This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Sharn 40.1.5

Harvard College Library

FROM

JAMES RUSSELL LOWELL,

Class of 1838.

Received June 29. 1885.

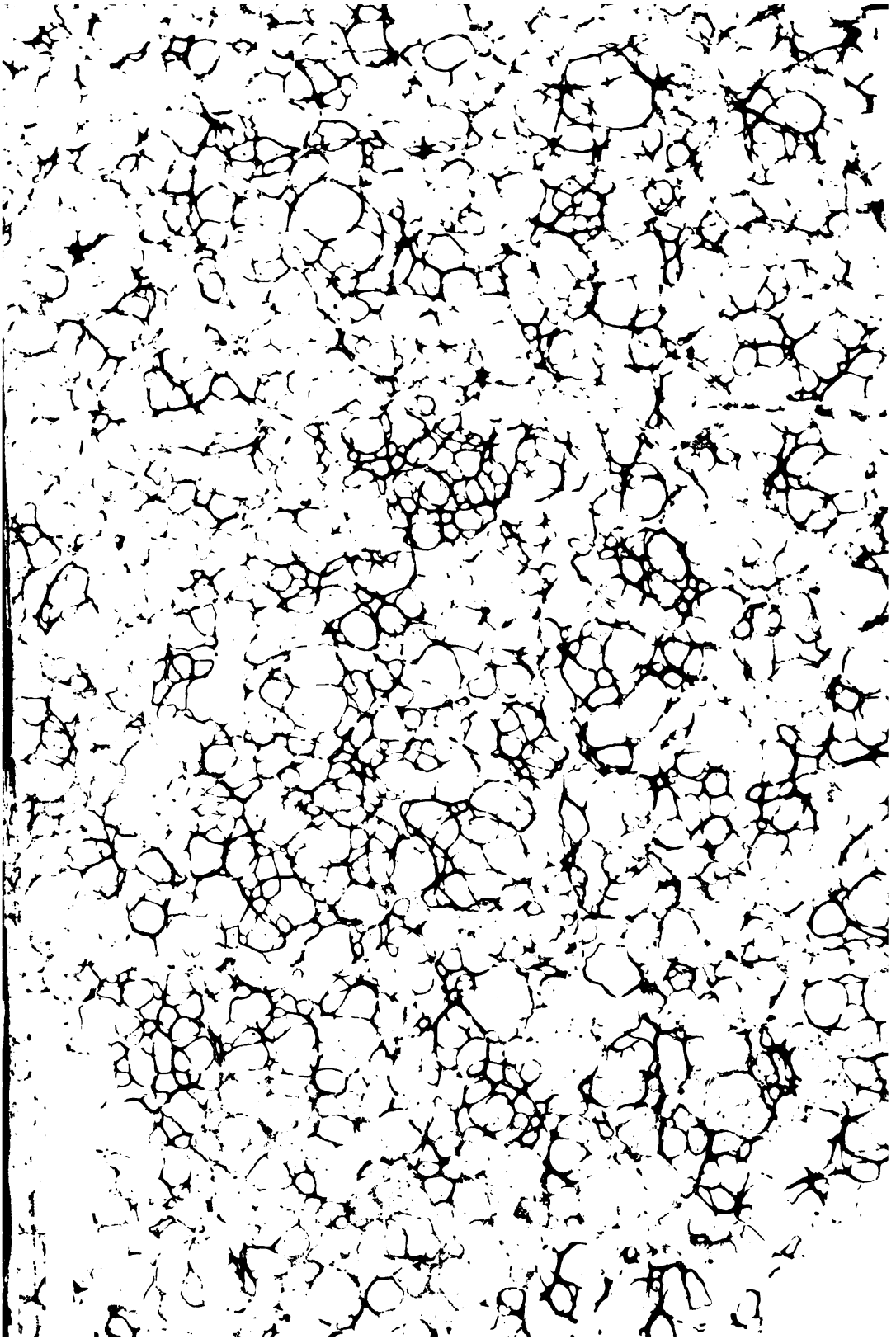

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PÚBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO X.

MADRID,
EN LA IMPRENTA NACIONAL.
—
1857.

~~VIII 1469~~
Span 40.1.5
1885, June 29,
Gift of
James Russell Lowell
of Cambridge

ILLUSTRACIONES

DE LA

CASA DE NIEBLA

POR

ALONSO BARRANTES MALDONADO.

TOMO II.

[illegible]

Aqui comiença el sesto libro de las Illustraçiones de la casa de Niebla, que trata de la genealogia é hechos de los Guzmanes, condes de Niebla é duques de Medina, y esta sesta parte trata de los hechos de Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, señor de Sanlucar, del Algava, de Bejer, de Chiclana, de Conil, de las Garrovillas, de las Almadravas, el que murió sobre Gibraltar, compuesto por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

Que cuenta el año en que Don Henrrique de Guzman, primero de este nombre é segundo conde de Niebla, heredó el estado é le començó á gobernar.

Como Don Juan Alonso de Guzman, primero conde de Niebla, fue sepultado, luego la condesa de Niebla su muger, Doña Juana de Castilla, nieta del Rey Don Alonso é sobrina del Rey Don Henrrique, estando en la yglesia de Santisidro de Sevilla, llamó á todos los criados de su casa é á muchos vasallos de las villas de su estado, assi del

condado de Niebla como de Sanlucar, Bejer, Lepe, Ayamonte, la Redondela, el Algava é los otros pueblos que avian venido á la muerte é enterramiento del Conde, é dixoles: «Cavalleros y escuderos que aqui estais, ya sabeis como por nuestros pecados á Dios ha plazido llevar para si al conde de Niebla mi señor, é pues la vida é la muerte está en su mano, no podemos hazer otra cosa salvo loarlo é tenerle en merçed lo que haze; é pues que el conde mi señor es falleçido, conviene que todos, mirando la lealtad que á ello os obliga, obedezcays é tengais por vuestro señor natural á Don Henrrique de Guzman, su hijo é mio que presente está, en lo que su padre le dexó, que es Sanlucar, el Algava, Alaraz, Trebuxena, Bolullos, Chiclana, Conil, Bejer é las Almadravas é los pueblos del condado, que son Niebla, Trigueros, Veas, Villarrasa, Roçiana, Bonares, el castillo de la Peña, Almonte, Calañas, Alamo, Almendro, Alhaje con el campo de Andevalo, el Alcaria, Facanias, el Portichuelo, Paymogo, Luçena é los demas, como paresçe por este capitulo de su testamento que aqui vereys, é porque ansimesmo en el capitulo siguiente de su testamento manda é haze merçed á Don Alonso Perez de Guzman, su hijo segundo é mio, del estado é villas de Lepe, Ayamonte é la Redondela con sus terminos para que los aya é tenga para sienpre jamas para él é para sus desçendientes, es menester que los vasallos que aqui estais destas villas lo reçibais por señor en ellas é le jureis de le servir bien é lealmente, á él é á sus herederos.»

Luego los vasallos del condado de Niebla, Bejel, Sanlucar, el Algava é los demas besaron la mano á Don Henrrique de Guzman, nuevo conde de Niebla, por su señor natural, é le juraron de le servir bien é lealmente segun é como se suele hazer, y él les juró de les guardar sus previllegios, ordenanças, fueros, usos é buenas costum-

bres; é lo mismo hizieron los vasallos de las villas de Lepe é Ayamonte con Don Alonso de Guzman, su señor. Y esto hecho viniéronse á Sevilla, donde por muchos dias se tuvo muy gran tristeza é luto.

El Rey Don Henrrique, terçero deste nombre, é la Reina Doña Catalina, su muger, embiaron á visitar á la condesa de Niebla, su tia, é al conde de Niebla su primo, é á dezir quanto les avia pesado de la muerte del conde de Niebla, Don Juan Alonso de Guzman.

Mas será menester dezir qué edad tenia Don Henrrique de Guzman quando tomó el estado, y en qué año.

Don Henrrique de Guzman, segundo conde de Niebla, é primero deste nombre, é quinto señor de Sanlucar, de Bejer, é de las Almadravas, hijo del conde Don Juan Alonso de Guzman, tomó la governaçion de su estado jueves á çinco dias del mes de Otubre de mill é trezientos é noventa é seis años, siendo de edad de veynte é un años, andando el año de la era de Çesar en mill é quatroçientos é treynta é quatro años, aviendo çisma en la Igleaia de Dios, é dos Papas, uno en Aviñon y otro Papa en Roma; siendo Rey de romanos Vençeslao, hijo del Emperador Cárlos Quarto; siendo Rey de Castilla don Henrique terçero, que llamaron el Doliente, é otros le llaman el Justiçiero; siendo Rey de Aragon Don Martin, hermano del Rey Don Juan de Aragon, que avia muerto este año sin hijos, siendo Rey de Portogal don Juan el que fue maestre de Avis, siendo Rey de Navarra Don Cárlos, siendo Rey de Françia Don Cárlos, siendo Emperador de los turcos Calepino (1), hijo de Bayazith.

En este año de mill é trezientos é noventa é seis se

(1) Este Calepino, como le llama el autor, es Suleyman Chelebi, hijo de Bayacid ó Bayaceto, el que fue derrotado y hecho prisionero por Tamerlan (Véase el tomo I de estas *Illustraciones*, y IX del *Memorial*, pág. 106).

rebolvió guerra entre el Rey Dón Juan de Portogal que primero fue maestre de Avis é el Rey Don Henrrique el terçèro; y estando el Rey Don Henrrique en Sevilla supo como el Rey Don Juan de Portogal avia venido de sobresalto sobre la cibdad de Badajoz en Estremadura, é la tomó é tuvo en su poder algunos dias: é luego se apareja-ron el Rey de Castilla é sus condes é ricos onbres para la guerra de Portogal, y aqui en Sevilla en este año besó las manos Don Henrrique de Guzman, nuevo conde de Niebla, al Rey Don Henrrique, su primo, y el Rey le confirmó todas las merçedes, graçias é previllegios que los señores de Sanlucar é condes de Niebla tuvieron de los Reyes sus antepasados, é yo he visto los previllegios dello.

En el año adelante de mill é trezientos é noventa é siete, que fue el segundo año quel conde de Niebla Don Henrrique tomó el estado, tuvo cartas de Granada de un amigo suyo que en ella estaba, como en este año avian ydo á la cibdad de Granada dos frailes de la orden de San Francisco, é començaron á predicar y enseñar la fe de Jx̄po á los moros; y no obstante quel Rey de Granada los mandó so pena de muerte que no predicasen, los frailes con hervor de devoçion y deseo del martirio perseveraron en su predicaçion, por lo qual el Rey de Granada los hizo arrastrar por toda Granada, é despues cortar las cabeças, y esto fue en el mes de Mayo, é fueron traidos á Sevilla ó á Córdova algunos de sus huesos por reliquias, porque dezian los frailes de su órden que Dios hazia milagros á interçision destos mártires.

La armada de Portogal avia saltado en la isla de Caliz, é como no estava çercada é no tenia guarda, entrándola é saqueándola la robaron é quemaron la yglesia é la destruyeron; y en el mes de Mayo deste año de 1397 çinco galeras de Castilla encontraron siete galeras de Portogal que venian de Génova é traian bastimento é armas,

oro, plata é otras cosas, é venian con ello por Portogal; é peleando las unas con las otras vençieron las çinco galeras de Castilla á las siete de Portogal, é huyendo dos dellas encalló la una, é tomaron las quatro con quanto traian, é mataron á todos los portogueses y echáronlos en la mar, que eran hasta quatroçientos onbres, é truxeron las quatro galeras con quanto traian á Sanlucar de Barrameda. Y en este año se pasaron de Portogal á Castilla Martin Vazquez de Acuña, é su hermano Lope Vazquez con çien lanças, los mejores de Portogal.

En el año de 1399 falleçió Don Pedro Tenorio, arçobispo de Toledo.

En el quarto año del señorío deste conde Don Henrrique de Niebla, que fue año del Señor de mill é quatroçientos años, uvo gran pestilençia en toda la tierra é á diez de Julio deste año, estando el conde de Niebla en Sevilla, é á su yntençision se puso en la torre de la yglesia mayor de Sevilla el primer relox que en ella uvo, y este dia hizo tan grandes truenos é relámpagos que pensaron ser hundidos, é cayó un rayo quando subian la campana, que hizo harto daño.

En el año quinto que señoreó este conde de Niebla, que fue año del Señor de 1401, tuvo cartas de llamamiento del Rey Don Henrrique el Doliente, mandándole á él é á todos los ricos onbres del reino que fuesen para cierto dia en la cibdad de Segovia, para jurar por princesa heredera de los reinos de Castilla é de Leon á la infanta Doña María, hija primera del Rey Don Henrrique é de la Reina Doña Catalina, la qual fue jurada princesa, aunque despues tornó á ser Infanta, porque nasció adelante el príncipe Don Juan que fue Rey de Castilla é le llamaron el Rey Don Juan el segundo, y esta infanta Doña María casó con el Rey de Aragon que ganó á Nápoles.

CAPITULO SEGUNDO.

De cómo casó Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, con Doña Theresa de Figueroa, hija del maestre de Santiago Don Lorenço Suarez de Figueroa, é de Doña María de Horozco.

Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, se quedó en la corte despues que fue jurada la Princesa, é como era mancebo por casar, andava muy galan, muy acompañado, é tenia muy gran casa; é como sea costumbre de corte que los señores mancebos sirvan á las damas de la Reina, Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, comenzó á servir á una señora, dama de la Reina Doña Catalina, que se llamava Doña Theresa de Figueroa, hija de Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago é de Doña María de Horozco, su muger; hija de Don Iñigo Lopez de Horozco, un gran señor que uvo en Castilla, é anduvo el Conde muy penado por esta señora, é gastó muchos dineros en justas, torneos, juegos de cañas é otras fiestas que siempre hazia por servicio desta señora, é en dádivas que dava é en cosas que (1) de semejantes amores se ofrecen. Traia por devisa el conde de Niebla unos pescados que se llaman calamaros, como si dixera: «conviene amaros (2)» é en otras partes un solo pescado de estos que se llama calamar, é una letra que dezia «á tal señora,» que todo junto dezia: «calamar á tal señora;» y esta devisa traxo este conde todos los dias que vivió, é aun paresçe puesta en un quarto quél hizo en el monesterio de Santisidro de Sevilla. Finalmente el amor

(1) En el *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena se podrán ver algunas poesías que este conde de Niebla mandó componer á Micer Francisco Imperial y á otros poetas de aquel tiempo, para festejar á ciertas damas de Sevilla.

(2) O «cumple amaros,» pues tanto significa la palabra «cale.»

fue tan grande, que como esta señora fuese de tan grán casta é nobleza, hija del maestre de Santiago, señor de Feria, de Çafra, Villalva, Almendral é otros pueblos del condado de Feria, quél dexó á su hijo mayor; é como fuese rico para poder dar buen dote, se concertó el casamiento desta señora Doña Theresa de Figueroa con Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é dieronle un dote é casamiento con ella lo siguiente: la villa de Escamilla, cerca de Madrid, con su fortaleza, renta, vasallos, términos, pechos, derechos é tributos, y el portazgo de la villa de Madrid, con las carneçerias é tiendas, é la casa del albóndiga de la villa de Madrid, é algunas joyas é dineros, todo lo qual era de la legítima de su madre Doña María de Horozco, que era ya muerta, y fue hija de Iñigo Lopez de Horozco, el que mató el Rey Don Pedro; la quál quando murió dexó en su testamento licençia al Maestre, su marido, para que pudiese mejorar en tercio é quinto de los bienes que ella tenia á una de tres hijas que ella dexava, qual el Maestre quisiese, porque no dexó hijo varon, y el Maestre mejoró á esta señora por casarla con el conde de Niebla é yo he visto la escritura dello.

Despues que falleció esta señora Doña María de Horozco, muger del Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa, dizen que casó el Maestre segunda vez con Doña Isabel Mexia, hija de Don Gonçalo Méxia, maestre que fue de Santiago, que tuvieron anbos un hijo que se llamó Don Gomez Suarez de Figueroa, en quien anbos ynstituyeron el maydrazgo del condado de Feria que oy tienen sus descendientes. Otra hija tuvo este maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa, de la muger primera Doña María de Horozco, que casó con Iñigo Lopez de Mendoça, marqués de Santillana, conde del Real de Mançanares, señor de Hita y Buytrago, que se llamó Doña Catalina de Figueroa, en quien tuvo hijos: al mayor que llamaron Don Diego de

Mendoça, que fue primer duque del Infantazgo é á Don Pero Gomez de Mendoça que fue arçobispo de Toledo, de quien desçiende el marques del Zenete y el conde de Melito y el conde de Tendilla, primer alcalde y capitan de Granada, padre del marqués de Mondejar que se llamó Iñigo Lopez de Mendoça, y á Don Lorenço Suarez de Figueroa, conde de Torija, y á Don Juan y á Don Hurtado y á Doña Mencía, duquesa de Alburquerque y á Doña María de Mendoça, condesa de los Molares.

Por no perder la costunbre que tengo en esta mi ystoria de contar de qué linage proçeden las señoras que se juntan por casamiento con los señores de la casa de Niebla, será razon que digamos de qué linage de padre é madre venia Doña Theresa de Figueroa, muger del conde de Niebla.

El linage é casa de los Figueroas es muy antigua, é tienen su naturaleza en el reino de Gallizia. Es el solar de los Figueroas un lugar fuerte en Gallizia, que se llama Figueroa, que es entre Betanços y el hospital de Brunia, çerca de una puente que se dize de Sarandoles. Y en este lugar de Figueroa se juntaron en el tienpo antiguo con el señor del solar otros señores de solares de aquella comarca, que fueron los de Mexia, Moscoso, Mosquero é Vera, é otros señores, personas nobles con muchas conpañas, é alli acordaron é de alli salieron á quitar el tributo quel Rey Mauregato de Leon daba de las donzellas virgenes á los moros, é alli hizieron sobre esto el voto á Santiago, por do le dió Dios la victoria contra los moros, é libraron las donzellas é quitaron el tributo.

Deste linage é hijo del señor desta casa, desçiende el maestre de Santiago don Lorenço Suarez de Figueroa, que fue gran señor en estos reinos, de mucha cordura y entendimiento, y en las guerras de gran regimiento é ordenança; hallóse en ganar á Antequera á los moros

y Zahara é otros pueblos. Murió en edad de 65 años este maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa.

El linage de los Horozcos es muy antiguo é de nobles cavalleros, entre los quales fue Iñigo Lopez de Horozco, suegro deste maestre, el que defendió á Escalona por el Rey Don Alonso el Onzeno, su señor, que lo tenian çercado Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel é otros; é despues se halló Iñigo Lopez de Horozco en el çerco de Algezira con el Rey Don Alonso, é fizo alli cosas señaladas; é despues fue preso en la batalla de Nájara, que pasó entre los Reyes Don Pedro é Don Henrrique; é teniendolo preso lo mató el Rey Don Pedro el Cruel por su mano con una lança. Dexó esta hija que casó con el maestre de Santiago. Era este Iñigo Lopez de Horozco, señor de Santa Olalla é de otros muchos pueblos; sus armas eran un escudo blanco, y en medio una cruz colorada de todo trançe, que parte el escudo en quarteles, y en cada quartel un lobo negro, y el escudo tiene una orla colorada, é la cruz é la orla llena de aspas amarillas. Las armas de los Figueroas son çinco hojas de higuera verdes en campo amarillo. De manera que las armas del conde de Niebla Don Henrrique de Guzman é de Doña Theresa de Figueroa, su muger, son las siguientes (1).

CAPITULO TERZERO.

En que cuenta el año en que casó Don Henrrique, conde de Niebla, y de cómo en este año llovió tantas aguas, y creçió tanto el rio de Guadalquivir, que hizo gran destruyçion en la çibdad de Sevilla.

Hizieronse los casamientos de Don Henrrique, conde de Niebla, é de Doña Theresa de Figueroa, en Sevilla, año del Señor de mill é quatroçientos é dos años, é de la

(1) Hay un escudo de las armas aquí descritas.

era de Cesar de 1440, aviendo çisma en la yglesia de Dios, siendo eleto emperador Roberto, duque de Baviera é conde palatino del Rin; siendo Rey de Castilla Don Henrrique, tercero de este nonbre, que dixeron el Doliente; siendo Rey de Aragon Don Martin; siendo Rey de Portogal Don Juan; siendo Rey de Navarra Don Carlos; siendo Rey de Françia Don Carlos. En este tienpo era viva Santa Catalina de Sena, monja, santisima muger, é Juan Galeaçio, el primer duque de Milan, hijo del vizconde Galeaçio Meria; siendo Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, de edad de veynte é siete años.

En este año de 1402 años, en el mes de Diziembre, llovió tantas aguas, que hizo muy grande daño, especialmente en Sevilla; cresçió el rio de Guadalquivir en tal manera, que pensaron que se hundiera Sevilla, y entró el agua del rio en la cibdad por encima de los adarves, é abrióse la almenilla, é hinchóse la cibdad de agua, de manera que davan agua á las bestias á San Miguel é á la puerta de Ataraçana, é andavan los barcos por la laguna, que es la feria de las bestias; é si no fuera por la buena diligençia que todos pusieron, tapando los portillos é agujeros con ropa é con piedra, é calafeteando las puertas, toda la cibdad se anegara é cubriera de agua; é aun con todo este recado que se puso, entró el agua de noche por muchas casas, é ahogó á muchas personas, é andavan las camas é todas las otras cosas nadando por las calles de Sevilla, é la gente estava en los tejados rogando á Dios que aplacase su yra, esperando alli la muerte ó la misericordia, hasta que Dios fue servido de aplacar aquella ynundaçion; mas quedó Sevilla tan humida é llena de lodos, que ansi desto como del temor pasado murió mucha gente. El conde de Niebla é su casa estavan en la villa de Niebla aquel ynvierno, donde supieron estas nuevas.

El año siguiente de mill é quatroçientos é quatro fallesçió Don Gonçalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, en edad de setenta años, y fue septultado en el convento de Calatrava. Fueron sus sobrinos Don Luis de Guzman, que fue despues maestre de Calatrava, é Don Juan Ramirez de Guzman, comendador mayor de la dicha orden, que se dixo «Carne de cabra.»

En el año adelante de 1405 años nasçió en Toro el prinçipe Don Juan, que despues fue el Rey Don Juan el segundo, hijo del Rey don Henrrique, el Doliente, é de la Reina Doña Catalina, á seis de Março deste año.

CAPITULO QUARTO.

Cómo en este tienpo fallesçió el Rey Don Henrrique terçero, que dixeron el Doliente, é reinó su hijo Don Juan el segundo.

Estando el Rey Don Henrrique terçero en Madrid, vinose á Toledo, é mandó llamar allí á Cortes, donde se juntaron muchos perlados, condes é ricos onbres del reino; estuvo en ellas Don Juan, obispo de Çiguença (administrador del arçobispado de Toledo, que estava vaco desde que murió el arçobispo Don Pedro Tenorio), é Don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, que despues fue arçobispo de Toledo; Don Pablo, obispo de Cartagena, que despues fue obispo de Burgos; Don Fadrique, conde de Trastamara, que despues fue duque de Arjona, hijo de Don Pedro, conde de Trastamara, hijo del maestre Don Fadrique, hijo del Rey Don Alonso y Don Henrrique Manuel, primo del Rey, hijo de Don Alonso é nieto de Don Pedro, conde de Denia, marques de Villena é condestable

de Castilla; é Don Ruy Lopez de Avalos, á quien el Rey nuevamente avia hecho condestable de Castilla, despues que murió Don Pedro, conde de Trastamara, que tuvo la condestablia, quando la quitaron al marques de Villena; é Juan de Velasco, camarero mayor del Rey, hijo de Pero Fernandez de Velasco; Diego Lopez de Estuñiga, justiçia mayor del reino, señor de Bejar; Gomez Manrrique, adelantado mayor de Castilla, é los procuradores del reino, é los procuradores del conde de Niebla, é de los otros señores que faltaban; y el Rey, porque estava muy enfermo, mandó al infante Don Hernando, su hermano, que les hablase de su parte, y el Infante les dixo como el Rey, su señor y hermano tenia proposito de entrar poderosamente por su persona á hazer la guerra á los moros del reino de Granada, porque le avian quebrantado la tregua é no le querian pagar las parias, ni restituyr el su castillo de Ayamonte, é que le sirviese el reino para esta guerra con quarenta é çinco quentos que eran menester para pagar la gente, que avian de ser diez mill lanças pagadas á diez mrs. cada dia, é quatro mill ginetes pagados á diez mrs. cada dia, é çinquenta mill infantes pagados á çinco mrs. cada uno cada dia, sin la gente del Andaluzia, é una armada de treinta galeras é çinquenta naos, é seis lombardas gruesas é çien tiros de polvora medianos, é seis mill paveses é otras muchas cosas, que lo demas que faltase el Rey lo queria poner de sus dineros.

Estando las cosas en este estado, sabado veynte é çinco de Deziembre de este año de 1406, dia de Navidad, falleçió el Rey Don Henrrique, terçero deste nonbre, que dixeron el Doliente, en la çibdad de Toledo, en las casas de Gomez Carrillo, señor de Pinto. Fue enterrado en la capilla de los Reyes; á todos les pesó de su muerte, porque era un Rey muy virtuoso, muy justiçiero é de

mucha bondad; mantuvo sus reinos en paz é justiçia quanto vivió. Dexó en su testamento por tutores del prinçipe Don Juan, su hijo, é governadores destos reinos á la Reina Doña Catalina, su muger, é al infante Don Hernando, su hermano.

E mandó que tuviesen en su guarda é poder al prinçipe Don Juan, su hijo, hasta que fuese de edad de catorze años Diego Lopez de Estuñiga, justiçia mayor del reino, é Juan de Velasco, su camarero mayor, y el obispo de Cartagena para maestro; pero que estos tres no se entremetiesen en la tutela ni governaçion del reino, mas de en tener en su poder é guarda al prinçipe Don Juan. Mandó ansimismo que no se mudasen los oficiales de su casa, sino que aquellos tuviese el prinçipe Don Juan, su hijo, quando tomase casa.

Muchos uvo que pensaron é aun aconsejaron al infante Don Fernando que se intitulase Rey de Castilla, pues su sobrino el prinçipe Don Juan era niño, de edad de veynte é dos meses, no mas; pero el infante Don Hernando mirando á lealtad é bondad, no lo quiso hazer, antes alçó pendones por el prinçipe Don Juan, su sobrino, é lo hizo jurar por Rey de Castilla é de Leon, é començó á reinar el dia de Navidad del año de mill é quatroçientos é siete.

Este Rey Don Henrrique fue muerto con yervas que le dió un phisico judio, llamado Don Mayr (1), por lo qual, quando se supo, que fue por un gran miraglo, fue justiçiado él y otros.

---

(1) Habia el autor dejado en blanco el nombre; pero se ha suplido con ayuda de la crónica de Gil Gonzalez Dávila, quien refiere el suceso, página 204.

CAPITULO QUINTO.

Cómo dieron el maestrazgo de Calatrava á Don Luis de Guzman, é cómo se revolvió guerra con los moros.

En este año dieron el maestrazgo de la orden de Calatrava á Don Luis de Guzman, comendador mayor de Calatrava, sobrino del maestre Don Gonçalo Nuñez de Guzman é pariente de Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é fue desta manera.

Despues que fallesçió el maestre Don Gonçalo de Guzman, supolo Don Henrrique de Villena, nieto del marques de Villena é nieto del Rey Don Henrrique, el segundo conde de Cangas é de Tineo, á quien se le avia metido monja su muger Doña Maria de Albornoz, diziendo que era ynpotente, y él renunçió en el rey Don Henrrique, el Doliente, el condado y el derecho al marquesado, porque le diesen el maestrazgo de Calatrava; é despues que lo tuvo, se lo quitaron los comendadores é freiles de la orden, é lo dieron á Don Luis de Guzman, é ansi quedó sin el condado-marquesado, é sin el maestrazgo; é tornóse para su muger que era señora del Alcoçer, Valdeolivas, Salmeron é Beteta, é toda su vida fueron mal casados, y este Don Henrrique de Villena fue el grande astrólogo.

En este año tuvo nuevas Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, como el mariscal Pero Garçia de Herrera con algunos cavalleros avia entrado la cibdad de Vera, por fuerça de armas, é saquearon la cibdad é dexandola, por salir á los moros que venian al socorro, pelearon con ellos, é los vençieron é mataron á Ali Aben Muça, capitan dellos. Y en este tienpo salieron de Carmona, Marchena y Olvera quarenta é dos de cavallo é veynte é ocho peones á correr la Torre de Alhaquin, Ayamonte, Montecorto,

y en la sierra de Agraçalema salieron á ellos de Ronda é Setenil doçientos é quarenta moros de cavallo, é los xpianos pelearon con ellos, é vençiendolos, les mataron setenta de cavallo, é al alguazil de Ronda é á un hermano del cabeçera (1) de Ronda, é uvieron buen despojo; murieron de los xpianos uno de cavallo é seis peones.

Y en este año de 1407, á quatro de Junio, ganó el comendador mayor de Alcantara con la gente de su orden la villa de Pruna á los moros, por mandado de Don Hernan Rodriguez de Villalobos, maestre de Alcántara.

Porque dende antes que muriese el Rey Don Henrrique Terçero estava conçertada la guerra de los moros, é el reino avia servido para ella con quarenta é quatro quentos, determinó el Infante de yr á la guerra de los moros; é antes que fuesen, partieron las tutorias él é la Reina Doña Catalina, á la qual le cupo dende los puertos para Castilla, é al infante Don Fernando le cupo dende los puertos para Estremadura é Andaluzia. Y esto hecho, escrivió á Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla su primo, é á todos los grandes del reino que para dia señalado fuesen con él en la cibdad de Cordova para entrar en el reino de Granada á les hazer la guerra á los moros, é despues les tornó á escrevir que le esperase en Sevilla. E sabiendo esto el conde de Niebla Don Henrrique de Guzman, mandó apercebir á todos los vasallos de su estado é criados de su casa, é hazer muchas municiones é bastimentos é aparejos de guerra, de armas, cavallos, é las cosas nesçesarias, é quando supo quel Infante llegava á Sevilla, tuvole aparejado gran reçebimiento. Entraron con el Infante los grandes siguientes: el almirante Don Alonso Henrriquez, hijo del maestre Don Fadrique; Don Henrrique de Villena, tio del Rey; Don Ruy Lopez de

(1) Entiéndase «caudillo ó capitan.»

Ayalos, condestable de Castilla; Diego Lopez de Estuñiga; Don Sancho de Rojas; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; Carlos de Arellano, señor de los Cameros; Per Afan de Rivera, adelantado mayor del Andaluzia; Don Alonso de Guzman, señor de Lepe é Ayamonte, hermano del conde de Niebla; Diego Hernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias; Pero Manrrique, adelantado de Leon; Martin Hernandez Puertocarrero; Pero Lopez de Ayala, aposentador mayor del Rey; Pero Carrillo de Toledo; Dia Sanchez de Benavides, capitan mayor del obispado de Jaen; Juan de Velasco, camarero mayor del Rey; Juan Alvarez de Osorio; Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, y el prior de San Juan.

Luego en llegando, se entró el almirante Don Alonso Henrriquez en sus galeras, é fue á guardar la costa, donde sucedió que veynte é tres galeras del Rey de Tunez é del Rey de Tremeçen, que estavan en la baya de Gibraltar, dieron sobre él, é Don Alonso Henrriquez con sus galeras peleó tan valientemente que los moros fueron vençidos, y echaron á fondo algunas galeras é tomaron ocho, é huyeron las otras.

Como el infante Don Hernando allegó á Sevilla, adoleçió, y en tanto que sanava é se aparejavan las cosas nesçesarias á la guerra, sucedió que Garçi Mendez de Sotomayor, señor del Carpio, con doçientos de cavallo é ochoçientos peones corrieron la tierra de Caçarabonela, é traxeron quinientas vacas é dos mill ovejas é cabras; é los moros que salieron á quitarle la cavalgada fueron vençidos, é otros seisçientos moros que se adelantaron á tomarles el puerto tanbien fueron vençidos é desbaratados; é salieron de Málaga, de Ronda é de Val de Cartama seisçientos moros de cavallo é ochoçientos peones, é pusieron una celada á Garçi Mendez de Sotomayor, el qual, peleando con ellos los venció, é murieron çiento é no-

venta moros de cavallo, é de todos los xpianos que entraron con Garçi Mendez de Sotomayor no murió ninguno en todas estas peleas; é despues este Garçi Mendez, señor del Carpio, con Don Lorenço Suarez de Figueroa, contador mayor de Leon, fueron á correr á Antequera, viernes treynta de Jullio, é salieron á ellos doçientos é çinquenta moros de cavallo, é en la pelea fueron vençidos los moros é muertos çinquenta é dos moros de cavallo, é los xpianos, de los quales no murieron mas de dos, traxeron gran cavalgada.

El Rey de Granada por se vengar, vino á çercar la cibdad de Baeça, é combatióla tres dias, donde Pero Diaz de Quesada é Garçi Gonçalez de Valdés, defendieron la cibdad con la gente del pueblo, é mataron muchos moros. El Rey de Granada, con gran daño, alçó el çerco é fue sobre Bedmar de la orden de Santiago, tres leguas de Baeça, y entróla por fuerça de armas, matando al comendador Sancho Ximenez, é llevando presas sus hijas é setenta personas que quedaron vivas, é aportilló é quemó el lugar; é volvióse á Granada.

CAPITULO SEXTO.

Cómo Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, fue con el infante Don Hernando, su primo, á la guerra de los moros, é cómo ganaron las villas de Zahara, Audita é Ayamonte.

Sabado, vispera de Santa Maria de Setiembre, partieron de Sevilla el infante Don Fernando é Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é Don Alvar Perez de Guzman, é todos los demas cavalleros en el capitulo pasado nonbrados, para yr á çercar la villa de Zahara, que era de moros, é llevó la espada del Rey Don Hernando el Santo. Fueron delante las vanderas del maestre de

Santiago é de la cibdad de Sevilla, porque ansi es costumbre de Castilla, é llegaron á Zahara lunes veynte y seis de Setiembre; é mandó el Infante á Diego Hernandez de Quiñones que tuviese cuydado de guardar una sola puerta que tenia Zahara, como no saliesen ni entrasen moros; y él hizolo de tal manera que tomava todos los moros que querian entrar ó salir en Zahara.

Otro dia el Infante mandó tirar tres lombardas, é los lombarderos fueron tales, que en dos dias no açertaron en todo el pueblo; pero de ay adelante començaron á hazer tanto daño que aportillaron la villa, é los moros dieronse á partido, salvas las personas é muebles, y el domingo dos de Otubre se entregó la villa é fortaleza de Zahara á Don Lerenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, suegro del conde de Niebla, y el Infante puso allí por alcaide á Alonso Fernandez Melgarejo, é entró en consejo para ver donde yrian, é acordaron que sobre Setenil; é mandó aparejar de alçar el canpo, é para llevar la artillería la repartió desta manera: Juan Hernandez de Bovadilla que tomase cargo de hazer llevar la lombarda grande; Suer Alonso de Solis la lombarda de Guijon con su cureña; Juan Sanchez de Aguilar la lombarda de la Vanda; Sancho Sanchez de Londoño las lombardas de fuslera; Fernan Sanchez de Badajoz é Gutier Gonçalez de Torres diez mantas; Juan Hernandez de Valera los pertrechos de la mina; Diego Rodriguez Çapata la polvora, carretas é bueyes; Sancho Vazquez de Medina los paveses; Luys Gonçalez de Bozmediano el hierro; Diego de Monsalve las herramientas; Miçer Gilio, señor de Palma, é Rodrigo Alvarez de Arevalo el ingenio grande; Ruy Gonçalez de Hinestrosa los truenos; Lope Ruiz de Cardenas cargo de cortar la madera, é otros otras cosas.

E porque çerca de allí estava un castillo, llamado Audita, embió á verlo á Martin Alonso de Cordova, señor

de Montemayor, y él se dió tan buena maña, que antes que volviese ganó el castillo; é mandó á Diego de Quiñones, merino mayor de Asturias, é á Rodrigo de Narvaez é á Per Alfonso de Escalante que fuesen á saquear un pueblo, llamado Agraçalema, y ellos fueron é lo saquearon, é mataron é prendieron los moros que avia en el pueblo.

El Infante y el conde de Niebla é los otros grandes señores que con él venian, partieronse para Setenil, é de camino mandó al conde Don Martin Vazquez é á otros cavalleros portogueses, é á Don Ruy Lopez de Avalos, condestable de Castilla, que fuesen á correr la cibdad de Ronda, é mirasen el asiento della; los quales fueron con dos mill lanças hasta las puertas de Ronda, é salieron los moros de la cibdad á ellos é uvieron pelea, en que murieron de una é otra parte algunos. Este dia peleó muy valientemente Diego de Mendoça, criado del maestre de Santiago Don Lorenço Suarez de Figueroa; el qual maestre con el conçejo de Sevilla, llegaron miercoles çinco de Otubre á asentar el avanguarda sobre Setenil, y el Infante y el conde de Niebla é los otros cavalleron llegaron aquella tarde, donde vieron que la fortaleza de Setenil era fuertisima, asentada sobre peña tajada, y puesta en aparejado lugar para se defender.

Este dia, Pedro de Estúñiga, hijo mayor de Diego Lopez de Estúñiga, señor de Bejar, por mandado del Infante fue sobre Ayamonte, é conbatióla de tal manera que la ganó á los moros.

Gomez Suarez de Figueroa, hijo de Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago é hermano de Doña Theresa de Figueroa, condesa de Niebla, cavalgó otro dia con toda su gente, diziendo que iba á correr el canpo, é llegando á Priego, jueves seis de Otubre, hallólo despoblado é tomólo, é de alli fue á Cañete, é con-

batiendolo entrólo por fuerza, é dexando recado en él, tornóse para el Infante.

Ansimesmo Garçia de Herrera, Juan de Porras é Lope de Porras, con sesenta de cavallo é sesenta ballesteros, fueron á conbatir por mandado del Infante la torre de las Cuevas, é aviendola conbatido quatro dias, los moros se fueron de noche, é los xpianos tomaron aquel castillo é otro que está çerca dél, é guarneçieronlo de gentes. En este tienpo el canpo del Infante conbatia cada dia la fortaleza de Setenil, mas con poco trabajo se podian defender los de dentro, segun la gran fuerça natural é artificial quel pueblo tiene.

El Rey Mahomat de Granada, paresçiendole que la frontera estaria sin gente, porque estaban con el Infante, sacó su canpo de Granada de seis mill de cavallo é ochenta mill peones, é fuélo á echar sobre la cibdad de Jaen, la cual conbatió tres dias muy asperamente, é el prior de San Juan é Diego Hurtado de Mendoça, hijo de Juan Hurtado, que estavan dentro, se defendieron valientemente. A este conbate llegaron el obispo de Jaen, tio de Rodrigo de Narvaez, é Dia Sanchez de Benavides é Pero Diaz de Quesada con quinientos de cavallo, é por medio de los moros é á pesar dellos entraron en la cibdad de Jaen, é los de la cibdad se esforçaron tanto que abrieron las puertas é salieron á dar en los moros, donde mataron é hirieron muchos dellos é forçaron al Rey de Granada que apresurada é desonrradamente levantase su canpo con muerte de Rodoan (1), el mayor señor del reino de Granada. Quando el Infante supo quel rey de Granada venia á Jaen enbió de su canpo á Diego Perez Sarmiento, suegro de Don Luis de la Cerda, conde

(1) El mismo personaje mencionado en el tomo I de esta obra, página 285.

de Medinaçeli, con seisçientas lanças para que se metiese en Jaen.

Viernes 12 de Otubre deste año de 1407 partió del real del Infante Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, Don Alvar Perez de Guzman, Juan Hurtado de Mendoça, Juan Hernandez Pacheco, Lope Vazquez de Acuña é Gomez Suarez de Figueroa, hijo del Maestre, con mill é quinientas lanças, é llevaron talegas para çinco dias, en los quales ganaron á los moros el castillo de Ortexicar; y estando en Valdecartama quemaron á Cutilla, que es legua é media de Málaga, á Santillan, Luxar, el arrabal de Cartama, Palmete é Camarchente, aldea de Coyn. Corrieron á Coyn, Beneblasque, Caçarabonela, quemaron al arrabal de Alora é bolvieronse al real con siete mill vacas é doce mill ovejas é algunos moros cativos. Los moros saliendo á saltear las recuas que venian del bastimento, salió á ellos por mandado del infante Rodrigo de Ribera, hijo del adelantado Per Afan de Ribera, é Juan Melgarejo, los quales con otros siete fueron muertos de los moros; é yendo el Infante á consolar al Adelantado á su posada, respondió que su hijo avia de morir una vez, é que él estava muy plazentero que esto uviese sido en serviçio de Dios, del Rey é suyo, é no mostró ningun sentimiento exterior, aunque en lo interior no podia dexar de sentirlo, como padre, la muerte de tan onrrado hijo; é porque la estada sobre Setenil paresçia cosa escusada, por ser un fuerte pueblo, y entrarse el invierno con muchas aguas, alçaron el canpo é vinieronse á Sevilla, y el infante Don Hernando determinó de quedar por capitan general de la frontera, por la gran porfia que avia, si quedaria capitan castellano ó andaluz.

CAPITULO SETIMO.

Del asiento de Don Alvaro de Luna en casa del Rey, é de la muerte del duque de Urliens é del maestre de Alcantara é del Rey de Granada, é de algunas peleas que uvo con moros.

En el año de mill é cuatroçientos é ocho vino á la corte Don Pedro de Luna, arçobispo de Toledo, sobrino del Papa Benedicto, é traxo consigo un su sobrino llamado Don Alvaro de Luna, hijo bastardo de Alvaro de Luna, señor de Cañete, Juvera é Cornado, é de una muger llamada Maria de Cañete, moço de edad de diez é ocho años, que lo traia de Roma, é rogó al arçobispo de Toledo, á Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del Rey Don Juan, que lo pusiese en la camara del Rey Don Juan, y esta fue la entrada que tuvo en casa del Rey Alvaro de Luna, el qual fue despues condestable de Castilla, maestre de Santiago, conde de Santisteban é governador del Rey é del reino.

Estando Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, tuvo nuevas como en la cibdad de Paris avia mandado matar el duque de Borgoña al duque de Urlienes (1) una noche, é otro dia quebrando las puertas de la camara del Rey de Françia, Carlos VI, entró é dixo: «esto es hecho é bien hecho é yo lo he hecho,» é fuese á su tierra é començola á basteçer de guerra, é pasados muchos dias vino con carta de seguro del Rey de Françia al castillo de Montreo (2) para hazer las amistades, é alli lo mataron á este duque Juan de Borgoña sobre seguro del Rey de Françia é de todos los de su reino; de lo qual se siguió gran daño á Françia, porquel duque Phelipe de

(1) Luis, duque de Orleans, hermano del rey de Francia, Cárlos VI.
(2) Es Montereau faut-Yonne.

Borgoña, su hijo, se hizo con el ingles, é en treinta años que dió guerra á França, estuvo en punto de perderse.

En este año se hizieron Cortes en Guadalajara, é otorgaron los procuradores sesenta quentos para la guerra de los moros.

Tuvo el conde de Niebla nuevas en este tienpo como el Rey de Granada con siete mill de cavallo é ciento é veynte mill peones vino á çercar á Alcaudete, la qual conbatió con lombardas é con gentes partidas por horas, porque no reposase el conbate un momento; y dentro, en Alcaudete, estavan el señor del pueblo, que era Martin Alonso de Montemayor é Diego Alonso, su hermano, é Lope de Avellaneda con gente del Infante é Lope Martinez de Cordova, los quales pelearon tan valientemente que hizieron gran daño en los moros sin reçibir ellos mas de perder seis onbres; é taló el Rey de Granada las viñas é olivares de Alcaudete, y enbió mill de cavallo é muchos peones á la villa de Alhendin por pan, y estando cargando llegaron el mariscal Diego Hernandez de Cordova, señor de Baena, anteçesor del duque de Sesa, é Martin Hernandez de Cordova, alcaide de los donzeles, anteçesor del marques de Comares, é Pero Nuñez de Guzman é Rodrigo de Narvaez que estavan en Baena con quinientos de cavallo, é peleando con los moros mataron treçientos dellos é de los x̄pianos murieron seis; y este mismo dia, que fue dia de San Pedro de Çarreda (*sic*), salieron del real del Rey de Granada dos mill de cavallo moros, y en la Higuera de Martos se repartieron é quedaron alli quinientos moros de cavallo é dos mill peones, y Don Fadrique, conde de Trastamara, que estava en Porcuna, dió sobre los moros con poca gente, é mató doçientos moros de cavallo é uvo muy gran despojo. Otros seteçientos moros que se despartieron destos fueron á la torre de los Alarabes, é salió á ellos Alonso Tenorio, ade-

lantado de Caçorla, é Juan Quixada, señor de Villagarcia, é Gonzalo Ruiz de Sosa, que estavan en Martos con poca gente, é dieron en los moros de tal manera, que mataron çien moros é prendieron otros é uvieron gran despojo, é no murió ningun xpiano.

Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é otros señores é cavalleros del Andaluzia, como supieron quel Rey de Granada estava sobre Alcaudete, partieron de Sevilla, é tornaronse porque supieron quel Rey de Granada avia alçado su canpo é idose á Granada.

En esta sazon salió de Xerez Garçi Fernandez Manrrique, que estava alli por el Rey, y Alonso Fernandez Melgarejo, alcaide de Zahara, enbió un su teniente, é Fernan Darias de Saavedra, alcaide de Cañete, salieron en diversos tienpos é á diversas partes cada uno por sí á hazer entradas en tierras de moros é traxeron grandes cavalgadas; é á onze de Mayo deste año murió en el Alhambra de Granada el Rey Mahomat (1), é los moros alçaron por Rey á un su hermano, llamado Yuçaf, que estava preso en Salobreña.

En este año tuvo nuevas Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, como Don Fernan Rodriguez de Villalobos, maestre de Alcantara, era falleçido en Villanueva de la Serena, donde está sepultado, é quel infante Don Fernando avia avido el maestrazgo de Alcantara para su hijo el infante Don Sancho.

En el año de 1409 tomaron los moros á Priego, que lo tenia por Alonso de las Casas, alcaide por el Rey, un Juan Lopez de Orbaneja, natural de Marchena.

En este año de mill é quatroçientos é nueve años falleçió Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de San-

(1) Es Mohammad VII, hijo de Yúsuf, á quien sucedió otro Yúsuf Abu-l-hechách III.

tiago en edad de sesenta é cinco años. Fue hecho gran sentimiento por su muerte en la casa de Niebla, y en la de Mendoça y en la de Feria, porque era padre de la condesa de Niebla, Doña Maria de Figueroa, y de Doña Catalina de Figueroa, muger de Don Iñigo Lopez de Mendoça, que fue marques de Santillana. Heredó los bienes del maestre Don Lorenço Suarez, su hijo Don Gomez Suarez de Figueroa; que fueron las villas de Feria, Cafra, Villalva é otros pueblos. El infante Don Fernando procuró el maestrazgo de Santiago para su hijo Don Henrrique, el qual lo uvo luego.

CAPITULO OCTAVO.

De cómo nasçió Don Juan de Guzman, hijo primogénito del conde Don Henrrique de Guzman, é de la condesa de Niebla Doña Theresa de Figueroa.

En el año de 1410, estando Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é doña Theresa de Figueroa, su muger, en la villa de Niebla retraidos por la muerte de su suegro é padre Don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, parió la condesa de Niebla Doña Theresa de Figueroa un hijo, que siendo bautizado fue llamado Don Juan, que despues fue el primer duque de Medina Çidonia, é lo llamaron «el Bueno» por cuyo nascimiento quitaron el luto é se hizieron muchos regozijos é fiestas, ansi en el condado de Niebla como en Sevilla, siendo muy deseado este hijo porque la Condesa no avia parido desde que eran casados, que hazia ocho años.

Nasçió este Don Juan de Guzman año del nascimiento de nuestro Señor de 1410, é de la era de Cesar mill é quatrocientos é quarenta é ocho años, siendo su padre Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, de edad de treynta é quatro años; aviendo çisma en la Iglesia de Dios

entre el Papa Benedito y el Papa Gregorio; aviendo muerto en este año Ruberto, Rey de romanos, eleto emperador, duque de Baviera é conde palatino; é siendo en este año eleto emperador Sigismundo, hijo del emperador Cárlos quarto; siendo rey de Françia Cárlos sexto; siendo rey de Portogal Don Juan el primero; siendo rey de Navarra Don Cárlos; siendo Rey de Aragon Don Martin; siendo rey de Granada Yuçaf.

CAPITULO NONO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, fue con el infante Don Hernando al çerco de Antequera.

Entrando el año de 1410, el Infante escrivió á Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é á los otros grandes del reino que estuviesen en Córdova mediado el mes de Abril, para la guerra que queria entrar á hazer á los moros del reino de Granada; é luego el conde de Niebla començó á aparejar las cosas nesçesarias para la guerra, é á aperçebir sus vasallos é criados; é venido el mes de Abril fue con su gente é aparejos de guerra á la cibdad de Córdova, donde venido el infante Don Fernando, entraron en consejo por ver donde seria bueno entrar á hazer la guerra á los moros aquel año, é quedó determinado que fuesen á çercar á Antequera. E luego partieron de Córdova el Infante, el conde de Niebla é todos los otros ricos onbres é cavalleros camino de Antequera, é despues que llegaron çerca del reino de Granada, llevaban los esquadrones ordenados desta manera.

Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, Martin Hernandez de Córdova, alcayde de los donzeles, Egas de Córdova, Alonso Martinez de Angulo, Alonso Hernandez de Argote é los ginetes é tres mill peones fueron en la vanguarda. Y en la batalla primera ordenada, iban Don

Henrrique de Guzman, conde de Niebla; Don Ruy Lopez de Avalos, condestable de Castilla; Diego Hernandez de Córdova, é Pero Garçía de Herrera, mariscales del Rey; Diego de Sandoval, mariscal del Infante; Garçi Fernandez Manrrique, Cárlos de Arellano, Don Garçia Fernandez de Villagarçía, comendador mayor de Castilla; Don Lorenço Suarez, comendador mayor de Leon é otros.

En el ala derecha de la batalla del conde de Niebla iban Don Alonso Enrriquez, almirante de Castilla é Juan de Velasco, camarero mayor del Rey, con las gentes de sus casas é hasta mill onbres de pié.

En el ala izquierda iba Gomez Manrrique, adelantado de Castilla, é sus gentes é mill onbres de pié.

En la retaguarda iba el infante Don Hernando con sus pendones é los mançebos de su casa, é con mill lanças de onbres darmas. En el ala de la mano derecha del Infante iba el obispo de Palençia, é don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, Pero Nuñez de Guzman, copero mayor del Infante, Ramir Nuñez de Guzman, señor de la casa de Toral, Pedro de Guzman, merino de las behetrías; Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla.

El ala izquierda del infante llevaba Per Afan de Ribera, adelantado del Andaluzia, Diego Hernandez de Quiñones, Alvaro, camarero del infante; Rodrigo de Narvaez, Pero Alonso de Escalante; é llevaban estas alas cada dos mill onbres de pié, é á las espaldas del Infante iba el carruage, é quedavan atrás otros grandes señores que no avian venido. E allegando el sabado sobre Antequera, asentaron el campo con mucha órden; é porque les pareçió que para seguridad dél era nesçesario tener ocupada una gran sierra que está çerca de Antequera, que se llama Rabita, ofreçióse Don Sancho de Rojas, obispo de Palençia, de la ocupar, é fueron con él Diego Hernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Don Alvar Perez de

Guzman, Juan Hurtado de Mendoça, Alonso Tenorio, adelantado de Caçorla, Pero Garçia de Herrera, mariscal del Rey, Juan Hernandez Pacheco, é otros muchos cavalleros, los quales tomaron la sierra.

Como el Rey de Granada supo quel infante Don Hernando le tenia çercada á Antequera, enbió dos infantes sus hermanos con çinco mill moros de cavallo é ochenta mill peones, los quales asentando su real en una sierra que se llama la Boca del Asna, çerca de Antequera, fueron á enprender de tomar la sierra Rabita que tenia el obispo de Palençia é los otros x̄pianos; y este dia llegó Diego Lopez de Estúñiga, señor de Béjar, justiçia mayor de Castilla, con dozientos de cavallo, á su costa, por servir á Dios é ganar la indulgencia quel Papa dió á los que viniesen á aquella guerra, que fuesen absueltos á culpa é á pena.

El infante Don Hernando, como supo que los moros querian subir á los x̄pianos que estavan en la sierra, enbió á socorrellos á Don Pero Ponçe de Leon é á los adelantados de Leon é de Castilla, á Cárlos de Arellano é á otros; y estos con los que diximos que estavan en la sierra pelearon con los moros con tanto ánimo é tan buena ventura que aviéndolos desbaratado, mataron este dia quinze mill moros é les saquearon los reales, é de los x̄pianos no murieron mas de çiento é veinte.

Hernan Rodriguez de Monrroy, señor de Belvis, á quien el Infante avia mandado fuese á Sevilla á mandar que se hiziesen las bastidas, é para hazerlas traer, puso tanta diligençia en ello que se hizieron con suma brevedad. E queriéndolas sacar por la puerta de Xerez en Sevilla, no cupieron por la demasiada grandeza que tenian; por lo qual fue nesçesario que con liçençia del Infante se ronpiese el muro para sacarlas; é hallóse que dende tienpo de Julio Çesar que pobló é çercó aquella çibdad de Se-

villa hasta este dia, nunca se avia ronpido el muro de Sevilla.

Como las bastidas llegaron al real, no se pudieron llegar çerca del muro sin primero çegar una cava que alli avia, y en el çegarla los moros matavan tantos p̄xianos con saetas é piedras que uvieron de dexar la obra. Como el Infante vió que poco fruto se sacaria de la bastida, si no llegase al muro, é que no se podia llegar al muro sin çegarse la cavà, é que no podia çegarse la cava sin daño de los x̄pianos, é que los x̄pianos no osavan llegar por el temor de la muerte, apeóse el Infante del cavallo, é tomando un pavés é una espuerta con tierra, fuéla á echar en la cava diziendo: «ea cavalleros, mirad quien sois é á la onra de España, hazed todo lo que yo hago:» Fue tanto el ánimo que cobraron los x̄pianos en ver este buen ánimo y enxemplo del Infante, su capitan general, que dende los mayores y medianos hasta los mas pequeños, no se tenia por onbre el que acordándose de la muerte dexase con temor de perder la vida de echar sus espuertas de tierra; y esto fue con tanto ánimo é priesa que la cava se çegó en poco espacio.

Viernes á 27 de Junio deste año mandó el Infante que todos estuviesen aparejados para conbatir á Antequera, toda á la redonda, é repartió los conbatientes en esta manera. Delante de la puerta de la cibdad mandó que conbatiese don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é que llevase su escala, y en pos dél á la puerta de Malaga conbatiese Juan de Velasco, camarero mayor del Rey, é mas adelante el comendador mayor Don Lorenço Suarez de Figueroa, con gente de Don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago, é tras ellos los mariscales Diego Hernandez de Cordova é Pero Garçia de Herrera, y en la torre del Escala conbatiese el condestable Don Ruy Lopez de Avalos, é á la puerta de la villa el almirante Don Alonso

Henrriquez, y en otras partes otros cavalleros; mas aunque se conbatió la villa no se ganó aquel dia.

CAPITULO DECIMO.

Cómo Don Henrrique, conde de Niebla, é Don Pero Ponçe de Leon y el condestable Don Rui Lopez de Avalos y el obispo de Santiago fueron á correr á Málaga.

En tanto que Antequera estava çercada salieron del real Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; Don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago; Don Rui Lopez de Avalos, condestable de Castilla; Gomez Manrrique, adelantado de Castilla; Pero Manrrique, adelantado de Leon; Don Lorenço Suarez de Figueroa, comendador mayor de Leon, con dos mill é dozientos onbres de armas, ochoçientos ginetes é tres mill peones, lançeros é ballesteros, é salieron del real viernes onze de Jullio deste año de 1410 para yr á correr á Málaga, é fueron á dar çebada é á comer ribera de un rio que pasa entre Alora é Cartama. E otro dia sabado salieron por corredores Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é Don Pero Ponçe de Leon é Don Lorenço Suarez con los ginetes, é todos los otros cavalleros quedaron con sus batallas ordenadas é pusieron su real esa noche çerca de la villa de Cartama, é quemaronles el arrabal é todo el pan que tenian, é talaronles las viñas, é despues recogieron su gente é fueron su camino de Malaga, por saber del conde de Niebla que era ydo delante, el qual con los cavalleros que ya diximos allegó junto á los arrabales de Malaga; é salieron á ellos todos los mas de los moros de la cibdad y escaramuçaron con los x̄pianos hasta que vino la noche. E otro dia domingo de mañana, aviendo oydo misa, tornaron sus batallas ordenadas á los almendrales é olivares de Malaga á provo-

var los moros que saliesen á la batalla, é salieron de la cibdad hasta quatroçientos moros de cavallo é mucha gente de pie, é trabajaron por les defender la tala de las huertas é viñas que estavan en torno de la villa, é con todo eso el conde de Niebla é los demas les talaron todas las huertas é viñas é pelearon de tal manera con los moros que hizieron mucho daño en ellos é prendieron çien moros é á los demas hizieron entrar por fuerça en la cibdad é pusieron fuego en todo lo que pudieron, é no dexaron cosa fuera de la cibdad que no destruyesen, salvo una casa del Rey de Granada que estava en el campo, que la dexaron con pensamiento que avian de tornar á çercar á Malaga; é de los x̄pianos murió Hernando de Guzman, hijo de Juan Ramirez de Guzman, natural de Toledo, é pocos peones, aunque fueron muchos heridos.

Otro dia, martes por la mañana, tornaronse estos señores é vinieron delante en dos esquadrones: el conde de Niebla é Don Pero Ponçe de Leon en uno, é en otro el comendador mayor, é unos vinieron por la ribera de la mar é otros por la sierra, los quales hizieron mucho daño en la tierra de los moros, é tornaronse al real del Infante que tenia sobre Antequera.

Çayde Alemin (1) vino al Infante por parte del Rey de Granada para que le diese treguas; y estando en el real conçertó con algunos moros de los cativos que estavan en el campo del Infante, que para çierto dia é ora pusiesen fuego de alquitran con unas bayetas que les dió, al real, é quél haria çiertos hechizos con que avria tan

(1) Çayde, asi escrito, parece estar por زيد *Zayd* ó *Zeyd*, nombre arábigo bastante comun, y Alemin por الامين *alamín*, que tanto vale como «hombre de confianza, fiel, veedor de obras, &c.» Pero de ser así, estaria mejor dicho *Çayde el alamín*. Algunas veces سيد *Sid.* ó *Seyd*, que es «señor,» se encuentra tambien escrito Çayd y Çayde.

gran viento quel fuego no se pudiese matar. El moro se fue á Archidona; la cosa fue descubierta é castigada; é aquel dia é aquella ora que dixeron hizo tanto viento é tan rezio que quebró los masteles de las bastidas.

A este real de Antequera vinieron nuevas al infante Don Hernando como el Rey Don Martin de Aragon, su primo, era muerto é no habia dexado herederos, é que en Aragon avia grandes diferençias, porque unos querian tomar por Rey á este Infante, é otros á otras personas; mas finalmente este Infante fue reçibido por Rey de Aragon.

CAPITULO UNDECIMO.

De cómo se ganó la cibdad de Antequera á los moros, é cómo el conde de Niebla ganó dos castillos á los moros.

Martes 16 de Setienbre, estando descuydados los x̄pianos de conbatir aquel dia, mandó el Infante echar el escala en una torre, é luego subieron por ella sesenta onbres darmas é echaron los moros de la torre, y apoderaronse della; é incontinenti mandó el Infante tocar alarma para que conbatiesen la cibdad. E luego el conde de Niebla con su gente y escala é cada uno con sus gentes, començaron á conbatir la cibdad de Antequera por la parte que le estaba señalado, é entraron la çibdad por fuerça de armas, é los moros acogieronse al castillo.

Y el miercoles adelante se dió el castillo de Antequera á partido, que dexando las armas, bastimentos é camas se fuesen con lo demas, dexando los x̄pianos que tenian cativos, é salieron dos mill é seisçientos é veynte é ocho moros, moras é criaturas, é el Infante los mandó poner en salvo en Archidona, é dió la tenençia de Antequera á Rodrigo de Narvaez, su donzel, é porque supo el Infante que çerca de Antequera avia algunas fortalezas que convenia dexar tomadas para la seguridad de Antequera,

mandó á Don Henrrique de Guzman, su primo, conde de Niebla é al Condestable que fuesen á los conbatir, y ellos fueron primero al castillo de Aznalmara, é conbatiendolo se dieron los moros á partido; é puesto recabdo en la fortaleza fueron á conbatir el castillo de Xebar, y el castillo se entró por fuerça de armas é mataron catorze moros é los otros se acogieron á la torre del Omenaje, é dieron lugar á que se saliesen de noche é tornaronse á Antequera, de donde partieron viernes dos de Otubre, é vinieron á Sevilla donde otorgaron las treguas á los moros por diez é siete meses, por poder el Infante yr á entender en las cosas de Aragon.

Las quales se declararon el año adelante é eligieron al infante Don Hernando de Castilla por Rey de Aragon, y él fue aconpañado de muchos cavalleros castellanos á reçebir el reino de Aragon, é deste Rey Don Fernando de Aragon fue nieto el Rey Don Fernando el Católico, marido de la Reina Doña Isabel, que ganaron á Granada. Y el hijo mayor deste infante Don Fernando fue Don Alonso, Rey de Aragon, que conquistó el reino de Napoles é fallesçió sin hijos; el segundo fue el Rey Don Juan de Navarra é de Aragon; el terçero el infante Don Henrrique, maestre de Santiago; el quarto el infante Don Sancho, maestre de Alcantara; el quinto el infante Don Pedro, é dos hijas, una Reina de Castilla, é otra Reina de Portogal, y eran el conde de Niebla Don Henrrique de Guzman, y este Rey Don Hernando de Aragon, primos segundos por la parte del linaje Real, que por la parte del linaje de los Guzmanes era primo terçero.

Fue este Rey de Aragon muy valeroso Rey, sino que vivió poco, y eso doliente de unas yervas que le dieron; é porque en esta sazon avia çisma en la yglesia de Dios entre tres papas, Benedito á quien obedeçia Hespaña, é los otros dos Gregorio é Juan, los quales renunçiaron el pon-

tificado en manos del conçilio, é Benedito que estava en Aragon, no queria renunçiar; é vino el emperador Sigismundo á Aragon para hazer con el papa que renunçiase el pontificado en el conçilio como los otros dos, y él no lo quiso hazer, é quitáronle la obediençia en Aragon, y murió el Rey Don Fernando de Aragon, aviendo çinco años que reinava; é juntamente murió su hijo el infante Don Sancho, maestre de Alcantara.

CAPITULO DUODECIMO.

Cómo nasçió al conde de Niebla una hija, que la llamaron Doña Maria de Figueroa, que fue casada con Don Henrrique Henrriquez, de quien dependen los condes de Alva de Liste.

En el año de 1414 parió Doña Theresa de Figueroa, condesa de Niebla, muger de Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, una hija en Sevilla, que bautizada la llamaron Doña Maria de Figueroa é de Guzman, que despues que fue muger la casaron con Don Henrrique Henrriquez, hijo segundo del almirante don Alonso Henrriquez, de los quales desçienden los condes de Alva de Liste que oy son.

En el año adelante de 1416 salió de Castilla, por mandado de la Reina Doña Catalina, Juan Leçenfor, françes, con una armada, é ganó las islas de la Palma, del Hierro, del Infierno, de Lançarote; pero no pudo ganar la Gran Canaria, porque se le defendió; é hizo en la isla de Lançarote un castillo de piedra é barro muy fuerte con que sugectava las otras islas; y el primer obispo destas islas fue un fraile, llamado Mendo, el qual convirtió muchos canarios á nuestra fe. E porque entre mosen Meneaute (1), que heredó aquellas islas de su

(1) Este Meneaute, conforme su nombre está escrito en el códice, no puede ser otro que Maciot ó Maciote de Bethencourt, primo del conquistador Don Juan, y que le sucedió en el señorío de aquellas islas, como se puede ver en Vieyra, *Historia de las islas Canarias*, tomo 1.°

tio Juan Leçentor y el obispo uvo diferençias, conpró estas islas de Canaria Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla en çierta suma de doblas, é tuvolas algun tienpo, é porque con ellas tenia mucha costa é poco fruto, dióias á un cavallero de Sevilla su criado, llamado Fernan Peraça, á trueco de çiertos pueblos quel Fernan Peraça tenia.

En el mes de Junio del año de 1418 fallesçió la Reina Doña Catalina, madre del Rey Don Juan de Castilla, y este año en el mes de Setienbre murió Juan de Velasco, camarero mayor del Rey, é dexó por heredero á Pero Fernandez de Velasco, que despues fue conde de Haro, é otros dos hijos, uno Hernando de Velasco, é otro Alonso de Velasco.

Y en este año el Rey Don Juan de Castilla salió de las tutorias, é se casó con la infanta Doña Maria, hija del Rey Don Fernando de Aragon, su tio.

Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, fue á estos casamientos, muy aconpañado é costoso, y anduvo algun tienpo en la corte, en la qual como sienpre haya novedades, acaesçió quel infante Don Henrrique, maestre de Santiago, hijo del Rey Don Fernando de Aragon, que andava en la corte, viendo como Juan Hurtado de Mendoza tenia todo la privança con el Rey, é ansimesmo Alvaro de Luna, que era primo de Doña Maria de Luna, muger de Juan Hurtado, como este Alvaro de Luna era ya muy privado del Rey, hablava con él todó lo que Juan Hurtado queria; y desto descontentos los grandes del reino, hizieronse dos vandos, é unos acudian al infante Don Juan de Aragon, é otros al infante Don Henrrique, su hermano. Y en tanto quel infante Don Juan se fue á desposar con Doña Blanca, prinçesa de Navarra, su hermano el infante Don Henrrique una mañana llevó trezientos ombres de armas consigo, é entró en el palaçio del

Rey; é prendió á Juan Hurtado de Mendoça, que estava en la cama, é entraron á la cama donde el Rey estava, diziendo que aquello se hazia por su serviçio, é no teniendose el Infante por seguro en Tordesillas, hizo con el Rey que se pasase á Avila, é que llamase á Cortes para que en Cortes se aprovase aquel hecho de la prision de Juan Hurtado.

Como el infante Don Juan supo esto, vino á gran priesa de Navarra, donde se avia ydo á desposar, é pareçiendole que su hermano el infante Don Henrrique estava apoderado del Rey, é lo traia por donde queria, requirió á sus amigos para yr contra el infante Don Henrrique, é vinieron á él á Cuellar Pedro de Estuñiga, hijo mayor de Diego Lopez de Estuñiga, que despues de la muerte de su padre avia heredado á Bejar é otras cosas, el qual Pedro de Estuñiga vino con seisçientas lanças, é vino Don Juan de Sotomayor, á quien nuevamente avian hecho maestre de Alcantara, con toda la gente que pudo, y Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del Rey que se avia ya soltado de la prision, é Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, é Diego Perez Sarmiento, repostero mayor del Rey, é los mariscales Diego Fernandez de Cordova é Pero Garçia de Herrera, é otros muchos.

De la parçialidad del infante Don Henrrique que estava con el Rey en Avila, eran estos: Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla; su tio Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; Don Lope de Mendoça, arçobispo de Santiago; Don Diego Añaya, arçobispo de Sevilla; Don Rodrigo de Velasco, obispo de Palençia; Don Ruy Lopez de Avalos, condestable de Castilla; Don Luys de Guzman, maestre de Calatrava; Pero Manrrique, adelantado de Leon; Garçi Fernandez Manrrique, que despues fue conde de Castañeda, mayordomo mayor del infante Don Hen-

rrique; Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita é Buitrago; Diego de Rivera, adelantado del Andaluzia; Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias é otros, los quales estuvieron en las Cortes quel Rey hizo en Avila. E luego èl infante Don Henrrique hizo con el Rey que se partiesen á Talavera, donde en llegando allá, se desposó el infante Don Henrrique, maestre de Santiago, con la infanta Doña Catalina, hermana del Rey de Castilla Don Juan, é dióle el Rey en dote el marquesado de Villena con título de ducado, y á Garçi Fernandez Manrrique hizo merçed el Rey del señorio de Castañeda, que es en Asturias, con titulo de conde, y á Alvaro de Luna hizo merçed de la villa de Santistevan de Gormaz, el qual Alvaro de Luna se casó con Doña Elvira Puertocarrero, hija de Martin Fernandez Puertocarrero, señor de Moguer, nieta del almirante Don Alonso Henrriquez.

El infante Don Juan, duque de Peñafiel, prinçipe de Navarra, viendo cómo todavia su hermano el infante Don Henrrique estava apoderado é se apoderava cada dia mas del Rey Don Juan, hizose amigo con Don Alvaro de Luna, el qual con Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, é Don Fadrique, conde de Trastamara, é Pedro Puertocarrero, señor de Moguer, é Garçi Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, é otros conçertaron de sacar al Rey de poder del infante Don Henrrique, para lo qual ordenaron una caça, ó fuese el Rey con estos al castillo de Montalvan; é como el infante Don Henrrique lo supo, juntó á los señores que alli estavan de su parçialidad, que eran Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla; Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena; el arçobispo de Santiago y el Condestable; el adelantado Pero Manrrique é Garçi Fernandez Manrrique; Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita é Buitrago, é otros cavalleros con quinientos onbres de armas, é fueron en pos del Rey por

servirle ó ver si le llevavan contra su voluntad, y en el camino vino Diego de Miranda de parte del Rey, diziendo quel Rey mandava á todos que se tornasen á Talavera é le esperasen alli, porquél yva á entender en cosas de su serviçio. El Infante quisiera pasar adelante tras el Rey, é dixo á los señores que alli venian que fuesen con él, é dixeronle el conde de Niebla é Don Pero Ponçe; señor Infante: «La razon porque avemos seguido vuestra opinion era pensando que seguiades la del Rey, nuestro soberano señor, á quien con nuestras vidas y estados deseamos servir; é pues quel Rey enbia á mandar que nos tornemos, no es su serviçio que pasemos adelante, é nuestra yntençion no es de deservir al Rey ni dar lugar á que nadie le desirva; vuestra merçed se vuelva á Talavera, y alli atenderemos lo quel Rey manda que hagamos.»

El Infante como vió á estos señores que eran de los prinçipales desta opinion, tornóse á Talavera y enbió al condestable Don Ruy Lopez de Avalos con otros cavalleros é gente de guerra para que çercasen al Rey, y desseando el Condestable que no se le cargase á él toda la culpa del çerco del Rey, escrivió al Infante diziendo quél traia tratos con el Rey, é que para que se efectuasen convenia que viniesen á Montalvan el Infante é la Infanta, su muger, con la Reina Doña Maria, muger del Rey Don Juan. E luego el infante Don Henrrique acordó de lo poner por obra, é partió la Reina de Castilla Doña Maria, de Talavera para Montalvan; yvan con ella el infante Don Henrrique, la infanta Doña Catalina su muger, Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, Don Pero Ponçe, Diego Hernandez de Quiñones y el arçobispo de Santiago é otros, é quedó la Reina en la Puebla de Montalvan, é los demas fueron al real de sobre Montalvan á los conçiertos que se hazian con el Rey; é llegados alli tuvieron manda-

miento del Rey que se fuesen á Ocaña é le esperasen alli, é luego todos aquellos señores vista la voluntad del Rey se fueron á Ocaña, é la Reina á Toledo, é Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é Don Pero Ponçe de Leon quedaronse en servicio del Rey, con el qual fueron á Talavera, é de alli enbió á mandar el Rey al infante Don Henrrique que derramase la gente que tenia junta, y él respondió que lo haria si el infante Don Juan, su hermano, derramase la gente que tenia junta, de lo qual el Rey uvo enojo.

CAPITULO DEZIMOTERZERO.

De cómo el conde de Niebla pidió liçençia al Rey para se volver á su casa, é de otras cosas que acaesçieron por el reino en este tienpo.

Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, aviendo dos años que andava en la corte, viendo tanta rebuelta é poca orden que en la corte andava, aborreçido della, pidió liçençia al Rey, é vinose á su casa á Sevilla á descansar; y en este tienpo acaesçió quel infante Don Henrrique vino á la corte con Garçi Fernandez Manrrique, é mandólos prender el Rey. E como supo esto el condestable Don Ruy Lopez de Avalos fuese á Aragon con la infanta Doña Catalina, muger del infante Don Henrrique, y el Rey mandó secrestar todo lo que estos tres señores tenian é buscar sus caxas, en las quales hallaron unas catorze cartas que avia falsado un secretario del Condestable, en que dezian al Rey de Granada que entrase poderosamente en el reino, é que le darian favor é ayuda; pero estas cartas no fueron verdad, porque prendieron al que las falsó, é confesado el delito fue degollado en la plaça de Valladolid; é no obstante esto, condenó el Rey al Condestable en perdimiento de la condestablia é de todos sus bienes rayzes é muebles, que eran el condado de Rivadeo en

Gallizia, y el Colmenar de Arenas, Candeleda, Arenas, Osorno, Xodar, Ximena, La Torre de Alhaquin, Arcos, Arjona, Arjonilla é la Higuera de Martos, y el Rey hizo merçed de los bienes del Condestable desta manera: dió el ofiçio de condestable á Don Alvaro de Luna con titulo de conde de Santistevan; el adelantamiento de Murçia á Diego Yañez Faxardo; el Colmenar dió al infante Don Juan; y á Don Fadrique, conde de Trastamara, dió la villa de Arjona con titulo de duque, y al almirante Don Alonso Henrriquez la villa de Arcos, y á Diego Gomez de Sandoval, adelantado de Castilla, la villa de Osorno, é á Pedro de Estúñiga, justiçia mayor de Castilla, la villa de Candeleda, é á Don Rodrigo Alonso Pimentel la villa de Arenas; y el dar el Rey estos pueblos á estos cavalleros fue causa quel buen condestable Don Ruy Lopez de Avalos nunca volviese á Castilla, porque como estos señores governavan al Rey, estorvaron la venida del Condestable por no ser desposeydos de lo que le avian dado, é ansi el Condestable murió fuera del reino é pobre, aunque desçienden dél grandes señores en el reino de Nápoles, que son el marques de Pescara, que murió, y el marques del Guasto, capitan general del Emperador Don Carlos, Rey de Castilla, en Italia.

Al prinçipio del año de 1423 dieron el arçobispado de Toledo á Don Juan de Contreras, que avia vacado por muerte del arçobispo Don Sancho de Rojas.

En el año de 1425, estando Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, supo como la Reina Doña Maria, de Castilla, avia parido un hijo, Prinçipe heredero destos reinos, que siendo bautizado, fue llamado Don Henrrique, que despues fue Rey é llamado el Rey Don Henrrique Quarto, é otros le llamaron «el Pródigo,» por cuyo nasçimiento se hizieron muchas fiestas en Sevilla y en todo el reino.

En este año murió supito el Rey Don Cárlos de Navarra, y heredó el reino la prinçesa Doña Blanca, muger del infante Don Juan, el qual tomó luego titulo de Rey; y era este Rey de Navarra primo segundo de Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla; é vinose el Rey de Navarra á residir á Castilla, donde era natural, é tenia muchos pueblos, y el infante Don Henrrique fue suelto á yntercision del Rey Don Alonso de Aragon, su hermano.

Y en este año murió Juan Hurtado de Mendoça, mayordomo mayor del Rey, é quedó la mayordomia en Ruy Diaz de Mendoça, su hijo mayor, é á esta sazon dió el Rey Don Juan de Navarra al adelantado Diego Gomez de Sandoval, su criado, la villa de Castroxeriz, que era suya, con titulo de conde della, é de alli adelante le llamaron conde de Castro.

En el año de 1429 murió Don Alonso Henrriquez, almirante de Castilla; dexó hijos á Don Fadrique, almirante de Castilla; á Don Henrrique Henrriquez, que fue casado con Doña Maria de Figueroa, hija del conde de Niebla; é dexó el Almirante nueve hijas casadas con nueve mayorazgos de los principales del reino. La mayor fue casada con Don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer; la segunda con Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente; la terçera con Per Alvarez Osorio, señor de Cabrera é Ribera; la quarta con Mendoça, señor de Almaçan; la quinta con Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros; la sesta con Pedro de Herrera, señor de Pedraza; la septima con Juan de Tovar, señor de Berlanga é Astudillo; la otava con Juan de Rojas, señor de Monçon; la novena con Don Juan Manrrique, conde de Castañeda.

En esta sazon uvo muy grandes revueltas entre los infantes de Aragon y el Rey de Castilla, é juntaron sus gentes; y el Rey de Aragon é Navarra entraron en Cas-

tilla á hazer daño, y el Rey de Castilla entró en Aragon haziendo gran guerra, é despues se tornaron á enrruynar.

Y el Rey hizo Cortes en Medina del Campo el año de 1430, é alli hizo proçeso contra el Rey de Navarra é los infantes Don Henrrique é Don Pedro, sus hermanos; é vista la culpa que tenian en las guerras é disensiones, alborotos é asonadas porque les debia conquistar sus bienes, hízolo así é repartiólos desta manera. El maestrazgo de Santiago, que era del infante Don Henrrique, diólo al condestable Don Alvaro de Luna; á Don Gutier Gomez de Toledo, obispo de Palençia, dió la villa de Alva de Tormes su tierra, la qual él dexó á su sobrino Hernandalvarez conde de Toledo, señor de Valdecorneja; al adelantado Pedro Manrrique dió la villa de Paredes de Nava; á Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benevente, dió la villa de Mayorga; al mariscal Iñigo de Estuñiga, hijo de Diego Lopez de Estuñiga, dió la villa de Çerezo, é todas estas villas eran del Rey de Navarra.

A Don Luis de Guzman dió la villa de Andujar, é despues se la tomó é le dió por ella la villa de Medina Çidonia; á Pedro de Velasco, camarero mayor del Rey, le dió las villas de Haro é Bilhorado con titulo de conde de Haro; á Pedro de Estuñiga, justiçia mayor de Castilla, señor de Bejar, hijo mayor de Diego Lopez de Estuñiga, le dió la villa de Ledesma con titulo de conde de Ledesma; á Hernandalvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, le dió la villa de Salvatierra; á Don Garçi Fernandez Manrrique, conde de Castañeda, dió la villa de Galisteo; á Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, dió la villa de Medellin con titulo de conde de Medellin; á Peró Garçia, mariscal del Rey, la villa de Montemayor; á Hernan Lopez de Saldaña, camarero del Rey é su contador mayor, la villa de Miranda del Castañal; al doctor Periañez la villa de Granadilla; al doctor Diego Rodriguez

de Valladolid la villa de Montemayor, que se solia llamar Pililla, aldea de Cuellar, con quinientos vasallos; todas las quales villas eran del infante Don Henrrique.

Y en este año de 1430 hizo el Rey merçed al adelantado de Murçia, Alonso Yañez Faxardo, de la villa de Mula, y á Don Juan de Sotomayor, maestre de Alcantara, de la villa de Alconchel con çiertos dineros de juro. E á Don Fadrique, conde de Luna, hijo del Rey Don Martin de Çiçilia, le dió las villas de Cuellar y Villalon, que fueron del Rey de Navarra, é quando murió el duque de Arjona, le dió las villas de Arjona é Arjonilla, é dió al almirante Don Fadrique las villas de Rueda é Mansilla, que fueron de Don Alonso de Robles, é hizieronse treguas por çinco años con los Reyes de Aragon é Navarra é los infantes Don Henrrique é Don Pedro, sus hermanos.

CAPITULO DEZIMOQUARTO.

De cómo se ganó la villa de Ximena á los moros, é cómo fue Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, con el Rey Don Juan á la vega de Granada.

El Rey determinó de hazer la guerra á los moros, porque el Rey Mahomat, el Izquierdo, á quien el Rey Don Juan avia hecho ser Rey de Granada, le avia sido muy desconoçido; é para esto llamó á Cortes en Salamanca, é los procuradores del reino le otorgaron quarenta é çinco quentos para la guerra de los moros, y escrivió luego á Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é á todos los cavalleros del reino que se aperçibiesen para yr con él á la guerra de los moros; y en este año de 1431 supo el conde de Niebla como el mariscal Pero Garçia de Herrera, que estava por frontero en Xerez, avia ganado por escala la villa de Ximena, çinco leguas de Gibraltar, con el castillo; é los moros se dieron á par-

tido, salvas las personas é no otra cosa. Avía en esta villa quinientos vezinos é ciento é treynta de cavallo, é saçaron de aqui gran despojo (1).

Como Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é Don Pero Ponçe de Leon, conde de Medellin, supieron estas nuevas, á muy gran priesa juntaron sus gentes é fueron á socorrer al mariscal, pensando que los moros vendrian sobre él, é tras ellos salió el almirante Don Fadrique Henrriquez, que se halló en Sevilla, é salió de Eçija Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, é juntaronse quatro mill de cavallo é veynte mill peones, los quales se tornaron del camino, porque le escrivió el mariscal que no era neçesario el socorro, é teniendoles en merçed la venida. El conde de Niebla é los demas cavalleros que diximos, por no aver juntado la gente, en vano quisieran entrar en tierra de moros, é hizoles tantas aguas que uvieron de dexar el propósito, é volvieronse á sus casas.

El Rey Don Juan, deseando de hazer la guerra á los moros, vino de Medina á Toledo, donde veló las armas en la yglesia mayor una noche, é otro dia uvo una muy solene proçesion: hizo un muy buen sermon el arçediano de Toledo, que se llamava Don Vasco de Guzman, que era onbre muy notable é gran letrado; é dexando el Rey el cargo de la governaçion del reino al adelantado Pedro Manrrique, se vino á Cordova, donde llegó el maestre condestable Don Alvaro de Luna, que con tres mill lanças de su casa é otras gentes é señores fue á talar la vega de Granada; é vino alli Don Henrrique de Guzman, conde

(1) Aquí se encuentra, al márgen, una nota del autor que dice así: «Esta villa se tornó á perder, é tornóla á ganar á los moros el Rey Don Henrrique, hijo deste Rey Don Juan, en cuyo tienpo entró Ximena en esta casa de Niebla y está en ella hoy dia.»

de Niebla, muy acompañado: venian con él el conde de Niebla, Diego de Mendoça, Pero Gonçalez de Mendoça, señor de Villaçedumbre, Hernando Bocanegra, Juan Rodriguez de Valdes; é ansimesmo venia su hijo primogenito Don Juan de Guzman; é su hermano Don Alonso de Guzman, señor de Lepe é Ayamonte, é con otros deudos, amigos é criados é vasallos; é vino muy bien adereçado é arreado de su persona é de sus criados, é traia gente muy luzida é mucha é muy gran costa con ella. E salió el Rey de la cibdad de Cordova con su exerçito para yr á la vega de Granada, y era esta la primera vez que entrava á hazer guerra á los moros; y á veynte é seis de Junio deste año de 1431 pasó el Rey el puerto Lope, y asentó su canpo delante de Moclin, é otro dia conbatieron á Puente de Pinos é mataron los moros que alli avia.

Otro dia ordenó el Rey sus batallas en esta manera: el condestable Don Alvaro de Luna con los condes é cavalleros de su casa yva en el avanguarda con dos mill é quinientos onbres de armas; despues yvan en çiertos esquadrones Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, y en otro Don Pero Hernandez de Velasco, conde de Haro, y en otro Don Pedro Estuñiga, conde de Ledesma, é con él Don Gonçalo, obispo de Jaen, y el mariscal Iñigo de Estuñiga é Diego Lopez de Estuñiga, sus hermanos, y en otro yva Don Luys de Guzman, maestre de Calatrava, y destos esquadrones se hizieron dos batallas gruesas, de las quales la una yva por ala de la batalla del Rey, á la mano derecha, é la otra á la izquierda. En la batalla del Rey yvan Don Gutier Gomez de Toledo, obispo de Palençia; Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente; Don Garçi Fernandez Manrique, conde de Castañeda; Diego Perez Sarmiento, repostero mayor del Rey; Fernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja é Salvatierra, é

delante del exerçito yva Diego de Ribera, adelantado de la frontera, é Juan Ramirez de Guzman, comendador mayor de Calatrava, con mill ginetes para começar el escaramuça; é começaronla con los moros que salieron de Granada, en que uvo algunos muertos de una parte é de otra, y esto fue á 27 de Junio, y estuvo el Rey en su real çerca de la sierra de Elvira esperando que los moros saliesen á la batalla, y este dia salieron de Granada çinco mill moros de cavallo é doçientos mill moros de pie, é dieron sobre Don Luys de Guzman, maestre de Calatrava que andava con gente haziendo allanar las açequias, é no pudiendo sufrir la gran multitud de moros, enbió á pedir socorro al Rey, y el Rey dixo al conde de Niebla: «Conde, yd á socorrer á vuestro primo el Maestre.» E Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é Don Pedro de Estuñiga, conde de Ledesma, é Don Garçi Fernandez Manrrique, conde de Castañeda, los quales con la gente del Maestre eran dos mill lanças, é no pensando que los moros fuesen tantos, começaron á pelear con ellos; é como los moros eran tantos estuvieron en punto de se perder los x̄pianos, é uvo algunos que quisieran que se retiraran; mas Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, dixo: «Morir puedo yo, mas no volver el rostro á los moros;» é como vieron su porfia en pelear con los moros, enbiaron á pedir socorro al Rey, el qual en tanto quél salió enbió al condestable Don Alvaro de Luna con gente á socorrerlos; é quando allegó halló á los tres condes é al Maestre en gran peligro, é de tal manera que no se pudieron retraer sin paresçer que venian huyendo, é los moros mostravan tanta sobervia que era cosa estraña. En esto allegó el Rey Don Juan con toda la gente que quedava en el real, é dieron la batalla á los moros por muchas partes, con tanto animo y esfuerço, que los moros fueron vençidos, desbaratados é arrancados

del campo, é sigoieron algun poco el alcançe, donde murieron muy gran cantidad de moros é algunos xpianos, é los moros quedaron tan temerosos que nunca mas salieron al campo, y el Rey Don Juan mandó talar los panes, viñas, huertas, olivares, torres, casas, molinos, é turó la tala seis dias, é no quedó cosa en pie tres leguas á la redonda de la cibdad de Granada.

Pasados estos seis dias uvo en el real del Rey diversas opiniones sobre lo que harian, é al fin acordóse que el Rey se volviese á Castilla, é que otro año viniesen con gente sobre Malaga, de lo qual quedaron muy descontentos los grandes del reino, é la gente de guerra; porque estando el Rey tan vitorioso é con tan grande exerçito é con todos los grandes de su reino é gentes dél, se volviese sin ningun proposito. Dixose publicamente é ansi lo dize la coronica del Rey Don Juan que se hizo esto porquel Condestable lo quiso, por razon que los moros le hizieron un gran presente de pasas é higos en que le fue enbiada dentro dello tanta moneda de oro, que por aquella causa tuvo manera con el Rey como levantase el real é se volviese.

En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte del Alhambra, y en Aragon y en Cataluña fueron despoblados muchos lugares y caidas muchas yglesias y casas; fue tan grande este temblor y tantas vezes que no avrá memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante.

El Rey con su exerçito se volvió á Cordova, y viniendose el conde de Niebla á Sevilla se fue el Rey á Medina del Campo, donde se otorgó paz perpetua al reino de Portogal, que avia veynte y quatro años que la procurava el Rey Don Juan de Portogal y el principe Don Duarte su hijo.

En el mes de Enero del año de 1432 murió en Roma

el Papa Martin quinto, que avia catorçe años que era Papa, dende que çesó la çisma, é dende que uvo el pontificado hasta que murió pagó sueldo á çinco mill onbres de armas con los quales cobró muchos señorios, villas, cibdades, castillos de la Iglesia que estavan enagenados; fue eleto por Papa Eugenio quarto, cardenal de Sena, onbre de sesenta años.

Don Luys de Guzman, maestre de Calatrava, y el adelantado Diego de Ribera que quedaron por fronteros de los moros, favoresçieron á un infante moro, llamado Abenalmao, nieto del Rey Bermejo de Granada, que mató el Rey Don Pedro en Sevilla, y con favor destos señores lo hizieron Rey de Granada, y el Rey Mahomat el izquierdo se fue á Málaga, y Benalmao (1) se otorgó por vasallo del Rey de Castilla.

CAPITULO DECIMOQUINTO.

De cómo el Rey Don Juan el Segundo hizo merçed á Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, de la villa de las Garrobillas de Alconetar.

El Rey Don Juan, segundo deste nombre en la casa de Castilla, considerando los muchos serviçios que Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, su tio, le avia hecho en diversas vezes y tienpos; los muchos gastos que sienpre avia hecho por serville, espeçialmente en esta jornada que fueron á la vega de Granada, hizole merçed de la villa de las Garrobillas de Alconetar sobre el rio de Tajo, con el paso de las barcas y derechos y del castillo de Rochafrida que está sobre las barcas, y de los lugares del

(1) A este Benalmao, cuyo verdadero nombre fué محمد بن المعول Mohammad ben-Al-mâol, confunden algunos escritores con otro Mohammad, llamado الصغير *As-saguér* ó el menor. (Véase el *Apéndice* al fin del tomo).

Cañaveral y Santiago y Hinojales, de lo qual yo he visto el previllegio. Diçe la fecha año de mil y quatroçientos y treynta é dos. Eran estos pueblos de los infantes de Aragon, de lo que les confiscó el Rey.

En esta sazon el infante Don Henrrique y el infante Don Pedro, su hermano, hermanos del Rey Don Alonso de Aragon y del Rey Don Juan de Navarra, hazian guerra, daños, robos é males dende el castillo de Alburquerque que era suyo; y por ser vezinos é amigos del maestre de Alcantara Don Juan de Sotomayor, hizieron con él que les entregase el castillo del convento de Alcantara, y entrególo al infante Don Pedro, y el Maestre y el infante Don Henrrique vinieronse é Alburquerque; é luego Don Gutierre de Sotomayor, comendador mayor de Alcantara, sobrino del Maestre, habló con algunos vezinos de la villa de Alcantara, diziendoles que harian gran serviçio al Rey si prendiesen al infante Don Pedro, que tantos males é daños hazia en la tierra del Rey, é que dello seria el Rey muy servido, é prendieronlo en el convento de Alcantara y hizieronlo saber al Rey, el qual hizo merçed al comendador mayor Don Gutierre de Sotomayor del maestrazgo de Alcantara, que tenia su tio, y á la villa de Alcantara libertóla de todo pecho é serviçio, pedido é moneda forera. Y este maestre Don Gutierre fue despues muy gran señor é dexó dos hijos mayorazgos: al mayor, llamado Don Juan, que quedó por eleto para maestre, le dexó á Alconchel, y él no quiso ser maestre sino casarse con hermana de Don Lorenço Suarez de Figueroa, conde de Feria; é al segundo que fue Don Alonso, á Belalcaçar, Hinojosa, la Puebla de Alcoçer é Herrera, que es hoy el condado de Belalcaçar, y es su desçendiente hoy en Alconchel Don Fadrique de Çuñiga é Sotomayor, y en el condado de Belalcaçar Don Françisco de Sotomayor, duque de Bejar, marques de Ayamonte é Gibraleon, conde

de Belalcaçar é de Bañares, señor de Grañon, Burguillos é Capilla; y está este maestre Don Gutierre de Sotomayor enterrado en Belalcaçar, en el monesterio de Santa Clara que fundó.

Como el infante Don Henrrique vió á su hermano el infante Don Pedro preso, tuvose por perdido, y á interçesion del Rey de Portogal perdonó el Rey al infante Don Henrrique, con que se entregase el castillo é villa de Alburquerque, é luego como se lo entregó, lo dió al condestable Don Alvaro de Luna.

En prinçipio del año de 1433 en el mes de Enero, yendo el Rey Don Juan á Cibdad Rodrigo, vieron todos una gran llama corriendo por el çielo, que tuvo grande espaçio, é quando se consumió dió un tronido que sonó ocho leguas de alli. Y en el mes de Febrero deste año nevó quarenta dias, sin dexar de nevar, é fue tanta nieve que los nasçidos no se acordavan aver visto cosa semejante.

Estando Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, en Sevilla, supo como venia por capitan á la frontera Hernandalvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, con seisçientas lanças é algunos cavalleros que eran Pero de Quiñones é Juan de Padilla, hijo de Pero Lopez é Gonçalo de Guzman, señor de Torrija, é hizo muchas cavalgadas en tierra de moros, é ganó las fortalezas de Benamaurel é Bençalema.

CAPITULO DECIMOSEXTO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, casó su hija Doña Maria de Figueroa con Don Henrrique Henrriquez, hijo del almirante; é cómo quitó el monesterio de Santisidro de Sevilla á los frailes bernardos, é lo dió á los monjes hermitaños.

En este tiempo se trató casamiento de Doña Maria de Figueroa é de Guzman, hija de Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é de la condesa Doña Theresa de

Figueroa, su muger, con Don Henrrique Henrriquez, hermano de Don Fadrique Henrriquez, almirante de Castilla, hijos del almirante Don Alonso Henrriquez, nietos de Don Fadrique, maestre de Santiago, viznietos del Rey Don Alonso el onzeno, é de Doña Leonor de Guzman; y el desposado era tio de la desposada, sobrino segundo del conde de Niebla, é hizose dispensaçion para el casamiento.

Tenia el desposado la villa de Alva de Liste é la villa de Bolaños y el alçaçar de Çamora é otros pueblos que su padre le dexó y él uvo; y el dote que dió el conde de Niebla á su hija fue la villa de Escamilla, çerca de Madrid, con su fortaleza, renta, vasallos, terminos, pechos, derechos é tributos, é el portazgo de la villa de Madrid, con las carneçerias é tiendas, é la casa del alhondiga de Madrid, é algunas joyas é dineros, todo lo qual fue del dote que traxo en casamiento doña Theresa de Figueroa, su madre, hija del maestre de Santiago Don Lorenço Suarez de Figueroa, quando se casó con el conde de Niebla; é yo he visto entre las escrituras del duque de Medina una carta de Doña Maria de Figueroa é de su esposo Don Herrique Henrriquez, que dize que por quanto ellos reçibieron en dote é casamiento la villa de Escamilla, con lo que atras diximos, todo lo qual fue enteramente el dote que su madre Doña Theresa de Figueroa traxo al casamiento, la mitad de lo qual le pertenesçia á ella, como á hija de la dicha señora, é la otra mitad á Don Juan de Guzman su hermano, primogénito de la casa, que despues fue duque; é por quanto el conde Don Henrrique é la condesa de Niebla, su muger avian multiplicado algunos bienes durante su matrimonio, que ellos se davan por contentos con el dote que reçibieron; pero que ellos ni sus herederos en ningun tienpo pedirian mas hazienda al conde, su padre, ni á sus herederos.

Era la señora desposada de edad de diez é ocho años,

y su padre Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, de çinquenta y seis á çinquenta é siete años, quando se hizieron estos desposorios en Sevilla, que por ser la primera hija que casava é no le quedar otra para casar, fueron hechas grandes fiestas é plazeres asi en Sevilla como en todo el estado, é despues que se uvieron velado é hecho sus bodas fueronse á Castilla donde tenian su estado.

En este año de 1432 años, teniendo notiçia Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, de cómo los fraires bernardos del su monesterio de Santisidro de Sevilla, donde él era patron por lo aver fundado sus visabuelos Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, é Doña Maria Alonso Coronel, y ser enterramiento de los señores de la casa de Niebla; como aquellos fraires, demas de ser claustrales no vivian tan honestamente como era razon, siendo persuadido por frey Lope de Olmedo, administrador perpetuo del arçobispado de Sevilla é por su yndustria y diligençia hizieron con el Papa que quitase aquella casa de Santisidro á los fraires bernardos, y que se poblase de monjes hermitaños de la orden de San Jerónimo, que en aquella sazon resplandeçian con buena vida y enxenplo, y ansi se hizo; y dióles toda la dote que la casa tenia con lo acresçentado en ella é con la carga de misas y otras cosas con que la tenian los bernardos, é hizo un quarto en la casa, donde aun hoy se paresçe en aquella obra su devisa, que como ya dixe eran unos pescados llamados calamaros, como si dixese «conviene amaros.»

En el año 1434 tuvo el conde de Niebla nuevas como el Rey avia mandado soltar de la prision á Don Diego, hijo bastardo del Rey Don Pedro el Cruel, que avia sesenta y quatro años que estava preso, que lo prendió el Rey Don Henrrique, hijo de Doña Leonor de Guzman, á él y á otro su hermano, llamado Don Sancho, en Carmona, el año que mató al Rey Don Pedro en Montiel, siendo ellos niños; y el

Don Sancho murió en la prision y á Don Diego dió el Rey liçençia que estuviese en Coca é caçase por el termino, y alli estuvo eso poco que le duró la vida, y allá en la prision tuvieron hijos donde desçienden el linaje que en España se llaman hoy los de Castilla, ques muy onrrado linaje é de muy buenos cavalleros é grandes perlados.

En este año se hizo el conçilio de Basilea, cibdad en Alemaña, çerca del rio Rin; el Rey de Castilla enbió por enbaxadores á el alférez Juan de Silua, señor de Çifuentes, que despues fue conde, é á Don Alonso de Cartajena que despues fue obispo de Burgos, é hizieron muy gran serviçio al Rey de Castilla quel dotor por disputa é leyes, y el alferez con grande animo é buenas razones, hiçieron que la silla real de Castilla en el conçilio se prefiriese á la silla real de Ingalaterra.

Ansimesmo tuvo nuevas el conde de Niebla como el adelantado Diego de Ribera era muerto de una herida de un pasador que le tiraron los moros, conbatiendo la villa de Alora, por quien se dixo aquel romançe que dizen:

Ahora la bien çercada,
tú questás á par del rio,
çercóte el Adelantado
una mañana en domingo.

Y quánto pesar tuvo el conde de la muerte deste señor, tuvo de plazer quando supo que el Rey avia hecho merçed á su hijo Pero Afan de Ribera del adelantamiento de la frontera é de las otras cosas quel padre tenia; é porque eran muy deudos desta casa é amigos della, lo fue el Conde á visitar y á ofreçer su persona y estado para lo que le cunpliese.

Supo tanbien cómo Rodrigo Manrrique, hijo del adelantado Pedro Manrrique, avia tomado á los moros la villa de Huesca por escala.

Murió en este año Don Juan de Contreras, arçobispo de Toledo, y como el condestable Don Alvaro de Luna fuese en aquella sazon el que mandava al Rey é al reino, uvo el arçobispado de Toledo para un su hermano de madre, que se llamava Juan de Çerezuela.

CAPITULO DEZIMOSEPTIMO.

De cómo se desposó Don Juan de Guzman, hijo primogenito del conde de Niebla con Doña Maria de la Çerda, hija del conde de Medinaçeli, é uvo en dote la villa de Huelva.

En este año de 1434 viniendo Don Luys de la Çerda, conde de Medinaçeli, á visitar la su villa del Puerto de Santa Maria é la villa de Huelva, hallóse Don Henrrique, conde de Niebla, en la su villa de Sanlucar de Barrameda, que es tres leguas de la villa del Puerto, é visitaronse los condes é holgaronse, é regozijaronse mucho por el parentesco antiguo que entrellos avia, porque ambos eran bisnietos de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, que fue el que dió en casamiento aquellas villas del Puerto de Santa Maria é de Huelva á Doña Leonor de Guzman, su hija, con Don Luys de la Çerda, nieto del prinçipe Don Hernando, como ya se dixo.

Y estos señores condes, despues que se uvieron holgado, hablaron, diziendo que la sangre derramada é el dendo que por antigüedad de tienpo se yva apartando, era razon de lo tornar á encender é renovar con casamientos de sus hijos, pues los tenian; é alli se conçertó que casase Don Juan de Guzman, hijo primogenito del conde de Niebla, Don Henrrique de Guzman con Doña Maria de la Çerda, hija deste Don Luys de la Çerda, conde de Medinaçeli é de Doña Juana Sarmiento, su muger, hija de Don Diego Perez Sarmiento, un gran señor de Castilla; é porque ya he escrito deste linage de la Çerda en este libro, no lo tornaré á repetir aqui.

La dote que se le prometió á Don Juan de Guzman con esta señora, fueron treynta mill florines de oro, é para en quenta dellos le dió la villa é castillo de Huelva, puerto de mar, con las terçias de toda su tierra de Huelva, la qual es junto al condado de Niebla, que está entre Niebla é Lepe, y es una muy buena villa, é demas desto algunas joyas é adereços de casa, é ansi tornó la villa de Huelva á la casa donde salió.

El conde de Medinaçeli se bolvió á su casa, á Medinaçeli, donde quedava la condesa Doña Juana Sarmiento, é la desposada Doña Maria de la Çerda, é fue con el conde Xp̄oval Martinez de Segovia, alferez del conde de Niebla, el qual llevando poderes bastantes de Don Juan de Guzman, su señor, se desposó en su nonbre é por virtud de los poderes con Doña Maria de la Çerda, y esto fue en el mes de Mayo, como paresçe por la carta de casamiento, y estuvieron sin se desposar hasta el año venidero de mill é quatroçientos é treynta é çinco, por çierta diferençia que uvo sobre contar los vasallos é rentas de Huelva á un preçio ó á otro; é como esto é otras dudas fueron concluydas, viniendo el año de mill é quatroçientos é treynta é çinco, salió de Sevilla Don Juan de Guzman con ocho postas, aviendo enbiado delante su casa é muchos cavalleros, deudos é amigos; é llegado á Medinaçeli, fueron desposados é hechas muchas fiestas é regozijos, é la desposada era muy hermosa, muy desenvuelta é de buen entendimiento; y el desposado no era tan desenvuelto, pero era noble de condiçion é de sanas entrañas. Quando fue mochacho tuvieronle por sinple, é como fue creçiendo en edad mudósele la condiçion, é sabiendo cada vez mas; finalmente, él salió uno de los valerosos é amadós prinçipes que uvo en Hespaña, muy dado á mugeres, aunque no á esta señora, con quien se desposó, por causas que uvo. Finalmente, Don Juan de

Guzman traxo la desposada á Sevilla, despues que hizo sus bodas, y en todo el camino por los pueblos por do pasava le fueron hechos grandes resçibimientos; espeçialmente Don Iñigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana, conde del Real de Mançanares, que estava en Guadalajara, los detuvo ocho dias en su casa, haziendoles muy grandes fiestas é plaçeres, porque la desposada era su prima del marques; é de alli vinieron á Alcalá con el arçobispo de Toledo, Don Juan de Çerezuela, les hizo gran reçibimiento é hospedaje. Vinieron á Madrid, á Toledo, á Cibdad-Real, á Cordova hasta Sevilla, y en Sevilla les tenian aparejados tantos arcos triunphales é tan gran reçibimiento, como si fuera al Rey, sin quedar ningun señor, caballero ni çibdadano que no saliese al reçibimiento, é todos con mucho plazer é regozijo, é fiestas é pasatiempos, ansi en la tierra como en el rio.

Era Don Juan de Guzman, quando se desposó con esta señora, de edad de veynte é quatro ó veynte é çinco años, y su padre Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, era de edad de çinquenta é ocho ó çinquenta é nueve años, andando la era de Çesar en 1463 años, siendo sumo pontifice en la iglesia de Dios Eugenio Quarto; siendo enperador de Roma Sigismundo; siendo rey de Castilla Don Juan Segundo deste nombre; siendo rey de Aragon, de Nápoles é Çiçilia Don Alonso el Sábio; siendo rey de Navarra Don Juan, su hermano; siendo rey de Portogal Don Juan, el que fue maestre de Avis; siendo rey de Granada Mahomat; siendo enperador de los turcos Soltan Amorath, hijo de Mahometo; siendo rey de Françia Carlos Quinto, hijo de Juan.

En este invierno, fin del del año de 34 é prinçipio de 35, llovió, dende Todos Santos hasta 25 de Março, que nunca dexó de llover poco ó mucho; é fueron tantas las aguas, que en Valladolid rompió el rio de Esgueva el adarve, é

llevó la mayor parte de la Çostanilla con toda la gente é riquezas que alli avia, é todo se hundió con todos los barrios çercanos; y en Medina del Campo el arroyo de Çapardiel hizo muy gran daño, y en Sevilla creçió tanto el rio de Guadalquivir, que llegó dos cobdos menos de junto á las almenas del adarve, é la cibdad se cercó á la redonda de agua, é las gentes se metian en naos, caravelas é barcos para se guaresçer, é calafetearon las puertas é agujeros de los adarves, y en quarenta dias no uvo moliendas con la demasiada agua, syno era de atahonas, por lo qual murió en el reino mucha gente de hambre.

En este año de 1435 tuvo nuevas el conde de Niebla como Hernand Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, é Gonçalo de Guzman, señor de Torija, el obispo de Jaen é Juan de Padilla, é Pedro de Quiñones fueron á escalar la villa de Huelma, y el primero de una escala fue el mismo Hernand Alvarez; mas porque fueron sentidos, no se ganó la villa. Despues entraron á hazer tala en la vega de Guadix con mill é quinientos de cavallo é seis mill peones, é salieron á ellos dos mill é quinientos moros de cavallo é quarenta mill moros de pie, é los x̄pianos pelearon con tanto animo que vençieron los moros é mataron é prendieron muchos de ellos, é tuvieron lugar de hazer la tala á su plazer.

Tuvo tanbien nuevas el conde de Niebla como, viniendo el rey Don Alonso de Aragon y el rey Don Juan de Navarra, y el infante Don Henrrique y el infante Don Pedro, sus primos, de Napoles á Aragon, con catorze naos gruesas é onze galeas é seis galeotas, encontraron en la mar con los genoveses, sus contrarios, que traian trezc carracas de extraña grandeza, muy bien artilladas é forneçidas de gente; é queriendo ir su viage en paz, no los dexó el Rey de Aragon, sino dióles la batalla, en la qual

los reyes é su flota fueron vençidos é presos, é perdieron onze naos é una galea quemada y otra anegada. El infante Don Pedro se escapó con algunas galeas. Fueron presos el Rey de Aragon, el Rey de Navarra y el infante Don Henrrique, hermanos, y el conde de Atalaençera, de Çeçilia, con veynte cavalleros; mosen Boy de Valencia con veynte é quatro cavalleros; el conde de Pallares con diez y nueve cavalleros; el duque de Sesa, de Napoles; el prinçipe de Taranto, el conde de Campobaro, el conde de Olivia, el conde de Norata, el hijo del duque de Sesa, el hijo del Camarlengo, el hijo del conde de Lorito; Don Juan de Sotomayor, maestre que fue de Alcantara, dos hijos del condestable Don Ruy Lopez de Avalos, Don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, y veynte y dos cavalleros de cuenta, castellanos. Fueron llevados presos á Italia al duque de Milan; el qual tratándolos no como á presos, sino como á reyes, hizo una extraña mananimidad, quel dia que entraron en Milan se salió del castillo y aposentó en él al Rey de Aragon, é lo servian con toda la çerimonia que si estuviera en su reino, y entregándole las llaves del alcaçar y de las puertas de la cibdad hizo que todos los pregones que en aquel tiempo se dieron en la cibdad de Milan dezian desta manera: «Manda Don Alonso, Rey de Aragon, de Napoles, de Secilia, señor de Milan, esto y esto.»

Todas las dinidades, beneficios, alcaydias, corregimientos y otros ofiçios que en este tienpo vacaron en todo el estado de Milan, los proveyó el Rey Don Alonso, porque nunca otra cosa quiso el duque de Milan que se hiziese, y en las provisiones dezia lo que en los pregones: «Don Alonso, Rey de Aragon, señor de Milan.» Finalmente, despues de les aver hecho grandes serviçios y dado muchas joyas los soltó sin ningund rescate, y ellos se vinieron á Napoles, é despues no perdió el duque de

Milan esta buena obra, porquel Rey Don Alonso se lo conosçió en cosa grande, cómo se dize en su coronica.

CAPITULO DEZIMOCTAVO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, determinó de ir á combatir é ganar la cibdad de Gibraltar á los moros, é cómo murió en la demanda.

Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, fue sienpre muy exçelente prinçipe, en quien moraron muchas partes de bondad; era manifico en sus cosas, cortés, graçioso con todos, grand gastador, honrrador de los buenos, é hazia liberalmente por los que á él se encomendavan. Era muy buen ginete é muy dado á aquel exerçiçio, costoso en los arreos é atavios de lo que en aquel tienpo se usava; su casa muy poblada de muchos cavalleros muy prençipales, y llevavan dél acostamiento muchos señores de vasallos del Andaluzia, cuyos desçendientes han llegado ahora á tener grandes estados; porque como el conde de Niebla era deçendido de real sangre, preçiavase de si é de su casa, é de tener grandes cavalleros, á quien dava grandes partidos. Fue muy montero y caçador, deseoso toda su vida de guerrear á los moros, espeçialmente tenia gran lastima de que la cibdad de Gibraltar (1) que su bisabuelo Don Alonso Perez de Guzman avia ayudado á ganar á los moros, la oviesen tornado á cobrar, como la cobraron en tienpo del Rey Don Alonso el Onzeno, bisabuelo deste conde; é viviendo con este deseo, determinó, aunque era viejo, de edad de çincuenta y nueve años, de cometer aquella empresa

(1) En lugar de Gibraltar, como hoy dia decimos, el autor escribe siempre Geblaltar y Giblartar. No hay necesidad de advertir que esta pronunciacion se acerca mas de *Gibel-Táric*, ó monte de Táric, como le llamaban los moros.

contra Gibraltar, paresçiendole que si la ganaba, hazia gran serviçio á Dios, al Rey é al reino; é si muriese en la demanda, era muerte mas bien enpleada, de la quél sabria escojer; é comunicando esta intinçion con algunos cavalleros de Sevilla é de Xerez de la Frontera, onbres sabios y espirimentados en la guerra, todos juzgaron de á él, antes que á otros señores de Hespaña, ser liçito aquella jornada, por vengar la muerte del Rey Don Alonso su bisabuelo, que murió alli, é por cobrar la cibdad que su bisabuelo Don Alonso Perez avia ayudado á ganar; é porque si aquel pueblo ganase á los moros, quitándoles aquella baya, surgidero de naos y de galeras que alli tienen, asegurava mucho las villas de Bejer, Chiclana, Conil é las Almadravas, quel conde de Niebla tenia en la frontera de Gibraltar.

Y esto fue en consejo muy secreto, hasta que se determinasen lo que harian, é determinados, llamó un dia á todos sus deudos, amigos, criados é algunos vasallos, y en una sala de sus casas de Sevilla, les habló de esta manera:

«Quanto mas dañosa sea la paz que la guerra para los onbres, vemoslo por los antiguos romanos, que tanto quanto se exerçitaron en la guerra tuvieron el universal señorío del mundo, el qual perdieron en la paz, porque con ella puestos en oçiosidad, se dieron mas á los deleytes y á buscar sus intereses particulares, que no á mirar por el bien comun de la patria, por donde el universal señorio perdieron en la paz, que como industriosos é guerreros avian ganado, mientras les sustentó la guerra, mediante la qual eran virtuosos, vençieron sus enemigos, sostuvieron la republica, multiplicaron el bien della, é quedaron la fama de sus nonbres é hechos encomendados á la eternidad. Pues sy tales é tantos bienes suelen nasçer de la guerra, justa y nesçesaria cosa es que nosotros

los xpianos la emprendamos contra los moros, porque con ella desecharemos los viçios, siguiremos las virtudes, destruyremos los persiguidores de nuestra fe, é procuraremos de cobrar algunas de las tierras questos moros enemigos de nuestra fe nos tienen usurpadas, pues para ello tenemos clara é justa cabsa; y llevando delante la verdad y la justiçia, espero en la infinita bondad de nuestro Señor que nos dará vençimiento, é tornaremos con honrra á nuestras casas, y si allá murieremos seran nuestras almas herederas de la gloria, ques lo que mas se ha de procurar é desear. Para donde avemos de ir no conviene al presente que se diga, porque los moros no sean avisados, y aquel terná en mi mas parte que con mayor deligençia soliçitare las cosas desta jornada.»

Todos le loaron el buen proposito y se ofreçieron que de buena voluntad le acompañarian hasta morir en su servicio. Y luego se començaron á hazer muy grandes aparejos de guerra, á conprar naos, galeras, galeotas, fustas, vergantines y á cargallos de artilleria, armas, harina, çevada, vino, viscochos, yngenios y pertrechos de guerra; pero como luego se supiese en el Andaluzia como el conde de Niebla, un tan grand señor como él, aparejaba una tan grande armada para yr sobre Gibraltar, como la cosa estaba ya derramada, vinieron muchos cavalleros de Cordova, de Eçija, de Xerez é de toda el Andaluzia para hazer con él aquella entrada, é juntó dos mill de cavallo é tres mill peones de gente escogida, ansi de los pueblos de su estado como de los de Sevilla, é con toda esta gente fue á Sanlucar donde mandó yr á su hijo Don Juan de Guzman con los dos mill de cavallo y mill peones por tierra, y mandó que çercasen á Gibraltar por tierra, quél con otros dos mill onbres que llevaba en que yba la flor de los cavalleros çercaria con su flota á Gibraltar por la mar; é puesto que á la partida se vieron

señales que los onbres de la mar y gente de guerra tienen por malas, asi como correr algunos cometas y otras ahusiones, el Conde no quiso dar ningun crédito á los que por aquellas señales estorvaban la partida, antes mandó alçar las ancoras, tender las velas, é pasando por delante de la ysla de Cadiz, é por las costas de las sus villas de Conil, Bejer é Barvate é Zahara, enbocando el Estrecho con buen viento, llegaron á la baya de Gibraltar, donde el conde de Niebla salió de su galea con quarenta cavalleros principales y otras gentes para escaramugear con los moros á pie en una playa, que por ser menguante hazia la mar entre los adarves, y los xpianos á la puerta de Mudarra donde ellos llegaron á la escaramuça, é los moros que estaban avisados de la venjda del Conde y muy aperçebidos de gente y armas, detenian quanto podian la escaramuça porque cresçiese la mar; é desque fue cresçida, los moros apretaron tan fuertemente con el Conde é con los suyos, que quando se quisieron retraer no pudieron, é con todo eso el Conde con gran peligro suyo entró en una galea é con él algunos de los suyos, é queriendo irse á su flota, vió que quedaban algunos de los suyos de los que habian saltado de las galeras peleando con los moros, é hizo hacer çiaboga en la galera en que iba, é tornó á saltar en tierra por socorrellos é tornóse á trabar la escaramuça con los moros muy grande, y los moros tiraban lombardas, trabucos, piedras, azagayas é saetas, é de las galeras é naos disparaban su artillería que indiferentemente hazian daño, asi en moros como en xpianos. Mediante este tiempo creçió la mar en tal manera que en ninguna manera se podian valer, é vieronse los xpianos tan apretados con la mar, con los moros é con el artillería que hizieron al Conde que se recojese en un batel para irse á su galera; é yendo por la mar vió un cavallero, criado suyo, metido en la mar hasta los pechos, dando

grandes voces diciendo: «socorredme señor.» Entonçes la piedad venció al temor é mandó el Conde bolver el batel contra las saetas y pelotas que los moros le tiraban, é bazia la parte donde estaba aquel cavallero, su criado, que le llamaba metido en el agua, por lo socorrer; é como el batel llegase cerca de tierra otros muchos x̄pianos que estaban en el agua por el temor de los moros, llegaron todos al borde del batel, é unos entraron dentro é otros iban trabados del borde, é con el gran peso del batel se hundió en la mar y ahogaronse el conde de Niebla con hasta quarenta cavalleros é gentiles onbres que estaban con él en la barca.

Como Don Juan de Guzman, su hijo, que estaba combatiendo la cibdad por tierra, supo estas tan tristes nuevas, dexó el combate por ver si podria socorrer al padre; mas quando llegó ya era ahogado, é las galeras y naos se començaban á retirar é á bolver á su camino para Sevilla, por lo qual Don Juan de Guzman con su gente uvo de hazer lo mismo.

El cuerpo del Conde cobraron los moros, y haziendolo meter en un atahud lo pusieron sobre las almenas de una torre, para poner terror á los x̄pianos, donde estuvo gran tienpo hasta quel duque Don Juan, su hijo, tornó sobre Gibraltar y la ganó á los moros, é puso los huesos de su padre en una caxa cubierta de tela de oro en una capillla en la Carrahola, ques la torre de omenaje del castillo de Gibraltar, donde estan hasta hoy; y aunque aquella cibdad fue de los señores desta casa de Niebla, no quisieron mudar los huesos del Conde para traellos á su enterramiento de Sevilla, sino dexarlos alli por memoria de su muerte, é agora que la cibdad de Gibraltar ha estado y está por los Reyes de Castilla, tienen en tanta veneracion aquellos huesos del Conde que la segunda cosa porque se toma omenaje á los alcaides es por los huesos del conde

de Niebla, que no los consentirán sacar de allí, porque quieren los Reyes honrrar la cibdad con que esten los huesos en ella de un tan exçelente prinçipe; y esto supe yo del alcaide que tiene la fortaleza, y vi los huesos del Conde el año pasado de mill y quinientos y quarenta, quando fuemos al socorro de la venida que los turcos hizieron sobre Gibraltar, quando entraron los arrabales y los saquearon. Fue este conde de grand estatura, segund demuestran sus huesos, los quales dan de sí tan suave olor que provoca á devoçion á quien los vee, y asi creemos que pues su cuerpo fue martir en serviçio de Dios, que su anima gozará de aquella eternidad é gloria quél deseaba é nosotros esperamos. Yo hice una letra para poner en su sepulcro que dize desta manera. «Aqui estan los huesos del exçelente prinçipe Don Henrrique, conde de Niebla, señor de Sanlucar, de Bejer, del Algava, &c. el qual en liberalidad, modestia, esfuerzo, magnanimidad, clemencia é piedad fue estremado; en la miliçia é guerra diestro; de la paz amigo; en virtud y religion aventajado de otros.» Veniendo su hijo Don Juan de Guzman por tierra, y su persona del conde por la mar á conquistar la cibdad de Gibraltar, fue muerto en la conquista. ¡O bien aventurado conde que viviste para morir en tu ley, é moriste para perpetuamente vivir con tu Dios! Tus obras te dieron la fama y tu muerte la gloria. Tu cuerpo descansa en la cibdad de Gibraltar, é tu anima goza en la cibdad de Dios.»

En toda España uvo sentimiento por la muerte del conde de Niebla, y el Rey Don Juan de Castilla enbió á consolar á su hijo Don Juan de Guzman, é hizole merçed de todo lo quel padre tenia, é dende á pocos dias le dió titulo de duque de Medina. Mas porque Juan de Mena, eminentisimo poeta castellano, escrivió la muerte deste conde de Niebla por muy alto estilo en verso, lo quise poner aqui, el qual es el siguiente:

CAPITULO DEZIMONOVENO.

De cómo cuenta Juan de Mena, poeta castellano, la muerte del conde de Niebla en sus *Trezientas*, dende la copla CXLIV hasta la copla CLXXXVI.

Baxé mas mis ojos, mirando las gentes
Que vi sublimadas al trono mayorçio,
Dignas de mucho famoso consorçio,
A donde hallamos los mas prepotentes;
E yo que mirabalos tan ynoçentes,
En un cavallero tardança me fiz,
Del qual preguntado por la mi doctriz,
Respuso dictando los metros siguientes.

Aquel que en la barca paresçe sentado,
Vestido en engaño de las bravas ondas,
En aguas crueles ya mas que no ondas,
Con mucha gran gente en la mar anegado,
Es el valiente no bien fortunado,
Muy virtuoso perynclito conde
De Niebla, que todos sabeis bien adonde
Dió fin, al dia del curso hadado.

E los que lo çercan por el derredor,
Puesto que fuesen magnificos onbres,
Los titulos todos de todos sus nonbres
El nonbre los cubre de aquel su señor:
Que todos los bechos que son de valor
Para se mostrar por si cada uno,
Quando se juntan é van de consuno,
Pierden el nonbre delante el mayor.

Arlança, Pisuerga é aun Carrion
Gozan de nonbres de rios, empero
Despues de juntados llamamoslos Duero,
Hazemos de muchos una relaçion.
Oye por ende pues la perdiçion
De solo el buen Conde sobre Gibraltar,
Su muerte llorada de digno llorar
Provoquen tus ojos á lamentaçion.

En la su triste hadada partida,
Por muchas señales que los marineros
Han por auspicio é malos agüeros,
Le fue denegado hazer su partida;
Los quales veyendo, con voz dolorida
El cauto maestro de toda su flota
Al Conde amonesta del mal que denota,
Porque la via fuese resistida.

«Ca he visto, dize, señor, nuevos yerros
La noche pasada hazer los planetas;
Con crines tendidas arder los cometas;
Dar nueva lumbre las armas é hierros;
Ladrar sin heridas los canes é perros;
Triste presagio hazer de peleas
Las aves noturnas é las funéreas
Por las alturas, collados é cerros.

Vi que las gumenas gruesas quebravan
Quando las ancoras quis levantar;
E vi las antenas por medio quebrar
Aunque los carbazos no desplegaban;
Los masteles fuertes en calma tenblavan,
Los flacos trinquetes con la su mezana
Vi levantarse no de buena gana,
Quando los vientos se nos conbidavan.

En la partida del resto troyano
De aquella partida del birséo muro
El voto prudente del buen Palinuro
Toda la flota loó de mas sano.
Tanto que quiso el Rey muy humano
Desque lo vido llegar á Acheronte
Con Leucapsis acerca de Oronte,
En el Averno tocarle la mano.

Ya pues, si deve en este gran lago
Guiarse la flota por dicho del sage,
Vos dexaredes aqueste viage
Hasta ver dia no tan aziago.

Las deidades llevar por halago
Devedes, pues vedes señales de plaga;
No dedes causa á Giblaltar que haga
En sangre de Reyes dos veces estrago.»

El Conde que nunca de las abusiones
Creia, ni menos de tales señales,
Dixo: «Ni apruevo por muy naturales,
Maestro, ninguna de aquestas razones
Las que me deçis, ni bien perfiçiones,
Ni veras pronosticas son de verdad,
Ni los yndiçios de la tempestad
No vemos fuera de sus opiniones.»

«Aun si yo viera la menstrua luna
Con cuernos obscuros mostrarse fuscada,
Muy rúbicunda é muy colorada
Temiera que vientos nos dieran fortuna.
Si Phoebo, dexada la delia cuna,
Igneo lo veramos ó torbulento,
Temiera yo pluvias mezcladas con viento,
En otra manera no sé que repugna.»

«Ni veo tanpoco que vientos delgados
Muevan los ramos de nuestra montaña,
Ni fieren las ondas con su nueva saña
La playa con golpes muy demasiados;
Ni veo dolphines de fuera mostrados,
Ni aun á los marines volar á lo seco,
Ni los caystros hazer nuevo trueco,
Dexar las lagunas por yr á los prados.»

«Ni baten las alas ya los alçiones,
Ni tientan jugando de se roçiar;
Los quales amansan la furia del mar
Con sus cantares y lánguidos sones,
E dan á sus hijos contrarias sazones,
Nido en yvierno con nueva pruyna,
Do puestos açerca la costa marina
En un semilunio les dan perfictiones.»

«Ni la corneja no anda señera
Por el arena seca paseando,
Con su cabeça su cuerpo bañando
Por preocupar la lluvia que espera;
Ni vuela la garça por alta manera,
Ni sale la fulíca de la marina
Contra los prados, ni va ni declina,
Como en los tienpos adversos hiziera.»

«Despliega las velas, pues ya qué tardamos,
E los de los barcos levanten los remos,
A vueltas del tienpo mexor que perdemos
No los agüeros, los hechos sigamos;
E pues una enpresa tan santa levamos,
Qual otra en el mundo podrá ser alguna,
Presuma de vos é de mi la fortuna,
No que nos fuerça mas que la forçamos.»

Tales palabras el Conde dezia
Que obedeçieron á su mandamiento,
E dieron las velas infladas al viento
No padesçiendo tardança la via;
Segun la fortuna lo ya disponia
Llegaron açerca de la fuerte villa;
El Conde con toda su rica quadrilla,
Que por el agua su flota seguia.

Con la vandera del Conde tendida
Ya por la tierra su hijo viniera,
Con mucha mas gente quel padre le diera
Bien á cavallo é á punto guarnida,
Porque á la ora que fuese la grida
Subitamente en el mesmo deslate
Por çiertos lugares uviese conbate
La villa que estava desaperçebida.

El Conde é los suyos tomaron la tierra
Que estava entre el agua y el borde del muro,
Lugar con menguate seco é seguro,
Mas con la creçiente del todo se cierra;

Quien llega mas tarde presume que yorra,
La pavesada ya juntas las alas,
Levantan los troços, creçen las escalas,
Creçen las artes mañosas de guerra.

Los moros veyendo creçer los engaños
E viendose todos çercados por artes,
E conbatidos por tantas de partes
Alli socorrian do an ya mas daños,
E con nesçesarios dolores, estraños,
Resisten sus sañas las fuerças agenas,
E lançan los cantos dende las almenas,
E botan los otros que no son tamaños.

Bien como medico mucho famoso
Que trae el estilo por mano seguido
En cuerpo de golpes diversos herido,
Luego socorre á lo mas peligroso;
Ansi aquel pueblo maldito, sañoso,
Sintiendo mas daño de parte del Conde
Con todas sus fuerças juntando responde
Allá dó el peligro mas era dañoso.

Alli disparavan lonbardas é truenos
E los trabucos tiravan ya luego
Piedras y dardos y hachas de fuego
Con que los nuestros hazian ser menos;
Algunos de moros tenidos por buenos
Lançan tenblando las sus azagayas,
Pasan las lindes, palenques é rayas,
Doblan sus fuerças con miedos agenos.

Mientra morian, é mientra matavan
De parte del agua ya creçen las ondas,
E cubren las mares sobervias é ondas
Los canpos que ante los muros estavan;
Tanto que los que de alli peleavan
A los navios si se retraian,
Las aguas cresçidas les ya defendian
Tornar á las fustas que dentro dexavan.

Con peligrosa é vana fatiga
Pudo una barca tomar é su conde,
La qual le llevara seguro, si, donde
Estava, bondad no le fuera enemiga;
Padeçe tardança, si quies que te diga,
De los que quedan é yr lo veyan,
E otros que yr con él no podian
Presume que vos dolorosa seria.

Entrando tras él por el agua dezian:
Magnifico conde, ¿cómo nos dexas?
Nuestras finales é ultimas quexas
En tu presençia favor nos serian;
Las aguas las vidas ya nos desafian,
Si tú no nos puedes prestar el vivir,
Danos linaje mejor de morir
Daremos las manos á mas que devian.

O bolveremos á ser sometidos
A aquellos adarves, magüer no devamos;
Porque los tuyos muriendo podamos
Ser dichos muertos mas nunca vençidos;
Solo podremos ser redarguidos
De temeraria é loca osadia,
Mas tal ynfamia mejor nos seria
Que no so las aguas morir sopelidos.

Hizieron las vozes del Conde á desora
Bolver la su barca contra las saetas,
E contra las armas de los mahometas,
Ca fue de temor piadad vençedora;
Ávia fortuna dispuesto la ora,
E como los suyos comiençan á entrar,
La barca con todos se ovo anegar,
De peso tamaño no sostenedora.

Los miseros cuerpos ya no respiravan
Mas so las aguas andavan ocultos,
Dando é trayendo mortales singultos
De agua la ora que mas anhelavan;

Las vidas de todos ansi litigavan,
Que aguas entravan do almas salian;
La pérfida entrada las aguas querian,
La dura salida las almas negavan.

¡O piadad fuera de medida!
¡O ynclito conde! quesiste tan fuerte
Tomar con los tuyos antes la muerte
Que con tu hijo gozar de la vida;
Si fe á mis versos es atribuida,
Jamas la tu fama, jamas la tu gloria
Darán en los siglos eterna memoria,
Será la tu muerte por siempre plañida.

Aquí comiença el setimo libro de las Illustraçiones de la casa de Niebla, y esta setima parte trata de los hechos de Don Juan de Guzman, duque de Medinaçidonia, conde de Niebla, señor de la cibdad de Gibraltar é de las villas de San Lucar, Bejer, Ximena, Chiclana, la Torre de Guzman, Huelva, las Garrovillas, el Algava, Bollullos, Lepe, Ayamonte, La Redondela, Trebuxena, é de las Almadravas de Conil é Zahara, é de Montecorto, compuesto por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

Que cuenta en qué año tomó la gobernaçion de su estado Don Juan de Guzman, primer duque de Medina Çidonia.

Como Don Juan de Guzman vió que su padre era muerto, é que los maestres de las naos é los arraezes de las caravelas é galeras se avian vuelto á pasar el Estrecho para venirse á Sevilla con la gente que avia esca-

Aqui comiença el setimo libro de las Illustraçiones de la casa de Niebla, y esta setima parte trata de los hechos de Don Juan de Guzman, duque de Medinaçidonia, conde de Niebla, señor de la cibdad de Gibraltar é de las villas de San Lucar, Bejer, Ximena, Chiclana, la Torre de Guzman, Huelva, las Garrovillas, el Algava, Bollullos, Lepe, Ayamonte, La Redondela, Trebuxena, é de las Almadravas de Conil é Zahara, é de Montecorto, compuesto por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

Que cuenta en qué año tomó la gobernaçion de su estado Don Juan de Guzman, primer duque de Medina Çidonia.

Como Don Juan de Guzman vió que su padre era muerto, é que los maestres de las naos é los arraezes de las caravelas é galeras se avian vuelto á pasar el Estrecho para venirse á Sevilla con la gente que avia esca-

pado de los que venian por la mar, á él le fue forçoso de se venir porque no era la gente que tenia en la tierra bastante para hazer ningun fruto, espeçialmente que en Gibraltar sabiendo su venida, se avian aperçebido de mucha gente de moros, ansi del reino de Granada como de Africa; é por esta razon se vino á Bejer, villa suya que está çerca de Gibraltar, é alli despidió la gente é quedóse alli por tratar con los moros que le diesen el cuerpo de su padre, é por ningun preçio ni ruego se lo quisieron dar. Visto esto dexó esta demanda para mejor sazon, teniendo proposito é voluntad de morir donde murió su padre ó cobrar la cibdad de Gibraltar para vengarse de los moros vezinos della.

Enbió por la posta un criado de su casa al Rey á le hazer saber lo que les avia acaeçido sobre Gibraltar, é la muerte de su padre que le suplicaba que le hiçiese merçed de lo quel padre tenia, y en tanto que fue este mensajero anduvose por las villas de su estado tomando la posesion de los pueblos, que no quiso entrar en Sevilla por entonçes. E anai tomó la posesion de los pueblos del condado de Niebla que son estos: Niebla, Trigueros, Villarrasa, Vena, Bonares, Luçena, Almonte, Roçiana, Facanias, Paymogo, Calañas, Alozno, Alamo, Almandro, el castillo de la Peña, Alange con el campo de Andevalo. E ansimismo tomó posesion de las villas de Sanlucar, Trebuxena, el Algava é de Montecorto, Chiclana, Conil, Bejer, Barvate é de las Almadravas; é esto fue siendo de edad de veynte é seis años, que fue el año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de 1436 años, é de la era de César de 1474 años; siendo papa en Roma Eugenio IV, é siendo emperador de Roma Sigismundo; siendo rey de Castilla Don Juan, segundo deste nombre; siendo rey de Aragon Don Alonso el Sabio; siendo rey de Navarra Don Juan su hermano; siendo rey de Portogal don

Duarte, hijo de Don Juan; siendo rey de Françia Carlos VI; siendo rey de Hungría é de Bohemia el emperador Sigismundo; siendo emperador de los turcos Soltan Amurath, hijo de Mahomat; siendo rey de Granada Mahomat.

En esta sazon vino el criado de Don Juan de Guzman, que enbió á la corte, é traxo confirmacion de todo lo quel conde Don Henrrique tenia, y enbió el Rey un cavallero de su casa á visitar al conde de Niebla é á consolarlo, y escribióle el Rey una carta de consuelo. E ansimismo le vinieron y enbiaron á visitar todos los mas señores del reino.

CAPITULO SEGUNDO.

De cómo Don Juan de Guzman, conde de Niebla, fue á la corte á servir al Rey con gran copia de gente de cavallo; é como el Rey lo enbió por capitan de la frontera.

El año siguiente de 1437 Don Juan de Guzman, conde de Niebla, vino á Sevilla donde quitado el luto se aparejó á gran priesa de guerra, porquel rey Don Juan de Castilla lo enbió á llamar que le fuese á servir para hazer supitamente una entrada en Aragon; mas despues se estorvó por ciertos tratos de paz que se hizieron.

En esta sazon el condestable Don Alvaro de Luna tenia tan oppresado al Rey con su absoluta governacion, que al Rey era desonrra, é todos los cavalleros de Castilla lo tenian por gran agravio quel Rey, dimitiendo la potestad real, no tacita sino expresamente, la tuviese Don Alvaro de Luna, porque no vacaba corregimiento, alcaidía, ni otro ningun oficio de casa del Rey ni del reino que fuese proveido sino por su mano; é algunas vezes acaeció vacar un oficio é irlo á pedir al Rey é hazer merçed dél, é llegados á dar las provisiones dezir Don Alvaro de Luna que no se le podia ni le avia de dar el oficio,

porque no se le pidió antes á él que al Rey, de lo quál descontentos los grandes de España, especialmente Don Pedro Manrrique el adelantado, que era hijo del adelantado Gomez Manrrique é de Doña Juana de Mendoça, hija de Don Pero Gonzalez Mendoça, la qual Doña Juana fue casada segunda vez con el almirante viejo Don Alonso Enrriquez, é tuvo dél hijos al almirante Don Fadrique é á Don Henrrique Enrriquez, conde de Alva de Liste, cuñado del duque de Medina Çidonia. Ansi que este adelantado Pedro Manrrique, señor de Paredes, siendo de los mas prinçipales cavalleros de Castilla, habló con el Rey estrañandole el lugar que dava á Don Alvaro de Luna, condestable, teniendo en tan poco su real preheminençia hiziese las cosas tan contra serviçio de Dios, del reyno é suyo, como hazia, suplicandole que diese orden como tornase á su real preheminençia, é apartase de su serviçio al Condestable, lo qual el Rey descubriendo al Condestable, tuvo manera como prendiesen al adelantado Pero Manrrique, é prendieronlo en Medina á 3 de Agosto deste año; diólo el Rey en guarda al Condestable, de cuya prision se levantaron tantos escandalos é alborotos en estos reinos que duraron muchos años.

Incontinente toda la parentela del adelantado Pero Manrrique, que era la mayor parte del reyno, se aperçibieron é pusieron en armas contra el Condestable, porque avia sido causa de la prision de Pero Manrrique.

En este año Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita é Buytrago, capitan mayor de la frontera de Jaen, gànó á los moros la villa de Huelma, çinco leguas de Jaen, la qual conbatió quatro dias con sus noches.

E en este año se desposó el prinçipe Don Henrrique de Castilla con la infanta Doña Blanca, hija del rey Don Juan de Navarra.

En el mes de Agosto deste año de 1438 se soltó el

adelantado Pero Manrrique de una fortaleza donde estava preso, é dende á quatro dias se juntaron con él el almirante Don Fadrique é Don Henrrique Enrriquez, sus hermanos, é juntaron sus gentes en Medina de Rioseco. Como el Rey lo supo enbió cartas de llamamiento á todas las cibdades, villas é grandes del reyno, é teniendo juntos mill é quinientos onbres de armas, partió el Rey de Madrigal para yr sobre el Almirante; yvan con el Rey el Condestable é otros muchos señores, é llegando á Roa se despidieron del Condestable los cavalleros siguientes que llevaban su acostamiento: Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros; Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias; Don Diego de Estuñiga, hijo del conde de Ledesma; Juan de Tovar, señor de Berlanga; Rodrigo de Castañeda, señor de Fuentidueña; Pedro de Mendoça, señor de Almaçan, los quales se juntaron con el Adelantado é con el Almirante.

Aqui en Roa alcançaron al Rey Don Juan de Guzman, conde de Niebla, é Don Juan Ponçe de Leon, hijo de Don Pero Ponçe de Leon, conde de Medellin é señor de Marchena, con muy gran cantidad de gente de cavallo ginetes.

Como por todo el reino se supo quel condestable Don Alvaro de Luna llevava al Rey contra el adelantado Pero Manrrique é contra el Almirante é sus deudos, luego se juntaron muchos señores en favor del Adelantado é contra el Condestable; entre los quales Don Pedro de Estuñiga, conde de Ledesma, señor de Bejar, que estava por capitan mayor en la frontera de Ecija, como supo estas nuevas, sin pedir liçençia al Rey, con solo un escudero, se vino á Medina de Rioseco, donde estavan el Almirante y el Adelantado. E puesto que escrivió al Rey las causas de su venida, que fue por amor del Condestable, no las tuvo por buenas, antes le pesó mucho de su venida, é

porque la frontera quedava sin capitan general, mandó á Don Juan de Guzman, conde de Niebla, que se tornase luego al Andaluzia á tener cargo de aquella frontera de los moros; el qual despidiendose del Rey con los ginetes que traia se tornó á Eçija, donde con la gente de guarniçion quel Rey tenia en aquella frontera, hizo algunas vezes entrada en tierra de moros, donde sacaron muchos ganados é cativos.

El rey Don Juan, á quien el condestable Don Alvaro de Luna llevava á hazer guerra al adelantado Pero Manrrique é á su hermano el Almirante, supo como todos los grandes ricos onbres é cavalleros de Castilla con seis mill de cavallo é muchos peones se avian juntado con el Adelantado é Almirante, salvo el conde de Alva Hernand Alvarez de Toledo, que era en favor del Condestable. Como estas nuevas supieron, el Rey de Navarra y el infante Don Henrrique, su hermano, entraron en Castilla con quinientos de cavallo en favor del Almirante é del Adelantado. E puesto quel Rey conoziese ya claramente quan errado andava en seguir la opinion del Condestable, pues por él perdia á todos los grandes de su reino é aun á las mas de las cibdades é villas con quien los grandes se avian levantado, no osavan declararse, sino disimulólo hasta que viese razon para ello.

En este tienpo Don Rodrigo de Villandrando, capitan general del Rey de Françia, como supo en Françia, donde estava, quel Rey, su señor, tenia pendençia con sus vasallos, partió de Françia con tres mill conbatientes, sus amigos, á servir al Rey de Castilla, é llegó con ellos á Medina del Campo, donde fue bien reçibido del Rey.

E mediante este tienpo, algunos religiosos, zelosos del serviçio de Dios, trabajaron tanto en poner en paz al Rey con los del vando contrario, que se concluyó con quel condestable Don Alvaro de Luna saliese de la corte é no

viniese á ella por espaçio de seis meses, y el Condestable se fue de la corte, é quedaron con el Rey de Castilla el Rey de Navarra, el infante Don Henrrique, su hermano, el Almirante é los demas; é pasados algunos meses Don Gutierre de Toledo, arçobispo de Sevilla, é su sobrino Hernand Alvarez de Toledo, conde de Alva, é Don Lope de Barrientos, obispo de Segovia, é Alonso Perez de Rivero, que seguian la parçialidad del Condestable, hizieron con el Rey, estando en Toro, que dixese que iba á caça, é se partió açeleradamente para Salamanca por salir de poder de aquellos cavalleros. El Rey de Navarra, el Almirante é los otros cavalleros de su parçialidad, partieron en seguimiento del Rey con seisçientos onbres de armas, é por esta causa començaron de nuevo los alborotos en el reino é casi todas las cibdades de Castilla estavan en poder de los cavalleros é por su parçialidad; pero dende algunos dias se contrataron vistas en Valladolid, donde se dió asiento en las roturas.

En este tienpo començaba á privar con el prinçipe Don Henrrique un paje suyo, llamado Juan Pacheco, hijo de Alonso Tellez Giron, señor de Belmonte, el qual siendo paje del Condestable, lo asentó con el Prinçipe; y este Juan Pacheco llegó despues á ser marques de Villena é maestre de Santiago, é otro su hermano, llamado Pero Giron, por su ynterçision, fuè maestre de Calatrava, señor de Tiedra é Ureña, y estuvo conçertado para se desposar con la reina Doña Isabel, siendo Infanta, hija deste rey Don Juan, y de Don Juan Pacheco es hoy nieto el duque de Escalona, y del maestre de Calatrava es hoy nieto Don Juan Giron, conde de Ureña, padre de Don Pedro Giron, duque de Osuna.

CAPITULO TERCERO.

De algunas cosas que acaeçieron en el reyno mediante este tiempo.

Estando Don Juan de Guzman, conde de Niebla, algunas vezes en Sevilla é otras en Eçija, guardando aquella frontera de los moros, tuvo nuevas de cosas que suçedieron en Castilla; supo como el prinçipe Don Henrrique, hijo del Rey Don Juan, se avia velado en Valladolid con su esposa la infanta Doña Blanca, hija del Rey de Navarra, é las bodas se hizieron quedando la prinçesa tan virgen qual nasçió: lo qual fue publico en la corte de que uvieron todos grande enojo, é fue la causa porque el prinçipe era inpotente. Y estas bodas fueron el año de 1340; y en este año falleçió el adelantado Pero Manrrique, de yervas que le dieron en la prision, quando estuvo preso, y Juan Pacheco, criado y privado del prinçipe, por poner al Rey en nesçesidad, para con ello hazerse gran señor, hizo con el Prinçipe que se saliese solo con él de la corte, é fueronse á Segovia donde se confederaron con el Rey de Navarra, infante Don Henrrique, almirante, conde de Benavente, é los otros cavalleros de su parçialidad para destruyr al condestable Don Alvaro de Luna, porque con estar ausente del Rey lo tenia tan sojuzgado como si estuviera presente; é luego el infante Don Henrrique se alzó con Toledo, y el Rey fue allá á procurar de cobrar la cibdad; y estando en San Lázaro á la puerta de Visagra con treynta cavalgaduras, salió el infante Don Henrrique con dozientos onbres de armas, é pusose en batalla contra el Rey. Como Don Rodrigo de Villandrando que estava con el Rey vió la mucha gente del Infante é la poca del Rey, como onbre de guerra, dió industria como de presto se hiziesen unas barreras delante de San Lázaro, donde el

Rey estava, y él fue el que trabajó por sus manos mas en ello. E porque esto le acaesçió en dia de año nuevo, el Rey le hizo merçed para sienpre jamas á él é á los condes de Rivadeo sus desçendientes, de la ropa quel Rey aquel dia vistiese, é que comiese con el Rey aquel dia á su mesa; é despues de aver pasado muchas roturas entrel almirante é Rodrigo Manrrique, comendador de Segura, hijo del adelantado Pero Manrrique é todos los de su parçialidad, de la una parte contra el condestable Don Alvaro de Luna, é Don Juan de Çerezuela, arçobispo de Toledo, su hermano de la otra; vinose el Rey Don Juan de Castilla á Medina del Canpo, donde se vino para él el condestable Don Alvaro de Luna y el arçobispo de Toledo su hermano. E como esto supieron el Rey de Navarra, el infante Don Henrrique, el almirante, el conde de Benavente, Pero de Quiñones, merino mayor de Asturias, é otros cavalleros que serian por todos tres mill de cavallo, vinieron sobre Medina del Canpo, donde el condestable Don Alvaro de Luna estava con el Rey, é çercaron la villa, y el Condestable tenia dentro de Medina, ansi de su gente como de Don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcantara, su grande amigo, mill é seisçientos onbres de armas é ginetes; y el Rey tenia dentro de Medina con estos otros mill é quinientos de cavallo que eran tres mill é tantos de cavallo; é aunque de todas partes se tratava concordias, no uvo lugar por el grande aborreçimiento que todos tenian al Condestable, el qual fuera de su pasion é anbiçion de governar al Rey é al reino, era un honrrado señor, franco, liberal, valiente é de grande animo; pero como los de fuera é los de dentro fuesen contra él, tenia trabajo. Los de Medina dieron lugar de hazer un portillo en la çerca de Medina por donde entraron de noche el Rey de Navarra, el Infante, el Almirante, é los de su parçialidad con su gente.

Como esto supo el Rey de Castilla que los contrarios del Condestable estavan dentro de Medina, mandó que se fuese de la villa, porque no reçibiese daño, é fueronse el Condestable, el arçobispo de Toledo y el maestre de Alcantara con quinientos de cavallo, y el rey Don Juan quedó en la plaça de Medina del Canpo con los otros cavalleros que estavan con él.

El Rey de Navarra allegando al Rey de Castilla, le hizo grande acatamiento, é el Almirante é todos los que con él venian, como vieron al rey Don Juan de Castilla en la plaça, echaron las lanças en el suelo é vinieron de rodillas á besarle la mano, y el Rey los reçibió á todos con mucha graçia é fueronse con él á su palaçio, donde se ordenó que luego saliesen de la corte todos los parçiales del Condestable, é hizieron juezes para determinar las diferençias que avia entre el uno y el otro vando, é fue sentençiado que el condestable Don Alvaro de Luna estuviese seis años sin volver á la corte, detenido en dos villas suyas con que pudiese salir á caça por el término.

CAPITULO CUARTO.

De cómo Don Juan de Guzman, conde de Niebla, trocó la su villa del Algava, Alaraz é el Vado de las Estacas por la cibdad de Medina Çidonia.

En esta sazon se vieron en Sevilla Don Juan de Guzman, conde de Niebla, é Don Luys de Guzman, maestre de Calatrava, señor de la cibdad de Medina Çidonia, que llaman de la Albuhera. E porque Don Juan de Guzman, conde de Niebla, tenia deseo de ser señor de aquella cibdad de Medina Çidonia, ansi porque es pueblo el mas fuerte de los que hay en aquella parte, de gran poblazon, de muy buenas tierras, dehesas, heredades, grandes labradores é criadores de ganado, como porque con ella acom-

pañaba sus villas del estado que el tenia en la frontera, porque está Medina tres leguas de Chiclana, çinco de Conil, quatro de Bejel, seis de Barvate, siete del almadrava de Zahara é ocho de Sanlucar de Barrameda é ocho leguas é media del termino del condado de Niebla; é demas de estar todo junto hazia gran rostro para la guarda é seguridad de las almadravas, pues á la pesqueria de los atunes que se pescan en Conil é Zahara, donde los moros solian venir algunas vezes é llevar los armadores con la gente de la cuerda, daba gran seguridad aquella cibdad con ser del estado; é conçertaronse en trocar esta cibdad, é diole Don Juan de Guzman en reconpensa della al Maestre, su pariente, la su villa de Algava, que es una legua ençima de Sevilla sobre el rio de Guadalquivir; é mas le dió á Alaraz é al Vado de las Estacas, los quales pueblos estavan en los mayorazgos de la casa de Niebla dende el tienpo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, é Doña Maria Alonso Coronel, que los conpraron á la reina Doña Maria, muger del rey Don Sancho é madre del rey Don Hernando; é sobre este trueco se hizieron escrituras muy firmes é bastantes que yo he visto. E porque Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, habia dado á los monjes de Santisidro de Sevilla quél fundó, seis mill mrs. de çenso perpetuo en cada un año en las rentas del Algava, quando se hizo este trueco de Medina por el Algava, diósela el conde de Niebla libre destos seis mill mrs. de los frailes, é á los frailes se los dió en la su villa de Bollullos en el Axarafe de Sevilla, é mas le dió alli en Bollullos otros çinco mill de renta perpetua para la çera que se gasta el dia de Todos Santos de cada un año, de manera que son onze mill mrs. de renta perpetua la que dió el duque Don Juan el Bueno, á los monjes de Santisidro en Bollullos.

Para que se sepa cómo salió Medina Çidonia desta casa é tornó á entrar en ella, ya diximos como Don Alonso Pe-

rez de Guzman, el Bueno, prestó su plata á la reina Doña Maria, madre del rey Don Fernando IV, para las dispensaçiones é legitimaçion del Rey, en que se montó un quento é quinientos mill mrs.; los quinientos mill mrs. le dió en Medina Çidonia é diósela en enpeño en tanto que no se la quitase; é quando murió Don Alonso Perez todavia quedó enpeñada, é quando falleçió Doña Maria Alonso Coronel, su muger, que aun tenia enpeñada á Medina Çidonia, mandóla en su testamento á su hija Doña Isabel de Guzman, muger de Don Hernan Perez Ponçe de Leon, señor de Marchena, y estos la tuvieron algunos años hasta quel Rey Don Alonso el XI la desenpeñó para darla á Doña Leonor de Guzman, madre de sus hijos del Rey; é Doña Leonor de Guzman la tuvo hasta quel Rey Don Pedro la mató é se la quitó, é quedóse Medina Çidonia en la corona real hasta en tienpo deste Rey Don Juan II deste nonbre que reinava en este tienpo, que la trocó con el maestre de Calatrava, Don Luys de Guzman, por la villa de Arjona quél avia dado al dicho maestre de los bienes que repartió del infante Don Henrrique. Ansi que como el maestre Don Luys de Guzman dió á Arjona por Medina, quedóse con ella hasta agora que la trocó por el Algava con Don Juan de Guzman, conde de Niebla, é dende este dia hasta oy ha quedado Medina Çidonia metida en la casa de Niebla, é por prinçipal dictado della.

CAPITULO QUINTO.

Del sitio é forma de la cibdad de Medina Çidonia é de sus antigüedades.

Don Juan de Guzman, conde de Niebla, fue á tomar la posesion de la su cibdad de Medina Çidonia, é contentóse mucho della por las muchas calidades que en ella hay buenas, é por su asiento é fortaleza ques el siguiente:

Entre el mar Oçeano é las sierras de Ronda se haze un promontorio ó monte sin árboles, muy alto, sobre todos los que hay en toda aquella tierra; y en este monte alto está asentada la cibdad de Medina Çidonia en una ladera no muy fragosa, çercada de una buena muralla de piedra é barro é torreada: de la una parte, que es del norte, tiene muy gran altura y está muy arriscada, y de la parte del poniente é mediodía tiene unos arrabales fuera de la cibdad que comiençan dende la muralla en parte muy llana; y aunque está asentada en llano, los arrabales estan puestos en grande altura. A la parte del oriente y del vendaval sobre la cibdad se haze otro monte sobre el monte de la cibdad, muy alto é muy agudo, sobre el qual está fundada la villa vieja, çercada con su muralla de piedra é cal bien fuerte, dentro de la qual hay vezinos. Ençima desta villa vieja hay el alcaçar, çercado á la redonda de fuertes muros, é moran vezinos dentro. E sobre este alcaçar é sobre todo lo demas, en la mayor altura del monte está el castillo, cuyos adarves abraçan el alcaçar é villa vieja é la cibdad. Este castillo es fuerte en estremo por la grandísima altura en que está puesto, y es tanta el altura que claramente se paresçen dél muchas tierras de Africa é montañas donde moran los alarabes; paresçese el cabo de Espartel, que es de moros, é las villas de Tanjar é Alcaçar Çaguer é la sierra de Bullones que está sobre Çeuta; é veense todas las naos que van é vienen á pasar el Estrecho de Gibraltar, é veense las naos dende que salen del Estrecho hasta que llegan al marquesado de Ayamonte, que son muchas leguas; veese claramente toda la ysla de Caliz, la cibdad, la baia, el puerto, las naos que entran é salen en ella; el artilleria que sueltan de Caliz se oye muy claro con poniente, pero quando hace viento levante, que en otras partes llaman solano, viene tan grande, tan inpetuoso é con tanta furia, é coje

en aquella altura con tanta fuerça, que muchas vezes ha acaeçido á onbres de gran fuerça arrojar un ladrillo dende una torre del castillo para fuera con toda su fuerça, é ser tanta la furia del viento levante que lo ha tornado á meter muchas vezes dentro de la fortaleza, no dando lugar á que caya abaxo; y este viento, aunque es alli muy enfastidioso, si es muy sano para quitar las humidades que en aquella altura se congelan, porque por estar tan çerca de la mar y en lugar tan alto, todos los vapores que de la mar salen vienen á parar á aquella montaña. Terná agora esta cibdad dos mill vezinos, é yo vi este año de 1541, cuando Don Juan Alonso de Guzman, duque que es oy de Medina é á la duquesa su muger, é los condes de Niebla é de Olivares venian de las Almadravas de holgarse en ellas, que salieron dozientos é tantos onbres en buenos cavallos, todos con sus lanças é adargas á reçibir á sus señores, é pocos onbres avia de aquellos dozientos que entre potros é cavallos é yeguas no tuviesen en sus casas y en el canpo mucha cantidad de cavallos más de los que salieron.

El sitio é forma de la cibdad de Medina es este (1).

La cibdad de Medina fue sienpre de grande antigüedad, é en tienpo de los romanos fue muy gran cibdad, é dizen que la poblaçion que agora está en Xerez de la Frontera, que es çinco leguas de Medina, que solia ser antiguamente en Medina Çidonia, é la silla cathredal é cabeça de obispado que es en la isla de Cadiz agora, solia ser en aquel tienpo en la cibdad de Medina, la qual era cabeça de todos aquellos pueblos de á la redonda hasta Sevilla: é que esto sea ansi provarlo he por lo que yo he

(1) Vése aquí en el original un dibujo de pluma que representa la ciudad de Medina Sidonia.

visto, que es un previllegio del rey Don Alonso X deste nonbre que ganó á los moros á Xerez de la Frontera, que la llama en su previllegio Xerez Çidonia. E á Alcalá de los Gazules que está çerca de Medina la llama Alcalá Çidonia, é otros muchos pueblos que nombra de á la redonda los llama de sobrenombre de Çidonia, é aquel es el antiguo é verdadero nonbre de aquella cibdad, porque el nonbre de Medina pusieronselo los moros, los quales vençieron al Rey Don Rodrigo en termino de Medina Çidonia que llegava hasta el rio de Guadalete, é entonçes se despobló de xpianos aquella cibdad é se pobló de moros, é fue el primer pueblo que los moros poblaron, por lo hallar despoblado por el gran temor que uvieron de ver la batalla. Ansimismo en esta cibdad de Medina se veen hoy grandisimos edificios debaxo de tierra, muchos alcaçares, de murallas de casa, de argamasa é de grandes piedras de canteria é de muchas piedras de jaspe é de marmol escritas de romanos, de muchas medallas, ydolos, monedas é otras diversidades de cosas, ansi en sus arrabales como en todo el canpo que está á la redonda de la plaça nueva é de Santisidro, Santiago é San Sebastian, hermitas fuera de la cibdad en el canpo. Este mes de Mayo deste año de 1541, estando alli el duque de Medina é la duquesa su muger é sus hijos y ermanos, como ya dixe, un pobre onbre, andando cavando para edificar una casa, halló debaxo de tierra una piedra á manera de bocal de poço, cerrada por abaxo, y ençima una gran piedra, y dentro della un vaso de plomo grande, é dentro dél un vaso de vidro de la suerte de una olla, en que él pensava de hallar descanso para su vejez (porque la simple gente en el abundançia de la moneda ponen el descanso de la vida é no en la falta della): é quando la abrió la halló llena de çeniza é huesos de algun gentil, que despues de quemado, segun la costunbre de aquel tienpo, lo mandaron

allí poner, é la semejança de la piedra é de la olla de vidro es la siguiente (1):

La olla de vidro con la grande antigüedad de tienpo mostrava otro lustre de color tan extraño, que era cosa de ver, é por cosa notable é antigua la traxo el duque de Medina Çidonia á su casa, é yo la vi é la piedra tenia esta hechura.

Esta cibdad de Medina tiene una muy buena yglesia, é tan buena que para no ser catredal hay pocas tan buenas en el Andaluzia, ni tan bien servido el culto divino ni reverenciado. A la puerta desta yglesia estan dos piedras de marmol blanco antiguas, la una de muchas labores é de la una parte unas letras é de la otra una jarra, é de la otra una corona de laurel que fueron halladas en aquella cibdad debaxo de tierra. Son desta manera (2).

Extramuros de la cibdad de Medina, en la cuesta que cae sobre la dehesa de los Cavallos, en la hermita de Santiago del Camino, está una piedra puesta por pilar de la

---

(1) Están aquí figurados en el que nos sirve de original, un bocal de pozo y la jarra de vidrio que mas adelante se describe.

(2). Siguen en el original los dibujos de las dos piedras, de las cuales la primera tiene la inscripcion siguiente:

M. ANTONIO M. F.
GAL. SYRIACO. II. VIR.
MVN. AVG. GAD.

No pone el autor su lectura en caractéres corrientes, que es como sigue:

MARCO ANTONIO MARCI FILIO, GALERIO SYRIACO, DUUMVIRIS: MUNICIPIUM AUGUSTUM GADITANUM.

La segunda dice así:

L. FABIO. L. F. GAL.
CAPITONI AMICO
OPTVMO. L. AELIUS
ROCIANVS.

ó sea

LUCIO FABIO, LUCII FILIO, LUCIO GALERIO CAPITONI AMICO, LUCIUS ÆLIUS ROCIANUS.

yglesia, en quien ellos tienen tanta devoçion por çiertos martires que alli fueron martirizados é trasladados sus cuerpos, que la tienen tan raida la piedra para poner en nominas, que ha sido causa para que los principios é fines de los renglones se puedan mal leer, la qual piedra es la siguiente:

HIC SUNT RELIQUI
...RM CONDITE. I. D.
...ISTEFANI JULIAN...
...CI. JUSTI. PASTOR...
...UCTUOSI. AUGURI
...LOGI. ACISCLI. ROM...
...I. MARTINI. QUIRICI
ET ZOILI. MARTIRUM.
DEDICATA. HEC BASI
...ICA XVII. KAL.
JANUARIAS.. ANNO SE
CUNDO PONTIFICA
TUS PIMENI. ERA DC
LXVIII.

Otras muchas letras en piedras é antigüedades de ydolos muy grandes de marmol é jaspe hay en Medina, ansi como el que está en la hermita de San Sebastian; pero no los pongo aquí porque son muchas.

CAPITULO SEXTO.

De cómo Don Juan de Guzman, conde de Niebla, uvo en una donzella de Sevilla llamada Doña Isabel de Meneses, dos hijos, á Don Henrrique que fue duque, é á Don Alonso.

Despues que Don Juan de Guzman uvo estado algunos dias en Medina Çidonia, vinose á Sevilla donde estava su muger Doña Maria de la Çerda, á quien él no tenia buena voluntad, y no estava engañado porque ella no le queria á él mucho; é todo esto procedia de que avia seis ó siete

años que eran casados y la condesa no paria, de lo qual el Conde tenia grandisima pena é lastima, paresçiendole que no teniendo hijos, su estado vendria á poder de personas que no fuesen engendrados de su propio cuerpo é carne; y este deseo juntamente con la ynclinaçion natural quél tenia de ser dado á mugeres, fue ocasion de se dar mas á ellas que se diera, si pariera la Condesa; y en este tienpo se enamoró en Sevilla de una donzella de buen linage, aunque de pobre estado, porque era hija de un hidalgo portogués, que se llamava Fulano Meneses, é la hija se llamava Isabel de Meneses, é vivian en Sevilla mas pobre que ricamente; pero como el amor no se siga por riqueza ni pobreza, syno por voluntad é afiçion, como ella era de poca edad quando la uvo el Conde, é muy hermosa, de buena graçia y entendimiento, quisola tanto que al fin por tienpo fue su muger legitima, é su hijo della fue duque de Medina, é lo son oy sus desçendientes.

La condesa Doña Maria de la Çerda vino á saber estos amores, por la falta que muchas vezes el Conde hazía de su casa é de su cama, y oí dezir que avia hecho un caso notable, é fue que deseando mucho la Condesa de ver aquella muger con quien el Conde su marido tenia amores, é ver qué casa ó aparejo della tenia por donde le contentava mas al Duque que ella, un dia con poca conpaña é secreta se fue á una yglesia çercana de donde vivia Isabel de Meneses; é quando salió entró en su casa de la donzella, no estando en ella mas de la madre é la hija, é sentándose con ellas les dijo: «amigas, yo vine á esta yglesia que está çerca de aqui, é acordandome quel Conde mi señor suele muchas vezes de dia é de noche venir á holgarse á esta vuestra casa, quise entrar á ver los refrigerios que acá le teneys con que tan continuamente lo hazeys venir; por tanto mostradme la casa é la cama.» Isabel de Meneses é su madre, con gran vergüenza

é grandisimo temor le mostraron la cama, que era asaz pobre, é la casa mas. Dixo la Condesa: «pues ¿cómo y en cama tan pobre é ropa de tan poca calidad se ha de echar el Conde mi señor? Nunca Dios quiera que dó quiera que esté su persona no sea tratada como es razon é quien es.» Llamó á un camarero é mandóle que yncontinente traxesen alli una cama con sus sargas de tela de oro é tapaçeria del altor de las pieças, é un aparador de plata, con todas las pieças nesçesarias, candeleros de plata, hachas é velas de çera, alhombras ricas, coxines de brocado é todas las otras cosas que eran menester para la camara é cama de un señor, como era su marido. E como lo dexó colgado é aderezado, dixoles la Condesa: «amigas, por amor de mí que trateis al Conde, mi señor, con mucho regalo; é todo lo que fuere menester para su serviçio enbiadmelo á mí á pedir, que yo lo daré;» é con esto se salió de casa dellas, dexandoles una bolsa con dineros, é se fue á su casa sin dezir desto ninguna cosa al Conde, é aviendo avisado á todos que no dixesen nada, quando el Conde fue aquella noche solo á casa de Isabel de Meneses, é vió el aparador, las hachas, la tapaçeria é la cama, admirandose dello, é sabiendo la venida de la Condesa é lo que pasó con ellas é la virtud que mostró, no solamente en no hazer mal á aqnellas mugeres que la tenian descasada, pero en les hazer bien, arrepintióse de lo que avia hecho, é por algunos dias no tornó á su casa dellas, é fueron una tenporada bien casados el Conde é la Condesa.

Mas como en esta sazon Isabel de Meneses vino parida de un hijo del conde de Niebla, que era la cosa que él mas deseava en esta vida, quisola de alli adelante mucho mas, é tuvola mas amor que nunca, é el hijo fue bautizado é llamáronlo Don Henrrique de Guzman, como el avuelo, é despues parió otro que llamaron Don Alonso.

E creçiendo el amor de Doña Isabel de Meneses, á

quien llamaron ansi despues que parió, descreçió el amor de la condesa Doña Maria de la Çerda, la qual tenia harta passion, é que fuese verdad ó no, no lo juzgo; mas en este tienpo entró el conde de Niebla en tantos çelos con la Condesa, su muger, é fueron de tal suerte, que ella se ausentó del marido, é se fue á casa de su padre donde vivió esa poca vida que tuvo.

Sobre el dote que esta señora traxo al casamiento uvo gran pleito é diferençia entre los condes de Niebla é de Medinaçeli, é finalmente se conçertaron en que dando Don Juan de Guzman, que era ya estonçes duque de Medina, çierta suma de doblas al conde de Medinaçeli, se quedase con la villa de Huelva é con las terçias de Huelva é su tierra, é ansi quedó Huelva en esta casa de Niebla.

CAPITULO SETIMO.

De cómo Don Juan de Guzman, conde de Niebla, tomó la villa de Lepe á Don Alónso, su tio, porque era del mayorazgo de la casa de Niebla.

Ya avemos dicho como Don Juan Alonso de Guzman, el primero conde de Niebla, tuvo dos hijos: el mayor fue Don Henrrique de Guzman que heredó el condado de Niebla, Sanlucar, Bejer, el Algava é las Almadravas &c. é el hijo segundo se llamó Don Alonso de Guzman, á quien el padre dió las villas de Lepe é Ayamonte, la Redondela con sus terminos é tierras, las quales villas eran dende en tienpo de Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, del mayorazgo de la casa de Niebla, é no se podian sacar dél; é ya que se sacasen con liçençia del Rey é consentimiento del conde Don Henrrique, á quien como mayor le pertenesçian, no podia hazer cosa en daño é perjuyzio de terçera persona, que era de sus hijos mayores é desçendientes en el mayorazgo; é puesto que Don Henrrique de Guzman no pidió estas villas en su vida, quisiera pedirla;

por gran desconoçimiento que este su hermano Don Alonso le hazia en no venir á su casa ni se tratar con él, sino como extraño, é no yr con él á algunas partes que le fueron nesçesarios los deudos é los amigos, é acudiendole los amigos no le acudia el hermano, é como acuden los hermanos, diziendo Don Juan de Guzman, conde de Niebla, de quán yngrato avia sido Don Alonso, señor de Lepe, á su hermano el conde de Niebla, Don Henrrique de Guzman, respondió Don Juan de Guzman, conde de Niebla: «ya yo tengo experimentado que una bondad é un beneficio señalado no pueden pagarse sino con notable yngratitud.» Y esto mesmo hizo con el sobrino Don Juan de Guzman, conde de Niebla, de lo qual él estava muy enojado. Sucedieron en este tienpo grandes discordias en el reyno entre los infantes de Aragon, Don Juan rey de Navarra é Don Henrrique, su hermano, contra el rey Don Juan de Castilla, y en el reyno tenian unos la voz é bando del rey de Castilla, é otros la de los infantes de Aragon; é porque Don Juan de Guzman, conde de Niebla, tenia la voz del Rey de Castilla é seguia su opinion, siguió Don Alonso de Guzman, su tio, señor de Lepe, el bando contrario que era el de los Infantes, é començó á hazer guerra por ellos; é como esto vió el conde de Niebla juntó sus vasallos, é fue sobre él á la villa de Lepe donde estava, é çercólo allí, demandandole las villas de su mayorazgo, diziendo que su avuelo no se las avia podido dar de derecho; é combatiendo la villa entrola por fuerça, é Don Alonso de Guzman, señor de Lepe se fue por la posta á la corte á quexarse á los infantes y al rey Don Juan de Castilla, del conde de Niebla.

El Conde prendióle á su muger é á una hija, donzella muy hermosa, que tenia, que se llamava Doña Urraca de Guzman, de edad de diez é ocho años, la qual el conde de Niebla ovo luego y ella se empreñó. E hecho esto pasó

con su gente sobre la villa é castillo de Ayamonte á tomarlo con el mismo titulo, y estando en el çerco de Ayamonte allegó alli el infante Don Henrrique, maestre de Santiago, su primo, hijo del rey Don Hernando de Aragon, que lo enviava el rey Don Juan de Castilla á conçertar al conde de Niebla é á Don Alonso, señor de Lepe, su tio; é por respecto de la venida del Infante, é por obedeçer al Rey levantó el conde de Niebla el çerco de sobre Ayamonte, diziendo que Ayamonte tuviese Don Alonso, su tio, y quél se avia de quedar con Lepe, hasta que por derecho é justiçia se determinase aquella diferençia. E ansi el conde de Niebla derramó la gente é vinose á Sevilla, y soltó las prisioneras que eran la muger del señor de Lepe, é á la hija Doña Urraca, y esto fue en el año del Señor de 1443.

En esta sazon falleçió Don Luys de Guzman, maestre de la orden é cavalleria de Calatrava; heredó su hazienda su hijo Don Juan de Guzman, señor del Algava, y el maestrazgo diólo el Rey á Don Alonso de Aragon, hijo natural del rey Don Juan de Navarra, que despues fue este Don Alonso, duque de Villahermosa; é dieron recompensa de trezientos vasallos á Don Juan Ramirez de Guzman, comendador mayor de Calatrava, porque dexase el titulo de maestre de Calatrava que tenia.

En el año de mill é quatroçientos é quarenta é quatro eran los que governavan el reino, é tenian al Rey en poder, el rey de Navarra, el infante Don Henrrique, el almirante Don Fadrique Enrriquez, el conde de Benavente, y estos hazian é deshazian en el reyno todo lo que querian, y el Rey estava en Tordesillas muy descontento por las grandes guardas que sobre él tenian, el qual no podia hablar á nadie en secreto, ni reçebir cartas ni escrevirlas sin pasar por mano de las guardas; é estos grandes que avemos dicho traian gente de guerra por el reyno

tomando las cibdades é villas é las rentas del Rey, y el infante Don Henrrique, maestre de Santiago, era el capitan de todos, el qual despues de aver tomado el maestrazgo de Calatrava para su sobrino Don Alonso de Aragon, fue con gente sobre la cibdad de Córdova é çercóla, por traerla á la opinion del rey de Navarra é suya, é tanto la tuvo çercada hasta que la tomó, é de alli fuese para Sevilla, ganando de camino las villas de Alcalá de Guadayra y Cantillana.

Como el rey Don Juan esto supo, tuvo manera cómo escreviese una carta á Don Juan de Guzman, conde de Niebla, rogandole que guardase á Sevilla como no la uviese el infante Don Henrrique, é tuviese manera como lo sacase de aquella opresion en que lo tenian por el adeudo que tenia con el, ó porque en ello paresçiese al lugar donde venia.

CAPITULO OCTAVO.

De cómo el infante Don Alonso de Aragon çercó á Sevilla, é la defendió Don Juan de Guzman, conde de Niebla.

El infante Don Henrrique escrivió á la cibdad de Sevilla, diziendo que fuesen é siguiesen la opinion de su hermano, el rey de Navarra, é suya, é de sus aliados é confederados, donde no que los aperçebia que les haria todo el mal é daño que pudiese hasta les entrar por fuerça é quitar las villas é haziendas. Sobre esta carta uvo diversas opiniones en el consistorio, porque unos dezian que era mejor darse al ynfante Don Henrrique, que no ser destruydas sus haziendas é sus vidas puestas en condiçion. Mas Don Juan de Guzman, conde de Niebla, que allí se halló, dixo: «Nunca Dios lo quiera que lo que mis progenitores tanto guardaron, que fue la fe é lealtad á sus Reyes sea yo en consejo de quebrantarla, aviendo de

ser en acreçentarla, porque mis avuelos no me enseñaron á mí á dar las villas del Rey á sus enemigos, sino á conquistar las villas de los enemigos y darlas al Rey, no á ofenderlas sino á defenderlas con derramamiento de sangre é muerte de sus hijos. Sevilla es del Rey de Castilla é no del Rey de Navarra, ni del infante Don Henrrique; quien pensare de querer guardar á Sevilla por el Rey quédese en ella, é el que otra cosa le paresçiere váyase de Sevilla é no aguarde á que yo le echе della.»

Como Don Juan de Guzman, conde de Niebla, dixo estas palabras, todos aprovaron aquel consejo, ansi los que amavan el serviçio del Rey como los demas, con temor de no ser echados de sus casas; pero luego proveyó el conde de Niebla en desterrar fuera de Sevilla algunos sospechosos que á él le paresçió que convenia á serviçio del Rey; é como la gente avia reçebido muchos daños, robos, males, opresiones, é fatigas destos ynfantes en diversos tienpos, tenianle grande odio é holgaron en extremo de quel conde de Niebla tomase la voz del Rey, é ansi todos se començaron á aparejar para el çerco que le querian poner, el qual puso luego el ynfante Don Henrrique con mucha gente de pie é de cavallo, é pasaron muchas cosas en este çerco de Sevilla que por abreviar no cuento. Finalmente, como Sevilla sea cibdad tan grande, llena de tanta gente, la mayor parte de la qual se mantiene cada dia del pan que les viene de Utrera é de otras partes; como el infante Don Henrrique los tenia çercados, é no les entrava pan de ninguna parte, pusolos en grandisimo estrecho de hambre, porque para tanta gente é muchos dias no bastava el pan que avia en la cibdad; pero Dios que tiene cargo de remediar á los afligidos en el tienpo de mayor nesçesidad, remedió á estos çercados de la manera que agora diremos.

El prinçipe Don Henrrique, por consejo de Don Lope

de Barrientos, obispo de Avila, su maestro, conçertóse con el condestable Don Alvaro de Luna é con Don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcantara; Hernandalvarez de Toledo, conde de Alva; Don Gutierre, arçobispo de Toledo, su tio; Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita é Buitrago; Don Pero d'Estuñiga, conde de Plazençia; Don Pedro de Velasco, conde de Haro y el conde de Castañeda, que todos juntos con sus gentes fuesen á sacar de la opresion é sujecion en quel rey de Navarra é sus aliados tenian al rey Don Juan de Castilla, su padre, é juntaronse en Búrgos con mill é quinientos onbres darmas é ginetes para yr contra el rey de Navarra, el qual hiço pasar al rey Don Juan de Castilla al castillo de Portillo, villa del conde de Castro, su criado, con pleito omenaje de guardar bien al Rey en tanto quél juntava dos mill de cavallo. El Rey que quedava en Portillo, escrevió á los de Valladolid que le esperasen en un lugar y el dixo al conde de Castro que se fuesen á caça, é fueron al lugar donde estava la gente, y el Rey se quedó con ellos, é desta manera se soltó el Rey é fueron luego á tomar las villas del rey de Navarra, que eran Medina del Campo, Olmedo, Aranda, Roa é Peñafiel. Como esto supo el infante Don Henrrique, alçó el çerco de sobre Sevilla, é vinose á Ocaña, pueblo de su maestrazgo; mas porque supo que lo venian á çercar el prinçipe Don Henrrique y el Condestable, se fue á Lorca donde fue çerçado de los ya dichos.

Como Don Juan de Guzman, conde de Niebla, se vió libre del infante Don Henrrique, é del çerco que le tenia puesto sobre Sevilla, prosiguiendo la via de los buenos é leales serviçios que sienpre avia hecho en serviçio del rey Don Juan, salió con toda su gente é la de Sevilla á conquistar los pueblos que estavan en el Andaluzia por del rey de Navarra é del infante Don Henrrique, su hermano; é fue primero sobre la villa de Carmona donde estava

el conde de Arcos é Don Garçia de Cardenas, comendador mayor de Leon, de la orden de Santiago, y otros cavalleros que estavan en su compañia é tenian á Carmona por el infante Don Henrrique, é la tuvo cercada algunos dias, é despues la entró por fuerça de armas echando della á los señores é cavalleros que en ella estavan, é puso gente suya que la tuviese por el Rey é de alli fue con la gente sobre la cibdad de Cordova, é tuvo maneras como la traxo á la obediençia del rey Don Juan, y echaron della los que sustentavan el vando del infante Don Henrrique, é de alli tornó para Sevilla, é de camino ganó á Alcalá de Guadayra que ansimismo estava por el dicho infante; é porque en la cibdad de Xerez estavan levantados muchos de los cibdadanos, sustentando el vando del infante Don Henrrique de Aragon é de su hermano el rey de Navarra, fue Don Juan de Guzman, conde de Niebla, con toda la gente que traia sobre Xerez, é salieron á los olivares á le estorvar la entrada en la cibdad, donde el conde de Niebla peleó con ellos, é los venció en el campo, é fue siguiendo el alcançe hasta entrar á vueltas en la cibdad de Xerez donde avia muchos que amavan el serviçio del Rey, é tenian amor al Duque, mas no se osavan declarar por la gran pujança que entonçes tenia el otro vando con la gente de guerra quel infante avia alli dexado en favor de los que sustentavan su opinion; é reduxo la cibdad de Xerez en serviçio del rey Don Juan de Castilla, é tornóse á Sevilla, aviendo hecho grandes costas y espensas en la gente de guerra por servir al Rey;

E porque la crónica del rey Don Juan, hablando en este paso, no cuenta tan largamente esto como yo lo he escrito, é porque no me puedan calumniar deste caso, acordé de poner aqui un previllegio quel rey Don Juan el segundo dió al conde de Niebla, Don Juan de Guzman, por los serviçios que le hizo en esto que avemos contado,

donde quenta lo mesmo que yo he aquí dicho, é de allí lo saqué: el qual previllegio es la liçençia que le dió para dexar el estado á su hijo primogénito Don Henrrique de Guzman, é la ynstituçion quel Duque hizo en el hijo del mayorazgo, el qual es el siguiente:

Previllegio del rey Don Juan el segundo, para Don Juan de Guzman, conde de Niebla, notable cosa de leer, que es la ynstituçion del mayorazgo.

En el nombre de Dios, Padre, Hijo, Espíritu Santo, tres personas é una esençia divinal, que vive é reina por siempre jamás, é de la bien aventurada Virgen gloriosa, nuestra Señora Santa Maria, madre de nuestro Señor Jesuxpo, verdadero Dios é verdadero onbre, á la qual yo tengo por Señora, é abogada en todos mis fechos, é del bienaventurado Santiago, luz é patron de las Hespañas, é guiador de los reyes dellas. Porque segun dizen los santos, con los quales bien se concuerdan los sabios que ordenaron las leyes, el Rey es vicario de Dios en su reino, puesto sobre las gentes para las mantener en justiçia y en verdad, quanto en lo temporal, lo qual se muestra cumplidamente en dos maneras: la una dellas es espiritual, segun lo muestran los profectas é los santos, á quien Dios nuestro Señor dió graçia de saberlas çiertamente, é de las fazer entender á los otros; la otra manera es segun natura, ansi como lo mostraron los onbres sabios que fueron conoçedores de las cosas naturalmente; ca los santos dixeron quel Rey es señor puesto en la tierra en lugar de Dios, para cumplir la justiçia é dar á cada uno su derecho, é por ende lo llamaron coraçon é alma del pueblo, porque ansi como el alma yaze en el corazon del ome, é por ella vive el cuerpo é se mantiene, ansi en el Rey consiste la justiçia que es vida é mantenimiento del pueblo. E ansi como el corazon es uno, é por él resçiben todos los otros miembros unidad para ser un cuerpo, ansi todos los del reino, maguer sean muchos, porque el Rey es é deve de ser uno, é por eso deven otrosi ser todos unos con él, para servirle é ayudarle en las cosas quél ha de hazer. E naturalmente dixeron los sabios quel Rey es cabeza del reino, porque ansi como de la cabeça naçen

los sentidos por do se mandan todos los miembros del cuerpo, por el mandamiento que nasçe del Rey, que es señor é cabeça bien ansi de todos, devense mandar é regir los del reino é aver su acuerdo con él para le obedeçer é amparar, guardar é acrecentar el reino, donde es el anima é cabeça y ellos mienbros; é por eso ha nombre de Rey, que es nombre de nuestro Señor Dios. Ca ansi como Dios es dicho rey sobre todos los reyes, porque dél han el nombre y él los govierna é mantiene é tiene en su lugar en la tierra para fazer justiçia é derecho, ansi ellos son tenudos de mantener, é de governar en justiçia y en verdad á los del su señorio. E por eso rey tanto quiere dezir como regidor á quien pertenesçe el regimiento é governacion del reino, y eso mismo quiere tanto dezir como regla, porque ansi como por la regla se conocen las torturas é se endereçan, ansi por el rey son conocidos y enmendados los yerros, é dados los galardones. E allende desto los sabios mostraron otras razones porque convino que uviesen rey, especialmente porque todas las cosas lo han menester, salvo el ome, el qual sin ayuda de muchos no podria aver las cosas que le conviene, y este ayuntamiento de muchos no puede ser sin la justiçia, la qual no puede ser hecha sino por los mayores, á quien hayan los otros de obedesçer, los quales siendo muchos, porque naturalmente las voluntades de los omes son departidas é non concuerdan en uno, non podria ser que algunas vegadas no desacordasen, por lo qual fue menester por derecha fuerça que uviese uno que fuese cabeça dellos, á quien todos obedeçiesen é por cuyo seso é mandamiento se acordasen é guiasen, ansi como todos los miembros del cuerpo se guian é mandan por la cabeza; é por eso convino que fuese rey, é lo tuviesen los los omes por señor. Aun allende desto es otra razon espiritual, porque fueron los reyes, segund dicho de los santos, es á saber; porque la justiçia de nuestro Señor Dios avia de ser en este mundo, porque viviesen los omes en paz, é en amor, é uviese quien la hiziese por él en las cosas temporales, dando á cada uno derecho, segund su meresçimiento, é porque esta justiçia no solamente consiste en hazer derecho entre un ome é otro, ques llamada justiçia comunicativa, la qual es galardonar é remunerar á cada uno, segund que meresçe, de la qual justiçia es muy propio á los reyes de usar, los quales como quiera que de non amar é honrar á los mayores é medianos é menores de sus

reinos, á cada uno segund su estado, pero principalmente lo deven hazer aquellos que con ellos han deudo de sangre, é lo bien meresçen, porque si las animalias, que son cosas mudas, que no han entendimiento, aman las otras que no son de su natura, allegándolas á sí é ayudándolas quando les es menester, mayormente deven hacer esto los omes que han razon é entendimiento, porque lo hazen; é á los que mas esto conviene son los reyes: lo uno por el parentesco; lo ál por la mayoria que han sobre sus parientes, porque los deven amar é ayudar, haziendoles bien é merçed, porque amar ome á su linaje es natural cosa é que bien paresçe á todos, é es muy conviniente é guisada çosa, porque se deva en lugar, que es como en si mesmo; é toda honra é bien que los reyes hazen á sus parientes se tornan como en ellos mesmos, é por esto dizen las leyes que quando el Rey haze bien á su linaje, porque le ayan de amar, que ningunos otros omes no les amaran ni serviran mejor que ellos. Por estas razones conviene á los reyes que honrren é amen á los de su linaje, haziendoles bienes é merçedes, á cada uno segund lo meresçiere ó entendiere que le ama, é asi ellos le deven obedesçer é amar é servir sobre todas las cosas del mundo; ca deven de aver amor por razon del linaje, y obedesçer por el señorio, é guardar por las merçedes é bienes que dél reçiben el bien; ansi como ellos quando esto hizieren, amando é obedesçiendo é guardando al Rey en todas las cosas, facen lo que deven, asi el Rey les deve amar, honrrar é hazerles bien mas que á otros, las quales cosas consideradas é acatadas, y ansimesmo porque entre las otras vertudes prençipales de que Dios nuestro Señor por su infinita clemencia quiso decorar el humanal linaje, la lealtad es una de las noblisimas, altas, mas provechosas é nesçesarias que pueden ser falladas en los omes, ca por ello es poblado é se mantiene é govierna é sostiene todo el mundo, de la qual mucho plaze á Dios, y ansimesmo á los Reyes é prinçipes que tienen su lugar la tierra, y á quien los omes han de servir é con quien han de vivir, la qual vertud es muy loada por los santos y dedicada por los teologos, muy aprovada por los filosofos é sabios, é muy encomendada por las leyes é derechos divinos y humanos, porque asi como el ome faze lo que deve quando es leal, conosçido é agradesçido á nuestro Señor Dios que lo crió é hizo á su ymagen y semejança, quanto á la razon y el entendimiento, é le mantiene, govierna é sostiene como á

su fechura é criança, y ansi faze eso mismo su dever quando es leal á su rey y señor natural, ques vicario de Dios é tiene su lugar en la tierra, lo qual deve fazer, no teniendo el coraçon ni la imaginaçion en otra alguna cosa, é los que bien guardan su lealtad son por ello muy preçiados, conosçidos é loados, é han por ello muchos bienes, espiritualmente Dios le da galardon en este mundo por ello, é bien aventuranza é vida eternal en el advenidero, é ansi los reyes é prinçepes deven é son tenudos de conosçer de galardonar é hazer muchos bienes é merçedes á los que con toda lealtad le sirven, porque ansi como las leyes é derechos mandan punir muy grave é cruelmente la deslealtad, asi quieren que la lealtad sea galardonada é remunerada muy altamente como aquella ques tan provechosa, cumplidera y neçesaria á todos, porque donde aquella no yaze, no ay conosçimiento de señoria ni mayoria, ni seria seguro un ome de otro, é la plobacion del mundo peresçeria, por lo qual la lealtad sobrepuja á todas las cosas del mundo, asi como cosa tan nesçesaria é cumplidera al ayuntamiento de los onbres é á la polliçia é çevilidad dellos, é para mantener é guardar é sostener cada cosa en el estado que pertenesçe. Ca el leal entre los omes paresçe é se muestra y esmera como luz, espejo é claridad é joya muy preçiada, de lo qual mucho plaze Dios é á los reyes, é á todas las gentes; los ojos del qual siempre son muy seguros é la su frente es sin ruga é sin manzilla, é no ha menester cobertura y él es muy seguro en las cosas secretas, é muy plazentero en las manifiestas, é muy alegre entre sus amigos, é alabado é avido por muy noble entre sus enemigos, é mucho temido de aquellos que van contra lealtad; y á quien ella desplaze et él huelga é reposa é se torna en seguridad é grandeza de coraçon, como aquel que usa de vertud ques toda preçiosa, toda amable, toda deseosa, toda provechosa, é da seguridad é holgança á todo el mundo, é por tal comunmente es llamada, conosçida é aprovada, é honrrada é preçiada en todas las partidas de lo poblado.

E porque á la Real Magestad es propio é muy conviniente, usando de la dicha justiçia distributiva, que por Dios le es encomendada, honrrar é fazer muchos bienes é merçedes á sus suditos é naturales, é señaladamente á los de su linage, é mayormente aquellos que en tienpo de las nesçesidades se esmeran con toda lealtad é amor, é se disponen á todos peligros é trabajos por serviçio de su Rey, é por el bien comun é paz é so-

siego de la tierra, donde son naturales, segun que con todo amor é vertuoso deseo de me servir lo avedes fecho, é heziste vos Don Juan de Guzman, mi primo, duque de Medina Çidonia é conde de Niebla, mi vasallo, é del mi consejo en muchas é diversas maneras é cosas, y espero que lo haredes é continuaredes, é ansi de hien en mejor de cada dia, segun vuestra grand lealtad, é los linajes de donde venides, é queriendo que ayades dello algun galardon é remuneraçion como esta en razon é de justiçia é de derecho se debe fazer, é otrosi porque á la Real Magestad pertenesçe fazer graçias é merçedes, mayormente á los tales como vos, lo uno por hazer lo que deven, lo otro por dar buen exemplo á todos que se animen y esfuerçen con toda lealtad á hien é lealmente servir á su Rey é señor natural, segun que vos me avedes servido é servides de cada dia, é por quanto es el rey ó principe mayor é mas excelente quanto los suyos son mas grandes é ricos é abondados, é tienen con que le mejor puedan servir; é considerado otrosi que en las graçias é merçedes que los reyes fazen sienpre deven acatar señaladamente algunas cosas, es á saber, la primera qué graçia é merçed es aquella que hazen, é de qual cosa; la segunda á quien la hazen; la terçera porque la hazen; la quarta qual es el pro, daño ó serviçio ó deserviçio de aquella, ó que por ella se les pueda seguir; por ende acatadas é consideradas todas estas cosas é otras muchas que á ello me mueven, muy complideras á mi serviçio é al bien de la cosa pública, é paz é sosiego de mis reinos, quiero que sepan por esta mi carta de previllejo ó por su traslado signado d'scribano publico, sacado con autoridad de juez ó de alcalde, todos los omes que agora son ó serán de aquí adelante, como Yo.

Don Juan, por la graçia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jaen, del Algarve, de Algeziras, é señor de Vizcaya é de Molina, vi una mi carta firmada de mi nombre é sellada con mi sello, su tenor de la qual es este que se sigue:

«Don Juan, por la graçia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Galizia, de Sevilla, de Córdova, de Murçia, de Jaen, del Algarve, de Algezira, é señor de Vizcaya é de Molina, porque muy justo é razonable es que todos aquellos que bien é lealmente sirven á los sus reyes é señores naturales, devan aver por ello gualardon, lo qual ansi nos enseña el Santo apostol quando dize que cada uno deve aver el galardon, segun su trabaxo, porque ningun bien

no debe ser ni quedar sin remuneraçion, ni mal sin pena, é so esta esperanza de todos los fieles catolicos viven gozosos aquellos que firmemente esperan santa é eternal remuneraçion, é tristes aquellos que no han trabajo porque la devan aver; é por ende el dicho Apóstol dize que aquel á quien él servia é creia le avia de dar gualardon é premio como justo juez: lo qual considerando, é ansimismo porque vos Don Juan de Guzman, conde de Niebla, mi primo, é del mi consejo, me avedes fecho muchos é grandes é leales serviçios, allende de los que aquellos donde vos venides fizieron á los reyes de gloriosa memoria, é serviçios que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno hizo á los reyes, mis progenitores, honrra de la corona Real de mis reinos, y ensalçamiento de la nuestra sancta fee catolica; el qual despues de grandes, munchos é leales fechos de cavalleria, muerto el su hijo, para cuya muerte queriendo semejar al patriarca Abrahan, él dió el cuchillo, por guardar lealtad é fidelidad de su juramento é pleito omenaje que tenia fecho por la villa de Tarifa, é resçibió la muerte peleando muy esforçadamente con los enemigos de la fee, por lo qual él oy vive por memoria entre los cavalleros buenos é leales y esforçados; é ansimismo los buenos é leales fechos que hizieron los que dél desçendieron, siguiendo sus exemplos é buenas cavallerias, como hizo Don Alonso Perez de Guzman, hijo de Don Juan Alonso quando fue muerto sobre la çerca de Orihuela, é como hizo el conde Don Henrrique, vuestro padre, mi tio, despues de grandes é buenos serviçios quél me avia fecho, ansi estando yo en la vega de Granada como en otros lugares é guerras por mi mandado é abtoridad fechas, fue muerto en serviçio de Dios é mio, conbatiendo é haziendo conbatir la villa de Gibraltar, é despues vos el dicho Conde, siguiendo la via é buenos é leales serviçios de los dichos vuestros predeçesores, donde vos venides, me avedes fecho munchos, buenos é leales serviçios, espeçialmente queriendo el infante Don Henrrique de Aragon ocupar é tomar algunas mis çiudades é villas é lugares de mis reinos, sin mi liçençia é mandado é abtoridad, vos con vuestras gentes le resististes é fezistes resistir guardando é faciendo las guardar por mi serviçio é verdadera obediençia é subjecion, segun que guardastes la mi muy noble é muy leal cibdad de Sevilla, é ansimismo traxistes á mi serviçio é obediençia la muy noble cibdad de Cordova é la villa de Carmona,

entrandola segun que la entrastes por fuerça de armas, alançando della al conde de Arcos é á Garçi de Cardenas, comendador mayor de Leon, de la orden de Santiago, é á Juan de Guzman con otros caballeros que en su compañia eran é tenian la dicha villa por el infante Don Henrrique en mi deservicio é rebelion, y eso mismo ovistes ó troxistes á mi servicio la villa de Alcala de Guadayra, que eso mismo estava por el dicho infante contra mi servicio, é otrosi truxistes á mi servicio é verdadera obediençia á la cibdad de Xerez de la Frontera, venciendo en el canpo, segun vençistes, á los rebeldes que en la dicha cibdad estavan, é salieron á pelear con vos, perseverando en su malvada rebelion, é ansimesmo me servistes, é servides cada dia en otras muchas é diversas cosas, gastando de lo vuestro en muy grandes contias, é poniendovos á munchos grandes trabajos por mi servicio é por el bien comun de mis reinos é señorios, é á honor de la corona Real dellos, é por el paçifico estado é tranquilidad de los dichos mis reinos, lo qual todo por mi acatado é considerado, é queriendo vos remunerar é gualardonar é fazer enmienda é satisfaçion de todo ello, como es en razon.

»Et porquel Rey Don Henrrique, mi bisaguelo, ovo dado é dió al dicho conde Don Juan Alonso de Guzman, vuestro aguelo, una carta, su tenor de la qual es este que se sigue:

»En el nonbre de Dios amen. Sepan quantos esta carta vieren como nos Don Henrrique, por la graçia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jaen, del Algarve, de Algeziras, señor de Molina, &c. Otorgamos que hazemos merçed é damos en donaçion por juro de heredad para sienpre jamas á vos Don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, todos los bienes y heredamientos, muebles é raizes que Doña Urraca, vuestra madre, tenia é le pertenesçian al tienpo que murió, é mas vos damos é fazemos merçed de todos los bienes, villas ó castillos ó lugares é otros heredamientos qualesquier que fueron é quedaron de Don Alonso Perez de Guzman, vuestro hermano, quando murió sobre Orihuela; ansimesmo los que él tenia é ovo heredado de Don Juan Alonso de Guzman, vuestro padre é suyo, é se los mandó en su testamento con todos los pechos é derechos, é tributos é almoxarifazgo que en ellos avia é le pertenesçia aver, é mas vos damos é confirmamos toda la manda é donaçion que vuestro padre

os mandó é fizo en su testamento, la qual merçed, donaçion é confirmaçion vos hazemos con estas condiçiones que aqui diremos. Primeramente que todos los bienes y heredamientos que fueron del dicho vuestro hermano é de la dicha vuestra madre, é los que mandó el dicho vuestro padre, é todos los otros que nos vos dimos, ansi en casamiento con la condesa Doña Juana, vuestra muger, nuestra sobrina, como en otra manera qualquier, é os dieremos de aqui adelante, que todos en uno juntamente sean mayorazgo con el vuestro condado de Niebla, que nos vos dimos, é que sean ygualados todos con él en buena condiçion, por quanto al tienpo é sazon que nos vos los dimos fue dado con condiçion que fuesen todos mayorazgo con él ygualadamente, é que los tengades vos en vuestra vida, é despues que los herede é finquen por mayorazgo todos con el dicho condado al vuestro hijo varon, que fuese mayor de legitimo matrimonio, primero é segundo, é terçio, é dende ayuso por la linea derecha, é que asi vaya todavía heredando el mayor que fuese varon, é no aviendo varon, que herede la hija vuestra mayor é sus desçendientes por la linea derecha, de legitimo matrimonio é no aviendo tales herederos, que se tornen todos los dichos bienes con el dicho condado á la corona Real de nuestros reinos, é quel rey que los heredare faga cantar cinco misas perpetuas en el vuestro monesterio de Sant Isidro, por las animas de vuestros anteçesores é vuestra, é que vos ni vuestros suçesores no podades dar, vender ni enpeñar, ni trocar, ni enajenar los dichos bienes, ni parte dellos á persona alguna, ni podades revocar ni desfazer este dicho mayorazgo en ningun tienpo, ni por alguna razon, hasta que hayades para ello espeçial liçençia nuestra ó de otro rey qualquiera, que despues de nos viniere, é que nos ni él non vos podamos dar la dicha liçençia, é si vos la dieremos é vos la revocades, sin ella ó con ella, que no vala ni quede por ende desfecho ni amenguado este dicho mayorazgo, mas que sin enbargo de todo lo que contra esto hizieredes quede é sea sienpre firme é valedero para sienpre jamas, como dicho es.

»Et yo el sobredicho Conde, que á todo lo sobredicho, soy presente, otorgo que rescibo en mi de vos, el muy alto é muy esclareçido prinçipe é señor Rey Don Henrrique, todas las merçedes é donaçiones, é confirmaçiones sobredichas, con todas las condiçiones que dichas son, é con esas mismas condiçiones otorgo

por cunplir lo que con vos puse, quando me distes el dicho condado, é hago y establesco desde agora para sienpre jamas por mayorazgo de todos mis bienes, villas é castillos, é lugares, é otros heredamientos, qualesquier que fueren del dicho mi hermano, é de la dicha mi madre, é los que me dió el dicho mi padre en su testamento, é con ellos hago mayorazgo de todos los otros bienes, heredamientos é lugares que vos el dicho señor Rey me distes hasta aqui, asi en casamiento con la dicha mi muger como en otra manera qualquier ó me dierdes de aqui adelante; é doilos todos al mi heredero ó heredera mayor, segun la ordenança sobredicha, para que los herede é haya despues de mis dias con el dicho condado por mayorazgo; é donde tales herederos como los que dichos son no oviere que todos los dichos bienes, tanbien los que fueron del dicho mi hermano é de la dicha mi madre, é los quel dicho mi padre me dió é los que vos me distes, como dicho es, é me dierdes, que todos juntamente en uno con el dicho condado se tornen á la corona Real de Castilla, á la qual en desfallesçimiento de mis herederos, establesco é fago legitima heredera con todos ellos, con tal condiçion que el rey que los oviere no pueda darles ni fazer dellos merçed á otra presona alguna, tanpoco del dicho condado como de los otros bienes, salvo con la carga de las dichas çinco capellanias; é si los diere sin ellas, que quede el dicho rey obligado á lo cunplir, é no cunpliendo, que la merçed que dellos hiziere, que no vala, é con estas condiçiones que dichas son, otorgo é hago el dicho mayorazgo con todos los dichos bienes que dicho es; é nos el dicho rey, é conosçemos en todo lo que dicho es. E yo, el dicho conde, otorgo de non revocar ni deshazer este dicho mayorazgo, ni todo quanto en esta carta dize en ningun tienpo, é ni por alguna razon, aunque haya espeçial liçençia para ello de vos el dicho señor rey ó de otro cualquier rey, que despues de vos reinare é si yo lo hiziere que non vala, é porqueste sea firme é no venga en dubde. Nos el sobredicho rey, é yo el dicho conde mandamos á Alonso Hernandez, escribano publico de la villa de Carmona que firme este otorgamiento para que lo él tenga en su poder, é que haga sacar é saque dél dos cartas amas de un tenor, para dar á cada uno de nos las dos partes, la saya para guarda de nuestro derecho. Fecha en la villa de Carmona á diez é nueve dias del mes de Mayo, era de mill é quatroçientos é nueve annos. Testigos questavan pre-

sentes Hernan Sanchez de Tovar, é Juan Diaz, é Juan Gonçalez de Avellaneda, é Tello Gonçalez de Aguilar. E yo Alfonso Hernandez, escribano publico de Carmona, fuy presente á lo que dicho es, é ante mi pasó é lo fiz escribir, é fiz aqui mio signo é so testigo.

Por vertud de la qual dicha carta suso encorporada vos el dicho Conde suçedistes en el dicho condado de Niebla é lo tenedes é poseedes por vuestro, é como vuestro, como nieto legitimo del dicho Don Juan Alonso de Guzman, en el qual condado dezides que son é se contienen estos lugares que se siguen: Niebla con su tierra, que son Trigueros é Veas, Roçiana, Villarasa, Luçena, Bonares, el castillo de la Peña, Alhaje con el canpo de Andevalo y el Alcaria de Juan Perez, Calañas, las Facanias, el Portichuelo, é ansimismo tenedes é poseedes todas las otras villas é lugares del dicho mayorazgo, que son estas que se siguen: Bejer, Chiclana, Medina Çidonia de la Albuhera, que vos fue dada en troque é cambio del lugar del Algava é del vado de las Estacas é de las Aguas de Xerez que dezis que eran del dicho mayorazgo, é Sanlucar de Barrameda é Lepe é Ayamonte é la Redondela y el lugar de la Torre de Guzman é Trebuxena, lugar de Sanlucar de Barrameda, é las almadravas que agora son ó seran de aqui adelante desde Codiana fasta toda la costa del reino de Granada, é ansimismo que entren en el dicho mayorazgo, si se ganaren, algunos lugares en que almadravas pueda aver, que no las pueda armar ni aver otra presona alguna, salvo vos el dicho conde, é los que de vos vinieren, en quien suçediere la dicha vuestra casa é mayorazgo, quier esten en lugares de señorios, quier en realengos, é mas las casas de vuestra morada de la dicha cibdad de Sevilla, lo qual todo dezides ques é se contiene y entran so el dicho mayorazgo y en él. Et agora vos el dicho Conde me fezistes relaçion que por quanto vos no avedes hijo ni hija de legitimo matrimonio que pueda suçeder en los dichos bienes é condado é mayorazgo, segun la forma del dicho mayorazgo é donaçiones encorporada, que faziendo vos merçed y en remuneraçion y satisfaçion y enmiepda de los dichos serviçios, me pluguiese de mi çierta çiençia é poderio real absoluto, dispensar con la clausula prohibitiva de dicho mayorazgo suso encorporada, que aquella no enbargante, como si nunca fuera, vos confirmase, é de nuevo donase todos los dichos bienes ansi muebles como rayzes e villas é lugares suso declarados del dicho con-

dado ó mayorazgo que vos agora tuedes é poseedes, para que lo aya y herede é suceda en todo ello por mayorazgo qualquier vuestro fijo ó fija legitimo, ó nieto ó nieta ó otro qualquier vuestro descendiente masculo ó hembra, aunque sea ó sean bastardo ó bastardos ó no legitimos, quier naturales ó adulterinos; conoscidos ó engendrados ó concebtos de otro qualquier dañado ó reprobado ayuntamiento, en defecto de los quales que los aya y herede ó suceda en todo ello qualquier de vuestro linage que vos quisierdes ó nombrardes y estableçierdes en vuestra vida, ó al tiempo de vuestro fallecimiento, ó si tal nombramiento é institucion no hicierdes, que lo aya y herede é suceda en todo ello Don Alonso de Guzman, vuestro hermano, fijo del dicho Don Henrrique, conde de Niebla, vuestro padre, é de Doña Isabel Mosquera, y en defeto dél que lo aya y herede ó suceda en ello Don Fadrique de Guzman, vuestro hermano, hijo de los dichos conde Don Henrrique, vuestro padre, é de Doña Isabel Mosquera, no enbargante que los dichos vuestros hermanos é cada uno dellos no sean legitimos ni de legitimo matrimonio naçidos, é aunque sean adulterinos é ynabiles é incapaçes para ello, por defeto de su engendramiento é concebçion é naçimiento; y en defeto destos é de los descendientes dellos que lo haya é suceda en ello, qualquier otro pariente mas propinquo de vuestro linage, todavia el mas cercano é legitimo é de legitimo matrimonio naçido, y en defeto del todo se torne á la corona real de mis reinos; é aquel ó aquellos que en qualquier manera ovieren el dicho condado ó mayorazgo, é sucedieren en él, siempre sean tenidos de me obedesçer é servir con él despues de mí á los Reyes que despues de mi vinieren é sucedieren en mis reinos, é seguir nuestra via é camino é ordenança é voluntad é no otra alguna, é obedesçer é cumplir con efeto nuestras cartas é mandamientos, é fazer guerra é paz del dicho condado é de las dichas villas é lugares susodichos, é de todo lo otro susodicho, é de cada cosa dello por mi mandado, é de los Reyes que despues de mí fueren en Castilla y en Leon.

E me suplicastes é pedistes por merçed que sobresto vos mandase dar é diese mi carta é previllegio, la mas firme é bastante que á esta raçon vos cumpliese é menester oviesedes, para que valiese é fuese firme para sienpre; é yo considerados é acatados los dichos servicios é enmienda, é satisfaçion é remuneraçion dellos, tovelo por bien é de mi cierta ciençia é propio motu, é

poderio real absoluto vos confirmo é de de nuevo el dicho condado é mayorazgo, é todas las villas é lugares é todo lo demas sobredicho, é cada cosa aparte della con la justiçia é jurisdiçion alta é baxa, civil é criminal, mero mixto ymperio é rentas, pechos, derechos, calonias, é con todas las otras cosas pertenesçientes al señorio dello para que lo ayades é tengades por mayorazgo en toda vuestra vida, como dicho es, é que despues de vos lo aya y herede, é suçeda en todo ello el vuestro hijo ó hija legitimos ó de legitimo matrimonio nasçidos, ó vuestro nieto ó nieta, ó otro qualquier varon desçendiente legitimo, ó á menguamiento de legitimo, que lo aya é suçeda en todo ello qualquier otro vuestro hijo ó hija ó otro qualquier vuestro desçendiente masculo ó hembra, aunque sea ó sean bastardo ó bastardes ó no legitimos, quier sean naturales ó adulterinos ó nasçidos ó engendrados ó conçetos de otro qualquier dañado é reprobado ayuntamiento; y en defeto de los tales, que lo aya y herede é suçeda, ó quede en todo ello qualquier de vuestro linage que vos quisierdes ó nonbrardes ó estableçierdes en vuestra vida ó al tienpo de vuestro finamiento; é si tal nonbramiento ó instituçion no hicierdes, que lo aya y herede é suçeda en todo ello el dicho Don Alonso de Guzman, vuestro hermano, hijo de los dichos Don Henrrique, conde de Niebla, vuestro padre, é de Doña Isabel Mosquera, y en defeto dél que lo aya é suçeda en todo ello el dicho Don Fadrique de Guzman, vuestro hermano, hijo de los dichos Don Henrrique, conde de Niebla, vuestro padre, é de Doña Isabel Mosquera, no enbargante que los dichos vuestros hermanos é cada uno dellos no sean legitimos ni de legitimo matrimonio nasçidos, aunque sean adulterinos é ynabiles é incapaçes para ello, por defeto de su engendramiento é conçebcion é nasçimiento, y en defeto destos é de los desçendientes dellos que lo aya é suçeda en todo ello el vuestro pariente mas propinquo de vuestro linage, todavia el mas çercano é legitimo é de legitimo matrimonio. E ansimismo dispenso con toda ó qualquier ilegitimidad é yncapaçidad é ynabilidad de qualquier natura y efecto é calidad que sean ó ser puedan que pudiesen ó puedan enbargar ó perjudicar á los que, segun el tenor é forma deste presente mayorazgo é de lo en esta mi carta contenido, puede é deve venir á este dicho mayorazgo é suçeder en él, é los legitimo é abilito y fago aviles é capaçes é legitimos para todo ello, é para cada cosa é parte dello, é los restituyo á los primeros na-

tuales, bien assi é tan cumplidamente como si fuesen legitimos y engendrados é concebidos é naçidos de legitimo matrimonio, no enbargante las leyes que dizen que los hijos espurios é adulterinos é naçidos de dañado é reprobado ayuntamiento no puedan ser legitimados ni aver ni heredar los bienes de sus padres, ni de los otros sus parientes, ni aver dinidades ni onores, ni oficios publicos, ni otrosi enbargante las leyes é ordenamientos que dizen que las cartas dadas contra ley ó fuero é derecho deven ser obedesçidas é no cumplidas aunque contengan qualesquier clausulas derogatorias é otras firmezas, é aunque sean dadas de propio motu é çierta çiençia é poderio real é absoluto, é con qualesquier obrreçion é surreçion é aunque fagan mençion general y espeçial de la ley ó fuero ó derecho contra quien son dadas; otrosi las leyes que dizen que los fueros é derechos é ordenamientos no puedan ser derogados, salvo por Cortes; é alço é quito toda obreçion é sureçion é ynabilidad é incapaçidad é otros qualesquier defetos é obstaculos é ynpedimentos assi de fecho como de derecho, é toda otra cosa de qualquier efeto é calidad é misterio que sean é ser puedan que vos pudiesen ó puedan enbargar é perjudicar á lo susodicho é á qualquier cosa ó parte dello, é suplo qualesquier defetos é otras qualesquier cosas assi de sustançia como de solenidad ó de otra qualquier manera que nesçesarios é cumplideros ó á vos sean provechosos de se suplir para validaçion é corroboraçion deste dicho mayorazgo, é de todo lo en esta mi carta contenido, é de cada cosa é parte dello á qualquier, quiero é mando que sea de su natura en todo y en cada cosa é parte de lo que en él se contiene, é desuso es declarado ynalienable para siempre jamas, en tal manera que vos el dicho Conde, mi primo, ni aquel ó aquellos que segun el tenor desta mi carta deven suçeder en él é á él puedan é devan venir, non ayades podido ni podades ni puedan en vida ni en muerte por cabsa alguna, aunque sea pie ó urgente ó nesçesaria, ó de otra qualquier, lo no ayades podido ni podades en todo, ni en parte, ni en cosa alguna disminuir, ni menguar, ni dar, ni donar, ni vender, ni empeñar, ni cambiar, ni permutar, ni empeñar, ni obligar, ni enajenar, mas que siempre quede firme, estable é valedero para en todo tienpo enteramente este dicho mayorazgo, segun é por la forma é manera que en esta mi carta se contiene; é si contra esto fuere proçedido á las cosas susodichas, ó á alguna dellas ó

á otra qualquier alienaçion, fuerça que por el mismo fecho aquella aya sido é sea ninguna é de ningun valor é no aya podido pasar ni pase la propiedad ni la posesion de aquel ó aquellos en que fueren enagenados, ni la puedan prescribir ni ganar por tienpo, mas que todo ello é cada cosa é parte dello aya tornado é torne por el mismo fecho á la corona real de mis reinos, é para ella. El qual dicho mayorazgo vos confirmo, é fago, é do, é constituyo como susodicho es, de todas las dichas villas é lugares de cada una dellas con sus castillos é fortalezas, é con la dicha justiçia é juridiçion alta é baxa, cevil é criminal, é mero é mixto ynperio, é con las rentas, é pechos, é derechos, é penas, é calonias, é otras qualesquier cosas pertenesçientes al señorio ynferior dellas, é mando al prinçipe Don Henrrique, mi muy caro é muy amado hijo primogenito heredero, é á los ynfantes, ricos honbres, maestres de las ordenes, prieres, comendadores y subcomendadores, é á los del mi Consejo, oidores de mi abdiençia, alcaldes é notarios, é otras justiçias de la mi casa é corte, é chançilleria, é á los mis adelantados é merinos, é á todos los consejos, é alcaldes, é alguaziles, é regidores, é caballeros y escuderos é honbres buenos de todas las cibdades, villas é lugares de los mis reinos é señorios, é á otros qualesquier mis suditos é naturales de qualquier estado, condiçion, prelieminençia, é dinidad que sean, que lo guarden é cunplan, é fagan guardar é cunplir en todo é por todo, segun que en esta mi carta se contiene, é que no vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar contra ello, ni contra cosa alguna, ni parte dello en algun tienpo, ni por alguna causa, ni razon, ni color, que sea ó ser pueda; mas que vos defiendan en esta merçed, graçia é donaçion que vos yo fago, é que non vayan, ni pasen, ni consientan yr ni pasar á vos ni á los que de vos vinieren, ni aquel ó aquellos á quien viniere é deve venir este mayorazgo susodicho, ni contra cosa alguna de lo susodicho en juyzio ni fuera de juyzio; é por la presente é con ella vos do, é otorgo, é trespaso, é confirmo la tenençia é posesion real, corporal, actual, cevil, natural, é de la detentaçion, propiedad, señorio de todo lo susodicho, é de cada cosa é parte dello como de suso dicho es, é poder, é abtoridad, é facultad para la entrar, tomar, é retener ó continuar é defender en caso que halledes qualquier resistençia atual ó verbal, é aunque todo concurra ayuntada ó apartadamente. E mando á todos los susodichos é á cada

uno dellos que vos den para ello todo favor é ayuda, é que vos non pongan ni consientan poner en ello ni en parte dello enbargo ni contrario alguno, y los unos ni los otros no fagan ende ál por alguna manera, sopena de la nuestra merçed é de privaçion de los ofiçios é confiscaçion de los bienes de los que lo contrario ficieren para la mi camara, sobre lo qual mando al mi chanciller é notarios, é á los otros questan á la tabla de los mis sellos que vos den; é libren, é pasen, é sellen mis cartas de previllegios, cada que se las pidierdes, las mas firmes é bastantes que vos cunplieren, é menester ovierdes en esta razon, con qualesquier clausulas derogatorias é otras firmezas que valgan, é sea firme, estable é valedero para sienpre jamas este dicho mayorazgo, é confirmaçion é donaçion é todo lo en esta mi carta contenido, é cada cosa é parte dello segun que por la forma é manera que en ella se contiene. De lo qual mandé dar é di esta mi carta firmada de mi nonbre é sellada con mi sello, dada en la muy noble cibdad de Burgos, cabeça de Castilla, en mi camara doze dias del mes de Otubre, año del nasçimiento de nuestro Señor Jhuxpo. de mill é quatroçientos é quarenta é quatro annos.—Yo el Rey.—Yo el dotor Hernando Diaz de Toledo, oidor é refrendario del Rey é del su Consejo, é su secretario, é su notario mayor de los previllegios rodados la fiz escrebir por su mandado, la qual va escrita en tres hojas de pargamino, con esta en quel dicho señor Rey firmó su nombre, y en fin de cada plana va firmado deste mi nonbre.—Fernandus referendarius doctor et secretarius.

E yo el sobredicho Rey Don Juan de mi propio motu é cierta çiençia é poderio real asoluto, de que quiero usar é uso en esta parte, veyendo las cosas susodichas é aviendo respeto á ellas, especialmente á la gran lealtad de vos el duque Don Juan de Guzman, mi primo, é de vuestros progenitores, onde vos venides, é á los muy altos é leales é singulares serviçios que vos me avedes fecho é fazedes de cada dia, algunos de los quales van espresados en la dicha mi carta suso encorporada, é otros muchos que ende no van espresados, que son á mi notorios é bien conosçidos, é acatando otrosi los muchos é buenos é leales é señalados serviçios que fizieron á los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, aquellos donde vos venides, é ansimismo acatando el deudo é sangre que conmigo avedes y en algun conosçimiento y enmienda é remuneraçion de los dichos vuestros

servicios é de la dicha vuestra lealtad, confirmovos é aprueba la dicha mi carta de suso encorporada é todo lo en ella contenido é cada cosa é parte dello, segun é por la forma é manera que en ella se contiene, é si nesçesario é cumplidero é provechoso vos es, yo vos la doy é otorgo agora de nuevo con esas mismas calidades y en esa misma forma é manera que en ella se contiene, aviendolo aqui todo é cada cosa é parte dello otra vez por espresado é declarado é repetido bien, ansi como si de palabra á palabra aqui fuese puesto é recontado, é quiero é mando, y es mi merced é voluntad, é me plaze que vala é sea firme, estable é valedero para sienpre jamas en todo é por todo, segun que en ellas se contiene, no enbargante qualesquier leyes é fueros é derechos, ordenamientos, estilos, costunbres é toda otra cosa ansi de fecho como de derecho de qualquier nature, vigor, efeto é calidad é misterio que en contrario sea ó ser pueda, lo qual todo é cada cosa é parte dello yo alço é quito é amuevo en quanto á esto atañe ó atañer puede, y lo abrogo ó derogo, é dispenso con ello é ansimismo con las leyes é derechos que dizen que las cartas dadas contra ley ó fuero é derecho deven ser obedesçidas, é no cunplidas é aunque contengan qualesquier clausulas derogatorias ó abrogaçiones é derogaçiones é nonobstançias é otras firmezas, é que las leyes é fueros é derechos non puedan ser derogados, salvo por Cortes; ca yo quiero é mando é me plaze que esta mi carta de previllegio é todo lo en ella contenido é cada cosa é parte della ansimismo en ella inserta é incorporada ayan fuerça é vigor de ley é sean avidas é guardadas como ley en todo lo en ella contenido é en cada cosa é parte della, bien ansi como si fuese fecha é promulgada en Cortes é á ella preçediesen é sorçediesen todas las cosas é actos é solenidades que para hazer estableçer leyes se requieren, é alço é quito toda obrraçion é surreçion é todo otro ostaculo ó empedimento, ansi de fecho como de derecho, que vos pudiese ó pueda enbargar ó prejudicar, é suplo qualesquier defetos, si algunos ay, é toda otra cosa nesçesaria é cumplidera é provechosa de se suplir, ansi de sustançia como de solenidad é órden, é en otra qualesquier manera para validacion é corroboraçion de todo lo susodicho é de cada cosa é parte dello, é mando al prinçipe Don Henrrique, mi caro é muy amado hijo primogenito, heredero, é á los condes é marqueses é ricos homes, maeses de las ordenes, priores é á los

del mio Consejo é oydores de la mi abdiençia é alcaldes é notarios é otras justiçias, alguaziles de la mi casa é corte é chançilleria é al consejo, alcaldes é alguasil é veynte é quatro cavalleros é ofiçiales é omes buenos de la muy noble é muy leal cibdad de Sevilla é á todos los consejos é alcaldes, alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales é omes buenos de todas las cibdades é villas é lugares de los mis reinos é señorios é á qualquier ó qualesquier dellos é á todos los otros mis sudites é naturales de qualquier estado é condiçion é preminençia ó dignidad que sean é á qualquier ó qualesquier dellos á quien esta mi carta de previllegio fuere mostrada, ó su traslado signado de escribano publico, como dicho es, que lo guarden é cumplan é fagan guardar é cumplir en todo é por todo segun que en la dicha mi carta suso encorporada y en este mi previllegio se contiene; é que no vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar contra ello ni contra cosa alguna ni parte dello agora ni en algun tienpo, ni por alguna manera, ni razon, ni causa, ni color que sea ó ser pueda; é aseguro por mi palabra Real de lo guardar é cumplir é mandar guardar é cunplir, é de no ir ni consentir ni permitir ir ni pasar contra ello ni contra cosa alguna ni parte dello agora ni en algun tienpo ni por alguna manera, cabsa ni razon ni color que sea ó ser pueda; é los unos ni los otros no hagan ende al, so pena de la mi merçed é de privaçion de los ofiçios é de confiscaçion de los bienes de los que lo contrario hizieren para la mi camara, é allende de yncurrir por ello en mi yra é yndinaçion y en las dichas penas, que sean tenudos de pagar é paguen al dicho Duque, mi primo, é á los sus herederos é sucesores ó quien su voz toviere todas las costes é daños y menoscabos que por ende resçibiesen doblados é demas por qualquier ó qualesquier les fincare de lo ansi hazer é cumplir, mando al home questa mi carta de previllegio mostrare ó el dicho su traslado signado como dicho es, que los enplaze é parescan ante mi en la de mi corte los consejos por sus procuradores sufiçientes é los ofiçiales é las otras presonas singulares presonalmente del dia que los enplazaren hasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena á cada uno, so la qual mando á qualquier escribano publico que para esto fuere llamado que dé ende al que esta mi carta de previllegio mostrare ó el dicho su traslado signado, como dicho es, testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como se cumple mi

mandado, é desto mandé dar esta mi carta de previllegio rodado é firmada de mi nombre é sellada con mi sello, dada en la villa de Arevalo veinte é tres dias de Agosto año del nasçimiento de nuestro Salvador Jhuxpo. de mill é quatroçientos é quarenta é çinco años.—Yo el Rey.—Yo el dotor Hernando Diaz de Toledo, oydor é referendario del Rey é de su consejo é su secretario é notario mayor de los previllegios rodados, la fiz escribir por su mandado en el año de quarenta quel dicho señor Rey reinó.

E yo el sobredicho Rey Don Juan reinante en uno con el prinçipe Don Henrrique, mi hijo, en Castilla y en Leon, en Toledo, en Gallizia, en Sevilla, en Cordova, en Murçia, en Jaen, en el Algarve de Algezira, en Baeça, en Badajoz, en Niseyla, en Molina, otorgo este previllegio é confirmolo.=Don Alvaro de Luna, condestable de Castilla é conde de Santisteban, confirma.=La orden de la cavalleria de Calatrava confirma.=Don Iñigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana, conde del Real de Manzanares, señor de Mendoça y de la Vega, vasallo del rey, confirma.=Don Luis de la Cerda, conde de Medinaçeli, vasallo del Rey, confirma.=Don Alonso Pimentel, conde de Benevento, vasallo del Rey, confirma.=Don Frey Gutierre de Sptomayor, maestre de Alcantara, confirma.=Don Frey Gonçalo de Quiroga, prior de San Juan, confirma.=Don Pero, señor de Mentalegre, vasallo del rey, confirma.=Don Alvaro de Isorna, arçobispo de Santiago, capellan mayor del Rey, confirma.=Don Alonso de Santa Maria, obispo de Burgos, confirma.=Don Pero, obispo de Palençia, confirma.=Don Juan de Cervantes, cardenal de San Pedro, administrador perpetuo de la iglesia de Segovia, confirma.=Don Frey Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, confirma.=Don Alonso Carrillo, obispo de Cigtença, confirma.=Don Alonso de Fonseca, eleto de Avila, confirma.=Don Frey Diego, obispo de Cartagena, confirma.=Don Sancho, obispo de Cordova, confirma.=Don Gonçalo, obispo de Jaen, confirma.=Don Pero, obispo de Calaborra, confirma.=Don Gonçalo, obispo de Palençia, confirma.=La iglesia de Cadiz, vaca, confirma.=Diego Manrrique, adelantado mayor del reino de Leon, confirma.=Pero Afan de Rivera, adelantado é notario mayor del Andaluzia, confirma.=Pero Faxardo, adelantado mayor del reino de Murçia, confirma.=Juan de Silva, alferez mayor del Rey, mariscal mayor de Toledo, confirma.=Pero Sarmiento, repostero mayor del Rey, confirma.=Juan Ramirez de Arellano, señor de

les Cameros, vasallo del rey, confirma.=Don Pero de Guevara, señor de Oñate, vasallo del Rey, confirma.=Pero de Ayala, merino mayor de Guipozcua, confirma.=Pero Lopez de Ayala, apossentador mayor del Rey é su alcalde mayor de Toledo, confirma.=Don Gutierre de Toledo, arçobispo de Toledo, primado de las Hespañas, chançiller mayor de Castilla, confirma.=Don Pero de Estuñiga, conde de Plabençia, justiçia mayor de la casa del Rey, confirma.=Don Pero Hernandes de Velasco, conde de Haro, señor de la casa de Salas, camarero mayor del Rey, confirma.=Sancho de Cordova, señor de Cevico, guarda mayor del Rey, confirma.=Don Juan, conde de Armenaque, señor de Cangas, de Tineo, vasallo del Rey, confirma.=Don Juan Manrrique, conde de Castañeda, chançiller mayor del Rey, confirma.=Don Pero Ponçe de Leon, conde de Arcos de la Frontera, señor de Marchena, vasallo del Rey, confirma.=Don Hernan Alvarez de Toledo, conde de Alva, señor de Valdecorneja, vasallo del Rey, confirma.=Don Pero Alvarez Osorio, conde de Trastamara, señor de Villalobos, vasallo del Rey, confirma.=Don Rodrigo de Villandrando, conde de Rivadeo, confirma.=Don Diego Sarmiento, conde de Santa Marta, adelantado mayor de Galisia, vasallo del Rey, confirma.=Don Pero Nuño, conde de Huelva, señor de Çigales, confirma.=Don Pero de Acuña, conde de Valençia, confirma.=Don Gançia Henriquez, arçobispo de Sevilla, confirma.=La iglesia de Oviedo vaca, confirma.=Don Pero Vaca, obispo de Leon, confirma.=Don Ruberte de Moya, obispo de Osma, confirma.=Don Juan de Cuellar, obispo de Çamora, confirma.=Don Sancho, obispo de Salamanca, confirma.=La iglesia de Coria vaca, confirma.=Don Lope Xuarez de Figueroa, obispo de Badajoz, confirma.=Don Frey Juan de Torquemada, cardenal de San Sisto, administrador perpetuo de la iglesia de Orense, confirma.=Don Alvaro Osorio, obispo de Astorga, confirma.=Don Alonso, obispo de Çiudad Rodrigo, confirma.=Don Garçia, obispo de Tuy, confirma.=Don Pero, obispo de Mondoñedo, confirma.=Don Alvaro de Vaamonde, obispo de Lugo, confirma.=Don Alvar Perez de Guzman, señor de Orgaz, alguazil mayor de Sevilla, confirma.=Don Pero de Cordova, señor de Aguilar, vasallo del Rey, confirma.=Diego Hernandez, señor de Baena, mariscal de Castilla, confirma.=Pero Garçia de Herrera, mariscal de Castilla, confirma.=Pedro de Mendoza, señor de Almaçan, vasallo del Rey, confirma.=El dotor Hernando Diaz de Toledo, relator del Rey é

notariom ayor de los previllegios rodados, confirma = Lupus Bacalarius.

...Yo el sobredicho Rey Don Henrrique, de mi propio moto é çierta çiençia é poderio real ordenado, y aun si es neçesario é cunplidero á mi poderio asoluto, movido por las justas y legitimas causas é razones quel dicho rey, mi padre é mi señor, ovo en dar é otorgar á vos el dicho duque Don Juan, conde de Niebla, mi tio, la carta de previllegio suso encorporada é la otra en ella inscrita, é avido respeto é consideraçion á los muy altos grandes é señalados serviçios que vos hezistes al dicho rey, mi señor é mi padre, é avedes fecho é hazedes á mi de cada dia, é fizieron aquellos de donde vos venides, asi al dicho rey mi señor é padre, como á los otros reyes, de gloriosa memoria, mis progenitores, é porque perpetuamente sienpre finque loable memoria de vos é de vuestra casa é de los dichos serviçios, y en alguna enmienda é remuneraçion dellos por la presente loo é confirmo é apruevo, á aun á mayor abundamiento de nuevo, vos doi é otorgo é conçedo el mayorazgo é graçia, é merçedes, é donaçiones, é conçesiones, é remuneraçiones, é facultades, é legitimaçiones, é todas las otras cosas, é cada una dellas contenidas en las sobredichas cartas, é previllegio suso encorporado, y en cada una dellas con las mismas calidades é dispensaçiones, é abrogaçiones, é derogaçiones, non obstançias firmezas é clausulas, é con todas las otras cosas é cada una dellas quel dicho Rey mi señor y mi padre vos las dió é otorgó á vos, é á vuestros descendientes legítimos é no legítimos, é á todos los otros contenidos en las dichas cartas é previllegios, y en cada una dellas ansi de los dichos vuestros condado é ducado como de todas las villas y lugares, é tierras é señorios, é castillos, é fortalezas y vasallos, rentas é jurisdiçiones, y todas las otras cosas y cada una dellas que en las dichas cartas é previllegios, y en cada una dellas suso encorporadas se contiene: lo qual todo é cada cosa dello quiero é mando, y es mi merçed é voluntad que vala y dure y sea firme, estable y valedero perpetuamente para sienpre jamas, sin embargo ni contradiçion alguna, ansi de fecho como de derecho, de qualquier natura, vigor y efeto, y calidad y ministerio que sea ó ser pueda, lo qual yo alço é quito, é asimismo toda obrreçion é surreçion, é todo otro estaculo é enpedimento que lo enbargar pudiese; é suplo cualesquier defetos, omisiones é solenidades, é otras qualesquier cosas sustançiales,

é otras qualesquier neçesarias, cunplideras é provechosas de se suplir para validaçion perpetua, corroboraçion é firmeza de todo lo susodicho, é de cada una cosa é parte dello, no enbargante qualesquier leyes fechas é ordenadas por el dicho Rey mi padre é mi señor, por donde es prohivida é defendida la alienaçion de lo tal, sino en çierta forma contenida en las dichas leyes, espeçialmente en la ley por el fecha en las Cortes é ayuntamiento de Valladolid, á la qual do aqui por yncerta é encorporada, bien asi como si de palabra á palabra aqui fuese puesto; nin otrosi enbargante otras qualesquier leyes, fueros, derechos, ordenamientos é titulos y costunbres, é fazañas é prematicas, sanciones é cartas é sobrecartas, é otras qualesquier cosas de qualquier natura é vigor, efeto é calidad y misterio, que en contrario son ó ser puedan de lo contenido en las dichas cartas é previllegios, suso encorporados, y en esta mi carta y en cada una dellas, é otrosi enbargantes las leyes que dizen que las cartas dadas contra ley ó fuero, ó derecho deven ser obedeçidas é no cunplidas, aunque fagan espresa minçion de las leyes é fueros é derechos contra quien son dadas, é de las clausulas derogatorias dellas, é que las leyes é fueros derechos valederos non puedan ser derogadas, salvo por otros fechos en Cortes, é sin enbargo de todo ello quiero é me plaze, y es mi merçed é voluntad que vala é sea guardado é cunplido para siempre jamas todo lo susodicho é cada cosa é parte dello, segun en la manera é forma que en las dichas cartas é previllegios del dicho Rey mi señor é mi padre, suso encorporadas, y en esta mi carta se contiene, las quales quiero é mando que ayan fuerça é vigor de ley, é sean guardadas como ley, é sobresto mando á los infantes, mis muy caros é muy amados hermanos, é otrosi á los duques, perlados, condes, marqueses, ricos omes, maestres de las ordenes, priores, comendadores é subcomendadores, alcaides de los castillos é casas fuertes é llanas, é á los del mi consejo, oydores de la mi audiençia, é al mi justiçia mayor, alcaldes, alguasiles é otros oficiales, qualesquier de la mi casa é corte, é chançilleria, é á los mis adelantados é merinos, é á todos los consejos, alcaldes, alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos é oficiales, &c.

De lo qual vos mandé dar esta mi carta firmada de mi nonbre é sellada con mi sello. Dada en la muy noble é muy noble é muy noble é muy leal cibdad de Sevilla, á veynte é siete dias

de Junio año del nasçimiento de nuestro Señor Jhuxpo. de mill é quatroçientos é çinquenta é seis años.—Yo el Rey.—Yo el dotor Hernando Diaz de Toledo, oydor y referendario del Rey y del su Consejo, y su secretario y notario mayor de los previllegios rodados los fiz escrivir por su mandado. *Registrada.* Nimus.

Mayorazgo que hizo el duque Don Juan en el duque Don Henrrique, su hijo, por virtud de las liçençias de los Reyes que tuvo para ello.

En el nombre de Dios amen. Como sea conosçido que la naturaleza á todos los naturales dió ynstinto para produçir y engendrar á sus semejantes, aquella misma da conoçimiento para querer é amar yntensamente á sus desçendientes, quanto mas esta natural ynclinaçion es ynata en las criaturas razonables, porque dizen los sabios quel amor paternal desçiende en sus espeçies, y vençe á todo otro amor, el qual no solamente está en la dilaçion personal, mas aun en la distribuçion de los bienes temporales, la qual razon el apóstol quando dixo para Dios: thanced tesoros para vuestros hijos, no haziendo distinçion de unos é otros.» E como ansi es é yo Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, no tengo al presente fijo ni fija de legitimo matrimonio, naçidos ni procreados, dante á ello ocasion el absençia diuturna de la duquesa Doña Maria de la Çerda, mi muger, que sin mi voluntad ha estado y está apartada de mi consorçio é vida maridable, por lo qual ynclinado é atraido por la flaqueza de la carne humana, ove de engendrar é aver é ove y engendré á vos Don Henrrique de Guzman, mi hijo primogénito varon, é á vos Don Alfonso de Guzman, mi hijo, é á vos Don Pero de Guzman, mi hijo, é á vos Don Fadrique de Guzman, mi hijo, é á vos Don Alvaro de Guzman, mi hijo, é á vos Doña Theresa de Guzman, mi fija, los quales avedes sido é sodes educados, é criados, é nonbrados, é avidos por mis hijos yndubitados en mi casa é familia, desde el tienpo de vuestro nasçimiento é ynfançia fasta aqui continuadamente, lo qual segun la ysperençia ques madre é maestra de las cosas demuestra, ha sido y es causa muy propinqua para que yo ame é quiera á vos los dichos Don Henrrique, é Don Alonso, é Don Pero, é Don Fadrique, é Don Alvaro, é Doña Theresa, mis hijos, é deseo mas

vuestro honor é acresçentamiento de vuestros estados, que si apartados de mi casa é familia fuerades criados; porque la afiçion de la asidua participaçion se aumenta é multiplica, é por la absençia se amenora é diminuye, é porque una de las espeçies de la prudençia es la providençia, por la qual los honbres que son notables pueden acurrir é proveer á los casos siniestros que sea por venir, é porque quando mi señor el Rey Don Juan, de gloriosa memoria, padre de nuestro señor el Rey Don Henrrique, que Dios mantenga, considerando los ynmensos é muy grandes serviçios que mis progenitores, de donde yo desçiendo, hiçieron á los señores Reyes de Castilla, que en sus tienpos fueron, é ansimismo los muchos é leales serviçios que yo hise al dicho señor Rey Don Juan, que por extenso estan relatados é ynsertos en el previllegio de mayorazgo que Su Alteza me dió é confirmó, el qual ansimismo aprobó é confirmó el dicho señor Rey Don Henrrique, que por respeto de los muchos serviçios que he fecho é fago de cada dia á Su Alteza, el qual dicho previllegio en remuneraçion de los dichos serviçios me dió facultad para que á menguamiento de hijo legitimo natural, de mi desçendiente, de matrimonio legitimo procreado, ó otro cualquier mi fijo ó fija, ó nieto ó nieta, ó otro qualquier mi desçendiente masculo ó fenbra, aunque sea ó sean bastardo ó bastardos, ó non legitimos quier naturales ó adulterines, é nasçidos y engendrados é conçetos de otro qualquier dañado ó reprobado ayuntamiento pueda aver mi casa é mayorazgo, con todas las villas é lugares y heredamientos contenidos é declarados en el dicho previllegio de mayorazgo, é suçeda en todo ello y en defeto de los tales que lo haya y crede, é suçeda en todo ello qualquier de mi linage que yo quisiere é nonbrare y estableçiere en mi vida ó al tienpo de mi finamiento, segun mas cunplidamente se contiene en el dicho previllegio de mayorazgo, é queriendo usar de la dicha facultad, movido por las causas é razones susodichas, é asi por otras legitimas consideraçiones que á todo humano entendimiento se pueden ofreçer, yo el dicho duque Don Juan de Guzman quiero que sea manifiesto á todas las presonas de qualquier ley, estado, condiçion que sean, queste publico ynstrumento vieren, que de mi propia, libre é agradable é deliberada voluntad, otorgo é conosco, é por la presente cedo é traspaso en vos el dicho Don Henrrique de Guzman, mi fijo primogenito que presente soys, todo el derecho, vez é acçion, é razon que yo he

é me pertenesçe é pertenesçer debe en qualquier manera é por qualquier razon al dicho mayorazgo, é á todas las villas é lugares y heredamientos, é vasallos, é derechos, é pertenençias, é juridiçiones, é meros é mixtos ynperios, contenidos é declarados en el dicho previllegio de mayorazgo, y en todo y en cada cosa é parte dello, y esto en quanto haze al señorio é propiedad del dicho mayorazgo é de todas las villas é lugares en él contenidas, para que sean vuestras, segun é con las condiçiones, modos é cargos contenidos é declarados en el dicho previllegio de mayorazgo, reteniendo, como retengo para mi, los usos, frutos, rentas é derechos, é uso y exerçiçio, é las juridiçiones çiviles é criminales, é meros é mistos ynperios de las dichas villas é lugares, y heredamientos espresos é declarados en el dicho mayorazgo, para todos los dias de mi vida; é por mayor abondamiento me constituyo por poseedor é tenedor de todo ello por vos y en nonbre de vos el dicho Don Henrrique, mi fijo, para que despues de mis dias los dichos usos é frutos se consoliden en vuestra persona con la propiedad, con el mismo fecho é derecho, é lo ayades é tengades todo juntamente todos los dias de vuestra vida, segun é por la forma é manera que se contiene en el dicho previllegio de mayorazgo, é que lo ayades é tengades como vuestro, como cosa vuestra propia, é para que despues de los dias de vuestra vida ayan el dicho mayorazgo, é lo hereden los fijos que Dios vos diere é ovierdes é procreardes, en tal manera quel fijo masculo mayor vuestro proçeda á los otros, é los aya y herede é susequentemente y en grado siguiente el otro ó otros que ovierdes fallesçiendo el primero ó primeros de los dichos vuestros fijos, é si los tales vuestros hijos masculos no ovierdes que la fija mayor que ovierdes é Dios vos diere lo aya y herede, é susequentemente en defeto de la tal fija mayor que la otra ó otras menores, preçediendo todavia la mayor, la ayan y hereden para si como cosa suya misma propia; pero que si el tal fijo varon oviere fijo de legitimo matrimonio y espirase de la presente vida en vuestros dias, que al fijo mayor del dicho vuestro fijo quede despues de los dichos vuestros dias el dicho mayorazgo; é si por ventura aconteçiere, lo que á Dios no plega, que vos el dicho Don Henrrique de Guzman, mi fijo primogenito, non dexasedes fijos ni fijas ni nietos, como dicho es, que en defeto dellos aya y herede el dicho mayorazgo, con todo lo que dicho es, el dicho Don Alfonso de Guzman, mi fijo, vuestro

hermano, al qual sostituyo en vuestro lugar, sostituyendo por sostitución popular ó vulgar, ó en aquella manera ó sostitución que de derecho devo ó puedo, mas conviniente ó favorable al dicho Don Alonso, é que despues de sus dias lo aya y herede el fijo mayor que oviere ó Dios diere al dicho Don Alonso de Guzman, mi fijo, segun y en la manera como por mi desuso es declarado en los fijos é nietos que nonbré ó declaré de vos el dicho Don Henrrique; é si por ventura el dicho Don Alonso de Guzman no dexare fijos ni fijas ningunos, ni nietos como y en la manera que dicha es, que en defeto dellos aya y herede el dicho mayorazgo, con todo lo que dicho es Don Pero de Guzman, mi fijo, al qual sostituyo en la forma é manera que de susodicho tengo en el lugar del dicho Don Alonso, para que despues de sus dias lo ayan y hereden los fijos que Dios le diere, todavia proçediendo á ello el su fijo mayor, segun que desuso es declarado. E non dexando fijos ni fijas ni nietos el dicho Don Pero, que en su lugar aya el dicho su mayorazgo el dicho Don Fadrique de Guzman, mi fijo, al qual sostituyo en el lugar del dicho Don Pedro, en la manera que suso tengo declarada, é despues de sus dias lo aya y hereden los fijos é fijas, é nietos que Dios les diere, todavia proçediendo á la tal suçesion el fijo mayor suyo, con las calidades é çirounstançias de suso declaradas; é si el dicho Don Fadrique espirase desta presente vida sin dexar los dichos fijos é fijas é nietos, que en su lugar aya é herede el dicho mayorazgo el dicho Don Alvaro de Guzman, mi fijo, al qual sostituyo en el lugar del dicho Don Fadrique, para que el dicho Don Alvaro aya el mayorazgo como suyo é cosa suya, e que despues de sus dias que lo aya el fijo mayor suyo que dexare, segun é por la forma é manera, é con las calidades é çircunstançias de suso declaradas, é si el dicho Don Alvaro de Guzman no dexare los tales fijos é fijas é nietos, que aya y herede el dicho mayorazgo la dicha Doña Theresa de Guzman, mi fija, á la qual sostituyo en el lugar del dicho Don Alvaro, para que la dicha Doña Theresa lo aya por suyo é como cosa suya en sus dias, é despues della los fijos é fijas que oviere, todavia proçediendo, como dicho tengo, á la tal suçesion é mayorazgo el fijo mayor que oviese, segun é por la forma é manera, é con las çircunstançias é calidades de suso declaradas. E si la dicha Doña Theresa no dexare fijos ni fijas ni nietas, quel dicho mayorazgo ayan y hereden los fijos, que de aqui adelante Dios

nuestro señor me diere, todavia procediendo á ello el fijo mayor de los tales fijos, los quales fallesçiendo en su lugar, lo ayan y hereden los fijos que oviere, é por la forma é manera, é con las calidades de suso declaradas, lo qual todo que dicho es declaro é digo, é protesto que se entienda é sea entendido, non perjudicando en cosa alguna al dicho mayorazgo, é merçed á mi é á mis descendientes fecha por el dicho señor Rey, ni á la de la facultad á mi concesa por su Alteza, segun é por la forma que en el dicho previllegio se contiene, é que á él me refiero, é quiero é declaro questa dicha çesion é traspasamiento que yo fago en vos el dicho Don Henrrique, mi hijo, del dicho mayorazgo en la manera que dicha es, é las dichas ynstituçiones é sostituçiones é declaraçiones que de suso dicho é declarado tengo de los otros vuestros hermanos de suso especificados é nonbrados aya é ayan efeto é lugar, salvo si yo el dicho duque Don Juan oviere fijo ó fija de legitimo matrimonio de mi procreado é naçido. Y en tal caso quiero é me plaze questa dicha çesion é traspasamiento é las dichas ynstituçiones ó sostituciones é declaramientos sean en sí ningunos y ningunas é de ningun valor ó momento é efeto, é dende agora para entonçe lo caso é anulo é do por roto é por chançelado, é que non faga fee ni provança en juizio ni fuera dél, bien ansi como si por mi nunca oviese seydo fecho ni otorgado, ni ynstituido, ni sostituido, ni declarado. Por la presente mando una é dos é tres vezes á todos los alcaides que por mi tienen é de aqui adelante tendran las fortalezas y las dichas villas y lugares é cada una dellas, que resçiban á vos el dicho Don Henrrique, mi hijo, en ellas y en cada una dellas é vos fagan pleito omenaje por ellas é las tengan de vuestra mano é vos acudan con ellas yrado ó pagado, é á todos los alcaldes, alguaziles, regidores, jurados é omes buenos mis vasallos é vezinos é moradores de las dichas mis villas é lugares, que vos besen las manos é vos resçiban por señor é vos obedezcan como á mi presona misma é quanto atañe á la propiedad é señorio de las dichas villas, non perjudicando en cosa alguna al dicho uso é fruto, por mi é para mi reservado, é para corroboraçion de todo lo suso dicho é declarado, renuncio é aparto de mi todo é qualquier beneficio é previllegio que á mi pertenezca ordinario y extraordinario, asi por respeto de mi prosapia é generaçion Real, como por consideraçion de mis dignidades, ducado é con-

dado é cavalleria, é á los derechos ó leyes que dizen que çesion é donaçion de todos los bienes que algo han no es valida ni firme de derecho, é que las tales se entiendan ser simuladas é fingidas é fraudulosas; é quiero ser juzgado en esta parte por los derechos divinos é humanos que permiten é dan lugar á las çesiones é renunçiaçiones de los derechos de las progenituras é preminençias dellas, é renunçio á todas é qualesquier otras leyes é derechos é beneficios é previllegios esentos é non esentos, generales y espeçiales que en mi favor sean, é á todo auxilio é beneficio de yntegra restituçion, de qualquier calidad é condiçion que sean, é señaladamente renunçio á las leyes é derechos que dizen que general renunçiaçion no vala, é quiero que todo lo susodicho é declarado, ansi la dicha çesion é donaçion que fago en vos el dicho Don Henrrique, mi hijo, y en vuestros desçendientes, é las dichas ynstituçiones é sostituçiones é declaramientos que he fecho de los dichos Don Alfonso é Don Pedro é Don Fadrique é Don Alvaro é Doña Teresa, mis hijos, vuestros hermanos, é de los otros hijos que Dios me diere, y en sus desçendientes, que ayan fuerça é vigor de contrato ó de testamento ó en aquella manera que mejor é mas conveniente sea ó ser pueda á vos é á ellos é á vuestros descendientes é á los suyos, en guisa que todavia aya plenario efeto, y en tienpo alguno ni por razon alguna no sea ynpunado. E yo el dicho Don Henrrique de Guzman, que presente soy, en mucha é señalada merçed, resçibo de vos, el magnifico señor Duque, mi señor padre, esta merçed, çesion é traspasamiento que del dicho mayorazgo é de las villas é lugares me avedes fecho é fazedes en la manera que de suso es contenido. Y vos beso las manos, é con vuestra licençia, que para ello me dades, otorgo que he resçibido en mi é para mis desçendientes, segun vuestra merçed lo ha mandado, ordenado é declarado, el dicho mayorazgo con todas las obligaciones é vinculos en él contenidas é con todas las ynstituciones é constituçiones é calidades é circunstancias de suso en este ynstrumento declaradas, é apruevo ó quiero é consiento en la presente estipulaçion. E yo el dicho Duque otorgo é vos doy é di la dicha licençia para resçibir, segun que vos el dicho Don Henrrique, mi fijo, resçibides é avedes resçibido esta dicha çesion é traspasamiento, é todo lo contenido en este ynstrumento publico; é por quanto por aventura podria ser ó paresçier que yo en algun tienpo ó por alguna ma-

nera oviese fecho nominaçion é ynstituçion é nombramiento deste dicho mayorazgo á los dichos mis hijos ó alguno dellos é á otras presonas qualesquier, dando á ello algunas cabsas que por entonçes me podrian ocurrir, pero no porque emanase de mi propia voluntad, por ende yo por esta revoco caso é doy por ningunos de ningun valor y efetos todos é qualesquier recaudos y escrituras que de lo tal paresçiesen ó parescan en tienpo alguno, por quanto mi voluntad determinada sienpre fue y es que la dicha mi casa é mayorazgo é villas é lugares della anexos quede é sea para el dicho Don Henrrique, mi hijo, é para las otras presonas susodichas é por mi espeçificadas é nonbradas desuso. E porque esto sea firme é no venga en dubda, otorgué esta carta ante el escribano é testigos yuso escriptos, é por mayor firmeza la firmé de mi nombre y la mandé é fize sellar con mi sello; fecha en el monesterio de Santa Maria de las Cuevas de la orden de la Cartuja, que es fuera de los muros de la cibdad de Sevilla, dia de nuestra Señora Santa Maria, quinze dias de Agosto año del nasçimiento de nuestro Señor Jhuxpo. de mill é quatroçientos é çinquenta é siete años. Testigos que fueron presentes, rogados é llamados espeçialmente para esto: Don Hernando de Torres, prior del dicho monesterio, é Don Alvar Perez de Guzman, alguazil mayor de Sevilla, é Lope de Mendoça, armador de las galeas de Sevilla por el Rey nuestro señor, é Juan Manuel de Ovando, veynte é cuatro é alcaide de las atarazanas de Sevilla, vasallo del Rey nuestro señor, é otros.=El Duque.=Yo Anton Gonzalez de Almonte, escrivano de camara de nuestro señor el Rey é su notario publico, en todos los sus reinos y señorios, fui presente á todo lo sobredicho, en uno con los dichos testigos, á ruego y otorgamiento del dicho señor Duque esta escritura fiz escrivir, é por ende fiz aqui este mio signo.=Anton Gonçalez.

Este mayorazgo lo confirmó el Rey Don Henrrique por un su previllegio dado en la villa de Cantillana á 24 dias de Agosto, año del Señor de 1469. Está firmado del Rey é de Juan de Oviedo su secretario.

Ansimismo estan confirmados estos previllegios con la

merçed de Gibraltar, del Rey Don Fernando el Catolico, el que ganó á Granada, de la manera siguiente:

Don Hernando, por la graçia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Çeçilia, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jaen, del Algarve, de Algezira, de Gibraltar, prinçipe de Aragon, señor de Vizcaya é de Molina, á los yfantes, duques, perlados, condes, marqueses é ricos onbres, maestres de las ordenes, priores, comendadores é subcomendadores, alcaides de los castillos é casas fuertes y llanas, é á los del mi Consejo, oydores de la mi audiençia, alcaldes é notarios é otras justiçias é oficiales, qualesquier de la mi casa é corte é chançilleria, é á los mis contadores mayores é lugares tenientes é á los consejos, justiçias, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales é honbres buenos de la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla é de las otras cibdades, é villas, é lugares de los mis reynos é señorios, é á otras qualesquier personas mis vasallos, subditos é naturales de qualquier estado é condiçion, preheminencia ó dignidad que sean, á quien esta mi carta fuere mostrada, ó el treslado della, signado de escrivano publico, salud é graçia. Sepades que Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, cuya es la cibdad de Gibraltar, mi primo, é de mi Consejo, me envió á fazer relaçion quél tiene por suya, é como suya, por merçed de juro de heredad para sienpre jamas de los Reyes de gloriosa memoria mis anteçesores, del señor Rey Don Henrrique, mi hermano, cuya ánima Dios aya, el ducado de Medina Çidonia y el condado de Niebla, con todas las otras villas é lugares del mayorazgo quel dicho duque su padre le dexó, é la cibdad de Gibraltar con sus pagas é llevas, é el alcaydia mayor de la dicha cibdad de Sevilla, é la renta de los cueros de la dicha çiudad é de su arçobispado, é con el obispado de Cadiz y el cargo y descargo de la su villa de Sanlucar de Barrameda, é çientos mrs. de juro de heredad, é de merçed, de por vida, é otras muchas cosas que por cartas é previllegios de los dichos señores Reyes mios anteçesores tiene, suplicandome é pidiendome por merçed que se lo mandase todo confirmar é que sobrello le proveyese como la mi merçed fuese; é yo acatando los muchos, buenos, grandes, é señalados, é muy leales, é muy continuados serviçios quel dicho duque mi primo ha fecho á mi é á la muy esclareçida Reina, mi muy cara é muy amada muger,

é los que aquellos dondél viene fizieron á los Reyes de gloriosa memoria mis anteçesores, é por le fazer bien é merçed tovelo por bien. E por la presente confirmo qualesquier cartas é previllegios é otras qualesquier escrituras ó merçedes quel dicho duque mi primo tiene de todas las cosas sobredichas é de cada una dellas, asi de los Reyes mis anteçecores, de gloriosa memoria, como del dicho Rey Don Henrrique, mi hermano, cuya anima Dios aya, é todo lo en ellas y en cada una dellas contenido, é cada cosa é parte dello; y es mi merçed é voluntad, é mando que le sean guardadas é valan agora é de aqui adelante é para sienpre jamas, á él é á sus herederos é suçesores en todo é por todo, segun que en ellas y en cada una dellas se contiene, y es mi merçed é voluntad que goze de todo bien é cumplidamente, é segun que hasta aqui le han seydo é son guardadas é dellas ha gozado; porque vos mando á todos é á cada uno de vos que cumplades é fagades guardar é cunplir esta mi carta é confirmaçion del dicho ducado de Medina é condado de Niebla, con todas las otras villas é lugares quel dicho su padre le dexó de mayorazgo, y la merçed de la dicha cibdad de Gibraltar con sus pagas é lievas, é de la dicha villa de Huelva, é de las terçias de toda su tierra, é de las dichas villas de Ximena é Montecorto, con sus pagas é lievas, é de la alcaydia mayor de la dicha cibdad de Sevilla, é de la renta de los cueros de la dicha cibdad é su arçobispado y obispado de Cadiz, y el cargo é descargo de la dicha su villa de Sanlucar de Barrameda, é todos é qualesquier mrs. ansi de juro, é de heredad, é de merçed de por vida que tengan asentados en los mis libros ó qualesquier otras cosas que por cartas é previllegios de los dichos Reyes mis anteçesores, é del dicho Rey Don Henrrique, mi hermano, tiene, ó posee; é mando á los mis contadores mayores que lo pongan é asienten ansi en los mis libros é nominas quellos tienen y libren al dicho duque, mi primo, mi carta de previllegio é las otras mis cartas é sobrecartas, las mas fuertes, é firmes, é bastantes que le cumplieren é menester ovieren, las quales é las otras que abrá menester, mando al mi chançiller é notarios é otros oficiales questan á la tabla de los mis sellos que le den, é libren, é pasen, é sellen, cada é quando por él fueren demandados, é los unos ni los otros non fagan ende ál por alguna manera, so pena de la mi merçed é privaçion de los ofiçios é confiscaçion de los bienes de los que lo contrario fizieren, para la mi Camara; é demas mando

á los omes que les esta mi carta mostraren, que los emplazen é parescan ante mi en la mi corte é do quier que yo sea del dia que los enplazare fasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena á cada uno, so la qual mando á qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que dé ende ál que la mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como se cunple mi mandado.

Dada en la villa de Valladolid á ocho dias de Mayo año del nasçimiento de nuestro Señor Jhuxpo. de 1475 años.=Yo el Rey.= Yo Gaspar de Ariño, secretario del Rey nuestro señor é de su Consejo la fiz escrivir por su mandado.=En las espaldas de la dicha carta estan dos firmas la una que dice «Registrada» y en la otra dice «Juan de Uria, chanciller.»

La principal causa porque puse aqui este previllegio é licençia de mayorazgo é ynstituçion é confirmaçion dél, es por mostrar en él los serviçios que los señores de la casa de Niebla han hecho á los Reyes, parte de los quales recuenta aqui, é por dar á entender que para hazer este libro de las *Illustraciones de la casa de Niebla* fue nesçesario, no solamente ver todas las coronicas de España, mas todos los mas de los previllegios y escrituras de la casa de Niebla.

CAPITULO NOVENO.

De cómo Don Juan de Guzman, conde de Niebla, fue sobre Don Alonso de Guzman, señor de Lepe, é lo prendió é tomó el estado.

Estos previllegios que aqui pusimos nos han quebrado el hilo del proposito que traiamos; pero tornando á él digo que Don Alonso de Guzman, señor de Lepe, que seguia la opinion del rey Don Juan de Navarra é del infante Don Henrrique, é de los de su parçialidad, como vió quel infante Don Henrrique tenia çercada á Sevilla, juntó él la gente que pudo é vino á ayudarle en aquel çerco, é despues quando uvieron de alçar el real dió de supito sobre Lepe, de tal manera que entró la villa pero

no el castillo, é puso gente en la villa, los quales peleaban continuamente los unos con los otros; é como Don Juan de Guzman, conde de Niebla, supiese esto á la saçon quél andava por el Andaluçia, trayendo las cibdades é villas de Carmona, Xerez é Cordova á serviçio del rey Don Juan, escrivió luego al Rey, dandole quenta de lo que Don Alonso de Guzman, señor de Lepe, su tio, avia hecho é hazia en su deservicio, suplicandole lo mandase remediar ó le diese liçençia para que lo remediase. Y el Rey, avida informaçion deste caso, mandó hazer proçeso contra Don Alonso, señor de Lepe, é condenóle en perdimiento de estado, é hizo merçed dél á Don Juan de Guzman, conde de Niebla, para él é para quien él quisiese dexarlo, é dióle liçençia que fuese en paz ó en guerra á tomar las villas de Lepe, Ayamonte, la Redondela é los otros pueblos de aquel estado.

E como Don Juan de Guzman, conde de Niebla, tuvo esta sentençia, mandamiento é liçençia del Rey, partió con la gente que tenia junta sobre la villa de Lepe, é antes que partiese avia enbiado dozientos de cavallo que guardasen los pasos por donde Don Alonso, señor de Lepe, se podria salir, é tras ellos fue el Conde con mucha gente.

Quando Don Alonso, señor de Lepe, tuvo nueva quel conde de Niebla venia contra él, desanparando á Lepe porque no tenia en él el castillo sino la villa, salióse para yrse á Ayamonte con poca gente, y en el camino fue encontrado por la gente é guardas quel Conde avia mandado poner, é pelearon los unos con los otros, donde Don Alonso fue vençido, preso, é traido al conde de Niebla, el qual lo enbió preso, é á muy buen recabdo, á la su villa de Bexel (1), é fue puesto en una torre de la villa

(1) Bejer. Véase lo que ya queda dicho en una nota de la pág. 256, tomo I.

que está hacia Clarinas, que se llama hasta agora la torre de Don Alonso, porque estuvo alli preso Don Alonso de Guzman, señor de Lepe, hasta que murió.

Don Juan de Guzman, conde de Niebla, fue sobre la villa de Lepe, la qual se le entregó luego, é de alli pasó sobre la villa de Ayamonte, pueblo fuerte, asentado sobre la parte donde el rio de Guadiana entra en la mar; é tuvole çercado tanto hasta que lo tomó; é como fue tomado Ayamonte luego vinieron á la obidiençia los otros pueblos de aquel estado.

E de este camino tornó á tomar á Doña Urraca de Guzman, hija única de Don Alonso de Guzman, señor de Lepe, la qual tuvo en su poder hasta que murió, é uvo della dos hijos varones: el mayor llamaron Don Juan de Guzman, que por otro nonbre le llaman Don Juan Urraco, por la madre que se dezia Doña Urraca, y el hijo segundo se llamó Don Lorenço de Guzman, que fue de la yglesia. E casárase el conde de Niebla con esta señora su prima; pero no lo pudo hazer, porque era viva la condesa Doña Maria de la Çerda, su muger. Mas como esta señora Doña Urraca de Guzman fuese muger de terrible condiçion, no solamento no procuró de contentar al conde de Niebla para que se casase con ella é dexase el estado á sus hijos ó á alguno dellos, mas por el contrario con su áspera condiçion hizo que quando el Conde se pudo casar dexase de se casar con ella, é se casó con Doña Isabel de Meneses, é que en lugar de dexar el señorio de Lepe, Ayamonte, la Redondela á sus hijos de Doña Urraca, lo dexó é dió en dote á Doña Theresa de Guzman, hija bastarda del Conde é de otra muger.

El rey de Castilla, Don Juan segundo deste nonbre, despues que se vió libre de la opresion quel rey de Navarra é el infante Don Henrrique, su hermano, é sus parçiales tenian hecha en su persona real, conside-

randó el deudo que tenía con Don Juan de Guzman, conde de Niebla, la grandeza de su estado é los muchos é señalados serviçios quél é sus antepasados avian hecho é sienpre hazian á la corona real de Castilla, determinó, con consejo de los grandes é perlados del reino que se hallaron en la corte de honrrar é acresçentar en dinidad la antigua casa de Niebla, dandole titulo de duque. El qual titulo es oy el mas antiguo que hay en España, y el primero; porque aunque antes dél uvo Don Fadrique, duque de Benavente, é Don Fadrique, duque de Arjona, é anbos perdieron los estados é los dictados; y en este tienpo que se dió titulo de duque á Don Juan de Guzman, conde de Niebla, no avia otro en España ni lo uvo en toda la vida del rey Don Juan hasta en tienpo del rey Don Henrrique IV, que dió titulo de duques al duque de Alburquerque, al duque de Arevalo, al duque de Alva, al duque de Medinaçeli, é á otros duques que hoy son.

E para que lo que tengo dicho de la antigüedad del titulo de duque de Medina, se vea como es mas antiguo que todos los que hoy hay en Castilla, quise poner aqui el traslado del titulo de duque que yo saqué, el qual es el siguiente:

Titulo que el rey Don Juan dió á Don Juan de Guzman, conde de Niebla, para que se llamase duque de Medina Çidonia.

Don Juan, por la graçia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jaen, del Algarve, de Algezira, señor de Vizcaya é de Molina.

Porque á los Reyes é Prinçipes ansi como vicarios de Dios que tienen su lugar en la tierra en las cosas temporales, propriamente entre las otras cosas pertenesçe sublimar, decorar é onrrar á sus vasallos, subdictos é naturales, é los proveer de grandes dignidades é honores, mayormente á aquellos que con

ellos han é alcançan deudo de sangre, é señaladamente á los que con gran lealtad le sirven en tienpo de sus nesçesidades, en lo qual hazen lo que deven é pertenesçe á su dignidad real, é dan buen exenplo para que otros en senblante manera se esfuerçen á lo servir, é se dispongan á todo peligro por el bien de la cosa publica é honor de la corona real dellos. Por ende, acatando é considerando esto y el deudo que vos Don Juan de Guzman, conde de Niebla, mi primo, é del mi Consejo conmigo habeis é vuestra persona y estado, é la grandeza de vuestra casa é renta que cabe en vos, qualquiera dignidad é onor que vos yo dé, é sodes capaz é bien digno é meresçedor della, é considerando ansimismo los muchos, muy buenos, muy leales é muy señalados serviçios que vos me fezistes; espeçialmente durante el tienpo de la opresion de mi persona quel rey Don Juan de Navarra con favor del infante Don Henrrique, su hermano, fizo é cometió, é los grandes peligros que con toda animosidad é lealtad vos pusistes por serviçio mio, é por defension de la mi muy noble é muy leal çibdad de Sevilla, quando el dicho infante Don Henrrique fue contra ella con muchas gentes de armas por la ocupar é se apoderar della, é se lo vos resististes con vuestra casa é gentes. Ansimismo quando vos é otros cavalleros de mis reinos por mi mandado fuistes á la mi muy noble cibdad de Cordova, la qual algunos tenian rebelada é ocupada contra mi serviçio y expelistes della á los que en favor del dicho rey de Navarra é infante Don Henrrique la tenian ocupada é tiranizada, é ansimismo reduxistes á mi serviçio é obediençia la cibdad de Xerez de la Frontera, y echastes della á los que tenian la opinion del dicho rey de Navarra é infante Don Henrrique, é me fezistes é fazedes de cada un dia otros muy leales é muy señalados serviçios, é confio que lo continuáredes é faredes ansi, de bien en mejor, de aqui adelante, por los quales soys digno é bien meresçiente de ser acreçentado, é sublimado, é decorado por mi, en mayores dignidades y onores é graçias de las que agora tenedes: por las quales cosas es mi merçed de vos dar é dó por la presente dignidad de duque, é de vos fazer é crear, é fago é creo duque de la vuestra villa de Medina Çidonia, é quiero, mando, y es mi merçed que de aqui adelante para en toda vuestra vida seades llamado, é yo por la presente vos llamo Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia é conde de Niebla, é que ayades é vos sean guardadas todas las onrras, prerogativas,

preheminençias, é todas las otras cosas, é cada una dellas pertenesçientes á la dicha dignidad, segun que mejor é mas cumplidamente lo deven de aver los duques que tal dignidad tienen, é vos sean guardados bien é cumplidamente, en guisa que vos non mengüe ende cosa alguna; é mando al prinçipe Don Henrrique, mi muy caro é muy amado hijo primogenito heredero, é á los condes, ricos omes, maestres de las órdenes, priores, é á los del mi Consejo, é al mi chanciller mayor, oydores de las mis audiençias &c.

Porque la carta es larga é la sustançia del proposito está dicha, dexo de dezir lo que falta que son las fuerças de la carta, la qual dize que fue fecha en el Espinal de Segovia, 17 dias del mes de Febrero, año del nasçimiento de nuestro Salvador Jesuxpo de 1445 años.=Yo el Rey.=Yo el doctor Fernando Dias de Toledo, oydor y refrendario del Rey é del su Consejo, é su secretario é notario mayor de los sus previllegios rodados, la fize escrevir por su mandado.=Registrada.

Como Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, reçibió el titulo de duque de Medina, é merçedes quel Rey Don Juan le hazia, hizieronse en Sevilla grandes fiestas, regozijos é plazeres, los quales turaron muchos dias.

Dende á pocos dias tuvo nuevas Don Juan de Guzman, duque de Medina, como era muerta la reina Doña Maria, muger del rey Don Juan de Castilla, casi supito, de unas ronchas que le nasçieron por el cuerpo, é en aquella semana murió su hermana Doña Leonor, reina de Portogal que estava en Castilla, é dize la Coronica del rey Don Juan el segundo: «que fue fama que el condestable Don Alvaro de Luna mandó matar á estas Reinas con ponçoña, porque eran hermanas del rey de Navarra é del infante Don Henrrique de Aragon, sus enemigos.»

CAPITULO DECIMO.

De cómo se dió la batalla de Olmedo, en que el rey de Castilla venció al rey de Navarra é á los de su parçialidad.

El rey de Navarra que se avia retirado á su reino juntó la mas gente que pudo, é con el infante Don Henrrique, su hermano, é con los de su parçialidad entró en Castilla, é ganó algunos pueblos; é viniendose á Olmedo tomólo. El rey Don Juan de Castilla, y el prinçipe su hijo, y el condestable Don Alvaro de Luna, el conde de Alva, Iñigo Lopez de Mendoça, el obispo de Cuenca, Juan Pacheco, y Pero Hernandez de Velasco, conde de Haro, é otros cavalleros fueron sobre Olmedo, donde estava el rey de Navarra, y el almirante Don Fadrique, su suegro, del rey de Navarra, padre de la reina Doña Juana su segunda muger, y el infante Don Henrrique, el conde de Benavente, y Pedro de Quiñones, y el conde de Castro. Y en esta saçon llegó al real de Castilla Don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, con seisçientas lanças de gente muy luçida, é mas treçientos onbres de armas, con los quales creçió tanto el orgullo del rey de Castilla, é del prinçipe su hijo, que dieron la batalla á sus contrarios miercoles 19 de Mayo deste año de 1445, en que el rey de Navarra, el infante y sus aliados fueron vençidos, é huyeron á diversas partes, y el infante Don Henrrique aviendo salido herido de la batalla en una mano, murió en Aragon de la herida, y el rey Don Juan dió el maestrazgo de Santiago que tenia el infante Don Henrrique al condestable Don Alvaro de Luna. Fueron presos en la batalla el almirante Don Fadrique, é su hermano Don Henrrique Henrriquez, y el conde de Castro, é Don Pedro su hijo, é Hernando de Quiñones que murió de las heridas, é Diego de Mendoça, é Rodrigo de Avalos, é otras doçientas personas.

El Rey fue á tomar luego los pueblos del rey de Na-

varra, del infante é de sus confederados, é llegando á Bolaños, villa de Don Henrrique Henrriquez, hermano del Almirante, estava en esta villa Doña Maria de Figueroa de Guzman, muger de Don Henrrique Henrriquez, é hermana del duque de Medina Çidonia, é hija del conde de Niebla, Don Henrrique de Guzman, la qual suplicó al Rey uviese piedad del Almirante é de Don Henrrique Henrriquez, su marido, é de los otros sus parientes que avian seguido al rey de Navarra é al Infante, é dizen las palabras de la Coronica en los LXXVIII capitulos del año 45 de su reinado: «el Rey por acatamiento de aquella dueña, é por los serviçios que el conde de Niebla, su padre, y el duque de Medina Çidonia, su hermano, le avian hecho, no quiso tomar aquel lugar, é partióse de alli.»

Estando el Rey un dia en Simancas durmiendo la siesta, cavalgaron el prinçipe Don Henrrique é Juan Pacheco, su privado, en sendos cavallos, é fueronse á Santa Maria de Nieva, y esto le hizo hazer Juan Pacheco porque le diese el Rey las villas de Villanueva de Barcarrota, Salvatierra é Salvaleon, lugares de Badajoz, los quales pueblos fueron prometidos á Juan Pacheco por la deliberaçion del Rey; y el Rey por no dar lugar á que aquel prinçipe, que era moço, tomase algun siniestro, otorgóle á Juan Pacheco los pueblos, é al Prinçipe otros que le pidió.

En esta sazon avia çinco meses que la reina Doña Maria, muger del rey Don Juan de Castilla, era muerta, quando el condestable Don Alvaro de Luna, sin saberlo el Rey, le tenia conçertado de casar con Doña Isabel, hija del infante Don Juan de Portogal; é aunque al Rey le pesó mucho deste casamiento, porque deseava casar con Madama (1), segunda hija del rey de Françia; pero como absolutamente el Condestable le mandava, hizose lo quél

(1) Es Madama Radegonda.

quiso, é ansi se casó el Rey con esta infanta Doña Isabel, que fue madre de la reina Doña Isabel que ganó á Granada, é aunque avia muchos dias quel Rey desamava al condestable Don Alvaro de Luna, é lo encubria con toda sagaçidad, por este casamiento lo desamó mucho mas é començó á pensar manera como lo destruyese.

En este año dió el Rey titulo de marques de Santillana é conde del Real de Mançanares á Iñigo Lopez de Mendoça, é titulo de marques de Villena á Juan Pacheco, é dió al maestre de Alcantara, Don Gutierre de Sotomayor, las villas de Belalcazar é la Hinojosa, tierra de Cordova, é la Puebla de Alcoçer é Herrera, tierra de Toledo, en reconpensa de los gastos que hizo con los nueveçientos de cavallo, é muchos peones con que le vino á servir á la batalla de Olmedo, por cuya venida se venció la batalla. E á yntercision del Prinçipe perdonó el Rey al Almirante é á su hermano el conde de Benavente.

Ansimismo hizo Don Juan Pacheco, marques de Villena, con el Principe su señor, que pidiese al Rey el maestrazgo de Calatrava, que lo tenia Don Alonso, hijo del rey de Aragon, para un hermano de Don Juan Pacheco, que se llamava Don Pedro Giron, pago del Prinçipe, é dióselo el Rey, é eligieronlo por Maestre, aunque reclamó Don Juan Ramirez de Guzman, comendador mayor de Calatrava, que se llamava Maestre; é tanbien Rodrigo Manrrique, comendador de Segura, hijo del adelantado Pedro Manrrique, reclamó del maestrazgo de Santiago, que dieron al Condestable, diziendo pertenecerle á él, segun Dios é orden, é llamóse Maestre, é ganó muchos pueblos del maestrazgo.

Al Rey importunó el Prinçipe que viniese á Estremadura á entregar los pueblos á Don Juan Pacheco é á él, é vino el Rey á Caçeres é dióla al Principe, é las villas de Alburquerque, Azagala é la Codosera, que eran del in-

fante Don Henrrique, dióles al condestable Don Alvaro de Luna. E la villa de Alconchel dió á Don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcantara. E á Medellin, Villanueva de Barcarrota, Salvatierra é Salvaleon dió á Don Juan Pacheco, marques de Villena, é dió á Don Juan Ponçe de Leon la villa de Arcos con titulo de Conde, porque le quitó á Medellin.

En este año de 1446 el rey Don Juan de Castilla fue á hazer guerra al Rey de Navarra, su primo, y en tanto el infante Coxo (1), que se llamava rey de Granada, vino sobre las villas de Benamaurel é Bençalema, que avia ganado Hernand Alvarez de Toledo, conde de Alva, las quales estavan desproveidas, porquel Rey, entendiendo en guerrear á sus vasallos é parientes, no curava de guardar la frontera de los moros, ni pagava gentes, ni dava bastimentos para las fortalezas, por donde los alcaides no podian tener el recado que convenia; é quando vinieron los moros enviarou á pedir socorro á las cibdades de Jaen, Ubeda é Baeça, y ellos no lo quisieron dar, porque su señor el prinçipe de Castilla, cuyas eran estas cibdades lo tenia ansi mandado, porque por entonçes andava fuera de la obidiençia del Rey, su padre, por lo qual ganaron los moros estas villas.

En este año tornaron á aver en Castilla grandes revueltas é raterias entre los unos é los otros, é cada uno tomava al otro lo que mas podia. Los moros, como conoçieron el tienpo, entraron en el Andaluzia por diversas partes, donde hizieron infinitos daños, llevando grandes cavalgadas de onbres, mugeres, ganados, é de mas de las villas de Benamaurel é Bençalema que avian ganado á los xpianos, tomaron este año los moros la villa é castillo de Arenas, la villa é castillo de Huesca, las villas é

(1) Este infante cojo se llamó Mohammad; Ebn Otsman ú Otsmén.

castillos de Velez el Blanco é Velez el Rubio, é requiriendo los alcaides al Rey que diese gente é bastimentos para aquellos pueblos, ó que los socorriese, respodianles del Consejo que mejor era que aquellas villas se perdiesen que tenerlas el Rey, segun la costa que le hazian (1).

(1) Casi semejante fue esto á lo que le acaesçió á Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina Çidonia, que hoy es, estando en las Cortes que se hizieron en Toledo el año pasado de 1539 años, donde estava el emperador Don Carlos é la emperatriz Doña Isabel, que alguno del Consejo del Emperador le dijo al Duque, hablando de las cosas de la cibdad de Melilla, en Africa, cuya tenençia tiene el duque de Medina, porque la ganó su padre el duque Don Juan á los moros, le dijo: «Paresçeme, señor, que esta cibdad de Melilla que vuestra señoria tiene, que seria mas servicio dexarla á los moros que no tener tanta costa en aquel pueblo, sin ningun provecho.» El Duque le respondió: «no le haze tan poco provecho, pues que es la prinçipal parte del aviso que acá tienen de las cosas que en Africa pasan, é de las armadas de turcos que acá baxan; quanto mas que no es poco hazer daño á los moros del pueblo, que si ellos le tuviesen harian daño á España, é muy grande por el gran puerto que alli tienen. E basta haberle ganado mi padre para que si el Rey no le sustentase, yo le sustente; é mejor seria que los que aconsejan á su Magestad le dixesen que los millones de ducados que se gastan en sustentar á Austria de los turcos, á Nápoles é á Milan del rey de Françia, se gastasen en conquistar estos pueblos de Africa; pues con el mas pequeño exercito de los que ha hecho se podria conquistar, espeçialmente por la cibdad de Melilla, que dende ella hasta Fez va un rio, que á la gente que fuese no le podria faltar agua, que es la cosa que mas falta hace en las conquistas de Africa. E si él no quiere gastar en ella, con sola la gente que por la mi villa de San Lucar pasan á Africa, que el Rey les diese de comer é navios, sin otro sueldo mas del saco que el que alla uyiesen, yo me obligaira con ellos en menos años de lo que se conquistó Granada, á darle conquistada la mayor parte de Africa.»

«Lo mismo en nuestro tiempo aconsejaron á Don Juan, rey de Portogal, terzero deste nonbre, que dexase las cibdades de Azamor, Almedina, Arzila, y la villa de Alcazar Çaguer, que son todas en Africa, y las habian ganado los Reyes sus antepasados á los moros con mucho trabajo, y sustentádolas con mucha costa; y las dexó á los moros, las quales cibdades y villas las tiene hoy el Xarife. Soltólas y dexólas diziendo que era por ahorrar de costa. Yo no me quiero hazer juez; cada uno puede juzgar lo que le pareçiere.» (*Nota del Autor.*)

En el año de 1450 un criado del Prinçipe, llamado Puertocarrero, conçertó con el Prinçipe que prendiesen á Don Juan Pacheco, marques de Villena, lo qual sentido por el Marques, trató con el Prinçipe que lo dexase ir seguro fuera de la corte, é despues trató con Puertocarrero que le daria una su hija bastarda en casamiento, llamada Doña Maria Pacheco, é con ella la villa de Medellin, é dieronle titulo de conde de Medellin, y estos fueron los primeros condes de Medellin, de donde proceden los condes de Medellin que hoy son.

En este año de 1451 murió Amorath, emperador de los turcos, que avia reinado XXXI años: dexó en el imperio á su hijo Mahometo, que ganó á Constantinopla.

En el año de 1451 parió la reina Doña Isabel de Castilla, muger del rey Don Juan el Segundo, una hija que, siendo bautizada, la llamaron la infanta Doña Isabel, que despues fue reina de Castilla, casada con el rey Don Fernando el Catolico, que ganó á Granada, una de las mas exçelentes Reinas que jamas nació en el mundo.

CAPITULO DEZIMOPRIMERO.

De lo que hazia en esta sazon Don Juan de Guzman, duque de Medina, en Sevilla, é algunos dichos é hechos suyos.

Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, en todo el tienpo que uvo estas guerras, diferencias, disensiones, alborotos y males en Castilla, entre el rey de Castilla y el rey de Navarra é sus aliados, estava él en Sevilla teniendola quieta, pacifica é segura en serviçio del Rey, sin que en ella uviese quien osase levantarse ni tomar voz de los Infantes ni hazer otro ningun bulliçio ni movimiento; é ya que no hiçieron esto por temor del duque Don Juan, hazianlo por el demasiado amor que todos los vezinos de Sevilla dende los mayores

hasta los menores le tenian, en tanta manera que dénque en Sevilla han sido estos señores de la casa de Niebla mas parte siempre que otra ninguna persona de ningun genero ni estado. Este duque Don Juan fue mas amado en Sevilla que todos sus pasados; pero tuvo para serlo mas especial graçia que todos ellos, porque fue el mas liberal señor, mas franco, mas humano, mas conversable á todos los vezinos de Sevilla que otro señor de su linage; en tanta manera que tratandose él con ellos, como con hermanos é hijos, le tratavan ellos á él, no como á su vezino, sino como á su Rey é señor natural. Y era el mando y el poder que en la cibdad tenia tanto, que perdió el nonbre de duque de Medina, é todos le llamaron en el reino el duque de Sevilla, é tuvo este nonbre quanto vivió, é dél quedó á que á su hijo el duque Don Enrrique, é á su nieto el duque Don Juan, é á sus descendientes los han llamado el mismo nonbre de duques de Sevilla.

Saliase el duque Don Juan por Sevilla solo en una mula con dos ó tres moços de espuelas, é ivase de casa en casa, llamando á los unos parientes, á los otros conpadres, é á otros amigos, preguntandoles cómo les iva é lo que avian menester, é remediando las nesçesidades que cada uno tenia; hazia grandes limosnas, casava muchas huerfanas, rescatava muchos captivos, suplia muchas nesçesidades, é finalmente era padre de la patria.

Acaeçiole una vez ir á su casa del Duque un maestro á venderle una adarga rica, é haziendo el preçio pidió el maestro diez doblas, é dixo el duque Don Juan: «por çierto no os daré yo diez doblas, que es mucho; si vos quereis veinte doblas yo os las daré por la adarga,» é mandó á su camarero que le diese veynte doblas por la adarga, y el camarero rehusando se las uvo de dar, é despues apartando al señor le dixo: «señor, pues vuestra merçed en el conprar no sabe los preçios y como los que

lo usamos, no conpre nada, porque gasta su hazienda dando mas de lo que le piden, sin que luzca ni aproveche.» El duque Don Juan le respondió: «mira, no penseis que quando yo me allego á conprar algo, que es por ahorrar en el preçio, sino por buscar manera honesta como quieran estos reçibir de mi los dineros, en trueco de los quales me dan ellos á mi sus voluntades, é con siete ó ocho mill doblas que yo gasto desta manera cada un año con los vezinos de Sevilla, los tengo yo tan contentos é tan por mis criados como si diese á cada uno mill doblas de partido; ansi que lo que hago sabe que es industria é no ignorançia.»

Otra vez sus contadores del Duque fueron á él diziendole: «señor, mire vuestra merçed que days partidos á muchas personas, é á unos aveis menester, é á otros no aveis menester.» Dixo el Duque: «pues traeme la memoria de los unos é los otros,» é quando la traxo, dixo el Duque: «mira, contador, é estos doilas de comer porque los he menester, é á estos otros tanbien porque me han menester; é otro dia no me digais cosa semejante de mis criados.»

Traia una vez al duque Don Juan ciertas doblas un su veedor de las almadravas que avia hecho de ciertos atunes que avia vendido, é á la sazon que los tenian en una mesa entró un escudero pobre á negoçiar con él, é como vió las monedas, alegrandose, dixo al Duque: «con el terçio desta moneda seria yo bien aventurado.» Respondió el Duque: «tomala toda, porque demas de ser bien aventurado seas rico,» é dióle las doblas que tenia en la mesa.

Entre otras muchas lanças continuas quel duque Don Juan pagava ordinarias, dava en Sevilla á un hidalgo acostamianto de una lança, el qual con unos bevedizos que le dieron unas mugeres enloqueçió, é no podia ser-

vir, é avia perdido su hazienda, é davanle de comer del acostamiento de la lança que tenía del Duque.

Acaeçió que un onbre á quien el Duque le paresçian mal sus cosas, vino el Duque é le dixo: «señor, pues fulano está loco ó no os puede servir, suplico á vuestra merçed me hagáis merçed de aquella lança quél tenía, é yo serviré por él.» Respondió el Duque: «por çierto mucha virtud es vuestra querer llevar vos el trabajo é que lleve el otro los dineros.» Respondió el onbre: «señor, con el partido ós lo pido yo, que sin él no tengo yo porque servir por el otro.» Dixo el Duque estonçe: «no basta que malas mugeres le quitaran á aquel pobre onbre el seso que Dios le dió, sino que raynes onbres le quieran quitar la sustançia é mantenimiento que yo le doy.»

Don Gutier Gomez de Toledo, antes que fuese arçobispo de Toledo, fue arçobispo de Sevilla, é porque era mal quisto del Dean é canonigos de la cibdad de Sevilla, traia mucha conpañia é guarda de su persona las vezes que estuvo en Sevilla, que fueron pocas; é un dia saliendo muy acompañado el Arçobispo, topó al duque Don Juan que venia en una mula con pocos lacayos, é dixo al Duque: «Señor, como se anda vuestra merçed solo?» respondió el duque Don Juan: «Señor, porque son mis amigos el Dean é canonigos.»

CAPITULO DUODECIMO.

De cómo degollaron al maestre Don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, por justiçia, é cómo murió el Rey Don Juan, el Segundo, é reinó su hijo el Rey Don Henrrique Quarto, que dixeron el Pródigo.

En el año de 1452 años, estando el Rey Don Juan sobre toda medida descontento del condestable é maestre Don Alvaro de Luna, por la disoluçion é absoluto mando que tenía sobre él, é porque por amor de él tenía todas

las revueltas é guerras que tenia con los reyes de Aragon é Navarra, é con sus vasallos de Castilla, é ansi por esto como por otras cosas que avemos dicho, comunicandolo con su muger la Reina Doña Isabel, determinaron de buscar su destruiçion, para lo qual la Reina enbió á la condesa de Rivadavia que fuese á hablar á la condesa de Ledesma, muger de Don Pero de Çuñiga, conde de Plasençia, para que hablase á su marido que enbiase gente con que prendiesen al Condestable; é el conde Don Pero de Çuñiga quando esto supo, enbió á su hijo mayor Don Alvaro de Çuñiga con gente de cavallo é de pie, el qual fue al castillo de Burgos con çedula del Rey para prender al Maestre, é de alli salió de noche á la cibdad, é prendió á Don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago, y el Rey le secrestó todos los bienes que tenia, é llevaronlo preso al castillo de Portillo, y hecho el Rey proçeso contra él, se dió setençia por doze famosos letrados, que fuese degollado, é traxeronlo á Valladolid, donde en la plaza fue publicamente degollado en un cadahalso, que para ello se hizo, é sus bienes confiscados para la corona Real, é ansi uvo fin toda la gloria del condestable é maestre Don Alvaro de Luna.

Viernes á 10 de Mayo del año del Señor de 1453 nasció el infante Don Hernando, hijo del Rey Don Juan de Navarra é de la Reina Doña Juana, hija del almirante Don Fadrique Henrriquez, el qual infante Don Fernando fue despues Rey de Castilla, de Aragon, é ganó á Granada de los moros, é casó con la Reina Doña Isabel, hija de este Rey Don Juan.

En este año de 1453 á 29 de Mayo se perdió la cibdad de Costantinopla, é la ganó Soltan Mahometo, gran turco, siendo Enperador de Costantinopla uno llamado Constantino, despues de aver pasado mill é çiento é veynte é un años de aquel inperio, el qual turco Mahometo,

despues de ganar á Costantinopla, ganó todo el imperio de Trapisonda en Asia.

En este año, en el mes de Deziembre, nasçió en Tordesyllas el infante Don Alonso, hijo del Rey Don Juan de Castilla é de la Reina Doña Isabel, su muger, el qual se llamó Rey de Castilla en vida de su hermano el Rey Don Henrrique.

Estando Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, en Sevilla, supo como en el año del Señor de 1454 falleçió en Valladolid el Rey Don Juan, segundo deste nonbre, de su enfermedad, despues de aver reçibido con mucha devoçion los Santos Sacramentos, é falleçió á 20 de Jullio deste año. Fue enterrado en el monesterio de Miraflores, de la cibdad de Burgos, que es de frailes cartuxos; dexó á la Reina Doña Isabel, su muger, la çibdad de Soria, Arevalo é Madrigal, é estuvo determinado de dexar el reino de Castilla á su hijo el infante Don Alonso, é si fuera de mas edad lo hiziera; mas dexóle la administraçion del maestrazgo de Santiago, é á la infanta Doña Isabel, su hija, le dexó la villa de Cuellar con gran suma de oro para su dote. Reinó este Rey Don Juan quarenta é dos años é medio.

Luego los grandes del reino que se hallaron en Valladolid alçaron por Rey al principe Don Henrrique, hijo mayor heredero del rey Don Juan el Segundo, y el duque de Medina é otros que no se hallaron, le enbiaron dende sus casas sus obidiençias, y el Rey les confirmó sus previllegios. Y fue este Don Henrrique Rey quarto deste nonbre en la casa de Castilla é de Leon, el qual luego comenzando á reinar, ordenó que todos los oficiales de la casa de su padre quedasen con los oficios que antes tenian, é hizo paz perpetua con el rey Don Juan de Navarra, su suegro, é con el rey Don Alonso de Aragon, su tio, é perdonó al almirante Don Fadrique é á otros seño-

res é cavalleros que andevan desterrados del reino donde tienpo del Rey Don Juan, su padre; é llamó á Cortes en Cuellar, donde dixo que estava determinado de ir personalmente á la guerra de los moros para el año venidero, mandándoles que se aperçibiesen ellos é sus çibdades para el año siguiente, y escrivió á Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, é á Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, señor de Marchena, é al mariscal Diego de Cordova, que despues fue conde de Cabra, é á Don Alonso de Aguilar, que aun era entonces niño, é á los otros cavalleros principales del Andaluzia que estuviesen aperçebidos para la guerra que avemos dicho.

CAPITULO DEZIMOTERZERO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia é conde de Niebla, fue con el Rey Don Henrrique á la guerra de los moros.

En el mes de Abril del año de 1455 Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, teniendo aparejadas todas las cosas que para ir á la guerra con el rey Don Henrrique que eran nesçesarias, partió de la çibdad de Sevilla muy acompañado de criados, vasallos, parientes, amigos, é vino con él el Conçejo de Sevilla, é llegó á la çibdad de Cordova, donde halló al Rey Don Henrrique que avia allegado el dia antes, é besóle las manos, que nunca lo avia visto despues que tomó la governacion del reino, y el Rey le hizo muy gracioso acogimiento, é allí se juntaron todos los duques, condes, perlados, é cavalleros que avian de ir con el Rey á aquella guerra, que fueron los siguientes:

Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia é conde de Niebla; Don Fadrique Henrriquez, almirante de Castilla; Don Iñigo Lopez de Mendoça, marques de San-

tillana, conde del Real, con sus hijos; Don Diego Hurtado que fue duque del Infantazgo; Don Pero Laso; Don Iñigo Lopez de Mendoça que fue conde de Tendilla, e Don Lorenço Suarez de Figueroa que fue conde de Corunna; Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, señor de Marchena, hijo de Don Pero Ponçe de Leon; Don Gomez Suarez de Figueroa, señor de Çafra, hijo del maestre de Santiago, Don Lorenço Suarez de Figueroa; Don Alvaro de Çuñiga, conde de Plasencia, señor de Bejar, hijo de Don Pero de Çuñiga e nieto de Don Diego Lopez de Estuñiga; Don Juan Pimentel, conde de Benavente, hijo de Don Rodrigo Pimentel; Don Hernandalvarez conde de Alva, hijo de Hernand Alvarez de Toledo, mariscal de Castilla; Don Juan Pacheco, marques de Villena, e Don Pero Giron, su hermano, maestre de Calatrava, hijo de Don Alonso Tellez Giron, señor de Belmonte; Don Henrrique Henrriquez, conde de Alva de Liste, cunado del duque de Medina Çidonia, casado con Dona Theresa de Figueroa, su hermana, hijo de Don Alonso Henrriquez, primer almirante deste linage; Don Juan de Acuña, conde de Valençia; Don Pedro de Cordova, conde de Cabra, con su hijo el mariscal Diego de Cordova; Don Garçi Hernandez Manrrique, conde de Castañeda; Don Gabriel Manrrique, su hermano, conde de Osorno e comendador mayor de Castilla; Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes; Don Pedro, señor de Aguilar; Pedro de Mendoça, señor de Almaçan; Don Juan de Luna, conde de Santisteban, hijo del condestable Don Alvaro de Luna, Payo de Rivera; el mariscal Pero de Ayala; Don Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete, e otros muchos cavalleros.

Hecho alarde en Cordova, hallaron catorze mill de cavallo e ochenta mill peones, e con este exército tan poderoso, partio de Cordova el rey con todos aquellos

señoras, é allegando á la vega de Granada, mandó asentar su Real, é hizose la tala de todas las cosas que avia á la redonda de Granada; é puesto que salian los moros á escaramuçar, el Rey no daya lugar á que ninguno de los suyos saliese á ellos, porque su voluntad era hazer la tala por tres años, é poniendo á los moros en mucha hanbre, poner su çerco sobre Granada, y estar sobre ella hasta ganarla.

Hecha la tala, el Rey mandó levantar su canpo, é volviése á Alcala la Real, donde mandó despedir la gente sin poner çerco á los moros, ni hazer otra ninguna cosa, de lo qual los grandes é cavalleros que avian visto hazer al Rey Don Henrrique tan grandes aparejos para la guerra, é juntar tanta gente, é no se hazer mas de lo que se hizo, quedaron tan descontentos, que algunos dellos se confederaron para prender al Rey; pero escusóse con la partida del Rey á Cordova.

El Rey se fue á Castilla, é Don Juan de Guzman, duque de Medina, á Sevilla, é cada uno á su tierra hasta el año siguiente de 1456, quel Rey Don Henrrique tornó al Andaluzia en el mes de Abril, donde juntó muchas gentes de pie é de cavallo, ansi suyas como las de Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina, é de todos los otros grandes del reino; pero no consintió que ningun señor fuese con él á la guerra, sino el Rey con sus gentes é las de los señores entró en la vega de Granada, é hizieron la tala; é aunque todos deseavan pelear con los moros, el Rey no lo consentia, porque mas queria dañar á sus enemigos poco á poco gastando sus tesoros, que ver estrago en sus gentes; é hecha la tala el Rey con sus gentes, se tornó á Cordova, donde las mandó despedir hasta el año siguiente.

En el mes de Abril del año de 1457 el Rey Don Henrrique tornó á entrar en la Vega de Granada con

sus gentes é la de los grandes; é fue con la gente del duque de Medina Çidonia, su hermano bastardo, Don Alonso de Guzman, hijo de Don Henrrique, conde de Niebla, é de Doña Isabel de Mesquena (1); é hizose la tala, é los moros salieron á escaramuçar con los x̄pianos, é travóse una brava pelea, é aunque della llevaron lo mejor los x̄pianos, murió en ella un cavallero, llamado Garçilaso de la Vega, comendador de Montizon, persona de mucho esfuerço é mereçimiento, de lo qual se enojó el Rey, tanto que mandó hazer la tala, la mas cruda que pudo ser, é de alli fue sobre una muy fuerte villa, llamada Ximena, que es la que agora tiene el duque de Medina, que estonçes era de moros, é mandóla conbatir, é la villa se tomó por fuerça de armas, é tanto temor cobró el rey de Granada é sus moros con esto, que le enbió á ofreçer doze mill doblas de parias é seisçientos captivos x̄pianos en cada un año porque le diese treguas, é si le faltasen x̄pianos para dar, que los diese moros puestos en Cordova, dia señalado, é que la guerra quedase abierta contra ellos por el obispado de Jaen; é luego fueron traidas las parias de aquel año, y el Rey se vino á Cordova, donde despidió la gente del duque de Medina é de los otros señores.

Este Rey Don Henrrique aviendo sido casado é velado muchos años con la infanta Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Navarra, de quien no solamente no uvo hijos, pero dixo ella publiçamente que nunca tuvo aceso con ella, por lo qual hizieron divorçio; é estando en Cordova este año, mandó juntar los grandes é perlados que con él estavan, é dixoles como se queria casar con la infanta Doña Juana, hija del rey Don Duarte de Por-

(1) Así dice el original; pero quizá haya error, y deba leerse Meneses. Véase la pág. 94.

togal, hermana del Rey Don Alonso que reinava en este tiempo en Portogal, donde embió sus embaxadores, que concertaron el casamiento, é diole el Rey en arras las villas de Madrigal é Olmedo, é ciertos quentos de renta.

CAPITULO DEZIMOQUARTO.

De cómo Don Juan, de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, fue por mandado del Rey á reçebir la Reina Doña Juana á Badajoz.

Como el rey Don Henrrique, quarto de este nombre, supo que la reina Doña Juana, que venia á casarse con él, era partida de Lisboa para Castilla, mandó á Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, que partiese de Cordova lo mas en orden que pudiese, é fuese á reçebir á su muger la reina Doña Juana á Badajoz, é la traxese con todo regalo serviçios á Cordova, donde la esperava; é mandó que fuese con el duque de Medina Don Alonso de Madrigal, que llaman el Tostado, obispo de Avila, y el duque de Medina escrivió á todos los cavalleros, sus amigos, criados é vasallos de los que no estavan con él en la corte, é á todos sus parientes é amigos, con los quales é con su hermano bastardo Don Alonso de Guzman é sus hijos, Don Henrrique, Don Alonso, Don Fadrique, Don Pedro, Don Alvaro é Don Juan, aunque algunos dellos eran de poca edad, é con numero de dozientos cavalleros prinçipales partió de la cibdad de Cordova é fue á la cibdad de Badajoz, donde todos se pusieron mas galanes de lo que ivan de camino, é el Duque dió á todos para aquel dia pieças de seda, de tela de oro é plata, de paños muy finos, cavallos, jaezes, joyas é otras cosas en gran cantidad, é adereçó su casa de la mas hermosa tapaçeria, mas rica baxilla é arreos de casa, de lo que hasta en aquella sazon se avia usado en Hespaña, porque en quatro meses

que fue avisado de que avia de hazer aquella jornada, hizo aderezar algunas cosas que para el nuevo uso le faltavan de su casa, porque para él del tienpo la tenia la mas arreada é adereçada de lo que se podia usar en Hespaña. E de Estremadura vinieron á Badajoz por servir é acompañar al Duque muchos señores é cavalleros, assi que su casa parescia mas casa de Rey que de Duque, aunque no avia otro Duque en Hespaña, sino él en este tienpo.

Como el duque don Juan de Guzman fue certificado que la Reina Doña Juana partia de la cibdad de Yelves para Castilla, salió el Duque, y el obispo de Avila, acompañados de todos aquellos señores é cavalleros que con él avian venido y estavan en Badajoz, é fueron á recebir la Reina á una puente que está sobre la ribera de Caya, que divide los términos de los reinos de Castilla é Portogal, donde le era mandado por el Rey que la recibiese; é como la Reina llegó fue recebida por el Duque con toda reverencia é traida á Badajoz, donde la salieron á recebir con la solenidad que acostunbran á recebir los nuevos Reyes.

Los señores é cavalleros portogueses que venian con la Reina, no la dexaron hasta llegar á Badajoz, donde el Duque los tuvo por huespedes aquella noche é otro dia, haziendoles grandes banquetes á ellos é á todos los señores é cavalleros castellanos, en que se gastó mucha hazienda, é la Reina y el Duque no se detuvieron en Badajoz mas de un dia, é de alli se partieron, continuando su camino para Cordova. La reina Doña Juana era moça, muy hermosa, é mas desenbuelta de lo que para Reina convenia: venia en una hacanea blanca, muy ricamente guarnida, con doze damas portoguesas, todas encima de hacaneas; é venia con la Reina la condesa de Togia que acompañó á la Reina hasta Cordova. En todo este camino hizo el duque Don Juan de Guzman grandes serviçios á la Reina

é á las damas, ansi en comidas, çenas, almuerços, como en dadivas de telas de oro, de plata, de joyas, piedras, perlas é otras cosas; é traxeron grandes plazeres por aquel camino, grandes requiebros é pasatienpos; é aun podia gozar dellos el Duque; porque no tenia mas edad de quarenta é siete años, porque en la verdad uno de los sabrosos pasatienpos que hay para mançebos galanes, es caminar larga jornada con damas, donzellas é palançianas, de quanto es desabrido caminar con parientas ó mugeres que haya onbre de guardar.

Como el Rey Don Henrrique supo que venia la Reina su muger, salió de Cordova desconoçido, é vino á un lugar que llaman las Posadas, é aposentóse secretamente en casa de su enbaxador Don Fernan Lopez de la Orden, é fue á ver la Reina, é estuvo con ella por espaçio de quatro horas, donde el Duque le besó las manos, y el Rey se partió desconoçido, é matando en el camino un puerco que le tenian los monteros aparejado, enbiólo á la Reina, con que holgó mucho. E como llegaron á Cordova, fue la Reina reçebida con toda aquella fiesta é triunfo que fue posible, ansi por todos los grandes é perlados del reino que alli estavan juntos para las bodas, como por las gentes de la cibdad, é por los enbaxadores de Françia é de otros reinos que alli estavan. E la entrada de la Reina fue miercoles XXI de Mayo deste año, aconpañada de tantos grandes é señores como por ventura ninguna Reina en Castilla entró, donde se le hizieron grandisimas fiestas, é los desposó Don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla; é pasados tres dias se celebraron las bodas, é durmieron juntos, é segun fue publico é se vió, é la Reina lo dixo, ella quedó tan entera como venia, de que no pequeño enojo se reçibió por todos.

CAPITULO DEZIMOQUINTO.

Cómo el rey Don Henrrique é la reina Doña Juana fueron á Sevilla, é del señalado torneo que alli se le hizo, siendo de una partida Don Juan de Guzman duque de Medina, é de la otra el marques de Villena.

El Rey se detuvo poco en Cordova, é fuese á Sevilla con la Reina, donde le fue hecho muy solene reçebimiento; é no avian visto Rey en Sevilla dende el tienpo del rey Don Henrrique el Terçero, que dixeron el doliente; é alli les hizo el duque de Medina Çidonia muchos serviçios, grandes fiestas é regozijos, ansi de justas, juegos de cañas y toros, como de todos los otros pasatienpos que pudieron ser inventados, señaladamente un torneo de çien cavalleros, çinquenta por çinquenta, en que fue de la una parte Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, con los çinquenta de su partida, vestidos de blanco, é la otra partida tenia don Juan Pacheco, marques de Villena, que en aquella sazon era el que mandava al Rey é al reino: é los çinquenta de su partida ivan vestidos de encarnado, para lo qual el duque de Medina dió á los de su partida terçiopelo blanco para los cinquenta cavalleros, é para cinquenta padrinos, é raso blanco para los pages é mozos de cada uno; é pusose una liça delante de sus casas, á la redonda de la plaça, porque no entrasen otros sino los tiradores; y el Rey é la Reina é las damas estavan en los corredores é ventanas de casa del Duque, porque avian de ser aquella noche sus huespedes; é de la una parte de la plaça estava un estandarte hincado, blanco, con las armas del duque de Medina, é de la otra parte un estandarte encarnado con las armas del marques de Villena; y el torneo se hizo, donde uvo cosas muy señaladas de encuentros de lanças, golpes de espadas é maças; é juzgóse aver

conde de Arcos, é los concejos del Andaluçia, donde se juntaron tres mill ginetes é ochoçientos onbres de armas é treze mill peones: é los grandes que entraron con el Rey fueron el duque de Medina Çidonia, el marques de Villena, el maestre de Calatrava, é los condes de Arcos, de Benavente é de Osorno, é los capitanes Gonçalo de Saavedra é Juan Fernandez Galindo, con los quales entró el Rey en la vega de Malaga, é talaron los panes, é uvo algunas escaramuças, y el Rey, alçando el real, se tornó por la costa de la mar hazia Marbella, é de camino echaron fuego á los panes. E como los moros vezinos de Estepona vieron el humo é supieron que venia el rey Don Henrrique, desanpararon la villa de Estepona, y el Rey entró en ella porque la halló despoblada, é porque el marques de Villena, Don Juan Pacheco, se la pidió, diziendo que la poblaria é defenderia de los moros, el Rey le hizo merçed de ella, é de alli vinieronse camino de Gibraltar, donde el alcaide della, llamado Aben Comija, moro, salió á besar las manos al Rey con quarenta moros de cavallo é con gran presente de cosas de mantenimiento, é hizole traer muchos moros pescadores que echando las redes en la mar sacaron mucho pescado, lo qual holgaron el Rey, el Duque, el Marques é los condes de ver, é fueron á dormir á la torre de Cartagena, una legua de Gibraltar, é alli vino el capitan de Çeuta en Africa, que era el conde Deudemira (1), que tenia aquella cibdad por el rey Don Alonso de Portogal, que como supo que el Rey de Castilla estava alli, pasó aquellas çinco leguas de estrecho de la mar con una fusta é cuatro caravelas por besar las manos al rey Don Henrrique, el qual se holgó con él é determinó de pasar en aquellos navios á ver la cibdad de Çeuta,

(1) En otros «Oudemira.»

é mandó derramar la gente é á Gonçalo de Saavedra, vezino de Sevilla, que le esperase en Tarifa con treçientos onbres, y el duque de Medina se vino á Bejel, y el Rey pasó á Africa, é tras él pasó el marques de Villena, que avia quedado poniendo cobro en Estepona; y el Rey, estando quatro dias en Çeuta, fue el uno dellos á correr monte de leones á tierra del rey de Fez, que ay muchos en aquel reino; é de Çeuta se tornó el rey Don Henrrique á enbarcar, y pasando el estrecho de Gibraltar, vino á Tarifa, é de alli fue á la villa de Bejel, que es del duque de Medina Çidonia, donde lo estava esperando el Duque, é fue reçibido el Rey en Bejel con toda la reverençia, obidiençia, fiestas é regozijos que al Duque fueron posibles poder hazer, para lo qual tenia aparejadas muchas cosas, é hizo sala general al Rey é á todos los grandes é pequeños que con el Rey vinieran los dias que alli estuvieron; é alli suplicó el Duque al Rey que porque estavan armadas las sus almadravas le pluguiese de ir á tomar plazer, é ver como los atunes se tomavan, y el Rey lo hizo ansi, é fueron al almadrava de Conil, y el Rey posó en la torre de Guzman, y estuvo un dia con el Atalaya, que es la torre, para ver venir los atunes, é mandar al atalaya con la toca (1); é otro dia en la playa, donde vió sacar çiertos bolos de atunes, de que reçibió muy gran plazer; é otro dia vió los ofiçios de la chanca, donde los atunes se cortan é salan; é despues de aver reçibido grandes fiestas é serviçios del Duque se partieron á Sevilla, donde estuvo algunos dias con la Reina, su muger, donde se hizieron muchas justas é un torneo, en el qual se creyó que uviera alguna turbaçion por las que avia entre el duque de Medina Çido-

(1) Hay oscuridad; pero creemos que habrá de entenderse: «é mandar hacer señal al guarda de la torre ó atalaya con una toca;» pues atalaya, que es voz arábiga, así significa la torre como el torrero ó vigía.

nia y el marques de Villena, y ese dia estuvo armada muy gran parte de la cibdad, é aun el Rey vino á ver el torneo, trayendo coraças vestidas é casquete en la cabeça, é plugo á nuestro Señor que las cosas se mitigaron.

En este torneo fueron capitanes de la una parte el duque de Medina Çidonia, en cuya partida venia Miguel Lucas, que ya paresçia contender de paridad con el marques de Villena, é de la otra parte el marques de Villena.

Y estando el Rey en Sevilla, enbió Juan de Saavedra á avisarle que la villa de Ximena tenia dispusiçion de poder ganarla á los moros, y el Rey partió de Sevilla, é fueron con él Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, Don Juan Pacheco, marqûes de Villena, é Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, é otros cavalleros con hasta mill é quinientos de cavallo é seis mill peones, é fueron sobre Ximena é la entraron por fuerça de armas; y el primero que en ella entró fue un escudero, valiente onbre, llamado Alvaro de Balbuena, que fue alli muerto, é los moros retraxeronse á la fortaleza, é dieronse á partido que los pusiesen en salvo en Gibraltar, é ansi fue hecho; y el Rey puso por alcaide de Ximena á Estevan de Villacreçes, un cavallero de Xerez; y el Rey é el duque de Medina, Don Juan de Guzman, é los demas se tornaron á Sevilla.

En este tienpo paresçió una cometa tan grande é de tan grandes rayos, que paresçia querer quemar la mayor parte del çielo, la qual duró quarenta é siete noches continuas.

De aqui adelante se tornan á concordar los coronistas del rey Don Henrrique, aunque en esto pasado estan lexos el uno de lo que dixo el otro; porque el uno puso que se ganó Ximena antes quel Rey se casase, y el otro que despues de casado: el uno dize quel Rey fue á Malaga é pasó á Africa é vino á las almadravas, y el otro no escri-

ve cosa dello, mas sienpre nos guiaremos por la coronica que escrivió el liçençiado Diego Henrriquez del Castillo, por ser, como es, mas aprovada.

En este tienpo acaesçió que Don Garci Fernandez Manrrique, conde de Castañeda, que avia puesto el Rey por frontero en Jaen, le armaron gran número de moros una celada, é echaron algunos corredores que corriesen la tierra, é llevaron una cavalgada; y el Conde que salió á resistirlo con poca orden, fue preso é su gente muerta, é presos muchos dellos, é hecho grande daño en los x̄pianos. El Conde estuvo en Granada con muy estrecha prision diez é siete meses, é su muger la Condesa, que era hermana del Almirante y del conde de Alva de Liste, trabajó tanto en su rescate que fue cosa maravillosa, é rescatólo en sesenta mill doblas de la vanda, las treynta é çinco mill pagadas luego, é por las restantes dexó en rehenes á su hijo mayor Don Garçi Manrrique, é vendió la Condesa para el rescate del marido todas sus joyas é enpeñó algunos pueblos, y en el trabajo que pasó mostró bien la bondad é lealtad que en las señoras castellanas hay, é para este rescate le ayudó el Rey con çiertos quentos.

Murió en este año Don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos; fue dado el obispado á Alonso Pelaez, su cantor, que despues se llamó Don Luis de Acuña, obispo de Segovia; y el obispado de Segovia á Don Hernando, capellan del Rey, é la capellania mayor á Don Luis Daça, pariente del marques de Villena.

CAPITULO DEZIMOSEPTIMO.

De cómo el rey Don Henrrique dió liçençia que heredase el titulo de duque á Don Henrrique de Guzman, hijo mayor de Don Juan de Guzman, duque de Medina.

Como Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, no tuviese hijos ni hijas legitimas, é tenia algunos bastardos de diversas mugeres, tuvo sienpre deseo de dexar el mayorazgo de su estado, ducado de Medina é condado de Niebla, á Don Henrrique de Guzman, su hijo mayor, é de Doña Isabel de Meneses, con quien despues se casó por dexar legitimado este hijo; é con este deseo, aviendo hecho el mayorazgo en el hijo, suplicó al rey Don Henrrique le biziese merçed de le confirmar el titulo de Duque, é hazer merçed para que despues de sus dias fuese duque Don Henrrique de Guzman, su hijo, y el Rey le hizo la merçed, la qual es la siguiente:

Don Henrrique, por la graçia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jaen, del Algarve, de Algezira, é señor de Vizcaya é de Molina. Segun la verdad de la Sacra Escritura, nuestro Señor Dios estableçió primeramente la su corte celestial en la qual fizo ciertas órdenes é grados, dignidades é geranchias de la angelica natura. Otrosi ordenó la terrenal corte á semejança de la del cielo, é puso al Rey en su lugar en la tierra, é dióle poder de regir é guiar su pueblo, é mandó que todos le amasen, temiesen é onrrasen, é guardasen ansi como á vicario de Dios, é que en la tierra tiene sus vezes, y es coraçon, anima é cabeça del pueblo, y ellos sus miembros, por lo qual entre las otras cosas en semejança desto á la Real Magestad é á guarda de la alta monarchia é reta poliçia, é bueno é loable regimiento é governaçion de sus reinos é tierras, é á la devida é ordenada armonia de la cosa publica, dellos es muy propio é conviniente amar é onrrar prinçipalmente á los grandes é ricos omes de sus reinos, é los su-

blimar é decorar ampliando sus onores, é onrrando sus personas, é acreçentando sus titulos por altas y exsselentes dignidades como aquellas que son nobleza é onra de su persona é de sus reines, é muro, fortaleza é anparo dellos, mayormente aquellos que lo mereçen bien é son dignos dellos, ansi por respeto de sus personas, virtudes é bondades, como por nobleza de sus linages é de la grandeza de sus casas é mereçimientos por buenos é leales serviçios. E por esto el prinçipe es mas poderoso é de los suyos amado é temido, servido é acatado é reverençiado, é puede mejor é mas libremente usar de su real poderío, é mantener sus pueblos en paz, verdad é justiçia. Lo qual por mi acatado, é considerado, é como entre las otras dignidades de que los Emperadores é Reyes é grandes Prinçipes antiguamente acostumbraron proveer, la mayor é mas prinçipal es la dinidad de Duque, oficio muy alto é de grande excelençia, é otrosi acatando como el rey don Juan, de esclareçida memoria, mi señor é padre, cuya anima Dios aya, conoçiendo la persona é casa de vos Don Juan de Guzman, mi tio, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, mi vasallo, é del mi Consejo, y el deudo de sangre que con su persona alcançastes, é vuestra gran lealtad é fidelidad é muy singulares meritos é virtudes vos fizo é constituyó duque de la vuestra villa de Medina Çidonia, é vos dió é otorgó la dicha dinidad para en toda vuestra vida; é porque mi merçed é voluntad es que de vos é de vuestra casa é nonbre quede perpetua memoria, é que vuestros sucesores é descendientes sean onrrados é sublimados, aviendo respeto é consideracion á todas las cosas susodichas, é ansimismo á los muchos é buenos é grandes é muy leales é señalados serviçios que continuamente é con toda animosidad é fidelidad fezistes al dicho Rey, mi padre, é mi señor, é á mi é á la corona real de mis reinos aveys fecho y fasedes de cada dia, ansi en las guerras contra los moros enemigos de nuestra santa fé católica, como en otros diversos actos é cosas lo aveys mostrado ser bien mereçiente de todo noble y magnifico don; é porque si los Reyes é Prinçipes no dudan fazer grandes merçedes á aquellos que esperan que los servirán, quanto mas las deven hazer á aquellos que asi fiel é lealmente como vos an servido é sirven. Por ende por vos hazer bien é merçed, queriendo manificar é decorar é manificando é decorando las personas vuestras é de Don Henrrique de Guzman, vuestro hijo mayor primogénito, por la presente de mi propio motu, é cierta

çiençia é real é absoluto poderio vos confirmo el dicho titulo de dinidad é ofiçio de Duque de la dicha vuestra villa de Medina Çidonia, que asi por el dicho Rey é señor mi padre vos fue dada, é si nesçesario es, de nuevo vos fago é costituyo Duque de la dicha vuestra villa, é vos doy é otorgo la dicha dinidad, é quiero que la ayades de aqui adelante para en toda vuestra vida, é que por esta misma via lo aya y sea y tengan el dicho Don Henrrique vuestro hijo mayor primogenito, y pueda suçeder y suçeda en la dicha dinidad é ofiçio de Duque de la dicha villa, asi en vuestra vida si gelo vos traspasardes como despues de vuestra vida, é sea y ande junto con vuestro mayorazgo, é aya pasado é pase al dicho titulo é ducado al dicho Don Henrrique vuestro hijo mayor, y despues dél á sus desçendientes en uno con todas las cibdades, é villas é lugares, heredamientos é bienes del dicho vuestro mayorazgo, no enbargante, que de nuevo les non sea dado é otorgado el dicho ofiçio é dinidad, por mi é por los Reyes que despues de mi fueren en los reinos, mas que solo por este mi otorgamiento é costituçion la dicha vuestra villa de Medina Çidonia sea ducado de aqui adelante para sienpre jamas, é seades é vos llamedes Duque della para en toda vuestra vida, ó antes, si gelo vos traspasades, lo aya el dicho Don Henrrique vuestro hijo, por vuestro otorgamiento é dispusiçion, é despues los que dél vinieren é suçedieren en el dicho vuestro mayorazgo como dicho es, é seades nombrados é llamados duques de Medina Çidonia en uno con los otros titulos de dinidades que tenedes ó tovieredes ademas é allende dellos, que ayades é gozedes de todas las onrras, é prerrogamientos, é preminençias, é previllegios, antelaçiones é preçedençias, é preferimientos é graçias, é de todas las otras cosas é de cada una dellas al dicho ofiçio é dinidad pertenesçientes, ansi de hecho como de derecho, é de uso é de costunbre, ansi de mis reinos como de fuera dellos, donde quier é como mejor é mas cunplidamente lo ovieron é tovieron é son é tienen é acostunbran á ser é tener, é lo devieron é deven aver qualquier ó qualesquier otros duques de mis reinos é señorios, bien é cunplidamente en guisa, que vos non mengue ende cosa alguna non enbargantes qualesquier leyes, fueros é derechos, é ordenamientos, é costunbres, é hazañas, é otra qualquier cosa, natura, vigor, efeto é misterio que en contrario de esto sea ó pueda ser; ca, yo de la mi çierta çiençia é propio motu é real poderio de que en esta parte quiero usar é uso, lo abrogo é de-

rogo, é alço, é quito, é muevo, é dispenso con ello con qualquiera cosa é parte dello en quanto á esto atañe ó atañer puede, é alço é quito toda objeçion é subjeçion, é todo otro ostaculo é inpedimento, asi de fecho como de derecho que lo pudiese enbargar ó perjudicar, é suplo qualesquier defectos é omisiones, ansi de sustançia como de solenidad ó en otra qualquier manera nesçesarios é conplideros é provechosos de se suplir, é vos dó é entrego la presente por posesion é adquisicion de la dicha dinidad é ofiçio, que vos lo otorgo é á vos é al dicho Don Enrrique vuestro hijo mayor ó á los dichos vuestros suçesores, y en quien vuestro mayorazgo é casa heredasen con esta dicha mi carta, é por ella libre facultad é autoridad para usar dél é lo exerçer. E por esta mi carta mando al infante Don Alfonso, mi muy caro é amado hermano, é á los Duques, Perlados, Condes é Marqueses, ricos onbres, maestres de las órdenes, priores, é á los de mi Consejo é oidores de la mi abdiençia, é alcaldes é notarios, é otras justiçias é ofiçiales de la mi casa é corte y chançelleria, é á los comendadores, subcomendadores, alcaides de los castillos é casas fuertes é llanas, é á mi alferez mayor de mi pendon real, é á los otros mis alferezes de otras qualesquier mis divisas é ysinias, é á los mis mariscales, capitanes, gentes de armas, é á los Consejos é corregidores, alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales, omes buenos de todas las çibdades, villas é lugares de los mis reinos é señorios, é á qualesquier personas de qualquier estado, condiçion, preminençia ó dinidad que sean, é á qualquier ó qualesquier dellos que vos ayan é tengan é representen por Duque de la dicha vuestra villa de Medina Çidonia, y despues de vos al dicho Don Enrrique, vuestro hijo mayor, é á sus suçesores para sienpre jamas en la dicha vuestra casa é mayorazgo, é vos yntitulen é nonbren Duque de la dicha villa, que vos fagan é hagan guardar todas las cosas suso dichas, y que vos non pongan nin consientan poner en ello ni en parte dello enbargo ni contrario alguno, é los unos ni los otros no fagan ende ál por alguna manera, so pena de la mi merçed; é desto vos mando dar esta mi carta, firmada de mi nonbre é sellada con mi sello.

Dada en la villa de Madrid á 13 dias de hebrero año del nasçimiento de nuestro Señor Jexpo. de 1460 años.=Yo el Rey.= Yo Alvar Gomez de Cibdad Real, secretario de nuestro señor el Rey la fize escrevir por su mandado.=Registrada.=Chanciller.

CAPITULO DECIMOOCTAVO.

De cómo el Rey dió el maestrazgo de Alcantara á Don Gomez de Solis, é la condestablia á Miguel Luces, y el priorazgo de San Juan á Juan de Valençuela, é la mayordomia mayor á Don Beltran de la Cueva.

Como en este tienpo murió Gonçalo de Quiroga, prior de San Juan, muy noble y esforçado cavallero, dió el rey Don Henrrique el priorazgo de San Juan á Juan de Valençuela, criado suyo, mançebo de veinte años de edad, natural de Córdova, hijo de un platero; é como algunos grandes del reino conoçieron al Rey é las maneras que tenia en querer hazer de grandes estados á moços de poca arte, é no á personas nobles, començaron á aver confederaçiones contra él; é como el Rey lo supo determinó de sublimar algunos de sus criados, é darles grandes estados para que estos se pusiesen contra quien les quisiese deservir.

E dió el maestrazgo de Alcantara, que estava vaco por la muerte de Don Gutierre de Sotomayor, á Gomez de Solis ó Gomez de Caçeres, un hidalgo natural de la villa de Caçeres, en Estremadura, onbre de pobre estado, aunque de buena casta, á quien el Rey avía tomado en su serviçio, por una cuchillada que dió á un toro en una plaza, é hizole su mayordomo, é despues maestre.

La mayordomia que tenia este Gomez de Caçeres la dió el Rey á Beltran de la Cueva, otro criado suyo, su page de lança. Este Beltran de la Cueva era natural de Ubeda en el Andaluzia, de antiguo linage de cavalleros; fue hijo de Don Diego de la Cueva é de Doña Mayor de Mercado; y este Don Diego fue vizconde de Huelma, alcaide de Alcalá la Real é de Cartagena, é fue nieto de Cárlos de la Cueva, é visnieto de Don Hugo de la Cueva, un cavallero extrangero que vino á servir al rey Don Alon-

so el onçeno en el çerco de Algezira. E despues hizo el Rey á este Don Beltran de la Cueva duque de Alburquerque, conde de Ledesma, maestre de Santiago, é le dió las cibdades de Gibraltar é Cartagena, las villas de Cuellar, Roa, Atiença, Torija, Ximena, Monbeltran, Huelma é otras muchas, é verdaderamente él fue capaz para todo lo que la fortuna le pudo dar.

Ansimismo dió el Rey la condestablia mayor de Castilla, que estava vaca, á Miguel Lucas de Iranço.

En este año murió Don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, conde del Real de Mançanares, un esçelente é notable señor; suçedióle en el señorío Don Diego Hurtado de Mendoça, su hijo mayor, que fue el primer duque del Infantazgo.

En este año falleçió en Napoles el Rey Don Alonso de Aragon, uno de los esçelentes reyes de la x̄piandad; heredó el reino de Aragon su hermano Don Juan, Rey de Navarra, y el reino de Napoles Don Hernando de Aragon, su hijo bastardo. A este contradixo é puso en muchos trabajos el papa Calixto, queriendole privar de la suçesion del reino, diziendole que pues el reino de Napoles era feudactario de la iglesia, á él como á Sumo Pontifiçe pertenesçia poner Rey é confirmarlo. Mas en este tienpo falleçió Calixto é suçedió el papa Pio Segundo, que favoresçió al Rey Don Hernando de Napoles.

En este tienpo estando Don Juan de Guzman, duque de Medina, en Sevilla, se predicó en aquella cibdad una bula de Cruzada, quel papa Calixto dió para la guerra de los moros, que asolvia á culpa é á pena, pagando cada uno para la guerra á dozientos maravedis: uvo el Rey desta bula çien quentos de maravedis, sacados todos los gastos.

Yendo el papa Pio Segundo á hazer la guerra al turco con mucha gente, en llegando al puerto de Ancona mu-

rió, por lo qual fue eleto por Sumo Pontifiçe el papa Paulo Segundo.

En este año suçedió que Don Alvaro de Çuñiga, conde de Plazençia, señor de Bejar, hijo de Don Pero de Çuñiga, nieto de Don Diego Lopez de Estuñiga, estando viudo de una señora llamada Doña Leonor Manrrique, hija legitima de Pero Manrrique, adelantado mayor de Leon, en quien tuvo hijos á don Pero de Çuñiga, su hijo mayor, que fue casado con hija del duque de Medina Çidonia é á otros muchos, uvo del papa Pio dispensaçion por doze mill doblas para se casar con Doña Leonor Pimentel, hija del conde de Benavente, é de su hermana deste conde de Plazençia, la qual era su comadre; é la que avia de ser su esposa era su ahijada de pila, é casóse con ella, é uvo en ella á Don Juan de Estuñiga, que fue maestre de Alcantara, é á Doña (1)... Pimentel, que casó con el duque de Bejar Don Alvaro de Estuñiga, su sobrino, hijo de su hermano Don Pedro, que murieron sin hijos; de manera que este duque Don Alvaro era sobrino de su muger, hijo de su hermano.

En este año de 1461 Don Pedro Giron tuvo çiertas confederaçiones con el rey Don Juan de Aragon, su contrario del rey Don Henrrique, el qual por lo traer á su serviçio, le dió por juro de heredad la villa de Moron, çerca de Marchena, que era encomienda de la orden de Alcantara, é la villa de Fuenteovejuna en Sierramorena, pueblo de Cordova, lo qual dexó en el mayorazgo de su hijo el conde de Urueña.

En el año de 1462 años suçedió que el infante Alboaçen de Ronda con dos mill é quinientos de cavallo é diez mill peones entró á correr la tierra de Estepa, é sacó della muy gran cavalgada de captivos x̄pianos é ga-

(1) Hay un blanco.

nados; é salió á ellos Don Rodrigo Ponçe de Leon, hijo segundo de Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, que por ser muerto Don Pedro Ponçe de Leon, el hijo mayor, quedava este Don Rodrigo Ponçe por mayor, aunque Don Pedro dexó un hijo que se llamó Don Luis Ponçe de Leon, que fue padre de Doña Maria Ponçe de Luna; é siendo este Don Rodrigo Ponçe de poca edad, que avria diez é ocho ó diez é nueve años, salió de Marchena con çiento de cavallo, é de Osuna salió el alcaide Luis de Pernia con otros çiento de cavallo, y en el camino se les juntaron otros setenta de cavallo é seisçientos peones, é alcançaron á los moros en el rio de las Yeguas, é peleando con ellos mataron mill é quatroçientos moros de cavallo sin los presos, é de los xpianos murieron treinta de cavallo sin los peones; é vençieron á los moros, é tomaronles las vanderas é la cavalgada, é uvieron gran despojo, é llamase esta batalla la «del Madroño.» El duque de Medina enbió á visitar al conde de Arcos é á Don Rodrigo Ponçe, su hijo, diziendo de quanto plazer avia avido de aquella victoria.

En este año subiendo Don Pedro de Castilla, obispo de Palençia, á ver una obra de una casa, cayó de lo alto en el suelo é murió; dióse el obispado de Palençia á Don Gutierre de la Cueva, hermano de Don Beltran de la Cueva, mayordomo mayor del Rey.

Este año hizo el rey Don Henrrique guerra al rey Don Juan de Navarra, é ganóle algunos pueblos de aquel reino, é tornóse á Castilla; y en este tienpo vino á casa del Rey á servirle Don Pero Gonçalez de Mendoça, obispo de Calahorra, hermano del marques de Santillana, el qual fue despues arçobispo de Toledo é cardenal de Hespaña, é persona muy notable en estos reinos.

Porque en este año avia muerto el Rey Carlos de Françia, suçediendo el rey Luis, onzeno de este nonbre,

en el reino, enbió sus enbaxadores á Castilla á confirmar las antiguas pazes dentre Françia é Castilla; é ansimismo falleçió Don Carlos, prinçipe de Navarra é de Aragon, é quedó por prinçipe de Aragon su hermano Don Hernando, que despues fue Rey de Castilla, que llaman el Católico.

Quan notoria fuese la inpotençia del rey Don Henrrique mostróse en la reina Doña Blanca, su muger, con quien muchos años fue casada, é en otras muchas mugeres nobles é innobles, virgines é corrutas, con quien él trabajó de aver açeso; las quales publicamente confesavan la inpotençia del Rey, cuyos nonbres de algunas dellas cuentan las coronicas del Rey Don Henrrique. Finalmente, la reina Doña Juana se enpreñó, é la publica voz é fama de todos los grandes é chicos del reino fue que la preñez no era del Rey, sino de Don Beltran de la Cueva, su mayordomo mayor, que en aquella sazon era el mayor privado quel Rey tenia, el qual dormia ordinariamente en la camara del Rey é de la Reina. E esta opinion se tuvo é se tiene hasta hoy, sin aver otra en contrario.

La Reina parió en Madrid una hija, que se llamó Doña Juana, y el Rey la hizo jurar por Prinçesa heredera destos reinos, el qual juramento hizieron mas con temor que con voluntad, é uvo algunos que secretamente hizieron revocaçion deste juramento é protestaçion que lo avian hecho con temor. E los trabajos é males que en estos reinos acaeçieron, por este no bien dichoso parto, adelante se dirán.

Grandes señales é prodigios fueron vistos este año en Castilla, que pronosticaron las cosas que deste parto se siguieron.

Teniendo el Rey en su palaçio de Segovia muchos leones é leonas, aviendo entre ellos uno muy grande á quien

paresçia que todos los otros obedesçian, se començó entrellos tan gran pelea, que juntandose todos contra el mayor leon, lo hizieron pedaços, é lo comieron.

Estando este año el Rey en Alfaro, un dia, tan supitamente vino un tan fiero y espantable nublado, tan tenebroso y obscuro, con tan terrible pedrisco, grande é furioso, que tal nunca fue visto entre los nasçidos de aquel tienpo; duró la tenpestad una hora; las piedras que cayeron fueron infinitas, é de peso de una libra cada una; fue tanta la destruyçion que hizo en aquella tierra, que por dos años no se cogió ningun fruto.

En este año se mostró una gran llama en el çielo, mas lo que mas turbaçion dió á todos fue que un niño de tres meses, çerca de Peñalver, habló, amonestando que todos hiziesen penitençia. Tras esto aconteçió que estando la reina Doña Juana en la villa de Aranda de Duero, tocandose á un espejo, en una camara, á una raça (1) del sol que entrava por una ventana de la camara, se le encendió fuego en la cabeza, que le quemó parte de los cabellos, é dando gritos, fue presto socorrida por sus damas, que si no le mataran el fuego, corriera peligro su vida; é de aquel espanto amovió un hijo de que se avia tornado á empreñar, sobre lo qual uvo diversos juizios en el reino.

CAPITULO DEZIMONOVENO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, casó á su hija Doña Theresa de Guzman con Don Pedro de Çuñiga, hijo mayor del conde de Plasençia, señor de Bejar, que despues fue duque de Arevalo é de Bejar.

Ya se ha dicho como Don Juan de Guzman no uvo de su muger Doña Maria de la Çerda ningun hijo ni hija, é de otras mugeres uvo seis hijos varones, é de una señora

(1) Lo mismo que «rayo.»

de Toledo, del linage de Guzman, aunque otros dizen que era de Sevilla, del linage de los Farfanes, uvo una hija que se llamó Doña Theresa de Guzman, la qual era muy hermosa y bien acondiçionada, é paresçiase al padre en ser antes de pocas razones que de muchas, á la qual el duque Don Juan queria mucho, é como él no tuviese hijos ni hijas legitimos que heredasen el estado, muchos grandes del reino deseavan casar sus hijos mayores con esta señora Doña Theresa de Guzman, hija del Duque, pensando que con el grande amor que le tenia le dexaria el estado á ella antes que á otro; y el Duque publicava que la queria mucho, é que le daria gran docte si le saliese cosa que le perteneçiese; é ofreçiósele un casamiento de los mayores del reino, que era de Don Pero de Estuñiga, hijo mayor y heredero de Don Alvaro de Estuñiga, que era conde de Plazençia é de Ledesma, señor de Bejar, de Arevalo, é de otros muchos pueblos, é justiçia mayor del reino, uno de tres de los mayores señores de Hespaña, que despues fue duque de Bejar é de Arevalo, é de casta muy antigua, que eran desçendidos de los Reyes de Navarra. Y el duque Don Juan dió en casamiento á Doña Theresa de Guzman, su hija, las villas de Lepe é Ayamonte, é la Redondela, con todos los pueblos, terminos, dehesas, heredamientos, puertos de mar, é derechos quél alli tenia, é que uvo de la merçed que le hizo el Rey Don Juan de aquellos pueblos, por la confiscaçion que hizo á Don Alonso, señor de Lepe, dellos, é por el derecho que á ellos tenia el duque Don Juan, el qual dió estos pueblos con liçencia del Rey Don Henrrique, é con condiçion que si su hija Doña Theresa uviese dos hijos, que el mayor heredase el estado del padre, que era Plazençia, Bejar é lo demas, y el segundo heredase el estado de Ayamonte é Lepe, é se llamase de nonbre de Guzman él é sus desçendientes, para sienpre

jamas, é conçertados estos casamientos hizieronse los desposorios en Sevilla con muchas fiestas é regozijos.

Estos señores Don Pero de Estuñiga é Doña Theresa de Guzman uvieron por tienpo tres hijos é tres hijas; el hijo mayor se llamó Don Alvaro de Estuñiga, que todos conoçimos duque de Bejar, marques de Gibraleon, con los pueblos del marquesado, que son la villa de Cartaya y San Juan, y los Castillejos, y conde de Bañares, señor de Grañon, é de las villas de Curiel, Burgillos é Capilla, justiçia mayor del reino, y contador mayor del Rey, que falleçió el año pasado de MDXXXV sin herederos.

El segundo hijo fue Don Françisco de Guzman é de Çuñiga, que heredó el marquesado de Lepe é Ayamonte; é porquel hermano Don Alvaro murió sin hijos, heredó Doña Theresa, hija deste Don Françisco, todo el estado del tio, é lo tiene hoy ella é su marido don Françisco de Sotomayor, conde de Belalcaçar é duque de Bejar. El terçero hijo fue prior de San Juan.

La hija primera de Don Pero de Estuñiga y de Doña Theresa de Guzman se llamó Doña Elvira de Estuñiga, que casó con Diego de Avila, madre del marques de las Navas é de Don Luis de Avila. E la otra se llamó Doña Isabel de Estuñiga, que casó con Gonçalo Marin, y cuya hija fue la muger de don Pero Ponçe de Leon, hermano del duque de Arcos. E la menor se llamó Doña Leonor de Guzman é de Estuñiga, que fue casada con Don Juan, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, marques de Caçaca, señor de Gibraltar, é uvo hijos della á Don Juan Alonso de Guzman, que hoy es duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, é á Don Pero de Guzman, conde de Olivares, é á Don Felix que falleçió moço; el mayor de los quales fue Don Alonso Perez de Guzman, que hoy es vivo é simple. Y esta ha sido la suçesion de los hijos é nietos é biznietos que uvieron Don Pedro de Estuñiga é Doña Theresa de Guzman.

CAPITULO VIGESIMO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, ganó la cibdad de Gibraltar á los moros, é de la merçed é previllegio de Gibraltar.

Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, tuvo sienpre tan gran pena de la muerte de su padre el conde don Henrrique, que murió sobre Gibraltar, é tan gran deseo de vengarla, que tenia avisados á sus alcaides de la su cibdad de Medina Çidonia, é las sus villas de Bejel, Chiclana, é la Torre de Guzman, que toda nueva é aviso que tuviesen tocante á Gibraltar se lo hiziesen saber; é porque en este año de 1462 tuvo aviso que de la cibdad de Gibraltar avian salido la mayor parte de gente de cavallo con el alcaide, que ivan á la cibdad de Malaga á reçibir á un rey llamado Muley Mahomat (1) que venia de Castilla con ayuda, favor é gente del rey Don Henrrique para hazerse rey de Granada, é que quedava poca gente en Gibraltar; é como esta nueva tuvo el duque de Medina, salió de Sevilla con sus hijos Don Henrrique de Guzman, don Pero de Guzman, que llamavan del Lunar, Don Alonso de Guzman, Don Alvaro de Guzman, Don Fadrique de Guzman, Don Juan de Guzman é Don Lorenço de Guzman é sus hermanos bastardos Don Alonso de Guzman, Don Fadrique de Guzman, hijos de su padre Don Henrrique, conde de Niebla, é de Doña Isabel de Mosquera (2), é su yerno Don Pedro de Çuñiga, marido de su hija Doña Theresa de Guzman, é con otros

(1) Este Mahomat es el onceno en la série de los Nasseritas.

(2) Otra vez vuelve el autor á llamar á esta señora Doña Isabel *Mosquera*, en lugar de Isabel *Meneses*; siendo el códice que tenemos á la vista el original mismo del autor, no se puede atribuir esta diversidad en el nombre á yerro de copiante: quizá la dama tuvo uno y otro.

cavalleros, criados, amigos, parientes é vasallos, é fueron sobre la cibdad de Gibraltar é ganaronla á los moros.

E las palabras que dize la Coronica del rey Don Henrrique sobre este paso en los quarenta é çinco capitulos della son las siguientes:

Estando el rey Don Henrrique en la villa de Agreda, que es en la raya de Aragon é de Navarra, tuvo nuevas como Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, prosiguiendo la enpresa de Gibraltar, la qual sus pasados avian intentado algunas veçes, en cuya demanda el conde de Niebla Don Henrrique de Guzman, su padre, murió, salió de Sevilla con mucha gente, ansi de criados, amigos y parientes, como de Xerez de la Frontera é de otros lugares de aquella comarca, é con todos ellos fue sobre la cibdad de Gibraltar; é despues de averla conbatido por muchas partes, con asaz peligro de su persona é gente, se la entregaron los moros, de lo qual el Rey uvo mucho plazer de la buena manera quel Duque avia tenido en la toma de aquella cibdad, é alabó mucho la bondad é persona del Duque é le hizo merçedes; é la prinçipal fue que hizo merçed á su hijo deste duque Don Juan, que se llamó Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, desta cibdad de Gibraltar, quel duque su padre ganó, de juro de heredad para sienpre jamas para él é para sus desçendientes é suçesores, con un quento é quinientas é veinte é tres mill mrs. de juro en las alcavalas de çiertas rentas de Sevilla para la costa que se avia de hazer en la guarda de aquella cibdad, y el previllegio es el siguiente:

Merçed é previllegio de Gibraltar para los duques de Medina.

En el nonbre de Dios, amen. Sepan quantos esta carta de previllegio é confirmaçion vieren, como nos Don Fernando é Doña Isabel, por la graçia de Dios, Rey é Reina de Castilla, de

Leon, de Toledo, de Sevilla, de Portogal, de Gallizia, de Córdova, de Murçia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, princípes de Aragon é señores de Vizcaya é de Molina, vimos una carta de previllegio del señor rey Don Henrrique, que santa gloria aya, escrita en pergamino de cuero é sellada con su sello pendiente en filos de seda á colores é librada de los sus contadores mayores é otros oficiales de su caso, fecha en esta guisa:

En el nonbre de Dios, Padre, Hijo, Espiritu Santo, que son tres personas é una esençia divinal, que vive é reina por sienpre jamas é á onrra é reverençia de la bien aventurada Virgen gloriosa Santa María, Madre de nuestro Señor Jesuxpo, verdadero Dios é onbre, á la qual yo tengo por Señora é abogada en todos los mis fechos, é otrosi á onrra é reverençia del Apostol señor Santiago, luz, espejo é patron de las Hespañas, é los otros santos é santas de la corte celestial. Porque segun verdaderamente escrivieron los santos que por escritura é graçia de Dios uvieron conocimiento dello: que el Rey á nonbre de nuestro Señor Dios es su vicario é lugarteniente en la tierra (quanto en lo temporal), y es puesto por él sobre las gentes de sus reinos por los defender é mantener en justiçia y en verdad é dar á cada uno su derecho, é por esto lo llamaron coraçon é anima del pueblo, porque ansi como el anima de la vida está en el coraçon del ome é por él vive el cuerpo é se mantiene, ansi en el Rey está la defension é justiçia que es vida é mantenimiento del pueblo de su señorio. Otrosi, como el coraçon es uno é por él reçiben todos los otros miembros, por ser un cuerpo, bien ansi todos los del reino, magüer son muchos, porque el Rey deve ser uno, por eso deven ser otrosi todos unos en servirle é ayudarle en las cosas que ha de fazer. E naturalmente dixeron los sabios antiguos quel Rey es cabeça del reino. Porque ansi como de la cabeça naçen todos los sentidos, por los quales se mandan todos los miembros del cuerpo, ansi por el mandamiento del Rey, que es cabeça ó señor del reino, todos los del reino se deven mandar é ser un cuerpo con él para lo obedeçer, servir é guardar; onde el Rey es coraçon, alma é cabeça ó miembro. E porque naturalmente las voluntades de los omes son departidas, é los unos quieren valer mas que los otros, por eso fue menester por derecha fuerça que uviese entre ellos uno que fuese cabeça dellos por cuyo seso é mandamiento se guiasen, ansi como todos los miembros del cuerpo se

guian é mandan por la cabeça, é por esta razon convino que uviese Rey é lo tomasen lo omes por su señor. E ansimismo, porque la justiçia que nuestro Señor Dios avia de dar en el mundo porque viviesen los onbres en paz y en amor uviese quien la fiziese por él en las cosas espirituales, galardonando é dando á cada uno su derecho, segun su meresçimiento, é para pararse contra los enemigos del reino é defender sus tierras é señorios, é gentes dellos, é mucho mas de los enemigos de la fe de Dios. Que ansi como el Rey es vicario de Dios é tiene su nonbre é lugar en lo temporal, ansi ha de guardar é defender su ley, que es nuestra santa fe católica, é guardar, mirar é trabajar como los enemigos della no ayan lugar de entrar ni se apoderar en su reino é fortalezas dél. E al Rey propia é principalmente pertenece usar entre sus subditos é naturales, no solamente de la justiçia comunicativa que es de un onbre á otro, mas aun deve usar de la muy alta é manifica virtud de la justiçia distributiva, con la qual consiguen los galardones, remuneraçiones é merçedes quel Rey deve hazer á aquellos que lo meresçen é bien é lealmente le sirven; é para esto los gloriosos reyes de Hespaña, usando de su liberalidad é magnifiçençia, acostunbraron á fazer graçias é merçedes é dar grandes dones y heredamientos á sus vasallos é subditos é naturales, porque tanta es la su real magestad digna de mayores honores, é resplandeçe por mayor onrra é señorio, quanto los sus subditos, naturales é vasallos son mas grandes é ricos é tienen mejor con que le servir. Y el Rey que franca é liberalmente usa desta graçia é virtud de la justiçia distributiva, faze aquello que deve é perteneçe á su estado é dignidad real é da buen exemplo á los otros sus subditos ó naturales, é faze lo que deve, é faziendolo ansi es en ello servido nuestro muy alto é Soberano Dios, acatado de toda justiçia é perfiçion, por virtud del qual dependen todas las gentes é bienes é dones espirituales é temporales, é los Reyes regnan é los señores an poderio; é los Reyes que esto fazen son por ello mas poderosos, ensalçados é mejor servidos é tenidos é acatados de sus reinos, é la cosa publica de su señorio dura mas é son mejor governados en paz é tranquilidad é justiçia. E porque el Rey que faze la tal merçed ha de acatar en ello quatro cosas; la primera que cosa es aquella que quiere dar; la segunda á quien la da; la terçera por que la da é si gela meresçe ó puede meresçer; la quarta que es el pro é daño

que por ella le pueda venir. Por ende yo, acatando é considerando todo esto é los muchos, buenos é leales serviçios que Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, mi primo, é del mi consejo, é sus anteçesores uvieron fecho é fizieron al rey Don Juan, mi señor é mi padre, de esclareçida memoria, cuya anima Dios aya; é á mi. Quiero que sepan por esta mi carta de previllegio, ó por su traslado signado de escrivano publico, como yo Don Henrrique, por la graçia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algezira, de Gibraltar, señor de Vizcaya é de Molina, vi una mi carta escrita en papel, firmada de mi nonbre é sellada con mi sello de cera colorada en las espaldas, é otrosi, una mi alvalá escrita en papel é firmada de mi nonbre é sellada con mi sello de cera colorada, todo señalado de mis contadores mayores, fecha en esta guisa:

Don Henrrique, por la graçia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jaen, del Algarve, de Algezira, de Gibraltar, señor de Vizcaya ó de Molina, aviendo respecto á los grandes é señalados serviçios que vos Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, mi primo, é del mi consejo, é vuestros anteçesores avedes ó ovieron fecho é fizieron á los Reyes, de gloriosa memoria, nuestros progenitores, é á mi, poniendose á todo arrisco é peligro de sus personas, é derramando su sangre ó de los suyos en ensalçamiento de nuestra santa fe catolica é acreçentamiento de la corona Real destos mis reinos é señorios contra los moros, enemigos de nuestra fe, é aviendo memoria dexando aparte las muchas fazañas que en serviçio de Dios é del Rey Don Sancho hizo Don Alfonso Perez de Guzman el Bueno, vuestro progenitor, el qual despues se halló en ganar á Gibraltar á los moros, ó murió en una entrada que el Rey Don Fernando le mandó fazer en tierra de moros; é ansimismo como Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, mi tio, vuestro avuelo, allende de los grandes é señalados serviçios que fizo al Rey Don Juan, de esclareçida memoria, mi señor é padre, que santa gloria haya, siguiendo la fidelidad é proposito de sus progenitores, desçendientes de la estirpe Real, donde él venia, fue con todas sus gentes é cavalleros, á sus propias expensas, á çercar é conbatir la cibdad de Gibraltar, la qual estonçes poseian los dichos

moros, é por la ganar é reduzir al serviçio de Dios nuestro Señor, é á la subjecion de la corona Real destos mis reinos, la çercó é conbatió, é fue muerto en el conbate él é muchos cavalleros, criados suyos é de su casa, é uvo de quedar su cuerpo sepultado en la dicha fortaleza de Gibraltar, é dende recreció mayor deseo á Don Juan de Guzman, duque de Medina, mi tio vuestro padre, de conquistar la dicha cibdad, ansi por lo susó dicho como por vengar la muerte del dicho conde Don Henrrique de Guzman, mi tio, su padre, é la sangre de los otros cavalleros é gentes x̄pianas de su casa que ende en serviçio de Dios feneçieron, é colocar debidamente sus huesos, é poniendolo ansi en obra fue á çercar é conbatir la dicha cibdad de Gibraltar á sus propias expensas, é con sus gentes é otra muchedunbre de cavalleria x̄piana, é á su bueno, justo é cavalleroso proposito favoresçiente la graçia divinal, sin la cual ninguna justa enpresa se puede concluir, ganó á los moros la dicha cibdad de Gibraltar, castillos é fortalezas dellas, é la reduzió á nuestra santa fe é á mi obidiençia é subjeçion, encorporandola é adveniendola (1) á mi corona Real é á mis reinos é señorios, é la sostuvo, poseyó é defendió con muchas é grandes costas, peligros é trabajos contra los moros, enemigos de nuestra santa fe, é la pobló é fizo poblar de gentes x̄pianas, é puso en ella las armas, petrechos, mantenimientos é aparejos que para la defender é tener eran é son nesçesarios.

Lo qual todo considerando que es á mi y en estos mis reinos, é aun fuera dellos, notorio é manifiesto, é por tal lo aviendo é declarando que no es nesçesaria otra prueva, é siguiendo la forma de las leyes de mis reinos que disponen en qué manera deven ser remunerados é satisfechos los grandes señores que tales, tan señalados é tan grandes serviçios fazen á los reyes é prinçipes, é á la corona Real destos mis reinos, é por enxenplo para que otros hayan voluntad ó se esfuerçen á fazer semejantes serviçios ó fagan mas, en alguna enmienda, satisfaçion é remuneraçion de lo suso dicho; é por fazer bien é merçed á vos el dicho Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, mi primo, de mi propio motuo, çierta çiençia é sabiduria é plenario poderio Real, de que en esta parte quiero usar é uso, é porque entiendo que cunple asi á mi serviçio é al bien publico de mis

(1) Entiéndase «agregándola.»

reinos, é guarda é defensa dellos, en espeçial de la dicha cibdad de Gibraltar é sus comarcas, é porque vos podreis mejor guardar, defender é sostener que otro alguno, é yo la devo de vos confiar con consejo é acuerdo de algunos grandes é perlados de mis reinos, fago vos merçed de juro de heredad agora é para sienpre jamas de la dicha cibdad de Gibraltar, con el castillo é fortaleza della, é con la jurisdiçion della é de sus terminos, alta, baxa, cevil é criminal, mero misto ynperio, con todos sus terminos é territorios, poblados é por poblar, é señorios, é jurisdiçiones, prados, pastos, montes, valles, sierras, puertos, agros, aguas estantes, corrientes é manantes, segun fueron é son dadas é deslindadas por mi é por mi mandado á la dicha cibdad de Gibraltar, é le perteneçen é perteneçer deven en qualquier manera, ó por qualquier razon que sea, é con todos los pechos é derechos, tributos, rentas al señorio de la dicha cibdad perteneçientes en qualquier manera, é con las pagas, lievas, tenençias é sueldos que la dicha cibdad, alcaide, vezinos é ofiçiales della tenian de mi é les fueron asentados en mis libros, al tienpo que la ganó el dicho Duque, mi tio, vuestro padre, de los dichos moros, para que vos el dicho Duque dedes é paguedes en cada un año á los dichos alcaide, vezinos, moradores é guardas y escuchas de la dicha cibdad los dichos maravedises, segun que cada uno lo uviere de aver. Pero si mediante la graçia de Dios acaeçiere que la tierra de los moros se ganare adelante en manera que no sean nesçesarias las dichas pagas, lievas, sueldo é tenençia, que en tal caso los dichos maravedis queden para mi é para los Reyes que despues en estos reinos mios subçedieren, lo qual todo que dicho es é cada cosa é parte dello como cosa por mi poseida é mia propia, vos doy é fago merçed, graçia, donaçion buena, pura, perfecta, sana, acabada, ynrrevocable, que es dicha entre vivos, dada y entregada luego de mano á mano, sin condiçion alguna, para que la ayades é tengades por juro de heredad, para sienpre jamas, para vos é para vuestros herederos é subçesores, é para aquel ó aquellos que de vos ó dellos tuvieren cabsa, titulo ó razon, é para que la podades é puedan dar, donar, canbiar, enajenar, vender, enpeñar, trocar, premutar é fazer della é en ella, é de todo é de cada cosa é parte dello, é de lo á ello anexo é perteneçiente é dependiente dello todo lo que quisierdes, é por bien tuvierdes como de cosa vuestra é suya propia, avida é ganada de vuestro

legitimo é derecho heredamiento é patrimonio, justo, legitima é derechamente, é para vuestros herederos presentes é por venir. E mando al Conçejo, alcaide, alcaldes, alguazil, regidores, jurados, cavalleros, escuderos é omes buenos de la dicha cibdad de Gibraltar que dende oy en adelante os tengan é reçiban á vos el dicho Duque, mi primo, en vuestra vida, é despues de vos á los dichos vuestros herederos é suçesores por señor é señores suçesivamente de la dicha cibdad é castillo, é fortaleza della, con sus terminos é cosas suso dichas, é vos reçiban al señorio, posesion é propiedad de la dicha cibdad, é de todo lo sobre dicho é vos den, é guarden la obidiençia é subgection que vos deven como á señor della, é vos de poder, facultad, auctoridad para que vos por vos mismo é por vuestra propia é libre auctoridad, en caso que por alguno ó algunos de los susodichos no seades reçibido, la podades entrar é tomar, é vos apoderar della, é de todo lo susodicho é de cada cosa é parte dello de fecho, con mano armada ó sin ella, defendiendo toda resistençia, si la y huviere, sin yncurrir por ello en pena alguna. E por esta mi carta mando á los mis contadores mayores que pongan é asienten en los mis libros á vos el dicho Duque, mi primo, é despues de vos á todos vuestros herederos é suçesores, todos los maravedises que para tenençias, pagas, lievas, sueldo, veles, rendas, quitaçiones, salarios é otras cosas della, yo mande asentar en mis libros, en cada un año, perpetuamente para sienpre jamas, lo qual hecho quenta en mis libros, fallé que montan un quento é quinientos é veynte é tres mill maravedis.

Por no escrevir este previllegio entero, que es grande, me resumo en que este quento é quinientos é tantos mill mrs. se lo situó de juro en lo salvado en çiertas rentas del Rey en Sevilla, que era en las alcavalas, en el almona (1) del xabon y en otras partes. Fue dado el previllegio en la muy noble cibdad de Segovia, diez é ocho dias del mes de Novienbre, año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de 1469 años. Estava firmado de Fernando de Madrid, el liçençiado de Cibdad Rodrigo, Sancho de Vi-

(1) Almona, llaman á la fábrica de jabon; es voz arábiga de المونة

lladiego, Gonçalo Fernandez, Françisco Hernandez, chançiller; é dezia al fin: «Yo Sancho de Villadiego, notario del Andaluzia lo fize escrevir por mandado del Rey nuestro Señor Diego Garçia, Gonçalo de Ferreras, Juan de Bonilla, Juan de Vitoria, Françisco de Valladolid, Luys del Castillo, chançiller.»

El año de 1470 años fue confirmado este previllegio por el rey Don Henrrique, é puesto por los contadores en lo salvado el quento é quinientos é tantos mill mrs. de renta perpetua, que dió al Duque en las rentas de Sevilla. E dende á ocho años reinando el rey Don Fernando é Doña Isabel en estos reinos de Castilla é de Leon, le confirmaron este previllegio de la merçed de Gibraltar é dize, el previllegio dellos estas palabras:

E agora por quanto vos el dicho Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, nuestro primo, é del nuestro Consejo, nos enbiastes á suplicar é pedir por merçed que vos confirmasemos é aprovasemos la dicha carta de previllegio de suso encorporada, é la merçed en ella contenida, é vos la mandasemos guardar é cunplir en todo é por todo, segun é como en ella se contiene: é nos los sobredichos reyes Don Fernando é reina Doña Isabel por fazer bien é merçed á vos el dicho Duque-Conde tuvimoslo por bien, é por la presente vos aprovamos, é confirmamos la dicha carta de previllegio é la merçed en ella contenida, é mandamos que vos sea guardada é vala asi é segun que mejor é mas cunplidamente vos valió é fue guardada en tienpo del señor rey Don Henrrique, nuestro hermano, que santa gloria aya, &c.

Por no enbaraçar la obra con esta escritura, no la acabó de poner, mas de que es una carta del rey Don Fernando é de la reina Doña Isabel, fuerte é firme que confirma el previllegio é merçed del rey Don Henrrique de la ciudad de Gibraltar, que tenia el duque de Medina, conde de Niebla.

Abaxo dize:

«Dada en la muy noble é muy leal cibdad de Sevilla á diez é siete dias del mes de Setienbre, año del nasçimiento de nuestro Salvador Jesuxpo de mill é quatroçientos é setenta é ocho años. Yo Fernan Nuñez, tesorero, é Fernand Alvarez de Toledo, secretario del Rey é de la Reina nuestros señores, regentes el escrivanía mayor de sus previllegios é confirmaçiones, lo fezimos escrevir por su mandado.=Fernand Alvarez.=FernanNuñez, conçertado por el liçençiado Gutierre (*sic.*), Rodericus doctor, conçertado por el prothonotario, conçertado por el doctor de Lillo.=Asentóse esta carta de previllegio del Rey é Reina nuestros señores en los sus libros que tienen los sus contadores mayores en la muy noble, é muy leal cibdad de Sevilla, á quinze de Setienbre, año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de mill é quotroçientos é setenta é ocho años.=Gonçalo Garcia.=Gonçalo Fernandez.=Rui Lopez.=Alfonso Sanchez de Logroño, Chanciller.»

CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

De cómo el rey Don Henrrique se vió en Gibraltar con el rey Don Alonso de Portogal, é de otras cosas.

Puesto que este previllegio pasado se puso en este paso, fue por mostrar en él como el duque Don Juan de Guzman avia ganado á Gibraltar á los moros, porque la merçed de Gibraltar no se hizo sino al duque don Henrique, su hijo. Agora tornaremos á dezir de las cosas que en este tienpo pasaron é acaeçieron por el reino.

En este tienpo ganó el maestre de Calatrava, don Pedro Giron, la villa de Archidona á los moros, ayudado del conde de Cabra Don Diego de Cordova, é por industria de Luis de Pernia. Y en todos estos años pasados avia avido en el reino algunas alteraçiones entre el marques de Villena, Don Juan Pacheco é otros cavalleros, sobre el mandar en casa del Rey é en el reino; pero quien mas açeto era al Rey é tenia mas mano é cabida en las

cosas del Rey é del reino era Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma; y en esta sazon se vino el rey Don Henrrique para el Andaluzia por se ver en Gibraltar con el rey Don Alonso de Portogal, que estava en la cibdad de Tanjar en Africa, que la avia ganado desta manera.

El año pasado de 1437 los infantes Don Henrrique é Don Hernando, tios del rey Don Alonso de Portogal, fueron por mar á conquistar á Tanjar que está en Africa quatro ó çinco leguas del almadrava de Zahara, del duque de Medina, é pocas mas de Tarifa, é no tuvieron buena dicha, porque fueron desbaratados, é preso é cativo el infante Don Fernando, é fue dexada yr en salvo toda la otra gente con çiertas condiçiones no muy provechosas para los portogueses; é despues el rey Don Alonso de Portogal, por vengar esta cosa pasó con su armada á Africa é conbatió la cibdad de Tanjar con tanto animo que la cobró, aunque con asaz perdida de su gente, é de alli se concordó vistas en Gibraltar con el rey de Castilla en la cibdad de Gibraltar, que está frontera de Tanjar, á lo menos çerca della, donde estuvieron los Reyes ocho dias con muchos plazeres, é fué tratante entrellos para los conçertar Don Beltran de la Cueva, aunque al rey de Portogal le avian çertificado la fama del trato que con su hermana la reina de Castilla tenia. E como el rey de Portogal se partió á Çeuta, el Rey quitó la alcaidia á Pedro de Porras, que la tenia desque el duque de Medina ganó la cibdad de los moros, é dió la cibdad de Gibraltar al conde de Ledesma, Don Beltran de la Cueva, y él puso alli por alcaide á Estevan de Villacreçes, que era casado con una tia suya; y esto hizo el Rey por la gran voluntad que tenia de prosperar á Don Beltran de la Cueva vista la enemistad clara que el marques de Villena tenia contra él.

Desta dadiva de Gibraltar tuvo gran sentimiento Don

Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, por quanto él avia ganado la cibdad á su costa con sus criados, amigos, é parientes, é vasallos, y esperava quel Rey se la avia de dar, porque se la prometió quando la ganó, ansi porque la avia ganado él, como porque sus pasados avian muchas vezes intentado aquella conquista é gastado muchos dineros en ello; é Don Henrrique, conde de Niebla, su padre, avia sido muerto en aquella demanda, y el Duque esperava la venida del Rey en aquella tierra para que se la diese, por quanto donde alli queria hazer guerra á los moros, é procurava quel Rey se la entregase de su mano, que si él quisiera no guardar la lealtad que devia á su Rey natural, pudiera muchas vezes señorearse della, segun las alteraçiones é movimientos que de contino avia en el reino; pero usando de la lealtad de sus pasados, tuvo por mejor de poner en aventura el interese de perderla, que no la çertidumbre de ser señor della con feo renonbre, aunque estava muy claro que Don Juan Pacheco, marques de Villena, queria mal al duque de Medina é se lo mostrava, porque nunca el Duque quiso jamas ser con él en sus ligas ni parçialidades, ni en otras cosas quel Marques tratava, mas á su provecho que á onrra del Rey.

Despues que salió el rey Don Henrrique de Gibraltar vino á Eçija, y el duque de Medina, viendo que por causa del marques de Villena é del conde de Ledesma no le havia dado el Rey á Gibraltar, aviendola prometido y aviendola él ganado, quedó muy desabrido dellos é guardosela para su tienpo; é como el Duque fuese tan amado en Sevilla, creçió tanto el amor y el poder quél tenia en la cibdad como el que tenia sobre qualquiera pueblo de su estado, y en toda Sevilla é su tierra no conoçian otro señor sino al duque de Medina, é por esta causa le llamavan todos «el duque de Sevilla.» E despues uvo á Gibral-

tar, cómo adelante diremos, é todas estas son palabras de la coronica del rey don Henrrique en los XLV capítulos.

CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

De algunas cosas que acaeçieron en Sevilla, é cómo uvo algunas disensiones en el reino, é cómo fue jurado por prinçipe de Castilla el infante Don Alonso, hermano del Rey.

En este tienpo vino un torvellino en Sevilla tan grande, tan espantoso é temeroso, qual nunca las gentes jamas vieron ni oyeron, segun los males grandes é casos admirables que acaeçieron. Este torvellino vino con un nubladó muy escuro, é duró poco mas de media hora, en el qual espaçio arrebató un par de bueyes uncidos, con su arado colgando del yugo, é llevólos en el ayre un gran trecho; ansimismo arrebató una canpana de la iglesia de Sant-Agustin é la echó de alli un gran tiro de ballesta; derribó una parte del palaçio real con algunos muros, y todos los naranjos que dentro de la huerta del Alcova en el palaçio real avia perdieron de supito el verdor; é arrancó mas de çinquenta naranjos dellos de raiz que avia muchos años que eran puestos, entre los quales avia uno mas grande, mas alto, é mas grueso que todos los otros, el qual echó por çima de los adarves é almenas de çinco tapias de alto, fuera de la huerta, lleno de naranjas. Una ymagen que estava en medio de la huerta con corona dorada en la cabeça, fue arrebatada é nunca mas paresçió; todas las almenas que estavan delante de la huerta fueron derribadas; lo alto de la torre paresçió ser cortado con un cuchillo; de tres iglesias llevó la mayor parte de los tejados; quarenta arcos de los caños de Carmona por donde viene el agua á la cibdad de Sevilla, que con gran fuerça no se pudieran derribar, de supito cayeron; é lo que es mas de maravillar que en el caer ningun sonido hizieron; algu-

nos sepulcros firmemente labrados se abrieron por medio; madera muy grande artifiçiosamente labrada, no solamente la hizo pedaços, mas por el ayre la sacó fuera de la cibdad, é derribó quinientos pares de casas de notables edifiçios, lo qual acaeçió tan brevemente, que no ay onbre que lo pueda ymaginar, salvo quien lo vió.

Sobre esto uvo grandes juizios: unos dezian que era por potençia natural, otros que por querer de nuestro Señor, otros que por otras causas, otros que por pecados de la cibdad; pero como el prinçipal daño avia sido en la prinçipal cibdad de España, y en la casa real é ser sacado del palaçio real el mayor árbol que en él estava, dixeron muchos que presto el Rey perderia la vida ó la corona, lo qual acaeçió poco adelante.

En este año nasçió en Extremadura una niña con barvas é dientes é muelas.

En este tienpo Don Alonso de Sotomayor, primer conde de Belalcaçar, hijo de Don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcantara, fue muerto en la villa de Deleytosa, por mano de un escudero suyo é su criado, á quien avia mandado açotar por la villa, por delito que avia hecho; heredó el estado su hijo Don Juan de Sotomayor, é porque era niño quedó la governaçion de su estado á su madre Doña Elvira d' Estuñiga, hija del conde de Plasençia, duque de Arevalo, señor de Bejar, la qual señora acabó de hazer el alcaçar de Belalcaçar, por donde aquel pueblo tomó nombre, llamándose de antes Gahete; é despues que este conde Don Juan fue mançebo, dexando el estado á su hermano Don Gutierre, se metió fraile; y este Don Gutierre que llamaron el conde Loçano, dexó un hijo que fue el conde Don Alonso de Sotomayor, el qual se metió fraile, dexando el estado á su hijo Don Françisco de Sotomayor, que hoy es conde de Belalcaçar é duque de Bejar, marques de Ayamonte é de Gibraleon,

conde de Bañares &c. E ansimismo se metió fraile un hijo del conde Don Alonso, llamado Don Antonio, é se metió monja una su hija, llamada Doña Phelipa de Portogal, é otro hijo llamado Don Luis de Sotomayor.

El que mas en este tienpo privava con el Rey era Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, de lo qual descontentos algunos grandes del reino confederaronse contra él; é como el Rey tuviese demasiado amor á Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, por lo onrrar é acreçentar, é porque pudiese conpetir contra todos sus contrarios, hizole merçed del maestrazgo de Santiago, que lo tenia el infante Don Alonso en administraçion, é vinieron las bulas para ello.

Como el marques de Villena Don Juan Pacheco, é el almirante Don Fadrique Henrriquez, el conde de Alva, el conde de Plazençia é otros muchos é grandes é cavalleros supieron que el Rey avia quitado el maestrazgo de Santiago á su hermano el infante Don Alonso, para darlo al conde de Ledesma, uvieron grandisimo enojo por ver sometido el Rey á la total voluntad del conde de Ledesma, é teniendo por çierto que la hija que dezian del Rey que no era hija suya, sino del conde de Ledesma, juntaronse en Burgos, donde escrivieron al Rey una carta en que le dezian muchas cosas mas; las quatro prinçipales eran:

Quel Rey en ofensa de la religion x̄piana traia sienpre en su conpañia moros que forçavan las x̄pianas é aun los x̄pianos, é hazian otros insultos sin ser castigados. La segunda, que los corregimientos é cargos de justiçia eran dados á personas inabiles, de malas costunbres é conçiençias, los quales vendian la justiçia é cohechavan los pueblos. La terçera, que avia dado el maestrazgo de Santiago á Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, en perjuizio del infante Don Alonso, su hermano, á quien per-

teneçia de derecho, por se lo aver dexado el Rey Don Juan su padre. La quarta, que en perjuizio de sus reinos é de los Infantes, sus legitimos suçesores y herederos avia hecho jurar por princesa heredera á Doña Juana, hija de la Reina Doña Juana, su muger, sabiendo él bien que ella no era su hija, por lo qual no podia ser heredera ni suçesora destos reinos. Que le requerian con Dios que remediase aquellos agravios, é hiziese jurar por Prinçipe heredero al infante Don Alonso, su hermano, é darle el maestrazgo de Santiago que avia dado á Don Beltran de la Cueva.

El Rey Don Henrrique se avia hecho tan pusilanimo que él dava lugar á que se le levantasen é alborotasen sus vasallos, é á hazer todo lo que cada uno queria; é por tener contento al marques de Villena dixo que le plazia que el infante Don Alonso, su hermano, fuese jurado por Prinçipe, é conçertaron vistas entre Cabeçon é Valladolid, é vino allá el marques de Villena con toda aquella parçialidad, que eran el almirante Don Fadrique, Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, Don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla, Don Iñigo Manrrique, obispo de Coria, Don Alvaro de Estuñiga, conde de Plazençia, Don Garçi Alvarez de Toledo, conde de Alva, el conde de Paredes, el conde de Santa Marta, el conde de Rivadeo, é otros muchos cavalleros. Y el Rey salió al canpo donde ellos estavan, é todos juraron al infante Don Alonso por prinçipe heredero destos reinos de Castilla é de Leon, despues de los dias del Rey que presente estava, é todos juraron que trabajarian como el prinçipe no casase con otra muger sino con Doña Juana, la hija de la Reina. El Rey rogó é mandó á Don Beltran de la Cueva que renunçiase el maestrazgo de Santiago en el prinçipe Don Alonso, é Don Beltran lo hizo liberalmente, y el Rey le dió en reconpensa del maestrazgo

que dexava la villa de Alburquerque con título de Duque, é las villas de Cuellar, Roa, Molina, Atiença, la Peña del Alcaçar é Monbeltran, que es el Colmenar de Arenas, y el Adrada, é tres quentos é medio de renta, situados en su tierra, que era en Hubeda é Baeza. Fue dado el titulo de duque de Alburquerque á Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma en el año de 1464.

En este tienpo dió el Rey á Pedrarias de Avila, hijo de Diego Arias, su contador, la villa de Torrejon de Velasco.

CAPITULO VIGESIMOTERZERO.

De cómo algunos grandes del reino alçaron por rey de Castilla al prinçipe Don Alonso, hermano del rey Don Henrrique, é cómo Don Juan, duque de Medina, sustentó en Sevilla el vando del rey Don Henrrique.

Como los señores é perlados que atras diximos é otros con ellos tuvieron jurado al prinçipe Don Alonso, é conoçieron la floxedad del Rey, é poco cuidado de la governaçion é regimiento del reino, é menos de las cosas de su honrra, llevaron el prinçipe Don Alonso á la cibdad de Avila, é hizieron un cadahalso, donde pusieron una estatua en nonbre del rey Don Henrrique, á la qual unos le quitaron la corona, otros el çetro, é otros derribaron la estatua del cadahalso con los pies, é luego subieron al prinçipe Don Alonso en el cadahalso, é lo juraron por Rey de Castilla é de Leon; é tomaron su opinion la mayor parte de los grandes é cibdades del reino, donde fueron Burgos, Toledo, Cordova, Sevilla é otras, de las quales nuevas al rey Don Henrrique dieron poca alteraçion; pero con todo eso enbió cartas de llamamiento por el reino, prometiendo grandes franquezas é libertades á quien lo fuese á servir; fueron luego á servirle Don Garçi Alvarez de Toledo, conde de Alva, con quinientos de cavallo, el duque de Alburquerque con quinientos de ca-

vallo, Don Per Alvarez Osorio, conde de Trastamara, con quatroçientos onbres de armas, é otras personas é conçejos.

Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, vino al Andaluzia, é hizo revelar las cibdades de Cordova, Eçija y Xerez por el rey don Alonso, é puso en terminos á Sevilla, que la mayor parte della tomó la voz del rey Don Alonso, é sobre esto uvo en Sevilla grandes escandalos. E dize la coronica del rey Don Henrrique, á los setenta é siete capitulos della estas palabras: «que los que tenian en Sevilla y en el Andaluzia el partido del rey Don Alonso eran Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, é Don Rodrigo Ponçe de Leon, su hijo, é Don Pedro de Estuñiga, hijo del conde de Plazençia, yerno del duque de Medina Çidonia, los quales procuraron de se alçar con Sevilla; pero como Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, era gran señor, y tenia mucha parte en la cibdad de Sevilla, prevalesçió contra todos los contrarios, sustentando la voz del rey Don Henrrique, é no se pudiendo sustentar contra él, los echó fuera de Sevilla, por donde çesó su propósito.»

Don Pedro de Estuñiga, como á la sazon seguia con el duque de Arevalo, su padre, la opinion del infante Don Alonso, que lo llamavan Rey, con la mucha parte que tenia en los judios é convertidos de Sevilla, por lo mucho que por ellos hazia, ayudaronle como se alçase con el castillo de Triana, é metió dentro á su muger Doña Theresa de Guzman, hija del duque de Medina, pensando dende alli hazer enojo al Duque, su suegro. Como esto vió el Duque, hizo poner en el arenal, que está entre el rio de Guadalquevir é Sevilla algunas lombardas, é mandó que tirasen á las torres del castillo de Triana, por cobrar aquel castillo para serviçio del rey Don Henrrique, porque por guardar lealtad al Rey, su señor, no mirava á ningun deudo ni parentesco. Como Don Pedro de Estuñi-

ga vió que el Duque, su suegro, le conbatia tan asperamente el castillo de Triana, é le hazia guerra, uvo muy grande enojo, y enbióle á dezir quél ponia á Doña Theresa de Guzman, su muger, en parte que reçibiese el mayor daño de todo, é como el Duque supo esto, mandó tener muy grande aviso en saber en qué torre de aquellas estava su hija Doña Theresa de Guzman, é sabido en qué torre estava mandó á los lombarderos que tirasen á las otras torres é no á aquella, é aun hoy se paresçen en las torres de Triana las lombardas que tiravan. E finalmente, el Duque tomó el castillo de Triana.»

E porque en esta sazon Don Alonso de Aguilar, yerno del marques de Villena Don Juan Pacheco, avia echado de Cordova á Don Pedro de Cordova, conde de Cabra, su tio, é á sus hijos, el mariscal Don Diego de Cordova é á Don Martin, su hermano, é á todos los otros que seguian el partido del rey Don Henrrique, é avia acogido en la cibdad á Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, é á los que seguian al rey Don Alonso, luego que el duque de Medina Çidonia lo supo en Sevilla, enbió gran socorro é ayuda al conde de Cabra é á sus hijos contra sus contrarios.» E hasta aqui son palabras de la coronica del Rey Don Henrrique, por el coronista el liçençiado Diego Henrriquez.

Tornando á contar las cosas que acaesçieron en Castilla, los cavalleros que seguian el vando del infante Don Alonso juntaron gentes é destruyeron á Peñaflor, é de alli vinieron á çercar á Simancas, mas no la pudieron ganar, por donde levantaron las gentes de Simancas un refran á un arzobispo de los que los tenian çercados, que dezia:

Aquesta es Simancas,
Don Orpas traidor,
Aquesta es Simancas,
Que no Peñaflor.

Como por el reino se conoçió la deslealtad de los que perseguian al Rey, vinieron muchos señores á servir al rey Don Henrrique é favoresçerlo, é demas de los que diximos que avian venido, vinieron despues en serviçio del rey Don Henrrique Diego Hurtado de Mendoça, marques de Santillana, con seteçientos de cavallo é muchos peones; vino Don Luis de la Çerda, conde de Medinaçeli, con quinientos de cavallo é muchos peones; vino Pedro de Mendoza, señor de Almazan, con dozientos de cavallo, é vinieron otros muchos cavalleros é hijosdalgo para servir al Rey, é juntó catorze mill de cavallo é ochenta mill peones, é fue sobre Simancas, donde estavan sus contrarios, y enbióles á ofreçer la batalla.

Como el marques de Villena vió la gran potençia quel Rey traia, movióle tratos para que se vendrian á su serviçio si derramase la gente; é como el Rey era mas amigo de hablas que de guerras, creyendose del marques derramó la gente, haziendo grandes merçedes á quien lo avia venido á servir. Al marques de Santillana dió la villa de Santander con seteçientos mill maravedis de juro, situados en el serviçio é montazgo. A su hermano Pero Gonçales de Mendoça, obispo de Calahorra (que despues fue arçobispo de Toledo), dió las terçias de Guadalajara é su tierra; á Don Iñigo Lopez de Mendoça, su hermano, y á Don Lorenço Suarez, conde de Torrija, é á Don Juan é á Don Hurtado dió á cada uno dineros de juro; á Don Luis de la Çerda, conde de Medinaçeli, le dió la villa de Agreda é su tierra; á Don Garçi Alvarez de Toledo, conde de Alva, dió el Carpio, que es entre Alva é Salamanca, sobre el rio de Tormes, con çiertos lugares de tierra de Salamanca, é le tornó la abadia que fue de su padre; á Don Alvar Perez Osorio, conde de Trastamara, señor de la casa de Villalobos, dió la cibdad de Astorga con titulo

de marques della; á Don Juan de Acuña, conde de Valençia, dió el condado de Pravia é de Gijon con titulo de duque de Valençia; á Pedro de Mendoça, señor de Almazan, dió trezientos mill maravedis de juro, situados en el puerto de Monteagudo; á Alvaro de Mendoça, su capitan de la gente de armas, dió la villa de Requena con todos los derechos del puerto, é á otros hizo otras muchas merçedes, aunque algunas dellas no uvieron efeto; é por mandado del Rey se tornaron estos señores é gentes á sus casas, los quales fueron contentos de las merçedes, é descontentos de la pusilaminidad del rey Don Henrrique.

CAPITULO VIGESIMOQUARTO.

De otras cosas que acaeçieron en el reino.

Cosa seria dificultosa en tanta brevedad como yo deseo tener, poner por orden tantas revueltas é disensiones como por el reino acaeçieron. El marques de Villena, que era el prinçipal que governava al rey Don Alonso, como lo viese en tan tierna edad é conoçiese las costunbres del rey Don Henrrique, aunque paresçia serle enemigo, tenia modos esquisitos para sustentar su partido, porquel partido del rey Don Alonso no creçiese tanto que él no se pudiese apoderar con él, ni el del rey Don Henrrique quedase tan baxo que no pudiese conpetir con su hermano; é como conoçiese el poco ser del rey Don Henrrique, envióle un trato diziendo que casase á la infanta Doña Isabel, su hermana, que despues fue reina de Castilla, con Don Pedro Giron, su hermano, maestre de Calatrava, é que lo vernia á servir con tres mill lanças é le prestaria sesenta mill doblas, é quél con su hermano el Maestre vendrian á su serviçio é le traerian á su poder al prinçipe Don Alonso, lo qual el Rey açetó luego con deliberada

voluntad, y envió á dezir al Maestre que viniese. El qual partió de Almagro con gran poder, ansi de gente como de dinero, á casarse con la infanta Doña Isabel; pero como el juizio de Dios sea tan grande é secreto, no dando lugar á tal cosa, murió viniendo de camino, é ansi nò uvo efecto el casamiento.

Suçedióle en el maestrazgo de Calatrava Don Rodrigo Giron, su hijo bastardo, y á Don Alonso Tellez Giron quedó el condado de Ureña.

Muerto el maestre Don Pedro Giron, paresçió que algun tanto abaxava el partido del prinçipe Don Alonso, porque el Maestre tenia en el Andaluzia la mayor parte de las cibdades della en su opinion, salvo Sevilla, que tenia el duque de Medina, é Carmona, que por razon de tener tres alcaçares, tenia el uno un cavallero llamado Beltran de Pareja, sobrino de Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque.

Don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, dexando al rey Don Alonso, se vino á serviçio del rey Don Henrrique, é porque él se avia apoderado de la villa de Portillo, que es quatro leguas de Valladolid, suplicó al Rey le hiziese merçed della, y él lo hizo liberalmente, é ansimismo suplicó al Rey le diese el maestrazgo de Santiago y el Rey se lo otorgó; é como el conde de Benavente dió quenta desto á Don Juan Pacheco, marques de Villena, su suegro, el Marques tomó codiçia al maestrazgo, é hizo tanto, que quitandolo al yerno uvo el Marques el maestrazgo de Santiago para si. E á ynterçision del marques de Villena, aviendo el Rey echado çerca de si al duque de Alburquerque é á Don Pero Gonçales de Mendoça, obispo de Calahorra, hizo prender á Pedrarias de Avila, su fiel servidor, é al Obispo, su hermano, y el Rey lo hizo muy mal é en esto dió mal exemplo de Rey; fue ruin hecho de Prinçipe, feo consentimiento é disoluta liçençia,

porque el que avia de ser defendedor de los leales, era perseguidor dellos; pero andava el Rey tan acovardado, tan sometido á lo que cada uno queria, tan medroso é de tan cativa voluntad, que no obedeçiendole ninguno él obedeçia á todos; é con esto no avia quien le osase servir, porque no hazia mal sino á quien le servia, é por esto se levantaron tantos escandalos en el reino, que si no se hizieran las hermandades que en este tienpo començaron, el reino se destruyera.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, hijo primogenito del duque de Medina, casó con Doña Leonor de Mendoça, hija de Per Afan de Ribera, adelantado del Andaluzia, é de la condesa de los Molares.

Ya avemos dicho como de la duquesa de Medina, Doña Maria de la Çerda, que estava en casa de su padre el duque de Medinaçeli, no tuvo el duque de Medina Çidonia Don Juan de Guzman hijos legitimos della, é tuvo de otras mugeres los siguientes: á Don Henrrique é á Don Alonso uvo en Doña Isabel de Meneses, é uvo á Don Pedro de Guzman, qne llamaron «Don Pedro del lunar,» en una donzella, hija de un alcaide de Sanlucar, muy onrrada, de buena casta, é tenia onze mill doblas de legitima de su padre, la qual quedando moça en casa de la duquesa Doña Maria de la Çerda, la uvo el Duque, y parió á este Don Pedro de Guzman, é despues vivió ella honestisimamente toda su vida.

Ansimismo uvo el duque Don Juan de Doña Urraca de Guzman, hija de Don Alonso de Guzman, señor de Lepe, á Don Juan de Guzman, que llamaron «Don Juan Urraco,» que fue casado con hija del maestre de Santiago Don Alonso de Cardenas, é á Don Lorenço. Ansimismo uvo en una donzella de Sevilla, llamada Catalina de Galvez,

un hijo que llamaron Don Alvaro de Guzman, que fue casado con Doña Isabel de Figueroa, hermana del conde de Feria Don Lorenzo Suarez de Figueroa; é de otras mugeres uvo á Don Fadrique é á Doña Theresa, muger de Don Pero Destuñiga, é á los hijos que él mas quiso fueron tres: á Don Henrrique de Guzman é á Don Pedro del lunar, y entre estos dos tuvo él muchos dias de diferençia, á qual dellos le dexaria el estado; pero como al fin en Don Henrrique (demas de ser el primogenito) paresçian en él muchas virtudes, uvo de prevalesçer el amor en él antes que en Don Pedro. Ansimismo queria mucho á Doña Theresa, porque no tuvo otra hija, y el duque Don Juan sin duda dexara el estado á los hijos de Doña Urraca de Guzman, hija del señor de Lepe, su prima hermana, por ser la mas onrrada de las mugeres quél uvo; mas su condiçion della fue tan aspera é terrible, que desabrió al Duque para no lo hazer, é los hijos no tuvieron aquellas maneras para contentar al padre, como los otros. E como en este tienpo Don Henrrique de Guzman, el primogenito, era mançebo, conformandose con su edad, aviendo visto á una señora donzella, llamada Doña Leonor de Mendoça, hija de Per Afan de Ribera, adelantado de la frontera, é de Doña Maria de Mendoça, condesa de los Molares, la qual donzella era muy hermosa y de buena dispusiçion; tomóla tanta afiçion, que sabiendolo el padre, por contentar al hijo é porque la donzella era de gran casta é bondad, hizo se casase con ella; y el adelantado Per Afan de Ribera era viudo, y falleçida su muger Doña Maria de Mendoça, condesa de los Molares, y tenia la hija en su casa, dotóla é dióle en dote un quento de mrs.; porque de la persona della é de sus deudos é parientes se hizo caso mas que de la hazienda; é yo he visto la carta de dote hecha en Sevilla á tres dias del mes de Enero año de 1463; y este dia se desposó Don

Henrrique de Guzman con esta señora, por cuyos desposorios fueron hechas grandes fiestas en Sevilla.

E por seguir la costunbre que tengo, quiero dezir de qué linage era esta señora Doña Leonor de Mendoça, de padre é madre. Esta señora era por parte de su padre del linage de los Riberas, porque Per Afan de Ribera, su padre, era hijo del adelantado Diego de Ribera, que mataron los moros sobre Alora, y de Doña Beatriz Portocarrero.

Y este fue hijo del adelantado Per Afan de Ribera, el viejo, que vivió çiento é çinco años, é de Doña Aldonça de Ayala.

Y este fue hijo de Rui Lopez de Ribera, que murió en el çerco de Algezira con el rey Don Alonso el Onzeno, é de Doña Aldonça de Sotomayor.

Ansi que este Per Afan de Ribera, suegro del duque de Medina, fue casado con Doña Maria de Mendoça, hija de Don Iñigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana, é de Doña Catalina de Figueroa, hija del maestre de Santiago Don Lorenço Suarez de Figueroa.

El linage de los Mendoças es de grande antigüedad é nobleza; desçienden de Layn Laynez, hijo de Layn el Calvo, uno de los dos juezes de Castilla, é el Çid Rui Diaz desçendió deste mismo linage, donde los Mendoças desçienden, é las armas del Çid é de los Mendoças son todas unas, que es una vanda verde, orlada de oro en canpo colorado. Ansimismo vienen los Mendoças de los Reyes de Castilla, porque uno del linage de los Mendoças uvo por amores un hijo en Doña Urraca, muger del conde Don Remon de Tolosa, hija del rey Don Alonso el Sexto, que ganó á Toledo, é llamóse este hijo Hurtado de Mendoça por se aver hecho á hurto, cuyo desçendiente fue Don Lope de Mendoça, un rico onbre de Castilla, de quien haze memoria la coronica del rey Don Alfonso el Deçimo,

hijo del rey Don Hernando el Santo, é deste fue desçendiente Pero Gonçalez de Mendoça, mayordomo mayor del rey Don Juan el Primero, el qual Pero Gonçalez de Mendoça murió en la batalla de Aljubarrota en Portogal, donde los portogueses vençieron. E dexó un hijo, que se llamó Don Diego Hurtado de Mendoça, que fue almirante de Castilla; y este Don Diego Hurtado dexó un hijo, que fue Don Iñigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana, conde del Real de Mançanares, que fue casado con Doña Catalina de Figueroa, hermana de Doña Theresa de Figueroa, condesa de Niebla, muger del conde Don Henrrique ambas hijas de Don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago.

Y este marques de Santillana tuvo muchos hijos: el mayor, Don Diego Lopez de Mendoça, fue duque del Infantazgo; otro hijo, llamado Iñigo Lopez de Mendoça, fue conde de Tendilla; otro hijo fue Don Pero Gonçalez de Mendoça, arçobispo de Toledo, cardenal de Hespaña; é á Doña Mencia de Mendoça, muger del duque de Alburquerque, Don Beltran de la Cueva, primero duque deste linage, é á Doña Maria de Mendoça, de quien es nuestro proposito, condesa de los Molares, muger del adelantado Per Afan de Ribera.

Los quales adelantados Per Afan é Doña Maria de Mendoça eran señores de Alcalá de los Gazules, de Espera, del Coronil, de los Molares é de otros pueblos, é no tuvieron hijo varon, salvo quatro hijas: la primera fue casada con Don Per Henrriquez, hijo segundo del almirante Don Fadrique Henrriquez, el qual Don Per Henrriquez era hermano de la reina Doña Juana de Aragon, é traxo en casamiento la villa de Tarifa, que avia dado el rey Don Juan el Segundo á su padre el Almirante, é la desposada traxo al dote todo lo del padre, que era Alcalá, Espera, el Coronil é los demas pueblos; é muriendo dexó

un hijo que llamaron Don Francisco Henrriquez de Ribera, é tornóse Don Per Henrriquez á casar con otra hermana de su muger, que era hija segunda del adelantado Per Afan de Ribera é de la condesa de los Molares, en quien tuvo hijos á Don Fadrique Henrriquez de Ribera que heredó el estado por su hermano, que murió sin herederos, y este Don Fadrique fue á Jerusalen é murió avrá dos años (1), sin hijos, é dexó el estado á su sobrino Don Per Henrriquez de Ribera, que es hoy marques de Tarifa, y despues fue duque de Alcalá, visorey de Napoles.

La terçera hija de Per Afan de Ribera é Doña Maria de Mendoça condesa de los Molares, que se llamaba Doña Leonor de Mendoça, fue la que casó con Don Henrrique de Guzman, hijo del duque de Medina, conde de Niebla, é la quarta hija del Adelantado casó con el conde de Medellin, nieto del maestre Don Juan Pacheco, marques de Villena.

Esta casa de Niebla dizen tener gran derecho al marquesado de Tarifa, por razon que Don Per Henrriquez, que casó con la hija mayor del adelantado Per Afan de Ribera, no tuvo dispensaçion para casar con la cuñada, ansi por el parentesco como porque la segunda muger era su comadre, que avia sido madrina de pila de Don Françisco Henrriquez, su sobrino, hijo de su hermana é de su marido; é no uvieron dispensaçiones para se casar, é por

(1) Murió don Fadrique en 1539, por donde se evidencia que Pedro Barrantes Maldonado concluia estas *Illustraciones* en 1541, segun queda ya dicho en el prólogo. La relacion de su viaje á Jerusalen, escrita en verso por el célebre Juan del Enzina, se imprimió primeramente en Roma con el título de *Tribagia ó via sacra de Hierusalem* 1521; despues en Lisboa 1580, 4.°, juntamente con la relacion en prosa del mismo viaje, debida á la pluma del Marqués; mas tarde, en Sevilla, 1606, 4.°, otra vez en Lisboa, por Antonio Alvarez, 1608; 4.°, y por último, otras dos veces en Madrid 1723 y 1786, aunque ya sin la parte de prosa.

esta causa, quando murió Don Françisco Henrriques sin hijos, no señaló por heredero al hermano Don Fadrique, sino dixo que lo heredase quien le viniese de derecho, y tenia derecho el duque de Medina, por ser hijo de Doña Leonor de Mendoça, hija terçera del Adelantado.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO.

De cómo nasçió á Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, un hijo que se llamó Don Juan de Guzman, que fue despues duque de Medina, conde de Niebla, marques de Caçaça.

Aviendo tres años que eran casados Don Henrrique de Guzman, hijo primogénito y mayorazgo de Don Juan de Guzman, duque de Medina, é de Doña Leonor de Mendoça, su muger, vino parida al prinçipio del año de 1466 años, é parió un hijo varon que siendo bautizado le llamaron Don Juan de Guzman, como al avuelo, el qual se holgó sobre toda medida con el nasçimiento del nieto; é este Don Juan de Guzman fue despues casado con Doña Isabel de Velasco, hija del condestable Don Pero Fernandez de Velasco, é fueron duques de Medina, condes de Niebla, marqueses de Caçaça, que él ganó á los moros en Africa, juntamente con la cibdad de Melilla que hoy tiene el duque Don Juan Alonso de Guzman, su hijo, que hoy posee el estado, por cuyo nasçimiento fueron hechas en Sevilla muchas fiestas é regozijos.

Nasçió en el mes de Hebrero año del nasçimiento de nuestro Salvador Jesuxpo de 1466 años, é de la era de César de 1504 años; siendo sumo Pontífice en la Iglesia de Dios el Papa Paulo segundo deste nombre; siendo Emperador de Roma Federico, archiduque de Austria, padre del Emperador Maximiliano; siendo rey de Castilla Don Henrrique quarto, hijo del Rey Don Juan el segundo; siendo rey de Portogal Don Alonso, hijo de Don Duarte; sien-

do rey de Aragon é de Navarra Don Juan, hermano del rey Don Alonso de Aragon; siendo rey de Françia Luys Onzeno, hijo de Cárlos Sétimo; siendo rey de Nápoles Don Fernando, hijo bastardo del rey Don Alonso de Aragon; siendo rey de Hungría Mathias, hijo de Juan Huniades, governador que fue del reino de Hungría; siendo rey de Bohemia George; siendo emperador de los turcos Mahometo, padre del soltan Bayazith

CAPITULO VIGESIMOSETIMO.

Cómo fue tomada la cibdad de Gibraltar por Don Henrrique de Guzman, primogénito de Don Juan de Guzman, duque de Medina.

Ya se ha dicho como quando Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, ganó á los moros la cibdad de Gibraltar, le prometió el Rey Don Henrrique de se la dar por una çedula suya; é como despues la dió á Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, que fue despues duque de Alburquerque, el qual la tuvo algunos años; é ya diximos como el rey Don Henrrique era tan mudable que lo que hoy dava, mañana lo revocaba, é lo que revocaba, tornaba de nuevo á prometer, de lo qual se siguió grande alteraçion en estos reinos, que acaeçia tener uno un pueblo de merçed é hazer merçed dél á otro, y el uno por tomarle y el otro por defenderle, é teniendo cada uno razon, tenian trabajo, quistiones, alborotos y enemistades.

Suçedió que quando el Rey por induzimiento del marques de Villena mandó yr de la corte al conde de Ledesma, Don Beltran de la Cueva, é al obispo de Calahorra, sabiendo como el duque Don Juan de Guzman defendia á Sevilla en su serviçio, dió liçençia que fuese á tomar la çibdad de Gibraltar que estava por el duque de Albur-

querque, é con esta liçençia del Rey mandó el duque de Medina juntar mucha gente de pie é de cavallo de sus vasallos é de gente de Sevilla, y enbió á çercar la çibdad de Gibraltar en el mes de Mayo del año de mill é quatroçientos é sesenta é seis; y estava dentro de Gibraltar un cavallero llamado Estevan de Villacreçes, cuñado del duque de Alburquerque, casado con su hermana, onrrado y esforçado cavallero, el qual defendió la cibdad todo lo mejor quél pudo; pero como tenia mucho que guardar en la cibdad y en el castillo, afloxó la cibdad de manera que la entraron la gente del duque de Medina, y el alcaide se recogió en el castillo; é puesto que le vino algun socorro quel duque de Alburquerque enbiava, pero como el duque de Medina tenia su estado çerca de Gibraltar, proveia cada dia de tanta gente, quel socorro fue escusado é duró el çerco hasta el mes de Hebrero del año siguiente de 1467. En el qual tienpo viendo Don Juan de Guzman, duque de Medina, como el çerco se le alargava, enbió en este mes de Hebrero á su hijo primogénito Don Henrrique de Guzman con mucha gente é artilleria, el qual fue sobre Gibraltar é hizo conbatir la fortaleza é derribar muy gran parte de los muros é torres della, é entraron la fortaleza por fuerça de armas, y el alcaide Estevan de Villacreçes se retraxo á la torre que se llama la Carrahola, que es la prinçipal fuerça de la cibdad, con su muger é hijos que alli tenia, é con algunos pocos que le quedaron, donde se defendió varonilmente por otros quatro meses hasta fin de Junio deste año de 1467, pasando mucho trabajo de noche é de dia, é teniendo gran falta de las cosas neçesarias, é á ningun partido que le hizieron quiso venir, aunque via descolgar la gente que tenia en sogas é venirse á pedir misericordia á la gente del duque de Medina; pero como llegó á faltarle totalmente la gente é los bastimentos, hasta comer los cueros é çapatos

cozidos, entregó la torre é dióse á prision con su muger é hijos á Don Henrrique de Guzman, sin ningun partido, é assi Don Juan de Guzman, duque de Medina, uvo la cibdad de Gibraltar, que tan cara le costó á la casa de Niebla, hasta la tener por suya; é luego el rey Don Henrrique le hizo merçed de le enbiar el previllegio rodado de la merçed de Gibraltar, que átras pusimos, é poseyeron aquella cibdad muchos años padres, hijos é nietos.

En esta sazon el marques de Villena que andava ocupando los pueblos del maestrazgo de Calatrava para su sobrino Don Rodrigo Tellez Giron, supo como el condestable Miguel Lucas y el prior de San Juan tenian çercada á Ubeda, que era de su opinion del Marques, é vino con gente á socorrerla, é hizo levantar el çerco donde murió el prior de San Marcos, llamado Pareja.

Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, viendo las revueltas del reino, queriendose aprovechar como todos hazian, çercó la cibdad de Cadiz de la ysla, la qual tomó fallándola muy vazia de gente por la gran pestilençia que en ella avia, é dió causa á ello el marques de Villena, su consuegro.

En este año fue muerto en Milan el duque de Milan Françisco Esforça, á traiçion, estando seguro, oyendo visperas en la yglesia mayor de aquella cibdad, por un criado suyo á quien avia tomado la muger; llegandose al Duque diziendo que le queria hablar, le metió una daga por los pechos, de manera que supitamente murió.

CAPITULO VIGESIMOCTAVO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, tomó por çerco la villa de Ximena.

El año adelante de como el duque de Medina ganó á Gibraltar, sucedió lo que agora diremos en el Andaluzia. La villa de Ximena, que es agora del duque de Medina

Çidonia, ganóla á los moros el rey Don Henrrique, con ayuda del duque de Medina é de otros señores, é dióla á Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, su gran privado; y el duque de Alburquerque dió la tenençia della á Pedro de Vera, el qual alcaide, siendo de Xerez é grande amigo de Estevan de Villacreçes, cuñado del duque de Alburquerque, que tenia preso el duque de Medina á él, é á su muger é hijos, é oyendo dezir Pero de Vera quel duque de Medina con enojo dezia algunas vezes que le avia de cortar la cabeça, buscó manera como le pudiese librar de aquella prision que tenia, é sabiendo como Pedro de Vargas, criado del duque de Medina Çidonia, é su alcayde de la su cibdad de Gibraltar, salió seguro de Sevilla para yr á Gibraltar, con diez de cavallo, le salió al camino Pedro de Vera, con mucha gente de cavallo y péones, é tomandole un paso peleó con él, é lo prendió é llevó preso á la villa de Ximena.

Como estas nuevas supo el duque de Medina, Don Juan de Guzman fue tan enojado é tuvo dello tanto sentimiento, que hizo convocar mucha gente de su estado y enbió á çercar la villa de Ximena para soltar á Pedro de Vargas é castigar á Pedro de Vera; é con esta gente fue Basurto, alcaide de la cibdad de Medina Çidonia, é criado del Duque, é dieron tan grandes conbates á la villa, é pusieronla en tanto estrecho, que despues de aver estado çercada algunos dias uvo Pedro de Vera de entregar la villa de Ximena al duque de Medina, con condiçion quél quedase por alcalde en la villa de Ximena, é diese dos hijos suyos en rehenes al Duque con pleito omenaje é juramento que hizo de guardar al duque de Medina Çidonia toda fidelidad; mas al fin el duque de Medina con sospecha le quitó la tenençia de Ximena, é fuese á vivir con el conde de Arcos, el qual le dió la tenençia de Arcos.

Despues el duque de Alburquerque puso pleito al du-

que de Medina sobre esta villa de Ximena que tuvo muchos años; é como á los duques de Medina le convenia aquella villa para aconpañar con ella su estado de la frontera, porque está çinco leguas de Gibraltar, que era del duque de Medina, é çerca de Medina Çidonia é de Bejel é de las almadravas, detuvieron la villa; é despues el duque Don Juan, nieto deste Duque, se concertó con el duque de Alburquerque dandole por ella equivalençia en dineros, é ansi se quedó la villa de Ximena incorporada en el mayorazgo desta casa de Niebla hasta el dia de hoy.

Ya se han contado algunas diferençias que uvo entre Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, é Don Luis de la Çerda, conde de Medinaçeli, sobre la villa de Huelva con la renta de las terçias de aquella villa que avia dado en dote con su hija Doña Maria de la Çerda á Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla; é como el duque de Medina dezia tener derecho á Huelva por çiertas razones que alegava, é porque en este tienpo destas revueltas intentaron de parte del conde de Medinaçeli de tomar por escala la villa de Huelva, é no se pudo hazer, enojado Don Juan de Guzman, duque de Medina desto, enbió mucha gente de sus vasallos sobre la villa del Puerto de Santa Maria, que es del conde de Medinaçeli, tres leguas de Sanlucar é dos de la ysla de Cadiz; é como el pueblo no es çercado, conbatieron la fortaleza é tomaronla é quedó juntamente con el pueblo por del duque Don Juan de Guzman; mas como despues se conçertaron en el pleyto de Huelva que dió el duque conde de Niebla, marques de Caçaça, equivalençia por ella, restituyóle la villa del Puerto de Santa Maria al conde de Medinaçeli.

Estando Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, en Sevilla, trabaxando de la tener quieta en serviçio del Rey, supo como en Castilla continuandose

las diferençias que avia entrel rey Don Henrrique é los que llamavan Rey al infante Don Alonso, uvo rompimiento çerca de Olmedo. De la parte del rey Don Henrrique llevaba el avanguarda Don Pedro de Velasco, hijo mayor de Don Pero de Velasco, conde de Haro, el qual Don Pedro avia venido á servir al rey Don Henrrique con quatroçientos onbres de armas, é trezientos ginetes á su costa. E la batalla llevaba el marques de Santillana, Don Diego Lopez de Mendoça, é la retaguarda el duque de Alburquerque, Don Beltran de la Cueva, é otros señores é cavalleros con dos mill de cavallo. De la parte del rey Don Alonso eran otros muchos señores, los quales ordenando sus esquadrones los unos é los otros, se dió la batalla çerca de Olmedo, donde los del vando del rey Don Alonso fueron vençidos, é los del partido del rey Don Henrrique quedaron vençedores, aunque dende á pocos dias el marques de Villena, Don Juan Pacheco, que ya era maestre de Santiago, quando vió su partido baxo enbió á dezir al rey Don Henrrique que se fuese para él é que él tendria cargo de sus negoçios, é el Rey, ó porque Dios lo permitia, ó porque con tantas congoxas tenia el coraçon muerto, el seso trocado, el saber perdido, sin dar quenta al duque de Alburquerque, al marques de Santillana, ni á Don Pero Fernandez de Velasco, ni á ninguno de los que lo servian é seguian, se fue con dos ó tres criados á Coca, á meterse en poder de sus enemigos; lo qual visto por los que servian al Rey, derramando sus gentes se fueron á sus casas, é los criados del Rey que yban á serville eran presos, maltratados é desonrrados, de tal manera que ninguno se osava llamar criado del Rey; é como el marques é sus parciales no cunpliese con el Rey lo que le prometieron, andavase el Rey por los caminos é pueblos solo, que sus enemigos no lo querian acompañar, é sus amigos é criados no osavan, viendo quan maltratados eran por

servillo. E assi solo é desacompañado se vino el rey Don Henrrique á meter en casa de Don Alvaro d'Estuñiga, conde de Plazençia, duque de Arevalo, señor de Bejar; donde el é la Duquesa lo reçibieron bonradamente, é determinaron de alli adelante de abrigallo é servillo é restituirlo en el reino.

En este año murió la reina Doña Juana, muger del rey Don Juan de Aragon, é madre del rey Don Fernando el Católico, la qual era hija del almirante Don Fadrique Henrriquez.

Por razon de las grandes alteraçiones que avia en el reino, diziendo unos Henrrique, é otros Alonso, juntaron las hermandades á su costa mill é ochoçientos de cavallo, é trabaxaron de allegar tres mill de cavallo con los que les hizieron que ansi los del vando del rey Don Alonso como los del rey Don Henrrique se refrenasen en hazer los daños que hazian, y el que hazia mal, aunque fuese gran cavallero, lo cercavan é asolavan el pueblo, é lo matavan é á otros asaeteavan, de lo qual creçió tanto miedo en Castilla que todos procuravan de hazer por donde no pagasen.

CAPITULO VIGESIMONOVENO.

De como Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, dió á su hermana la condesa de Alva de Liste la villa de las Garrovillas de Alconetar graçiosamente.

En esta sazon estava Don Juan de Guzman, duque de Medina, en Sevilla, en gran prosperidad, porque él era el mas amado señor de sus vasallos, deudos de sus amigos é de la cibdad de Sevilla, de lo que lo podriamos encareçer; é demas desto estava muy gran señor, de grande estado, porque era duque de Medina, conde de Niebla, en que se contienen muchos pueblos é muy buenos; é

demas destos dos estados tenia y era señor de la cibdad de Gibraltar é de las villas de Sanlucar de Barrameda, de Bejel, de Chiclana, de la Torre de Guzman, de Barvate, de las Almadravas, de Zahara é Conil, de Ximena, de Trebuxena, de Montecorto, de Huelva é de las Garrovillas de Alconetar, é de otras grandes rentas de juro, dehesas, pan de renta é otras muchas heredades.

Como en esta sazon viniese Doña Theresa de Figueroa é de Guzman, condesa de Alva de Liste, á Sevilla, á ver é holgarse con su hermano Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, fue por el hermano reçebida con mucho amor é fiesta, é holgóse algunos dias en Sevilla; é porque su hermana la condesa de Alva le lló, diziendo que quando pasó por las barcas de Alconetar é villa de las Garrovillas, que era del duque de Medina que le avia paresçido buen pueblo, el duque de Medina le dixo: «Señora hermana, justo es que los hermanos que tienen mas que ayuden á los que no tienen tanto, é assi por esto como por el amor que yo os tengo, siendo como sois mi sola hermana, é porque os paresçieron bien las villas de las Garrovillas é Alconetar, yos hago graçia é donaçion dellas con todo lo que en ellas me pertenesçe para vos é para vuestros descendientes, para sienpre jamas,» y le hizo escrituras dello muy firmes é fuertes; é lo que le dió el duque Don Juan á su hermana es la villa de Alconetar, que está despoblada, donde está el castillo de Rochafrida é la puente sobre Tejo, é las barcas que rentan hoy dia solas las barcas con la luvia por do pasa el ganado mill ducados en cada un año; é dióle la villa de las Garrovillas, con las aldeas del Cañaveral, Hinojales é Santiago, los quales pueblos fuedan sus terminos con los de las villas de Alcantara é de Caçeres, y del Portezuelo, é quedaron en aquella señora y en sus hijos é descendientes hasta hoy dia que la poseen los

condes de Alva de Liste, sus herederos, y alli tienen su enterramiento. Algunos dizen que la razon porque el duque Don Juan dió estos pueblos á su hermana fue teniendo consideraçion á que él no tenia ni nunca tuvo mas de aquella hermana, y que no teniendo, como no tenia hijos de legitimo matrimonio, perteneçia su estado á su hermana, é por la conplazer é contentar, é por descargar su conçiençia le dió aquellos pueblos; pero ni por esto dexó aquella señora é sus desçendientes, despues que murió el Duque, su hermano, de pedir el estado del ducado de Medina é condado de Niebla; pero como el Duque se casó antes que muriese con Doña Isabel de Meneses, madre de su primogenito hijo Don Henrrique de Guzman, en quien con liçençia de los Reyes dexó el mayorazgo, quando le legitimo, no uvo efeto aquella demanda. Verdad sea que por los gastos quel conde de Alva hizo en aquel pleyto, le dió el duque de Medina, conde de Niebla, marques de Caçaça, don Juan, hijo del duque Don Henrrique, treynta é tantos quentos de maravedis, y ellos por este dinero renunçiaron todo el derecho é accion, si alguno tenian, al estado de Medina y condado de Niebla, y esto se acabó de concluir en tienpo del duque Don Henrrique, que murió moço, biznieto deste duque don Juan.

Pocos dias despues quel duque de Medina Don Juan de Guzman ganó la villa de Ximena, que tomó á dos dias de Mayo, año de 1468, se levantó en Sevilla un tan grande debate é diferençia entre Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, y Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, que la cibdad estuvo en punto de se perder. El conde de Arcos, trabajando por se apoderar en la cibdad, tomava las yglesias é torres que podia, y el duque de Medina por defender el mando é señorio, porque avia çinquenta años que tenia á Sevilla como por suya,

defendia la entrada del Conde é no le dexava apoderarse en la cibdad; y estando las cosas en estos terminos, hallóse en la cibdad Pedro de Silva, maestresala del rey Don Alonso, el qual como viese toda la cibdad puesta en armas é á aquellos señores tan revueltos, sin que nadie buscase medios de paz entre ellos, él trabajó tanto con el Duque é Conde, que la cibdad se puso en paz, y ellos quedaron por estonçes amigos.

En este tienpo Don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, estando muy quexoso de Don Juan Pacheco, marques de Villena, su suegro, porque le avia tomado el maestrazgo de Santiago quel Rey le avia dado á él, juntó çiertos caballeros, parientes é amigos que eran Pedro de Guzman, hermano de Don Gonçalo de Guzman, señor de Toral, é Garçi Manrrique, hermano de Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, é Don Diego de Rojas, primogenito del conde de Castro, é otros cavalleros para matar al Maestre su suegro; pero siendo el trato descubierto no uvo lugar.

En este año acaeçió en tierra de Sevilla, çerca de un lugar llamado Pilas, que estando muchos labradores en el campo, vieron tres aguilas pelear un gran rato en el ayre con tanta fuerça, que todas cayeron en el suelo muertas, lo qual tuvieron por mal prodigio.

CAPITULO TRIGESIMO.

De cómo murió el prinçipe Don Alonso que se llamava rey de Castilla.

En este año de 1468 años, conoçiendo el infante Don Alonso, que se llamava rey de Castilla, que algunas cosas que los que tenian su vando hazian, que eran contra el serviçio de Dios é suyo, dixo en presençia de algunos: «á mi conviene estas cosas sufrir con paçiençia hasta que

mi edad dé lugar á las castigar;» de lo qual pesó á muchos de los grandes que lo oyeron, entre los quales dixo uno dellos: «este moço, aun estando en poder ageno tiene sobervia en tan tierna edad; conviene afemiparlo, ó con otro qualquier yugo domarlo, porque en otra manera no podremos vivir con él.» Dende á pocos dias el marques de Villena le pidió al rey Don Alonso que le hiziese merçed de la cibdad de Trujillo, y quando el rey Don Alonso firmó el previllegio hizo una firma tan grande que tomava la mayor parte del pergamino, dixo el Marques: «¿cómo firma vuestra Alteza tan gran firma, no lo acostunbrando? respondió el Rey: «Marques, á gran merçed gran firma.» Como esto oyó el Marques, paresçióle: «¿quando agora que estás en mi poder te paresçe grande la merçed, qué harás quando me la puedas quitar?» Pasóse aquello entonçes, é yendo de camino de Arevalo á Toledo, llegando á Cardeñosa, dos leguas de Avila, sentóse á comer el rey Don Alonso, y entre otros manjares que le dieron fue una trucha en pan, de que él comió poco, é luego en aquel punto le tomó un sueño muy pesado contra su costunbre, é fuese á acostar á su cama sin hablar palabra, é durmió hasta otro dia; venido el fisico mandóle sangrar, é no le salió sangre, porque la tenia ya congelada, é la lengua hinchada, é la boca negra, é falleció á çinco de Jullio deste año de 1468, siendo de edad de catorze años é medio, aviendo tres años que le avian dado título de rey de Castilla; fue cosa notable que tres dias antes que muriese, se divulgó por todo el reino su muerte, é lo dixeron algunos niños inoçentes que murieron en aquellos tres dias por Castilla, que avian de ir en conpañia del anima del rey Don Alonso.

Los cavalleros que estavan con el rey Don Alonso é tenian su vando, dixeron á la infanta Doña Isabel, su hermana, que estava con él en Cardeñosa, que se intitu-

lase reina de Castilla, pues lo heredava por la muerte de su hermano; y ella no quiso, diziendo que tanto quanto viviese el rey Don Henrrique, su hermano, que ella no lo queria hazer, é luego todos los grandes del reino que seguian al rey Don Alonso, escrevieron al rey Don Henrrique que irian á su servicio con que hiziese jurar á la infanta Doña Isabel, su hermana, por princesa heredera destos reinos de Castilla é de Leon, y el rey Don Henrrique, por reduzir á su servicio tantos grandes como le andavan fuera de su obidiencia, é por quitar tanto escandalo del reino, tuvolo por bien, é juntaronse entre Zebreros é Cadahalso, donde llaman los Toros de Guisando, lunes diez é nueve de Setiembre, año del Señor de 1468 años, y alli fue jurada por princesa heredera destos reinos la infanta Doña Isabel, hermana del rey Don Henrrique, la qual fue despues reina de Castilla, que ganó á Granada.

En este tienpo la reina Doña Juana, que estava detenida en el castillo de Alahejos, se descolgó por una soga de una torre, é faltó soga é cayó en el suelo maltrecha, é fue tomada á las ancas de una mula por Luys Hurtado, hijo de Ruy Diaz de Mendoça, é llevada al castillo de Buytrago, donde uvo en ella este cavallero algunos hijos, é aun hoy es vivo uno dellos en casa del duque del Infantazgo, que se llama Don Apostol, por donde se verifieó la sospecha que se tenia de no ser hija del rey aquella Doña Juana, hija de la Reina.

CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia se casó con Doña Isabel de Meneses, madre de sus hijos Don Henrrique é Don Alonso por los dexar legitimos, é de cómo murió el duque-conde de Niebla.

En este año de 1468, en el mes de Otubre, falleçió en Medinaçeli Doña María de la Cerda, duquesa de Medina, condesa de Niebla, que avia muchos años que estava ausente é apartada de su marido; é como esto supiese el duque Don Juan de Guzmán, aunque le pesó de su muerte, holgára que uviera sido antes, por se aver tornado á casar, pero no fue tarde, porque él como señor cuerdo é honrrado, hallándose ya muy viejo é cansado, que avia cerca de sesenta años, no le paresçió que era bien casarse con tanta edad, especialmente pues tenia ya tantos hijos é puesto su mayorazgo en Don Henrrique de Guzman, su hijo primogenito é de Doña Isabel de Meneses, é por lo dexar legitimo, casóse con Doña Isabel de Meneses, aquella señora á quien él tuvo por amiga, en quien avia avido dos hijos Don Henrrique é Don Alonso; y ella tomó sus testimonios y escrituras de cómo se casava con ella, con los testigos que se hallaron presentes, é yo vi é lei la escritura, é dize la fecha «en la cibdad de Sevilla, en los palaçios del duque de Medina, martes á quinze de Noviembre, año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de 1468 años.» E luego fue llamada esta señora la duquesa Doña Isabel, é dióle el duque Don Juan, su marido, la villa de Rociana, donde ella avia estado muchos dias, y estuvo despues que murió el marido.

E como el duque Don Juan de Guzman anduviese mal dispuesto, dióle una enfermedad, de que murió en el mes de Deziembre deste año de 1468 años, siendo de edad de çinquenta é nueve años, aviendo treynta é dos años é medio que tenia el estado. Fue este duque llamado

por su bondad el duque Don Juan el Bueno, é fue de los señores mas amados en Sevilla que avia avido hasta él en el estado, é su muerte fue tan sentida é tan llorada por todos, como si fuera padre de todos, ó hijo ó hermano. Fue su cuerpo con mucha honrra é acompañamiento sepultado en el monesterio de Santisidro de Sevilla, donde es enterramiento de los duques de Medina, condes de Niebla.

Andava el año de la era de Çesar en 1506 años; era Papa en Roma Paulo Segundo; era emperador de Roma Federico, duque de Austria, padre del emperador Maximiliano, avuelo del emperador Don Carlos, rey de Hespaña que hoy es; era rey de Castilla Don Henrrique; era rey de Portogal Don Alonso, hijo de Don Duarte; era rey de Aragon é de Navarra Don Juan, padre del rey Don Fernando el Católico; siendo duque de Borgoña é de Bravante, conde de Flandes Don Carlos, avuelo del rey Don Phelipe de Castilla; siendo emperador de los turcos Mahometo, padre de Soltan Bayazith; siendo rey de Napoles Don Fernando, hijo bastardo del Rey Don Alonso de Aragon; siendo rey de Françia Luys Onzeno, padre del Rey Carlos Octavo; siendo rey de Bohemia George; siendo rey de Ungria el rey Mathias, hijo de Juan Huniades, governador del reino de Ungria; siendo duque de Ferrara Borsio, hijo de Nicolao, el qual Borsio fue el primer duque de Ferrara, porque de antes era marquesado.

Agora diremos de los hijos é descendientes que dexó el duque Don Juan el Bueno. El primero fue Don Henrrique de Guzman, su primogenito hijo, é de la duquesa Doña Isabel de Meneses, que heredó el estado é fue duque de Medina é conde de Niebla.

El segundo fue Don Alonso de Guzman, hijo suyo é de la duquesa Doña Isabel de Meneses, el qual sin ser casado, murió en el requentro de Alcalá.

El tercero hijo fue Don Pedro de Guzman que llaman del Lunar, que murió sin hijos.

El quarto hijo fue Don Alvaro de Guzman, que fue casado con Doña Isabel de Figueroa, hermana del conde de Feria, y está sepultado en el monesterio de Santisidro de Sevilla, en la capilla de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, á la mano izquierda del altar. Tuvo hijas este Don Alvaro de Guzman á Doña Maria de Guzman, que fue muger de Don Juan de Saavedra, alguazil mayor de Sevilla, é tuvo á Doña Catalina de Guzman, que fue casada con Don..... (1), señor de Fuentes, é tuvo á Doña Francisca, que hoy vive, que fue casada con Don Bernardino de Çuñiga, hermano del duque de Bejar é de la duquesa de Medina.

El quinto hijo del duque Don Juan fue Doña Theresa de Guzman, muger de Don Pedro de Estuñiga, los quales dexaron quatro hijos é quatro hijas, que son los siguientes; el mayor fue Don Alvaro de Estuñiga, duque de Bejar, marques de Gibraleon, conde de Bañares, señor de Burguillos é Capilla, que murió sin hijos; el segundo fue Don Françisco de Guzman, conde de Ayamonte, padre de la duquesa de Bejar que hoy es; el tercero fue Don Antonio de Estuñiga, que fue prior de San Juan; el quarto fue Don Bernardino de Estuñiga, que fue casado con Doña Francisca de Guzman, su prima hermana, hija de Don Alvaro de Guzman que ya diximos. Las hijas fueron: una casada con el conde de Aguilar, é otra que se llamó Doña Mencia con Don Diego de Avila, que fueron padres de Don Pedro de Avila, marques de las Navas é de Don Luys de Avila é de Estuñiga, gran privado del Emperador (2): la tercera que se llamó Doña Isabel, casó

(1) Hay un blanco en el manuscrito.

(2) Ha de entenderse *Zuñiga*, ó como á la sazon escribian Çuñiga, pues Stúñiga, Estúñiga, Çúñiga, y Zúñiga son un mismo apellido. Este

con Gonçalo Mariño de Ribera, un prinçipal cavallero de Sevilla, tio del adelantado del Andaluzia; é la quarta é ultima fue Doña Leonor de Guzman é de Estuñiga, que casó con el duque de Medina Don Juan de Guzman.

Uvo ansimismo el duque Don Juan el Bueno otro hijo bastardo, que se llamó Don Fadrique, que murió sin hijos.

Uvo mas en Doña Urraca de Guzman, hija de Don Alonso, señor de Lepe, dos hijos, que fueron Don Juan de Guzman é Don Lorençó de Guzman. Don Lorençó fue clerigo; Don Juan casó con hija del maestre de Santiago Don Alonso de Cardenas, é dexó hijos della á Don Henrrique de Guzman, á Don Juan de Cardenas, á Don Lorençó de Guzman, á Don Alonso de Cardenas, á Doña Urraca de Guzman, á Doña Leonor de Guzman, Doña Mençia de Guzman, Doña Maria de Guzman, Doña Theresa de Guzman é Doña Ines de Guzman.

Don Luis escribió unos comentarios de la guerra hecha por Cárlos V á los luteranos de Alemania, que se imprimieron por primera vez en Amberes, 1548, 8.°

Aqui comiença el otavo libro de las Illustraçiones de la casa de Niebla é del linage de los Guzmanes, que trata de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, señor de la cibdad de Gibraltar é de las villas de Sanlucar de Barrameda, de Trebuxena, de Chiclana, de Bejel, de la Torre de Guzman, de Barbate, de las Almadravas, de Conil é Zahara, de Bollullos, de Ximena, de Montecorto y de Huelva &c., conpuesto por Pedro Barrantes Maldonado.

CAPITULO PRIMERO.

Que cuenta en qué tienpo tomó Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, el estado.

Luego como Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, fue sepultado en el monesterio de Santisidro de Sevilla, fue obedeçido é jurado Don Henrrique de Guzman, su hijo primogénito, por duque de Medina, conde de Niebla, señor de la cibdad de Gibraltar é de las

grande, donde podrian vivir muchos vezinos; çerca de aqui está la fuente de Meca, á la qual los moros de Africa tienen gran devoçion de se venir á bañar.

CAPITULO SEGUNDO.

De algunas cosas que acaeçieron por el reino en este año de 1470.

El rey Don Henrrique quisiera que su hermana la prinçesa Doña Isabel casara con el rey Don Alonso de Portogal, y ella en ninguna manera lo quiso hazer, paresçiendole que pues era de los reinos de Castilla é Leon heredera, que no le era casamiento convenible casar con el rey de Portogal, que era viudo é le avian quedado hijos, que ovo en la Reina su muger, ya defuncta. El Rey se enojó desto y escrivió al Papa que no le confirmase la sucesion de los reinos, y hizo con los procuradores de Cortes que avian venido á jurarla que se fuesen sin la jurar; é de alli adelante començó á hazer por Doña Juana, la hija de la Reina su muger, procurando de la hazer tornar á jurar por prinçesa. Otrosi enbió á dezir á la prinçesa Doña Isabel que se casase con el duque de Berri, hermano del rey Luis de Françia; la prinçesa Doña Isabel lo rehusó, porque tenia conçertado por mano del almirante Don Fadrique Henrriquez é de Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, de se casar con el prinçipe Don Hernando, hijo del rey Don Juan de Aragon, é nieto del almirante Don Fadrique Henrriquez.

En este año murió de poca edad Don Alonso Giron, conde de Ureña; sucedió en el señorio su hermano Don Juan Giron, que heredó el condado de Ureña.

Como el maestre Don Juan Pacheco, marques de Villena, tornó á la privança del Rey despues que murió el infante Don Alonso, fue mucha mas que en ningun tienpo

tuvo, é tenialo tan sometido que no hazia ni dezia mas de lo que el maestre Don Juan Pacheco queria, é ansi lo llevó por el reino haziendo que le diese pueblos é fortalezas, é todo lo quél queria, é tomaralo todo sino uviera quien se lo resistiera; porque muchos, conoçiendo su codiçia, no le querian acoger en los pueblos á él ni al Rey, los quales vinieron á Eçija é quitaron el alcaçar é la cibdad á Don Martin de Cordova, antiguo é gran servidor del rey Don Henrrique, é dieronlo á otro enemigo contrario é deservidor del Rey, por ser parçial del maestre Don Juan Pacheco; é de alli fueron á Carmona, donde el maestre Don Juan Pacheço tenia los dos alcaçares, é del otro era alcayde un onrrado cavallero, llamado Gomez Mendez de Sotomayor, pariente é muy bien quisto de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é de todos los señores é cavalleros de Sevilla; mas como la cobdiçia del maestre Don Juan Pacheco fuese grande en adquirir estados, hizo con el Rey que le mandase dar el otro alcaçar de Carmona que tenia Gomez Mendez de Sotomayor, el qual respondió que si fuera para el Rey, que si diera; pero que para el Maestre ni para nadie que no lo podia dar ni entregar sin consultarlo con el duque de Medina, conde de Niebla, é los otros cavalleros de Sevilla. E luego enbió á lo hazer saber á Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, é á Don Pedro de Estuñiga, su cuñado, é á Don Peranrriquez, adelantado del Andaluzia, que eran todos de un deudo, parçialidad é amor, los quales con los regidores é cavalleros de Sevilla fueron muy alterados de las maneras quel maestre de Santiago Don Juan Pacheco tenia con el Rey para hazerse señor del reino; é por la antigua é mala voluntad que tenian con el maestre, marques de Villena, determinaron de no consentir quel Maestre Marques se hiziese señor de Carmona, pueblo seis leguas de Sevilla; é por esto escrivieron todos

al Rey enbiandole á suplicar que no quisiese enagenar aquella villa de su corona real, porque dello se le siguiria gran deserviçio; é que pues Gomez Mendez avia sido siempre leal alcaide é buen amigo de aquella cibdad, que su Alteza no quisiese quitarle el alcaidia della. El rey Don Henrrique, como aunque anduviese subgeto á la governaçion del Maestre Marques, era porque no podia mas é no holgava de sus maneras, respondió dulçemente que á él le plazia de hazer lo que le suplicavan, é avia por bien que Gomez Mendez tuviese el alcaçar; mas el maestre Don Juan Pacheco que su deseo no le dexava descansar, ni su cobdiçia reposar, hizo con el Rey que tornase á pedir el alcaçar á Gomez Mendez, el qual no se lo quiso dar.

Sabido esto por el duque de Medina é por Don Pedro d'Estuñiga y el adelantado Don Perantriquez é por los otros cavalleros de Sevilla, regidores, jurados é oficiales fueron tan yndinados que determinaron de conbatir, é conbatieron el castillo de Triana que tenia Hernandarias de Saavedra, mariscal, por ser confederado con el maestre de Santiago, é tomandole el castillo pusieron alli otro alcaide por ellos, é fecho esto juntaron todos mucha gente para defender al Marques que no tomase la villa de Carmona.

Como el Rey supo esto vinose á Cantillana y escrivió al duque de Medina quél avia sabido de la gente que avia juntado, é que porque no sabia si era en su serviçio ó deserviçio, que le rogava é mandava que la derramase. El duque Don Henrrique respondió que nunca pluguiese á Dios que él nunca pensase ni hiziese lo que nunca hizieron ni pensaron los progenitores de donde él venia, en hazer deserviçio á su Rey é señor, que si él gente avia juntado era porquel maestre Don Juan Pacheco se mostrava su enemigo, pues queria quitar la fortaleça de Carmona á Gomez Mendez, que era su amigo; é que viendo

las maneras del Maestre, el qual procurando sienpre sus particulares yntereses, como la espiriençia de las cosas lo avia mostrado en el reino, no guardando el rostro á amigos ni á enemigos, hazia su propósito, quando no hallava quien le fuese á la mano; é que en lo de Carmona se avia visto claramente donde su Alteza era mejor testigo que todos, é que por aquello no devia derramar la gente ni su real Señoria se lo devia mandar, mayormente que la gente é su persona, deudos y estado no los tenia sino para su serviçio é no para deservir á su Esçelençia. Estonçes el maestre Don Juan Pacheco, para disimular el disfavor que en aquello reçibia, enbió á rogar al Duque quisiese verse con él para que alli se diese algun asiento de concordia entre ellos; mas el Duque no se quiso ver con él, conoçiendo sus cauptelas é maneras, é estorvadas las vistas quedaron todos los de Sevilla muy yndignados contra el maestre Don Juan Pacheco. E como en esta conformidad estavan muy juntos, el duque de Medina Çidonia Don Henrrique de Guzman é Don Rodrigo Ponçe de Leon, Don Pedro d'Estuñiga, Don Peranrriquez, adelantado del Andaluzia, con todos los otros cavalleros, regidores é ofiçiales de la cibdad, enbiaron al Rey una enbaxada de personas prinçipales, suplicandole con grande ynstançia que en ninguna manera no quisiese enagenar de su corona real la villa de Carmona, é que confirmase al alcaide Gomez Mendez de Sotomayor el alcaidia.

Ansimismo pluguiese á su Alteza desatar algunos agravios que á la cibdad de Sevilla le eran fechos, porque ansi cunplia á su serviçio. Como el Rey oyó su habla é lo que le suplicavan, liberalmente lo conçedió diziendo que pues su petiçion era justa, que era justo le fuese otorgada; é aunque el Rey estava sometido al querer del maestre Don Juan Pacheco, vistas sus codiçias desordenadas, no le plazia quando tales casos se ofreçian, é hol-

gavase que no uviese efeto lo que su codiçia deseava, espeçialmente que se defendiesen los lugares de quél inportunadamente le hazia merçed. E visto el desacuerdo que avia entre el duque de Medina y el Maestre Marques, por los concordar, enbió el Rey á llamar á Don Alonso de Aguilar, porque era amigo de entranbos para que concertase al Duque é al Maestre, y el Rey se pasó á Cantillana, donde vino Don Alonso de Aguilar, é tanto trabajó con el duque de Medina, conde de Niebla, que se vieron el Duque y el Maestre con cada treynta de cavallo, é vistos paresçió que quedaron conformes. E luego acordaron de se ir á Sevilla para aderesçar el reçibimiento que se avia de hazer al Rey, el qual fue á la cibdad de Sevilla, donde fue reçebido con mucha solenidad, y el Maestre se quedó en Cantillana. Y entró con el Rey en Sevilla Don Pedro Gonçalez de Mendoça, obispo de Çigüença, que despues fue arçobispo de Toledo, y el duque de Medina lo llevó á su casa, é lo aposentó en ella, porque era tio de su muger la duquesa Doña Leonor de Mendoça, hermano de su madre Doña Maria de Mendoça, condesa de los Molares; é aunque el Rey holgara de reposar algunos dias en Sevilla, el Maestre le enbió á dezir que se partiese luego, é ansi se salió el rey Don Henrrique de Sevilla, acabando de oir misa otro dia sin que ninguno de los cavalleros de la cibdad lo supiese, de que todos quedaron maravillados ó descontentos.

CAPITULO TERZERO.

De cómo se dió titulo de duque á Don Alvaro de Estuñiga, conde de Plazençia, é á Don Garçi Alvarez de Toledo, conde de Alva, é de cómo se desposó la prinçesa Doña Isabel con el prinçipe Don Hernando de Aragon.

El maestre Don Juan Pacheco, por la confederaçion que avia nuevamente hecho con Don Alvaro de Estuñiga, conde de Plazençia, hizo con el Rey que se partiese de

Cantillana, é fueron á Trujillo para lo dar al conde de Plazençia; mas el alcaide della, llamado Graçian de Sessé, en ninguna manera quiso dar la fortaleza, ni los trujillanos la cibdad, por lo qual el rey Don Henrrique hizo merçed á Don Alvaro de Estuñiga, conde de Plazençia, de la villa de Arevalo, con titulo de duque de Arevalo, la qual tenia el conde de Plazençia enpeñada dende el tienpo de las roturas, y esta villa era de la reina Doña Isabel, muger segunda del rey Don Juan, madre de la prinçesa Doña Isabel; pero como á viuda, sola é desfavoreçida le quitaron la villa, sin le dar equivalençia por ella, queriendo mas el Rey contentar al Conde que desagraviar la viuda. Dióse el titulo de duque de Arevalo á Don Alvaro de Estuñiga año de 1469.

A Trujillo vino á besar las manos al Rey el maestre de Alcantara Don Gomez de Solis, que avia sido de los prinçipales que avian seguido el partido del infante Don Alonso, que se llamó Rey; y en tienpo de las revueltas se avia este Maestre hecho señor de gran parte de Estremadura, porque tomó é tenia demas del maestrazgo las cibdades de Badajoz é Coria, é la villa de Caçeres é otros pueblos, las quales dexó luego libres al Rey con que le hiziese merçed de la cibdad de Coria á su hermano Gutierre de Caçeres ó de Solis, y el Rey se la dió con titulo de conde de Coria. E porquel clavero de Alcantara Don Alonso de Monrroy avia sido sienpre leal servidor del rey Don Henrrique, guerreando contra el Maestre, el Rey no le dió nada.

Estando el Rey en Trujillo reçibió una carta de la prinçesa Doña Isabel, su hermana, haziendole saber que por ser cosa que cumplia á su serviçio y al bien del reino, que ella, con acuerdo de algunos grandes é perlados del reino, se avia desposado con el prinçipe Don Hernando de Aragon é rey de Çiçilia, que suplicava é su Alteza que

lo tuviese por bien é lo confirmase, pues que de quatro casamientos que á ella le traian era aquel el que mas convenia al bien é acreçentamiento destos reinos, é que las condiçiones con que se avia casado eran estas:

«Quel Prinçipe estará contino en estos reinos de Castilla con la Prinçesa su muger, é que no partirá fuera dellos contra su voluntad, é que no la sacará fuera destos reinos sin su consentimiento, é que á los hijos que tuviere, espeçialmente al mayor, que nunca lo apartará della, ni lo sacará fuera destos reinos, é que en todas las escrituras ó provisiones se intitulará Don Fernando é Doña Isabel, é que las firmarán entranbos, ansi en lo que tocare al reino de Castilla como en el reino de Aragon, é que en el consejo é justiçia no pondrá sino personas castellanas, é que los pleitos omenajes de los alcaides se harán solamente á la Prinçesa, é que las alcaidias, corregimientos é todos los ofiçios los tengan castellanos,» y otros capitulos que en la coronica cuenta.

Al rey Don Henrrique le pesó mucho deste casamiento, ansi porquél quisiera casar á su hermana con el rey de Portogal, como porque el prinçipe de Aragon era hijo de su enemigo el rey de Aragon é de Navarra, é porque lo avian contratado el almirante Don Fadrique y Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, y ansi era verdad que estos lo contrataron, porquel arçobispo de Toledo enbió á Gutierre de Cardenas, criado suyo, á Aragon, á contratar el casamiento, é privó tanto con los Reyes Catolicos que lo hizieron contador mayor, é le dieron lugar con que conpró la mayor parte del estado que tienen sus desçendientes, que son oy duques de Maqueda.

En este año murió el marques de Astorga Don Alvar Perez de Osorio, señor de la casa de Villalobos, é Don Juan de Silva, conde de Çifuentes; heredaron sus hijos los estados.

Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, tuvo nuevas como Don Alonso de Monrroy, clavero de Alcantara, con favor de todos los comendadores de aquella orden avia echado á Don Gomez de Solis, maestre de Alcantara, de aquella villa; el qual con gente le vino á dar la batalla, é dióse sabado primero de Hebrero año de 1470, y el Maestre fue vençido é muerta la mayor parte de su gente; é viendose desbaratado fue á Coria á pedir ayuda á su hermano el Conde, el qual como era casado con una sobrina de Don Garçi Alvarez de Toledo, conde de Alva, le fue á pedir socorro para su hermano el Maestre, y el conde de Alva le dió seisçientas lanças en ayuda, é en prendas de la paga de la gente le quedó la cibdad de Coria, é el conde de Coria vino con la gente sobre Alcantara, é no pudiendo pasar el rio de Tejo (1), por las muchas aguas, se tornaron sin hazer cosa ninguna, é por el sueldo de la gente é costa que avia hecho se quedó la cibdad de Coria al conde de Alva, Don Garçi Alvarez de Toledo, y el conde de Coria y el Maestre su hermano se quedaron sin ninguna cosa, é sustentólos mientras vivieron su hermano Hernan Gomez de Solis, señor de Salvatierra, del qual Hernan Gomez es oy mayorazgo Doña Ines de Solis, muger de Don Alonso Manrrique, hijo segundo del conde de Osorno. E quedó pacificamente en el maestrazgo Don Alonso de Monrroy por algun tienpo; mas como la duquesa de Arevalo, condesa de Plazençia, muger segunda del duque Don Alvaro de Estuñiga, fuese una muger tan varonil que no solamente proveia los negoçios de su estado, mas muchas vezes los del reino é los del Rey; teniendo un hijo pequeño, llamado Don Juan de Estuñiga, procuró el maestrazgo de Alcantara para él, de tal manera que podremos dezir

(1) Tejo, pronunciado á la manera de los portugueses, es el Tajo.

que ella por su persona ganó por fuerça de armas é de dadivas la villa de Alcantara, cabeça de la orden, é después unas vezes por amor é otras por fuerça ganó todo el maestrazgo de Alcantara, é su hijo Don Juan de Estuñiga quedó obedecido por Maestre é pacifico señor del maestrazgo. Este maestre Don Juan de Estuñiga era hermano de padre de Don Pedro de Estuñiga, cuñado del duque de Medina Çidonia.

En este año el maestre Don Juan Pacheco importunó tanto al Rey que le diese la villa de Escalona, quel Rey, mas por importunaçion que por voluntad, se la dió.

Y en este tienpo supo el duque de Medina como falleçió Don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, el primero que tuvo el titulo, que fue hijo de Juan de Velasco, é por su muerte heredó el estado Don Pedro de Velasco, su hijo mayor, que fue el primer condestable de Castilla de aquel linage, y el sexto condestable de los que uvo en Castilla.

La muerte deste conde de Haro dió en todo el reino gran sentimiento, porque él solo entre todos los señores de Hespaña que en estos tienpos vivian é murieron, se halló vivir mas catolicamente, como verdadero x̄piano, con muy onrrada fama de varon é temeroso de Dios, porque retraido de la corte é de las vanidades del mundo se fue á una villa suya, que se dize Medina de Pumar, donde hizo monesterios, iglesias é ospitales, é los dotó de renta; hizo en vida los descargos de su conçiençia, que sumaron mas de quinze quentos: ansi que vivió como cavallero é murió como x̄piano.

Don Garçi Alvarez de Toledo, conde de Alva, tenia enpeñadas las villas de Montalvan é la Puente del Arçobispo del maestre Don Juan Pacheco, é el Maestre por cobrar aquellas sus villas, trató con el conde de Alva que le diese á Montalvan é á la Puente, é quél haria con el

rey Don Henrrique que le confirmase la cibdad de Coria que tenia empeñada de Don Gutierre de Solis, hermano del maestre de Alcantara; é que ansimismo haria con el Rey que le diese titulo de duque de Alva, marques de Coria é conde de Salvatierra. Y el conde de Alva le restituyó las villas, y el Maestre hizo con el Rey que le diese el titulo de duque de Alva. Diósele el título año de 1470 años.

CAPITULO QUARTO.

De cómo el rey Don Henrrique, por enojo de la prinçesa Doña Isabel, hizo tornar á jurar por prinçesa á Doña Juana, la que se tenía duda si era su hija.

El rey Don Henrrique, á quien avia pesado del casamiento de su hermana la prinçesa Doña Isabel con el prinçipe Don Hernando de Aragon, determinó de tornar á hazer por Doña Juana, la que llamavan su hija, que estava en poder de Diego Lopez de Mendoça, marques de Santillana, que la tenia en rehenes por parte del rey Don Henrrique, el qual la mandó traer á la corte; é traida en reconpensa de los gastos quel marques de Santillana avia hecho con ella, le dió el rey Don Henrrique las tres villas del Infantazgo, que son Alcoçer, Valdeolivas é Salmeron, que eran de la condesa de Santistevan, nieta del condestable Don Alvaro de Luna, muger de Don Diego Pacheco, marques de Villena, hijo del maestre Don Juan Pacheco, y en equivalençia dello dió el Rey al marques de Villena, hijo del Maestre, por juro de heredad, la villa de Requena, con todos los derechos del puerto, que era quatro, tanta renta como las villas del Infantazgo. Hecho esto, el Rey se partió á Valdeloçoya: iban con él el maestre Don Juan Pacheco; el marques de Villena, su hijo; el arçobispo de Sevilla Don Alonso Fonseca; el duque de Arevalo; el conde de Benavente; el duque de Valençia; el conde

de Santa Marta; el conde de Miranda, é otros muchos caballeros, é luego llegaron el marques de Santillana é Don Pero Gonçalez de Mendoça, su hermano, que traian á la reina Doña Juana, é á su hija Doña Juana; y el Rey dixó que por quánto la prinçesa Doña Isabel, su hermana, se avia casado, sin su liçençia, con el prinçipe Don Hernando de Aragon, que la desheredaba, é mandaba que jurasen por prinçesa heredera destos reinos á su hija Doña Juana, que presente estaba, é todos lo hizieron ansi, é hecho, por quanto estaban presentes enbaxadores del rey Luis de Françia, que la pedian en casamiento para su hermano el duque de Berri, luego se hizieron alli los desposorios; pero como los juizios de Dios son grandes, suçedieron guerras, discordias en Françia, é batallas canpales, é otras muertes, en que mataron al duque de Berri, hermano del rey de Françia, y esposo desta señora, con yervas que le echaron en el caliz, reçibiendo el Corpus x̄pti, ansi que los desposorios se tornaron llantos.

Ansimismo Carlos, duque de Borgoña, fue muerto en una batalla que le dió el duque de Lorena, y el condestable de Françia, que se dezia conde de Sampolo, fue degollado por justiçia, é otros muchos françeses muertos é destruidos.

E porque supo el rey Don Henrrique quel arçobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, era la prinçipal persona que sustentava el vando de los prinçipes Don Fernando é Doña Isabel, enbióle á prometer que le daria tres mill vasallos é dos fortalezas para sus hijos Truylos Carrillo é Lope Vazquez Carrillo, porque se apartase de los Prinçipes é se volviese á él; mas el Arçobispo dixo quél avia jurado á la prinçesa Doña Isabel por su mandado, é que aquello avia de seguir hasta la muerte.

En este tienpo el maestre Don Juan Pacheco se apoderó de la cibdad de Alcaraz, que estava junto con su

marquesado, é hizo con el Rey que le diese las rentas della con la tenençia por juro de heredad, é el conde de Benavente cercó la villa de Villalva, é tomóla por fuerça á la Duquesa della.

En este año de 1471 murió Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, é sucedió en el señorio Don Rodrigo Ponçe de Leon, su hijo; é como era yerno del maestre Don Juan Pacheco hizo con el Rey que le diese titulo de marques de Cadiz, que él avia tomado en el tienpo de las revueltas pasadas, y el Rey le enbió á mandar que hiziese guerra á los moros por los daños quellos hazian en el Andaluzia, y el marques de Cadiz se la hizo é les ganó la villa de Cardela.

CAPITULO QUINTO.

De las revueltas é diferençias que uvo en Sevilla entre Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, é Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz.

Siendo mançebos Don Henrrique de Guzman, duque de Medina é Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz, fueron tan grandes amigos, que entre ellos no avia cosa que no fuese comun; é como despues que falleçió el duque Don Juan, el Bueno, heredó el estado su hijo Don Henrrique, heredó ansimismo toda aquella graçia, amor é señorio que los de Sevilla le tenian, y su padre tuvo sobre ellos, de manera que era tan señor de Sevilla como el Rey, é por dezir verdad, lo era mas, porque el Rey Don Henrrique tenia en esta sazon mucho descuydo en la governaçion de sus pueblos é vasallos, antes dava lugar á todos los males é disensiones que en Castilla sucedieron, donde en este tienpo estava toda Castilla revuelta por la disension quel Rey puso en hazer jurar por princesa á Doña Juana, hija de la

Reina, contra el juramento que estava primero hecho á la princesa Doña Isabel, é por esta razon avia en el reino muchas divisiones é discordias entre todos los señores del reino, especialmente en Castilla. Don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, y el conde de Treviño, que despues fue duque de Najara, uvieron una pelea, en que murió de una parte é otra mucha gente, é en otras partes ansimismo avia continuas guerras é muertes de onbres, robos, males, alborotos é asonadas.

En este año 1471 como Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz, conde de Arcos é señor de Marchena, uviese heredado el estado del padre, Don Juan Ponçe de Leon, é se hallase favoreçido con ser yerno del maestre Don Juan Pacheco, que absolutamente mandava en este tienpo al Rey y reino, é teniendo por cuñados al marques de Villena é á Don Alonso de Aguilar é á otros grandes del reino, movido por la inçitaçion de algunos que buscando é inventando novedades, les paresçe que tendrán mas mano en los señores, le pusieron en que pues era tan gran señor de tan antigua casta, de tantos deudos é valor de su persona, é natural é vezino de Sevilla, que porque no procurava de se hazer señor en Sevilla como lo era Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é todos sus pasados, porque era grave cosa, siendo tan gran señor, vivir en pueblo donde otro pudiese é valiese mas que él; é como la anbiçion é cobdiçia de mandar suele en los onbres afloxar las riendas á hazer cosas reprehensibles, el marques de Cadiz, Don Rodrigo Ponçe de Leon, paresçiendole que lo que nunca se comiença no se acaba, començó á entremeterse en mandar algunas cosas en la cibdad de Sevilla, que solamente los duques de Medina eran los que las mandavan; é como sea dura cosa á todo onbre de honrra que se le entremetan en las preheminençias que, ó por valor de su

persona ó por sucesion de linage tienen, súpole mal al duque de Medina aquello, é dió á entender al Marques que él queria su amistad, pero no perjudicando á sus preheminençias que él tenia sobre la cibdad, é como el Marques quisiese proseguir en su proposito, no dando lugar á ello el Duque, se uvieron de revolver un dia los criados de estos señores de tal manera, que acudieron los del vando del Marques á su parte, é todos los demas al Duque, diziendo los unos, Niebla! los otros, Arcos! é como el tienpo les ayudava por la falta del Rey é de su justiçia, aunque por un cabo algunos zelosos de la paz trabajavan por apagar el fuego de las discordias, por otra se encendia, de manera que creció tanto el enojo entre ellos, que uvo de llegar la cosa á pelear por las calles de Sevilla çiertos dias é noches, é las gentes del un señor é del otro afligian mucho la cibdad, é metian á saco mano los de la una parte á los de la otra. El Marques tenia el barrio de Santa Catalina con sus comarcas; el Duque tenia todo lo demas de la cibdad; é algunas gentes del Marques, poniendo fuego á las puertas de la torre de San Marços, que estava por el Duque, encendióse é ardióse toda la iglesia, sin ningun remedio, de lo qual se enojaron tanto el Duque é los cibdadanos, que mandando repicar en la iglesia mayor, se juntó casi toda la cibdad en favor del Duque contra el Marques, para lo ir á echar de la cibdad. Como el Marques vió esto, é viendo venir al Duque çerca, començó á altas vozes á dezir: ¡Paz, paz, paz, señor Duque, que no es razon que entre nosotros aya diferençia!» Respondió el Duque: «Señor Marques, yo digo que quiero paz, mas no par;» é tras esto dieron con tanta furia sobre el Marques é su gente, que les convino salir luego de la cibdad, de la qual los echó el Duque, y el Marques con su gente se fue á Alcalá de Guadaira, donde le dió la fortaleza é la villa Fernandarias

de Saavedra, señor del Viso é del Castellar, veynte é quatro de Sevilla, que la tenia, porque era cuñado del Marques, casado con su hermana.

El Marques fortaleçió á Alcalá de Guadaira, é dende fuese á la cibdad de Xerez, donde lo acogieron, é fortaleçió é labró mucho en la fortaleza, é siguióse la guerra entre estos señores, que duró quatro años. El Marques tenia consigo gente de los maestrazgos de Santiago é Calatrava que le ayudavan por mandado del maestre Don Juan Pacheco, su suegro, el qual, aunque vió al yerno echado fuera de Sevilla, no consintió al Rey que enbiase ó viniese á los meter en paz, porque para proposito del Maestre le estava mejor la guerra, la qual quedó abierta entre estos señores, de tal manera que sin paz ni tregua se hazian guerra de capitales enemigos; é una vez vino el Marques con tres mill de cavallo é la mas gente de pie que pudo, ansi suya como de sus valedores á hazer daño en la tierra del Duque é de Sevilla, y allegó al canpo de Tablada, é como el Duque lo supo que tenia dos mill de cavallo ordinarios dentro en la cibdad y çerca della, salió con ellos é con la gente de pie de la cibdad á le dar la batalla.

Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, que despues fue maestre de Santiago é otros nobles cavalleros que deseavan la paz, viendo á la mano aparejo de tan gran ronpimiento, salieron á ponerse en medio del Duque é del Marques, é ansimismo vinieron los frailes que estan fuera de los muros de Sevilla, de Santagustin, San Pablo, Las Cuevas é otros con el Sacramento cubierto de luto; é tanto trabajaron con el Duque é con el Marques, que uvieron de refrenarles su ira para que no peleasen; é sobre qual se avia de ir primero del canpo, uvo gran diferençia; el Duque dezia que se fuese el Marques ó se aparejase á la batalla; el Marques dezia que se entra-

se el Duque en la cibdad é que él se iria. Finalmente se acordó que porque el Marques avia venido primero, que se tornase primero, é ansi quedó el Duque en el campo de Tablada hasta quel Marques pasó la puente de Guadaira con su gente; y entonçes se entró el duque de Medina en Sevilla con la suya; é ni por esto se dexó de seguir la guerra, los daños, robos, males; antes cada dia se multiplicavan.

Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, era por su persona osado é de muy grande animo; é como era muy gran señor é tenia tanta parte en Sevilla, vivian con él é llevavan su partido todos los mas señores é cavalleros de Sevilla, é tenian su opinion las villas de Eçija é Carmona, é tenia las fortalezas de Lebrixa, Araçena, Frexenal, Utrera é otros muchos pueblos del Andaluzia.

Ansimismo por amistad y deudo, ó por tener el favor del Duque, llevavan su partido muchos señores del Andaluzia, y otros seguian su opinion y le favoresçian, los quales unos y otros eran el condestable Don Migel Lucas de Iranço que la llevó dende en tienpo del duque Don Juan; el qual condestable tenia como por suya la cibdad de Jaen: Puertocarrero, señor de Palma; Martin Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete; Don Gonçalo Mexia, señor de Santa Eufimia; Don Luis Mendez de Sotomayor, alcaide de Carmona; Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, que despues fue maestre de Santiago; Hernandarias de Saavedra, señor del Viso é del Castellar; el comendador é capitan Martin Galindo é otros muchos señores é cavalleros, los quales, quando era neçesario, venian con sus personas é vasallos á favoresçer é servir al Duque, é quando á cada uno dellos se le ofreçia qualquiera cosa, ponia el Duque por ellos su persona y estado, é con esto holgavan de le conplazer é servir todos.

La villa de Carmona tenia dos parçialidades: la prinçipal é casi toda era de Don Luys Mendez de Sotomayor, alcayde del alcaçar, prinçipal de la cibdad: el qual sustentava el partido é vando del duque de Medina, é en los otros dos alcaçares estava un cavallero llamado Godoy por parte del Marques, é unos diziendo Niebla é otros Leon, peleavan cada dia anbos vandos, donde se hazian muchos daños de muertos é heridos. Entre los que mataron fue uno que tenia el vando del Marques, é muy su gran querido, llamado Luys de Pernia, alcayde de Osuna, de un escopetazo, el qual era buen capitan é buen cavallero, é avia avido muchas vitorias contra moros, de cuya muerte pesó ansi á amigos como á enemigos.

Prosiguiendose la guerra entre estos señores, Duque é Marques, é haziendo de la una á la otro parte todas las cavalgadas, robos, daños, males que ser podian, un dia lunas 8 de Março del año de 1471, salieron de Alcalá de Guadaira é de Marchena la gente del Marques que venian á correr la tierra de Sevilla, é venia Hernand Arias de Saavedra, que avia tornado del vando del Marques, con hasta dozientos de cavallo, en que venian buenos cavalleros, los mas de Xerez de la Frontera, é bien en órden. Acaeçió por aventura que aquella mesma mañana salieron de Sevilla Don Pedro d' Estuñiga, señor de Lepe é Ayamonte, primogénito heredero del duque de Arevalo, cuñado del Duque de Medina que tenia é seguia el partido é vando del Duque su cuñado; é fueron ansimismo Don Alonso de Guzman, hermano del duque de Medina, é Don Pero de Guzman, que dixeron Don Pedro del Lunar, hermano del duque de padre é yerno del comendador mayor Don Alonso de Cardenas, que fue despues maestre, que poco avia que era desposado con su hija, aquella que despues casó con Don Pedro Puertocarrero, señor de Villanueva, hijo del maestre Don Juan Pacheco; y estos seño-

res salieron con hasta çiento é çinquenta de cavallo, con proposito de hazer alguna cavalgada en tierra del Marques, y entraronse çerca de Guadaira hazia Carmona, á donde dizen Pero Mingo, é pelearon los unos con los otros; y aquel dia é ventura fue de la gente del Marques en que desbarataron á los que avian salido de Sevilla, é prendieron á Don Pedro del Lunar y á Don Alonso, su hermano, que eran mançebos é muy gentiles onbres, é llevandolos presos llegaron á ellos villanos, é diziendo «mueran, mueran! de los enemigos los menos,» los mataron; de lo qual pesó mucho á Hernand Arias de Saavedra, é á la gente noble que alli venia, é ansimismo le pesó al Marques de la muerte destos señores, que mas holgara con su vida.

Don Pedro de Çuñiga, dando lugar á la victoria de los enemigos, se retiró en buena orden con la gente que escapó del desbarato, é se vino á Sevilla.

En este tienpo que turó la guerra entre estos señores de mas de los trabajos de la guerra fueron los años muy esteriles é faltos de pan é vino, porque el año de 1472 no se cogió pan sino poco. El año de 1473 fue seco é hizose a sementera en el mes de Dezienbre, é despues no llovió los meses de Hebrero, Março, Abril ni Mayo, é secaronse los panes, é llegó á valer la hanega de trigo dos ducados, é una hanega de çebada trezientos maravedis, y allegó á valer en el puerto de Santa Maria mill maravedis una hanega de trigo; y como los apretase la hanbre é afligiese la esterilidad y los daños de la guerra no se apaziguasen, estaba toda el Andaluzia en trabajo é fatiga grande, sin esperar remedio de parte alguna, hasta que Dios proveyó el año adelante de 1474, el qual fue muy abundoso.

En este tienpo fueron la gente del Duque á correr á Marchena, villa del marques de Cadiz, é truxeron toda la boyada del pueblo é muchas yeguas é ganado menudo, é

no traian otro pensamiento estos dos señores ni cuydado, sino desvelarse en procurar en qué é cómo hariau mal; é sucedió que un onbre, criado de Basurto, alcaide de Medina Çidonia, que era vela en el castillo, é avia sido criado de Pedro de Vera, aquel cavallero de Xerez, que tenia á Ximena por el duque de Alburquerque, quando le fue á cercar este Basurto, alcaide de Medina, á Ximena é se la ganaron, y este onbre fue á Pedro de Vera, que era estonçes alcayde de Arcos, que está de Medina quatro leguas, é dixole que avia muy grande aparejo para hurtar la fortaleza de Medina por razon que Basurto, el alcayde, que era viudo, enamorado de una hermana deste onbre, salia cada noche á verse con ella, é que si fuesen á escalar á Medina quél les reçibiria la escala. E como Pedro de Vera tuvo este aviso, tomó de la gente del marques de Cadiz, su señor, la parte que le paresció ser nesçesaria, é fue de noche sobre la fortaleza de Medina, é escalóla, é apoderóse della, salvo de la torre de omenaje, donde estava la madre del alcayde Basurto, la qual fue requerida que diese el omenaje, y ella con dos mugeres que dentro tenia se defendia, teniendo çerradas sus puertas, é diziendo, que ella no avia de dar la torre, que su hijo tenia hecho omenaje por ella. E dende á poco, como fue de dia, Basurto, el alcayde del Duque, quando salió de casa de su amiga, é se volvia á la fortaleza, hallandola ocupada de sus enemigos, vió á su madre asomada en la omenaje, la qual como muchas vezes avia refrenado al hijo el salir de noche de la fortaleza, é lo viese agora fuera della, dixole: «mira, ni tú has dado buena quenta de tu onra á las gentes, ni la darás al Duque de su fortaleza; é pues que es ansi, no te vea yo mas; cobra la fortaleza ó muere, que sin esto poco nesçesaria es tu vida.» El hijo alcayde, afrontado ansi de las palabras de la madre, como con el mal recabdo que avia puesto en la fortaleza, pusose en

médio de la puente levadiza é dixo: ¿pues que me quitastes la fortaleza, matadme, que yo no tengo de yr donde gentes me vean; é como lo conoçió Pedro de Vera, mandóle tirar dende una torre, é mataron á Basurto; é poniendo el cuerpo en un paves lo llevaron dónde la madre lo viese, la qual viendo su hijo muerto desmayó; é las mugeres que con ella estaban abrieron la torre é apoderaronse della Pedro de Vera é su gente; é ansi la fortaleza de Medina quedó por estonçes en poder del marques de Cadiz.

Como el Duque supo esto, sintiendose mucho dello, mandó á gran priesa adereçar muchos petrechos, artillería é las cosas nesçesarias para yr á recobrar su pueblo; é juntó para ello mucha gente de cavallo é de pie, dónde tenia todos sus amigos á valedores, ansi Don Pedro d'Estuñiga, Peranrriquez, adelantado del Andaluzia, sus cuñados, como todos los prinçipales de Sevilla é del Andaluzia; por el consiguiente el marques se preparó para defendersela, de donde se esperava gran perdiçion é perpetuas enemistades en toda la Andaluzia.

Sabido aquesto por el rey Don Henrrique, con acuerdo é consentimiento del maestre Don Juan Pacheco, enbió á Don Iñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla, con poderes é mandamientos, encargandole que viniese á poner paz é concordia entre estos señores; el qual se partió con toda presteza, é llegando á Sevilla halló quel Duque queria salir con gran poder de gente á çercar á Medina y el Marques se aperçebia para salirle al camino á le dar la batalla. Visto esto por el conde de Tendilla, como era prudente cavallero, con mucha discreçion é astuçia trabajó tanto con el Duque é con el Marques, yendo é viniendo de los unos á los otros, que por su solicitud é teniendo respeto al Rey que se lo enviava á mandar, aquestos señores dexaron las armas é derramaron las gentes que te-

nian ayuntadas, é puesta tregua real entre ellos, se dió forma como el Duque y el Marques se viesen en una fortaleza de Alonso de Velasco, que se dize Marchenilla, con cada dos de cavallo, é el conde de Tendilla tenia segura la fortaleza y el canpo con mucha gente suya é del Rey, para que todos entrasen é saliesen seguros; é como aquellos señores Duque é Marques se vieron, entre ellos se dió tal medio de paz é concordia que salieron de alli con mucho amor é hechos amigos. Luego el marques de Cadiz dexó la cibdad de Medina Çidonia, y el Duque puso su alcaide en ella.

Hecho aquesto, el conde de Tendilla deshizo algunos agravios que de la una parte á la otra se avian fecho, por manera que toda la tierra por estonçes quedó en mucho sosiego, y el Conde se tornó á la corte á dar quenta al Rey de lo que avia hecho.

CAPITULO SEXTO.

De otras cosas que acaecieron en este tienpo por el reino, é como el duque de Medina Çidonia juntó dos mill de cavallo para defender á Sevilla del maestre de Santiago.

En este año el maestre Don Juan Pacheco ocupó la villa de Sepulveda contra la voluntad de los vezinos, é pidió al Rey que le hiziese merçed della. El Rey enbió á mandar á los vezinos de Sepulveda que la entregasen al Maestre, é los de Sepulveda alçaronse con la villa y entregaronla á los prinçipes Don Fernando é Doña Isabel.

El Rey vino á Badajoz á verse con el rey Don Alonso de Portogal, su cuñado, para que se casase con Doña Juana, la quél llamava su hija; y el rey de Portogal no lo quiso hazer, é el conde de Feria que tenia á Badajoz tuvo sospecha é lo supo de çierto quel maestre Don Juan Pacheco traya al Rey á Badajoz para que se lo diese, é por esto non quiso acoger al Rey en la cibdad, é posó en los

arrabales, é el Rey quedó muy congoxado viendo que por causa del Maestre no le acogian en sus cibdades ni villas.

Dende Badajoz hizo el maestre Don Juan Pacheco con el Rey que se fuese al Andaluzia con yntinçion de yr á Sevilla á desapoderar al duque Don Henrrique de Guzman del mando é señorio que tenia en aquella cibdad, é hazer dar mas parte á Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz, su yerno, de la que en la cibdad tenia; é como el rey Don Henrrique fue llegado á Cordova é supo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla estas nuevas del maestre de Santiago, temiendo de ser quitado de aquel mando é señorio que sobre Sevilla tenia, por la enemiga que estaba entre él y el maestre de Santiago, mandó llamar á todos los cavalleros que llevavan su sueldo en el Andaluzia, é juntó dos mill de cavallo é apoderóse de los alcaçares de Sevilla é de las Ataraçanas é de las puertas de la cibdad, donde puso en todas estas partes gente de su mano, y escribió al Rey diziendo qué tenia la cibdad de Sevilla á su servicio, é que viniese su Alteza á ella, que seria reçibido con aquella reverençia que él devia y era razon; mas que le suplicava que no truxese al maestre de Santiago Don Juan Pacheco consigo, porque no lo acogerian en la cibdad. Como esto supo el Maestre, hizo con el Rey que no fuese á Sevilla.

Avia muerto Doña Maria Puertocarrero, muger del maestre Don Juan Pacheco, el qual viendose malquisto de los grandes del reino, por cobrar parientes casó segunda vez con Doña Maria de Velasco, hija de Don Pedro de Velasco, conde de Haro, que despues casó con el duque de Alburquerque, Don Beltran el primero, y fue su terçera muger.

En este tienpo murió en Roma el papa Paulo segundo, veneçiano de nacion: su muerte fue supita y sucedió en el pontificado el papa Sixto quarto, ministro general de

la orden de San Francisco; fue esto el año de 1471.

Y en este año recibió la cibdad de Barcelona al rey Don Juan, su señor, que avia diez años que ella con la provincia de Cataluña le estava rebelada; el qual tiempo pasaron en guerras crueles.

En la cibdad de Cordova se levantó la comunidad con favor de los caualleros contra los conversos, con mano armada, donde fueron muchos dellos muertos é robados. En Jaen queriendo hazer lo mismo, resistióle el condestable Don Miguel Lucas de Yranco, que tenia aquella cibdad, y estando un dia oyendo misa, entró la comunidad de Jaen en la yglesia, é dandole de puñaladas, le mataron cruelmente.

Los de Andujar é de otros pueblos del Andaluzia hizieron lo mismo. E porque el maestre Don Juan Pacheco avia pocos dias que era casado con la hija de Don Pedro Hernandez de Velasco, conde de Haro, hizo con el Rey que le diese á su suegro la condestablia mayor de Castilla, é ansi la uvo el conde de Haro é la tuvo quanto vivió é la han tenido sus descendientes hasta hoy.

Como en esta sazon muriese Don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla, fue dado el arçobispado al cardenal Don Pero Gonçales de Mendoça, con retençion del obispado de Çigüença quél tenia.

El maestre Don Juan Pacheco hizo con el Rey que enbiase á Aragon por Don Henrrique, que llamaron el infante Fortuna, hijo del infante Don Henrrique de Aragon, é de una hermana del conde de Benavente, para casarlo con Doña Juana, la hija que decian del Rey é que él y ella fuesen jurados por príncipes herederos de Castilla, y esto no uvo efeto por la gran gravedad con que él vino dando la mano á los grandes del reino que se la pedian, como si ya fuera casado é jurado rey de Castilla, y él se volvió á Aragon sin se desposar; y esto fue año de 1472.

El año adelante de 1473, deseando el maestre Don Juan Pacheco de aver el alcaçar de Segovia, que tenia el mayordomo Andres Cabrera, hizo con el Rey que se lo enbiase á pedir, y el mayordomo viendo las maneras del Maestre, enbió á llamar á los principes Don Fernando é Doña Isabel, y entrególes el alcaçar de Segovia con la cibdad, y el rey Don Henrrique se fue á ver con los prinçipes, é comieron juntos, de lo qual quedó mal contento el Maestre é començó á hazer nuevos tratos é parçialidades,

. . . . . .

De las quales se recreció que como el conde de Benavente uviese en las turbaciones pasadas entrádose é tomado la villa de Carrion de Canpos, que despues el Rey se la confirmó, lo qual fue cosa muy molesta al marques de Santillana Don Diego Lopez de Mendoça, porque alli era el enterramiento é naturaleza de muy gran parte de su linage, señaladamente de los de la casa de la Vega; ansimismo el conde de Treviño, que despues fue duque de Najera, por la cercana vezindad de su señorio que alli junto tenia; é como el Marques escriviese al conde de Benavente que tratase bien á unos sus criados que alli vivian, é respondiendo el Conde una cosa no á sabor del Marques, sintióse tanto el Marques dello, que juntando todos los valedores que pudo, fue con sus gentes sobre Carrion, y el conde de Treviño con sus valedores cerró la fortaleza; é estando cercada allegó el marques de Santillana, muy poderoso, porque demas de su gente el Condestable y el duque de Alburquerque le enbiaron la suya, é los duques de Castañeda é Osorno fueron en persona á le ayudar. Como lo supo el conde de Benavente, con su gente é la del maestre de Santiago é con sus valedores, yendo con él en persona el conde de Castro é Alvaro de Mendoça fueron á desçercar á Carrion. Como esto se supo, hizo el cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça y el Maes-

tre partir al Rey á los poner en paz. El prinçipe Don Hernando fue con sus gentes é persona á ayudar al marques de Santillana, por lo qual quedaron muy confederados: é el Rey se metió en medio é los conçertó desta manera: dió la villa de Magaña al conde de Benavente, que era del cardenal Don Pero Gonçales de Mendoça, porque dexase á Carrion para la corona real, é derramando todos sus gentes, se volvieron á sus casas.

Como Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, supo la primera nueva de la revuelta, juntó gran copia de gente y enbióla en favor de la casa de Mendoça, por amor de la duquesa Doña Leonor de Mendoça, su muger; pero tornaronse porque supieron en el camino del conçierto que se hizo, é pasó el capitan de parte del Duque á visitar al marques de Santillana, tio de su muger, hermano de su madre.

Como el maestre Don Juan Pacheco fuese su prinçipal intento adquirir pueblos del Rey, hizo con él que se viniese secretamente á Estremadura para que le diese la cibdad de Trujillo, y el Rey vino; é puesto quel Rey mandó á Graçian de Sese, alcaide de Trujillo, que la entregase al Maestre, no lo hizo; é porque la tierra no estava sana, partióse el Rey á Castilla é quedó el Maestre en Santa Cruz, una aldea de Trujillo, tres leguas de alli, donde adoleçió de una postema en la garganta, é murió; é porque su hijo el marques de Villena tenia la hija del Rey en poder, confirmóle el Rey todo lo quel Maestre su padre tenia, juntamente con el maestrazgo, é dióle en su casa toda la cabida quel padre tenia.

CAPITULO SEPTIMO.

De cómo murió el rey Don Henrrique, quarto deste nombre, hijo del rey Don Juan el Segundo, é reinaron los reyes Don Fernando é Doña Isabel.

Muy gran descontento tuvieron todos los grandes del reino en ver que el Rey dava tanta parte de su persona é casa al marqués de Villena, hijo de quien lo avia desonrrado é destruido, por lo qual la mayor parte de los cavalleros del reino se apartaron del serviçio del Rey, é se confederaron con los prinçipes Don Fernando é Doña Isabel; lo qual visto por el Rey, como onbre cansado de tanto trabajo, adoleçió de un dolor de costado, é despues de se aver confesado é reçibido los Sacramentos falleçió, aviendo hecho su testamento. Dexó por albaçeas de su anima al cardenal Don Pero Gonçales de Mendoça, al duque de Arevalo é al marques de Santillana: fue sepultado en la capilla de la iglesia mayor de nuestra Señora de Guadalupe, debaxo de la sepultura de la reina Doña Maria su madre; falleçió á onze de Dezienbre, año de 1474, dia de Santa Luzia: vivió çinquenta años, reinó veynte é dos años.

Como la prinçesa Doña Isabel, que estava en la cibdad de Segovia, supo la muerte del rey Don Henrrique, su hermano, luego se intituló reina de Castilla é de Leon, é todos los cavalleros que estavan en la cibdad alçaron pendones por la Prinçesa é por el prinçipe Don Fernando su marido, é luego todas las mas cibdades é villas del reino alçaron pendones por la dicha reina Doña Isabel é por el rey Don Fernando, su marido, é vinieron Don Pero Gonçales de Mendoça, arçobispo de Sevilla, y Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo; Don Diego Hurtado de Mendoça, marques de Santillana, hermano del Cardenal; é Don Garçi Alvarez de Toledo, duque de Alva; Don

Alonso Henrriquez, almirante mayor de la mar, tio del rey Don Hernando, hermano de su madre la Reina Doña Juana; el condestable Don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro; Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque; el conde de Benavente, y Don Pedro Manrrique, conde de Treviño, é todos los grandes é perlados del reino.

El duque de Medina, conde de Niebla, Don Henrrique de Guzman é otros señores que no vinieron, enbiaron sus poderes para jurar, é todos juraron á la prinçesa Doña Isabel por reina de Castilla é de Leon; y el rey Don Fernando que estaba en Aragon, como supo la muerte de su cuñado é primo Don Henrrique, rey de Castilla, vino luego á Segovia, donde fue jurado por rey de Castilla.

Ni Don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, que tenia en su poder á Doña Juana, la hija de la Reina, ni Don Alvaro de Estuñiga, duque de Arevalo, ni el maestre de Calatrava, ni el conde de Ureña, no vinieron ni enbiaron sus procuradores, porque cada uno destos demandavan al Rey é á la Reina nuevos partidos, algunos de los quales eran tan fuera de razon que no se sufria otorgarlos.

El Rey é la Reina otorgaron de nuevo los oficios del reino á quien los tenia, salvo á los que no vinieron, que retuvieron los oficios sin proveerlos; é hizieron contador mayor á Gonçalo Chacon, que avia servido bien á la Reina, y el otro oficio de contador mayor dieron á Gutierre de Cardenas, su maestresala, que avia trabajado mucho en su casamiento; é luego començaron á hazer justicia de muchos malhechores; mas temiendo que no se juntasen con el marques de Villena hizieron perdon general, y enbiaron sus enbaxadores al rey de Francia Don Luys, onzeno deste nonbre, segun la amistad é costunbre antigua á confirmar las ligas é confederaciones que

avia entre Castilla é Françia, é á rogarle que les restituyesa el condado de Ruysellon que les tenia en prendas de cierta moneda que dió al rey Don Juan de Aragon, su padre, pues estava ya libre conforme á las condiçiones y asiento.

El marques de Villena Don Diego Pacheco pareçiendole que teniendo en su poder á Doña Juana que podria con ella hazer division en el reino, de manera que su estado se acreçentase, trató con el rey Don Alonso de Portogal, tio de Doña Juana, hermano de la Reina, su madre, que estava viudo, que se casase con aquella Doña Juana, su sobrina, que él tenia en su poder, é que él con todos sus deudos, amigos é valedores, é con el arçobispo de Toledo Don Alonso Carrillo y el duque de Arévalo le favoreçerian é harian ser rey de Castilla; é con catorze cibdades del reino é çinco mill onbres de armas, é que harian venir á su opinion al marques de Cadiz Don Rodrigo Ponçe de Leon, é á Don Alonso de Aguilar, que eran casados con dos hermanas del marques de Villena, é que otros muchos se alçarian por él quando lo viesen entrar en Castilla, con condiçion que les confirmase á cada uno dellos lo que les dió el rey Don Henrrique, é demas desto les diese en el reino çiertos mill vasallos á cada uno.

El rey Don Alonso de Portogal, aunque él tenia por çierta la deshonesta vida de su hermana, y dello le nasçiese alguna sospecha que su sobrina no era hija del rey Don Henrrique, su cuñado; pero como viese ofreçerle tan gran cosa, como ser rey de Castilla é de Leon, é pensando que todo se le haria llano é seguro; la empresa ligeramente acabada, contra el consejo é pareçer de todos los prinçipales onbres de Portogal, açeptó el partido y firmó de cumplirlo, y enbió luego á requerir al Rey Don Fernando é á la Reina Doña Isabel que pues quanto él avia dado palabra de casarse con la prinçesa Doña Juana,

hija del rey Don Henrrique y legitima heredera de los reinos de Castilla é Leon, que les requeria que dexando el titulo de reyes de Castilla le desocupiasen el reino, é que si algun derecho tenian á él, que él los oiria á justiçia. El Rey é la Reina le enbiaron á requerir se dexase de aquella vana empresa, pues sabia que aquella Doña Juana no era hija del rey Don Henrrique, é como á tal hizo que dexandola jurasen á la princesa Doña Isabel por sucesora destos reinos, como legitima heredera dellos.

Escrivieron ansimismo al marques de Villena que se dexase de inçitar al rey de Portogal para que entrase en Castilla, é que le darian el maestrazgo de Santiago, é que le harian otras muchas merçedes á él é á sus deudos é valedores. El marques de Villena respondió que ya no era tienpo, porquél tenia por Rey de Castilla é de Leon al rey Don Alonso de Portogal é á la reina Doña Juana, su esposa, á quien de derecho perteneçian estos reinos; por ende que no le hablasen mas en aquella materia.

Oida esta respuesta por el Rey é la Reina, luego mandaron poner gran recabdo en el reino, y escrivieron sus cartas á Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, señor de la cibdad de Gibraltar, que tenia á Sevilla, agradeçiendole mucho los buenos ofreçimientos que les avia hecho por sus cartas; lo qual tenian por çierto que quando se ofreçiese lo mostraria, segun lo dezia. E porque al presente se avia ofreçido quel rey de Portogal, llamandose rey de Castilla é de Leon, queria entrar á alborotarles y escandalizarles el reino, con ayuda de algunos señores, cavalleros castellanos, sus vasallos, los quales miravan mas sus intereses que sus honrras; é que visto esto dellos, se avian intitulado reyes de Portogal, juntamente con el titulo de Castilla é de Leon; é que pensavan no solo defender sus reinos, pero con el ayuda de Dios, si nesçesario fuese, irle á conquistar el suyo, que le ro-

gavan que mirando á la sangre real de do procedia, é á la lealtad que sienpre sus antepasados y él tuvieron á la corona Real de Castilla, que ayudandoles á tomar este caso por propio, se le ayudase á defender como para ello se avia sienpre ofreçido; é pues tenia la cibdad de Sevilla, las villas de Carmona, Lebrixa, Utrera, Araçena, Frexenal, Arroche, Alanis, Costantina, Alcantarilla, é otras muchas villas é castillos é cibdades del Andaluzia, ansi de la corona Real como de su estado, hiziese de manera como dende ellos, é con la gente dellos defendiese por aquella parte del Andaluzia la guerra quel rey de Portogal les queria hazer, é que para ello le enviaban sus especiales poderes é mandamientos, é ansimismo que porque tenian temor que algunos señores del Andaluzia, por ser cuñados é deudos del marque de Villena, querian hazer daño en la tierra ó apoderarse en ella por parte del rey de Portogal, que le rogavan que se lo resistiese é defendiese, é que para los gastos que en ello se hiziese, le davan liçençia que tomase de las rentas reales de la cibdad de Sevilla é su tierra, aquello que fuese nesçesario para el gasto de la gente é defensa de la tierra. E por le echar mas cargo é obligaçion para que lo hiziese, le enbió la Reina un previllegio en que le hazia merçed de la isla de Antonia, subgecta al reino de Portogal, donde ellos tenian titulo, y el rey Don Fernando le enbió una çedula suya, escrita toda de su letra, en que se contenia que por quanto el maestrazgo de Santiago estava vaco, é por cosas que avian sucedido en Castilla convenia á su serviçio y al de la Reina, su muger, é al bien destos reinos, que el maestrazgo de Santiago se diese á una persona destos reinos, que fuese de gran sangre y estado, é servidor de la corona Real, é porque para esto era suficiente é perteneçiente Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, su primo, por la estirpe real, de donde procedia, é por la

grandeza de su estado é auctoridad de su persona, que le hazia merçed del maestrazgo de Santiago, é lo investia en él, é se le dava con todas aquellas cosas é prehemi-nençias que los otros maestres suelen tener; é yo he visto esta çedula que está entre las escrituras del duque de Medina Çidonia.

CAPITULO OCTAVO.

De algunas cosas que acaeçieron en el reino.

Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, avia sido el mayor servidor é mas leal quel rey Don Fernando é la reina Doña Isabel tuvieron en el tienpo que fueron prin-çipes, porque él los sustuvo é mantuvo é casó; mas, ó porque este Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, era de naçion portogues, del linage de los de Acuña; ó por algunos disfavores, ó por otra causa se inclinase á quel rey Don Alonso de Portogal fuese Rey de Castilla, dexando á los reyes Don Fernando é Doña Isabel era de los prin-çipales que tenian el partido del rey de Portogal, del qual no le pudieron quitar hingunas persuasiones, requi-rimientos, ruegos, promesas que los reyes Don Fernando é Doña Isabel le hiziesen. E como Don Pedro de Acuña, conde Buendia, hermano del arçobispo de Toledo, fuese tan gran servidor del Rey é la Reina, pesandole en estre-mo de que su hermano, el Arçobispo, siguiese el partido del rey de Portogal, fueron personalmente él é sus deudos al Arçobispo á rogarle é requerirle que mudase el consejo é opinion que tenia de seguir al rey de Portogal, pues sabia que Doña Juana no era hija del rey Don Henrrique, é que no fuese contra el juramento que avia hecho á los reyes Don Fernando é Doña Isabel; pero viendo que por ninguna cosa le podian mudar de su pertinaçia é proposito lo dexaron todos sus deudos, é se vinieron á servir al

Rey é á la Reina. E la reina Doña Isabel, pareçiendole que lo quel arçobispo de Toledo no avia hecho por todos los que le avian hablado, que viendo su presençia della lo haria, quedando el rey Don Fernando y el Cardenal y el Almirante en Valladolid, para dar orden en las cosas de Castilla, partió la Reina para Toledo por poner cobro en las cosas de aquel reino é del Andaluzia, é enbió al Condestable delante que dixese al arçobispo de Toledo como ella iva á Alcalá á verse con él, para le hazer las merçedes que él quisiese, é que por su respecto della é presençia hiziese lo que no avia hecho por otros mensageros. El Arçobispo respondió que no viniese su Alteza á Alcalá, porque si venia que no le esperaria alli ni en otra parte; é sabido esto por la Reina, dexóse de aquello é fuese á Toledo, donde estuvo algunos dias, proveyendo en las cosas que convenian para la guarda de aquel reino, é dió sus poderes bastantes á Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, que se llamava maestre de Santiago, para poner guarda en todas las cibdades é villas del reino de Toledo é sus comarcas, é para hazer guerra á sus deservidores; é mandó á Don Juan de Silva, conde de Çifuentes, que se viniese con ella á Valladolid, donde llegada, supo como la cibdad de Alcaraz, que tenia el marques de Villena Don Diego Pacheco, se avia alçado por el Rey é la Reina, y enbiaron á llamar á Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, que los fuese á socorrer, el qual fue é çercó la fortaleza de Alcaraz.

Como esto supo el marques de Villena, juntó mucha gente suya é de su primo el maestre de Calatrava por ir á socorrer el castillo de Alcaraz, é tornóse porque supo en el camino como el rey Don Fernando avia enbiado mucha gente con el obispo de Avila é con Don Alonso de Fonseca, señor de Coca é Alaejos, en ayuda de los de Alcaraz. E como esto vió el marques de Villena, temiendo

que los otros sus pueblos se le alçarian, como hizo Alcaraz, tomó á aquella Doña Juana que tenia en su poder en la villa de Escalona, é traxola á la cibdad de Trujillo, donde escrivió al rey de Portogal que con suma brevedad entrase en Castilla, porque de la tardança á él venia grande deservicio, é mucho daño é males á los cavalleros que tenian su opinion.

CAPITULO NOVENO.

De cómo el rey Don Alonso de Portogal entró en Castilla é se desposó con Doña Juana, é se intitularon reyes de Castilla é de Leon.

En el mes de Mayo del año del nasçimiento de nuestro Señor Jesuxpo de 1475 años, en el primero año del reinado del rey Don Fernando, estando Don Henrrique de Guzman duque de Medina, conde de Niebla, en la cibdad de Sevilla proveyendo todas las cosas nesçesarias para defensa é resistençia de la entrada de los portogueses en Castilla por parte del Andaluzia, é de los señores que en el Andaluzia eran contrarios del serviçio del Rey é la Reina, tuvo nuevas como el rey don Alonso de Portogal, continuando el proyecto que tenia, entró en Castilla con çinco mill de caballo é mucha gente de pie; é venian con él de su reino de Portogal el duque de Guimaraens, hijo mayor del duque de Bragança, y el conde de Faro é Don Alvaro de Portogal, sus hermanos, y el condestable de Portogal, y el conde de Villarreal, el conde de Loule, el conde de Pinela, el conde de Marialva, el conde de Penamocor, el arçobispo de Lisboa, el obispo de Coimbra, el obispo de Evora, Ruy Pereira y el mariscal de Portogal, é otros cavalleros é gentes de guerra que avia en el reino, con los quales fue á la cibdad de Plazençia, donde lo esperavan el duque de Arevalo, señor de aquella cibdad, y el conde de Miranda, su hermano, y el marques de Villena

con Doña Juana, é otros cavalleros que seguian su opinion; é alli se desposó el rey Don Alonso de Portogal, que estava viudo, con Doña Juana, su sobrina, hija de su hermana Doña Juana, reina de Castilla, muger del rey Don Henrrique, é alli fueron jurados, por los que alli estavan, por reyes de Castilla é de Leon, dia de Corpus Xpi deste año, é otros muchos que tenian su partido le enbiaron la obidiençia, que fueron Alonso Carrillo, señor de Maqueda; Castañeda, señor de Portillejo; Don Pero de Pareja, adelantado mayor de Gallizia; Juan de Ulloa que tenia á Toro, é Alonso de Valençia, mariscal de Çamora, y el conde de Valençia, é otros muchos.

Hecho esto, el rey de Portogal fue á la villa de Arevalo, donde estuvo por espaçio de dos meses, y los reyes Don Fernando é Doña Isabel entendian en defender su reino, porque tenian muy poco dinero para juntar gente de guerra.

En este tienpo entraron algunos castellanos por tierra de Badajoz en Portogal, é tomaron la fortaleza de Nodar, y el Rey y la Reina la poseyeron tres años.

Ansimismo Don Alonso de Monrroy, clavero de Alcantara, que se llamava Maestre, tomó en Portogal la villa de Alegrete, é la tuvo dos años en serviçio del Rey é de la Reina, é destos lugares hazian cruda guerra á Portogal.

Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, que se llamava maestre de Santiago, como vió el reino de Portogal vacio de gente, entró quinze leguas dentro en Portogal, é robó todos los ganados, é quemó, é taló todo lo que halló, é tornó con gran presa á Castilla, é lo mismo hazian los del reino de Gallizia en Portogal.

El rey Don Luis de Françia, onzeno deste nonbre, puesto que avia hecho é asentado ligas é confederaçion con los reyes Don Fernando é Doña Isabel, mas reçelan-

dose que le querrian hazer guerra por amor del condado de Roysellon que les tenia, no guardando las promesas é ligas, confederóse con el rey Don Alonso de Portogal, é començó á hazer guerra por las partes de Bayona é Labritja, é Guipuzcoa, de lo qual se tuvo por muy favorescido el rey de Portogal, espeçialmente desque Juan de Ulloa, que tenia la cibdad de Toro, le enbió á dezir que fuese personalmente á reçibilla, é que çercarian el alcaçar, que lo tenia su hermano Rodrigo de Ulloa por el Rey é la Reina; y el rey de Portogal con su exerçito fue á Toro, é çercó la fortaleza, é púsola en tanto estrecho, que la tomó con partido de salvas las vidas de los que en ella estavan, que mas por fuerça que por voluntad la entregaron; é de alli tomó la villa de Cantalapiedra, que es del obispo de Salamanca, y escribió al mayordomo Andres de Cabrera, que tenia la cibdad de Segovia, madandole que luego le entregase el alcaçar de Segovia con diez mill marcos de plata que alli dexó el rey Don Henrrique su suegro, é que le haria merçedes; donde no, que luego iva á ponerle çerco. El mayordomo Andres de Cabrera, no curandose de aquellas amenazas, enbió luego aquellos diez mill marcos de plata al rey Don Fernando é á la reina Doña Isabel para ayuda á hazer gente contra el rey de Portogal, lo qual tuvieron el Rey é la Reina por muy gran serviçio, y á tienpo que ellos tenian poca moneda.

Ansimismo Juan de Porras que tenia la cibdad de Çamora, é su yerno el mariscal que tenia el alcaçar de aquella cibdad, alçaron pendones por el rey de Portogal, el qual con su gente y exerçito fue á la cibdad de Çamora, y estuvo en ella algunos pocos de dias, é tornóse á Toro, donde estava su sobrina é muger Doña Juana, que llamavan reina de Castilla.

El rey Don Fernando é la reina Doña Isabel que avian

hecho llamamiento á todos los cavalleros, gente de cavallos, é de pie de todos sus reinos é señorios, salvo al Andaluzia que no llamaron, ansi porque era lexos, como porque guardasen la frontera de los moros, vinieron á Valladolid todos los concejos é señores siguientes: Don Pero Gonçalez de Mendoça, arçobispo de Sevilla, cardenal de Hespaña; Don Diego Hurtado de Mendoça, duque del Infantazgo; Don Iñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla; Don Lorenço Suarez de Mendoça, conde de Coruña, todos hermanos del cardenal de Hespaña; el almirante Don Alonso Henrriquez, tio del Rey, hermano de su madre; Don Pero Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, conde de Haro; Don Garçi Alvarez de Toledo, duque de Alva; Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque; Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente; Don Alonso de Arellano, conde de Aguilar; Don Henrrique Henrriquez, conde de Alva de Liste; Don Pedro de Mendoça, conde de Monteagudo; Don Per Alvarez Osorio, marques de Astorga; Don Diego Perez Sarmiento, conde de Salinas; Don Juan Manrrique, conde de Castañeda; Don Gabriel Manrrique, su hermano, conde de Osorno; Don Pero Manrrique, conde de Treviño; Don Pedro de Acuña, conde de Buendia; Don Diego Hurtado de Mendoça, obispo de Palençia, é generalmente vinieron á servir al Rey é á la Reina todos los mas cavalleros, señores é perlados del reino, açeto Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, que le mandaron el Rey é la Reina quedar en Sevilla para guarda del Andaluzia, é Don Diego Fernandez de Cordova, conde de Cabra, que ansimismo quedava en guarda de aquella parte del Andaluzia, frontero de Cordova, en la qual estava apoderado Don Alonso de Aguilar, é confederado con Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz, que estava apoderado de la cibdad de Xerez de la Frontera,

é teniase sospecha dellos, que por ser anbos cuñados del marques de Villena, querrian seguir al rey de Portogal.

En este tienpo Don Juan, duque de Valençia, cayó de una torre abaxo de su casa é murió; quisieron dezir que lo avia echado de alli abaxo un su cuñado llamado Juan de Veiro, casado con su hermana, que estava hablando con él.

El rey Don Fernando é la reina Doña Isabel con todos los señores, perlados é cavalleros que avemos dicho, é con la gente que alli se juntó, que serian doze mill de cavallo, los quatro mill onbres de armas con cavallos encubertados, é todos los demas á la gineta, é treynta mill onbres de pie fueron sobre el rey de Portogal que estava en Toro, é fue repartida esta gente por sus capitanes en treynta é çinco batallas, é las vanderas tendidas, é las batallas ordenadas llegaron sobre Toro por la parte de la puente, y enbiaron á dezir al rey de Portogal que pues les avia enbiado á dezir que venia á les dar la batalla, que ellos se la venian á presentar, ó que hiziese dos cosas: que dexase el titulo de rey de Castilla é se fuese á su reino de Portogal, ó saliese á la batalla; é que por escusar muertes de gentes que se conbatiesen persona por persona, y el que vençiese quedase con el reino; é sobre la forma del conbatir persona por persona é de la seguridad del canpo, uvo muchas embaxadas de una parte á otra. E asentó el rey Don Fernando su real sobre Toro; pero ni tenia mantenimientos para les dar ni dinero con que los conprar, é en solos tres dias que alli estuvieron uvo gran falta de mantenimientos, é no traian pertrechos para conbatir la cibdad, por donde acordaron de alçar el çerco é venirse á Medina del Campo, donde mandaron derramar la gente hasta aver dineros de donde se pagase, de lo qual la gente comun fue muy descontenta por no aver

hecho nada, aviendose hecho tan grande ayuntamiento de gentes; é de Medina del Campo vinieronse á Valladolid.

CAPITULO DECIMO.

De cómo el Rey é la Reyna tomaron prestada la plata de las yglesias, é como el rey de Portogal prendió al conde de Benavente, é como el rey Don Fernando tomó á Çamora.

Como los reyes Don Fernando é Doña Isabel se viesen en tanta nesçesidad de dineros que de ninguna parte tenian donde los pudiesen aver, porque por las turbaçiones pasadas estavan las rentas del reino en poder de los señores, unos que las tenian de merçed é otros que las tenian usurpadas; é teniendo consejo cada dia para buscar manera donde se uviese dinero por no molestar los pueblos ni las gentes con pechos, en tienpo que estavan tan alterados, acordaron de tomar prestada la mitad de la plata de las yglesias con yntençion é juramento de la restituyr, para pagar con ella sueldo á la gente de guerra, é para ello depositaron treynta quentos que le avian de pagar de pedidos en el reino, é despues fue pagado cumplidamente, é con esta plata pagaron la gente que limitadamente tuvieron menester para aquella guerra.

Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, que se llamava maestre de Santiago, é Diego Fernandez de Cordova, conde de Cabra, que por mandado del Rey é la Reyna guardavan el reino de Toledo é de Cordova, hizieron tanta guerra al maestre de Calatrava é al conde de Ureña, su hermano, que no solamente no podian ayudar con gente al rey de Portogal, pero ni aun defender con las rentas sus tierras, de las quales le hazian los condes de Paredes y de Cabra, guerra.

E como por la antigua enemistad que entre los caste-

Mas é portogueses avia dende las guerras pasadas, le eran los castellanos muy enemigos, é les pesava quel rey de Portogal viniese á mandar á Castilla, é tenian tanto amor al Rey é á la Reyna; como la gente del marquesado de Villena vieron á Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, que con gente les yba á hazer guerra por parte del Rey é la Reyna, alçóse la villa de Villena contra el Marques, su señor, en servicio del Rey é la Reyna, é con la cordura, bondad é yndustria del conde de Paredes hizo que casi todo el marquesado de Villena se reduxo á servicio del Rey é la Reina, de lo qual se vió tan aquexado el marqués de Villena, Don Diego Pachedo, que no solamente no podia enbiar gente al rey de Portogal quél avia metido en Castilla, mas ni la tenia para defender su tierra, é la misma fatiga tenia el duque de Arevalo é todos los otros que tenian el partido del rey de Portogal, el qual como viese que los señores castellanos, por cuya esperança entró en Castilla, aviendole prometido de le servir en esta demanda con çinco mill onbres de armas á cavallo, é con catorze cibdades de las prinçipales del reino, no solamente no lo cunplian, pero ni lo podian cunplir, tuvo gran desabrimiento dellos; é los grandes que favoresçian al rey de Portogal, viendo que por su respeto les haziah guerra, é perdian sus estados, é esperavan de perder por él lo que les quedava, estavan dél muy desabridos.

En esta sazon la cibdad de Burgos escribió al Rey é á la Reyna, como el alcayde del alcaçar de Burgos, que lo tenia por el duque de Arevalo, les hazia tan cruda guerra, porque no querian seguir el partido del rey de Portogal, que le avian quemado mas de trezientas casas é robado mucha hazienda; é por esto fue el Rey personalmente á çercar el castillo de Burgos, é vino al çerco Don Alonso de Aragon, hermano bastardo del rey Don Fernando. E

como la reina Doña Isabel que quedava en Valladolid, supo como el alcayde de la cibdad de Leon traia habla para entregar la fortaleza al rey de Portogal, fue á Leon acompañada del cardenal de España, é quitó la fortaleza al que la tenia, é dióla á un su criado.

El rey Don Fernando tuvo quatro meses çercado el castillo de Burgos, en el qual tienpo le dieron tantos conbates é pusieron en tanto estrecho, que los que estavan en el castillo enbiaron á pedir socorro al duque de Arevalo, su señor, el qual enbió á dezir al rey Don Alonso de Portogal, que estava en Toro, que mirase que la prinçipal cosa que tenia la casa de Estuñiga era el alcaçar de Burgos; el qual avian tenido su padre é avuelo, é que si aquel se perdiese que no solo él perderia su estado, peró que aun el del rey de Portogal reçibiria mengua en perder la cibdad de Burgos, que es la cabeça del reino de Castilla. Y el rey de Portogal aparejóse para la yr á socorrer, é estando de camino en Arevalo llegó á él Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, é besóle la mano é obedecióle por Rey, é hizo juramento é pleyto omenage de lo servir. E de Arevalo partió el rey de Portogal con su gente é con el marques de Villena, é la gente de los castellanos que seguian su partido, é fue de camino para yr á socorrer el castillo de Burgos, é llegó á Peñafiel, donde supo quel conde de Benavente Don Rodrigo Alonso Pimentel con alguna gente estava en Baltanas, por mandado de la Reina, para hazer algun estorbo en el paso del rey de Portogal; el qual como supo que Baltanas era pueblo flaco é aportillado, fue de noche sobre él é conbatió el pueblo, é aunquel conde de Benavente é los suyos pelearon con mucho animo y esfuerço; mas como el rey de Portogal traia mucha mas gente ansi de castellanos como de portogueses, entró por fuerça el pueblo é prendió al conde de Benavente é á todos los cavalleros que con él estavan, é saqueó

el pueblo; é porque supo que la reyna Doña Isabel juntaba mucha gente para le yr en las espaldas, paresçiendole que la cibdad de Burgos estaba lexos para su proposito, dexó el camino que llevaba de Burgos é tornóse á Arevalo donde estava la duquesa de Arevalo, que era prima hermana del conde de Benavente, la qual trató con el rey de Portogal que soltase al Conde su primo é á los suyos, con que le diese las fortalezas de Portillo, Mayorga é Villalva, que eran del Conde, é á su hijo mayor en rehenes, por seguridad que no ayudaria al Rey é á la Reina; é siendo estos castillos entregados, fue el Conde suelto, el qual se vino luego adonde estaba la reina Doña Isabel para servirla, é los del castillo de Burgos, como no fueron socorridos, se dieron á partido al Rey é á la Reina.

CAPITULO UNDECIMO.

De lo que acaeció al duque de Medina, al conde de Feria é á Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, sobre el maestrazgo de Santiago.

Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, era un onrrado cavallero é hijo de Don Garçi Lopez de Cardenas, comendador mayor de Leon, el qual Don Alonso vivia en Sevilla; é como en tienpo del rey Don Henrrique muriese en Trujillo el maestre Don Juan Pacheco, á quien el Rey avia dado aquella cibdad con titulo de duque de Trujillo, luego Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, pretendió tener derecho al maestrazgo de Santiago, é se llamó Maestre; pero tenia grandes contraditores en Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes é comendador de Segura, que se llamava maestre, é en Don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, hijo del maestre Don Juan Pacheco, que ansimismo se yntitulava Maestre; lo qual, visto por Don Alonso de Cardenas, comendador mayor de Leon, que se llamava tanbien Maes-

tre, para tener favor bastante para lo alcançar á ser, pareçiendole que no avia otro señor de puertos abaxo tan pujante é prospero é de quien tanto favor é ayuda pudiese reçibir para su proposito, como de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, para lo tener grato, ofreçióse en su serviçio é llevó partido dél, é dos hijas que tenia casólas con dos hermanos bastardos del Duque: la mayor, que se llamava Doña Juana de Cardenas, desposó con Don Pedro de Guzman, que llamaron del Lunar, hermano del Duque; é como Don Pedro del Lunar murió, la tornó á casar con Don Pedro Puertocarrero, hijo segundo del maestre Don Juan Pacheco, de quien desçiende hoy el marques de Villanueva del Fresno; é la otra hija que le quedava casóla con Don Juan de Guzman, que otros llaman Don Juan Urraco, hermano bastardo del duque de Medina; é todo esto hazia para que con el favor del Duque se pudiese señorear del maestrazgo, la mayor parte del qual confina con tierra de Sevilla, la qual en esta sazon tenia el duque de Medina, porque estava apoderado en la ciudad de Sevilla con todas las fuerças que ay en ella y en las villas é castillos de Araçena, Frexenal, Aroche, Lebrixa, Alanis, Constantina, Alcantarilla, é otros pueblos é fortalezas, é pidió favor é ayuda al duque de Medina, rogandole que le fuese valedor é ayudador para aver al maestrazgo, é quél le prometia é jurava que quando él no lo pudiese aver para si é lo uviese de ser algun grande de Castilla, que á el duque de Medina é no á otro del reino daria su voto para Maestre, y entregaria los pueblos que tenia del maestrazgo. El Duque con este trato pensó de aver el maestrazgo de Santiago, porque pensó que nunca Don Alonso de Cardenas tuviera potençia para llegar á ser Maestre, teniendo tan grandes dos competidores como tenia, al conde de Paredes é al marques de Villena; é que como Don Alonso de Cardenas no

lo pudiese ser, que assi con su voto dél como con las fortalezas del maestrazgo que le prometió de entregar, que eran Xerez de Badajoz, Llerena, Reyna, Montemolin ó Hornachos, Medina de las Torres ó otras, tendria él gran parte en el maestrazgo para ser Maestre; pero como murió el rey Don Henrrique y començaron á reynar los reyes Don Fernando é Doña Isabel, los quales por tener contentos al duque de Medina le enbiaron la çedula que ya dixe, en que le hasian merçed del maestrazgo de Santiago, tuvo con ella varios pensamientos, si se yntitularia maestre de Santiago por virtud de aquella çedula ó no: Finalmente, le paresçió que no era bien tomar titulo de Maestre hasta tener el maestrazgo, por no quedar falto, aviendose llamado Maestre syno allegase á serlo, é para tener alguna entrada qué paresçiese justa para aver el maestrazgo, confederóse con Don Lorenço Suarez de Figueroa, conde de Feria, su primo segundo, que tanbien deseava ser Maestre. E casó Doña Isabel de Figueroa, hija del conde de Feria, con Don Alvaro de Guzman, hermano bastardo del duque de Medina, el qual Don Alvaro era hijo del Duque Don Juan de Guzman é de Doña Catalina de Galvez, una donzella de Sevilla. E tuvieron manera el duque de Medina y el conde de Feria que juntaron çiertos comendadores é hizieron alçar por maestre de Santiago á Don Diego de Alvarado, comendador de Lobon, para que despues quel Duque y el Conde con su ayuda é favor uviesen ganado é retenido los pueblos del maestrazgo, quel Don Diego de Alvarado renunçiase el maestrazgo en el duque de Medina, y el duque de Medina diese al conde de Feria çiertos pueblos del maestrazgo. E con este sonido é color de dezir el Duque que queria favoresçer é ayudar á su criado Don Diego de Alvarado para que fuese Maestre pensó de aver el maestrazgo, é sino lo pudiese aver no quedava con tanta falta quanta si se llamara

Maestre. Para lo qual juntó dos mill de cavallo, gente muy luzida, para yr á favorescer á su criado el maestre Don Diego de Alvarado, é salieron de Sevilla con el Duque muchos señores é caballeros, entre los quales yva Don Martin de Cordova, hijo del conde de Cabra, yerno del conde de Arcos, é Martin Alonso de Montemayor, sobrino del conde Don Pero Ponçe, y el mariscal Fernandarias de Saavedra, é otros muchos. E fue á Araçena é de alli á Frexenal, donde salió el conde de Feria á reçebir al Duque, é de alli los departieron con sus gentes sobre Xerez, çerca de Badajoz; é como sabian la venida del Duque é del Conde, avianse basteçido é artillado de tal manera, que se defendieron, é estos señores fueronse por Burguillos á Çafra. E de alli entraron poderosamente en el maestrazgo por los Santos, é dende á Ribera; estuvieron sobre Ribera algunos dias, hasta que se la entregó el alcayde é dende vinieron á Fuente de Cantos, donde alli y en otros pueblos del maestrazgo se detuvieron algunos dias trayéndolos á su opinion; é hecho esto partióse el conde de Feria á combatir las Torres de Medina, y el Duque con su gente fue á dar vista al Llerenal (1) donde el Maestre estava, é pasó por çerca de la villa su gente muy bien reglada é acaudillada; pero no llevava la mitad de la gente que avia traydo, porque muchos se avian despedido y á otros avian despedido viendo que no eran menester, porque no hallavan con quién peleasen; é por los grandes gastos que se ofreçian, espeçialmente por algunos daños que hazian en los pueblos del maestrazgo, de lo qual al Duque pesava mucho. E determinava el Duque de llevar su camino para Sevilla, por yr á çiertos negoçios de importançia que se le avian ofreçido.

(1) El autor escribe al Herena, y en otro lugar el Herena; deberá entenderse Llerena, villa de Extremadura.

Don Alonso de Cardenas, que se llamava maestre de Santiago, asomóse entre las almenas á mirar las batallas del Duque como pasavan, é tuvo bien çerradas las puertas de la villa, é por todo aquel dia no dexó á ninguno salir ni entrar en la villa; este dia era martes de Carnestollendas del año de 1475. Y el Duque é su hueste se fueron aquella noche á aposentar á Guadalcanal con tanta siguridad como si estuvieran en sus casas, siendo por el contrario que los de Guadalcanal eran amigos del maestre Don Alonso de Cardenas, el qual salió aquella noche de Llerena con hasta treçientos é çinquenta de cavallo é quinientos peones, é al quarto del alba miercoles de la Çeniza vinieron á Guadalcanal y enbiaron delante diez onbres, que entrando uno á uno, cada uno por su calle, fuesen echando los cerrojos á las puertas; é estavan avisados los de Guadalcanal de tomar las armas é los frenos de los cavallos cada uno al huesped que tuviese en su casa, é con estos ardides de guerra dieron de supito sobre Guadalcanal, tocando las trompetas é tañiendo atanbores é diziendo Cardenas! Cardenas! A cuyas vozes, alborotados, se levantaron todos, é los vezinos matavan ó prendian á la gente del Duque que tenian en sus casas, ó detenianles que no saliesen. El Duque, como tenia guarda en su casa é la velavan, como oyó el ruido, se levantó, armó é cavalgó á cavallo, é salió al campo. Ivan con él Martin Suarez é Don Martin de Çafra, é Martin Alonso de Montemayor, é otros cavalleros, donde recogeron la gente que salia del Duque; é desque fue de dia mandó el Duque á Don Martin de Cordova é á Martin Alonso de Montemayor, que con dozientas é çinquentas lanças que avian recogido, tornasen á pelear con el Maestre, é en la pelea, fueron heridos estos dos señores de Cordova, y el Maestre con su gente se entró en el pueblo, é se hizo fuerte en él, donde uvo algunas cosas de despojo que no se pu-

dieron sacar. E no quiso salir del pueblo á pelear con la gente del Duque; unos dizen que porque tuvo temor que la gente del Duque que se avia recogido no le quitasen la buena suerte que avia ganado; é otros que por contenplaçion del Duque que avia sido su señor que estava en el canpo, no solamente no quiso salir á él, mas aun todas las cosas que halló en el pueblo que eran del Duque las guardó é se las enbió.

El Duque se vino á Alanis, é de alli prosiguió el camino que traia para Sevilla; é no tornó á dar sobre el Maestre, porque aquella mañana con la turbaçion se le huyó mucha gente á diversas partes, é quedava con poca gente. E porque dende á poco tienpo falleçió Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, en la villa de Ocaña, que se llamava maestre de Santiago, no tuvo Don Alonso de Cardenas contradictor al maestrazgo, antes lo uvo paçificamente, con consentimiento del Rey é la Reina, con que fuese obligado á pagar en cada un año tres quentos de maravedis de las rentas del maestrazgo, para ayuda á los gastos de los castillos fronteros de moros, como adelante se dirá en su lugar.

E la encomienda mayor que tenia se dió á Don Gutierre de Cardenas, privado del Rey é la Reina, é contador mayor de Castilla. E agora tornaremos á contar de otras cosas que acaeçieron por el reino.

En el año siguiente del Señor de 1476 la villa de Ocaña, que es del maestrazgo de Santiago é la tenia Don Diego Pacheco, marques de Villena, se le rebeló é vino á servicio del Rey y la Reina, y el Rey la mandó entregar á Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, maestre de Santiago.

E como el marques de Villena vió que cada dia perdia su estado, pesóle de lo que avia començado, y escrivió al rey de Portogal, diziendo como por tener su opi-

thon perdia su patrimonio, que le suplicava que se viniese á Madrid que la tenia el Marqués; é de alli podria ganar á Toledo é animar á los del Andaluzia que tomasen su voz. El rey de Portogal respondió que á él le pesava de su daño, mas que no era justo de dexar á Toro é Çamora por yr á conquistar á Toledo, que seria dexar lo çierto por lo dudoso; é porque tuvo el rey de Portogal sospecha que en la cibdad de Çamora avia algunos que deseavan el serviçio del Rey é la Reina fuese allá. E sucedió que la reina Doña Isabel, con la gente que tenia, se andava siempre açercando á los pueblos donde el rey de Portogal estava, por le estorvar con su gente el daño que le podia hazer en la tierra. Y estando en Valladolid trató con Françisco de Valdes, vezino de Çamora, que tenia la puente de Çamora con su fuerça, el qual avia sido criado de la Reina, que le entregase la puente, é le diese entrada, é escrivióle al rey Don Fernando, su marido, que tenia çercado el castillo de Burgos, el qual con solos dos cavalleros, que eran Fernanalvarez de Toledo, su secretario é gran privado, é Rodrigo de Ulloa, su contador mayor, partió por la posta, de noche, de Burgos, dexando el cargo de la gente á Don Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, su hermano bastardo, é al Almirante é al Condestable, á los quales dixo que dixesen que estava enfermo. Y el Rey entró de noche en Valladolid, en la camara de la Reina; é de alli enbió otro dia á Alvaro de Mendoça con gente de cavallo, para que fuese delante de la cibdad de Çamora.

El rey de Portogal fue avisado por sospecha del trato, é fue á çercar á Pedro Mazariego, teniente, en el castillo de la puente de Çamora por Françisco de Valdes; é combatióla asperisimamente, mas él se defendió con mucho animo é muerte de muchos portogueses. Visto por el rey de Portogal é por el arçobispo de Toledo la defensa de la

puesto, y con temor que la cibdad de Çamora no se alborotase contra ellos, salieronse de Çamora é fueronse á Toro, donde estava su sobrina é muger Doña Juana, y el rey Don Fernando vino á Çamora, y entregósele la cibdad, é puso cerco al castillo. Y el rey de Portogal viendo disminuirse su partido, escrivió á su hijo, el príncipe Don Juan, que aparejase é tuviese á punto toda la gente de pie é de cavallo de Portogal para dar la batalla al rey Don Fernando.

CAPITULO DUODECIMO.

De cómo el duque de Arevalo se reconçilió con el Rey é la Reina, é de lo que pasó en Fuenterrabia.

Puesto que Don Alvaro de Estuñiga, duque de Arevalo, siguiese al rey de Portogal, como aquí se ha mostrado, mas su hijo mayor, Don Pedro de Estuñiga, casado con Doña Theresa de Guzman, hermana de la duquesa de Medina Çidonia, residia siempre en Sevilla, é por la enemistad muy grande que su madrasta la duquesa de Arevalo les tenia, fue siempre Don Pedro de Estuñiga muy leal servidor del Rey é de la Reina, porque seguia el partido del duque de Medina, conde de Niebla, que ansimismo tenia á Sevilla con muchos pueblos del Andaluzía en servicio del Rey é de la Reina. A los quales pesandoles mucho de lo que la duquesa de Arevalo, madrasta de Don Pedro de Estuñiga, hazia en favor del rey de Portogal, aconsejó el duque de Medina á su cuñado Don Pedro de Estuñiga que partiese de Sevilla é fuese á Castilla á hablar á su padre el duque de Arevalo, é á reduzirlo á servicio del Rey é de la Reina. E fue adonde su padre estava muy viejo é gotoso, é ya caduco, porque todo lo que se hazia lo hazia la Duquesa, su muger, con codiçia de dexar á su hijo Don Juan de Estuñiga, muy gran se-

ñor, porque como el Duque era muy viejo, y ella sagaz muger é para mucho, hazia é deshazia lo que queria en su casa. E como el duque de Arevalo vió á su hijo, holgóse con él é rogóle que pues que él no podia por su vejez se fuese á suplicar al Rey é á la Reina lo perdonasen é reçibiesen en su serviçio, lo qual hizo luego Don Pedro de Estuñiga que fue al Rey é á la Reina, é les suplicó le hiziesen merçed de perdonar á su padre, pues que él no era el que tenia la culpa por su mucha vejez, sino su madrasta, é que no era razon que siendo él tan su servidor, como era, siendo el que avia de heredar el estado, pagase por la culpa de su madrasta.

La reina Doña Isabel (aunque con gran dificultad perdonava los yerros que se le hazian), considerando la grande humildad con que Don Pedro de Estuñiga vino á ellos, é los serviçios que les avia hecho, tantos é con tanta lealtad, perdonó al Duque su padre é á la Duquesa su muger. E reduxolos á su serviçio, los quales ellos é sus desçendientes han sienpre servido á los reyes de Castilla con tanta lealtad quanta ha sido posible; y entregaron luego á la Reina la villa de Arevalo, que era de la reina Doña Isabel, muger del rey Don Juan, madre desta reina Doña Isabel, la qual heredó la villa por su madre. E la Reina dió consentimiento para que la Duquesa uviese el maestrazgo de Alcantara para su hijo Don Juan de Estuñiga, de que era proveido por el Papa. E mudó el Duque el titulo, que como se dezia duque de Arevalo, llamóse de alli adelante duque de Plazençia, aunque despues los Reyes le tomaron á Plazençia, dende á pocos años, y dexó el titulo de duque de Plazençia, y llamóse de alli adelante, hasta hoy, duque de Bejar.

Segun se ha dicho, el rey Luis de Françia, onzeno deste nonbre, hizo su amistad é confederaçion con el rey de Portogal, como con el rey de Castilla; é vista la nes-

çesidad en que estavan el Rey é la Reina por la division é guerra que tenian dentro en su reino, envió á la cibdad de Bayona en Françia, que es en la frontera de Hespaña, quarenta mill conbatientes para hazer guerra á la provinçia de Guipuzcoa é çercar la villa de Fuenterrabia, que está puesta sobre el rio que parte los reinos de Hespaña é Françia, á la punta de la mar, pueblo fuertisimo, ansi por dispusiçion de la tierra é de la mar que naturaleza obró, como por la yndustria humana. Los françeses vinieron una vez á çercarla, é despues de aver estado sobre ella diez dias, se tornaron á Françia é volvieron otra vez sobre ella; é viendo el poco fruto pue se sacava con quanto trabajavan, alçando segunda vez el çerco, se tornaron á Françia, de lo qual al rey de Françia pesó mucho, porque tenia por çierto que ganando á Fuenterrabia se haria señor de la provinçia de Guipuzcoa é del señorio de Vizcaya, con todos sus puertos, de los quales caresçia la tierra del rey de Françia, é asi mandó que con mayor fuerça de gentes é artilleria, é bastimentos tornasen terçera vez á çercar á Fuenterrabia.

La reina Doña Isabel que estava en Burgos, proveyó las cosas nesçesarias para la defensa de Fuenterrabia.

El rey Don Fernando que tenia çercado el alcaçar de Çamora continuava su çerco, apretándolo cada dia mas.

El rey de Portogal que estava en Toro, salió con mucha gente de cavallo é de pie contra Çamora. Y enbió á dezir al rey Don Fernando que él le esperava en el canpo que saliese á darle la batalla. El rey Don Fernando respondió que él tenia çercado aquel castillo de Çamora, é que estava en el canpo continuando aquel çerco, que si queria venir á socorrer el castillo, ó á darle la batalla que viniese, que en el canpo lo hallaria. Oydo esto por el rey de Portogal, tornóse á Toro, y dende á pocos dias Alvaro de Mendoça, capitan del rey Don Fernando, uvo

una gran pelea con el conde de Penamocor, capitan del rey de Portogal, en que prendió al Conde é mató muchos portogueses, é tanbien murieron muchos de su parte.

Al rey Don Fernando vinieron en socorro el conde de Monterrey, con mucha gente, y ansimismo le enviaron mucha gente el conde de Lemos y Don Per Alvarez Osorio, señor de Cabrera é Ribera; é porque los castellanos estavan corridos, por aver venido el rey de Portogal çerca de Çamora á llámarlos á la batalla, dexando el rey Don Fernando buen cobro en el real de sobre la fortaleza de Çamora, sacó su canpo é fue junto á la cibdad de Toro á presentar la batalla al rey de Portogal, el qual porque por entonçes no halló ser su provecho salir á la batalla, no salió y volvióse el rey Don Fernando á Çamora.

Visto esto por el rey de Portogal, envió á mandar á su hijo, el prinçipe Don Juan, que viniese con toda la mas gente que pudiese á Castilla, y el Prinçipe vino con veynte mill portogueses, con los quales é con los quel rey de Portogal tenia, é con los castellanos que le ayudavan, fue sobre Çamora, dondé estava el rey Don Fernando é asentó su real çerca de la puente, donde estuvo algunos dias; é como la reina Doña Isabel, que estava en Valladolid, supo esto, envió en socorro del rey Don Fernando al duque de Villahermosa, hermano del Rey, y á Don Pedro Manrrique, conde de Treviño, é al infante Don Henrrique con dos mill de cavallo, e mandóles que se aposentasen en la Puente del Sauco y en Alahejos, que son çinco leguas de Çamora, para quitar de allí los mantenimientos al rey de Portogal.

CAPITULO DEZIMOTERZERO.

De la batalla real que uvo entre Toro é Çamora, entre los reyes Don Fernando de Castilla é Don Alonso de Portogal.

Estando el rey de Portogal en su real sobre Çamora uvó algunos tratos de paz, en que al fin no se concordaron, é viendo el rey de Portogal la falta de mantenimientos que tenia, enbió á pedir tregua de quinze dias al rey Don Fernando para alçar su real; é porque el rey Don Fernando no se las quiso otorgar, ni de sola una hora, alçó el rey de Portogal su real de noche, é fuese camino de Toro. Los castellanos como lo supieron, començaron á salir tras los portogueses tan sin orden, que fue nesçesario quel rey Don Fernando mandase á Diego de Caçeres, su capitan, que con dozientos de cavallo fuese á detener la gente hasta que se juntase toda, é detenida, ordenóse desta manera:

En la batalla real yva Don Henrrique Henrriquez, mayordomo mayor del Rey. Yvan con él algunos cavalleros é gente de Gallizia, é de algunos conçejos.

En otra yva por capitan Don Alvaro de Mendoça, á quien el Rey é la Reina dieron estonçes titulo de conde de Castroxeriz. Yvan en esta batalla Gutierre de Cardenas y Rodrigo de Ulloa, sus contadores mayores.

En una esquadra yva por capitan Pedro Guzman; en otra Bernal Françes; en otra Pedro de Velasco; en otra Vasco de Ribero, y estas esquadras yvan á la mano derecha del Rey.

A la mano izquierda yva Don Pero Gonçalez de Mendoça, cardenal de Hespaña, y en otra esquadra el duque de Alva, y en otra el almirante Don Alonso Henrriquez é Don Henrrique Henrriquez, conde de Alva, su tio, y en otra Garçia Osorio, con la gente del marques de As-

torga, su sobrino. E ansi ordenadas las batallas, siguieron al rey de Portogal, el qual con el prinçipe Don Juan, su hijo, é con todos los Duques é Condes de Portogal, é con el arçobispo de Toledo é otros cavalleros castellanos, como vieron que el rey Don Fernando les seguia para les dar la batalla, ordenaron sus hazes é pusieronse en buena orden, é quando estuvieron çerca los unos de los otros, dieronse la batalla tan cruel quanto á los unos é á los otros fue posible; la qual duró tres horas, sin se reconoçer ventaja de una parte en otra, porque en numero de gente estavan iguales. Finalmente, Dios que es en cuyas manos está la vitoria, la dió á los castellanos, é los portogueses fueron desbaratados é vençidos. Y el rey Don Alonso de Portogal aportó aquella noche, con quatro de cavallo, á Castro Nuño, que estava por él, porque no se atrevió á yr á Toro, y toda la gente de su esquadra fuese á Toro, pensando que yva allá el rey de Portogal.

El prinçipe de Portogal detuvo el canpo algun rato su esquadron, é los castellanos unos fueron en el alcançe, é otros recogieron la gente. E el prinçipe de Portogal y el arçobispo de Toledo fueron aquella noche, con mucha lluvia é tenpestad, á Toro, donde quedava por guarda el duque de Guimaraens, é quando los unos é los otros no vieron al rey Don Alonso, quedaron muy congoxados é con vergüença en aver desanparado á su Rey, é no lo traer muerto ni vivo, ni nuevas, ni mandado dél, é ansi pasaron aquella noche, hasta que otro dia supieron donde estava, é se juntaron el Rey y el prinçipe de Portogal, su hijo.

Dióse esta batalla dia de San Alvin, viernes primero de quaresma, é primero de Março deste año de 1476.

El rey Don Fernando, despues de avida la vitoria por ser la noche muy tenpestosa de aguas, se tornó á Çamora, donde el Mariscal le entregó el alcaçar, á partido de sal-

vas las vidas é haziendas, y hallaron en el alcaçar de Çamora toda la recamara del rey de Portogal, é dió la tenençia de Çamora á Don Sancho de Castilla, é vinose el Rey á Medina, donde ansimismo vino la reina Doña Isabel.

Y en este tienpo trabajó Don Pero Fernandez de Velasco, condestable de Castillo con el Rey é la Reina que perdonasen á Don Juan Giron, conde de Ureña, é á Don Alonso Giron, maestre de Calatrava, su hermano, siquiera porque se le adelgazase mas el partido del rey de Portogal, é porquél queria casar al Conde con una su hija. El Rey é la Reina considerando como el Maestre y el Conde, su hermano, eran moços, y si avian errado avia sido por induzimiento del marques de Villena, su tio, perdonaronlos, y ellos se reduxeron en serviçio del Rey é la Reina, é dende á pocos dias Garçi Bravo tomó por escala la villa de Atiença que estava por el rey de Portogal, y el Rey é la Reina le hizieron merçed de la tenençia é de las Salinas, que es gran cosa, é despues tomó otras fortalezas que estavan çerca de alli ocupadas por el rey de Portogal; el qual, como viese esto é que los señores que le metieron en Castilla, los unos se avian reduzido á serviçio del rey Don Fernando é la reina Doña Isabel, é los otros tenian harto que hazer en defender sus tierras, é que el arçobispo de Toledo se avia ydo á defender sus castillos que se le rebelavan, puso mas gente de guarniçion en la cibdad de Toro, en Portillo, Cantalapiedra, Castro Nuño, Cubillas, Sieteyglesias, Villalva é Mayorga que estavan por él, para hazer dende alli guerra y defender aquellos pueblos que tenia ganados.

Pero Nuñez de Toledo é Pedrarias de Avila, señor de Torrejon, vezinos de Madrid, viendo su pueblo en poder del marques de Villena, y ellos lançados dél, conçertaron con el duque del Infantazgo Don Diego de Mendoça, que viniesen á çercar á Madrid, é teniendolo çercado, enbió

la Reina en su favor á Diego del Avila, Juan de Robles ó Juan de Torres, sus capitanes con gente, los quales juntandose con el Duque ganaron á Madrid é çercaron el alcaçar, y el Duque dió cargo del çerco á Don Iñigo Lopez de Mendoça, conde de Saldaña, su hijo mayor.

Mediante este tienpo, el Rey é la Reina hizieron cortes en Medina, donde juraron á la infanta Doña Isabel, su hija mayor, por prinçesa heredera destos reinos. E porque Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, inpedido en la guarda del Andaluzia no pudo venir á estas cortes ni á jurar la Prinçesa, enbió á un cavallero de su casa, con sus poderes, para que en su nonbre le diese la obediençia é la jurase.

Y en estas cortes de Madrid se ordenaron é hizieron las hermandades que hoy hay en Castilla, dos alcaldes en cada pueblo, uno hijodalgo é otro pechero, é para seguro del reino é de los males que en él avia echaron pecho los pecheros entre sí, é pagavan dos mill de cavallo, cuyo capitan general era el duque de Villahermosa, el qual tenia puestos sus capitanes é repartida la gente por el reino en las partes que fue nesçesario, é començó esta hermandad año de 1476, con lo qual se aseguró mucho el reino de los robos, males y escandalos que en él avia, y turó seis años esta gente de guerra á costa de las hermandades.

Porque la villa de Cantalapiedra, en el obispado de Salamanca, estava por el rey de Portogal, é la tenia por él un cavallero castellano de los que seguian su partido, que se llamava Alonso Perez de Rivero, el qual la tenia tan fortaleçida é basteçida, que hazia dende alli grande daño en los pueblos que estavan por el Rey é la Reina, é por evitar aquel mal dió el rey Don Fernando cargo de çercarla al bastardo, su hermano, duque de Villahermosa, é á Don Pero Manrrique, conde de Treviño.

Como el rey de Portogal supo esto, fue á socorrer á Cantalapiedra con su gente, é fue á quemar é talar ciertas aldeas de Salamanca, por constreñir al rey Don Fernando que alçase el çerco de sobre Cantalapiedra, é fuese á evitar el daño que se hazia.

Como el rey Don Fernando supo esto, mandó al conde de Treviño que con gente fuese á hazer la resistençia al rey de Portogal, é quél le yria en ayuda á las espaldas. E como esto supo el rey de Portogal, no paresçiendole que tenia sazon para esperar al Rey de Castilla ni de socorrer á Cantalapiedra, yendose á Toro trató con el rey Don Fernando que alçase el çerco de sobre Cantalapiedra é soltase al conde de Penamocor, portogues, é que alçaria la fe que tenia del conde de Benavente, é le restituiria sus fortalezas, que eran Portillo, Mayorga, Villalva, con que ansimismo soltase al licençiado Anton Nuñez, de Cibdad Rodrigo, é por un año no conquistase á Cantalapiedra.

El Rey é la Reina, por restituir al conde de Benavente en su estado, tuvieronlo por bien, é hizieron merçed al conde de Benavente de quatro quentos de maravedis en enmienda de los gastos é daños que avia reçibido en su servicio; é aviendole hecho merçed de la cibdad de la Coruña, los vezinos della se rebelaron contra el Conde, é quedaron por el Rey é la Reina.

CAPITULO DEZIMOQUARTO.

De las cosas que pasaron en el año de 1477: cómo el rey de Portogal no traxo la ayuda que fue á pedir al Rey de Françia, é cómo el marques de Villena y el arçobispo de Toledo se reduxeron á serviçio del Rey é la Reina, é cómo se halló la mina del oro.

Como los françeses tenian çercada á Fuenterrabia, el rey Don Fernando fue personalmente á lo desçercar con çinquenta mill onbres que recogió de Castilla, Alava,

Vizcaya, Las Montañas é Guipuzcoa; é como los françeses supieron su yda alçaron el çerco, é fueronse á Françia, dexando libre á Fuenterrabia, é trataronse treguas por un año entre Castilla é Françia. Y en este tienpo tomó Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, que se llamava maestre de Santiago, la villa de Uclés por çerco que la tenia el marques de Villena.

El rey Don Alonso de Portogal viendo perder cada dia los pueblos que tenia en Castilla é ser mal ayudado de los cavalleros que le metieron en ella, dexando en Toro al conde de Marialva, y en los otros pueblos su gente de guarniçion, se fue á Portogal, é de alli enbarcandose, pasó á Françia con dozientos cavalleros de su reino, y vióse en la cibdad de Tures (1), en Torayna, con el rey Luis de Françia, é pidióle socorro para cobrar el reino de Castilla, y el rey de Françia dixo que le plazia darselo, pero para que con mas justo titulo él conquistase el reino, y él le diese el ayuda, convenia aver dispensaçion del Papa para se casar con su sobrina Doña Juana, por cuyo titulo él pedia el reino de Castilla, lo que no podria hazer justamente sin ser casado con ella; é para esto escrivieron al Papa, el qual, porque estava desabrido del rey Don Juan de Aragon, padre del rey Don Fernando, é por conplazer al rey de Françia enbió la dispensaçion, é venida sucedió quel duque Carlos de Borgoña fue muerto en una batalla que le dió el duque de Lorrena; é porque aun quedó una hija llamada Madama Maria, que fue madre del rey Don Phelipe de Castilla, dixo el rey de Françia que por no dexar hijo varon, le perteneçia aquel estado, é començó á hazerle la guerra, é ocupado en ella, no pudo socorrer al rey de Portogal. El qual como esto vió, cayóle un tan gran pesar é pensamiento de no po-

(1) Tours, en la Touraine.

der acabar su enpresa, que volviendose á Portogal, dexó la governaçion del reino á su hijo el prinçipe Don Juan, é hizo que dixesen que avia muerto, y enterraron un onbre en su lugar, y él fuese á meter monje al sepulcro santo de Jerusalen, y ansi uvo fin esta guerra y este rey Don Alonso de Portogal.

Don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo, é Don Diego Pacheco, marques de Villena; considerando quan al revés de su pensamiento les avia salido la metida del rey de Portogal en Castilla, por lo qual avian perdido gran parte de sus estados y esperavan perder lo que les quedava con la vida, echaron por rogador al rey Don Juan de Aragon, para ser perdonados, á cuya yntercesion los perdonaron el Rey é la Reina, é restituyó el marques el alcaçar de Madrid que tenia ocupado é la cibdad de Trujillo, de la qual el rey Don Henrrique avia hecho merçed al Maestre, su padre, con titulo de duque de Trujillo. Ansimismo entregó Lope Vazquez de Acuña, hermano del arçobispo de Toledo, la cibdad de Cuenca y su tierra, que tenia dende el tienpo del rey Don Henrrique.

En este año de 1477 ganó el Turco á los venecianos la cibdad de Negroponte, pueblo muy dispuesto, para de alli conquistar á Rodas é á Italia, de lo qual le pesó á los reyes xpianos, entre los quales avia tantas guerras, que no uvo lugar de les enbiar el socorro que pedian.

Y en este año acaesçió que una nao de Hespaña le corrió tan gran tormenta, yendo por el mar oçeano, que fue á parar mill leguas de Hespaña, donde llaman las minas del oro, é hallaron unas tierras de gente barbara que vivian desnudos, onbres negros en choças, los quales poseian grandes numeros de oro sin se aprovechar dél; é como vieron á los xpianos salieron á ellos con pedaços de oro é trocaronlo por vestidos é ropas viejas, haziendo mas caso de las mas raidas, é por otras cosas de poco va-

lor, é volvieron á Hespaña con mucha suma de oro: lo qual sabido en los puertos del Andaluzia começaron á yr en caravelas é navios pequeños con mercaderias de poco valor, las principales de las quales eran conchas de la mar, las quales eran muy estimadas entre los negros, porque dezian que los librava de los relanpagos, que davan mas precio por las conchas que por otra cosa; é con ser las conchas de ningun valor en Hespaña uvo tanta requesta dellas que llegaron á valer en el Andaluzia á diez é ocho reales cada una; é traian de un viaje, no lo que agora se trae del Perú, que es gran suma, sino hasta diez mill pesos de oro en cada caravela, trocado por manillas de vidro é ropas de poco precio é laton é otras cosas de poco valor; é como no estava cursado aquel viaje tardava en yr una nao dos ó tres meses por mar, é á la venida duravan syete ó ocho meses; mas enfermavan é morian muchas gentes con la gran calor de la tierra, é los que volvian tornavan ricos, é los barbaros, como vieron tan grande é continua requesta por su oro, no lo davan con tanta liberalidad como al principio.

En este año por yndustria de un pastor se ganó la cibdad de Toro, que tenia el conde de Marialva por el rey de Portogal, el qual se fue á Portogal.

Como el Rey é la Reina cobraron á Toro, fueron á Toledo, é por hazer algun servicio á Dios de las merçedes que le hazia, edificaron en Toledo el monesterio de San Juan de los Reyes, que es de frailes de San Françisco de la observançia.

De allí la Reina se vino á Estremadura y el Rey fue á çercar las villas de Cubillos, Sieteyglesias é Cantalapiedra, que estavan por el rey de Portogal; é dende á pocos dias ganó Pero de Guzman la fortaleza de Cubillos, y el Rey le mandó que fuese á çercar á Castro Nuño. Y el duque de Villahermosa ganó la fortaleza de Sieteyglesias

sias, y el Rey ganó la villa de Cantalapiedra, restituyda al obispo de Salamanca, cuya era, é pasó con toda su gente á çercar la villa é castillo de Castro Nuño, que lo tenia un alcaide llamado Pedro de Medina, onbre de baxa suerte que se alçó con él en tienpo del rey Don Henrrique; é tomó las fortalezas de Cubillos é Sieteyglesias, é tenia tan oprimidas las cibdades de Salamanca, Toro, Çamora, Burgos, Avila, Segovia, Valladolid, Medina é todas las otras villas de la comarca, que todas le davan cantidad de trigo, dinero é ganados porque los dexase en paz. Pagava sueldo á treçientos de cavallo ordinarios; tenia recogidos á todos los malhechores de Castilla, é estava tan apoderado en aquella tierra que no avia en ella ningun grande que no le tuviese temor.

El rey Don Fernando lo çercó, é por muchos combates le ganó la villa, y el alcaide se retiró al castillo, y en tanto fue el Rey á Salamanca con solos dos de mula é prendió á Rodrigo Maldonado, que tenia la fortaleza de Monleon, el qual se la entregó porque della se avian hecho muchos males en favor del rey de Portogal.

La reina Doña Isabel vino á Estremadura, é porque el alcaide de Trujillo no le quiria entregar la fortaleza, ni los alcaides de Castilnovo é Madrigalejo, enbió por gentes é artilleria por Estremadura y el Andaluzia, é antes que llegasen se entregaron estos pueblos. E vino la Reina á Caçeres, donde quitó los vandos que alli avia sobre las elegiones de los regimientos é hizolos perpetuos. E de alli se aparejó para venir á la cibdad de Sevilla, dando primero orden en la guarda é recabdo que convenia á los pueblos de Estremadura fronteros de Portogal, porque se hazian guerra de una á otra parte, robos, tomas é cavalgadas.

CAPITULO DEZIMOQUINTO.

De cómo la reina Doña Isabel vino á Sevilla, donde fue con gran triunpho é solenidad reçebida por el duque de Medina, conde de Niebla Don Henrrique de Guzman.

Como Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, tuvo nuevas como la reina Doña Isabel queria venir á Sevilla, holgó mucho dello, porquél era de los que en estos reinos mas lealmente avian perseverado en su serviçio, é con mucho trabajo é gastos avia sienpre sustentado el partido de la reina Doña Isabel é del rey Don Fernando contra todos aquellos quél pensava ó sentia que eran afiçionados al rey de Portogal é seguian su opinion. E como avia muchos años que ansi el duque Don Juan de Guzman, su padre, como él, tenian y estavan apoderados de la cibdad de Sevilla é de toda la mayor parte de sus villas é castillos de la tierra de Sevilla, é tenian las fuerças de lo uno é de lo otro, el mando é governaçion, como é de la suerte que lo tenian en los pueblos de su estado, sienpre declarando que lo tenian en serviçio de los Reyes, é sirviendoles con ello é sin ello en todas las cosas que se ofreçian, determinó el duque Don Henrrique de trabajar todo lo posible en tener aparejado á la reina Doña Isabel en la cibdad de Sevilla el mas solene reçibimiento.

E como el duque Don Henrrique de Guzman teniendo aparejado el reçibimiento neçesario, supiese que la reina Doña Isabel avia dormido en Alcalá del Rio, que es dos leguas de Sevilla, hizo salir todos los cavalleros veynte é quatros, ofiçiales de ofiçios reales della, la clerezia de la cibdad en proçesion, é juegos, aviendo mandado hazer muchos arcos triunphales á trecho por las calles por do avia de pasar la Reina, las quales estavan colgadas de

telas de oro, de sedas é de rica tapaçeria, é por lo alto todas cubiertas de tejado á tejado de sedas é tapaçeria, é ansi salieron á reçebir á la Reina, que entró por la puerta de Macarena; é como el Duque vió la Reina apeóse, é con mucha humildad llegó á besarle las manos, y la Reina le echó los braços encima, é lo hizo cubrir. El Duque le dixo estas palabras: «Vuestra Eçelençia sea venida á esta cibdad en tan buena hora quanto vuestros verdaderos é fieles vasallos é servidores, como yo lo he sido é soy, deseamos. E porque á vuestra Señoria eçelentissima es notorio los trabajos que por vuestro servicio he hecho, por imitar la progenie donde vengo, no tengo que suplicaros sino que reçibais dos cosas: la una la voluntad con que los hize, é la otra estos tres manojos de llaves. El uno es de vuestro alcaçar é fuerças de Sevilla, que yo he tenido en vuestro servicio é del rey Don Fernando, mi señor, dende el tienpo del rey Don Henrrique, vuestro hermano. El otro es de las cibdades, villas é castillos de mi ducado de Medina é condado de Niebla, los quales estan tan á servicio de Vuestra Eçelençia como los de su patrimonio. El terçero son las llaves de mi voluntad, la qual podeis abrir é cerrar é guiar de la suerte que á vuestro servicio mas convenga.»

La reina Doña Isabel que avia sienpre tenido pensamiento quel duque de Medina Don Henrrique, que tantos años avia quél é sus pasados tenian á Sevilla á su obediençia é mandamientos, tanto que en todo el reino los llamavan duques de Sevilla, que se le haria de mal entregar la cibdad de que tantos años fue señor; é como vió que con tanta humildad, reverençia é voluntad le dixo aquellas palabras é le ofreçió aquellas llaves, le dixo: «Tio, Duque; ni vos podistes errar de lo que vuestros pasados hizieron, ni la real sangre de donde vos venis dexar de aficionaros á nuestra sangre de do procedeis,

Yo me tengo por tan servida en lo que siempre por mi servicio aveis hecho, que tengo que vos aveis sido mucha parte, teniendo á mi servicio el Andaluzia, para que yo expelliendo á mis enemigos quedase paçifica señora destos reinos de Castilla que heredé como hija del rey Don Juan, mi padre. E Dios nos dé vida para que como lo conozco é lo siento, os podamos hazer las merçedes que vuestros buenos servicios é gran lealtad meresçen.»

El Duque le tornó á besar las manos por la merçed é favor que le dava, é cavalgando en su mula fue la Reyna recogida debaxo de un pallo que los veynte é quatro de la cibdad llevavan; é yvan con la Reyna del un lado é del otro el cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça y el duque de Medina, é venian con la Reyna el almirante de Castilla Don Alonso Henrriquez, hijo de Don Fadrique Henrriquez y el condestable Don Pero Fernandez de Velasco, é Don Garci Alvarez de Toledo, duque de Alva, que era casado con una hermana del Almirante, é Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Léon, que fue despues duque de Maqueda, yerno del almirante viejo Don Fadrique Henrriquez, casado con su hija bastarda Doña Theresa Henrriquez; Don Gonçalo Chacon, contador mayor de Castilla, é su hijo el adelantado de Murçia Don Andres de Cabrera, que fue despues marques de Moya, contador é mayordomo mayor de la Reyna, con su muger Doña Beatriz de Bobadilla, Rodrigo de Ulloa, contador mayor de Castilla é otros muchos cavalleros.

La Reyna se fue al alcaçar á posar donde el duque de Medina tenia toda la gente dentro que solia, é como aquel dia uvo hecho fiesta á la Reyna de gran vanquete, luego aquella noche mandó salir su gente del alcaçar, sin quedar onbre suyo en él. E la Reyna mandó tener cargo del alcaçar, descargando al Duque del cuydado é trabajo que avia tenido, y el Duque llevó aquel dia consigo á aposen-

tar en su casa á Don Pero Gonçalez de Mendoça, cardenal de Hespaña, hermano del duque del Infantazgo, los quales, como ya se dixo, eran tios de la duquesa de Medina, Doña Leonor de Mendoça, hermanos de su madre Doña Maria de Mendoça, condesa de los Molares. Y entró la reina Doña Isabel en Sevilla á 25 dias del mes de Jullio año del Señor de 1477, y estuvo en Sevilla hasta el mes de Otubre.

En este tienpo la Reyna acordó de dar audiençia publica los dias de los viernes en una gran sala de su palaçio, dentro del alcaçar: ella sentada en una silla cubierta de un paño de oro, puesta en estado de gradas altas, é asentados debaxo de las gradas á una parte los oydores de su Consejo, é á otra los letrados é secretarios estavan delante della; é tomando las petiçiones de los agraviados hazian relaçion dellas á la Reina é mandava estar delante della los alcaldes, alguaziles de su corte é sus ballesteros de maça, é con esta orden se feneçieron muchos pleytos, é se castigaron muchos delinquentes, é se restituyeron muchos agravios, é fue tanta la punigion é castigo que se començó á hazer, que si á suplicaçion del duque de Medina é de otras personas la Reyna no lo refrenara, se despoblara la cibdad porque nadie avia en Sevilla que no oviese dicho ó ofendido. E la Reyna hizo perdon general de todos los delitos que avian acaeçido dende el tienpo del rey Don Henrrique á todas las personas de Sevilla é su arçobispado hasta aquel dia, siendo primeramente restituydo lo tomado. E con este perdon general tornaron á la cibdad de Sevilla mas de quatro mill personas que andavan ausentadas, é aunque hizo perdon general, como era Reina christianissima, no perdonó á los que avian cometido crimen de heregia.

CAPITULO DEZIMOSEXTO.

De cómo el duque Don Henrrique de Guzman entregó á la Reyna las fortalezas de Lebrixa, Alanis, Araçena, Alcantarilla, Constantina, Frexenal é Aroche quél tenía, é de lo que pasó con la Reyna.

El duque Don Henrrique de Guzman que ymitando á sus pasados sienpre trabajó de servir é seguir á los reyes de Castilla, despues que la reina Doña Isabel uvo reposado fue al alcaçar é dixo á la Reyna: «Señora, yo he tenido despues quel Rey Don Henrrique, vuestro hermano, murió, en vuestro serviçio las fuerças desta cibdad que ya os entregué, é las que me quedan por entregaros que son Lebrixa, Alcantarilla, Constantina, Alanis, Araçena, Aroche é Frexenal, mande vuestra Alteza é nonbre personas que las resçiban, porque yo he enbiado á mandar á mis alcaydes que tengo en ellas que las entreguen.» Demas deso le dixo lo que en el capitulo de la coronica del rey Don Fernando é de la reina Doña Isabel, quando habla en como la reina Doña Isabel vino á Sevilla, y se verá que son las palabras siguientes:

«Otrosi el duque de Medina Çidonia que tenia en aquella cibdad de Sevilla gran parte é la mayor parçialidad de parientes, amigos é criados suyos é de su padre é avuelo, hizo relaçion á la Reyna en como el marques é muchos de su parçialidad avian fecho é cometido grandes crimenes é delictos en toda la tierra, é avian puesto en aquella cibdad de Sevilla tanto escandalo en tienpo del rey Don Henrrique, su hermano, que algunas vezes estuvo en punto de se perder. E despues que su Alteza avia suçedido en el reino, el marques avia tratado con el rey de Portogal cosas criminosas en su deserviçio, mediante el marques de Villena, cuya hermana tenia por muger, é representó á la Reyna sus serviçios diziendo los trabajos de su persona é grandes gastos que avia hecho de su ha-

zienda, por tener en su obediençia aquella cibdad é toda aquella tierra, é la defender de las guerras publicas é otras formas secretas quel marques de Cadiz avia tenido por entrar en ella é la poner en obediençia del rey de Portogal. E dixole ansimesmo, como el Marques tenia la cibdad de Xerez opresa, é á los moradores della fuera de toda libertad con las grandes sinrazones que les hazia, é que tenia tiranizada la fortaleza de Alcala de Guadaira é otras fortalezas de la cibdad de Sevilla, é favoresçia á los alcaydes para que no acudiesen á la cibdad cuyas son; é para que desde ellas fiziesen las fuerças que avia hecho, en espeçial favoresçia al mariscal Fernandarias de Saavedra, que tenia la villa é castillo de Tarifa é la fortaleza de Utrera, donde se avian fecho é fazian robos é fuerças á los moradores de la comarca. En fin, suplicóle que proveyese como Reyna justiçiera devia proveer, remunerando á él los serviçios que avia fecho, é procediendo contra el Marques por los crimenes que avia cometido.»

»La Reyna, oydas las razones del duque de Medina, respondió al Duque con mucho amor é graçia, agradeziendole é teniendole en señalado serviçio lo que con tanto amor, voluntad é gastos siempre avia fecho, é las fortalezas de la corona real que le entregava sin pedirselas; é dixo que la prinçipal causa porque deliberó de venir al Andaluçia fue por quitar della todos crimenes é tiranias, en lo qual entendia con el ayuda de Dios trabajar hasta le poner en toda seguridad, é dixole que uviese buena esperança é pacificase todos los cavalleros de su parçialidad, porque aviendo respeto á la justiçia, ella estava en proposito de onrrar mucho su persona é guardar mucho las cosas que le tocasen, como de muy leal servidor.»

»Los de la cibdad de Sevilla, ansi los cavalleros como los cibdadanos é plebeyos, por la mayor parte eran afiçionados al Duque por gran naturaleza quél é su padre é

avuelo de largos tiempos venido en aquella ciudad, é publicavan qué segun las cosas pasadas, el marqués de Cadiz se rebelaria contra los mandamientos de la Reyna é se pondria en resistencia contra ella, si algo le mandase, é davan á entender á la Reina é consejavanle que mandase adereçar todas las cosas neçesarias á la guerra contra el Marques, antes que uviese lugar de se proveer, porque hasteçia á gran priesa la fortaleza de Xerez, é todas las otras fortalezas que tenia.

La Reina, considerando que el Marques estando tan çerca no avia venido á le hazer reverençia como devia, concibió yndignaçion contra él (1).

Como el Marques tuvo aviso é noticia de todas estas cosas, estuvo muy perplexo en lo que haria, porque con el temor dudava de yr, y él mismo le yncitava á que fuese. Finalmente, viendose perdido si no yva, porque el Duque, en contrario, con favor de la Reyna, é la Reyna por el enojo que del tenia, lo podrian ligeramente destruyr, no teniendo otro remedio para asegurar su estado é salvar su persona, vino una noche solo con un servidor al alcaçar estando la Reyna retrayda en su camara, porque por causa del Duque no quiso venir de dia; é porque eran el Duque y el Marques tan enemigos quanto es notorio, no quiero dezir las palabras que dixo en perjuizio del Duque.

La Reyna le respondió: «Marques, verdad es que yo no tenia buena ynformaçion de vos, mas la confiança que os he hecho venir, dado que fuesedes digno de pena si averes puesto en mis manos, desta manera me obliga de usar con vos de benignidad; entregad luego las fortalezas de Xerez é de Alcala que teneis, é yo mando luego en

(1) Esto se hallará en el cap. LXXIX de la *Crónica de los Reyes Católicos*, por Fulgar.

tender en los debates que son entre vos y el duque de Medina, é determinará aquello que sea justiçia.»

El Marques dixo: «Señora, tengo en merçed señalada que os plega entender en estos debates que son entre mi y el duque de Medina, porque hallará por çierto vuestra real Señoría que ninguno hay, salvo el Duque, que quiera señorear esta cibdad, no consintiendo que yo que soy natural goze de mi naturaleza; é si yo no serví á vuestra Alteza en las guerras pasadas, como devia é yo deseava, fue por los ynpedimentos é guerras grandes que por parte del Duque me eran fechas.» Dichas estas palabras partióse de la cámara de la Reina é fuése á Xerez y entrególo á Juan de Robres, un criado, é capitan de la Reina, que embió con él para la reçibir, é la fortaleza de Alcalá á otro criado de la Reina, llamado Pero Vaca.

CAPITULO DEZIMOSETIMO.

De cómo el Rey Don Fernando vino á Sevilla é le fué hecho gran reçibimiento por el duque de Medina, é cómo el Rey é la Reina vinieron por el rio en barcos á Sanlucar, donde el Duque les hizo grandes fiestas.

El rey Don Fernando, viendo que se le alargava el çerco que tenia puesto sobre Castro-Nuño, dexando en él recabdo de gentes é las cosas nesçesarias para proseguir el çerco, se vino á Sevilla donde el duque de Medina le hizo hazer no menor reçibimiento que á la reina Doña Isabel avia hecho, é le besó las manos; y el Rey se tuvo por muy servido de la voluntad con quel Duque trabajava por le servir é contentar especialmente, conoçiendo que no era fingida, pues que en el ausençia dellos lo hizo siempre é hazia mejor. Y estuvo el rey en Sevilla algunos dias en el qual tiempo la Reina se hizo preñada de que ansi los Reyes como todos los del reyno tuvieron mucho plazer, porque no tenian otro hijo ni hija, salvo á la prin-

çasa Doña Isabel, que era de edad de siete años, y en aquellos siete años no se avia enpreñado la Reina hasta agora.

Porque el Duque deseava é buscava todas las formas á él posibles como sirviese al Rey é á la Reina é les diese plazer, suplicóles que se fuesen á holgar á Sanlucar; é como la Reina desease ver la mar, que nunca la avia visto, é por hazer plazer al Duque partieron el Rey é la Reina en el mes de Otubre deste año al prinçipio dél, é vinieron por el rio en barcos hasta Sanlúcar; é la gente de la guarda, é de la casa vinieron por tierra, y el duque de Medina tenia aparejado en la su villa de Sanlucar reçibimiento, tal qual convenia á tan grandes prinçipes é señores; é como era en el mes de Otubre, que es el tienpo de la vendeja ó feria, avia casi çien naos en el puerto de Sanlucar, é galeras é navios de remos, caravelas é otros navios redondos. E de Sanlucar salieron por la mar á reçibir al Rey é á la Reina con muchas tronpetas, atabales é ministriles altos, é dispararon dos vezes la artilleria, é con los barcos entoldados llegaron á la playa de Sanlucar, donde trezientos pasos dentro de la mar tenian hecha una puente de madera sobre toneles, sobre los quales estavan tendidos tapetes é paños de seda, é la Reina y el Rey salieron de la galera en la puente que le estava hecha, por la qual saltaron en tierra, donde estava mucha gente del pueblo é del estado del Duque, é sus criados é amigos; y estarian juntos dos mill de cavallo, tan bien adereçados que era maravilla, los quales al tienpo que llegó la Reina començaron una escaramuça, cosa muy de ver, y el Duque los aposentó en la fortaleza nueva quél avia fecho, é los dias que alli estuvieron les hizo grandes vanquetes, ansi á los Reyes como al almirante Don Alonso Henrriquez, y á su hermano Don Henrrique Henrriquez y al cardenal Don Pero Gonçales de Mendoça, é Don Pero Fernandez de

Velasco, condestable de Castilla; é Don Garçi Alvarez de Toledo, duque de Alva, y el marqués de Moya y su muger Doña Beatriz de Bobadilla y Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon; é Don Rodrigo de Ulloa, contador mayor, é otros muchos cavalleros que con ellos vinieron; los quales todos fueron aposentados; y el Duque envió grandes raçiones é proveimientos en abundançia; ansi á ellos como á todos los que con ellos vinieron, donde fue muy lbada la liberalidad é munificençia del Duque: é de alli se fueron á Xerez, donde el marques de Cadiz les hizo mucha fiesta, é tornandose á Sevilla llegaron á Utrera, é la fortaleza de Utrera teniala el mariscal Hernando de Saavedra, cuñado del marques de Cadiz, y el Rey é la Reina requirieron al alcaide que les diese la fortaleza; y él no la quiso entregar, por la qual mandaron poner çerco sobre ella; é despues que algunos dias estuvo çercada, la tomaron por fuerça de armas, é justiçiaron ahorcando á veynte é çinco personas que estavan dentro.

El mariscal en este tienpo estava en Zahara, é como supo quel Rey le avia tomado á Utrera, echó rogadores al Rey que lo perdonase, y el Rey é la Reina lo perdonaron con que entregase á Tarifa, que avia ocupado en tienpo de las revueltas al Almirante, el qual dió la tenençia della á su hermano Don Pero Henrriquez, adelantado del Andaluzia. E dende á pocos dias, estando el mariscal Hernandarias de Saavedra en el Axarafe de Sevilla con su muger, hijos é criados en una casa fuerte suya, cayó una torre que tenia la casa, é mató al mariscal, é á su muger é á catorze personas. Su hijo que estava en Zahara quedó con ella.

CAPITULO DECIMOCTAVO.

De como parió la reina Doña Isabel en Sevilla al príncipe Don Juan, é cómo fue baptizado, é fue la madrina Doña Leonor de Mendoça, duquesa de Medina Çidonia, condesa de Niebla.

A 29 dias del mes de Junio, año del nasçimiento de nuestro Salvador Jesu Xpo de 1478 años, entre las diez é las once oras del dia, parió la reina Doña Isabel un hijo, prinçipe heredero destos reinos, en su palaçio del alcaçar de Sevilla, estando presente á su parto la duquesa de Medina, Doña Leonor de Mendoça. E ensimismo estavan por mandado del Rey, presentes por testigos, ciertos oficiales de la cibdad, que eran Garçi Tello, Alonso Perez Melgarejo é Fernando de Abrego, é por escrivano Juan de Pineda; é luego dieron aviso al prinçipe, que fue Doña Maria de Guzman, tia de Don Luis de Guzman, señor del Algava, muger de Pedro de Ayala, vezino de Toledo. Hiçieronse muy grandes alegrias en la cibdad tres dias é tres noches, assi los çibdadanos como los cortesanos.

Don Henrriques de Guzman, duque de Medina Çidonia, despues de aver dado muy grandes albriçias á un criado de la Reina que fue á su casa á le hazer saber del nasçimiento del Prinçipe, hizo en la plaça de su calle muy grandes regoçijos é fiestas; hizo merçedes, dió libreas é mandó poner á la redonda mesas donde todos aquellos que quisieron sentarse á comer lo hallaron espendidamente aquellos tres dias.

Jueves adelante, 9 dias del mes de Julio del dicho año, se ordenó de baptizar al prinçipe en la yglesia mayor de Sevilla. Fueron quatro padrinos é una sola madrina, que fue el legado del Santo Padre Sixto IV que se halló en la corte, é un embaxador é consul de Veneçia, y D. Pero Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, y el conde de Benavente; é la madrina fue Doña Leonor de

Mendoça, duquesa de Medina Çidonia, condesa de Niebla, muger del duque Don Enrrique.

Fue traido el Prinçipe á la iglesia con una gran procesión, con todas las cruçes de las collaçiones de la cibdad, é con ynfinitos ynstrumentos de musicas de diversas maneras; llevavalo el ama en los braços, é los padrinos llevavan las manos puestas á los lados, é la madrina en la cabeça, debaxo de un rico paño de brocado que traian çiertos regidores de la cibdad, con sus cetros en las manos, los quales eran estos: Hernando de Medina, Juan Guillen, el licençiado Pedro de Santillan, é Rivadeneyra, teniente del Almirante, Alonso de las Casas, fiel y executor, Pedro Manuel de Olando Monsalve, Diego Ortiz, contador. Todos estos vestidos de ropas rogagantes de terçiopelo negro, que les dió Sevilla.

Llevava el plato con la candela, capillo é ofrenda Don Pedro de Estúñiga, señor de Lepe, Ayamonte é Gibraleon, hijo de Don Alvaro de Estúñiga, duque de Plazencia, marido de Doña Theresa de Guzman, hermana del Duque de Medina, el qual llevava ante sí un paje pequeño que llevava el plato en la cabeça, y él teniendolo con las manos. La ofrenda era una moneda llamada excelente, de oro, de çinquenta excelentes (1).

Venia la Duquesa de Medina, madrina, muy ricamente vestida é adereçada, acompañada de los mayores de la corte, é truxola á palaçio el conde de Benavente su pariente, á las ancas de su mula. Traia consigo doze donzellas, muy ricamente vestidas todas de seda, con grandes cadenas de oro é ricos joyeles, é la Duquesa venia vestida de un rico brial de brocado, chapado con mucho aljofar grueso é perlas, é una muy rica cadena al cuello,

(1) Moneda acuñada por los Reyes Católicos, y que en las pragmáticas del tiempo se designa con el nombre de «excelentes de Granada.»

é un tavardo de carmesi grueso aforrado en damasco, el qual ese dia acabada la fiesta, le dió á un truhan del Rey, llamado Alegre. No menos liberal fue en estas fiestas la duquesa Doña Leonor de Mendoça quel duque Don Henrriqué, su marido.

Desta manera que avemos dicho, llevaron al Prinçipe á la iglesia mayor, la qual estava muy triunphalmente adereçada é entapiçada todas las paredes de paños de seda é de oro, é la pila cubierta de paños de brocado; bautizólo Don Pero Gonçalez de Mendoça, cardenal de Hespaña, arçobispo que era de la misma cibdad de Sevilla, tio de la madrina, hermano de su madre, é pusieron nonbre al Prinçipe, é llamaronle Don Juan. E este dia fue hecha gran fiesta, y en todo el reino se hizieron grandes alegrias. Y este prinçipe Don Juan fue despues casado con Madamia Margarita, hija del emperador Maximiliano, é murió en Salamanca sin dexar herederos.

En estos dias enbió el rey de Granada á Sevilla á pedir treguas al Rey é á la Reina, y respondieron que se las darian con que pagase en cada un año las parias que los reyes moros acostumbravan á dar. El rey moro que se llamava Mulei Albohaçen (1) respondió que los reyes de Granada que solian dar parias eran ya muertos, é que en las casas do se labrava la moneda de que se pagavan las parias, se labrávan agora hierros de lanças para defender que no se pagassen. E como el Rey é la Reina tenian la guerra con Portogal, acordaron de otorgar las treguas á los moros sin que pagasen parias.

---

(1) Es decir أبو الحسن Abu-l-hasan Ali, hijo de Abu-n-Nasr. Véase el árbol genealógico y tabla al fin de este tomo. Ya queda dicho en otro lugar que Mulei no es nombre, como han creido algunos, sino título, que equivale á *Dominus meus*, ó Señor mio.

CAPITULO DECIMONOVENO.

Del eclipse que en este año de 1478 uvo en el sol, que se escureçió la tierra como si fuera noche, é como se conquistó la Gran Canaria.

Desde en veynte dias quel prinçipe Don Juan fue bautizado, que fue á 29 dias del mes de Jullio deste año de 1478 años; dia de Santa Marta, á mediodia, hizo el sol un eclipse, el mas espantoso que nunca los que en aquel tienpo vivian avian visto, porque se cubrió el sol del todo, é se paró negro, é se pareçieron las estrellas en el çielo, como si fuera noche, é duró ansi cubierto gran rato, hasta que poco á poco se fue descubriendo, é fue tan grande el temor, que el Rey é la Reina, el Duque é duquesa de Medina, é todas las otras gentes de Sevilla é de todo el reino uvieron que huian á las iglesias, é nunca aquel dia tornó el sol en su color, ni el dia esclareció como los otros dias solia estar, é ansi se puso muy caliginoso. Diversos juizios se echaron sobre esto. Finalmente, concluian diziendo que la vida del prinçipe Don Juan, que estonçes avia naçido en el mayor hervor de su juventud é gloria, seria acabada é escureçida, é ansi fue despues.

Avian el Rey é la Reina enbiado á conquistar la Gran Canaria desde Sevilla, á dos capitanes, llamado el uno Juan Ferron (1), y el otro Pero del Algava, entre los quales uvo diferençia de manera, que ganaron poco; é como el Rey é la Reina avian sentençiado á Pedro de Vera, alcaide de Arcos, en destierro del reino, por la muerte de Basurto, alcaide de Medina Çidonia, quél mató quando es-

(1) Así en el original, pero debe de ser equivocacion del autor, quien en lugar de escribir *Rejon*, puso *Ferron*. Véase á Viera, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, tomo II, pág. 32.

caló aquella fortaleza, acordaron á ynterçesion de algunos que hizieron por él, de enviarlo por capitan á él é á Alonso del Hugo (1) á conquistar la ysla de la Gran Canaria é otras yslas que no estavan conquistadas. E ansi fueron en aquella jornada, é tuvieron guerra tres años continos, é al fin las conquistaron é pusieron debaxo del yugo del Rey é la Reina.

El rey don Fernando partió de Sevilla á se ver con el rey Don Juan de Aragon, su padre, é vieronse en Victoria, é de allí volvió el rey Don Fernando sobre Castro-Nuño, y el alcaide, viendo que no se podía defender de tan largo çerco y en tanto tienpo como estava çercado, entregó la fortaleza, salvo la persona é muebles, é se fué á Portogal, y el rey Don Fernando se tornó á Sevilla, donde estava la Reina.

Y en este tienpo, tornaron á partir de Sevilla treynta é çinco caravelas para la mina del Oro, é por capitan dellas Pero de Coulides, en las quales yvan muchos mercaderes, los quales llevavan las naos cargadas de la mercaderia que arriba hemos escritos, que les eran demandadas por los negros de aquella tierra.

Estando el rey Don Fernando é la reina Doña Isabel en Sevilla, tuvieron noticia de personas religiosas é seglares en los reinos de Castilla, espeçialmente en Sevilla é Cordova, que muchos cristianos del linage de judios tornavan á judaizar, é hazian ritos judaicos secretamente en sus casas; é queriendo el Rey é la Reina remediallo, dieron noticia dello al sumo Pontifiçe, el qual dió su bulla mandando que oviesse ynquisidores é castigasen los culpados de la herética pravedad, é dió el cargo dello á frei Tomas de Torquemada, confesor del Rey é prior de Santacruz, y este puso otros ynquisidores en todas las mas

(1) Viera y los demás historiadores de las Islas Canarias le llaman Alonso Fernandez de Lugo.

cibdades é villas del reino, é pusieron cartas, mandando que qualquiera que uviese cometido delito de heregia viniese á confesarlo é se reconciliasen, y en breve termino vinieron mas de quinze mill personas de aquel linage, á los quales davan penitençias moderadas. E de los que hallaron culpados é no vinieron, provados sus delitos, con testigos, fueron presos, condenados por herejes é apostatas, é fueron quemados hasta dos mill onbres é mugeres, en diversos pueblos. Por lo qual muchos de aquel linage desanpararon sus casas é hazienda, é se fueron al reino de Portogal, á Italia, Alemaña, Africa é á otras partes. E en solo Sevilla é Cordova hallaron despobladas quatro mill casas de los que se ausentaron. E mandaron el Rey é la Reina que todos los judios del arçobispado de Sevilla é obispado de Cordova se fuesen á vivir á otras partes por el daño que su conversaçion hazia á los xpianos viejos.

Don Henrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é su muger la duquesa Doña Leonor de Mendoça, conpraron este año á Don Hernando de Estuñiga, hijo de Don Per Alvarez Osorio, conde de Trastamara, é de Doña Elvira de Estuñiga, su muger, la dozava parte que él tenia en la villa de Palos, con la parte del castillo é fortaleza, justiçia é jurisdiçion çevil é criminal, con vasallos, rentas, pechos, derechos, tributos, ansi de pan nomo de dineros, en preçio de dos quentos é dozientos mil maravedis, segun paresçe por una carta de venta, fecha en Sevilla á veynte é çinco de Enero, año de 1479, que pasó por ante Diego de Molina, escrivano público de Sevilla.

CAPITULO VIGESIMO.

De cómo pensando los vezinos de Sevilla quel Rey é la Reina querian detener al duque Don Henrrique de Guzman en el alcaçar, se juntaron todos é fueron con grande alboroto al alcaçar para sacar al Duque, é lo que sucedió sobre ello.

Estando de camino el Rey é la Reina para irse á Cordova, el marques de Cadiz, Don Rodrigo Ponçe de Leon, suplicó al Rey é Reina que le diesen lugar que volviese á la cibdad de Sevilla á estar en su casa, é no consintiesen que tanto tienpo estuviese desterrado de su naturaleza, sin aver otra causa, salvo la enemistad que con él tenia el duque de Medina. El Rey é la Reina, considerando que si tornase á la cibdad, segun las grandes enemistades que avia entre el Duque y él, no se podrian escusar grandes ynconvenientes é daños á los vezinos de la cibdad y escandalo en la tierra, acordaron que ni el Marques volviese á Sevilla ni el Duque estuviese en ella, é que cada uno estuviese en su tierra. Y estando un dia el duque Don Henrrique en el alcaçar, le dixeron el Rey é la Reina: «Duque, porque os tenemos por tan amigo de nuestro serviçio que no hareys otra cosa mas de lo que os paresçiere que nos conviene, os hazemos saber que para la tranquilidad é sosiego, ansi desta cibdad como del Andaluzia, conviene á nuestro serviçio que dexeis los trabajos é gastos que aveys tenido en sustentar esta cibdad en nuestro serviçio, y os salgais della é vays á reposar é holgar en las cibdades é villas de vuestro estado, hasta que otra cosa os mandemos, que será presto.»

Este mandamiento que el Rey é la Reina hizieron al Duque, lo sintió mucho é fue muy grave, é respondió desta manera: «Poderosos Prinçipes, Reyes é señores: Las cosas que con razon se dizen ó hazen, no dan ninguna turbaçion ni alteraçion á los que las oyen, aunque las

hayan de pasar; pero las que contra razon é derecho se mandan, ninguno avrá tan falto de sentido que no las syenta, especialmente en caso tan estraño de lo que á mi é mis serviçios se me deve; porque dexada aparte la gran lealtad é fidelidad con que todos mis pasados sirvieron á la corona real destos reinos desde Don Alonso Perez de Guzman el Bueno hasta hoy, el qual murió en serviçio del rey Don Fernando Quarto en las sierras de Gausin peleando con los moros, é su hijo Don Juan Alonso de Guzman en setenta años que vivió, los çinquenta dellos empleó en guerra contra los moros, é su hijo Don Alonso Perez de Guzman murió en el çerco de Orihuela en serviçio del rey Don Pedro, é su hermano Don Juan Alonso de Guzman, primero conde de Niebla, sustentando la voz del rey Don Henrrique Segundo le hizo llegar á ser rey de Castilla, é el conde Don Henrrique, mi avuelo, por servir al rey Don Juan, vuestro padre, yendo á çercar é ganar á Gibraltar murió en la demanda; y el duque Don Juan, mi padre, todos los dias que vivió trabajó sirviendo al rey Don Juan, guardandole esta su cibdad de Sevilla, é defendiendosela de los infantes de Aragon, é haziendole otros serviçios muchos. E yo, notorio es á vuestras Altezas, é á todo el mundo, como assi al rey Don Henrrique, vuestro hermano, como á vosotros os he servido en tienpo de las turbaçiones é guerras pasadas, é he sostenido con grandes trabajos é peligros aquesta cibdad para vuestro serviçio é tenido os el Andaluzia, prinçipal provinçia de Hespaña, quieta é segura, estando rebelada contra vos mucha parte de los de Castilla, de Leon, de Toledo, de Gallizia é de Estremadura. Y esto no fue por falta de no aver personas que lo revolvieran, si pudieran, sino por sobra de voluntad mia para las cosas de vuestro serviçio, con gastos de dineros, ayuntamientos de gentes, haziendo esto é otras cosas, por

donde era digno é merescedor de grandes merçedes, las quales no solamente no me hazeis, mas en lugar dellas me dais pena de destierro de mi casa é naturaleza, ygualando é comparando mi persona, mi lealtad é mis serviçios á la persona del marques de Cadiz, é á los que por sus obras contrarias de vuestro serviçio aveis castigado, por lo qual puedo dezir con razon que me aveis en todo agraviado.»

Los Reyes tornaron á dezir al Duque blandas é buenas palabras para que no paresçiese que ya que no le hazian merçed é le agraviavan en las obras, no le agraviasen en las palabras.

Sucedió que algunos que estavan en la sala, quando estas palabras los reyes Don Fernando é Doña Isabel pasaron con el Duque, é vieron como el Duque respondió tan enojado, dando tantas quexas é agraviandose tanto del mandamiento que los Reyes le hazian, fueron á muy gran priesa á dezir por la ciudad que los reyes Don Fernando é Doña Isabel tenian detenido al Duque, por lo qual como el duque de Medina era tan amado y estimado por todos los de Sevilla, espeçialmente de la comunidad, como oyesen dezir que estava ó le tenian detenido, en espaçio de una ora se juntaron el conçejo de Sevilla, que serian mas de quarenta mill onbres (1) de escuderos é ofiçiales, unos criados del Duque, é todos los demas amigos, é con grande priesa é diligençia fueron al alcaçar donde estavan el Rey é la Reina é el Duque, é lo çercaron á la redonda, dando grandes vozes é gritos, diziendo: «Dadnos nuestro Duque, dadnos nuestro Duque.» Como el Rey é la Reina vieron el alboroto tan grande de la gente comun de Sevilla, tuvieron temor que ya que se

(1) Así en el original escrito de puño y letra del autor; pero el número parece exagerado.

que traia contino, que saliese á ellos, y mandó aperçibir la tierra, y el Duque como era tan animoso, cavalgó en una mula aquel dia, é salióse á caça con solos sus caçadores é sin armas. Quando Diego de Merlo supo quel trato era descubierto, con grandisimo temor del Duque, vuelve las riendas é vase á Sevilla.

El Duque enbió á Diego de Ayon, un cavallero principal de su casa, á la Reina á quexarse de lo que avia sabido, é la Reina dixo: «Diego de Ayon, muy gran quexa tengo del Duque, que me dizen que dixo que guardase yo mi reino del rey de Portogal, é quél guardaria de mi la cibdad de Gibraltrar, é otras muchas cosas de que hay un proçeso de muchas hojas.» Respondió Diego de Ayon: «Señora, mas hojas tiene el Alcoran, y es todo mentira; pero mas razon tiene el Duque, mi señor, de se quexar de vuestra Alteza que lo mandavades matar.» Respondió la Reina: «Plega á Dios, Diego de Ayon, que con la preñez que tengo en el vientre rebiente si tal nunca mandé ni supe.» Como aquello oyó Don Gutierre de Cardenas comendador mayor de Leon, que estava presente, dixo: «Diego de Ayon, vos no veis que es la Reina, mi señora, con quien hablais? como teneis atrevimiento de hablar con ella desa manera?» Respondió Diego de Ayon: «Pues que el diablo, que no era tan bueno como yo, tuvo atrevimiento de hablar con Dios, que es mejor que la Reina, no es mucho que yo lo tenga en hablar con la Reina, pues soy mejor quel diablo, é la Reina no es tan buena como Dios.» Finalmente, Diego de Ayon hizo quedar á la Reina satisfecha de la intinçion del Duque, y el Duque quedó por entonçes menos desabrido de la Reina de lo que de antes estava.

CAPITULO VIGESIMO.

De otras cosas que acaeçieron por el reino en el año de 1479.

El Rey é la Reina se fueron á Cordova, donde echaron de la cibdad á Don Alonso de Aguilar, que tenia la cibdad muchos años avia, de la qual avia echado al conde de Cabra é á otros de su parçialidad; é alli tuvieron nuevas como el rey Don Alonso de Portogal avia tornado de Françia, donde avia ido, é que el arçobispo de Toledo Don Alonso Carrillo y el marques de Villena, Don Diego Pacheco é otros de su opinion avian escrito al rey de Portogal, diziendole que tornase á entrar en Castilla, que agora tenia mas mano para ser señor della que la primera vez, porque los reyes Don Fernando é Doña Isabel estavan aborreçidos de los pueblos por las muchas derramas que echavan á las gentes para sustentar los tres mill onbres de cavallo que traian las hermandades, é por otros agravios que avian hecho á personas particulares, y el rey de Portogal se aparejava para tornar á entrar en Castilla, aunquel prinçipe Don Juan, su hijo, é otras personas se lo estorvavan mucho. El arçobispo de Toledo juntava gentes de cavallo é tenia trato con los de Toledo que se alçasen por el rey de Portogal, é algunos estavan en lo hazer, lo qual sabido por Gomez Manrrique, que tenia el alcaçar é governaçion de aquella cibdad, hizo justiçia de algunos alborotadores, é con esto sosegó la cibdad, y avisó al Rey y á la Reina dello, los quales mandaron enbaraçar (1) las rentas al arçobispo de Toledo, é que no le acudiesen con ninguna cosa dellas, so pena de muerte, é enbiaron á mandar á todos los cavalleros é gentes que estavan con

(1) Embargar.

el Arçobispo que lo dexasen é se fuesen á sus casas, é no se tornasen á juntar con él, so pena de muerte é perdimiento de bienes, é con este temor le dexaron la mayor parte de los que le servian é seguian, é se fueron á sus casas. E como el arçobispo de Toledo se vió sin gentes ni dineros con que las pagase, hallóse tan pobre é tan solo, que por temor ó virtud enbió al Rey é á la Reina á dezir que vendria á su serviçio con que le desenbargasen las rentas del arçobispado, y el Rey y la Reina se los mandaron desenbargar, con que entregase todas las fortalezas é casas fuertes de su arçobispado; é como las entregó, no teniendo fuerças con que hazer espaldas al rey de Portogal, no intentó mas lo que hasta alli avia fecho, antes sirvió á los Reyes de alli adelante.

Ansimismo en Escalona, villa del marques de Villena, estava su hermano bastardo, llamado Don Juan Pacheco, é por alcaide un cavallero de Madrid, llamado Juan de Luxan, los quales hazian cruda guerra á todos los pueblos de la redonda, y el marques de Villena juntó copia de gentes pensando poder restituirse en alguno de los pueblos que del marquesado de Villena se avian dado á la Reina. E el Rey é la Reina enbiaron gentes en socorro dellas é por capitanes á Don Jorge Manrrique, hijo del maestre Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes y hermano de Don Alonso Manrrique, cardenal de Sant Apostol, y arçobispo que fue de Sevilla, el qual Don Jorge Manrrique fue muerto en aquella guerra en serviçio del Rey, peleando como valiente cavallero, aviendo en su vida escrito como sabio y philosopho.

El Rey é la Reina se fueron de Cordova á Guadalupe, donde le vinieron mensageros de Doña Maria Pacheco, condesa de Medellin, hermana bastarda del marques de Villena, hija del maestre de Santiago, muger viuda, la qual pocos dias avia que soltó á Don Pedro Portocarrero,

conde de Medellin, su hijo, de las prisiones en que lo tuvo çinco años preso. Esta Condesa fue la principal que en los tienpos pasados sostuvo las guerras en Extremadura, muger de grandes atrevimientos, la qual tenia usurpada la villa de Merida, é tenia forçosamente la villa de Medellin, que era del Conde su hijo, é estos mensageros pedian de parte de la Condesa estas dos villas, porque si no se las davan, dezia que se juntaria con el rey de Portogal; respondieronle que no podian dar lo ageno.

Ansimismo vinieron mensageros de Don Alonso de Monroy, clavero de Alcantara, que se llamava Maestre, que tenia muchas villas é fortalezas del maestrazgo, é aviendo sido preso en Magazela por su alcaide, el Rey é la Reina lo rescataron é soltaron; é venian á suplicar al Rey que le diese favor para tomar el maestrazgo de Alcantara, é sino amenazando que se pasaria al rey de Portogal é le entregaria las fortalezas que en Extremadura tenia: respondieron quel Papa avia proveido del maestrazgo de Alcantara á Don Juan de Estuñiga, hijo del duque de Plazençia, é tenia la posesion, é que la determinaçion desto pertenesçia al Sumo Pontifiçe; pero que mostrase el clavero su eleçion é derecho, é que si lo toviese quel Rey le haria justiçia é le daria todo el favor é ayuda nesçesaria para cobrar el maestrazgo; é como desta respuesta no fuesen contentos, la Condesa y el clavero, aviendo sido grandes enemigos, se hizieron amigos, y enbiaron su obediençia al rey de Portogal, reçibiendolo por Rey é jurando de le servir é hazer guerra por él; é para seguridad desto entregó la Condesa al rey de Portogal la fortaleza de Merida.

De parte del rey de Françia vinieron enbaxadores que confirmaron con el Rey é la Reina las ligas é confederaçiones antiguas que avia entre la casa de Castilla é la de Françia, é obligaron sus personas é las de sus hijos que

serian amigos de amigos, y enemigos de enemigos contra todas las personas del mundo, ecepto el Santo Padre. E quanto á la diferençia que tenian sobre el condado de Rusyellon, quedaronlo al juizio de dos personas que dentro de cinco años lo determinasen.

En este año de 1479 falleció el rey Don Juan de Aragon, é luego fué el rey Don Fernando de Castilla á Aragon donde fue reçibido por Rey, é ordenadas algunas cosas, se tornó á Castilla, é de alli adelante se yntitularon Don Fernando é Doña Isabel rey é reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Çiçilia, de Toledo, de Valençia, de Gallizia, de Mayorca, de Sevilla, de Cordova, de Corcega &c.

Luego el clavero é la condesa de Medellin, con voz del rey de Portogal, començaron á hazer guerra en Extremadura, la mas aspera é cruel que podian, é con ellos se juntaron otros muchos. Y la Reina mandó al maestre Don Alonso de Cardenas que estuviese con gente en la villa de Lobon, para estorvar aquellos robos é guerra que hazian é mandaron estar con él á Don Martin de Cordova, hijo del conde de Cabra, é á los capitanes Sancho del Aguila é Alonso Henrriquez; é luego supieron como el rey de Portogal enbiava grande exercito de gente de pie é de cavallo á entrarse en Merida, é de alli hazer guerra á Castilla: venia por general el obispo de Evora, é por capitanes Gonçalo Faloa, capitan de la gente del prinçipe de Portogal; é Xpoval de Bermudez, castellano que se avia pasado al rey de Portogal, é otro capitan que se llamava Alfonso de Almeyda y el adelantado de Gallizia Pedro de Pareja, Alonso Perez de Vibero, Gonçalo Muñoz de Castañeda, Rodrigo é Diego de Anaya, Alvaro de Luna, Juan Sarmiento é otros cavalleros castellanos que servian al rey de Portogal, y eran solos los castellanos dozientos onbres d'armas sin los portogueses.

Como esto supo el maestre Don Alonso de Cardenas.

sacó su gente de Lobon al canpo, para les dar la batalla, é tomaron por señal sendas retamas, é dió cargo á un cavallero, su primo, que se llamava Rodrigo de Cardenas, hermano del comendador mayor de Leon, que llevase la avanguarda; é dieron la batalla á los portogueses é castellanos que con ellos venian. E por el grande esfuerço del Maestre é de Don Martin de Cordova é de los otros capitanes é gente castellana que con ellos yva, é con el ayuda de Dios vençieron los castellanos á los portogueses, é tomaronles todas las vanderas que traian, é prendieron al obispo de Évora, capitan general; mas un escudero le salvó por grandes promesas que le prometió é llevólo á Merida. Fue preso el otro capitan que se llamava Xpoval Bermudez; fueron muertos peleando el adelantado Pedro de Pareja é Diego Muñoz, señor de Cheles, é todos los mas castellanos; fueron presos Alvaro de Luna, Rodrigo de Anaya é otros muchos; los demas huyeron é uvose muy gran despojo porque todos los castellanos é la mayor parte de los portogueses se venian á vivir á los pueblos de Extremadura.

Esta batalla fue tan cruel é sangrienta, que quedaron pocos vivos de una parte y de otra, especialmente de los portogueses, cuyos capitanes fueron todos ó muertos ó presos.

En este año acaeçió que los portogueses, sabiendo como de Castilla avian ydo treynta é çinco caravelas é naos á la Mina del Oro, hizieron su armada é esperaronlas en el camino; é quando los castellanos volvián trocadas sus ropas viejas é mercaderias á oro, mas cargados de oro que de salud, porque muchos venian enfermos de la gran calor de la tierra, dieron los portogueses sobre ellos é vençiendolos, les tomaron todas las treynta é çinco caravelas é naos con todo el oro que traian, é prendieron todos los que venian en ellas, é del oro quel rey de Portogal uvo

de su quinto de aquella presa tuvo dinero para pagar sueldo é hazer gente, é fueron trocados de los prisioneros castellanos que alli tomaron por los prisioneros portogueses que tenia el maestre de Santiago.

El rey de Portogal enbió á mandar al obispo de Evora que estava en Merida que fuese con trezientas lanças á ayudar á la condesa de Medellin; é fue, y el clavero se fue á Deleytosa, que la tenia tomada á su hermano mayor, Rodrigo de Monroy, é destas partes hazian cruda guerra á Castilla, é asimesmo de los castillos de Azagala, Piedrabuena, Mayorga, Castelnovo, Merida, Medellin é Deleytosa, é de Montanches, quel clavero tomó á un su cuñado. Y era tan cruda la guerra qué hazian á los pueblos del Rey é por los caminos, que las gentes de Badajoz, Caçeres, Trugillo é otros pueblos no osavan salir de sus casas, y la Reina que estava en Trugillo, no tenia mantenimientos ni los podia aver en Extremadura, é trayanlos de Toledo, de Avila é Salamanca con gente de guerra que los venia guardando de camino. Entonces mandó la Reina á Don Pedro Fernandez de Velasco, su condestable, é á Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon, é su contador mayor, que con la gente de armas de su guarda é con los continos de su casa fuesen á la fortaleza de Montanches é la çercasen, é mandó al maestre de Santiago que çercase la cibdad de Merida, que es de su orden, é mandó á Luys Hernandez Puertocarrero, señor de Palma, que con dos mill de cavallo é tres mill peones çercase la villa de Medellin, donde estava el obispo de Evora y la Condesa.

CAPITULO VIGESIMOPRIMERO.

De la paz que se trató entre Castilla é Portogal, é de cosas que acaeçieron a los turcos y en Italia.

Estando Don Henrrique de Guzmán, duque de Medina, conde de Niebla, en la su villa de Sanlucar, tuvo nueva que se avian hecho las pazes entre Castilla é Portogal, de lo qual se holgó mucho é fue desta manera:

La ynfanta Doña Beatriz de Portogal, que era suegra del prinçipe de Portogal, y madre del duque de Viseo, y tia de la reina Doña Isabel de Castilla, qúe tratava las pazes entre Castilla é Portogal enbió á dezir á la Reina que para mas breve conclusyon se viesen juntas en un pueblo, é vieronse en la villa de Alcantara, la qual villa con la fortaleça le mandó luego entregar el conde de Plazençia, que era del maestre Don Juan de Estuñiga su hijo, y estuvo la Reina alli la quaresma. Todos los cortesanos é oficiales se quedaron en Caçeres, que no fue con la Reina á Alcantara mas de Don Gutierre de Cardenas, qúe se apoderó en la fortaleza, é un gran letrado é gran privado de la Reina de quien ella mucho confiava, que se llamava el doctor Rodrigo Maldonado, que era de su Consejo, é Fernandalvarez de Toledo, su secretario, é alguna gente de guarda. E despues que uvieron platicado, la ynfanta Doña Beatriz se volvió á Portogal á lo comunicar con el Rey é con el prinçipe de Portogal, é la reina Doña Isabel enbió con la Infanta á aquel doctor Rodrigo Maldonado; é aunque uvo sobre la conclusion destas pazes muchas cosas, finalmente se concluyó por el mucho trabajo é soliçitud del doctor Rodrigo Maldonado, desta manera:

Quel rey Don Alonso de Portogal dexase el titulo de rey de Castilla é las armas que avia tomado della, é que jurase de no casar en ningun tienpo con aquella Doña

Juana, su sobrina, y que ella tuviese libertad por espaçio de seys meses de hazer de su persona lo que quisiese; é de estarse en Portogal ó yrse á otro reino con quel rey de Portogal ni otro de su reino la favoreçiese. E que si no quisiese salir de Portogal que eligiese una de dos cosas: que se obligase de casar con el prinçipe Don Juan de Castilla, que era niño de dos años; é si esto no quisiese hazer entrase en religion en la orden de Santa Clara en uno de çinco monesterios que le señalaron en el reino de Portogal.

Otrosi quel prinçipe Don Alonso de Portogal, hijo del prinçipe Don Juan, casase con la yufanta Doña Isabel de Castilla, quando tuviesen edad.

Otrosi que la Mina del Oro de Castilla quedase para el rey de Portogal é para sus desçendientes por los gastos que avia tenido en aquellas guerras.

E que oviese paz entre los reyes é reinos de Castilla é Portogal por tiempo de çiento ó un años.

E quel Rey é la Reina perdonasen al clavero Don Alonso de Monroy é á la condesa de Medellin, é á todos los castellanos que avian ydo á servir al rey de Portogal, ó tenian su voz é les restituyese sus bienes, é quedó desta manera firmada la paz.

Luego se alçaron los cercos que la Reina tenia puestos, é las pazes se apregonaron en Castilla y en Portogal, y el rey Don Fernando que estava en Cataluña holgó de las pazes que la Reina, su muger, avia tratado, é vino á Toledo donde fue la Reina, é reconçiliáron asi el marques de Villena, porque probó que la guerra que hazian los suyos que no era con su voluntad.

Aquella Doña Juana sobre quien uvo guerra entre Castilla é Portogal, pasados los seis meses de termino que tenia para elegir la via del casamiento ó de la religion, se metió monja en el monesterio de Santa Clara de la ciudad

de Coimbra, donde vivió algunos años, haziendo muy buena vida, é de allí se mudó al monesterio de Santa Clara de Lisboa, donde vivió é murió haziendo muy santa vida; de tal manera que adquirió nonbre de qué sienpre fue llamada la excelente: é falleçió en edad de setenta años, é yo me hallé en Lisboa el día de su enterramiento el año de 1534.

Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, señor de la cibdad de Gibraltar que en esta sazon avia mandado hazer una cargazon de treinta mill atanes de su almadrava para Italia, tuvo nueva del capitan que enbió con aquella armada, que le escrivió de cómo el enperador de los turcos que en este tienpo tenia la silla, llamado Soltan Mahometo, el que avia ganado á Constantinopla, que en fin deste año de 1479 deseando el imperio de todo el mundo casi en un tienpo, enprendió tres diversas enpresas: su persona del Turco pasó á Natolia para yr á Soria contra el Soldan del Cairo. A Acómat-baxá enbió sobre la cibdad de Otranto en la Pulla; á Mesit-baxá, griego del linage é casa paleologa, enbió sobre la ysla de Rodas, é religion de la orden é comendadores de San Juan; y en todos estos tres exerçitos avia trezientos mill onbres.

Acomat-baxá que vino sobre Otranto en la Pulla, la ganó é la sostuvo un año.

Mesit-baxá que vino sobre Rodas, la tuvo çercada ocho meses estando dentro el maestre de Rodas é algunos comendadores de la orden, é otros fueron de toda la xpiandad sabiendo el çerco, y estando Rodas á punto de se perder por los grandes conbates que le davan especialmente por falta de polvora: las naos que la yvan á socorrer no osavan entrar, porque todos los puertos estavan ocupados con la grandisima armada que los turcos allí tenian, acaeçió que un comendador de la naçion yngles

que avia venido con una nao, disponiendóse al peligro por servir á Dios é socorrer su religion, mandó poner todas las velas á su nao, é tirando grandes tiros de polvora é reçibiendolos, pasó con grandisimo peligro é casi milagrosamente por entre toda la armada de los turcos, y entró en el puerto de Rodas é basteçió la cibdad de polvora é de otros pertrechos de guerra que faltavan, por donde la cibdad fue socorrida, é los turcos con vergüença uvieron de levantar su canpo é dexar libre á Rodas.

La persona del Turco que pasó á Asia contra el Soldan del Cairo, llegando çerca del lago de Nicomédia, murió de dolor cólico en quatro dias. E aunque entre sus hijos Soltan Zizimo é Soltan Bayazet uvo discordia sobre quien quedaria con el ymperio, finalmente Zizimo vençido é venido á Italia, quedó Bayazet vençedor é enperador de los turcos.

Asimismo el Papa Sixto que á la sazon tenia la silla apostolica, de la nasçion de Genova, frayle de la orden de San Francisco, deseando hazer á un su sobrino llamado Miçer Geronimo, gran señor, dió lugar á quel Miçer Geronimo se quisiese hazer señor de Florençia. En la qual avia dos vandos: uno de Mediçis é otro de los Paçis, y el conde Geronimo envió al arçobispo de Pisa, florentin de naçion, del vando de los Paçis, para que mandando matar á Pedro é á Lorenço de Mediçis, que eran los prinçipales de aquel vando, quedase señor el conde Geronimo: é un onbre con favor de otros á quien el arçobispo avia pagado, mató á Pedro de Mediçis, y escapandose Lorenzo de Mediçis se levantó con el restante de su vando, é ahorcaron al arçobispo de Pisa é mataron mucha parte del vando de los Paçis, é los que escaparon fueron desterrados. E sobre esto se levantó grande guerra en Italia porque el Papa y el rey Don Hernando de Napoles, favoresçiendo á los Paçis, y el duque de Milan con las señorias

de Florençia é Venecia, favoresciendo á los Mediçis, tuvieron infinitas guerras, muertes é males. Finalmente tuvieron tregua por socorrer al daño que los turcos hazian en Italia.

CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

De cosas que pasaron en el año de 1480.

Estando Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, en la su villa de Sanlucar, tuvo una cedula del Rey é la Reina en que le hazian saber como ellos querian hazer Cortes en la cibdad de Toledo, é querian quel prinçipe Don Juan, su hijo, fuese jurado: por tanto que se aparejase para yr á ellas ó enviar sus poderes é obediençia. E porque el Duque estava con alguna mala disposiçion que le impedia tan largo camino, como avia de Sanlucar á Toledo, envió con un cavallero é un letrado de su casa sus poderes para las Cortes é obediencia para jurar al prinçipe.

Las Cortes se hizieron en Toledo, é la cosa mas notable que en ellas se hizo fue que quitaron el Rey é la Reina cantidad de trezientos quentos de maravedis de juros de heredad, quel Rey Don Henrrique, su hermano, en tienpo de las revueltas avia dado, y esto se extendió por todos los del reino. A unos les quitavan la mitad, á otros el terçio ó el quarto, é á otros todo lo que tenian; é á otros no les quitavan nada, teniendo consideraçion á quien lo tenia si lo avia recibido por serviçios que avia hecho, ó tiranicamente usurpado ó conprado; é desto algunos fueron descontentos, pero todos lo sufrieron por el gran temor que tenian de la Reina, si algun escandalo sobre ello hizieran. Pero á los monesterios, yglesias é ospitales no les quitaron ninguna cosa.

Hizieron ansimismo en estas Cortes un estatuto que

ninguno de los Duques de Castilla truxese delante de sí ballesteros de maça, ni truxesen coronèles en los escudos de sus armas, ni truxesen por orlas las armas reales, salvo aquellos que por derecho é justa causa lo pudiesen traer. Los procuradores de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, alegaron, en nombre de su señor, que podia de derecho traer las armas reales por orla, porque les venia de linage, é por ser como eran descendidos de la estirpe é sangre real de Castilla é de Leon, porque dexadas aparte cosas antiguas, á todos era notorio que Doña Juana de Castilla, muger de Don Juan Alonso de Guzman, primero conde de Niebla, era nieta del rey Don Alonso el Onzeno, que ganó las Algeçiras, é sobrina del rey Don Henrrique el Segundo, é que por esta razon con liçençia é consentimiento del rey Don Juan el Primero, é del rey Don Henrrique Terçero, que dixeron el Doliente, pusieron los señores de la casa de Niebla las armas reales por orla, como descendidos de la sangre real, é que por esta causa é por la dignidad é titulo de Duque, devia traer coronel en sus armas, é ansi lo aprovaron el Rey é la Reina.

Los otros señores Duques que en la corte se hallaron, cada uno alegó el derecho que tenia, é todos juntos juraron al prinçipe Don Juan por heredero destos reinos de Castilla é de Leon. E en estas cortes dió el Rey é la Reina titulo de marqueses de Moya al mayordomo Andres de Cabrera é á su muger Doña Beatriz de Bovadilla. Y enbiaron á Galizia á Don Hernando de Acuña, hijo del conde de Buendia, é á un letrado de su consejo, llamado Garçi Lopez de Chinchilla á governar aquel reino, que estava muy destruido de las tiranias pasadas, y ellos justiçiaron muchos malhechores, degollaron caballeros prinçipales que tiranicamente avian hecho grandes males, derribaron quarenta é seys fortalezas, donde se hazian grandes fuer-

zas, restituyeron muchas haziendas, desterraron malhechores, é pusieron la tierra en paz.

Ansimismo el Rey é la Reina sabiendo quel Turco hacia grande armada para venir contra Çicilia é Napoles, donde el año pasado avian ganado la cibdad de Otranto, por defender á Çicilia é ayudar al rey de Napoles, hizieron una armada, en que salieron de Vizcaya é de Guipuzcoa cinquenta naos, é del Andaluzia veynte, que eran setenta naos, de las quales fue por capitan Don Francisco Henrriquez, hijo del almirante Don Fadrique, é llegaron al reino de Napoles á tan buena sazon, que teniendo los napolitanos çercada la cibdad de Otranto (donde estavan los turcos un año avia) é las armadas de Hespaña por mar, hizieron á los turcos, que con partido de salvas las vidas, entregasen la cibdad é se fuesen á su tierra.

CAPITULO VIGESIMOTERZERO.

De cómo los moros tomaron sobre treguas la villa de Zahara, que era del Rey é la Reina, é cómo el marques de Cadiz tomó la villa de Alhama.

En el año de 1481 sucedió la question que hoy á los que vivimos es notoria, que pasó entre Don Fadrique Henrriquez, hijo mayor del almirante Don Alonso Henrriquez, tio del rey Don Fernando, hermano de su madre la reina Doña Juana, é Ramir Nuñez de Guzman, señor de la casa de Toral é de Tovar, que por ser notoria é no muy sabrosa á los que la pasaron, la dexo de contar. La reina Doña Isabel se fue á Aragon, donde estava el rey Don Fernando, é allá juraron al prinçipe Don Juan por heredero de los reinos de Aragon, Valençia é Cataluña. E despues que uvieron hecho Cortes en aquellos reinos, tornaronse á Medina del Campo, donde supieron quel rey Don Alonso de Portogal era fallecido, aunque otros

dezian que se avia ido al sepulcro santo de Jerusalen, fue luego alçado por rey de Portogal su hijo el prinçipe Don Juan.

En fin del año de 1481 acaeçió que teniendo tregua el Rey é la Reina de Castilla con Ali Muley Abenhaçan (1), rey de Granada que en fin deste año, segundo dia de Navidad, escalaron los moros la villa de Zahara que la tenia el mariscal moço, hijo del mariscal Hernandarias de Saavedra, defunto; é tomaron la fortaleza con la villa, y entre muertos é cativos se perdieron çiento é setenta personas çipianas. E como por esta causa la guerra se rompiese, mandaron el Rey é la Reina venir al Andaluzia para guarda de la frontera al maestre de Santiago Don Alonso de Cardenas, y al maestre de Calatrava Don Rodrigo Ginon.

Como las cosas andavan rotas, acaeçió que Diego de Merlo, un cavallero á quien la Reina avia dado cargo de la governaçion de Sevilla é de asistente della, enbió algunos adalides á tierra de moros á espiar la tierra, é volvieron con dezir que la cibdad de Alhama se podia escalar porque estava mal guardada. Sabido esto, Diego de Merlo lo comunicó con Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz que estava fuera de Sevilla, é con Don Pero Enriquez, adelantado mayor del Andaluzia é Don Pero de Estuñiga é Juan de Robres, alcaide de Xerez, é Sancho de Avila, alcaide de Carmona, é los alcaides de Antequera, Archidona é Moron, é Don Martin de Cordova, hijo del conde de Cabra. E este caso no consintió el Marques

(1) En lugar de Abenhaçan el autor debió decir Abu-l-haçan que tal era su verdadero nombre. Los nuestros le llamaban Alboacen, lo mismo que al sultan de Fez y Marruecos, de la casa de los Benimerines, que perdió la batalla de Tarifa, ó sea del Salado en tiempo de Alonso XI. Uno y otro tuvieron el nombre de *Ali*, y la alcuña [illegible]. Véase lo que ya queda dicho en la pág. 328 del tomo 1.

que lo comunicasen con Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, que estava en Sanlucar, por la grande enemistad que entre ellos avia avido é todavia durava. E todos estos señores fueron sobre Alhama, llegando de noche, é tuvieron la ventura tan prospera, que escalando á Alhama, la ganaron á los moros, jueves postrero de Febrero deste año de 1482, é á lançadas, con muerte de los unos é los otros, los echaron de la cibdad; la qual por estar ocho leguas de Granada, no pensando poder sustentarla, saqueando lo principal quebraron, quemaron é hundieron todo el azeite, pan é otras cosas que alli avia, é queriendo quemar la cibdad el Marques no lo consintió, diziendo que él la queria sustentar.

El rey de Granada como supo que la cibdad de Alhama era tomada de xpianos, vino con todos los moros de cavallo é de pie que pudo juntar en Granada, é cercó al Marques é á los xpianos que con él estavan en la cibdad de Alhama, é combatieronla muchas veces, é los xpianos defendianla valientemente. Los moros quitaron la mayor parte del agua que venia á la cibdad, con lo qual pusieron á los xpianos en mucho aprieto, é viendose en tan grande estrecho ó necesidad, esperando la muerte ó el cativerio, por los rezios combates é falta de agua, é de mantenimientos que no tenian, escrivieron á las cibdades del Andaluzia el trabajo en que estavan, é que los fuesen á socorrer.

CAPITULO VIGESIMOQUARTO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, fue á socorrer al marques de Cadiz, su contrario, que estava en Alhama, cercado del rey moro.

Claramente se ha mostrado en este libro quan desavenidos estaven el duque de Medina Çidonia, Don Henrrique de Guzman y Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques

de Cadiz, ansi porque los padres Don Juan de Guzman, duque de Medina, é Don Juan Ponçe de Leon, conde de Arcos, como porque los avuelos Don Juan, conde de Niebla é Don Pero Ponçe de Leon, señor de Marchena, tuvieron en sus tienpos muchas diferençias é revueltas sobre el mandar en Sevilla; é como esta ambiçion é deseo de ser señor sin compañero, heredasen el duque Don Henrrique y el marques Don Rodrigo uvo entre ellos las guerras que ya escrivimos, que turaron quatro años, muchas muertes, robos, tomas de pueblos é otras cosas, que muy mal se podian soldar; é aunque las guerras avian çesado entre ellos, no eran acabadas las malas voluntades. Y estando las cosas en estos terminos é Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, en la villa de Sanlucar le vinieron letras de diversas partes, en que le hazian saber cómo el Marques avia tomado la cibdad de Alhama á los moros, é como el rey de Granada con todo el poder de aquel reino lo tenian çercado; espeçialmente la marquesa de Cadiz, muger de Don Rodrigo Ponçe de Leon, é hija del maestre de Santiago Don Juan Pacheco (que no menor enemiga tenia á las cosas del duque de Medina Çidonia que su marido, ansi por esto como por la mal querençia que conoçió al Maestre su padre tener al Duque), la qual con aquella pena é dolor que las buenas é onrradas señoras sienten del trabajo é peligro de sus maridos, se dispuso á hazer lo que nunca pensó, que era pedir favor, socorro é ayuda á su enemigo, porque tuvo por çierto que si el duque de Medina, Don Henrrique de Guzman, no iva á socorrer á su marido que serian perdidos, porque la cibdad de Sevilla é otros muchos pueblos é señores, cavalleros y escuderos que seguian la parçialidad del duque de Medina, no solamente no avian de ir á socorrerle, pero avian de estorvar á los que quisiesen ir.

Por esta razon escrivió la Marquesa una carta á Don

Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, que en efeto dezia é le hazia saber como el Marques, su marido, aviendo con otros cavalleros ganado la cibdad de Alhama á los moros, avia venido el rey de Granada con todo su poder sobre él, é lo tenia cercado, y en grandisimo estrecho é nesçesidad, ansi por los rezios combates que sin reposar punto le dava, como por la gran falta de mantenimientos, especialmente de agua que tenian; que le suplicava por reverençia de Dios, é por la virtud é bondad que le obligava á ello, é porque aquellos x̄pianos que con buen zelo se avian movido no se perdiesen, y especialmente por el socorro que los cavalleros son obligados á hazer á las mugeres afligidas que con ansia é dolor se lo piden; que no mirando á enojos pasados sino al trabajo presente, é que mirando como era x̄piano é tan poderoso señor quisiese ir su persona á socorrer al Marques, su marido é á los cavalleros que con él estavan, esperando la muerte ó el cativerio, ó á lo menos mandase á sus vasallos é á sus criados é amigos de Sevilla que fuesen á hazer el socorro.

Como el Duque leyó esta carta de la Marquesa, é supo estas nuevas, mostró gran sentimiento del trabajo é nesçesidad en quel Marques é aquellos cavalleros x̄pianos estavan puestos, é en aquella hora venció la piadad é virtud al odio y enemistad, é determinó el Duque de ir á hazer aquel socorro; é para ver la forma de como se hazia, mandó llamar á algunos cavalleros criados suyos, de los quales tomó paresçer sobre el caso, é aunque uvo diversos paresçeres, finalmente como vieron al Duque inclinado á hazer aquel socorro, se lo loaron é aprovaron. E luego incontinenti hizo el Duque dos cosas: la primera responder á la marquesa de Cadiz, diziendo que por la obligaçion que á ser x̄piano tenia, é por ruego de tan onrrada é valerosa señora, como ella era, é por remediar

que no se perdiese un tan valeroso señor é tan excelente prinçipe, como era Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz, su marido, por la gran falta que su persona haria, no solamente en Hespaña, mas aun en la x̄piandad, que él dava por olvidados los enojos pasados por la nesçesidad presente, la qual con suma brevedad entendia remediar yendo á socorrer al señor Marques, su marido, é á los cavalleros é gente que con él estavan. La segunda fue que enbió por la posta á todos los pueblos de su estado, mandando á sus vasallos que incontinenti visto su mandado, dexando recado en sus fortalezas, saliese toda la mas gente de pie é de cavallo que pudiese salir é se fuesen á Utrera, donde lo hallarian ó en el camino de Alhama. E ansimismo escrivió á todos los cavalleros del Andaluzia, ansi los que tenia por amigos como á los que llevavan su partido, que cada uno con la mas gente que pudiese le saliesen al camino. Escrivió á la cibdad de Sevilla una carta para todos sus amigos, que era casi toda la cibdad, diziendo como por servir á Dios é librar á aquellos x̄pianos que estavan çercados en Alhama del notorio peligro en que estavan, queria ir con su persona é amigos á socorrerlos; que les rogava que incontinenti saliesen al camino con sus armas é cavallos, é cosas perteneçientes á la jornada, é mandó á sus tesoreros que fuesen á las cibdades de Sevilla, de Xerez, de Eçija é á todas las villas del Andaluzia á poner tablas de moneda en las plaças para las gentes que avian de ir con él al socorro; é ansi porque en toda la Andaluzia se supo que la persona del Duque se movia á hazer aquel socorro, unos movidos por ganar el sueldo quel Duque dava, é finalmente, todos movidos por servir á Dios é al Duque y echarle cargo é imitarle en lo que hazia, yendo contra los moros, enemigos de la fe, se juntó mucha gente; unos salieron con él dende Sanlucar, otros dende Xerez:

De la cibdad salió el conçejo della, é la mayor parte se juntaron con él en Utrera, porque el Duque no quiso ir á Sevilla por la razon que avemos dicho, é dende Utrera se partió con su hijo Don Juan de Guzman para Antequera, donde çerca de aquella cibdad se ajuntó con el conde de Cabra, é se acabaron de juntar con el Duque todos los que avia enbiado á aperçebir, é otros que de su voluntad le ivan á servir aquella jornada é otros conçejos del Andaluzia que por servir á Dios é al Rey ivan á aquella cosa: é alli hecho alarde, se halló que llevava diez mill onbres de cavallo á quarenta mill peones, con los quales sus batallas ordenadas é con muchos instrumentos de tronpetas é atavales, é sus vanderas tendidas é gran carruage de mantenimientos, entraron por el reino de Granada, sin hallar en el camino moros que le inpidiesen los pasos, porque todos los mas estavan con el rey moro sobre Alhama.

Como el Duque con su gente é socorro llegase una jornada de Alhama, donde estava el rey moro con su exerçito, como onbres que ivan á dar la batalla, se confesaron é comulgaron é perdonaron sus ynjurias, é se encomendaron á Dios, suplicandole les diese vitoria contra los moros, enemigos suyos é de su ley; é los clerigos é religiosos que ivan en el exerçito, asolvieron á culpa é á pena á todos los que ivan debaxo de la vandera del duque de Medina, por virtud de la bulla del Papa que la casa de Niebla tiene para ello, y esto fue viernes á veynte é nueve dias de Março, é otro dia començaron á caminar en orden de batalla.

Como Ali Mulei Abenhaçan (1), rey de Granada, tuvo aviso que Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, iva á socorrer á los de Alhama é á

(1) Véase lo ya dicho en una nota anterior, pág. 319.

darle la batalla con tan gran numero de gente de pie é de cavallo, no osó esperarle, é alçó su canpo de sobre Alhama, é fuese con todos sus moros á Granada.

Como el marques de Cadiz vió que teniendolos el rey moro en tan grandisima nesçesidad é aprieto alçava su real é se iva, é sabiendo como el rey Don Fernando é la reina Doña Isabel estavan en Medina del Campo, que está á mas de çiento é veynte leguas de alli, donde por ser la distançia tan larga y el tiempo tan breve, no avia lugar para que ellos lo socorriesen ni mandasen socorrer, luego sospechó que no podia ser sino el duque de Medina el que bastase á hazer levantar el canpo al rey moro; é como estavan ya libres de los moros enbiaron çierta gente de cavallo que fuesen á reconoçer quien era el que venia á socorrerlos, é como volvieron diziendo que era el duque de Medina Don Henrrique de Guzman, luego el marques de Cadiz Don Rodrigo Ponçe de Leon é Don Peranrriquez, adelantado del Andaluzia, é Don Pedro de Estuñiga, conde de Miranda, é Don Martin de Cabra é Juan de Robres, alcaide de Xerez, é Diego de Merlo, asistente de Sevilla, é los otros cavalleros que estavan en Alhama, como vieron asomar las batallas del duque de Medina, viendose por su causa libres del extremo peligro en que estavan, salieron con deseo á los reçebir, é todos uvieron gran plazer, los unos porque hizieron lo que devian, é los otros porque escaparon de lo que reçelavan. E como el marques de Cadiz fue informado como alli venia la persona del Duque con tanta gente á le socorrer, informado de los gastos tan inmensos que hizo é de la gran diligençia que puso por le sacar de aquel peligro, llegóse al Duque, é despues de las primeras saludes, le dixo: «Señor, el dia de hoy distes fin á todos nuestros debates: bien paresçe qué en nuestras diferençias pasadas mi honrra fuera guardada, si la fortuna me truxera

á vuestras manos, pues me aveis librado de las agenas é tan crueles.» El Duque respondió: «Señor, enemistad ni amistad no ha de ser parte conmigo para que yo dexe sienpre de hazer el serviçio de Dios é lo que devo á mi onrra é persona.» E alli se dieron paz é quedaron en buena amistad, y ansi se entraron en la cibdad de Alhama, donde todos los xpianos que en ella estavan con grandisimo plazer venian á visitar al Duque é le echavan bendiçiones por el extremo peligro de que los avia sacado, loandole un hecho tan eçelente nunca oydo, siendo tan contrario del Marques, venirle á quitar de la muerte que tan aparejada tenia. E no solamente el Marques, pero todos los que estavan con él eran enemigos del Duque, sobre lo qual el conde de Ureña Don Juan, padre de Don Pedro Giron, como era dezidor, dixo al duque de Medina en presençia de çiertos cavalleros que estavan con él: «Saveis lo que veo, señor Duque, que aveis hecho mas que Jesuxpo; porque él fue á sacar del linbo á sus amigos, que le esperavan, é vos venistes á sacar de Alhama de poder de los moros á vuestros enemigos, que nunca os esperaron.»

Ansi fue verdaderamente este caso uno de los notables é de grande enxenplo de virtud que se pueden hallar escritos; ni los presentes avemos visto ni oido; porque socorrer los onbres á sus amigos cosa es comun é que cada dia acaeçe; pero ir á librar de muerte é cativerio á sus enemigos, esto es cosa de gran virtud, de gran cordura é de gran caridad; é mayor esfuerço poder yo subgetar é refrenar mi ira é indignaçion; poder ser señor de mi mismo, é ser bastante á vençer mi propia pasion, es mas que vençer çien mill enemigos en el canpo.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

Del debate que uvo la gente que llevó el duque de Medina con la gente que avia ganado á Alhama, sobre el despojo, é como el Duque lo apaziguó.

Aviendo abasteçido á Alhama de los mantenimientos que llevó Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é quedando en ella para la guarda é defensa Diego de Merlo; aquel cavallero asistente de Sevilla que dixímos, para tenerla hasta entregarla al Rey ó á quien mandase, quedando con él Don Martin de Cabra, hermano del conde de Cabra, é Hernan Carrillo, capitanes, con gente de hermandades, é otros cavalleros é gente fresca de la que vino con el duque de Medina, se salieron de la cibdad de Alhama para se venir á sus casas el Duque y el Marques y Don Peranrriquez, adelantado del Andaluzia, cuñado del Duque, casado con hermana de la duquesa Doña Leonor, y el conde de Miranda é otros cavalleros; é como salió la gente fuera é los que avian ganado á Alhama salieron con los despojos que allí avian ganado, uvo grandes debates con los que avia traido el Duque al socorro, los quales demandavan parte del despojo que se uvó de los moros al tienpo que se tomó, porque segun paresçió fue en gran cantidad, é alegavan pertenesçerles, pues por el socorro que ellos avian fecho se avian ganado.

Los cavalleros que tomaron la cibdad dezian que á ellos les perteneçia todo, é que los cavalleros que los vinieron á socorrer no devian de aver parte, porque dezian que ellos eran los que con grandes trabajos é peligros vinieron á ganar aquella cibdad é sufrieron muchas heridas en los conbates que hizieron de las torres y en las peleas de las calles hasta vençer los moros é se apoderar de toda ella, é los que por la sostener avian pe-

leado con los moros todos los dias quel rey de Granada los tuvo çercados é los que sufrieron mucha hanbre é otros trabajos por la guardar, é que en todo esto las otras gentes que vinieron á los socorrer no avian trabajado ni uvieron aventura, salvo solamente que se dispusieron por los socorrer, á lo qual eran obligados como x̄pianos.

Las gentes que traxo el duque de Medina al socorro, dezian: «A nosotros nos pertenesçe, no solamente parte, mas todo el despojo que ansi es avido, porque quantos mayores trabajos é peligros vosotros uvistes, tanta mayor gloria á nosotros se deve imputar, como á personas que á vosotros é á ello libramos de muerte é perdiçion. Verdad es que ganastes este despojo; pero para vosotros ello era perdido, porque no lo podiades salvar, é nosotros con nuestra venida lo recobramos, é como cosa por vosotros perdida é por nosotros de nuevo ganada, nos pertenesçe.—«Basteos, dezian ellos, que aviendo conpasion del peligro en que estavades aventuramos nuestras personas é hizimos gastos de nuestras haziendas por vos socorrer; é si batalla é recuentro no uvimos con los moros, no se puede dezir que quedó por nosotros, pues los venimos á buscar por vos salvar; y es de considerar el fin en todas las cosas, espeçialmente en las guerras mucho mas que en los prinçipios de este fin, del interes que por causa dél uvo; nosotros devemos ser prinçipales, pues fuimos el efeto final por donde se acabó de ganar. E ¿qué ingratitud, dezian ellos, puede ser tan grande que niegue dar parte de los bienes á los que les salvaron las vidas?»

Sobre esta materia los unos é los otros tentados gravemente de la codiçia, raiz de semejantes turbaçiones, estavan en tanta discordia que se aparejavan á las armas.

El duque de Medina, visto el daño que de aquella quistion se esperava, apartó á los suyos é mandóles que

no demandasen parte de aquellos bienes, é dixo á los otros que venian por su sueldo que estavan mas puestos en la codiçia: «Pregunto os yo, cavalleros, qué guerra mas cruel nos harian los moros que la que el dia de hoy quereis hazer á los x̄pianos. Por çierto, si venimos á dar vengança á nuestros enemigos, é perdiçion á nuestros amigos, deveis de insistir en esta demanda que hazeis; pero aquellos que tuvieren respeto á Dios é á la virtud, pospuesto el interes, aunque se ayuntase, deven de dexarse dello en tal tienpo por escusar tan grande inconveniente como se siguiria desto.»

«Nosotros, dixo el Duque, no venimos aqui á pelear con los x̄pianos en favor de los moros, mas venimos por serviçio de Dios é del Rey é de la Reina á salvar de poder de los moros á nuestros hermanos los x̄pianos. Ni menos venimos con proposito de ganar bienes syno de salvar animas. Esta fue nuestra yntinçion, é pues á loor de Dios es cunplida, en lugar de le dar graçias no demos pena á nosotros, é gloria é plazer á nuestros enemigos. Aqui, dixo el Duque, ha de vençer la manifiçencia á la codiçia, é la caridad al escandalo, que el diablo enbidioso de vuestra virtud procura para nuestra perdiçion. Yo vos ruego que les dexemos sus despojos, porque si sus trabajos dieron á ellos aquellas riquezas, los nuestros han dado á nosotros mayor onrra, pues se las dimos juntamente con la vida.»

Vista la voluntad del Duque, todas aquellas gentes se dexaron de aquella demanda, é çesó aquel escandalo que entre ellos se ençendia. E ansi todos juntos se vinieron hasta Antequera, donde se començaron á derramar las gentes, cada uno para su tierra, y el duque de Medina se vino á Sanlucar, donde estava la duquesa Doña Leonor de Mendoça, su muger.

El Rey é la Reina le escrivieron loandole é agrade-

ciendole el servicio que á Dios é á ellos avia hecho en aquella jornada, y el buen enxenplo de virtud que en hazerla avia dado.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO.

De cómo el rey Don Fernando é la reina Doña Isabel començaron á conquistar el reino de Granada.

Quando el rey Don Fernando é la reina Doña Isabel que estavan en Medina del Campo, supieron la toma de Alhama, partió el rey Don Fernando á todo el andar que le fue posible, é vino al Andaluzia hasta el Ponton de Don Gonçalo, que es sobre el rio de Guadaxenil, por se hallar en el socorro de Alhama; pero no uvo lugar porque el duque de Medina estava ya en el reino de Granada: é porque no tuvo el Rey gente con quien yr se tornó á Cordova, donde luego vino alli la Reina y envió aviendo apercebido á todos los del reino para la guerra que querian hazer á los moros, é quedando en Castilla el almirante Don Alonso Henrriquez para tener la governaçion de aquellas partes; é supieron como el rey de Granada tornó sobre Alhama con gran poder de moros, é Diego de Merlo, é Don Martin de Cordova é Hernan Carrillo, capitanes, defendieron la cibdad, y el rey Don Fernando fue á basteçer á Alhama: salieron con él el cardenal de Hespaña, Don Pero Gonçales de Mendoça y Don Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey; el condestable Don Pero Fernandez de Velasco, Don Luys de la Çerda, duque de Medinaçeli; Don Iñigo Lopez de Mendoça, duque del Infantazgo; Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque; Don Rodrigo Giron, maestre de Calatrava; Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz; Don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena; el conde de Cabra; el conde de Treviño, que despues fue

duque de Nejara, Don Alonso Tellez Giron, conde de Ureña; Don Iñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla; Don Diego Hurtado de Mendoça, su hermano, obispo de Palençia, que despues fue arçobispo de Sevilla é patriarcha de Alexandria, y el conde de Çifuentes é Don Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcaçar, é Don Henrrique Henrriquez, mayordomo mayor del Rey; Don Alonso de Cordova, señor de la casa de Aguilar; Don Gutierre de Cardenas, comendador mayor de Leon, padre del duque de Maqueda, que hoy es.

Con todos estos entró el Rey en tierra de moros, que eran ocho mill de cavallo é diez mill peones, é fue á Alhama é bastençiola; é sacando de alli á Diego de Merlo, dexó en ella por capitan á Luis Hernandez Puertocarrero, señor de Palma, é á otros capitanes; é dexando en ella el bastimento nesçesario para tres meses que avia llevado en quarenta mill bestias, é haziendo algunas talas en tierras de moros, se tornó á Cordova, donde mandaron hazer una gruesa armada que guardase la costa y el Estrecho; é no contento con lo que avia hecho con los grandes del reino que ya dixe, fue á çercar la cibdad de Loxa, que era de moros, donde aviendo estado çinco dias levantó con perdida su canpo de sobre Loxa, é con muerte del maestre de Calatrava é de otros.

Como el rey de Granada supo que el rey Don Fernando avia, sin efetuar su demanda, tornadose á Cordova, vino con los mas moros de pie é de cavallo que pudo sobre Alhama terçera vez, é dióle tan bravos conbates que la puso en mucho aprieto; pero fue socorrida del rey Don Fernando que con seys mill de cavallo é diez mill soldados, é veynte é çinco mill bestias, cargadas de bastimentos, fue á Alhama á la socorrer é basteçer, donde despues de aver hecho levantar su canpo al rey de Granada, descargó de la tenençia á Puertocarrero, é dióla á Don Luys

Osorio, arçediano de Astorga, que despues fue obispo de Jaen, é despues quel Rey uvo hecho daño en tierra de moros, tornóse á Cordova donde estava la Reina.

Los moros hazian ansimismo daño en tierra de xpianos, espeçialmente tomaron é saquearon la villa de Cañete, é llevaron todas las personas que dentro hallaron.

En el mes de Junio deste año de 1482 parió en Cordova la reina Doña Isabel á su hija Doña Juana.

En esta sazon se levantó discordia é division en el reino de Granada, porque el Rey moro cortó las cabeças á los abençerrajes (1), personas de gran valor entre los moros, por lo qual los deudos de los muertos alçaron por Rey á un hijo del Rey moro llamado Muley Baudeli, el qual se apoderó de la çibdad de Granada, y el Rey su padre se retraxo á la çibdad de Baça.

En este año de 1483 dieron el Rey é la Reina titulo de duque de Najara al conde de Treviño, del linaje de los Manrriques, é hizieron asistente de Sevilla al conde de Çifuentes, y echaron enprestito general para la guerra de los moros, y el Papa dió su bulla para que los maestres, comendadores y estado eclesiastico diesen çierta suma de florines en subsidio, y envió otra bulla de cruzada donde se sacó gran suma de dineros, é por las diferençias que uvo entre el conde de Benavente y el conde de Lemos sobre la herençia del condado de Lemos, fue nesçesario quel Rey los fuese á poner en paz é castigar los delinquentes.

En este año de 1483 años, estando el duque de Medina Don Henrrique de Guzman en la su çibdad de Medi-

(1) Eran los abencerrajes oriundos de Córdoba y descendientes de un célebre guazir de los califas Umeyyas, llamado ابن سرّاج, Ebn Serrách, de donde les vinó el nombre de Beni Serrách y el de Abencerrajes que les dieron los nuestros.

na Çidonia, mandó juntar allí los sus vasallos del condado de Niebla, de Sanlucar, de Huelva, de Ximena, de Bejel, é de las otras partes, é mandóles hazer entrada en tierra de moros, los quales entraron diversas vezes y en diversos tienpos, é hizieron muchos robos, daños y males en tierra de moros, é lo mismo hazia el marques de Cadiz, el maestre de Santiago, el duque de Najara y el adelantado del Andaluzia, Juan de Benavides, é Don Juan Chacon adelantado de Murçia.

Y en esta sazon fueron desbaratados de los moros en las lomas de Malaga el maestre de Santiago, el marques de Cadiz, Don Alonso de Aguilar, Don Peranrriquez, Bernardino Manrrique, Juan de Robres, alcaide de Xerez é otros, é fue preso el conde de Çifuentes, é mataron tres hermanos del marques de Cadiz é dos sobrinos é otros muchos cavalleros, é prendieron á Don Juan de Guzman, hermano bastardo del duque de Medina, é á Juan de Robres, Garcia de Pareja, Don Pedro de Silva é otros muchos. E fueron muertos la mayor parte de los x̄pianos que entraron en aquella parte.

Pero como nadie tenga hincado el clavo á la fortuna, á los que unas vezes haze vençedores, otras los haze vençidos; paresçiendole á los moros que los x̄pianos estarian quebrantados por el desbarato pasado, entró en el Andaluzia Ali Muley Bahabdeli (1), rey de Granada que llamavan el rey Chiquito, con muchos moros de pie é de cavallo, é corrió la tierra, é taló los panes de Luçena é de Aguilar, é salió contra él Don Diego Hernandez de Cordova, conde de Cabra, y el alcayde de los donzeles, é

(1) Es Mohammad, el último de este nombre entre los reyes de Granada, el cual usó el sobrenombre ó alcuña de Abu-Abdillah, de donde los nuestros hicieron *Bo Abdilleh*, y por corrupcion *Boabdil*. No se llamó Alí, como aquí se dice, y en cuanto á la voz *Muley* ya dijimos en otro lugar (véase tomo 1.°, pág. 308) algo acerca de su significacion.

dieron la batalla al Rey moro, é vençieronlo, é prendieronlo con mucha mortandad é desbarato de sus moros, é mataron al Alatar (1) de Loxa, eçelente capitan moro, é fue el Rey traydo preso á Luçena. donde se le hizo buen tratamiento por el conde de Cabra, é deste son hijos los infantes de Granada que oy viven en Valladolid, é fueron dadas por armas al conde de Cabra una cabeça de un Rey atado con una cadena, con nueve banderas que tomó en aquella batalla.

CAPITULO VIGESIMOSETIMO.

De cómo Don Juan de Guzman, hijo unico de Don Henrrique de Guzman duque de Medina, conde de Niebla, fue con el Rey á la tala de la vega de Granada, y á abasteçer á Alhama.

En este año de 1483 hizieron el Rey é la Reina llamamiento general á todos los grandes del reino, mandandoles que se juntasen á çierto dia en Cordova para ir á talar la vega de Granada; y como en esta sazon Don Juan de Guzman, hijo primogenito de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, fuese ya mançebo de edad de diez é ocho años, suplicó al padre que reparase é le diese á él liçençia para ir á la guerra de los moros con el rey Don Fernando, y el padre se lo conçedió, é dixole: «razon es hijo que pues Dios que es nuestro Criador, enbió á su único Hijo por nos redemir hasta reçebir por nosotros muerte, que nosotros que somos sus criaturas y hechura enbiemos á nuestros primogenitos á le servir é morir por su sancta fe contra los moros, enemigos della, é la bendiçion de Dios é la

(1) *Al-aktár* العطار, así escrito, significa «el droguero, el perfumista.» Algunos cronistas de este tiempo, como Pulgar, Bernaldez y otros llaman á este caudillo *Alatar*.

mia lleves contigo; «é mandó juntar sus vasallos é muchos çavalleros, pertrechos é bastimentos para que su hijo fuese guardado, onrrado é acompañado. E assi partió de la villa de Niebla, donde estava con toda su gente, é fue á la çibdad de Cordova, dondo estava el Rey, del qual fue con mucha graçia é amor reçebido, é partieron de Cordova para tierra de moros con diez mill de cavallo, veynte mill soldados é treynta mill gastadores, diputados solamente para talar, y el Rey ordenó sus escuadrones desta manera: al maestre de Santiago, al marques de Cadiz é Don Alonso de Aguilar é á Puertocarrero, señor de Palma, mandó llevar la avanguarda con la gente de sus casas. A Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque é á Don Juan de Guzman, hijo de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, mandó ir en una escuadra, y en otra á Don Garçi Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, y al conde de Monterey, y en otra á Don Françisco de Estuñiga con la gente del duque de Plazençia, su padre, é con la gente del maestre de Alcantara Don Juan de Estuñiga, su hermano, y en otra á Don Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcaçar, é á Don Fadrique, hijo mayor del duque de Alva, y en otra al duque de Najara, con la gente de su casa é con gentes de las çibdades de Jaen, Ubeda é Baeça. En la batalla real, donde iva el Rey, ivan quinientos ginetes é quinientos onbres de armas, todos con cavallos encubertados, é era Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, capitan desta batalla del Rey.

En la retaguarda mandó ir al conde de Buendia, é á Don Juan de Sotomayor, señor de Alconchel, é Don Hernando de Velasco, capitan de la gente del duque del Infantazgo, é la gente del duque de Medinaçeli, é Martin Alonso de Montemayor, y en otra escuadra los conçejos de las çibdades é villas. E con esta orden allegaron

sobre Illora, é talaronle todo el termino, é de alli fueron haziendo la tala, sin dejar cosa enhiesta, dos leguas á la redonda de Granada. E porque los x̄pianos que estavan en Alhama reçebian daño de los moros de la villa de Tajar (1), mandóla el Rey conbatir, é tomaronla por fuerça, é derribaronla por los çimientos, é de alli fueron á basteçer á Alhama con treynta mill bestias cargadas de provisiones, y entregó el Rey la tenençia della á Iñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla, padre del marques de Mondejar, que oy tiene la guarda del Alhambra de Granada, é fueron sobre Almahala (2) é destruyeronla é allegó el Rey junto á la cibdad de Granada, en tanto que hacian la tala é tuvieron algunas escaramuças con los moros, é despues que uvieron hecho la tala, tornaronse á Cordova, é Don Juan de Guzman, hijo del duque de Medina, se quedó por estonçes en la corte. Y el Rey mandó soltar al rey moro de Granada que tenia preso el conde de Cabra, con condiçion que seria vasallo del Rey é de la Reina, é vendria á su llamamiento cada vez que lo llamasen, é que daria quatroçientos cativos x̄pianos de los que estavan en el reino de Granada, los trezientos dellos quales el Rey nonbrase, é mas doze mill doblas zayenes (3) cada año en parias. Otrosi que las cibdades é villas que estuviesen por él, diesen paso seguro é mantenimientos á las gentes del Rey é la Reina, quando fuesen á hazer guerra á los pueblos que estuviesen por el rey

---

(1) En otros *Tahara;* en arábigo se escribe تاجرة *Táchara.*

(2) El nombre de este pueblo es arábigo, y se escribe المحلة *almahalla*, que vale tanto como campamento, real, estancia de un ejército.

(3) Doblas *zayenes* ó *zaenes*, como escriben otros, eran cierta moneda de oro, parecida á las *jusefíes*, y así llamadas porque el primero que las acuñó fue un rey de Valencia llamado زيان Zayén, así como las *jusefíes* tomaron su nombre de Yúsuf ben Texefin.

moro, su padre, é otorgaronle treguas por dos años á él é á los pueblos que estuviesen en su obediençia. Y ansi hecho, soltaron al rey moro, y enbiaronle acompañado á su tierra. E luego los moros, sus contrarios, como supieron quel rey Don Fernando se avia partido de Cordova para la frontera de Navarra, donde estava la reina Doña Isabel, juntaronse quinze alcaides moros, y entraron á correr el Andaluzia, é fueron desbaratados é muertos por Luis Fernandez Puertocarrero, que dió sobre los unos, y el marques de Cadiz sobre los otros, é fueron tomadas quinze vanderas de moros é gran despojo.

E avida esta vitoria, salió dende á pocos dias el marques de Cadiz con la gente de su casa é la de la cibdad de Xerez de la Frontera, é Luis Hernandez Puertocarrero é algunos alcaides de aquella comarca, y escalaron la villa de Zahara que los moros avian tomado dos años avia á los x̄pianos.

En este año falleçió el rey Eduarte de Inglaterra; dexó dos hijos varones encomendados á su hermano el duque de Glocestre, el qual los prendió é mató, é tomó para si el reino.

Y en este año murió el rey Luis de Françia, onzeno deste nonbre; suçedió su hijo en el reino de Françia, llamado Carlos Otavo deste nonbre, el qual dende en vida del padre, siendo mochacho, era desposado con Madama Margarita, hija del emperador Maximiliano, é despues la dexó por se casar con Madama Ana, duquesa de Bretaña.

En este año el rey Don Juan de Portogal degolló por justiçia á su cuñado el duque de Bragança, que era casado con una hermana de la reina de Portogal, hijas anbas del infante Don Fernando é de la infanta Doña Beatriz, é anbas hermanas del duque de Viseo é de Don Manuel, que despues fue rey de Portogal, y esto dizen que

fue porque el duque de Braganza con otros quiso matar al rey Don Juan, é alçar por rey al duque de Viseo, é degollaron otros seis cavalleros, partiçipantes en aquel caso, é huyeron á Castilla el condestable de Portogal y el conde de Faro, é Don Alvaro, tres hermanos del duque de Bragança. E dende á algunos años mató el rey Don Juan de Portogal al duque de Viseo, é quando dió aquel estado á Don Manuel, su primo hermano, que despues fue rey, que era hermano del Duque muerto, le dixo: «façovos Duque de avisovos eu.»

CAPITULO VIGESIMOTAVO.

De las cosas que pasaron el año de 1484, é cómo Don Juan de Guzman, mayorazgo del duque de Medina, se halló con el rey en la toma de Alora é Setenil.

El Rey é la Reina, que estavan en Aragon entendiendo en las cosas de aquel reino, escrivieron al duque de Medina Çidonia que enbiase la gente de su casa, é á otros señores la gente de la suya, las quales fueron á talar la vega de Malaga é todo Val de Cartama, é aviendo estado en la tala quarenta dias, se tornaran vitoriosos al Andaluzia.

Y en este año fue proveydo del arçobispado de Toledo Don Pero Gonçales de Mendoça, cardenal de Hespaña, de cuya provision dió alegría é regozijo en casa de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, por razon que era tio de la duquesa de Medina Doña Leonor de Mendoça, hermano de su madre la condesa de los Molares.

El Rey é la Reina vinieron de Aragon á Cordova, donde avian mandado que se juntasen los grandes del reino para entrar á talar la vega de Granada, é luego partió de Sanlucar Don Juan de Guzman, hijo del duque

de Medina, con la gente de su padre, é vino á Cordova, donde estavan juntos el maestre de Santiago, el conde de Cabra, el marques de Cadiz, el marques de Villena, el conde de Feria é Don Alonso de Aguilar, el conde de Belalcaçar, el conde de Osorno, comendador mayor de Castilla, el conde de Nieva, el conde de Ureña, Don Juan de Sotomayor, señor de Alconchel, Puertocarrero, señor de Palma, Juan de Guzman, señor de Theba (1), é mandaron hazer gran flota, y enbiaron por capitan general della á Don Alvaro de Mendoça, conde de Castro.

El Rey partió de Cordova con toda esta cavalleria, é fue á poner su çerco sobre la villa de Alora, viernes onze de Junio de este año, é aunque la villa es muy fuerte, fueron tantos los conbates que le dieron, que los moros se dieron á partido, salvas las vidas é bienes, y entregóse á 20 de Junio deste año; é dexó el Rey en ella por alcaide al señor de Palma, é de alli ganaron la villa de Aloçayna (2). E de alli fue el Rey sobre la villa de Caçarabonela, que es muy fuerte, é uvieron una grande escaramuça con los moros de aquella villa, en la qual mataron los moros de una saetada al conde Lozano, que era Don Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcaçar, vizconde de la Puebla de Alcoçer, un señor de grande esfuerço é de muy gran gentileza é dispusiçion. Quedó su estado á su hijo el conde Don Alonso, que despues

(1) Hoy Teba; pero está bien escrito con th para expresar la ط de los árabes que escriben طَابَة. *Vide supra* tomo 1.°, pág. 289.

(2) Tambien se escribia Alhoçayna, como se lee en Bernaldez, Pulgar y otros. Es nombre arábigo, que significa el «castillejo» الحصين *Al-hosayn*, diminutivo de حصن *hisn*, que pronunciado *Hizn*, y *Haza* se halla frecuentemente en nuestra topografía, como Haznalfarache, Haznalcollar, Iznate (pronúnciese Hiznate), Haznalmara. En todos estos nombres, y otros muchos que pudiéramos citar, la h debe pronunciarse fuertemente aspirada.

de aver sido casado con Doña Phelipa de Portogal, hija de Don Alvaro de Portogal, é dejar hijos della, se metió fraile en la provinçia de los Angeles, de la orden de San Françisco, que llaman los Capuchos.

El Rey alçó su canpo de sobre Caçarabonela para se tornar á Castilla, y la reina Doña Isabel, que estava en Cordava, le enbió á rogar que no se viniese, pues aun avia tienpo para çercar alguna villa, y estonçes el Rey çercó á Setenil, pueblo fuertisimo, é dióle tan asperos conbates que la tomó á partido, é dexó en ella por capitan á Don Françisco Henrriquez: é de alli fue á talar los panes é viñas de Ronda, é hecho esto, se vino á Sevilla, donde se avia venido la reina Doña Isabel: é de alli escrivieron al duque de Medina Don Henrrique de Guzman, con su hijo Don Juan de Guzman, que le davan liçençia para que tornase á estar de asiento en Sevilla. El duque Don Henrrique respondió que les besava las manos por la merçed que le hazian, pero que él estava determinado de no tornar á Sevilla de asiento, sino fuese para tener el señorio della como lo tenia de antes.

En este año murió el Papa Sixto Quarto y fue elegido por Sumo Pontifice Inoçençio Octavo.

En el año adelante de 1485 años, viendo los moros de Granada que su Rey era viejo, alçaron por Rey á un Infante, su hermano, el qual siendo Rey començó á perseguir al rey Chiquito, que estava en Almeria, y echaronlo della, el qual con los de su parçialidad hazian guerra al Rey nuevo ayudado de la gente del Rey é de la Reina.

Estando en Sevilla dieron el arçobispado de Sevilla á Don Diego Hurtado de Mendoça, primo hermano de la duquesa Doña Leonor de Mendoça, el qual fue despues cardenal de Hespaña é patriarcha de Alexandria. Dieron el obispado de Palençia á Don Alonso de Burgos, obispo

de Cuenca, capellan mayor de la Reina, y el obispado de Cuenca á Don Alonso de Fonseca, obispo de Avila, y el obispado de Avila á Don Fernando de Oropesa, prior del monesterio de Prado de Valladolid; confesor de la Reina.

Hecho esto, partieronse el Rey é la Reina para Cordova, donde mandaron juntar los grandes del reino para entrar en el reino de Granada á hazer guerra á los moros; é luego fue allá Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla; iva con él Don Juan de Guzman, su hijo mayorazgo, é la gente de su casa.

Vinieron alli Don Alonso de Cardenas, maestre de Santiago; Don Juan de Estuñiga, maestre de Alcantara; el duque de Medinaçeli, el duque de Najara, el conde de Benavente, el marques de Cadiz, el conde de Cabra, Don Bernardino de Mendoça, conde de Coruña; Don Pero Henrriquez, adelantado mayor del Andaluzia; Don Alonso de Aguilar, Don Françisco de Estuñiga con la gente del duque de Plazençia, su padre; Martin Alonso de Montemayor, Don Hurtado de Mendoça, capitan de la gente del cardenal de Hespaña, su hermano; Luys Hernandez Puertocarrero, señor de Palma; Diego Hernandez de Cordova, alcaide de los donzeles; Pero Carrillo de Albornóz, capitan de la gente del duque del Infantazgo; Juan de Villafuerte, capitan de la gente del duque de Alva; Don Garçi Alvarez de Toledo; Garçilaso de la Vega, capitan de la gente del conde de Feria.

Otrosi vinieron á esta guerra todos los hijosdalgo que gozavan de franqueza por razon de su hidalguia é todos los conçejos de Castilla, Alava, Guipuzcoa é las montañas. E vino Don Pero Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, con Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque; Don Pedro de Estuñiga, conde de Miranda, é Don Alonso Tellez Giron, conde de Ureña, sus

yernos, é Don Bernardino de Velasco, señor de Pedraza, su hijo, é Don Sancho de Velasco, su hermano.

Con todos estos señores é gente partió el rey Don Fernando de la cibdad de Cordova, quedando la reina Doña Isabel en ella, é llevando el Rey dos mill carros de artilleria, delante de los quales ivan muchos millares de onbres con picos é açadones allanando los caminos por donde el artilleria avia de pasar; llegó el Rey con su canpo sobre Benamequiz (1), el qual tomó á partido, dexando á los moros en la villa, los quales en pasando el Rey se tornaron á dar á los moros. El Rey uvo tanto enojo de esto que mandando tornar á conbatir la villa é ganandola por fuerça de armas, ahorcaron çiento é ocho moros, é pasaron á espada todos los otros, é las mugeres é niños pusieron en cativerio, é quemando la villa derribaronla é asolaron los muros.

Y enbió çinco mill de cavallo sobre Cartama, y en tanto çercó é conbatió tan asperamente la villa de Cohin (2), que la ganó á partido, salvas las vidas é bienes, y el Rey mandó destruir é derribar por los çimientos la villa de Cohin, é de alli fue sobre Cartama, la qual villa ganaron á partido, salvas las vidas é haziendas, y el Rey dió la tenençia de Cartama al maestre de Santiago, porque estava dos leguas de la cibdad de Malaga asentada en lugar dispuesto para seguir la guerra, el qual puso por alcaide á un cavallero de su casa llamado Juan de Çespedes. E ansimismo tomo el Rey las villas de Churriana, Pupiana, Canpanillas, Fadala, Lahuin (3), Goarro (4) y otras que los moros avian desanparado con temor del Rey, é tanbien

---

(1) La Crónica *Benamaquex*, Bernaldez escribe *Benamegis*.
(2) Coin.
(3) En la Crónica *Lahudin*, en Bernaldez *El haurin*, hoy Alhaurin.
(4) Hoy día Guaro.

desamparaban la torre del Atayal é la torre de Alquercote (1).

La reina Doña Isabel, que quedava en Cordova, ponia grandísima diligençia en repartir y enbiar los mantenimientos al campo del Rey, é de enbiar sueldo á las gentes é contentarlos, escribia cartas graçiosas á los grandes del reino que estavan en el exerçito, é á otros cavalleros é capitanes agradeçiendoles lo que trabajavan é haziąn, é agradeçiendoles é loandoles su voluntad; é con estos comedimientos que la Reina hazia tenia contentos á los grandes é cavalleros para sufrir todos trabajos.

El rey Don Fernando despues que ganó á Cartama, é fue á dar una vista á Malaga, queriendo tornarse, allegó ruego de la Reina que no se tornasen sin que çercasen otra villa, é siendo informado que la mayor parte de la gente de Ronda estavan en Malaga pensando que la avia de ir á çercar el Rey, echó fama que iva á çercar á Loxa y enbió gente delante, y él tomó aquel camino.

Como de Ronda é de los otros pueblos de moros oyeron dezir é vieron que los x̄pianos ivan camino de Loxa á çercarla, salieron todos los ballesteros é gente de Ronda á socorrer á Loxa, é el rey Don Fernando con supita presteza volviendo las riendas de su exerçito sobre Ronda la çercó, la qual es la çibdad mas fuerte que hay en el reino de Granada, de grandisima aspereza de montañas, é asiento, á la qual dieron tan rezios conbates de artilleria, é con tanta furia, que pusieron grandisimo espanto á los que estavan dentro, y entraron por fuerza de armas los arrabales, donde asentada la artilleria començaron á conbatir la cibdad con los tiros grandes é medianos, con ingenios é quartaos (2), con tanta importunaçion, que der-

(1) En la Crónica de los Reyes Católicos «la torre del Quiçote.»
(2) En la Crónica *cortaos*; en Bernaldez *acartagos*.

ribando las defensas del alcaçar é las torres é adarves, los moros privados del sentido, perdiendo las fuerças é la esperança de ser socorridos, entregaron la cibdad al rey Don Fernando, salvas las vidas é haziendas, y entregóse la cibdad domingo dia de pascua de Espiritu Santo, año de 1485, é despoblóse aquella cibdad de moros, é luego fue poblada de x̄pianos.

Tuvieron en Ronda la fiesta de Corpus X̄pi; llevaron aquel dia las varas del doser sobre el Santo Sacramento el Rey é Don Henrrique de Guzman, duque de Medina; el Condestable, el maestre de Santiago, el duque de Najara y el conde de Ureña.

Fue tanto el espanto é terror que se imprimió en los corazones de los moros, del rey Don Fernando é de su exercito, despues que ganó á Ronda, que se vinieron á hazer vasallos del Rey é de la Reina las villas siguientes: la villa é fortaleza del Burgo, Yunquera, Monda, Tolox, Gausin, Casares, Montexaque, Haznalmara, Cardela, Benamauxente (1), Montecorto, Audita, é mas otras diez é nueve villas que estan en la Serrania de Harabal, é otras diez é siete villas que estan en la Serrania de Gausin, é otras doze villas é aldeas de la Serrania de Villaluenga. Todos los quales pueblos se dieron á partido que quedasen en sus casas, en su ley, con sus haziendas, é que fuesen juzgados por la ley de los moros, é que pudiesen andar por los reinos de Castilla tratando en sus mercaderias; é luego entregaron las fortalezas, y el Rey puso en ellas sus alcaides, é con esta condiçion se entregó en paz la villa de Caçarabonela, y el Rey dió la tenençia della al capitan Don Sancho de Rojas.

El Rey determinó de ir á çercar la cibdad de Marvella, que está ocho leguas de Ronda, avisandolos primero;

(1) Debió decir *Benauxant* que hoy dia se escribe Benaojan.

é porque se dilataron en entregarsela fue personalmente sobre Marvella, é como los moros vieron al Rey ir tan supito sobre ellos, espantados de ver al Rey tan çerca de su cibdad se entregaron, salvas las personas é bienes, é se fueron todos de la cibdad con sus mugeres, hijos é ganados é bienes muebles, y el Rey les dió navios con que pasasen á Africa; é dió la tenençia de aquella cibdad á Don Pedro de Villandrando, conde de Rivadeo.

E luego los de las villas de Montemayor é de Cotos é Alicarte (1) con otros diez pueblos comarcanos á Marvella, vinieron á la obediençia del Rey. E de alli el Rey con su exerçito se tornó á Cordova, donde estava la Reina, é fue solemnemente reçibido, é dende Cordova se despidió Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é Don Juan de Guzman, su hijo unigenito, é todos los otros señores que con él avian estado en la guerra; los quales se fueron á descansar á sus tierras, y el Duque é su hijo Don Juan de Guzman vinieron á Sanlucar de Barrameda; donde fueron solemnemente reçibidos por los vezinos del pueblo, é con mucho amor é deseo de la Duquesa.

El Papa, vistas las continuas guerras quel Rey é la Reina tenian contra los moros é sus continuos gastos, les conçedió nuevamente la cruzada é la deçima de todos los frutos de las ordenes é clerezia, é moderando esta deçima se sacaron della çien mill florines

Y en este año fueron desbaratados çiertos cavalleros que salieron de Alhama, é los moros desbarataron al conde de Cabra çerca de Moclin, y el rey Don Fernando con su canpo ganó los castillos de Cambil é el Harabal á los moros, y el clavero de Calatrava ganó la villa de Çalea á los moros, que es çerca de Alhama.

(1) Cortos y Alaricate, dice la Crónica, cap. 46; quizá haya de entenderse Córtes y Archite.

En el mes de Março deste año uvo eclipse en el sol, é las gentes estuvieron con grandisimo temor, y en el mes de Novienbre é Dezienbre delante uvo tanta é tan continuas lluvias, quel rio del Guadalquivir entró por el monesterio de las Cuevas, é derribó é destruyó la mayor parte dél, é valiendo una hanega de harina tres reales llegó á valer veynte reales por falta de moliendas, é los navios que venian al puerto de Sanlucar cogian agua dulçe en la mar ante que entrasen en la barra de Sanlucar. Llevó Guadalxenil é Guadalquivir gran parte de la villa de Palma, de Eçija, Cantillana, de Brenes, del Algava, de la Rinconada é del Copero.

CAPITULO VIGESIMONOVENO.

De lo que pasó el año de mill é quatroçientos é ochenta é seys.

El Rey é la Reina vinieron á Cordova donde mandaron juntar los grandes del reino por yr á çercar la cibdad de Loxa á los moros, é vino á los servir Don Iñigo Lopez de Mendoça, duque del Infantazgo, é traxo de la gente de su casa quinientos de á cavallo, onbres darmas y ginetes, entre los quales venian çinquenta paramentos de cavallo de brocado, y todos los demas de seda, y traxo los peones de su tierra que le mandaron traer. Otrosi vino Juan de Villanuño, capitan de la gente del cardenal de Hespaña é la gente del maestre de Alcantara. La gente del maestre de Calatrava y peones de todo el reino de Castilla, de Leon, de Vizcaya é de Guipuzcoa y de todas las otras cibdades y villas del reino, y vino Sancho Ordoñez de Guadalajara, alcayde y corregidor que avia seydo de la cibdad de Cartagena, con la gente de Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, su señor.

Otrosi vino de Ingalaterra el conde de Escalas, que era de grande estado y sangre real á servir á Dios en esta guerra, con çien yngleses, onbres de armas y archeros, y vinieron algunos françeses por servir á Dios.

Con todas estas gentes partió el Rey de Cordova que serian doze mill de á cavallo y quarenta mill soldados lançeros, espingarderos é ballesteros, y con sesenta mill bestias de recuaje que llevavan los mantenimientos, y dos mill carros que llevavan el artilleria, y seis mill peones gastadores que con picas y açadas yvan abriendo camino por do pasasen los carros, y ponian en esto tanta fuerça que vençian la altura de las peñas, y la aspereza de las cuestas ygualavan con los llanos, y llegando al rio de las Yeguas, el Rey tuvo nueva en como el rey Chiquito de Granada que llamavan Muley Baudeli, no enbargante la promesa y juramento que hizo de ser vasallo del Rey quando estuvo preso, se avia juntado con el Rey, su tio, y avian partido el reino de Granada para lo defender é hazer guerra á Castilla, é estava dentro de Loxa; pero esto no fue parte para que la buena fortuna del rey Don Fernando le dexase de conçeder la vitoria de aquel pueblo, como le conçedió de todos los otros del reino de Granada, porque finalmente fueron tantos é tan rezios los conbates que con el artilleria se dieron á los adarves de Loxa, é las muertes de los moros que salian á las escaramuças, y las pellas de fuego que le echavan en la cibdad con que le quemavan las casas, las gentes, los bastimentos é muniçiones, que los moros se dieron á partido con que fuese perdonado el rey moro, dexando el titulo de rey de Granada, é que tuviesen seguras las vidas los moros de la cibdad é las haziendas que pudiesen llevar, é que diesen todos los cativos x̄pianos que tenian. E saliendose los moros de la cibdad, é yendose á Granada, entregaron la cibdad de Loxa al Rey con su fortaleza lunes 29 de mayo deste año de 1486, la

tenençia de la qual mandó el Rey dar á Don Alvaro de Luna, señor de Fuentidueña.

Hecho esto, el rey Don Fernando llevó su canpo sobre la villa de Illora, é con diez é ocho lonbardas gruesas é muchos tiros medianos é pequeños les asolavan los adarves, torres, é casas, é viendo los moros que estavan mas çerca de ser vençidos que socorridos, pues no los avian socorrido estando quatro leguas de Granada, dieronse á partido para yrse con sus bienes é dió el Rey la tenençia de Illora al Capitan Gonçalo Hernandez de Cordova, hermano segundo de Don Alonso de Aguilar, el qual despues por sus grandes fechos fue llamado el Gran Capitan.

La reina Doña Isabel, que estava en Cordova, vino al real de Illora, é de alli el Rey é la Reina fueron á çercar la villa de Moolin, que sienpre fue reputada entre los moros é x̄pianos por una de las prinçipales guardas que Granada tenia, donde el año pasado fue desbaratada la gente del Rey; é como los moros sabian quel Rey é la Reina estavan sentidos del desbarato que alli avian avido el año pasado, é que la querian venir á conbatir, hizieron grandes cavas y baluartes, é enbiaron á Granada las mugeres é niños, é metieron en ella de los mas escogidos moros de aquel reino. Fue tan rezia la bateria que se le dió, que en dos dias é una noche no pasó momento sin que se oyesen truenos del artilleria, é los maestros della tiraron una pella confaçionada por el ayre, de las que yvan lançando çentellas de fuego, é por caso fue á caer en una torre donde los moros tenian toda su polvora é bastimentos, é alcançando una çentella donde la polvora estava, la quemó toda con todas las provisiones que los moros tenian, los quales visto tan supito daño dieronse á partido, salvas las personas é bienes muebles, é dexando la villa con todas las armas, mantenimientos é cativos x̄pianos, la entregaron al Rey é á la Reina. E de alli tomaron la villa

de Montefrio é Colomera, é talaron la vega de Granada, é mandaron el Rey é la Reina quedar por capitan mayor destos pueblos que ganaron en este año á Don Fadrique de Toledo, hijo mayor de Don Garci Alvarez de Toledo, duque de Alva, é vinieronse el Rey é la Reina con su exerçito á Cordova, donde derramaron la gente é mandaron cobrar la nueva deçima de los eclesiasticos de quel Papa le enbió bulla para la guerra de los moros, y echaron enprestito en el reino para los grandes gastos de la guerra, é fueron el Rey é la Reina al reino de Galizia á castigar al conde de Lemos de la rebelion que avia tenido á sus mandamientos y á visitar el sepulcro del apostol Santiago, é hizieron justiçia en aquel reino, é porque avia muchos gallegos malhechores retraydos en los reinos de Françia é de Portogal, el Rey é la Reina los perdonaron con que viniesen á servir en la guerra de los moros, é luego se tornaron el Rey é la Reina é Cordova.

En este tienpo avia entrel rey Chiquito de Granada y el rey su tio, anbos moros, grande division, peleas, robos é males, y el rey Chiquito era favoreçido de Don Fadrique de Toledo con la gente de la frontera por mandado del Rey é la Reina.

Los grandes del reino que mandaron juntar en Cordova se hallaron en ella para el tienpo señalado que fue para la entrada del verano de 1487 años, é salió el rey Don Fernando de la cibdad de Cordova á 7 de Abril deste año. Llevava veynte mill honbres de cavallo de los reinos de Castilla, de Leon, é algunos de Aragon, Valençia é Cataluña. Ivan con él las gentes del duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, é de todos los grandes que por ocupaçion no fueron á aquella guerra, y llevava çinquenta mill onbres de pie é otros quatro mill onbres gastadores allanando los caminos, con los quales fue á poner çerco á la cibdad de Velez Malaga, é allegaron en un tienpo las

galeras que avian mandado venir sobre Velez Malaga, y son tan asperas las sierras de Velez Malaga, que no pudo pasar la artilleria, ni la gente del exerçito podia andar más de una legua cada dia, é acabo de diez dias quel Rey llegó allegaron mill é quinientos carros de artilleria menuda, é todos los tiros gruesos no los pudieron en ninguna manera subir la sierra de Antequera.

El rey Viejo de Granada como supo quel rey Don Fernando tenia çercada á Velez Malaga, dixo á sus moros: «los x̄pianos se han venido á meter en la sepultura, vamosles á echar la tierra ençima, é juntando la mayor parte de sus moros vino á ponerse sobre las sierras al pie de las quales estava el rey Don Fernando, é venian los moros haziendo muestra que venian á dar la batalla, é los x̄pianos subieron á ellos y en tanto vino la noche que estorvó que los unos no baxasen é los otros no subiesen. E á la mañana como los moros vieron á los x̄pianos subir con tanto denuedo á dar en ellos supitamente, cogieron tan gran temor que tornaron las espaldas huyendo, é los x̄pianos en su seguimiento. El rey moro Viejo por lo poco que avia hecho no osó yr á Granada, é fuese á Almeria, é luego los moros de Granada alçaron por Rey al rey Chiquito, el qual alcançó del Rey é la Reina seguridad para todos los moros de Granada é de las cibdades é villas que se viniesen á su obediençia, daudoles liçençia que entrasen en tierra de x̄pianos por mantenimientos é otras cosas nesçesarias.

Como los moros de la cibdad de Velez Malaga vieron quel Rey moro que los vino á socorrer avia huydo sin batalla, no teniendo ni esperando otro remedio se entregaron al rey Don Fernando, salvas las haziendas é personas, y entregaron çiento é veynte cativos x̄pianos que tenian, y el Rey dió la tenençia al comendador mayor Don Gutierre de Cardenas. Entregóse viernes 27 dias de Abril

año de 1487, é luego se entregó la villa de Bentomiz con su fortaleza, é puso en ella el Rey por alcayde al capitan Pedro Navarro, que despues fue conde. E ansi entregaron luego los moros treinta é seis villas é castillos é aldeas que estan en la serrania de Velez Malaga donde se llaman las Alpuxarras de Velez, quedando ellos en su ley, en sus casas é bienes por mudejares é vasallos del Rey é la Reina pagando los tributos que pagavan al rey de Granada. E luego el Rey se aparejó para venir á çercar á Malaga.

CAPITULO TRIGESIMO.

De cómo el rey Don Fernando con su exerçito çercó la cibdad de Malaga á los moros.

El rey Don Fernando por proseguir la guerra que tenia començada contra los moros traxo su canpo sobre la cibdad de Malaga, que es una de las mejores cibdades del reino de Granada, en la qual estava por capitan Hamete Zegri á quien el rey viejo de Granada avia encomendado la guarda della, é con el estavan muchos cavalleros gomeres que avian pasado de Africa para la defender, onbres valentissimos é muy cursados en la guerra, é otras muchas gentes de las que vivian en las comarcas, los quales confiando en la grandeza é fortaleza de Malaga se avian entrado en ella con sus mugeres, hijos é bienes para la defender. E puesto quel Rey les enbió á requerir con buen partido, ellos respondieron soberviamente diziendo que no se avian encargado de la çibdad de Malaga para la entregar como el Rey pedia, sino para la defender como veria, é ansi salleron á escaramuçar; impidiendo quel Rey no asentase su real; pero los Xpianos posponiendo la corta vida por la larga fama peleavan como valientes con los moros en tal manera, que los hizieron retraer á la cibdad

é dexar el cänpo desenbaraçado donde se pudiese asentar el real de los x̄pianos, el qual mandó el Rey asentar desta manera. En el çerro çerca del castillo de Gibralfaro mandó estar dos mill é quinientos de cavallo, é catorze mill soldados, é fortaleçerlo de cavas é tapias, é dió la guarda del al marques de Cadiz con peones de las hermandades. Cabe esta estança mandó poner otras diez estanças unas cabe otras con los capitanes de cada una que eran Don Martin de Cordova, Fernando de Vega, Garçi Bravo, alcaide de Atiença, Pero Vaca, Carlos de Arellano, capitan de la gente de Medinaçeli, Hernan Carrillo, Jorje de Beteta, alcaide de Soria, Miguel Dansa, Francisco de Bobadilla, é Diego Lopez de Ayala, todos capitanes, con las gentes de sus capitanias, y estos tenian tomada con sus asientos la parte de tierra que ay é desçiende dende el çerro de Gibralfaro hasta dar en la mar.

De la otra parte que viene rodeando por los arrabales hasta dar en la mar se asentaron otras estanças desta manera. El alcayde de los donzeles tenia su estança á la puerta de Granada é çerca del Don Francisco de la Cueva, hijo del duque de Alburquerque, é con la gente del duque de Alburquerque, su padre, é çerca desta la gente del duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, é luego el conde de Çifuentes con la gente de Sevilla, y el conde de Feria y el comendador mayor de Calatrava, é la gente del Maestre, é Alonso Henrriquez con la gente de Eçija; é luego en otra estança estava Don Juan Pimentel, conde Benavente; Pero Carrillo de Albornoz con la gente del arçobispado de Sevilla, é luego Don Alonso de Aguilar y el conde de Ureña; Don Pero Manrrique, duque de Najara; Don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alva, Hernan Duque de Estrada, con la gente de su capitania, é los capitanes Juan de Almaraz, Alonso Osorio, Don Hurtado de Mendoça con la gente del cardenal de Hespaña.

Y en otra el conde de Cabra, el comendador mayor de Leon, é Garçi Fernandez de Manrrique con la gente de Cordova. Y en otra el maestre de Alcantara con su gente, Don Juan de Estuñiga, é los capitanes Antonio de Fonseca é Antonio del Aguila, y en otra el maestre de Santiago; Puertocarrero, señor de Palma; Don Diego Fernandez Pacheco, marques de Villena; Don Peranrriquez, adelantado del Andaluzia; Don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer; el conde de Miranda; el conde de Rivadeo, Don Juan Chacon, adelantado de Murçia; Don Bernardino de Velasco, hijo del Condestable, é otros cavalleros, con los quales fue çeñida é çercada Malaga por la parte de la tierra, hasta llegar á la mar, en la qual mandó el Rey estar juntas todas las naos, galeras é caravelas, fustas é otros navios, porque estuviese la cibdad çercada por todas partes, é dende á poco allegó por la mar Don Ladron de Guevara, con dos naos de armada que venia de Flandes, que lo enbiava Maximiliano, rey de romanos, hijo del emperador Don Federico, al Rey con çiertas lonbardas é tiros de polvora en favor del Rey.

Los moros de Malaga salian cada dia á escaramuçar con los xpianos, é los xpianos con ellos, donde avia muertos de una é de otra parte, é los moros tiravan con sus lonbardas tantos tiros á la tienda del Rey, que le fue nesçesario retraerla; é del real de los xpianos les davan tanta priesa con el artilleria, que derribaron las defensas de una torre é hizieron un portillo en el muro, por donde por fuerça de armas le ganaron los arrabales.

Algunos malos xpianos pasavanse á los moros, é dezianles que no se diesen á los xpianos, sino que se defendiesen, porque el Rey queria alçar su real, á ruego de la Reina, por ver la pestilençia que començava, é la mucha gente que se iva del real, por el largo tienpo que avia que tenian çercado á Malaga, lo qual sabido por el

Rey por les quitar aquella sospecha, enbió á rogar á la Reina que viniese al real, y ella vino con mucha gente de refresco, é apretaron mas el cerco.

Dos mill moros salieron de Malaga é dieron sobre el marques de Cadiz, que avia allegado su estança una tira de piedra de mano de las torres de Malaga, é salieron con tanto animo, denuedo é acometimiento, que pasaron por la estança del Marques é dieron en los Xpianos, é mataron á Garci Bravo, alcayde de Atiença, é á Iñigo Lopez de Medrano, é á Gabriel de Sotomayor, é á cinco capitanes, é hirieron al marques de Cadiz en un braço con una azeta, é hirieron á muchos, é peleando una ora hicieron retraer á los moros. La Reina tenia en el real un espital donde curavan de gracia á todos los heridos, é porque los moros salian continamente á dar en las estanças de los Xpianos mandó hazer una cava delante de las estanças, é en las partes que no se podia hazer cava hizieron una pared grande de tapias, é assi impidieron la salida de los moros.

En tanto que esto pasava, el rey Moro Viejo que estava en Almeria, so cuya obidiencia estava la cibdad de Malaga, siendo solicitado por sus moros que viniese á enbiase á socorrer á Malaga, enbió cierta gente en socorro, é salió á ellos el rey Chiquito Muley Baudeli que estava en Granada, é peleando con ellos los desbarató é mató muchos dellos, é los que quedaron se tornaron á Almeria, é escrivió al Rey é á la Reina el servicio que les avia hecho.

Los moros de Granada sentian gravemente el cerco de Malaga, é quisieran socorrerla porque dos cosas no perdiesen, é los Xpianos no ganasen tan noble cibdad, mas no osaron hacerlo por no perder el seguro que el Rey é la Reina les davan para labrar sus tierras é para vender por todos los mantenimientos é mercaderias del reino de Castilla.

El Rey mandó á cada señor que dende sus estanças hiziesen minas que fuesen por debaxo de tierra á dar en los adarves para los poner en cuentos é derribarlos. Los moros que lo sintieron contrauminaron é pelearon seis dias por las minas.

Un dia salieron la mayor parte de los moros de Málaga, é dieron unos en la estança de Córdova, é otros en la del alcaide de los donzeles, é otros por las minas, é otros por la mar; é otros por otras partes á una misma ora, porque como ellos tenian poco mantenimiento en la cibdad, é no esperavan socorro de fuera, fue cosa digna de notar la osadia que aquella gente barbara tenia, espeçialmente los gomeres de Africa en el pelear, la obidiençia á sus capitanes; su trabajo en el reparar de las defensas; su astuçia en los trabajos de la guerra; su constançia en el que começaron. Los xpianos salieron á ellos, é pelearon seys dias, donde uvo muertos de una parte é de otra, hasta que los moros no pudiendolo ya çufrir, se retraxeron á la cibdad.

Todos los moros del reino de Granada tenian gran dolor por el trabajo que pasaban en el çerco de Málaga, é un moro, llamado Abrahen Algerbi (1), natural de la cibdad de Gerba, que es en el reino de Tunez, que morava en una aldea de Guadix, concibió en su animo de morir por matar al Rey é la Reina, porque con esta hazaña haria alçar el çerco de Málaga, é vengaria los moros de los males reçibidos. Este moro para su proposito publicó que era santo, é que tenia revelaçiones quel avia de hazer alçar el çerco de Málaga, é juntandose con él quatroçientos moros de los gomeres de Africa, vinieron con mucho secreto por partes remotas hasta Málaga, é

(1) ابراهيم الجربي Gerba es el puerto llamado por los nuestros los Gelves, donde en 1560 ocurrió la rota de D. Alvaro de Sande.

dieron una mañana con tanto animo en los xpianos, que saltando los palenques é defensas, entraron los dozientos en Malaga, é los otros dozientos fueron muertos.

Aquel moro Abrahen apartóse porque no le matasen; é hincóse de rodillas, puestas las manos, fingiendo que orava, é siendo preso por la gente del marques de Cadiz é llevado á su presençia, dixo quél sabia quando se tomaria Malaga é otros grandes secretos, é que no lo diria sino al Rey é á la Reina, é llevado á las tiendas del Rey é de la Reina que estavan durmiendo, el Rey é la Reina dixo que no lo queria ver, que lo sacasen fuera, é metieronlo en la tienda, donde estava Doña Beatriz de Bovadilla é Don Alvaro de Portogal, que estava desterrado de Portogal, dende la muerte del duque de Bragança, su hermano, el qual Don Alvaro fue padre del conde de Gelves, que oy es alcaide del alcaçar de Sevilla, é como el moro vió á Don Alvaro de Portogal é á Doña Beatriz de Bovadilla, pensó que era el Rey é la Reina, como los vió tanbien vestidos, é sacando un terçiado que traia debaxo de la marlota, dió á Don Alvaro una gran cuchillada en la cabeça, de la qual llegó á punto de muerte, é tiró otra cuchillada á la Marquesa por la matar, é con la turbaçion que tuvo, no le açertó donde quisiera, é dióle en un enbutido de lama que las mugeres usavan en aquel tienpo para hazer cadera, é acabaroslo de matar sino fuera porque se abraçaron con el moro, é incontinentemente le hizieron pedaços, y echaronlos en la cibdad con un trabuco.

Fue éste caso semejante á lo que Mucio Scevola, romano, que deliberando morir por salvar la patria, errando el golpe que dió al rey Porsenna se quemó el braço en una hacha de fuego, diziendo que pagase la mano que avia errado el golpe, lo qual fue causa quel rey Porsenna con temor de cosa semejante alçó el çerco é se fue. Por el

consiguiente dió en el real de los xpianos gran turbaçion temiendo no huviese otros moros que intentasen á hazer otro tanto; é por esto mandaron poner dozientos cavalleros hijosdalgo castellanos para que guardasen que ninguna persona llegase al Rey é á la Reina con armas.

CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, fue con mucha gente por tierra é navios por mar á servir al Rey al çerco de Malaga, é le prestó veynte mill doblas para los gastos de la guerra, é cómo se ganó Malaga.

Tantos fueron los trabajos que pasavan los xpianos en la çerca de Malaga, é las faltas de mantenimientos é de salud por los muchos dias que avia que alli estavan, é el trabajo de las continuas escaramuças é la falta del dinero é de las otras cosas nesçesarias, que ansi con esto como con ver la pertinaçia de los moros y el animo con que se defendian é esperavan que se defenderian, platicavan é aconsejavan al Rey é á la Reina que alçasen su çerco de sobre la cibdad de Malaga, é que podrian volver en mejor sazon é la ganarian, lo qual agora paresçia escusado, segun su mucha defensa é la gran falta de todas las cosas que avia en el real de los xpianos; é tratóse algun dia deste negoçio, é las gentes de noche é á hurto se salian del real é se venian de çiento en çiento, de trezientos en trezientos á Castilla, que no bastava poner guardas ni ahorcar, ni castigar las gentes, lo qual con el temor que aquel hecho del moro puso, hazia poner alguna tibieza á la gente del real, y aun al Rey para proseguir el çerco.

Como esto supo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, determinó de hazer un servicio á Dios y al Rey que era de ir su persona é la de su hijo, é toda la gente de su estado, é toda la mas gente

que pudiese llevar por tierra, é todos los navios que por la mar pudiese juntar con todos los bastimentos é mantenimientos que se pudiesen llevar en ellos para bastecimiento del real; é acordado esto, enbió un cavallero de su casa, su cavallerizo, que se llamava Garçia de Leon, que oy año de 1541 me ha contado este paso como persona que se halló en él, con una carta al Rey é á la Reina, diziendo quél avia sabido que sus Altezas tenian á Malaga en mucho estrecho, é que todos los que venian de allá dezian que sus Altezas querian alçar el real, porque se alargava mucho aquel çerco, é por falta de gente, dineros é mantenimientos; que les suplicava se detuviesen, porque él se aparejava para ir con aquellas cosas que en el real faltavan. E dize que como en el real se supo quel duque de Medina venia, todos holgaron mucho é hizieron grandes plazeres, teniendo por çierto quél avia de venir con tanta gente é bastimentos que bastase á hazer mucho mas breve el çerco de Malaga, é con esto los animos de los que estavan alterados para se ir del real se asosegaron, esperando el socorro del Duque, é las palabras que dize la Coronica de los reyes Don Fernando é Doña Isabel hablando en este paso son las siguientes:

Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, como supo quel Rey é la Reina estavan en el real de sobre Malaga, é como aquel sitio se dilatava tantos dias, como quiera que avia enbiado la gente de cavallo é de pie que al prinçipio le mandaron que enbiase, acordó de venir al real con todos los cavalleros de su casa y con toda la gente que avia quedado en los pueblos de su estado. Y el dia que entraron en el real llegaron por la mar çien navios, algunos armados é otros cargados de provisiones, é fecha reverençia al Rey é á la Reina, le dixeron que le agradeçian mucho su venida,

[illegible] sin que ellos le embiasen á llamar. El Duque les respondió que la nesçesidad del Rey es la que llama al cavallero leal, aunque el Rey no le llame, é que venia alli con Don Juan de Guzman, su hijo, á les servir é con toda la gente que avia quedado en su tierra, é con la fidelidad que aquellos donde él venia avian servido á los reyes sus progenitores. Otrosí, porque conoçió quantos gastos se requerian en la guerra que se alarga é pensava que por la dilaçion de aquel sitio su Real Magestad estaria en alguna nesçesidad quel traia alli para les prestar veynte mill doblas. El Rey é la Reina reçibieron aquel emprestito, é se tuvieron por bien servidos del Duque por la gente que truxo é por el dinero que prestó, é mucho mas por la voluntad que lo movió á lo uno é á lo otro, é aquella gente quel Duque truxo de su tierra, é otra mucha mas era nesçesaria en el real, é vino á buen tiempo, porque como quiera que avia en el real mas de sesenta mill combatientes, pero los muchos trabajos é peleas avidas en tantos dias é las guardas que convenia estar en los campos, en las estanças y en las minas, é por la mar, tenian la gente tan cansada, que hiso gran fruto la gente é refresco quel Duque truxo. Hasta aqui son palabras de la Coronica del rey Don Fernando é doña Isabel. E dise mas adelante que como determinaron por la venida del Duque de no alçar el cerco de sobre Málaga enbiaron á llamar gente de nuevo á las cibdades de Toledo, Madrid, Segovia, Alcaraz, Trugillo, Cáceres é Badajoz.

La hambre crecia tanto dentro en la cibdad de Malaga que cada dia algunos moros de los naturales se salian á ofrecer por esclavos á los xpianos, eligiendo el cativerio por sostener la vida. Estos dezian que los moros no tenian ya ningun pan, é que comian cueros de vaca cozidos, é que á las criaturas davan hojas de parras picadas,

cozidas con azeite, é que los moros gomeres andavan ya muy dissolutos por las casas de los vezinos, buscando mantenimientos, derribando paredes, rompiendo arcas, é que los moradores de la cibdad estavan atribulados por las fuerças que padeçian, é por la hanbre que çufrian, é lloravan la hanbre que tenian dentro; y el cativerio que esperavan de fuera, é aunque todo esto çufrian, no consentian los moros gomeres que se hablase en trato de dar la cibdad, porque tenian allí otro moro por santo que les dezia como Dios queria que saliesen un dia á dar en los x̄pianos, é que los avian de destruir, é estas vanidades les ponian tanto esfuerço que todos los dias salian por tierra, por muchas partes, á acometer á los x̄pianos, é á pelear con ellos, é muchas vezes salian por la mar, é una vez quemaron una nao del duque de Medina Çidonia, por lo qual fue nesçesario de hazer retraer algo mas la flota del duque de Medina, porque estava tan llegada que con poco trabajo de los moros la podian quemar.

En la cibdad creçió tanto la hanbre que ya no comian en ella los moros, sino lo seco de las palmas molido de que hazian pan, y esto eran los gomeres, porque los vezinos no tenian que comer. E un dia juntaronse muchos moros con un alfaqui, que se llamava Abrahen Alariz, é con otros dos moros principales, que se llamava el uno Amar Benamar, y el otro Aliduzdur (1), los quales eligiendo mas el cativerio que esperavan que la hanbre que padesçian, dixeron al capitan Hamete Zelin é á los gomeres: «Requerimoste con el Dios poderoso que entregues luego la cibdad al rey de los x̄pianos, pues no tenemos otro remedio parar salvar la vida sino perder la tierra, é tú que eres nuestro capitan no seas mayor enemigo nuestro matandonos con hanbre que los enemigos con hierro,

(1) Alí Dordux ó Durdux, véase la *Crónica*, cap. XC.

porque esta nuestra porfia mas paresçe buscar la muerte que la libertad. Mira quantos de nuestros guerreros ha muerto el cuchillo, no quieras que los que quedan mate la hanbre. Vemos á nuestras mugeres é hijos que ya no pueden gemir con hanbre demandandonos pan, é nos pone el dolor de la muerte en no se lo poder dar. Por ventura somos mas fuertes los moros de Malaga que los de Ronda, ó mas guerreros que los de Loxa, pues ya está todo en poder de x̄pianos, los quales no deven ya pelear con nósotros, pues nuestra hanbre pelea por ellos, é si os sentis tan valientes para defender, salid, salid fuera é pelead con los x̄pianos. Que esperais? En quien teneis confiança? Pensais que podeis pelear sino comeis aca dentro, ni que podeis comer sino peleais allá fuera? De donde esperais socorro que ya Granada no es quien solia, ya perdió sus fuerças, ya no tiene rey ni capitan ni cavallero.» Los gomeres no querian escuchar estas razones, esperando de salir á matar los x̄pianos como aquel moro que los engañava, les dezia: «E salieron un dia çien moros de cavallo é quatro esquadrones gruesos de moros á pie, é con grandisimo ynpetu dieron en las estanças del maestre de Santiago é del maestre de Alcantara, é los x̄pianos fueron tan supitamente salteados, que antes que pudiesen resistir á los moros fueron muertos algunos de ellos, é lo fueran mas sino que acudieron á un portillo Lorenço Suarez de Mendoça, é otros cavalleros del maestre de Alcantara, los quales pelearon hasta que fueron socorridos, é luego dieron sobre los moros con tanto ynpetu, que matando muchos dellos los hizieron con muertes é heridas retraer á la cibdad.

E como los moros vieron que no solamente no vençieron á los x̄pianos, como el moro que se dezia santo les avia hecho entender, pero aun que les avian muerto los principales moros é mas onrrados que allá salieron, cayó

en ellos tanto desmayo, quel capitan Hamete se salió de la cibdad é se subió á la alcaçava, é dixo á los que quedavan que hiziesen partido de entregar la cibdad, é ansi se entregaron los moros sin hazer ningun partido, sino lo quel Rey é la Reina quisiese hazer de ellos, porque nunca quisieron concederles otra cosa vista la rebelion é pertinaçia que sienpre avian tenido estos moros de Malaga, mas que de otro ningun pueblo de los que avian ganado en el reino de Granada, y entregóse esta cibdad de Malaga al Rey é á la Reina á diez é ocho dias de Agosto, año del Señor de 1487, aviendo setecientos é sesenta años que los moros la poseyan.

Fueron libertados quinientes xpianos cativos que los moros tenian dentro de Malaga. El Rey é la Reina enbiaron á tomar las villas de Mijas é Ossuna que estavan con Malaga en conserva, é traxeron los moros presos al corral de Malaga, donde estavan ya metidos los otros moros de Malaga.

Entraron en la cibdad el Rey, la Reina, el Cardenal, el duque de Medina, conde de Niebla, é todos los otros señores é perlados que estavan en el real en procesion, é consagraron la mezquita, llamandola Nuestra Señora de la Conçepçion, é hizieron á Málaga cabeça de obispado, é proveyeron de obispo á Don Pedro de Toledo, canonigo de Sevilla, é repartieron los moros é moras de Malaga en esta manera. La terçia parte dieron por amor de Dios para redençion de cativos xpianos. La otra terçia parte tomaron para sy para los gastos de la guerra. E la otra terçia parte repartieron por todos los grandes é caballeros é personas castellanas, aragoneses, portogueses, ginoveses, é por las otras naçiones que les vinieron á servir, aviendo respecto á las personas é servicio que cada uno hizo, y enbiaron al Papa cien moros gomeres, y á la reina de Napoles, hermana del Rey, cinquenta mo-

ras donzellas muy hermosas, é á la reina de Portogal treynta moras donzellas, é á Doña Leonor de Mendoça, duquesa de Medina, condesa de Niebla, comadre de la Reina, le embió doze moras donzellas, y el Duque su marido le embiáron treynta moros é moras que le cupieron de la partiçion qual Rey hizo. E luego repartieron las casas é tierras á los moradores que avian de quedar por moradores en Malaga, é dexándo por alcaide é guarda mayor della á Dón Garçi Fernandez Manrrique salieron de Malaga con toda su gente é vinieronse á Cordova, donde los salieron á reçibir el prinçipe Don Juan, su hijo, é todos los cavalleros que estavan en la cibdad, é de alli se despidió Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é su hijo Don Juan de Guzman, é se vinieron á Sanlucar, donde de la Duquesa su muger é madre fueron con gran deseo reçebidos, é de los vasallos con muchos regozijos festejados por la vitoria con que venian.

CAPITULO TRIGESIMOSEGUNDO.

De lo que pasó en el año de 1488, é de cómo casó Don Juan de Guzman, hijo mayorazgo del duque de Medina, conde de Niebla, con Doña Isabel de Velasco, hija del condestable Don Pero Fernandez de Velasco.

Muchos casamientos se avian contratado de hijas de grandes del reino é fuera dél para Don Juan de Guzman, hijo unico y heredero de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é finalmente se concluyó uno, que fue el de Doña Isabel de Velasco, hija de Don Pero Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, conde de Haro, y Doña Mençia de Mendoça. Dieronle en dote quatro quentos de maravedis, porque como los señores de la casa de Niebla eran tan ricos de estado é dineros, no buscavan dineros sino persona, no hazienda sino virtudes, é ansi por el valor del Condestable, que era de

los mas notables señores que avia en Hespaña é de mayor antigüedad, sangre, deudos y estado, como por la desposada, que era dotada de muchas virtudes é hermosura, holgaron de tomar aquella señora, antes su persona sin nada, que otra no siendo de tan buena parte con mucha hazienda, y eran los desposados muy parientes, porque la duquesa de Medina Doña Leonor de Mendoça era sobrina de la condesa de Haro, muger del Condestable, é la desposada era tia del desposado. Y era esta señora de las hijas menores del Condestable, porque las mayores avia dias que eran casadas; una con Don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, conde de Ledesma; otra, hermana de la desposada, era casada con Don Pero de Estuñiga, conde de Miranda; é otra con Don Alonso Giron, conde de Ureña. Era de edad el desposado Don Juan de Guzman de veynte é un años ó veynte é dos.

Era en este tienpo Papa Inoçençio Quarto; era emperador de Roma Federico, archiduque de Austria; era rey de romanos su hijo Maximiliano; siendo rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de Çiçilia los reyes Don Fernando é Doña Isabel; siendo rey de Portogal Don Juan Segundo; siendo rey de Françia Carlos Otavo; siendo rey de Navarra Don Juan, hijo del señor de Labrit, conde de Fox; aviendo en Granada dos reyes Ali Muley Baudeli, que tenia á Granada, que llamavan el rey Chiquito; é otro Rey, su tio, á Almería; siendo rey de Ingalaterra el duque de Glocestre, que mató é quitó el reino á los niños sus sobrinos, hijos de su hermano el rey Eduarte; siendo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, de edad de çinquenta é çinco años poco mas ó menos.

Por no perder la costunbre que tengo de escrebir el linage de las señoras con quien los señores de la casa de

Niebla se han juntado, quiéro dezir de qué linaje procedia Doña Isabel de Velasco, esposa de Don Juan de Guzman, mayorazgo de la casa de Niebla, que es el siguiente:

De los primeros Velascos que yo hallo en las escrituras antiguas son dos hermanos los Velascos que antes que uviese reyes en Castilla, en el tienpo que avia condes en ella, los armó cavalleros á estos dos Velascos el conde de Castilla Don Garci Fernandez, hijo del conde Hernan Gonçales, en unas Cortes que hizo en la su cibdad de Burgos, é tienen el dia de hoy los Velascos que son desçendientes del linage de los juezes de Castilla Nuño Rasura é Lain el Calvo.

De uno destos hermanos desçendió por tienpo Martin Hernandez de Velasco, un señalado cavallero que está enterrado en el monesterio de Oña. Este Martin Hernandez de Velasco dexó un hijo que se llamó Sancho Sanchez de Velasco, que fue merino mayor de Castilla é muy privado del rey Don Hernando, que llaman el Emplazado, el qual fue casado con Doña Sancha Osorio Carrillo, y este Sancho Sanchez de Velasco fue contemporaneo á Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno.

Y este Sancho Sanchez é su muger Doña Sancha fundaron el monesterio de Santa Clara de Medina de Pomar, donde estan sepultados, é dexaron un hijo que se llamó Hernando de Velasco, que fue casado con Doña Mayor de Castañeda.

Y este Hernando de Velasco é Doña Maria de Castañeda dexaron un hijo que se llamó Pero Fernandez de Velasco, camarero mayor del rey Don Henrrique, hijo del rey Don Alonso é de Doña Leonor de Guzman, é fue este Pero Fernandez de Velasco el primero señor de Briviesca, é murió sobre la cibdad de Lisboa, teniendola çercada por parte del rey Don Juan el Primero, é fue ca-

sado este Pero Fernandez de Velasco con Doña Maria Garçia Sarmiento, é dexaron un hijo que se llamó Juan de Velasco.

Juan de Velasco, camarero mayor del rey Don Henrrique el Doliente é del rey Don Juan el Segundo, fue casado con Doña Maria de Solier, hija de Mosen Arnao de Limosin (1), que era françes, é uvo con ella en dote la villa de Villalpando, é dava partido ordinario á mill onbres de armas, é muriendo dexó un hijo que se llamó Pero Fernandez de Velasco.

Pero Fernandez de Velasco, hijo de Juan de Velasco, le dió el rey Don Juan el Segundo la villa de Haro con titulo de conde Haro, é fue muy valeroso señor, é á su vegez dexó el estado á su hijo, é apartose del mundo; é aviendo vivido como muy honrrado cavallero, murió como fiel xpiano, de tal manera que en sus tiempos no murió en Hespaña otro tan como verdadero xpiano; dexó un hijo que fue Pero Fernandez de Velasco.

Pero Fernandez de Velasco, hijo de Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, fue conde de Haro é fue el prither condestable de Castilla del linaje de los Velascos, é fue casado en la casa de Mendoça, é tuvo dos hijos que anbos fueron Condestables, á Don Bernardino de Velasco, que murió sin hijos, é á Don Iñigo de Velasco, padre del Condestable que es agora, é tuvo hijas á la muger del duque de Alburquerque, é á la muger del conde de Urueña, é á la muger del conde de Miranda, é á esta señora Doña Isabel de Velasco, esposa de Don Juan de Guzman, mayorazgo de la casa de Niebla, de quien es nuestro proposito. Las armas que tenia esta señora por parte de los Velascos son estas (2).

(1) Entiéndase el Limousin, ó tierra de Limoges.

(2) Hay aquí dos escudos de armas dibujados de pluma.

Despues que el Rey é la Reina uvieron ganado á Malaga é ydose á Cordova fueron de allí á tener Córtes en Aragon y en Valencia.

Y en este año se levantaron los flamencos contra el rey de romanos, Maximiliano, su señor, é lo prendieron en Gante, é lo tuvieron mucho tiempo preso en la cibdad de Brujas, hasta que vino el emperador Federico, su padre, é lo libertó con grande exército, é como fue libre tuvo muchas guerras entre el rey de romanos y el rey Carlos de Francia.

Como se acabaron las Cortes de Aragon, vinieronse el Rey é la Reina á Murcia, donde avian mandado juntar la gente que avia de yr con el á la guerra, é partió de allí á 5 de junio deste año de 1488, é fue á poner su campo sobre la cibdad de Vera, é luego salió el alcayde con las llaves é le entregó la cibdad, y el Rey les dió seguro para sus personas é bienes para que se pudiesen ir á Africa ó á Castilla ó á Granada con sus bienes, é asimismo se le entregaron luego sin premia ninguna la cibdad de Huescar, é las villas de las Cuevas, Velez el Blanco, Velez el Rubio, Benamaurel é otras quarenta villas é castillos, á todos los quales dió el Rey seguro, y unos se quedaron por mudejares á vivir en estos pueblos y otros se vinieron á morar á Castilla y estos moros se entregaron sin premia, teniendo temor de lo que les avia acaecido á los moros de Malaga en defenderse, y sabiendo quan bien guardava el Rey é la Reina el seguro que dava.

En Baeça puso el Rey por alcayde á Don Rodrigo Manrique, é dió le capitanía mayor destas cibdades é villas que avia ganado á Luis Hernandez Puertocarrero, señor de Palma. E fue el Rey á dar vista á Almeria donde reçibió daño de los moros mas que los moros del, é mataron los moros con un tiro á Don Felipe de Aragon,

maestre de Montesa, hijo bastardo del prinçipe Don Carlos de Aragon, hermano del rey don Fernando. E como el Rey se tornó á Murçia con su gente é de alli fueron á Valladolid, los moros como los vieron apartados tomaron el castillo de Nixar que lo tenia Bernal Françés, é pasaron por el cuchillo setenta xpianos que estavan dentro, é cobraron á Competa, é hazian cruda guerra á los xpianos, é mataron en una pelea á un mançebo muy animoso comendador de la orden de Santiago, llamado Rui Diaz Maldonado, hijo del doctor Rodrigo Maldonado, señor de Babilafuente, el qual eligió antes la muerte peleando como los antiguos cavalleros del linaje de los Maldonados lo suelen hazer, que huir para cufrir la vida con vergüença. E assimismo el rey moro viejo fue á combatir la villa de Cuyar (1), é ganarola, matando los xpianos que estavan dentro, pero defendió el castillo con mucho animo Juan de Avalos, alcaide, é de alli hazian los moros tan cruda guerra á los xpianos que estavan en los castillos quel rey Don Fernando les avia ganado, que si no se remediara se perdieran todos.

En este tienpo como uviese muerto Don Pedro de Estuñiga, hijo mayorazgo de Don Alvaro de Estuñiga, duque de Plazençia, conde de Bejar é de Bañares, marido de Doña Theresa de Guzman, hermana del padre del duque de Medina, conde de Niebla, heredó aquel estado por la muerte del avuelo, su nieto Don Alvaro de Estuñiga, hijo mayor de Don Pero de Estuñiga é de Doña Theresa de Guzman. E como los cavalleros é hijosdalgo de la cibdad de Plazençia é otros vezinos della conoçiesen quan desenos eran los reyes Don Fernando é Doña Isabel de recoger en si no solamente los pueblos de sus vasallos, pero los reinos é señorios de todo el mundo si pudieran,

(1) Es Cullar.

levantaronse con la cibdad de Plazençia que era del duque Don Alvaro, é avisaron al Rey dello para que los viniese á socorrer, y el Rey enbió á mandar á las cibdades de Caçeres, Trugillo, Badajoz, Cibdad-Rodrigo que la socorriesen y escriviesen al duque Don Alvaro de Estuñiga que no se moviese ni hiziese alteraçion; é como el duque Don Alvaro supo que la cibdad era levantada contra él é quel Rey la yva á tomar, no quiso resistir sino obedecer los mandamientos del Rey é de la Reina, é fue luego á Plazençia, é mandó entregar la fortaleza al Rey, pero quexandose mucho de aquella fuerça que se le hazia, espeçialmente dezia que aquella cibdad no avia sido dada por el Rey Don Juan, sino comprada por muchas doblas é por grandes, señalados, é muy leales serviçios que avian hecho aquellos sus antepasados que la compraron á la corona real; pero no bastó esto ante el Rey, el qual reçibió la cibdad é la fortaleza, é mandó entregar la tenençia della á Antonio de Fonseca.

En este año uvo en muchas partes de España muchas aguas, espeçialmente en el Andaluzia y en el Puerto de Santa Maria y en Sanlucar llovió cosa maravillosa é los del puerto vieron venir una nuve negra con gran multitud de tordos volando dentro della con tan arrebatado viento que destejó la mayor parte de las casas del pueblo é derribó gran número de casas é quebró las fustas é barcos que estavan en la ribera de la mar, é los sacó el ayre á tierra hechos pedaços, é temblaron las torres de la fortaleza, é una caravela que estavan adereçando çiertos maestros la mudó el viento veynte pasos, é por do quiera que pasó aquella nuve hizo cosas espantosas.

CAPITULO TRIGESIMOTERCERO.

De las cosas que pasaron el año de 1489, é cómo se ganaron á los moros las cibdades de Baça, Guadix é Almeria.

Este año de 1489 escrivieron el Rey é la Reina al duque de Medina como querian proseguir la guerra que hazian á los moros que le rogavan que le enbiase çierta gente, y el Duque se la enbió é no fue allá su persona porque se halló mal dispuesto, ni la de su hijo Don Juan de Guzman, mayorazgo de la casa de Niebla, por ser rezien casado, y el rey Don Fernando fue con treze mill de cavallo é quarenta mill peones, é fue á çercar la cibdad de Baça, é de camino ganó la villa é fortaleza de Çujar que es muy fuerte, é las villas de Bençalema, Çufar (1) é Canillas, é las otras fortalezas que estavan antes de llegar á Baça por no dexar los enemigos atras.

El rey moro Viejo en cuya obediençia estava la cibdad de Baça, como supo quel rey Don Fernando venia á çercar á Baça hizola basteçer de mantenimientos é de todas las otras cosas nesçesarias, é mandó entrar en la cibdad diez mill moros de pie é de cavallo, moros esforçados por el continuo exerçiçio que tenian en las guerras, é consigo metieron casi todo el pan que avia en las comarcas, y esta cibdad está diez leguas apartada de la mar, fundada en un llano que llaman la Hoya de Baça, cibdad fuerte é muy torreada, y estava por caudillo é capitan della Mahomat Haçan.

El rey Don Fernando asentó su canpo en una gran huerta qne está delante de Baça; mas porque reçibian mucho daño de los moros mudó de alli el real, é hizo talar la huerta, é porque no avia sitio donde se asentase el

(1) En la *Crónica de los Reyes Católicos*, y en Bernaldez Cúxar.

real que ympidiese á los moros el entrar é salir en la cibdad, é por saber quan bien basteçida estava la villa ansi de gente escogida como de mantenimientos, el Rey quiso alçar el çerco é guardarlo para mejor sazon; pero vista la murmuraçion que sobre esto uvo no lo levantó, é porque los moros salian á hazer mucho daño mandó hazer el Rey muy grandes cavas é palizadas, é todos los dias salian los moros á escaramuçar por diversas partes, é aviendo quatro meses que estava çercada Baça vino al real Don Fadrique de Toledo, nuevo duque de Alva, que avia pocos dias que era muerto su padre Don Garçi Alvarez de Toledo, duque de Alva; y este duque de Alva era primo hermano del rey Don Fernando, porque eran las madres hermanas, é vinieron otras gentes por quien el Rey enbió. E la Reina que estava en Jaen proveia el real de las cosas nesçesarias muy abundosamente.

Pasados çinco meses quel Rey tenia çercada á Baça, aviasele muerto mucha gente, unos en las batallas é otros de dolençia, ó muchos estavan enfermos é otros cansados del contino trabajo que en aquel çerco pasavan, é los moros sabian esto de algunos malos x̄pianos que se pasavan á ellos é detenianse para no se dar por esta causa; é como el rey Don Fernando supo que los moros por esta cabsa no se davan, é por esto é por las aguas que esperavan del ynvierno mandó hazer mill casas de tapia é de madera donde vivian los cavalleros é los mercaderes é otras muchas personas. E la Reina abasteçia con grandisima diligençia el real; é porque le faltaron los dineros ansi de las rentas del reino como del serviçio, cruzada é subsidio escrivió al duque de Medina rogandole que le prestase algo para aquella guerra, é escrivió lo mismo á todos los grandes é cibdades del reino, los quales conoçiendo la nesçesidad en que estava é quan bien empleado se gastava, prestaronle çient quentos de maravedis; pero porque estos

cient quentos no bastaron, vendió la Reina alguna suma de sus rentas é juros al quitar á diez mill maravedis el millar, y porque no bastaron aun estos dineros segun el mucho tienpo é gasto que se hizo sobre la cibdad de Baça, la Reina enbió todas sus joyas de oro é de plata, é joyeles, perlas é piedras á las cibdades de Valençia é Barçelona á enpeñarlas, de que sacó gran suma de maravedis.

Los moros estavan en su pertinaçia é salian todos los dias á pelear con los xpianos é hazian mas daño que reçibian, é como el real estava apartado de la cibdad ni lo conbatian con artilleria ni de otra manera, é los moros como tenian mucha gente é muchos bastimentos é no les faltava nada de lo que avian menester, sabianlo los xpianos é paresçiendoles que en ninguna manera por entonçes se podia ganar Baça, estavan determinados de levantar el real; pero no se determinavan por amor de la Reina que avia muchas vezes enbiado á rogar que no se alçase, é porque creyeron que si la Reina viniese al real é viese tantas muertes é tanta resistençia como los moros hazian que mandaria alçar el real, enbióle el Rey á rogar que viniese al real por comunicar con ella lo que avian de hazer deste çerco.

La Reina vino al real, é como los moros de Baça la vieron venir aconpañada de tantas señoras quando ellos pensavan que se avia de alçar el real, fue tan supita la ymaginaçion que tomaron en paresçerle que venia de asiento hasta tomar el pueblo, que luego el cabdillo de Baça habló en partido para entregar la cibdad, no teniendo pensamiento de antes la entregar, aunque estuvieran çercados dos años, porque tenian bastimentos para ellos, é fue al rey moro Viejo á le dar quenta de lo que pasava; é como los xpianos tenian hecha otra cibdad çerca de Baça é avia venido la Reina de asiento. El rey moro considerando que de quan grande era su deseo era de flaco

su poder, dixole que hiziesen lo que conviniese á sus vidas é haziendas, porque él no los podia socorrer, aunque tenia por çierto que ganada la cibdad de Baça, llave de lo que le quedava, que la cibdad de Guadix y Almeria les convendria luego seguir aquel camino sin esperar de ser çercadas, espeçialmente que como supieron que Baça se queria entregar luego Almeria é Guadix quisieron hazer lo mismo, y el alcayde de Baça tornó á su cibdad é luego la entregó al Rey é á la Reina con condiçion que dexando libre la cibdad pudiesen vivir en los arrabales en su ley é con su hazienda, é irse á vivir á Granada ó á Castilla ó á donde quisiesen, é que á los que viviesen alli les guardarian sus fueros. El Rey é la Reina hizieron merçedes al alcayde.

Como los moros supieron que Baça era tomada, luego vinieron al Rey todos los alcaides de todas las villas é castillos que avia en las Alpuxarras, é se entregaron todos los pueblos que hay dende Almeria hasta Granada.

Entregóse la cibdad de Baça á quatro de Deziembre año de 1489 aviendo seis meses y medio que estava çercada. Sacaron della quinientos é diez x̄pianos que tenian cativos; dieron la tenençia á Don Henrrique Henrriquez, mayordomo mayor del Rey é su tio, hermano de su madre.

Como el rey moro Viejo vió perdida á Baça enbió á dezir al rey Don Fernando é á la reina Doña Isabel que él determinava de se poner en sus manos con las cibdades de Guadix é Almeria que le quedavan para que dellas é de su persona hiziesen á su voluntad, y el rey Don Fernando y la reina Doña Isabel fueron personalmente á reçebir aquellas cibdades, las quales les entregó el rey moro, al qual hizieron el Rey é la Reina merçed de çiertos pueblos con la renta dellos con que se mantuviese, el qual no queriendo ser vasallo en la tierra que fue Rey, la dexó é se pasó á Africa. E como se entregó al Rey Al-

meria é Guadix, luego se entregaron las fortalezas é villas de Salobreña é Almuñecar y Tavernas y todas las otras de las Alpuxarras.

El rey Chiquito moro que estava en Granada, despues quel Rey é la Reina le soltaron de la prision é con su favor é ayuda uvo la cibdad de Granada, les prometió que en ganando las cibdades de Baça, Guadix é Almeria que luego él entregaria la cibdad de Granada con que le diesen çiertos pueblos é vasallos é rentas en que se mantuviese. E porque ya eran ganadas aquellas cibdades enbiaronle el Rey é la Reina á requerir que cumpliese con ellos lo que prometió, y el rey Chiquito, no solamente no quiso cumplirlo, mas levantóse en desobidiençia contra el Rey é la Reina, é començó á hazer guerra á los xpianos é ganóles la fortaleza de Padul, lo qual sabido por el Rey é la Reina mandaron forneçer la frontera de Granada de gente, é ansi se hazian continua guerra los unos á los otros.

CAPITULO TRIGESIMOQUARTO.

De cómo nasçió una hija á Don Juan de Guzman, primogenito del duque de Medina, de su muger Doña Isabel de Velasco é de otros hijos é hijas que tuvo.

Doña Isabel de Velasco, muger de Don Juan de Guzman, primogenito é unico hijo de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, estando en la villa de Niebla parió una hija que por ser la primera é por ver libre del parto á la madre se holgaron con ella, é siendo bautizada le pusieron nonbre Doña Leonor de Mendoça, como á la abuela, que era la Duquesa, madre de Don Juan de Guzman, la qual se holgó con la nieta é la hizo criar con mucho cuidado.

El año adelante de 1490 parió otra hija, que se llamó Doña Mençia de Guzman, é otro año parió otra hija, que se llamó Doña Isabel de Velasco, é adelante parió un hijo, que se llamó Don Henrrique, que fue el mayorazgo de la casa, é despues de los dias del padre, que fue duque de Medina, conde de Niebla, marques de Caçaça, aunque falleció sin hijos.

La hija mayor Doña Leonor fue casada con Don Jaime, duque de Bragança, sobrino del rey Don Manuel de Portugal, hijo de su hermana, é llevó treynta quentos de dote, é tuvo hijos á Don Theodosio, que hoy es duque de Bragança, é á Doña Isabel, que casó con el infante Don Duarte de Portogal, hermano del rey Don Juan de Portogal que hoy es, el qual infante falleçió el año pasado dexando hijos, y la muger está viuda.

La hija segunda, que fue Doña Mençia de Guzman, casó con Don Pedro Giron, conde de Ureña, el qual falleçiendo dexó una hija que se llama Doña Mariana Giron de Guzman, é como agora ha diez meses falleçió su madre la condesa Doña Mençia de Guzman, ella está hoy por casar en poder de su tutor é tio Don Pedro de la Cueva, comendador mayor de Alcantara, en la villa de Roa.

La hija terçera, que se llamó Doña Isabel de Velasco, está hoy monja en el monesterio de la Reina en la cibdad de Burgos.

Sin estos hijos tuvo Don Juan de Guzman, primogenito de la casa de Niebla, otros hijos bastardos, que fueron estos: antes que se casase uvo en Doña Isabel de Çuñiga, una donzella de la duquesa Doña Leonor, su madre, dos hijas; la mayor se llamó Doña Leonor de Guzman, que fue casada con Valençia de Benavides (1), é la

(1) Hijo segundo del señor de Javalquinto. Véase á Haro, *Nobiliario*, tomo 1.°, pág. 62.

segunda se llamó Doña Beatriz de Castilla, que siendo de poca edad é hermoso paresçer falleçió.

Demas destos tuvo otro hijo bastardo, el qual es frayle de la orden de Santo Domingo, en el monesterio de Santistevan de Salamanca, é se llama fray Domingo de Guzman.

CAPITULO TRIGESIMOQUINTO.

De cómo el duque Don Henrrique, conde de Niebla, vino de Niebla á Sevilla á hallarse en las fiestas del casamiento de la infanta Doña Isabel de Castilla con el prinçipe Don Alonso de Portogal, é cómo se continuó la guerra de los moros.

El Rey é la Reina se vinieron á tener el ynvierno á la cibdad de Sevilla donde vino á ellos Don Fernando de Silveyra, enbaxador del rey Don Juan de Portogal á pedir en casamiento la infanta Doña Isabel de Castilla para el prinçipe Don Alonso de Portogal, lo qual se le otorgó é publicaron las fiestas para el mes de Mayo de 1490 años.

Como Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, supo del desposorio de la infanta reçibió mucho plazer é determinó de yr á la cibdad de Sevilla á dar el norabuena al Rey é á la Reina, é regozijarles su fiesta, é partió de la su villa de Niebla muy acompañado, é vino á Sevilla donde fue reçibido por la cibdad con aquel amor que sienpre á él é á los señores de la casa de Niebla fueron en aquella cibdad reçebidos, é fue á besar las manos al Rey é á la Reina, los quales le reçibieron con mucha graçia é amor, é le tuvieron en serviçio aver por respeto suyo é de su hija quebrantado el proposito que tenia de no entrar en Sevilla, é fuese á posar á sus casas donde delante de su plaça é en otras partes hizo muchas fiestas é gastos, é no uvo onbre que entrase en sus fiestas que sacase menos de brocado ó sedas.

Ansimismo el Rey é la Reina como fuese aquella la

primera hija que casavan, hizieron grandes gastos en los torneos, justas é fiestas que de su parte hizieron. Hizieron una tela entre las Ataraçanas y el rio de Guadalquivir, é á la redonda muchos cadahalsos é la tela estava cubierta de seda é todos los cadahalsos cubiertos de tapaçeria de oro donde se subian el Rey é la Reina é sus hijos el prinçipe Don Juan é la infanta Doña Isabel, Doña Juana, Doña Maria é Doña Catalina, y el Rey justó algunas vezes é justaron Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, aunque era viejo, y Don Juan de Guzman, su hijo, é Don Luys de la Çerda, duque de Medinaçeli, el marques de Cadiz é otros muchos grandes señores.

Llevava la Reina setenta damas hijas de los mayores señores de España, todas vestidas de brocado con grandes cadenas, joyas, perlas é piedras.

La duquesa de Medina Doña Leonor, é su nuera Doña Isabel de Velasco vinieron despues que los maridos muy aconpañadas, galanas é costosas, é besaron las manos á la Reina é al Rey y estuvieron en las fiestas en las quales se señaló de buen onbre darmas é ginete Don Juan de Guzman, mayorazgo de la casa de Niebla.

Hechas las fiestas, partió la infanta Doña Isabel para Portogal: fueron con ella el cardenal de Hespaña Don Pero Gonçalez de Mendoça, Don Alonso de Cardenas, maestre de Santiago, Don Juan de Estuñiga, maestre de Alcantara, Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, Don Luis Osorio, obispo de Jaen, Rodrigo de Ulloa, contador mayor del Rey, Don Lorenço Suarez de Figueroa, conde de Feria, é mill é quinientos cavalleros é hijosdalgo de casa de la Reina, y entregandola en Badajoz, se tornaron á Castilla, é la infanta fue reçibida con todas aquellas fiestas que en Portogal fue posible hazerse.

Como el rey Don Fernando supiese quel rey Chiquito de Granada le hazia guerra é tomava castillos, partió de Sevilla, aconpañado de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é Don Juan de Guzman, su hijo, el maestre de Santiago, los arçobispos de Toledo é de Sevilla, el marques de Cadiz, el conde de Cabra, el conde de Ureña, el duque de Escalona, marques de Villena, é çinco mill de cavallo é veynte mill peones de los pueblos del Andaluzia, é fueron á la vega de Granada, é hizieron la tala, y en las escaramuças reçibieron mas daño los x̄pianos que los moros, porque les convenia tanto pelear con el lugar como con la fuerza del enemigo hasta quel Rey mandó que no saliesen á las escaramuças, en las quales mataron los moros á Don Alonso Pacheco, hermano del marques de Villena, y á otro su capitan, llamado Estevan de Luzon, y al Marques le pasaron el braço derecho de una lançada.

CAPITULO TRIGESIMOSEXTO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla estando en la vega de Granada fue padrino del prinçipe Don Juan quando lo armó cavallero el rey Don Fernando, é cómo se armó cavallero Don Juan de Guzman, hijo del duque de Medina.

El prinçipe Don Juan fue á esta tala que se hizo en la vega de Granada, é como era aquella la primera vez que fue allá quiso armarse cavallero por mano de su padre el rey Don Fernando. Fueron sus padrinos Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, y el marques de Cadiz. Ansimismo se armó cavallero Don Juan de Guzman, mayorazgo de la casa de Niebla; fue su padrino el prinçipe Don Juan.

Hecha la tala, se tornó el Rey á Cordova, dexando por capitan general de la frontera á Don Diego Pacheco,

duque de Escalona, marques de Villena. E el duque de Medina, conde de Niebla, é su hijo Don Juan de Guzman se tornaron á Sevilla, donde estavan sus mugeres, é de alli se vinieron á San Lucar.

Como el rey Chiquito de Granada supo quel rey Don Fernando era vuelto á Cordova, salió de Granada con gran multitud de moros de pie é de cavallo, é çercó la fortaleza de Alhendin, que era de x̄pianos, é ganóla, é derribando el castillo é llevando cativo al alcaide é á los x̄pianos fueron sobre otras dos fortalezas, que estan çerca de Guadix, que se llamavan Marchena é Bolludur (1), é con rezios conbates las ganaron, cativando los x̄pianos, é de alli fue á çercar el castillo é la villa de Salobreña, é los moros mudejares que en ella quedaron contra el juramento que al Rey é Reina hizieron, acogieron al rey moro en la villa, é dieronle armas é viandas, é las cosas nesçesarias para çercar la fortaleza.

Como el rey Don Fernando supo esto, partió de Cordova con toda la mas gente que pudo á socorrer á Salobreña, donde supo quel rey moro se avia retirado sabiendo su venida, é porquel rey se halló çerca de Granada, taló los panizos de la vega, y en las escaramuças uvo algunos muertos é heridos.

El rey Don Fernando viendo que los moros mudejares de Salobreña avian acogido al rey moro, é que los moros mudejares de Guadix, Almeria é las otras villas viendo al rey de Granada hazer guerra, se alteravan é le ayudavan é se querian alçar contra los x̄pianos, tornando á ganar los pueblos que fueron suyos. E como esto supo, fue con su exerçito sobre ellos, é mandó que todos los moros é moras que avia en aquellas cibdades é en todas las villas que avia ganado se saliesen á vivir á los arra-

(1) Debió decir Boludny.

bales ó se fuesen á Granada, ó á donde quisiesen, ó si quisiesen venirse á vivir á Castilla ó á Aragon, é qué pudiesen vivir seguramente en su ley, con que no viviesen dentro de cibdad ni villa çercada. Los moros visto este mandamiento, se fueron muchos con sus haziendas á Africa, é otros á Granada, é otros se vinieron á vivir á Castilla é á Aragon, é los pueblos se poblaron de xpianos, é con este ynconveniente quel Rey quitó, dióse remedio al daño que se esperava. E vinose á Cordova el rey Don Fernando.

CAPITULO TRIGESIMOSETIMO.

De cómo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, fue con el rey Don Fernando al çerco de la cibdad de Granada.

El rey Don Fernando é la reina Doña Isabel con consejo é acuerdo de Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é del marques de Cadiz, é de todos los otros grandes é señores que estavan en Sevilla estando en ella la corte, viendo la cruda guerra que los moros hazian á los pueblos de los xpianos, no guardando en ello el rey Chiquito la fidelidad é juramento que avia hecho, determinaron de ir á çercar la cibdad de Granada é de no se levantar de sobre ella hasta ganarla. E partieron de Sevilla á onze dias de Abril, año de 1491, é fueron á Cordova, é de alli á Alcalá la Real, donde se quedó la Reina. Y el Rey el duque de Medina Çidonia é Don Juan de Guzman, su hijo, é todos los otros grandes é cavalleros que ivan con el Rey, partieron de Alcalá miercoles veynte de Abril, é mandó el Rey al marques de Villena, al conde de Tendilla é al conde de Cabra con tres mil de cavallo é diez mill peones que fuesen á la Laçerni (1).

(1) Debió decir «al Val de Lendin.» Véase la *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CXXXII.

que son en las Alpuxarras de Granada, á correr aquella tierra, los quales entraron hasta el Padul, é robaron é destruyeron nueve pueblos de moros, é mataron mas de quinientos moros, é cativaron muchos dellos, é truxeron gran presa. Y el Rey determinó de tornar en persona sobre las Alpuxarras, é destruyeron quinze lugares é robaron toda la tierra, porque los moros nunca pensaron que xpianos osaran entrar en aquellas serranias, espeçialmente estando Granada por ganar, é de alli se volvieron á la tierra de Gandia, la qual tomaron con treynta moros, é asentaron el real, donde se edificó la villa de Santafé, çerca de los ojos de Huecar, á vista de la cibdad de Granada, con diez mill onbres de cavallo é çinquenta mill peones, é fortificaron el real muy bien de cavas é palenques para estar mas seguros, é salian cada dia los xpianos á pelear con los moros, é á talarles las viñas, huertas, panes, y los moros salian cada dia á la escaramuça, donde de los unos é de los otros morian gentes é salian heridos, é por la mayor parte sienpre los moros volvian huyendo á la çibdad.

Estavan en este çerco el duque de Medina Çidonia, Don Juan de Guzman su hijo, el maestre de Santiago, el marques de Cadiz é Don Alonso de Aguilar, el conde de Cabra é todos los otros señores del Andaluzia; pero por la larga distançia que hay de Castilla á Granada, é por los muchos trabajos que avian pasado en las guerras pasadas no vinieron muchos de los señores de Castilla sino enviaron sus gentes, porque aunque el çerco de Granada era la mayor enpresa de todas, no era de tanto trabajo ni peligro.

Despues quel real estuvo bien fortaleçido la reina Doña Isabel y el prinçipe Don Juan é las infantas Doña Juana, Doña Maria é Doña Catalina que estavan en Alcalá la Real vinieron á la vega de Granada al real del Rey acompaña-

das de mucha gente de guerra. Saliéronlas á reçebir todos los grandes del real, é despues que reposaron salian muchas vezes la Reina con la infanta Doña Juana su hija, á ver el asiento de los reales. E un dia sabado 18 de Junio quiso yr á parte donde pudiese ver de çerca á Granada, é fueron con la Reina é con la Infanta el Rey y el Prinçipe y dos batallas de gente de cavallo que se pasaron delante á escaramuçar con los moros, y la Reina é el Rey miraron la escaramuça dende una ventana de una casa que esta en la vega de Granada, en la qual los x̄pianos fueron vençedores é hizieron muy gran daño en los moros, de la qual quedaron tan espantados que no osavan salir á la escaramuça tan osadamente como solian. Y el Rey é la Reina se tornaron al real donde acaeçió que un jueves en la noche, 14 de Jullio del año de 1491, en la tienda de la Reina avia una candela açendida, é la Reina mandó á una donzella que la pasase á otro lado, é despues que se durmieron se encendió fuego en la tienda y en las choças de ramas que por alli estavan, y la Reina se salió huyendo á la tienda del Rey é de alli el Rey é la Reina é sus hijos é los grandes salieron al canpo á cavallo, é mandaron hazer dos cosas: la una que á gran priesa se matase el fuego, é la otra que saliesen tres ó quatro mill onbres de cavallo é quinze mill peones camino de Granada para resistir los moros si por ver arder el real viniesen á dar en los x̄pianos. Quemóse mucha parte del real é muchas arcas, ropa, joyas, é quemóse la tienda de la Reina. Huvo gran alboroto en el real diziendo que quién avia puesto aquel fuego; é la Reina dixo que no pensasen otra cosa, porque una donzella suya por descuydo lo avia puesto no queriendo hazerlo.

En esta sazon se açendió un fuego en Medina del Canpo en que se quemaron mas de dozientos pares de casas.

Visto el peligro que podia suçeder por causa del fuego

é ansi mismo por dar á entender á los moros como hazian morada de asiento para no alçar el real hasta ganar á Granada, determinaron de hazer una villa alli donde estava el real, la qual con la mucha gente que avia en él é con la gran priesa que se dió, teniendo aparejados todos los materiales, se començó é acabó en muy pocos dias. El Rey traçó por donde avian de yr los adarves é las cavas é torres, é hizieron una plaça grande con quatro calles prinçipales é quatro puertas que todas venian á rematarse en la plaça, é hizieron por orden todas las otras calles é casas tan bien hecho é tan fuerte que fue cosa de ver; y el Rey é la Reina la pusieron nonbre Santa Fe, é la dieron sus previllegios de libertades é la señalaron término, é ansi se aposentaron dentro el Rey é la Reina, los Infantes é los grandes é perlados é otros cavalleros é oficiales del Rey.

En este mes de Jullio deste año suçedió quel prinçipe Don Alonso de Portogal estando en la villa de Santaren con la infanta Doña Isabel de Castilla, su muger, cavalgando en un cavallo que le enbiaron los moros de Africa, é corriendolo cayó el cavallo y el Prinçipe murió de la cayda supitamente, de lo qual dió grandissima pena á su muger la Infanta, é á su padre é madre del prinçipe é á los de su reino. E al Rey é á la Reina por la muerte de su yerno é la viudez de su hija é á todos los grandes de España por el pesar del Rey é la Reina é tristeza de la Infanta, la qual mandó el Rey traer con tanta tristeza quanto fue el plazer con que la llevaron, é vino á Illora donde fueron el Rey é la Reina á la traer.

CAPITULO TRIGESIMOCTAVO.

De cómo los moros entregaron la cibdad de Granada al rey Don Fernando é á la reina Doña Isabel.

Andando en nueve meses que Granada estava çercada, siendo ya el mes de Dezienbre, viendo Ali Muley Boabdeli rey de Granada, que llamavan el rey Chiquito, que sus moros morian cada dia en la guerra é de hanbre porque tenian mucha falta de bastimentos é no tenian esperança de socorro de ninguna parte, é por no se ver muertos ó cativos como los moros de Malaga, escrivieron al rey Don Fernando é á la reina Doña Isabel que los reçibiese á partido é que le entregarian el Alhambra de Granada con la cibdad para el dia de los Reyes venideros, con que los dexase en sus casas en su ley, é con sus haziendas, bienes muebles é rayzes, é que se pudiesen yr los que quisiesen á donde ó quando quisiesen: é que les darian todos los x̄pianos cativos que tenian en Granada, que era muy gran numero, é para seguridad desto enbiaron al real quatroçientos moros en rehenes, personas las mas ricas é poderosas. Pero como los moros sean tan livianos, dando crédito á lo que un moro les andava diziendo que avian de pelear é vençer á los x̄pianos, juntáronse veynte mill moros dentro de Granada, é alborotaron la cibdad diziendo que se defendiesen.

El rey moro les habló é les dixo que ya no era tienpo, pues no tenian bastimentos para se defender, especialmente pues tenian los hijos y hermanos en rehenes, é avisó luego al Rey é á la Reina que fuesen á reçibir el Alhambra antes que los moros hiziesen otros movimientos é no esperasen al dia de los Reyes. Por lo qual el Rey é la Reina, el Prinçipe, la Infanta, el duque de Medina Çidonia, Don Henrrique de Guzman, é Don Juan de Guz-

man, su hijo; el maestre de Santiago, el marques de Cadiz é todos los otros señores que estavan en el real, partieron dél con sus esquadrones en ordenança é fueron á reçibir la Alhambra de Granada, é salió el rey moro con las llaves, é diólas al Rey, y el Rey las dió á la Reina, é la Reina las dió al Prinçipe y el Prinçipe las entregó á lñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla, el qual con el duque de Escalona, marques de Villena, é con otros señores é cavalleros, é tres mill de cavallo, é dos mill espingarderos entraron é se apoderaron del Alhanbra de Granada lo alto é baxo della; y esto fue lunes á 2 dias del mes de Enero del año de 1492, é luego la clerezia dixeron *Te Deum laudamus*, estando presentes Don Pero Gonçales de Mendoça, cardenal de Hespaña, arçobispo de Toledo; el arçobispo de Sevilla é otros muchos perlados; é dióse la guarda del Alhambra al conde de Tendilla (el qual la tuvo toda su vida, é la tiene hoy su hijo el marques de Mondejar); é luego entregaron los moros todas las fuerças é puertas é torres de la cibdad de Granada, é apoderado della volvieronse el Rey é la Reina á su real. E hecho esto tomaron á los moros todas las armas ofensivas é traxeronlas al Alhambra, é dieron al rey moro Chiquito todo el val de Purchena, con la renta de él donde viviese, y estuvieronse el Rey é la Reina en Santafé dende el mes de Enero hasta el mes de Mayo, dando orden en las cosas convinientes á aquella cibdad de Granada, edificando en Santafé, é labrando en el Alhambra, porque tuvieron temor que si de alli se fuesen que los moros se tornarian á levantar.

Mediante este tienpo uvo algunos alborotos entre los moros, é hallaronles una mina llena de armas, y el Rey puso justiçias en Granada, las quales castigaron á los moros que cometieron aquellos alborotos con muerte, de tal manera que los pusieron so el yugo del temor, é ansi

era nesçesario segun los muchos moros avia en Granada, que pasavan de quarenta mill vezinos, y estava tan poblada porque se avian ydo á morar alli con temor de las guerras muchos moros de aquel reino. E ansi estos gloriosos é catolicos reyes Don Fernando é Doña Isabel, con trabajo de sus personas é gastos de sus haziendas é trabajo é gastos de los grandes é chicos de su reino á honrra é loor de Dios y ensalçamiento de su fé catolica, ganaron á los moros el reino é cibdad de Granada en diez años, é vieron sus ojos aquello que tantos reyes é prinçipes de Castilla descaron ver.

Don Henrrique de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, é su hijo Don Juan de Guzman, despues que uvieron por sus personas é gente ayudado á ganar la cibdad de Granada al Rey é á la Reina, tomando liçençia dellos se vinieron á Sevilla é de alli á Sanlucar, donde estavan sus mugeres la duquesa Doña Leonor de Mendoça é Doña Isabel de Velasco, é alli reposaron por entonçes de los trabajos é guerras pasadas, donde tuvieron nuevas como era muerto el papa Inoçençio á veinte é siete dias de Jullio deste año dende á pocos dias que reçibió con gran solenidad el hierro de la lança que pasó el costado de nuestro Redentor, que á ruego suyo le enbió el enperador de los turcos Bayazith, que estava en poder de los xpianos que vivian en Constantinopla. Fue electo por Sumo Pontifiçe Alexandro, cardenal arçobispo de Valençia é natural della, del linaje de Borja.

CAPITULO TRIGESIMOCTAVO.

De cómo falleçió Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, en Sanlucar, é cómo falleçieron en este tienpo el Condestable y el marques de Cadiz y el adelantado Don Perannriquez.

Como Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é su hijo Don Juan de Guzman viniesen á Sanlucar de la toma de Granada, luego mandaron hazer las honrras por la muerte de dos parientes çercanos, que eran Don Peró Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, conde de Haro, suegro de Don Juan de Guzman, primogenito de la casa de Niebla, padre de Doña Isabel de Velasco, su muger, el qual avia muerto en Castilla durante el çerco de Granada. Subçedióle su hijo Don Bernaldino, que fue condestable de Castilla. Ansimismo por Don Peranrriquez, adelantado mayor del Andaluzia, buñado del duque de Medina, conde de Niebla, casado con hermana de la duquesa Doña Leonor de Mendoça, el qual falleçió de su muerte natural en el campo çerca de Antequera, en una tienda, viniendo de ayudar á ganar á Granada, é alli le traxeron los Sacramentos, donde dió su anima á Dios con gran contricion á quatro dias de Hebrero año del Señor de 1492 años. Subçedióle su hijo Don Francisco Henrriquez de Ribera.

En este año de 1492 años, viernes á veynte é quatro dias del mes de Agosto, estava Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, en la su villa de Sanlucar sano é bueno, é se acostó en sus palaçios con mucho plazer, é amaneçió muerto sabado de mañana á veynte é çinco de Agosto, de cuya muerte ovó gran turbaçion, no solamente en su casa y estado, pero en todas las çibdades é villas del Andaluzia, donde el tenia mucha parte. Luego su muger la duquesa Doña Leonor de

Mendoça, aviendo hecho muy gran llanto por la muerte de su marido, é Don Juan de Guzmán por la muerte de su padre, abrieronle é metieronle en un ataud vestido con un jubon de brocado é calças é una ropa de tela de plata é su sombrero é espada rica, é un çinto de hilo de oro, é fue muy llorado por la Duquesa su muger é por su nuera Doña Isabel de Velasco, é por todas las damas, donzellas é dueñas de su casa, é por todos los criados é vasallos que alli é fuera de alli se hallaron. E luego aquel dia le llevaron de Sanlucar á Sevilla para lo enterrar en el su monesterio de Santisidro, é como llegaron salieron á reçebir su cuerpo de noche el Dean é cabildo de la iglesia, porquel Arçobispo no estava alli, é salieron todos los frailes de todas las ordenes, y el conde de Çifuentes, asistente de Sevilla, que estava en la cibdad, con todos los veynte é cuatro, alcaldes mayores é ofiçiales del cabildo, é por todos los cavalleros cibdadanos é ofiçiales é otra gente de la cibdad, porque como él era tan amado generalmente en la cibdad de Sevilla, pocas personas quedaron de las que podian salir que no saliesen, é fueron tantas que no cabian por las calles, é las mugeres é donzellas salian por las puertas é ventanas gritando é diziendo: O flor de la casa de Niebla, como as acabado la vida que tus amigos é criados tanto te deseavan! O padre de Sevilla, remediador de las neçesidades della, cómo vienes á ella con tanta tristeza aviendote todos visto con tanta alegria! E dezian palabras de mucha lastima como si fuera padre, hijo ó hermano de todos. E depositado aquella noche en la iglesia de San Miguel, otro dia le llevaron al monesterio de Santisidro de Sevilla, donde fue su cuerpo sepultado con sus mayores. . . . . .

El Rey é la Reina desque supieron la muerte del duque de Medina, conde de Niebla, se retraxeron é mostraron mucho sentimiento por su muerte, é pusieron luto por él.

Dos dias despues que se enterró el duque de Medina, conde de Niebla, falleció Don Rodrigo Ponçe de Leon, marques de Cadiz, duque de Arcos, que fue un esforçado é valeroso Prinçipe. Dexó el estado á su nieto Don Rodrigo Ponçe de Leon, é fue sepultado en el monesterio de Sant Agustin de Sevilla, donde es su enterramiento, con su padre el conde Don Juan é su avuelo Don Pedro Ponçe de Leon y sus mayores.

No dexó otro hijo Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, sino á Don Juan de Guzman, el qual heredó todo el estado del padre.

Fue este duque Don Henrrique exçelente Prinçipe é muy valeroso señor, de grande animo, de hechos notables, de dichos exçelentes. Traya por devisa dos segures como las de los toneleros, desta manera

con una letra que dezia: «Las cosas mas peligrosas, conmigo aseguran su peligro.»

Fue sienpre muy deseoso de tener criados muy honrrados é prinçipales cavalleros, é de que llevasen su partido grandes cavalleros del Andaluzia, en lo qual gastava mucha suma. Hazia tanto por qualquiera persona de las que sabia que le seguian y eran aficionados á su casa como si en ello le fuera la salud de su persona ó vida de sus hijos, por lo qual ganó tanto los coraçones de la gente del Andaluzia, que sin que para ello fuesen cons-

treñidos se aventuravan á la muerte por sustentar é sublimar la casa de Niebla, cuyo nonbre era á ellos tan suave que se les alegrava el animo en oyrla nonbrar. Falleçió en edad de çinquenta é séys ó çinquenta é ocho años, poco mas ó menos. Dios aya su anima.

Novena parte de las Illustraçiones de la casa de Niebla é del linage é hechos de los Guzmanes, por Pedro Barrantes Maldonado, que trata de Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, señor de la cibdad de Gibraltar é de las villas de Sanlucar de Barrameda, Ximena, Chiclana, Bejel, Gausin con su serranía, de Huelva é de Montecorto, de las Almadravas, de Conil é Zahara: El qual ganó á los moros la cibdad de Melilla é á Caçaça; hijo del duque Don Henrrique é de la duquesa Doña Leonor de Mendoça. E asimismo trata del duque Don Henrrique, del duque Don Alonso é del duque Don Juan Alonso, que oy tiene el estado todos tres hermanos, hijos deste duque Don Juan.

CAPITULO PRIMERO.

Que cuenta en qué tiempo començó á poseer el estado del ducado de Medina é condado de Niebla el duque Don Juan de Guzman.

Don Juan de Guzman, despues que uvo enterrado á su padre el duque Don Henrrique, fue obedeçido é besada la mano por todos los vasallos de su estado del ducado de Medina é condado de Niebla, é de la cibdad

de Gibraltar, é de las villas de Sanlucar, Huelva, Bejel, Ximena é las otras de su estado, la obidiençia de las quales le viñieron á dar á Sevilla; é luego fue llamado Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é su muger Doña Isabel de Velasco fue luego nonbrada la duquesa Doña Isabel de Velasco.

E fue este duque Don Juan de Guzman, el quarto señor deste nonbre, y el quinto conde de Niebla, y el terçero duque de Medina, y el otavo señor desta casa de Sanlucar, Bejel é las Almadravas, y era este dia que tomó la governaçion de su estado, de edad de veynte é seis años y medio, que fue en el mes de Agosto del año del naçimiento de nuestro Redentor Jesuxpo de 1492 años, aviendo ocho meses que se ganó á los moros la cibdad de Granada. Siendo Sumo Pontifiçe en la yglesia de Dios el papa Alexandro; siendo enperador de Roma Federicc; siendo rey de los romanos su hijo Maximiliano, archiduque de Austria, duque de Borgoña é de Bravante, conde de Flandes é de Hapsburg, siendo reyes de Castilla, de Leon de Granada los Reyes Católicos Don Fernando é Doña Isabel; siendo rey de Portogal Don Juan segundo deste nonbre, hijo de Don Alonso; siendo rey de Françia Don Carlos, otavo deste nonbre, hijo de Luis Onzeno; siendo rey de Ingalaterra Henrrique septimo; siendo enperador de los turcos Soltan Bayazith, hijo de Soltan Mahometo.

Luego como tomó el estado Don Juan de Guzman, escrivió al Rey é á la Reina, haziendole saber como Dios avia sido servido de llevar desta vida á su padre el duque Don Henrrique, é que él avia suçedido en su estado como su unico hijo, que les suplicava que acatando los serviçios quél é su padre é antepasados le avian sienpre hecho que le confirmase todas las merçedes, graçias é previllegios que los Reyes sus antepasados sienpre confirmaron á la casa de Niebla.

La reina Doña Isabel dende que començó á governar estos reinos trabajó siempre con el duque Don Henrrique, padre deste duque Don Juan, que le diese la cibdad de Gibraltar por ser cosa conviniente á los reyes de Castilla, é que le daria equivalençia por ella, é le señaló que le daria por Gibraltar la villa de Utrera, tres leguas de Sevilla. Pero el duque Don Henrrique nunca lo quiso hazer, diziendo que aquella cibdad la avia ayudado á ganar Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, una vez, é que despues que los moros la tomaron, avia ydo á su costa el conde de Niebla Don Henrrique á ganarla, é murió en la demanda; é que despues su hijo el duque Don Juan fue por su persona é á su costa á ganar la cibdad de Gibraltar, é la ganó á los moros, é el rey Don Henrrique hizo merçed de ella por los gastos, costas é muertes de sus pasados que por ganar aquella cibdad hizieron; que su Alteza no se lo mandase, porque él no le avia de dar la cibdad de Gibraltar, que con tanto derramamiento de sangre de la casa de Niebla se ganó, é por esta respuesta estava algo desabrida la Reina del duque Don Henrrique, y el Duque lo estuvo mas della en le querer quitar lo que no le avia dado é su padre avia ganado. E como la reina Doña Isabel vió muerto al duque Don Henrrique é reçibió las letras del duque Don Juan, su hijo, respondióle que el Rey y ella le confirmarian las merçedes que tenia de los reyes sus antepasados, si les diese la cibdad de Gibraltar.

El duque Don Juan, enojado por demandarle la cibdad de Gibraltar, respondió que bien sabian sus altezas quan pocas merçedes tenia esta casa de Niebla que le confirmasen los Reyes, é las que tenian con justo titulo é razon se las dieron los reyes, porque la villa de Bejel costó á Don Alonso Perez de Guzman çinquenta mill doblas que dió al rey Don Sancho por la villa de Çafra que

trocó por Bejel, é la ciudad de Medina Çidonia fue trocada por el Algava é por el vado de las Estacas é Alaraz, que Don Alonso Perez de Guzman, el Bueno, compró al rey Don Fernando, quarto deste nonbre, é que la villa de Bollullos era del dote de Doña Maria Alonso Coronel, muger de Don Alonso Perez de Guzman, é que la villa de Huelva avia sido conprada por Don Alonso Perez de Guzman é dada en casamiento á su hija Doña Leonor con Don Luis de la Çerda, é despues de la casa de la Çerda la tornaron á dar en dote al duque Don Juan, su avuelo, é que la villa de Ximena que la avian conprado é pagado al duque de Alburquerque, conde de Ledesma, é que la villa de Niebla é su tierra fue dada en dote é casamiento á Don Juan Alonso de Guzman con Doña Juana de Castilla, nieta del rey Don Alonso Onzeno, é sobrina del rey Don Henrrique el Bueno. Que lo que la casa de Niebla tenia que le uviesen dado los reyes de Castilla era la tierra despoblada de Sanlucar para que la poblasen, é que Don Alonso Perez de Guzman la pobló estando de antes desierta, é que se le hizo la merçed por los gastos que avia hecho con la gente que defendió á Tarifa, é que las almadravas de la costa le hizo merçed el rey Don Sancho el Bravo por el hecho notable que Don Alonso Perez de Guzman hizo por guardar fidelidad é lealtad de la villa de Tarifa quel Rey le tenia encomendada, é de que él avia hecho omenage, que por quitar esperança á los moros avia echado el cuchillo con que degollasen á su hijo, á que por esta hazaña le dieron las almadravas.

De manera que pues todo lo que tenia era conprado ó avido en casamiento é no dado por los Reyes, que poco tenian sus Altezas que confirmarle en merçedes que los Reyes les uviesen dado, pues no tenian ningunas, que les suplicaya fuesen servidos de no les pedir á Gibraltar, pues no se la dieron.

CAPITULO SEGUNDO.

De cómo echaron los judios de Castilla é de Aragon.

En este año de 1492, visto por los reyes Don Fernando é Doña Isabel el gran daño que la conversaçion de los judios traia en sus reinos á los x̄pianos con quien comunicavan, deseando que sus reinos fuesen sobre todos los de la x̄piandad limpios de todo error contra la fe é de toda seta, opinion ó ley contraria de la verdad, mandaron que en todos sus reinos é señorios fuese predicado el santo Evangelio, fe catolica é dotrina x̄piana, á todos los judios, é los que se quisiesen convertir é bautizar permanesçiesen é quedasen en sus reinos, ansi como sus vasallos, con todos sus bienes, é los que no se quisiesen convertir que dentro de seis meses se saliesen de sus reinos, so pena de muerte, é no volviesen mas á ellos, é que pudiesen llevar su hazienda, salvo que no sacasen oro ni plata.

Como este mandamiento se publicó, luego muchos varones x̄pianos, sabios y entendidos en las palabras del santo Evangelio lo predicavan á los judios por las plaças, calles é desiertos provandoles por sus mesmas escrituras como el Mexias que ellos aguardavan era nuestro Redentor Jesux̄po, que vino en el tienpo prometido, el qual sus antepasados con maliçia ignoraron, é sus desçendientes engañados por el falso libro del Talmud que hizieron los rabis, Rabase é Rabina avian quedado endureçidos en aquel engaño con que aquellos falsos escritores los avian embriagado.

Por el contrario, los rabis predicavan á los judios diziendo que se esforçasen, porque Dios los visitava é los queria sacar de cativerio como hizo á los hijos de Israel de Egipto, é que ansi como á aquellos les abrió el

mar Bermejo por donde fuesen á la tierra de promision, que ansi á ellos Dios les mostraria milagro, é les abriria el mar por donde fuesen, é los llevaria á nueva tierra, donde con cantares nuevos le loasen por le aver sacado del cativerio de Hespaña.

Finalmente, que con sus predicaçiones hizieron que la mayor parte de los judios ricos vendiesen sus haziendas á los xpianos por poco preçio, é se fuesen á diversos reinos é provinçias, é salieron de Castilla é Leon, y el Andaluzia y Estremadura treynta mill casas de judios, é de Aragon salieron seys mill casas dellos, que eran por todos mas de ciento é ochenta mill animas, onbres, mugeres é niños. E con la priesa de la salida hizieron gran barato de su hazienda, dando una heredad por una bestia é una casa por dos doblas, é aunque no podian sacar oro, lo sacaron escondido, é uvo muchos judias que abollavan é doblavan las doblas al llegar de los puertos donde avian de ser catadas, é las tragavan enteras para pasar en los vientres el puerto, é uvo judia que tragó treynta doblas. Y en este mes de Agosto quel duque Don Juan de Guzman tomó su estado, salieron de Hespaña todos los judios,

En Portogal entraron con consentimiento del rey Don Juan muchos judios, unos por Benavente, otros por Bragança, é por sola Çamora salieron treynta mill animas á Miranda. E salieron por Cibdad Rodrigo al Villar veynte é çinco mill animas. E salieron por Valençia de Alcantara á Marvan quinze mill animas. E salieron por Badajoz á Yelves diez mill animas, é por la frontera de Navarra é por Laredo, Vizcaya, Guipuzcoa salieron muchos judios por la mar. Ansimismo los del Andaluzia é del maestrazgo de Santiago salieron por Sanlucar é por el Puerto de Santa Maria é otros por Cartagena. Los del reino de Aragon unos salieron por Cataluña á Italia é Alemaña, é otros por el

reyno de Valençia á Tunez, Fez é Tremeçen; pero los unos é los otros uvieron tan siniestros casos de lo que ellos esperavan, que unos muertos, otros robados, otros tomadas las mugeres é las hijas por las partes donde yvan tuvieron la mayor parte dellos por remedio de se tornar á España á su naturaleza; é viendo que Dios no hizo en toda la jornada ningun milagro de los que esperavan por ellos, dexando su engañosa esperança se convirtieron á la fe catolica muchos millares de judios, los quales antes que se fuesen eran muy ricos, porque solo un judio dellos arrendava la mesa de Castilla, é todos ellos eran arrendadores de los maestrazgos, de las encomiendas, de los pueblos de los señores, é los que no alcançavan á tanto eran oficiales de oficios holgados, sin que ninguno dellos cavase, arase ni travajase en oficio pesado, é aunque quando tornaron vinieron robados de las tierras agenas, é pobres ellos, se tornaron á rehazer en pocos dias; porque como entre ellos hay poca vergüenza y ninguna conçiencia, no teniendo mayor fin que al interes, disimulando su mala x̄piandad y usando claramente de su codiçia y logros, presto se tornaron á hazer ricos; y los que lo son, son más sobervios y anbiçiosos que otra neçion del mundo, porque el judio con nesçesidad del x̄piano bésale los pies; y si el x̄piano tiene nesçesidad del saltalo en la cabeça.

CAPITULO TERZERO.

De cómo el Rey é la Reina enbiaron á Christoval Colon á descubrir las Indias del mar Oçeano.

Estando el Rey é la Reina en Santafé en este año de 1492 suçedió que un X̄poval Colon (1), estrangero, de la naçion de Milan, onbre de alto yngenio, sin saber muchas

(1) Es cosa averiguada que Colon nació en Génova y no en Milán; por lo demás las noticias que nuestro autor da del ilustre descubridor

letras, astuto en el arte de la cosmographia é del repartir del mundo, aviendo dende Ingalaterra salido en una nao y corriendole tormenta allegó á la ysla que agora se llama de Santo Domingo, é conoçida la tierra ser rica de oro; é volviendo á España é muertos de lazeria, hambre y enfermedad la mayor parte de los que fueron en aquel navio, é quedando él dando quenta de aquella tierra al rey de Ingalaterra, é de lo que en ella avia visto, suplicandole que lo enbiase á descubrir, é no dandole credito desto se vino á Portogal é suplicó lo mismo al rey de Portogal, donde teniendo por vano lo que dezia, no lizieron caso dello. E de alli vinose á Sevilla al duque de Medina Don Henrrique de Guzman, é contandole el caso é quan á poca costa se podria conquistar aquella ysla tan rica de oro, estava determinado de enbiar á su costa una armada á descubrirla; pero como salió de Sevilla desgraçiado del Rey é de la Reina, dexó el proposito que tenia de ocuparse en empresa yncierta, por lo qual Xpoval Colon se fue á la corte, é allegavase á casa del cardenal Don Pero Gonçales de Mendoça, donde estuvo algunos dias informandole de lo que avia visto, é suplicandole hiziese con el Rey é la Reina enbiase alguna armada á conquistar aquella ysla, é el cardenal habló al Rey é la Reina diziendo quan poco se aventurava en enbiar una armada á saber si era verdad aquello que aquel dezia, por lo qual el Rey é la Reina le mandaron dar tres navios é gentes é bastimentos neçesarios, con los quales partió del puerto de Palos en el

---

del Nuevo-Mundo, están tan poco conformes con lo que de él sabemos, que no deja de causar extrañeza que un escritor, generalmente exacto y concienzudo como á todas luces lo es Barrantes Maldonado, incurriese en un error tan palpable y manifiesto como el de suponer que antes de su venida á España habia reconocido ya la costa de Santo Domingo, saliendo de Inglaterra, lo qual equivale á decir que habia ya descubierto y hallado el Nuevo-Mundo.

mes de Setiembre deste año de 1492, yendo por capitan de los tres navios Martin Alonso Pinçon, vezino de Palos, gran marinero é onbre de buen consejo para la mar; é aviendo caminado por la mar mas de mill leguas, queriendo la gente de los navios volverse, detenidos por las dulçes palabras de Xpoval Colon, allegaron dende á dia é medio á la ysla Española, é salieron á la ysla de Guanahani, á que ellos pusieron nonbre Sal Salvador, donde vieron todas las gentes de la tierra desnudas como naçieron, asi onbres como mugeres, que huyan de los nuestros. Luego descubrieron otra ysla que llamaron Santa Maria, é otra que llamaron Fernandina, en memoria del Rey Don Fernando, é otra ysla que llamaron Isabela en memoria de la Reina Doña Isabel, é otra ysla que llamaron Juana en memoria del prinçipe Don Juan. E çerca desta hallaron otra ysla que llamaron la ysla Española, la qual era ysla mas hermosa que todas las otras, de muy buenos puertos, muchos rios, donde avia montañas altisimas llenas de arboles de muchas naturas. Ansimismo avia vegas é campiñas muy grandes, muchas frutas é aves, é muchas minas de oro, que no era estimado de aquellas gentes, é otros muchos metales; pero no avia hierro, ni azero, ni armas, salvo unas varas agudas como garrochas.

E como nunca aquellos yndios avian visto gente española ni de otra provinçia sino la suya, tenian por çierto que eran onbres enviados de Dios, é asy los obedeçian é servian como si fueran tales, é trocavan sus mercaderias por cosas de muy poco valor que de aca les llevan, é davan los yndios grandes granos de oro. Ellos no tenian naos, galeras, ni caravelas, salvo unos barcos grandes que llamen canoas, que son cavadas de sola una pieça como una artesa; pero algunas eran tan grandes que cavian en ellas sesenta onbres, en las quales navegavan de unas ysias á otras. No hallaron en aquellas ysias vacas, ovejas, cabras,

ni puercos, ni otras animalias de quatro pies, salvo unos perros pequeños, é ratones grandes en los campos que comian como conejos.

E Xpoval Colon tomó asiento en ésta isla Española que de antes se llamava Hayti, en una villa que puso nonbre la villa de Navidad, é dexando allá quarenta onbres en una fortaleza que hizo, é dexandoles armas é bastimentos nesçesarios, se tornó á Castilla á la villa de Palos á 23 de Março del año syguiente de 1493, é de alli fue á Barçelona donde estava el Rey é la Reina é le dieron titulo de almirante mayor de las Indias del mar Oçeano, é le mandaron dar otra mayor armada, con la qual partió de Cadiz á 22 de Setiembre del año de 1493 con diez é syete navios é con mill é dozientos onbres de pelea, con los quales aviendo primero descubierto algunas yslas de los yndios caribes, no parando en ellas, fue á la ysla Española, donde avia dexado los onbres xpianos, é halló que los yndios los avian muerto todos porque les tomavan las mugeres é les hazian otras synrazones, é fundó el Almirante un pueblo que lo llamó la Isabela, é el Almirante avia llevado cavallos, yeguas, vacas, toros, puercos, cabras, todo de macho é henbra, los quales con la gran fertilidad de la tierra començaron á multiplicar en tanta manera, que con no aver ninguna vaca en aquella ysla, hay oy de sola la cria de aquellas que llevó el Almirante tantas, que hay muchos onbres que tienen á diez é doze mill vacas, é algunos mas, é son tantas que dan la carne á quien las desuelle é les dé el cuero, de los quales traen grande abundançia á Castilla.

Mas dexarlos hemos agora poblando la ysla Española é ganando por amor ó por temor aquellos yndios, é tornaremos á contar de lo que acaeçió en España durante este tienpo.

Estando el rey Don Fernando é la reina Doña Isabel

en la cibdad de Barçelona esperando de cobrar el condado de Ruysellon é á Perpiñan, sucedió que un viernes, vispera de la Conçepcion de Nuestra Señora, á 7 de Dezienbre deste año de 1492 años, se allegó al Rey un onbre de naçion catalan, llamado Juan de Cañamares, é dió al Rey una cuchillada por el pescueço con tanta fuerça que syno le diera sobre un jubon de brocado bastado que se usavan en aquel tienpo y engrudado, le cortara la cabeça. E con todo eso le dió una muy gran cuchillada que le dieron syete puntos, de la qual llegó á peligro de muerte. El traydor fue preso é no le mataron porque el rey Don Fernando ynpidió que no le matasen, por saber dél quien se lo avia mandado. Finalmente confesó quél soñava que avia de ser Rey, é que por eso lo hizo. Uvo muy gran turbaçion en la corte sobre este caso, pensando que era traiçion. Finalmente, no averiguandose otra cosa fue hecha justiçia deste onbre que le cortaron las manos é los pies, é lo atenazaron vivo por las calles sobre una carreta con tenazas ardiendo. Y el Rey sanó de la herida, aviendo pasado mucho peligro é trabajo.

En el mes de Jullio deste año de 1493 falleçió de su muerte natural Don Alonso de Cardenas, maestre de Santiago, en la villa de Llerena, siendo en edad de setenta años.

Aviendo muerto el rey de Napoles, é deseando el rey Carlos de Françia, octavo deste nonbre, que llamaron el Cabeçudo, de conquistar aquel reyno, é pareçiendole que si pasava á Italia sin quedar conçertado con el rey Don Fernando, que luego le tomaria el condado de Ruysellon, conçertóse con él que le diesen la suma de dineros que lo devian sobre él é que lo entregaria; é como se lo dieron entregó aquel condado, é para mas tener contento al Rey é á la Reina le hizo graçia de aquella suma de moneda para ayuda á la costa de la guerra de los moros. Otros di-

zen que se la dió por concierto por razon que avia treinta años que llevaba los frutos é rentas de aquel condado; E hizieronse las amistades contra todos, salvo el Papa é la yglesia.

Estando Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, en la cibdad de Sevilla en el año de 1494, traxeron á ella una provision del rey Don Fernando é de la Reina Doña Isabel, en que dezian que porque se avia visto por esperiençia que despues que ganaron el reyno de Granada las gentes se avian deshecho de los cavallos é todos bazian por mulas, lo qual podria redundar en gran perjuizio destos reinos, é del seguro dellos, que mandavan so muy graves penas que ninguna persona cavalgase en mula ensillada sino la clerezia de orden sacra é las mugeres, la qual provision fue por el Duque é por la justiçia é regimiento de Sevilla obedeçida é cumplida y executada de tal manera, que ninguna persona seglar osava cavalgar á mula, por lo qual las buenas llevaron á vender fuera del reino, é las comunes echaron al trabajo, é guardose esta prematica hasta que la reina Doña Isabel murió, que con la venida del Rey Don Felipe todos tornaron á traer mulas.

En el mes de Setiembre deste año salió el rey Carlos de Françia, otavo deste nonbre, con çinquenta mill onbres de guerra é grande artilleria, é pasó los Alpes é baxando en Italia ganó el reino de Napoles; é porque quebrantó las confederaçiones que tenia asentadas con el rey Don Fernando, envió al gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordova que echó al rey de Françia del reino de Napoles, é por concierto uvo de quedar aquel reino, la mitad al rey de Françia é la mitad al rey de España.

En el mes de Jullio del año de 1496 años, estando Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, en la su villa de Sanlucar, adbleció su muger la du-

quesa Doña Isabel de Velasco, é murió; por cuya muerte fue hecho gran sentimiento por el Duque é por todos los de su casa é estado. Fue sepultada en el monesterio de Santisidro de Sevilla. Dejó un hijo é tres hijas, é fueron Don Henrrique, que fue Duque; Doña Leonor, que fue duquesa de Bragança; Doña Mençia, que fue condesa de Ureña, é Doña Isabel que fue monja (1).

Despues quel rey de Françia salió del reino de Napoles procuró treguas, y un dia antes que se publicasen mandó venir un exerçito de françeses sobre Perpiñan, é vinieron con tanto secreto que no fueron avisados; é combatiendola fuertemente, ganaronla por fuerça, é mataron á Don Diego de Azevedo, hijo del arçobispo de Santiago, aviendo peleado como valiente cavallero; y despojando la cibdad se tornaron á Françia, y el rey Don Fernando la mandó reparar é fortaleçer, é quedó mucho mas fuerte que antes estava.

Porque en el año de 1495 pasado falleçió el rey Don Juan de Portogal, é porque no dexó hijos legitimos, aviendo sucedido en el reino de Portogal su primo hermano Don Manuel, duque de Viseo, hijo del infante Don Fernando, hermano del rey Don Alonso é de la infanta Doña Beatriz, se uvieron de conçertar los casamientos del rey Don Manuel con la infanta Doña Isabel de Castilla, que antes que estos se hiziesen se hizieron los casamientos del prinçipe Don Juan de Castilla é su hermana la infanta Doña Juana, hijos de los reyes Don Fernando é Doña Isabel, con Don Felipe, archiduque de Austria, duque de Borgoña é de Bravante, conde de Flandes é de

(1) El anverso del folio 362 está tachado, y al márgen hay una nota que dice así: «Aqui se ha de enxerir un quaderno en que diga del casamiento de Doña Mençia con Don Pero Giron y de su linaje;» pero ó no llegó el autor á escribirlo ó se olvidó agregarlo á sus *Ilustraciones*.

Tirol, é con Doña Margarita, su hermana, hijos del emperador Maximiliano, nietos del emperador Federico é del duque Carlos de Borgoña. Casó el prinçipe Don Juan con madama Margarita y el archiduque Don Felipe con la infanta Doña Juana. E luego partieron el almirante de Castilla Don Fadrique Henrriquez é Don Luis Osorio, obispo de Jaen, con grande armada por la mar, é llevaron á la infanta Doña Juana á Flandes, y entregandola á su esposo Don Felipe, y traxeron á Madama Margarita, é llegaron á Santander en el mes de Março del año de 1497, é desposaronse el domingo de Ramos en Burgos.

Y en el mes de Setienbre de este año vino la reina Doña Isabel con su hija la infanta Doña Isabel, primogenita, que avia sido casada con el Prinçipe de Portogal, á casarla con el nuevo rey Don Manuel de Portogal, y estando en Valençia de Alcantara falleçió el prinçipe Don Juan en Salamanca, á quatro de Otubre deste año. Su cuerpo fue sepultado en Avila, é su muger la prinçesa Madama Margarita, que quedó preñada, aviendo avido una hija la enbiaron muy aconpañada á Flandes, á casa de su padre, por tierra de Françia, y ella casó despues con Philiberto, duque de Saboya, é sin tener hijos della, murió el Duque, y ella quedó viuda é vivió en Flandes toda su vida, hasta que murió allá. E yo Pedro Barrantes Maldonado me hallé en la cibdad de Malinas, en Flandes, y la vi que era governadora de aquel estado.

CAPITULO QUARTO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, enbió una armada á Africa para ganar, reedificar é poblar la cibdad de Melilla, que era de moros.

En este año de 1497 uvo muy gran diferençia en Africa entre los reyes de Fez é de Tremeçen, sobre en cuyo termino caia é á quien pertenesçiese la cibdad de Melilla,

porque está asentada en la raya que divide é aparta estos dos reinos, é fueron de tal manera las pasiones é diferencias, y eran tan molestados los moros con las continuas guerras, que á ellos les paresçió que estarian mejor en pna fuera de sus casas que no en guerra continua en ellos, é por esto despoblaron la cibdad de Melilla, é fueronse á vivir á otros pueblos, é porque los unos moros ni los otros no gozasen della, ni porque viendola despoblada no la poblasen otros, la asolaron é derribaron las torres é adarves, que no quedava un estado de altor (1) en ellos.

Como el rey Don Fernando fuese avisado desto, mandó al comendador Martin Galindo, su capitan, é onbre entendido en las cosas de la guerra (el qual avia sido criado del duque Don Henrrique de Guzman, padre deste Don Juan, é por enojo que tuvo dél se pasó al marques de Cadiz é despues al Rey) que fuese á Africa é viese el sitio desta cibdad para ver si la podian poblar de x̄pianos, é como este Martin Galindo pasase á Africa é saltase con gente en tierra y anduviese el çircuito de Melilla, é la viese tan destruida, é viese tanta multitud de moros alaraves que moravan á la redonda, paresçióle que si alli se poblase, que antes se llamaria carneçeria de x̄pianos que poblaçion dellos, é que era gastar dineros escusados en poblar aquel pueblo, porque gastados era inposible sostenerse, segun la multitud de los moros avia á la redonda, é con esto vino al rey Don Fernando, el qual se dexó del pensamiento que tenia de poblar á Melilla.

Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, fue avisado ansimismo de como la cibdad de Melilla estava despoblada, é de como avia ido Martin Galindo á verla, é como el Rey no la queria poblar. E como este duque Don Juan fue tan valeroso é deseoso de servir

(8) Lo mismo que «altura.»

á Dios en la guerra de los moros, parescióle que si él poblase aquel pueblo que podria dende allí hazer guerra continua á los moros, é ganarles mas pueblos, é por ventura seria princípio para ganar aquellos reinos de moros como se ganó el de Granada, é que seria grande utilidad é provecho á estos reinos de Hespaña tener en Africa un pueblo como Melilla, para que si algunos navios con tormenta ó de otra manera dieren en la costa de Africa supiesen que tenian allí donde se recogesen, é asimismo porque muchos cativos xpianos de los que estavan en Africa, que por tener la mar en medio no osavan huir, se vendrian á anparar é defender en aquella cibdad. E que finalmente, no avian de sufrir los xpianos no teniendo moros en Hespaña con quien pelear de no enprender conquista en Africa, é que para esto seria bueno tener un pueblo é un puerto seguro donde desenbarcasen, é que para ganar la cibdad de Fez estava de allí mejor aparejo que por otra parte, por razon quel mayor trabajo que los xpianos podrian pasar en conquistar á Africa era por falta de agua, é que para ir de Melilla á Fez van por un rio arriba que no les puede faltar agua.

Finalmente, con estos altos pensamientos de varon magnanimo é xpiano determinó de enbiar á Pero de Estopiñan, cavallero de su casa é su contador, natural de Xerez de la Frontera, onbre bien entendido é deligente en toda cosa, á ver el sitio é forma de Melilla, é las cosas que seria nesçesario llevar para la reedificar, defender é poblar; é como uviese ido é vuelto poniendo con sus buenas nuevas que traxo nuevo animo al Duque para la empresa sobre el quél tenia, mandó juntar çinco mill onbres de pie é alguna gente de cavallo, é mandó aparejar los navios en que fuesen, é hizolos cargar de mucha harina, vino, toçinos, carne, azeyte é todos los otros

mantenimientos nesçesarios, é de artillería, lanças, ballestas, espingardas é toda monición. E ansimismo llevaron de aquel viaje gran cantidad de cal é madera para reedificar la cibdad é las casas, y maestros para ello. E con esta armada é gente, partió Pedro de Estopiñan, contador del Duque, por su mandado del puerto de Sanlucar, en el mes de Setiembre del año de 1497 años, é hizoles buen tiempo, é detuvieronse en la mar, por no allegar de dia, porque los moros alaraves juntandose no les impidiesen el desenbarcar, ó el reedificar, é allegando de noche, la primera cosa que hizieron fue sacar á tierra un enmaderamiento de vigas que se encaxavan, é lablazon que llevavan hecho de Hespaña; é trabaxaron toda aquella noche de lo hazer é poner á la redonda de la muralla derribada, á la parte de fuera, donde andavan los alaraves, é asentados los maderos por sus encaxes, é clavadas las tablas, quedavan hechas almenas de trecho á trecho, de manera que quando otro dia amaneció los moros alaraves que andavan por los canpos que avian el dia antes visto á Melilla asolada é la vieron amanecer con muros é torres, é sonar atanbores, é tirar artillería, no tuvieron pensamiento que estuviesen en ella xpianos, sino diablos, é cogieron tanto temor del supito caso, que huyeron de aquella comarca, yendolo á contar por los pueblos çercanos lo que avian visto.

Entretanto Pedro de Estopiñan hazia poner grandisima diligençia é solliçitud en hazer con açadones descubrir los çimientos de los adarves é torres, é como llevava gran cantidad de maestros para edificar, todos los que ivan en la armada no se despreçiavan de trabajar, antes viendo á su capitan andar con una espuerta echando cal é arena cada uno hizo lo mismo. E diósé tanta priesa é diligençia en hazer los adarves, que como eran muchos los maestros é mas los peones é sobravan los materiales,

porque la piedra la tenian al pie de la obra, y el agua en quatro grandes pozos que ay dentro de la cibdad, que en pocos dias se puso la obra en tal altor, que quando los moros se juntaron é vinieron á dar sobre ellos, se pudieron muy bien defender dentro de la cibdad, é aun salieron á dar en ellos, é con daño é perdida de los moros los hizieron por estonçes retirar; pero porque los moros no desanparavan la tierra ni se quitavan de á la redonda, é no tenian lugar de salir por leña, enbiaron çiertos navios á la cibdad de Gibraltar, del duque de Medina Çidonia, de donde les llevaron leña é paja para los cavallos, que era lo que mas les faltava, é otros refrescos de provisiones.

E ansi peleando é trabajando en las obras acabaron de reparar los adarves é torres, é por la parte de la tierra atravesaron de la una mar á la otra una gran cava, é sobre ella una puente levadiza por donde se sirven de la puerta de tierra, é fortificaron la cibdad de tal manera, que de alli adelante no tuvieron temor ninguno á los moros.

E costóle al duque de Medina Don Juan de Guzman doze quentos de maravedis solamente reedificar á Melilla de muralla, cava é barrera, é quedando por alcaide é capitan á Gomez Suarez, criado del duque de Medina, é alcaide de la su villa de Chiclana, esforçado cavallero é diestro en la guerra, se tornó Pedro de Estopiñan á dar quenta al Duque, su señor, de lo que quedava hecho, y el Duque holgó sobre toda manera del buen recado que se dieron é diligençia que pusieron Pedro de Estopiñan, é los que con él enbió, é mandóle luego que fuese al rey Don Fernando é á la reina Doña Isabel á darle quenta de cómo por servir á Dios é á sus Altezas él avia enbiado á reedificar é poblar á Melilla, é la tenian fortaleçida á muy buen recado, é hazian mucho daño é guerra á los moros.

Destas nuevas holgaron mucho el Rey é la Reina; é loaron la persona é valor del Duque, é el animo de emprender lo que ellos no hizieron ni sustentaron, é porque aquella cibdad de Melilla era cosa muy preminente é neçesaria á la seguridad destos reinos de Hespaña, é pueblo aparejado para dende alli conquistar á Africa, deseando que aquella cibdad permanesçiese, hizieron merçed al duque Don Juan de Guzman de le dar tres quentos de maravedis de juro é de renta en cada un año para ayuda á los gastos quel Duque alli avia de hazer con la gente que alli tenia, é dos mill hanegas de pan para ayuda al mantenimiento; é ansimismo para que hiziesen guerra dende alli á los moros, enbiaron dos capitanes suyos, que eran Manuel de Benavides é Hermosilla con la gente de sus capitanias para que estoviesen con la gente del Duque en guarda de aquella cibdad.

El año siguiente tornó á enbiar el duque de Medina, Don Juan de Guzman, otra armada con Pedro de Estopiñan é Garçia de Leon é otros criados suyos á proveer la cibdad de Melilla, é á hazer guerra á los moros, los quales despues que llegaron á Melilla, salieron de alli en sus navios, é fueron á dar en una aldea de Oran, que se llama Buçifar, que es á par de las Alhabibas, é con tanto animo y esfuerço pelearon con los moros que los vençieron, mataron é prendieron, é saquearon el pueblo, é traxeron á Sanlucar de Barrameda, donde estava el Duque, su señor, dozientos é sesenta moros é moras cativos, é muy gran despojo, de lo qual holgó mucho el Duque, é repartió la presa con los que se avian hallado en ella, que él no quiso reçibir ninguna cosa.

Dende á algunos dias enbió el duque de Medina Don Juan de Guzman por capitan á la cibdad de Melilla á Gonçalo Mariño de Ribera, un cavallero de Sevilla muy onrrado é tio del Adelantado del Andaluzia, el qual hizo

muy buenos hechos con los moros, á los quales ganó la villa é castillo de Caçaça, como adelante diremos. E por aver el duque de Medina, conde de Niebla, Don Juan de Guzman, emprendido con tanto animo é gastos esta empresa de Melilla, fue causa que los xpianos trabajasen por le dar compañia, ganando como ganaron á Maçalquivir, á Oran, á Tripol é Bujia, á Bona é á la Goleta, é á otros pueblos que, con el ayuda de Dios, se irán ganando. E porque siempre destas cosas dan el loor á los inventores dellas, es razon que lo lleve el duque de Medina, conde de Niebla, pues fue el primero que ganó é sustentó pueblo en África, é le han tenido é defendido é tienen estos señores de la casa de Niebla hasta el dia de oy. Oi dezir que este vocablo Melilla suena en lengua arabiga discordia (1), é que se le puso ansi nombre á aquella cibdad por las continuas discordias que los moros de los reinos de Fez é Tremeçen tenian, sobre en cuyo termino caia.

El sitio de la cibdad de Melilla es que haze la tierra una entrada en la mar, é cercala por tres partes hasta batir en los muros, é por la parte de tierra va una cerca de mar á mar, y dizen que es semejante al sitio de Gibraltar, salvo que no tiene aquellos montes en ella, sino llano. E quentan dos cosas de Melilla que son notables: la una que dentro della no ay arbol ni prende, aunque lo pongan; é la segunda, que dentro della no ay ninguna hormiga (2).

En este año de 1497 falleció Don Henrrique de Guzman, conde de Alva de Liste, capitan general de Perpiñan,

(1) مَلّ *malla* en arábigo significa poner el pan á cocer sobre las cenizas calientes; hallar el camino largo y pesado; fastidiarse, hastiarse, ser atacado de fiebre ó de dolor en el espinazo. ملّة *mellah* es el calor producido por la fiebre, y tambien sed vehemente; pero es probablemente voz africana.

(2) Sigue un dibujo de pluma que representa la ciudad de Melilla.

hijo del primer conde de Alva Don Henrrique Henrriquez é de Doña Maria de Figueroa é de Guzman, hija del conde de Niebla Don Henrrique de Guzman, que murió sobre Gibraltar, é murió este señor en Perpiñan despartiendo un ruydo, de una piedra que vino de una ventana, sin saber quien la echó. Mostróse en la casa de Niebla sentimiento de la muerte deste conde de Alva, como descendido de la sangre é de la casa de Niebla.

En este tiempo, estando el Rey é la Reina en Toledo, fue á la corte Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, y el Rey é la Reina le hizieron merçed de la villa de Gausin é sus aldeas, que son: Benarrabá, Algatacen, Benamaoya, Benhama, Benhamahabu é otros: é yo he visto é leydo el previllegio é merçed dello, en el qual dize que dan aquellos pueblos é hazen merçed dellos á Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é á sus descendientes, por los muchos servicios que les avia hecho en las guerras de Granada y en otras partes, con todas las cosas á él pertenesçientes en aquella tierra, fecha en Toledo á treze de Mayo año del Señor de 1498 años.

E despues quel duque de Medina estuvo algunos meses en la corte tornó á Sevilla, donde falleció su madre la duquesa Doña Leonor de Mendoça de su muerte natural. Fue sepultada en el monesterio de Santisidro de Sevilla con su marido el duque Don Henrrique.

CAPITULO QUINTO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina, partió de Sevilla con el Rey Don Fernando sobre los moros de las Alpujarras de Granada que se avian levantado.

El Rey é la Reina, deseando que los moros del reino de Granada se tornasen x̄pianos mandóles predicar la fé de Jhux̄po, é el arçobispo de Granada y el de Toledo quedaron en Granada haziendo convertir muchos moros que venian del linaje de x̄pianos, por lo qual se alborotaron los moros y escandalizaron la cibdad, é muchos se salieron della é se fueron á las Alpujarras, é alçaronse contra los x̄pianos, é como el Rey Don Fernando, que estava en Sevilla, supo esto, partió á muy gran priesa con Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é con otros cavalleros á todo andar, é llegaron á Granada; y esto fue al prinçipio del año de 1500, é apaçiguó el Rey la cibdad lo mejor que pudo, é fueron sobre Lanjaron, é tomaronla por fuerça de armas, é mataron é cativaron los moros que alli avia, é tomó el Rey á partido las Alpujarras, y á esto se halló tanbien presente el gran capitan Gonçalo Fernandez, é de alli se tornó el Rey, el duque de Medina y el gran Capitan á Granada, donde mandó que todos los moros se convirtiesen é baptizasen, é ansi se convirtieron mas de sesenta mill personas, grandes é pequeños, en la cibdad de Granada é su comarca, y en Granada no quedó ninguno por baptizar: el Rey y el duque de Medina se tornaron á Sevilla, donde en el mes de Abril deste año de 1500 vino á Sevilla Don Juan, rey de Navarra, con solos veynte de cavallo. Y el Rey le mandó hazer muy gran reçibimiento, y el duque de Medina, conde de Niebla, le hizo muchos serviçios, é le hizo algunos vanquetes en su casa, é ordenó una justa, é

juegos de cañas, é toros en su plaça por festejar al rey de Navarra sabiendo que en ello hazia serviçio al rey Don Fernando é á la reina Doña Isabel.

En este año, estando en Sevilla el Rey é la Reina, se conçertó el casamiento de Doña Maria, hija terçera del rey Don Fernando é de la reina Doña Isabel, con el rey Don Manuel de Portogal, que estava viudo de la reina Doña Isabel, su muger, infanta de Castilla, madre del prinçipe Don Miguel. Muerta la muger y el hijo se casó con esta Infanta, su cuñada, aviendose hecho los regozijos del desposorio en Sevilla, é llevaronla Don Diego Hurtado de Mendoça, arçobispo de Sevilla, é Don Alonso de Aguilar, á Portogal por la via de Mora.

Y el año adelante, estando en Granada, se conçertó el casamiento de la infanta Doña Catalina, hija quarta é menor de los Reyes Catolicos Don Fernando é Doña Isabel, con el prinçipe de Ingalaterra, llamado Artur, é llevaronla á Ingalaterra Don Alonso de Azevedo, ó de Fonseca, arçobispo de Santiago, y el obispo de Osma, y el obispo de Salamanca, y el conde de Cabra, y el comendador mayor Cardenas, é la condesa de Cabra vieja, é Doña Elvira Manuel por su dama de honor.

E llegada á Ingalaterra, fue esta infanta Doña Catalina casada é velada con el prinçipe Artur, hijo mayor del rey Henrrique (1) de Ingalaterra, el qual falleçió dende á pocos dias de pestilençia, aviendo seys meses que eran casados. Y estuvo la infanta Doña Catalina en Ingalaterra viuda, la qual se tornó á casar con el prinçipe Don Henrrique, hermano de su marido, en quien uvo una hija que se llamó madama Maria, que despues fue reina de Ingalaterra y de España, porque casó con Don Phelipe, rey de Hespaña, y falleçió sin dexar herederos.

(1) El autor le llama Arro, es decir, *Harry*, que en inglés es el diminutivo de *Henry* (Enrique).

En este año se rebelaron los moros de Sierra Bermeja, que es çerca de la cibdad de Ronda, del reino de Granada, y los de Sierraluenga é sus comarcas. Y el Rey enbió á mandar al conde de Çifuentes, asistente de Sevilla, que fuese allá con el conçejo de Sevilla. Y el duque de Medina Don Juan de Guzman enbió allá un capitan con su gente, é fueron personalmente el conde de Ureña é su hijo Don Pedro Giron, é Don Alonso de Aguilar, é el conçejo de Xerez, é de otras cibdades é villas del Andaluzia, los quales, queriendo subir la sierra á los moros, mataron en la pelea á Don Alonso de Aguilar, señor de Aguilar, de Montilla y Priego, exçelente é notable cavallero, do lo qual pesó mucho al duque de Medina Don Juan de Guzman, por la muerte de un tan notable cavallero é que tanta falta hazia en estos reinos, é paresçiendole que seria nesçesaria su ayuda, juntó la mas gente que pudo é fue á Sierra Bermeja, donde tanbien vino el rey Don Fernando, que estava en Granada, é çercaron los moros de la Sierra Bermeja, é viendo que no se podian defender se dieron á partido que los dexasen pasar á Africa, é otros muchos por no perder sus casas é haciendas se tornaron xpianos.

CAPITULO SEXTO.

De cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, que estaba viudo, casó con Doña Leonor de Guzman é de Estuñiga, hermana del duque de Bejar, é de cómo nasçió Don Juan Alonso de Guzman, que es hoy duque de Medina Çidonia, y cómo casó su hija Doña Leonor de Mendoça con Don Jaime, duque de Bragança, y cuenta de su linaje y casa.

Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, que estava viudo dende que falleçió su muger la duquesa Doña Isabel de Velasco, porque él era mançebo, determinó de se tornar á casar, é desposose con Doña

Leonor de Guzman é de Çuñiga, su prima hermana, y hermana de Don Alvaro de Çuñiga, duque de Bejar, la qual estava en Sevilla en casa de su madre Doña Theresa de Guzman, hija bastarda del duque de Medina Don Juan de Guzman, é muger que fue de Don Pero de Estuñiga; é porque avemos yu hablado deste linaje de los Çuñigas quando diximos del casamiento desta Doña Theresa, no tendremos que dezir agora sino que enbiaron luego por la dispensaçion, é en tanto que venia se enpreñó é parió la duquesa Doña Leonor de Guzman, muger del duque de Medina Don Juan de Guzman, á su hijo primogenito Don Alonso Perez de Guzman, que salió mentecapto, é nació dia de San Françisco á quatro de Otubre del año 1500.

E dende á poco tienpo vino la dispensaçion, é casaronse, é velaronse con toda solenidad é fiesta, é dende á un año que eran casados é velados se enpreñó la Duquesa, é parió otro hijo varon, que siendo baptizado fue llamado don Juan Alonso de Guzman; el qual es hoy duque de Medina Çidonia, casado con la duquesa Doña Ana de Aragon, nieta del rey Don Fernando el Catolico.

Nació este excelente señor Don Juan Alonso de Guzman en la su villa de Sanlucar de Barrameda, en los sus palaçios, jueves de la Semana Santa dia de la Anunçiaçion de Nuestra Señora 25 de Março del año de 1502 años, siendo Sumo Pontifiçe en la Iglesia de Dios el papa Alexandro, español de nasçion; siendo eleto emperador de Roma Maximiliano, archiduque de Austria; siendo rey de Françia Luys doceno deste nonbre, que siendo duque de Urlienes sucedió en el reino por falta de hijo varon; siendo rey de Ingalaterra Henrrique; siendo reyes de Castilla, de Leon, de Granada, de Çeçilia, de Napoles los reyes Don Fernando é Doña Isabel; siendo emperador de los turcos soltan Bayazith, padre de soltan Selim é avuelo de

soltan Çulman (1), que agora es gran turco, andando la era de Çesar en 1540 años, por cuyo nasçimiento se hizieron grandes fiestas en el estado de la casa de Niebla.

Dende á doze meses, estando el duque é la duquesa de Medina en Sevilla, nació Don Pedro de Guzman, su hijo, que hoy es conde de Olivares, señor de Heliche é Castilleja.

En este año de 1503 años falleçió el papa Alexandro, é fue eleto por Sumo Pontifiçe el papa Pio terçero, el qual aviendo tenido el pontificado treinta dias, falleçió, é fue eleto el papa Jullio segundo.

En esta sazon casó el duque Don Juan de Guzman á su hija mayor Doña Leonor de Mendoça, é hija de su primera muger Doña Isabel de Velasco, con el duque de Bragança Don Jaime, que era sobrino del rey Don Manuel de Portogal, hijo de su hermana, el qual era estimado en Portogal por la prinçipal persona de aquel reino despues del rey su tio. Dióle el duque de Medina en dote treinta quentos de maravedis en dineros, joyas é axuar, que era en aquella sazon el mayor dote que se avia dado en Hespaña, y ansi lo meresçia el duque de Bragança, ansi por ser él desçendido de la real sangre de los reyes de Portogal, como porque de su casa de Bragança desçienden oy casi todos los reyes y prinçipes x̄pianos, y por ser su casa y estado el mayor del reino de Portogal despues del Rey y poder dar en encomiendas y rentas de yglesia casi diez quentos de renta con habitos y cruzes de la orden de X̄pus.

Y pues avemos tenido estilo de dezir el linaje de los desposados que han casado con las hijas de los señores de la casa de Niebla, es justo digamos de qué linaje desçendia este duque de Bragança, duque de Barçelos,

(1) Entiéndase Suleyman ó Çuleiman, como decian los nuestros.

duque de Guimaranes, marques de Villaviçiosa y marques de Arreyolos, conde de Borba, conde de Uren, señor de Chaves y de Portel, de Sousel y de Monforte; el qual se llamava Don Jaime Pereira.

En Portogal uvo un gran cavallero muy fidalgo y de gran sangre que avia nonbre Don Gonçalo Pereira, y este era noble de linage y de condiçion y de gran casa, aconpañado de muchos é buenos parientes y criados, y muy dadivoso, á lo qual era muy ynclinado.

Este tuvo hijos y hijas entre los quales tuvo uno que se llamó Don Gonçalo Pereira, como su padre, el qual fue arçobispo de Braga.

Y este arçobispo tuvo un hijo que llamaron Don frey Alvaro Gonçalez Pereira, que fue prior de San Juan en aquel reino, el qual fue grande, onrrado, rico y entendido cavallero, y fue de Portogal al convento de Rodas muy aconpañado ansi de cavalleros y escuderos como de muy buenos cavallos y aderesços de su casa y persona, y hizo en la orden muchas y muy buenas cosas en acresçentamiento della, entre las quales hizo el castillo de la Almeira, que es castillo fuerte y muy hermoso, y los palaçios y asentamiento, que es obra harto vistosa y hermosa; hizo mas á Flor de Roja, lugar muy fuerte y bien obrado, y edificó en ella una muy buena y muy devota yglesia que se llama Santa Maria, en que Dios haze muchos miraglos, y ordenó della una encomienda. Hallóse en muchos y muy buenos y grandes hechos de armas, ansi por servir su Rey como por su onrra, y partia muy bien lo que tenia ansi con sus parientes como con otros muchos que no lo eran, y de todos era amado y bien servido y aconpañado, y fue privado de tres reyes de Portogal, del rey Don Alonso quarto, del rey Don Pedro, su hijo, y del rey Don Fernando, su nieto, los quales todos le quisieron mucho y se aconsejavan con él en sus

hechos por su gran seso y cordura, especialmente el rey Don Fernando.

Vivió este prior Don Alvaro Gonçalez Pereira muchos años, y uvo treinta y dos hijos y hijas; mas aqui no haremos memoria de mas de dos que son: Don Pedro Alvarez Pereira, que despues de su padre fue prior de San Juan, que era hijo de una madre, y Don Nuño Alvarez Pereira de quien desçienden los duques de Bragança que fue de otra madre que llamaron Enea Gonçales de Carvallar, la qual fue noble muger, y despues de aver avido aquellos hijos fue muy buena y vivió en gran castidad y abstinençia, no comiendo carne ni bebiendo vino por espaçio de quarenta años, haziendo grandes limosnas y ayunos y muchos bienes. Fue gran tienpo cubijera (1) de la infanta Doña Beatriz, prinçesa de Portogal, hija y heredera del rey Don Fernando, que despues fue reina de Castilla, casada con el rey Don Juan el primero.

Mas contaremos agora de Don Nuño Alvarez, que fue estremado y dichoso cavallero en las guerras, y condestable de Portogal, y dél desçienden la mayor parte de los prinçipes xpianos y los señores de la casa de Bragança.

Nuño Alvarez Pereira, siendo de edad de treze años le reçibió la reina Doña Leonor, muger del rey Don Fernando de Portogal por su paje; y porque en este tienpo el rey Don Henrrique de Castilla, el bastardo, traya guerra en Portogal, y á la Reina le paresçió que Nuño Pereira era aficionado á las armas, envió á pedir á Don Juan, maestre de Avis, hermano del Rey, un arnes que tenia de quando fue niño; y traydo diólo á Nuño Alvarez, y estas fueron las primeras armas que vistió.

Despues, siendo de edad de diez y seis años y medio, casólo el Rey ó su padre el prior de San Juan con una due-

(1) Entiéndase «ama.»

ña viuda, muy hijadalgo y de mucha bondad, que vivia entre Duero y Miño y avia sido casada con Vasco Gonçalez Barroso, y era harto rica de hazienda, en quien tuvo dos hijos que murieron niños, y una hija que llamaron Doña Beatriz Pereira, que despues fue condesa de Barçelos y casada con Don Alonso, hijo bastardo del rey Don Juan de Portogal, primero deste nonbre, y fue una muy onrrada señora.

Ya se dixo como casó la prinçesa de Portogal heredera de aquel reino, hija del rey Don Fernando y de la reina Doña Leonor, con el rey Don Juan de Castilla, primero de este nonbre, y falleçido el rey de Portogal y no guardando el rey de Castilla las capitulaçiones asentadas del casamiento, pesandole á los mas de Portogal por verse subgetos á castellanos. Este Nuño Alvarez Pereira movió á Don Juan, maestre de Avis, hermano bastardo del rey de Portogal, defunto, á que se llamase rey de Portogal y matase al conde de Uren y á Don Martin, obispo de Lisboa, porque sin esto no podia ser esta enpresa bien acabada, lo qual todo se hizo ansi. Y fue hecho capitan general Nuño Alvarez Pereira y condestable de Portogal, el qual hizo tan grandes hechos de armas, y fue tan venturoso en ellas, que en muchas batallas y peleas que uvo con los castellanos salió sienpre, ó por la mayor parte, vençedor, y mató en sus batallas muchos señores castellanos y maestres de las ordenes, y al fin venció aquella batalla, para los portogueses tan memorada, de Aljubarrota, donde salió vençido el rey de Castilla, y de alli ganó el condestable Don Nuño Alvarez Pereira todas las cibdades, villas y castillos quel rey de Castilla tenia en Portogal, que eran muchas, hasta hazer al maestre de Avis rey paçifico de Portogal, y despues hizo muchas entradas por el reino de Castilla, en que venció muchas peleas en ella, y della llevó muchos prisioneros y muchos robos en diversas vé-

zes y tienpos. Y fue tan venturoso Capitan que enprendió muchas cosas y todas le salieron á bien. Y en el reino de Portogal, entre todos los que nasçieron en aquel reino, ninguno uvo de mayor fama ni de mas ventura que él. Y el rey Don Juan de Portogal por le pagar los muchos, muy buenos é muy leales serviçios á él hechos por el condestable Don Nuño Alvarez Pereira, lo hizo conde de Uren y conde de Barçelos y señor de Villaviçiosa, de Peñafiel, de Bastuz, de Montealegre, de la Picoña, de Portel con tierra de Barrozo, de la villa de Chaves con su tierra, de Baltar, del Arco de Baulle y de otras muchas villas y castillos y rentas en diversas partes del reino de Portogal, y mas le dió cargo de la justiçia de la mitad de su reino.

Y el buen condestable Don Nuño Alvarez Pereira, como se vió rico y prosperado y mayor señor de todos los que avia en Portogal despues del Rey, determinó de galardonar y pagar los serviçios que muchos cavalleros y escuderos le avian hecho ayudandole á ganar la onrra y estado que tenia, y repartió con ellos algunos de sus bienes y rentas desta manera:

Entre Tejo y Guadiana dió á Alter do Chaom con su castillo y todas sus rentas á Gonçalo Eanes de Abreo, y dió á Evoramonte con rentas á Martin Gonçales del Carvallal, su tio; y las rentas del alcaidia de Estremoz, porquel castillo no era suyo, con otras rentas quél tenia en aquella villa, á Lope Gonçales; y las rentas de la villa de Borba á Juan Gonçales de la Ramada, y Monsarraz á Rodrigo Alvarez Pimentel, y parte de las rentas de Portel con las rentas todas de Villafrades á Hernan Dominguez, su thesorero, y parte de las rentas de la Vidigueira á un bueno y estremado escudero que llamavan Alonso Estevanez Perdigon, y Villalva y Villarrubia á Rodrigo Afonso de Coymbra, y las rentas de Montemayor el Nuevo

á un buen escudero de alli que llamavan Rodrigo Yañez, y las rentas de la villa de Almada á Pedrianes Lobato, y el barco de Sacaven á Juan Afonso, su contador, que despues fue veedor mayor de la hazienda del Rey, y el Reguengo davella á Estevianez Berbereta de Lisboa, y las rentas del puerto de Moos y de Riomayor á Pedro Afonso del Casal, y Alvayazer á Alvaro Pereira, y el Rabaçal á Men Rodriguez de Vasconçellos, y tierra de Baltar, que es entre Duero y Miño; y á Martin Gonçales Alcoforado el Arco de Baulle; y tres ó quatro quintas quel Condestable tenia en aquella comarca dió á Juan Gonçales, su merino mayor; y çiertas rentas que tenia en tierra de Basto y de Pña. (1) á Alonso Perez, su veedor; y çiertas rentas de Barçellos á un buen escudero de su cuerpo que le sirvió muy bien, llamado Gilvaz Frean; y á Montealegre, con tierra de Barroso, á Diego Gil de Ayreo, su alferez; y la villa de Chaves, con todas sus rentas, á Vasco Machado, su criado, que en el prinçipio de las guerras fue su paje y su privado.

Todas estas tierras que dió el Condestable á los que le avian servido las tenia el Condestable por sus dias de merçed del Rey con que fuese obligado á le acudir con çiertas lanças quando le fuesen pedidas, y él holgó de quitarlas de sí aunque le hazian gran mengua y falta por pagar con ellas á quien bien le avia servido.

Despues de esto casó el condestable Don Nuño Alvarez Pereira á su hija Doña Beatriz con Don Alonso, hijo del rey Don Juan de Portogal, á quien él avia hecho Rey, y hizieronle bodas muy solenes, á las quales se juntaron todos los grandes del reino, y el Condestable dió á su hija en casamiento con Don Alonso el condado de Barçellos y otras muchas villas, castillos y rentas, y llamaron-

(1) Asi en el original; quizá haya de entenderse Piña ó Peña.

se de allí adelante condes de Barçellos, y el Rey les dió á Bragança, y fue el primero duque della, y tuvieron una hija y tres hijos. La hija despues fue Infanta porque la casó con su hermano el infante Don Juan, condestable de Portogal y hermano del rey Don Duarte, y los hijos llamaron al uno Don Alonso, que despues fue conde de Uren y marques de Valençia, y fue un señor de muy gran entendimiento, y fue á Jerusalen y al Cairo y á Damasco y á otros muchos reinos de Assia, en Africa y Europa, y llevó á la Emperatriz, hija del rey Don Duarte, llamada Doña Leonor, á Alemaña para casarse con el emperador Federico, que fue madre del emperador Maximiliano, por mandado del rey Don Alonso de Portogal, quinto de este nombre, su hermano, el qual marques fue esta jornada de Alemaña muy grandemente aparejado.

El segundo hijo fue Don Fernando, conde de Arreyolos, el qual despues fue duque de Bragança, de la qual ya su padre el conde Don Alonso avia sido en su vida hecho Duque. Ansi que este Don Fernando fue duque, y conde de Barçellos, y de Uren, y de Arreyolos, y marques de Villaviçiosa.

El terçero hijo que tuvo fue Don Alvaro de Portogal de quien adelante diremos. Y el Condestable dió á estos sus nietos en su vida: al Don Alonso el condado de Uren, y al Don Fernando el de Arreyolos, y dende á pocos dias falleçió la condesa Doña Beatriz, su hija, de cuya muerte por la querer tanto el Condestable su padre, estuvo por perder el seso.

Despues de esto el rey Don Juan de Portogal pasó con grande armada á Africa, de la qual iva por capitan general el condestable Don Nuño Alvarez Pereira, y ganó la cibdad de Cepta, del reino de Benamarin á los moros, que es quatro leguas de la cibdad de Gibraltar, en el estrecho de Gibraltar.

Donde despues de tornado, siendo el Condestable de edad de sesenta y dos años, determinó de dexar las cosas del mundo, y recogerse á servir á Dios en estado de pobre, y ansi lo hizo en Santa Maria del Carmen, de la cibdad de Lisboa, quél avia fundado y poblado de frailes, y escogido para su enterramiento, donde continuó en esta vida por espaçio de ocho años y onze meses, y acabó sus dias en serviçio de Dios, en edad de setenta años, andando en el año de setenta é uno, y el Rey y el Prinçipe le mandaron hazer las mas cumplidas obsequias que hasta en aquel tienpo se avian visto en Portogal, y él falleçió, aviendo vivido santa vida y fundado en sus dias las yglesias siguientes:

La yglesia de Santa Maria y de San Jorge que hizo donde fue la batalla real que llaman de Aljubarrota, donde dexó su vandera. El monesterio del Carmen de Lisboa, donde se enterró. La yglesia de Santa Maria de Villaviçiosa. La yglesia de Santa Maria de Monsarraz. La yglesia de Santa Maria de Portel. La yglesia de Santa Maria de Sousel; y acabó la yglesia de los Martires de Estremoz, quel rey Don Fernando avia començado, y hizo la capilla del monesterio de Santo Agustin de Villaviçiosa, y otras muchas obras meritorias. Ayunó sienpre como un religioso, y como tal rezó continuamente las horas, levantandose sienpre á maytines; fue muy caritativo á los pobres, á quien dava largamente de sus dineros y esquilmos: fue muy casto; no conoçió otra muger sino la suya, y desapartó su carnal ayuntamiento á consentimiento della, siendo anbos mançebos, y quando se quiso apartar á servir á Dios, repartió las tierras que le quedavan por sus nietos y criados, y todo el dinero, oro, plata, joyas, armas, ropas y adereços, dió á cavalleros y escuderos y á pobres por amor de Dios: de tal manera que quando entró en el monesterio donde hizó su fin, no

tenia otra cosa mas de lo que llevava vestido. Y determino de hazer tres cosas: la una pedir por Lisboa limosna por amor de Dios lo que avia de comer: la segunda no se consentir llamar sino Nuño, y la terçera irse fuera del reino á acabar, donde no supiesen quien era. Mas ni el Rey ni el Prinçipe no le consintieron ninguna dellas, mandandole que no mudase su nonbre de Condestable en sus dias, y que no se fuese fuera del reino, y que no pidiese limosna, y libraronle el Rey y el Prinçipe por sus dias largamente con que él tuviese que comer, y que dar limosnas á los que con él estavan, y despues de muerto ha hecho Dios miraglos por él.

De su hija Doña Beatriz, muger de Don Alonso, primero duque de Bragança, hijo del rey de Portogal, quedó una hija, como ya diximos, que se llamó la infanta Doña Isabel, que fué casada con el infante Don Juan de Portogal, hermano del rey Don Duarte.

Este infante Don Juan y esta Doña Isabel tuvieron dos hijas; la mayor fue la infanta Doña Isabel, que casó con el rey Don Juan de Castilla, segundo de este nonbre, y fue madre de la Catolica reina Doña Isabel, muger del rey Don Fernando que ganó á Granada.

La segunda hija se llamó la infanta Doña Beatriz, que casó con el infante Don Fernando, hijo del rey Don Duarte, y esta es la que se vió en Alcantara con la reina de Castilla Doña Isabel, su sobrina, y conçertaron las pazes dentre Castilla y Portogal, por çiento é un años, mediante el doctor Rodrigo Maldonado.

Esta infanta Doña Beatriz, duquesa de Bragança, tuvo hijos del Infante, su marido, á la reina de Portogal Doña Leonor, que fue muger del rey de Portogal Don Juan el segundo, y al duque de Viseo que mató el rey Don Juan, y á Don Manuel, que despues fue rey de Portogal, y casado con dos hijas y una nieta de los reyes Catolicos Don

Fernando y Doña Isabel. Y mas tuvo otra hija que se llamó Doña Isabel, que casó con Don Hernando Pereira, marques de Villaviçiosa, conde de Arreyolos, de Sousel, de Portel, de Monforte, de Barba, de Chaves, de Guimaranes, de (1).....
..... y por la muger fue duque de Bragança y de Guimaranes, y fue mandado degollar por el rey Don Juan de Portogal, segundo de este nonbre, con sospecha que tuvo que favoreçia á su cuñado el duque de Viseo para ser rey de Portogal.

Este duque y duquesa de Bragança tuvieron hijos á Don Jaime, de quien es nuestro proposito, que casó con Doña Leonor de Mendoça, hija del duque de Medina Çidonia Don Juan de Guzman, y otro hijo que se llamó Don Dionisio, ó Don Donis. Casó este Don Donis con Doña Beatriz de Castro, condesa de Lemos, descendida de Don Hernando de Castro y de Don Pedro Fernandez de Castro, que llamaron de la Guerra, una de las tres mayores casas de Castilla, y tuvo hijos el Don Donis en la condesa su muger á Don Hernando de Castro, marques de Sarria, que oy vive, padre del conde Andrada, y á Don Alonso de Castro comendador mayor, de Xpus, en el reino de Portogal, y á Don Pedro de Castro, que fue obispo de Salamanca, y á Doña Isabel de Alencastre, que fue duquesa de Bragança, muger de Don Theodosio, que oy es Duque.

El hermano de Don Fernando, duque de Bragança, que se llamó como ya diximos Don Alvaro de Portogal, fue cavallero de muy gran valor y muy estimado de la reina Doña Isabel la Catolica, y dexó hijos y hijas: el mayor fue conde de Algava y alcayde del alcaçar real de Sevilla, y una hija llamada Doña Felipa que casó con Don

(1) Hay en el original un blanco.

Alonso, conde de Belalcaçar, que fue madre de Don Francisco de Sotomayor, duque de Bejar, y otra que casó con el duque de Medinaçeli.

Don Jaime, de quien es nuestro yntento, fue el quinto duque de Bragança, que yo conoçi, persona de muy grande estado y valor, al qual, despues de averse conçertado el casamiento con Doña Leonor de Mendoça, hija del duque de Medina Çidonia Don Juan de Guzman, como ya avemos contado, mandó hazer el duque de Medina en la su villa de Sanlucar muchas y muy grandes fiestas, y para las hazer mas cunplidas se vino á la cibdad de Sevilla donde se hizieron las fiestas mas cunplidas y costosas, á las quales se juntaron todos los deudos y amigos de la casa de Niebla y los mayores señores del Andaluzia, en que uvo torneos de pie y de cavallo, justas, juegos de cañas, toros, aventuras y todo género de grandezas en que hizo muchos y muy grandes gastos y enbióla á Portogal á Villaviçiosa tan acompañada de señores é cavalleros como si fuera una prinçesa, y de Portogal vinieron por el semejante muy grandes señores y gran cavalleria de deudos y criados, vasallos y amigos del Duque con él, á reçebirla.

Tuvieron estos señores Don Jaime, duque de Bragança y la duquesa Doña Leonor de Mendoça, su muger, un hijo y una hija: el hijo es Don Theodosio, duque de Bragança, que oy tiene el estado doctado de grandissímo ser y valor en todo lo que un Prinçipe como él lo deve ser, y la hija es la infanta Doña Isabel quel hermano Don Theodosio casó con el infante Don Duarte, hermano del rey Don Juan de Portogal, terçero deste nonbre, y del infante Don Luis y del infante Don Fernando y del infante Don Henrrique, hijos del rey Don Manuel. El qual rey Don Juan con todos sus hermanos y con toda su corte y grandes de su reino vino á Villaviçiosa al casamiento del Infante, su

hermano, y allí les hizo el duque de Bragança la costa á todos por muchos dias, en los quales se hizieron muchas y muy grandes fiestas, en que el Duque hizo grandes grandezas y muchos gastos, y dió á su hermana la infanta Doña Isabel en dote y casamiento la cibdad de Guimaranes, que era de su estado y mayorazgo.

Despues uvo este infante Don Duarte en la infanta Doña Isabel, su muger, nieta del duque de Medina Çidonia, dos hijas é un hijo que son Doña Maria, Doña Cathalina y el hijo es Don Duarte, y ella es oy vinda y los hijos pequeños.

Y el duque Don Theodosio uvo de su muger y prima hermana la duquesa Doña Isabel de Alencastre, con quien fue casado, un hijo que se llama Don Juan, que es oy moço y de buenos prinçipios. Y esto baste para lo que brevemente se ha podido contar de los duques de Bragança, porque de solo el condestable Don Nuño Alvarez Pereira ay libro ympreso de molde de sus grandes y valerosos hechos. Las armas de los duques de Bragança son estas (1):

Desde ha algunos años que esto se escrivió casó Doña Maria, hija mayor del infante Don Duarte y de la infanta Doña Isabel, arriba dicha, con el prinçipe de Parma, ytaliano, hijo del duque Octavio y de Madama Margarita, hija mayor y natural del emperador Don Carlos V rey de Hespaña, que la uvo en Madama de Liquerque, flamenca, y fue primero muger de Alexandro, duque de Florençia, y el duque Octavio fue hijo de Miçer Pedro Luys, duque de Parma y Plazençia en Italia, hijo mayor y mayorazgo del papa Paulo terçero, natural romano, antiguo mayorazgo de la casa Farnese.

La segunda hija del infante Don Duarte y de la in-

(1) Sigue un escudo de las armas de los Braganzas.

fanta Doña Isabel desçendida de la casa de Medina Çidonia, que se llama Doña Cathalina, casó con Don Juan, duque de Bragança, hijo del gran prinçipe Don Theodosio, duque de Bragança.

Y el hermano que es Don Duarte, no es casado este año de 1573, que yo Pedro Barrantes Maldonado acresçenté esto.

Pero volvamos á lo que estábamos tratando.

Antes de esto, el año pasado de 1501, viendo el Rey é la Reina el daño que la conversaçion de los moros de Hespaña traya á los xpianos, mandaron que de hecho todos los moros del reino de Granada é los moros mudejares que avia en los reinos de Castilla, Estremadura é Andaluzia se baptizasen é tornasen xpianos dentro de dos meses ó se fuesen de Hespaña á donde quisiesen, é los que dentro destos dos meses no fuesen baptizados quedasen esclavos del Rey é de la Reina. E ansi se convertieron todos los moros de Hespaña, unos de buena voluntad é otros de mala.

Esto se hizo considerando que aunque estos fuesen malos xpianos, que los hijos, nietos é desçendientes serian buenos xpianos; y ansi quitaron el Rey é la Reina la seta de Mahoma de Hespaña, despues de aver echado los judios della.

En este año de 1502 salió del puerto de Sanlucar frey Nicolas de Ovando, natural de Caçeres, comendador de Lares, de la orden de Alcantara, por governador de las Indias, é viniendo en este año Bovadilla, el governador que allá estava, se anegó la nao en que venia con todos, é con todo lo que en ella venia.

Y en este tienpo uvo muchas guerras entre el rey Don Fernando y el rey Luys de Françia por la parte de Perpiñan.

En 5 dias del mes de Abril del año de 1504 años, entre las nueve é las diez del dia, tembló la tierra de Hespaña

muy espantosamente, que las gentes cayan en el suelo de temor y estavan como fuera de sentido. Fue oydo un gran ruydo junto con el ayre, é yncontinente temblaron todos los edefiçios, fortalezas, yglesias, casas, estremeçieronse todas, é dieron baivenes de un cabo á otro. En la cibdad de Sèvilla cayeron algunos edefiçios, en espeçial en la yglesia é monesterio de San Françisco que se cayó un pedaço de la iglesia é mató alguna gente que estava debaxo, y en otras partes de la cibdad se cayeron edifiçios; pero donde mas se syntió este temblor fue en la villa de Carmona, porque fue alli tan terrible y espantoso que cayó la yglesia de Santa Maria de Graçia de los frayles de Santisidro, é otras muchas casas é mataron veynte é siete personas, é muchos quebradas las piernas, los braços y el cuerpo, que murieron de las heridas: destruyó muchos edifiçios é lo mismo hizo en Castilla y Estremadura y en Medina del Canpo donde estava el Rey é la Reina; y al fin deste año llovió tanto que las gentes no pudieron senbrar los panes aquel año. Y este terremoto prenosticó la muerte de la Reina Doña Isabel, la qual falleçió en el año de 1504 en el mes de Novienbre en la villa de Medina del Canpo de dolençia é muerte natural. Creese que falleçió de enojo de la muerte de sus hijos el prinçipe Don Juan é la prinçesa Doña Isabel y el prinçipe Don Miguel, su nieto. Su cuerpo fue llevado á sèpultar á la cibdad de Granada, donde ella é su marido hizieron su enterramiento. E porque la prinçesa Doña Juana é el prinçipe Don Felipe, su marido, estavan en Flandes, governó el reino de Castilla el rey Don Fernando, su padre, dende el año de 1504 que falleçió la Reina hasta el mes de Mayo de 1506 que vinieron de Flandes el rey Don Felipe é la Reina Doña Juana, su muger. Y en tanto que venian, yncitado el rey Don Fernando por el duque de Medina Don Juan de Guzman envió el Rey en el mes de

Agosto de 1505 siete mill onbres, é çiento é noventa navios de vela, é por capitan de la armada el alcaide de los donzeles, é enbió á ganar á Maçalquivir, cibdad en Africa, é tuvieron tan prospera la fortuna que la ganaron, é pusieron debaxo del yugo de Hespaña.

En este tienpo como el rey Don Fernando supiese que muchos señores de Castilla viendo muerta á la reina Doña Isabel, por algunos enojos que dél tuviesen, ó porque es cosa ordinaria desear las gentes novedades, le aborreçian á él, deseando é llamando al rey Don Felipe; é mas, supo quel rey Don Felipe venia mas con yntinçion de yerno que de hijo, é tenia la nesçesidad que venido el yerno á Castilla le podria suçeder, é porquél estava enemigo del rey Luys de Françia sobre las guerras pasadas de Napoles, hizo paz perpetua con él; é para mas la confirmar se casó con una sobrina suya llamada Madama Germana, hija de una hermana del rey de Françia é de Mosen de Narbona: é venida á Castilla Madama Germana se desposó é veló en Dueñas con el rey Don Fernando, é dende se vinieron á Valladolid.

CAPITULO SETIMO.

De cómo Gonçalo Mariño de Ribera, alcayde é capitan de Melilla por el duque de Medina, conde de Niebla, ganó la villa de Caçaça á los moros, é de la venida del rey Don Felipe á Castilla, é cómo dieron titulo de marques al duque de Medina.

Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, fue avisado de sus capitanes é gente que tenia en la cibdad de Melilla, como çerca de alli dos leguas avia un castillo é villeta de moros que se llama Caçaça, la qual hazia mucho daño á los que estavan en Melilla, é le harian gran provecho si la ganasen; é por esto envió á mandar á Gonçalo Mariño de Ribera, su alcayde, é capitan de la cibdad de Melilla que trabajase por ganar aquel castillo

é villa; é para ello le envió çiertos navios cargados de pertrechos, de escalas, mantas de combatir é de otras cosas, é llegado alla el capitan tuvo aviso de un moro de como los moros de Caçaça avian salido un dia á correr el campo, é sacó la gente de la cibdad de Melilla, quedando en ella el recado é guarda nesçesaria, é fue sobre la fortaleza de Caçaça, é ganóla á los moros que estavan dentro, é luego fue çercado de gran muchedumbre de moros é alarabes; mas el capitan de Melilla avia metido dentro tan buena gente é artilleria que la defendió á los moros é quedó en ella hasta que fue socorrido, que el duque de Medina le embió gran socorro de gente é artilleria é muniçiones, bastimentos é las cosas nesçesarias. E ansi se ganó la fortaleza de Caçaça con la gente del duque de Medina, conde de Niebla, é á su costa, é puso el Duque alli su alcayde é su gente, é la sostuvo á su costa todo el tienpo que vivió, y el rey Don Fernando dió titulo de marques de Caçaça al duque de Medina, é mandó que le llamasen Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, marques de Caçaça, é fue ganada aquella fortaleza á los moros año de 1506.

En este año vinieron de Flandes el rey Don Felipe é la reina Doña Juana á reinar en estos reinos de Castilla é de Leon, é fueron reçibidos por el rey Don Fernando, su padre, é por todos los grandes del reino con mucho plazer é regozijos, é desenbarcando en la Coruña vinieron á Valladolid, é el rey Don Fernando tuvo mucho enojo en ver como todos los mas grandes de Castilla lo aborreçieron, é mostraron enemiga; é despues de aver pasado algunas divisiones entre el rey Don Felipe y el rey Don Fernando, su suegro, quedando el rey Don Phelipe en Castilla se fue el rey Don Fernando á Aragon con la reina de Aragon, Madama Germana, su muger, é de alli determinó de pasar por Françia al reino de Napoles.

Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde é marques, fue á Valladolid á dar la obidiençia al rey Don Felipe é á la reina Doña Juana de Castilla, su muger, é alli les recontó el agravio quel rey Don Fernando é la reina Doña Isabel les avian fecho en le tomar contra su voluntad la cibdad de Gibraltar, que sus antepasados ganaron á los moros con tanto derramamiento de sangre dellos, suplicandole le hiziesen merçed de se la mandar restituyr. Y el rey Don Felipe é la reina Doña Juana, considerando la persona é valor del duque de Medina, conde de Niebla, é los grandes serviçios que sus antepasados hizieron á la corona real destos reinos, hizieronle nueva merçed de Gibraltar, é dieronle çedula é liçençia capaz, é si se le defendiese, que la tomase por fuerza.

Como Don Juan de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, partió de la corte, que estava en Burgos, para Sevilla, supo en el camino, ya çerca de Sevilla, como el rey Don Felipe aviendo estado enfermo siete dias falleçió á 8 de Setienbre del mesmo año que entró á reinar, que fue año de 1506. Fue tanto el sentimiento que tuvo la reina Doña Juana de la muerte de su marido el rey Don Felipe que enloqueçió é ha estado fuera de su juizio hasta oy.

Llegado el duque Don Juan á Sevilla determinó de cobrar la cibdad de Gibraltar quel Rey é la Reina le avian quitado, y el rey Don Felipe le avia hecho della nueva merçed, y supo como los de Gibraltar se avian alterado diziendo que no avian de dar la cibdad al Duque porque ya era muerto el rey Don Felipe que le avia dado la provision. Y visto esto por el Duque mandó juntar gentes de cavallo y de pie de sus estados y poner una çelada á los de Gibraltar; pero porque fueron avisados dello se tornaron los de la çelada sin conseguir su proposito.

Despues de esto enbió el Duque á su hijo mayor y heredero Don Henrrique de Guzman, moço de hasta diez

años, con mucha gente de pie y de cavallo á çercar la cibdad de Gibraltar por tierra, y tanbien enbió navios y gente que la çercasen por mar, y tuvieronla çercada dos meses, en el qual tienpo el presidente é oydores de la chançilleria de Granada hizieron muchos requerimientos al Duque para que mandase alçar el çerco de sobre Gibraltar, lo qual el Duque no quiso hazer diziendo que aquella cibdad la avian ganado sus pasados á los moros y que ellos y él la tenian por merçed de los Reyes, y que si la reina Doña Isabel se la avia tomado, quel rey Don Felipe se la avia mandado tornar á restituyr; que él no hazia cosa que no deviese en mandar tomar su cibdad. Cuya tenençia tenia entonçes por el Rey Garçilaso de la Vega, Comendador mayor de Castilla.

Mas como aquella cibdad sea tan fuerte que si no es por ventura ó por hanbre no se puede tomar, y aviendose defendido bien los de dentro y cargado el ynvierno con tantas aguas que los çercadores no lo podian çufrir, fue forçoso al Duque porque su hijo y gente no se perdiese, de mandar por estonçes alçar el çerco, el qual se alçó aviendo gastado el Duque en esta enpresa muy gran suma de dinero, ansi con la gente que enbió por mar y por tierra, como porque de conçiençia mandó restituyr á los cibdadanos de Gibraltar todos los daños que los çercadores les avian hecho en los ganados y en las heredades, que fueron muchos.

CAPITULO OCTAVO.

Dè cómo Don Juan de Guzman, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, casó á su hijo Don Henrrique de Guzman, é á su hija Doña Mençia de Guzman, con Don Pedro Giron y Doña Maria de Archidona, hijos de Don Juan Giron, conde de Ureña.

En este año de 1506 Don Juan Giron, segundo conde de Ureña, y primero deste nonbre, trató con Don Juan de Guzman, Duque de Medina, conde de Niebla, que ca-

sasén á trueco los hijos mayorazgos de entranbos con hijas de entranbos, y ansi fueron concluydos estos casamientos, y desposó Don Henrrique de Guzman, hijo primogenito y heredero del duque de Medina con Doña Maria de Archidona ó Giron, hija del conde de Ureña, con la qual le dió el Conde en dote siete quentos de maravedis, siendo Don Henrrique de Guzman de edad de onze años y Doña Maria de Archidona, su muger, de edad de..... años. Y desposó Don Pedro Giron, hijo primogenito y heredero del conde de Ureña con Doña Mençia de Guzman, hija segunda del duque de Medina, con la qual dió el Duque en dote quatro quentos de maravedis, siendo Don Pedro Giron onbre en edad y onbre en ser, y su esposa Doña Mençia de Guzman de edad de entre diez y seis y diez y siete años, por los quales casamientos se hizieron en Sevilla y en toda la Andaluzia muchas y muy grandes fiestas y regozijos.

Por no perder el estilo que tenemos en dezir el linage donde proçeden las nueras é yernos que han casado con los hijos y hijas de los señores desta casa de Niebla, digo quel linage de los Girones es uno de los mas antiguos de Hespaña, en tanto grado, que no ha faltado quien aya escrito que vienen de los Geriones que fueron reyes de España, lo qual yo tengo que es mas querer adivinar por la semejança del nonbre, que porque aya escritura autentica donde se pueda sacar.

Este año de 1506 fue generalmente en la mayor parte de lo poblado muy falto de pan por la gran falta de las aguas, é llamóse este «el año de la hanbre,» porque en todas partes la uvo, é luego el año siguiente de 1507 uvo pestilençia en todas las mas provinçias del mundo. E como començó la pestilençia, salióse el duque de Medina, conde de Niebla, de la cibdad de Sevilla con su cása por temor de la pestilençia, que se encendia mucho

en Sevilla en fin de Enero del año de 1507; é anduvose por los lugares del Axarafe, donde no murian; y estuvo en los palaçios del Rey, çerca de Hinojos, hasta en fin de Mayo que afloxó algo la pestilençia, y estonçe pasando á Guadalquivir vino la via de Lebrixa, é pasando çerca de Xerez, porque le çerraron las puertas por temor de la pestilençia que avia en Sevilla, temiendo quél viniese infiçionado della, el Duque pasó á la Cartuxa, é de allí á Medina Çidonia é á Bejer, donde mandó ayuntar muchos vasallos de su estado, é teniendo ya buen exerçito de gente, tornó terçera vez sobre Gibraltar para cobrarla por vertud de la merçed é provision que para ello tenia del rey Don Felipe, é llegado allá, les hizo muchos requerimientos con la provision real, requiriendole que se le diesen en paz, sino que les destruiria é talaria las viñas é panes, é les haria todo el daño que pudiese, é los de la cibdad se pusieron en armas é se defendieron, é respondieron que quando fueron sus vasallos defendieron aquella cibdad en su nonbre lo mejor que pudieron, pero que pues él la avia dado al Rey é á la Reina y eran ya de la corona real, que antes moririan todos que darse; especialmente que tenian para se defender provisiones del presidente é oydores de Granada que dezian que pues el rey Don Felipe era muerto, que era razon que esperasen al rey Don Fernando, que avian enbiado á llamar al reino de Napoles, é que como él fuese venido, si se la quisiese dar, que ellos holgarian dello, pero no en otra manera. E como aquella cibdad sea tan fuerte é tan aparejada para se defender, defendieronse bien, é la gente del Duque les hizo harto daño mas de lo que el Duque quisiera, porque lo mandó despues restituir de sus dineros. E viendo como por entonçes no podia ganar á Gibraltar alçó el çerco, é tornóse á Sevilla, pasando çerca de Xerez, é despidiendo la gente porquel Duque supo que

todavia morian en Sevilla y en Sanlucar y en Niebla de pestilençia se estuvo algunos dias en el Copero y en las Açeñas de Doña Urraca, hasta que de çierto fue informado que la pestilençia avia çesado en Sevilla, é no morian ya en ella, é como el avia tantos meses que andava por el canpo é aldeas, deseando de entrar en Sevilla en su casa, entró la mañana de San Juan en Sevilla con gran triunfo de trompetas, atabales é ministriles altos, é dozientos alavarderos delante de si, todos vestidos de una librea á uso de Italia, que él continuamente traia consigo de guarda. E dende á pocos dias despues que entró en Sevilia se sintió mal dispuesto, é visto quel mal le aquexava cada dia mas, reçibiendo todos los sacramentos é aviendo ordenado su testamento, falleçió como fiel x̄piano, viernes, diez dias del mes de Jullio deste año de 1507 de su muerte natural, siendo de edad de quarenta años poco mas.

Fue este duque Don Juan tan valeroso señor é tan amigo de sus amigos, tan liberal é graçioso á todos, que tornó á cobrar en Sevilla todos los amigos de la casa de Niebla, é á tener tanta parte en la cibdad como sus pasados tenian, é ansi fue tanto el llanto, el pesar, el dolor que todos los vezinos de Sevilla y del estado de Medina Çidonia é condado de Niebla, é todos los del Andaluzia lo sintieron en gran manera.

Su cuerpo fue llevado á sepultar al monesterio de Santisidro, aconpañado de todos los señores, veynte é quatro, é cavalleros, é otras gentes de la cibdad de Sevilla, é fue puesto su cuerpo con los de sus mayores, é falleçió aviendo quinze años que governava el estado.

Dexó los hijos siguientes: de su muger primera, la duquesa Doña Isabel de Velasco, á la duquesa de Bragança, á la condesa de Ureña, á la monja de la casa de la Reina é al duque Don Henrrique.

De la segunda muger Doña Leonor de Guzman, dexó hijos á Don Alonso Perez de Guzman, que salió mentecapto, á Don Juan Alonso de Guzman, que oy es duque de Medina, á Don Pero de Guzman, que oy es conde de Olivares, señor de Heliche é Castilleja, é Doña Theresa que falleçió mochacha; é quedó preñada la duquesa Doña Leonor de Estuñiga é de Guzman de un hijo que naçió despues quel padre falleçió, é fue llamado Don Felix de Guzman, que murió mançebo. Dexó ansimismo el Duque Don Juan dos hijas bastardas é un hijo bastardo, que oy es fráile dominico, y se llama fray Domingo de Guzman.

CAPITULO OTAVO.

De quando y en qué tienpo começó á governar el ducado de Medina é condado de Niebla el duque Don Henrrique de Guzman, terçero deste nonbre hijo del duque Don Juan é la duquesa Doña Isabel de Velasco.

Como el duque Don Juan fue sepultado, luego fue obedeçido é jurado por sus criados é vasallos Don Henrrique de Guzman, su hijo mayor, duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, marques de Caçaça, señor de las villas de Sanlucar de Barrameda, de Huelva, de Bollullos, de Trebuxena, de Chiclana, de Bejel, de Ximena, de Montecorto, de Gausin é su serrania, de las Almadravas, de Conil é Zahara, siendo el duque Don Henrrique de muy poca edad; y tomó la governaçion del estado en el mes de Jullio del año de 1507 años, é de la era de Cesar de 1545 años, siendo Sumo Pontifiçe en la yglesia de Dios el papa Jullio, é siendo electo emperador de Roma Maximiliano, archiduque de Austria, hijo del emperador Federico; siendo Rey de Castilla, de Leon, de Granada la reina Doña Juana, viuda, muger del rey Don Felipe; siendo rey de Aragon, de Çeçilia é de Napoles el rey Don Fernando, su padre; siendo rey de Françia

Luis, dozeno deste nonbre; siendo rey de Portogal Don Manuel; siendo rey de Ingalaterra Don Henrrique; siendo enperador de los turcos Soltan Bayazith (1).

E por la poca edad que tenia el duque Don Henrrique tomó luego la governaçion de su estado Don Pedro Giron, su cuñado, porque no tenia tios hermanos de su padre ningunos, ni hermanos mayores qual ni madre, é ansi se apoderó Don Pedro Giron en todas las fortalezas é pueblos del ducado de Medina é condado de Niebla, é lo governó é tuvo la administraçion dello. E como el Duque era niño, no hazia otra cosa mas de lo que Don Pedro Giron, su cuñado é tutor hazia, é por la poca edad del Duque no tenia consigo á la Duquesa, su esposa, la qual estava en Osuna con su padre é madre.

Y en este año tornó del reino de Napoles el rey Don Fernando con la reina Madama Germana, su muger, á governar estos reinos de Castilla, é vinieron á Burgos donde llamaron á Cortes para ser obedeçido por governador, y fue á ellas Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, é Don Pedro Giron que lo traia consigo, é otros muchos duques, marqueses, condes, arçobispos é obispos; é con ser el duque Don Henrrique de Guzman niño, prefirió en estas Cortes en el asiento y en el besar de la mano al Rey, á todos los duques del reino por ser su titulo de duque el primero de Hespaña. E de allí se tornaron los grandes á sus casas, y el Rey quedó entendiendo en la governaçion de su reino.

En el mes de Henero del año de 1508 ganó el rey Don Manuel de Portogal la cibdad de Çafi (2), que era de un señor moro, y el rey Don Manuel atajó un pedaço, é

(1) Bayaceto.

(2) Aquí el original decia Çafra, pero es un error tratándose, como se trata, de una ciudad de la provincia Duquela, en Africa, que Marmol llama *Saf* y los portugueses *Safin*.

hizo en ella muy gran fortaleza, en la qual puso buena guarda.

Y en este año no pudiendo comportar los daños que las fustas de Velez de la Gomera hazian en tierra de xpianos, enbió el rey Don Fernando á Pero Navarro, su capitan de la mar con su armada á les hazer guerra, el qual le ganó á los moros el peñon de Velez, que es de las cosas mas fuertes de Africa, é lo pobló é puso gente de guarniçion en él, los quales hizieron tanto daño en la cibdad de Velez con los tiros de polvora, que destruian la cibdad é se la destruyeron é al rey della, porque sola aquella cibdad es donde tiene la mas renta el rey de Velez. Y el conde Pero Navarro despues desto, hizo cruda guerra á los moros por mar y por tierra.

CAPITULO NOVENO.

De la venida del rey Don Fernando á Sevilla, é de cómo Don Pedro Giron hizo salir al duque Don Henrrique de Guzman de la corte, é lo llevó á Portogal, é de la toma é saco de Niebla.

El rey Don Fernando, nuevo governador de estos reinos de Castilla, por su hija la reina Doña Juana, queriendo ser acatado, é teniendo enojo de algunos grandes del reino, porque se avian mostrado mas por del rey Don Felipe, porque el duque de Najara no vino á las Cortes de Burgos, diziendo que era viejo, aparejó mucha artilleria é gente para yr sobre él, hasta que al Rey quitaron aquel propósito, certificandole que era su servidor, é con todo eso le tomó las fortalezas de su estado por seguridad.

Despues acaeció en el Andaluzia que Don Françisco Hernandez de Cordova, marques de Priego, señor de la casa de Aguilar, estando en Cordova quebró una vara á un alcalde mayor, teniente del alcaide de los donzeles,

diziendo que porque no se avia presentado en cabildo antes que la tomase, sobre lo qual el Rey enbió por pesquisidor al alcalde Herrera, é venido á Cordova, el Marques lo prendió é enbió preso á la fortaleza de Montilla, é despues lo mandó soltar, é vino el Rey á castigar este delito con mucha gente de guerra á costa del marques de Priego, é mandó derribar la fortaleza de Montilla donde estuvo preso el pesquesidor, é hizole pagar la costa de mill onbres de cavallo é tres mill peones que truxo contra él, é otras cosas; espeçialmente le tomó las fortalezas de su estado, é tanto mas quexa tuvo dél quanto mayor parentesco tenia con el Rey, porquel marques era casado con una prima hermana del Rey, hija de Don Henrrique Henrriquez, su mayordomo mayor; é la causa porque dezian que el marques de Priego estava enojado del rey Don Fernando era por la poca cuenta que avia hecho de la muerte de su padre Don Alonso de Aguilar no mandando matar todos los moros de la Sierra Bermeja.

De Cordova partió el rey Don Fernando é madama Germana, reina de Aragon, su muger, y el infante Don Fernando, su nieto, que hoy es rey de romanos é de Ungria, é vinieron á Sevilla por Eçija é Carmona, y entraron en Sevilla á veynte é ocho de Otubre, dia de los apostoles San Simon é Judas, año de 1508 años con mucha gente de guerra, é como uvo reposado en Sevilla enbió á mandar á Don Pedro Giron (cuñado del duque de Medina, conde de Niebla) que no governase el estado del Duque por algunas quexas que dél tenia, espeçialmente porque mandava mas absolutamente el estado que si fuera el señor dél, é por çiertas vistas que dezia que Don Pedro Giron se avia visto con el marques de Priego, é por otras cosas traia ordenado de tomar en rehenes é seguridad dél algunas fortalezas quél tenia, espeçialmente las fortalezas

de Bejer, Sanlucar é Huelva, é antes que viniese las enbió á demandar á Don Pedro Giron, mandandole que las entregase á Don Iñigo de Velasco, asistente de Sevilla, é como esto supo Don Pedro Giron procuró de buscar manera para las dar, é hizo velar á su cuñado el duque Don Henrrique de Guzman con su hermana la duquesa de Medina, é respondió quel Duque era casado é velado é señor de lo suyo, que á él se las demandasen, é con todo eso los alcaides eran puestos de su mano, é les avia mandado que aunquel Duque las mandase dar que se defendiesen.

E agora, quando el Rey vino á Sevilla é lo enbió á llamar á Don Pedro Giron é al Duque, que estavan en la cibdad de Medina Çidonia, hizo Don Pedro Giron dilatar la venida, é ni queria venir ni consentia que viniese el Duque su cuñado, por razon que se publicava quel rey Don Fernando queria descasar al duque de Medina de su muger Doña Maria de Archidona é casarlo con Doña Ana de Aragon, nieta suya, que agora es duquesa de Medina, por razon quel duque de Medina Don Juan de Guzman y el conde de Ureña avian trocado hijo é hija con hija é hijo sin liçençia del Rey, de lo qual la corona real sentia inconveniente; é verdad era que sin liçençia del Rey avian hecho los casamientos, porque no avia en Castilla Rey á quien se pidiese, porquel rey Don Fernando estava en Napoles, el rey Don Felipe era muerto é la reina Doña Juana no governava por enfermedad; é antes que viniese el Rey á Sevilla, como Don Pedro Giron sospechava estas cosas ó se las avian dicho, sacó al Duque de la villa de Osuna, é traxolo á Medina Çidonia, porque es muy fuerte; siendo el Duque de treze años moço de flaca conplexion por enfermedad é nasçimiento, é alli lo hizo velar con su hermana Doña Maria de Archidona; é como el rey Don Fernando le puso pena porque viniese á Sevilla é traxese al Duque, uvo de venir con el Duque á

la corte, y el Rey reçibió muy bien al Duque, é le mostró muy buen senblante é amor, é no quiso hablar á Don Pedro Giron, antes lo desterró de Sevilla, é le mandó que se fuese de la cibdad, de lo qual Don Pedro Giron quedó muy descontento, teniendo por çierto que el Rey lo queria desapoderar de la persona del Duque é de la governaçion de su estado, é Don Pedro Giron se fue al monesterio de las Cuevas aquella noche quel Rey lo mandó salir de la corte, é luego pensó lo que despues hizo, y el Duque dançó aquella noche en palaçio con las damas del Rey delante de la Reina, donde tuvieron mucho plazer.

Despues de toda la gente acostada é segura salió Don Pedro Giron del monesterio de las Cuevas, donde estava, é pasó en un barco, é vino donde estava el Duque en la cama é hizolo levantar, haziendole entender quel Rey le queria cortar la cabeça porque fue sobre Gibraltar, por tanto que le convenia salir aquella noche de la cibdad é irse con él á Portogal á casa de su hermana la duquesa de Bragança. El Duque como no avia hecho por qué é avia visto tan buena graçia en el Rey, quisiera no irse, é mas Don Pedro Giron dixo entre otras cosas al Duque é hizo que se las dixese su ayo Juan Ortiz, que como el Duque era tan mochacho, de edad no mas de treze años, hizo dél lo que quiso, é salieronse entranbos á mata cavallo de Sevilla para irse á Portogal, é llevó consigo á su ayo Juan Ortiz, é tal priesa dieron al camino que nunca los pudieron alcançar, aunque salieron de Sevilla por todos los caminos con asaz priesa é deligençia por mandado del Rey.

E otro dia el Rey sabido esto enbió á mandar á todos los alcaides de la tierra del Duque que viniesen á la corte, so pena de muerte, é todos vinieron, salvo el alcaide de Niebla, que fue padre de Pedro Mexia, coronista, el que hizo la *Silva de Varia leccion*, que no vino porque

se lo dexó asi mandado Don Pedro Giron quando pasó por alli con el Duque; é demandoles el Rey las fortalezas, é luego se las entregaron, é el Rey puso en ellas alcaides por la reina Doña Juana, su hija, é por sí, é mandó á Don Iñigo de Velasco, asistente de Sevilla, que fuese á requerir al alcaide de Niebla; pero el alcaide no quiso dar la fortaleza, diziendo que no la podia dar sin mandado del Duque, su señor, ó de Don Pedro Giron, su governador, á quien tenia hecho omenage por ella; y el Rey enbió allá al alcalde Mercado para que se la demandase por auto de justiçia, al qual tanpoco le quiso dar la fortaleza ni la villa, teniendo cerradas é á buen recado las puertas. Y el alcaide hizole sus auctos é requerimientos, é asygnoles tienpo á los alcaides, regimiento é conçejo de Niebla en que se entregasen, so pena de muerte; é como pasó el tienpo enbió á la villa de Utrera é á los otros pueblos de la comarca de Sevilla por la gente de la guarda del Rey, é vinieron mill é quinientos soldados, é como los vió el alcaide conçertóse con el alcalde Mercado de le entregar la fortaleza é de le dexar saquear el pueblo, é ansi entraron los soldados la villa de Niebla é la metieron á saco mano, é la robaron todo quanto en ella avia de oro, plata, ropas, joyas, alhajas de casa, armas, cavallos, é finalmente, todo lo que avia en el pueblo; y el alcalde Mercado prendió á los dos alcaldes é quatro regidores é ahorcólos, é toda la mayor parte de los soldados tornaron á Utrera con el saco é robo que sacaron, é otros huyeron con lo que robaron, que nunca mas pareçieron. E ansi quedó la villa de Niebla robada, las casas é tenplos é muchas mugeres y donzellas desonrradas sin culpa suya ni del Duque su señor. El Rey puso alcaide por la corona real en la villa de Niebla, é dió el cargo de la governaçion del estado del Duque al arçobispo de Sevilla é á otros cavalleros de la cibdad á quien el duque

Don Juan avia señalado en su testamento juntamente con Don Pedro Giron; y esto acaeçió en el mes de Novienbre deste año de 1508, estando el rey Don Fernando en Sevilla.

En este tienpo vino el rey de Fez con quarenta mill moros sobre la cibdad de Arzila, que era de los portogueses, y entró la villa; é defendióse la fortaleza en tanto que le fue el socorro del Andaluzia, é vino Don Pedro Navarro con el armada de Hespaña al socorro é otra gente del Andaluzia que hizieron retirar al rey moro.

El rey Don Fernando y la reina Germana, su muger, salieron de Sevilla é fueron á Castilla, é en el año de 1509 años el cardenal arçobispo de Toledo, fraile de la orden de San Françisco, llamado fray Françisco Ximenez de Çisneros, onbre de santa vida é loable exenplo por hazer serviçio á Dios, gastando de sus tesoros juntó mucha gente, y entre ellos el conde Pedro Navarro por general del armada, é pasaron á Africa á Maçalquivir, é de allí fueron sobre la cibdad de Oran, que era de moros, é ganaronla, é pusieronla debaxo del yugo de Hespaña. E aqueste año salió el conde Pedro Navarro de Oran con el armada de España, é dió sobre la cibdad de Bugia, que era cibdad de ocho mill vezinos é cabeça de reino, é ganóla por fuerça de armas contra gran multitud de moros que estavan dentro, é salió el rey de Bugia huyendo por un postigo: é como el conde Don Pedro Navarro ganó á Bugía enbió á la cibdad de Arjel, que estava de allí catorze leguas, requiriendole que se diese al rey Don Fernando é á la reina Doña Juana, su hija, é le enbiasen todos los cativos x̄pianos que tenian, sino que irian sobre ellos é los meterian á cuchillo. E los de Argel no osaron hazer otra cosa, é alçaron luego pendones por el rey é la reina Doña Juana, é lo mismo hizieron otros dos lugares que estavan en la ribera de la mar, que se llaman Tendoles ó Guijar.

Hecho esto, el conde Pedro Navarro, dexando recado en Bugia llevó el armada de España con diez mill onbres sobre la cibdad de Tripol, que era de moros, cibdad de quatro mill vezinos, los quales estavan avisados de la venida, é se avian metido dentro mas de veynte mill moros de las comarcas é artilleria; pero la buena ventura de los castellanos fue tal que el dia de Santiago conbatieron la cibdad de Tripol, é dentro de dos horas la entraron por fuerça de armas, é mataron diez mill moros, é murieron quatroçientos x̄pianos, é los demas moros huyeron, é la cibdad quedó por de los x̄pianos, é por capitan della Diego de Vera, capitan del artilleria.

El rey Don Fernando hizo merçed á Don Garçia de Toledo, primogenito de Don Fadrique de Toledo, duque de Alva, de la capitania é tenençia de las cibdades de Bugia é Tripol, el qual se enbarcó en Malaga é pasó á Africa con syete mill onbres, é porque en la cibdad de Bugia morian de pestilençia, juntandose con él el conde Pedro Navarro é los otros capitanes, fueron sobre los gelves donde los moros mataron mucha parte de los x̄pianos que desenbarcaron, y entre ellos al animoso, aunque no bien afortunado cavallero, Don Garçia de Toledo, general de la armada, donde se levantó aquel cantar: «los gelves madre malos son de ganar.» Este fue padre de Don Fernando de Toledo, duque de Alva, que oy es.

CAPITULO DEZIMO.

De cosas que acaeçieron en este tiempo.

Como el rey Don Fernando supo la muerte de Don Garçia de Toledo é desbarato de los españoles, determinó de pasar á Africa personalmente con gruesa armada é exerçito á conquistar la tierra de moros, é para esto vino á Sevilla donde hizo juntar gran numero de naos, galeras

é otros avios é mucha gente de pie é de cavallo, y enbió á Ingalaterra al rey Don Henrrique, su yerno, que le enbiase ayuda de yngleses flecheros, y enbióle mill y quinientos yngleses que vinieron á la ysla de Cadiz en el mes de Hebrero del año de 1511.

Y estando todas las cosas nesçesarias para la partida del Rey á Africa adereçadas, vino á Sevilla un mensajero del papa Jullio, haziendo saber al Rey como toda Italia estava rebuelta por razon quel rey Luys de Françia le avia quitado la obidiençia, é puesto çisma en la yglesia haziendo á çiertos cardenales çismaticos que eligiesen otro Papa que fue el cardenal Don Bernardino de Carvajal, castellano, natural de la cibdad de Plazençia en Estremadura, é como los françeses avian pasado á Italia y tomado á Boloña que era de la yglesia é á otros pueblos. E sabido esto por el rey Don Fernando dexó la jornada de Africa é volvió las armas contra Françia por socorrer al Papa é por defender al reino de Napoles que sospechava que los françeses querrian viendose tan poderosos baxar á tomarlo, é enbió á Italia la gente convenible, é juntóse con la que estava en Napoles con el exerçito del Papa, los quales dieron la batalla á los françeses que llaman la de Ravena el año de 1512, donde murió el capitan general del exerçito del rey de Françia é mucha gente françesa, é muchos del exerçito del rey Don Fernando é del Papa, é aunque fueron muchos mas los muertos de Françia que de Hespaña, otro dia cogeron el canpo los françeses.

El papa Jullio descomulgó al rey de Françia é pronunçiólo por çismático, é mandó al rey Don Fernando de Hespaña é al rey Henrrique de Ingalaterra, é al enperador Maximiliano que tomasen el reino de Francia para si. El enperador y el rey de Ingalaterra entraron en Françia con grueso exercito haziendo gran guerra á los françeses. Y el rey Don Fernando enbió con el duque de Alva

Don Fadrique de Toledo, un exerçito para entrar en Françia por el reino de Navarra, é no queriendo dar lugar al paso el rey de Navarra Don Juan, hijo de Monsino de La Brit, porque tanbien era confederado con el rey de Françia, aviendo el papa enbiado al rey Don Fernando bula para ello, mandó al duque de Alva entrar en el reino de Navarra, el qual entró é ganó aquel reino é sugetólo á la corona de Castilla.

Y en este año de 1512 falleçió el papa Jullio segundo, é fue eleto por sumo pontifice el papa Leon deçimo deste nonbre, el qual era natural de Florençia, del linage de los Mediçis.

CAPITULO UNDEZIMO.

Dé como falleçió Don Henrrique de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, moço é sin hijos, por cuya muerte heredó el estado su hermano el duque Don Alonso Perez de Guzman.

Don Pedro Giron, que avia llevado á Don Henrrique de Guzman, conde de Niebla, su cuñado, á Portogal, estuvo en aquel reino algun tienpo, é despues trataron de tornar á Castilla á dar sus descargos al rey Don Fernando, el qual dió liçençia al duque de Medina para que viniese á la corte porque del no tenia ninguna quexa porque era mochacho, quanto la tenia de Don Pedro Giron, su tutor governador que le aconsejava. E despues de aver estado el duque de Medina algunos dias en la corte donde el rey Don Fernando le mostró amor, dióle liçençia que se viniese á su casa, y el Duque se vino á la villa de Osuna á descansar de los muchos trabajos que para cuerpo tan delicado como el suyo avia pasado, porque de aquella presurosa jornada que hizo á Portogal se quebrantó de tal manera que nunca tornó á su ser; é quando vino á Osuna á descansar con la duquesa Doña Maria de Archidona, doblósele con su conversaçion el mal de tal manera

que los medicos no le supieron dar remedio; y el Duque aviendo devotamente reçevido todos los sacramentos, como catolico x̄piano, falleçió á 20 dias de Henero del año del Señor de 1513 años, siendo de edad de diez é seis años.

Fue este duque Don Henrrique de Guzman, el terçero deste nonbre en la casa de Niebla, y el quarto duque de Medina, el sesto conde de Niebla y el noveno señor de Sanlucar, de las Almadravas, de Bejel &c. Tuvo el estado çinco años y medio.

E como falleçió este duque en Osuna, villa del conde de Ureña, su suegro, y en sus manos y en las de sus cuñados y hermana Doña Mençia de Guzman, muger de Don Pedro Giron, dexó en su testamento á esta su hermana Doña Mençia por heredera del estado de Medina é condado de Niebla, dexando como este Duque dexava quatro hermanos varones, hijos de su padre el duque Don Juan é de la duquesa Doña Leonor de Guzman é Estuñiga que estava en Sevilla, los quales por el testamento de su padre eran llamados al mayorazgo é preçedian á las henbras.

E como el Duque falleçió encubrieron su muerte en tanto que Don Pedro Giron salia con gente á apoderarse de los pueblos del estado, el qual vino á Sanlucar de Barrameda con çinco mill onbres de pie é mill é quinientos de cavallo, ansi vasallos de su padre como vasallos del duque de Arcos, que le ayudó con mucha gente. E de Sanlucar fue á la cibdad de Medina Çidonia, é alçose con ella poniendo alcaide de su mano, é guardas en la fortaleza, é fuerças del pueblo, é de alli salió á apoderarse en los otros pueblos del estado.

La duquesa Doña Leonor de Guzman é de Estuñiga, viuda, muger que fue del duque Don Juan, que estava en Sevilla con sus quatro hijos niños (Don Alonso Perez de Guzman, Don Juan Alonso de Guzman, Don Pedro de Es-

tuñiga é de Guzman é Don Felix de Guzman), supiese la muerte del duque Don Henrrique su entenado, é como aquel estado le perteneçia á sus hijos, é supiese que Don Pedro Giron se andava apoderando de las fortalezas é se llamava Duque, despachó un cavallero de su casa que fuese por la posta, con el qual escrivió al rey Don Fernando el Católico, haziendole saber como era falleçido el duque Don Henrrique, su entenado, por cuyo falleçimiento su mayorazgo y estado perteneçia á sus hijos é del duque Don Juan su marido, que le suplicava le valiese con justiçia é le mandase dar la tierra del ducado de Medina é condado de Niebla con todos los otros pueblos del mayorazgo á su hijo mayor Don Alonso Perez de Guzman, como á heredero é suçesor legitimo, varon é mayor de su padre el duque Don Juan, conforme al testamento del duque Don Juan, su marido, que mandó en él que si su hijo mayor Don Henrrique de Guzman, á quien dexava el estado muriese sin hijos, que lo heredase su hijo mayor Don Alonso Perez de Guzman, é á falta dél su hijo terçero Don Juan Alonso de Guzman, é ansi suçesivamente los otros hijos suyos. El rey Don Fernando exçediendo justiçia enbió á mandar tres vezes á Don Pedro Giron que dexase á Medina Çidonia é á los otros pueblos que tenia del estado de la casa de Niebla, é los diese libremente y entregase al duque Don Alonso é á la duquesa Doña Leonor, su madre é su tutora en su nonbre, con aperçibimiento que le hazia de enbiar con gente de guerra á su costa á le tomar los pueblos é castigar la persona.

Al primero é segundo mandamiento se detuvo Don Pedro Giron en no querer dar á Medina Çidonia, de la qual salió con su gente é con la del duque de Arcos, cuyo capitan era Françisco Adorno, é vino sobre la villa de Sanlucar de Barrameda, porque supo que despues quél salió della avian escrito la duquesa Doña Leonor y el arçobispo

de Sevilla Don Diego Deça á Françisco Espindola, alcayde de Sanlucar, é á los alcaldes é regidores de aquella villa, haziendoles saber como el duque Don Henrrique era muerto, mandandoles é rogandoles que reçibiesen por Duque é señor á su hijo Don Alonso Perez de Guzman, suçesor verdadero de aquel estado, é que los de Sanlucar se avian levantado contra Don Pedro Giron, é tomado la voz del duque Don Alonso.

E demas desto, como la duquesa Doña Leonor viese que Don Pedro Giron, su contrario, era ayudado de la casa de Arcos, açetó el partido que Don Luis Ponçe de Leon, padre del duque de Arcos, Don Rodrigo Ponçe le hazia, diziendo que casase Don Juan Alonso de Guzman, hijo segundo de la dicha duquesa, con Doña Leonor Ponçe de Leon, hija de Don Luis Ponçe de Leon y hermana de Don Rodrigo Ponçe de Leon, duque de Arcos, é que haria con su capitan que, dexando á Don Pedro Giron viniese con toda su gente en favor della, y él personalmente le ayudaria.

La Duquesa açetó el casamiento por la nesçesidad que ténia por entonçes del favor de aquella casa de Arcos, y el casamiento se hizo por palabras de futuro, siendo Don Juan Alonso de Guzman de edad de onze años, aunque despues no uvo efecto aquel casamiento, y es esta señora casada al presente con Don Peránrriquez de Ribera, marques de Tarifa.

E ansi conçertados la duquesa y Don Luis Ponçe en el casamiento de los hijos, vino personalmente Don Luis Ponçe á Sanlucar con algunos cavalleros en favor de la Duquesa, donde halló que Don Pedro Giron avia estado sobre Sanlucar en el pinal (1) de Santispiritus, é que en aquella sazon avia venido Mosen Berenguer Dolms con qua-

(1) Es lo mismo que «pinar.»

tro galeras del rey Don Fernando, é á ruego de los de Sanlucar, viendo que Don Pedro Giron no obedeçia los mandamientos del Rey, se allegó con las galeras çerca del Puntal, é de alli les tiró tantas pieças de artilleria que los hizo alçar de alli; é como Françisco Adorno, capitan de la gente del duque de Arcos tuvo letra de su señor Don Luis Ponçe, mandandole que dexase á Don Pedro Giron é se viniese á la Duquesa, dixo á Don Pedro Giron: «cómo señor, ¿y estas son las fiestas con què me hezistes entender que nos avian de salir á reçebir en Sanlucar? Veó las pelotas de artilleria, é quel pueblo se defiende, é sobre todo veo letra de mi señor en que me manda que le vaya á servir en otra cosa que se le ofreçe;» é aunque á Don Pedro Giron le paresçió lo que era, no pudiendolo escusar dexó ir el capitan del duque de Arcos, el qual con su gente se pasó á la Duquesa, y Don Pedro Giron se tornó á Medina Çidonia, donde le allegó el terçero mandamiento del rey Don Fernando, para que entregase á Medina con los demas pueblos en que se avia metido, al duque Don Alonso, y á su madre en su nonbre, y el doctor Tello que venia con esta provision de parte del Rey le requirió, é como requiriendole no le entregó luego la fortaleza, escrivió de parte del Rey y enbió la provision real que traya para Don Iñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla, alcaide del Alhambra de Granada é capitan general en ella, que viniese con la gente de aquel reino é con la del Andaluzia sobre Don Pedro Giron, para constreñirle é forçarle á que obedeçiese los reales mandamientos.

Luego el conde de Tendilla se aperçibió é mandó aperçebir toda la gente del Andaluzia é reino de Granada para venir sobre Don Pedro Giron, el qual como supiese todas estas nuevas é conoçiese quanto mal el rey Don Fernando le queria por las cosas pasadas é presentes, é viendo que la villa de Bexel, é las otras villas de aquel estado que lla-

man de la frontera, le eran contrarias é peleavan contra él por el duque Don Alonso é hazian cruda guerra á Medina, é vió confederada la casa de Arcos con la duquesa Doña Leonor, temiendo lo que esperava, aunque muy contra su voluntad (por ser como era un señor de grande animo y valor) entregó la cibdad de Medina Çidonia con sus fortalezas é las otras que tenia del estado á los juezes del rey Don Fernando, los quales luego dieron y entregaron la possesion dello á la duquesa Doña Leonor é de Estuñiga en nonbre de su hijo mayor el duque Don Alonso Perez de Guzman, como á hijo mayor del duque Don Juan é su suçesor en el mayorazgo de la casa de Niebla.

Esto ansi hecho, el rey Don Fernando escribió á la duquesa Doña Leonor diziendo que queria tomar deudo con la casa de Niebla é dar una nieta suya, hija de Don Alonso de Aragon, su hijo, é Doña Ana de Gurrea en casamiento á su hijo Don Alonso Perez de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla; de lo qual siendo ella contenta por el favor que en aquella sazon esperava del Rey (aunque el hijo no era para casar por ser mentecapto, falto de juizio é seso natural, é sobre esto ynpotente), pero no obstante esto açeptó el casamiento en nonbre del hijo, é por anillos é por cartas se desposaron, é se hizieron las fiestas en Sevilla, estando el duque Don Alonso en Sevilla y la desposada en Aragon, siendo anbos menores de edad.

Acaeçió en esta coyuntura quel rey Don Henrrique de Ingalaterra, yerno de los Catolicos Don Fernando é Doña Isabel, reyes de Hespaña, casado con su hija la infanta Doña Cathalina, pasó de Ingalaterra á Françia con setenta mill ingleses de guerra é mucha gente de cavallo, é juntóse con el enperador Maximiliano, que tenia veynte mill alemanes, é todos juntos hizieron la guerra á Françia, contra los quales salieron gran numero de françeses en-

biados por su señor el rey de Françia Luys Dozeno, é aviendo los unos con los otros batalla fueron en ella venzidos los françeses é muertos muchos dellos, y el enperador Maximiliano y el rey de Ingalaterra ganaron la cibdad de Turuana (1), é la cibdad de Tornay, é la cibdad de Arras en la provinçia de Artues.

En tanto que esto suçedia acaeçió quel rey de Escoçia, cuñado del rey de Ingalaterra, que estava confederado con el rey de Françia, entró con grueso exerçito en Ingalaterra, á la contra del qual salió la reina de Ingalaterra, castellana, Doña Cathalina, que ya diximos, la qual estando muy preñada, é hallandose presente en la batalla, vençió é mató al rey de Escoçia, é le destruyó todo su exerçito, é mató innumerable gente de los escoçianos; y esta reina de Ingalaterra era tia de la duquesa de Medina, hermana de su padre.

En este año de 1513 á tres dias del mes de Setienbre ganó Don Jaime, duque de Bragança (cuñado del duque de Medina é sobrino del rey de Portogal Don Mannunel, hijo de su hermana), á los moros de Africa la cibdad de Azamor con veynte mill onbres castellanos é portogueses que llevó en su armada. Y estuvo por de los reyes de Portogal y de x̄pianos veynte é ocho años hasta el mes que esto se escribe, que es en el mes de Agosto del año de 1541, quel rey Don Juan de Portogal, terçero deste nonbre, mandó desanparar esta cibdad, porque con dificultad se podia basteçer, y luego el rey moro, llamado Xarife, se apoderó della y la pobló de moros.

---

(1) Así en el original, pero deberá leerse Terouenna.

CAPITULO DOUDEZIMO.

Cómo Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, casó con Doña Ana de Aragon, nieta del rey Don Fernando, é cómo uvo el estado, ducado de Medina é condado de Niebla.

El rey Don Fernando el Catolico mandó venir de Aragon á su nieta Doña Ana de Aragon, hija de su hijo Don Alonso de Aragon é de Doña Ana de Gurrea, del linage é casta de los Gurreas de Aragon, que es de la buena é antigua casta de aquel reino, para la desposar con Don Alonso Perez de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, y enbió á mandar á la duquesa Doña Leonor que enviase á su hijo Don Alonso, duque de Medina, á Plazençia, donde él venia con su nieta para que se çelebrasen alli los desposorios.

Muchos criados familiares é amigos de la duquesa Doña Leonor uvo que conoçiendo la yncapaçidad, ynabilidad, falta de seso é juizio que aquel moço Don Alonso, Duque, tenia, les pesava, porque un estado é casa tan grande é tan antigua uviese de suçeder en persona tan ynabil é tan falto de seso natural, que no siendo para entender en si uviese de governar á otros, é aconsejavan á la Duquesa que ni le enbiase ni casase, sino que negoçiase con el rey Don Fernando que suçediese en el estado Don Juan Alonso de Guzman, su hermano segundo, varon digno de tal estado, el qual aunque era de poca edad, mostrava grandes señales de lo que adelante avia de ser, y era tan amado y estimado de los que le conversavan, que en él solo ponian los ojos, deseando de verle en el estado.

La duquesa Doña Leonor paresçiendole que si el estado tuviese Don Alonso, su hijo primogenito, que ella lo governaria y seria absolutamente señora dél (lo que no se-

ria si lo tuviese Don Juan Alonso de Guzman, por la incapaçidad del uno é por la sufiçiençia del otro), é queriendo la Duquesa gozar del mando de aquel estado por su particular ynterese, propuso lo que le era mas dañoso, é dexó lo que era mas util para la governaçion é aumento del estado, desculpandose con dezir quel duque Don Juan el Bueno (hijo del conde de Niebla Don Henrrique de Guzman que murió sobre Gibraltar) su avuelo desta Duquesa é visabuelo del Duque su hijo, que tanbien siendo mochacho fué algo sinple, é que despues tanto fue mas creçiendo en juizio é cordura, quanto la edad entró é subió mas en él, é que despues de onbre fue uno de los valerosos prinçipes que uvo en la casa de Niebla, é que podria ser que su hijo el duque Don Alonso haria lo mesmo, aunque en la verdad era muy diferente el juizio del uno al poco seso del otro, porque el duque Don Juan era muy callado, por donde le juzgavan por de poco saber; pero fue onbre de paz é de guerra, de esfuerço é de consejo, dadivoso, largo, cortés, liberal y amado de todos por su mucha bondad; lo que todo por el contrario tenia é tiene su bisnieto el duque Don Alonso, el qual Dios es testigo y los que viven é lo conoçen, é yo que lo he conversado en publico y en secreto; pero es verdad que él es tan sinple quanto puede juzgar qualquier buen entendimiento, y me paresçe que no lo podia ser mas.

Finalmente, la duquesa Doña Leonor enbió muy acompañado á su hijo el duque Don Alonso á la cibdad de Plazençia, donde lo desposaron y traxeron á él y á la desposada á Sevilla, donde en la consumaçion de las bodas se conoçió claramente que de mas de ser el duque Don Alonso falto de juizio natural, era ynpotente é inhabil para engendrar.

Por lo qual se trató pleyto sobre el divorçio entre Doña Ana de Aragon, duquesa de Medina, y el duque

Don Alonso, é tratado y examinado, é constando de la ynpotençia del dicho Duque, aviendose sobre el caso hecho las diligençias que el derecho manda, é los médicos suelen é acostumbran hazer é usar, Don Alonso Manrrique, arçobispo de Sevilla, cardenal de Santo Apostol, ynquisidor mayor de los reinos de Castilla é señorios della, ante quien por mandado del Papa se avia tratado el pleyto, con maduro consejo, examinado el proçeso, declaró por sentençia definitiva el matrimonio entre la duquesa Doña Ana de Aragon y Don Alonso Perez de Guzman, duque de Medina, aver sido ninguno, é que era disoluble é se devia disolver, dando facultad é libertad á la duquesa Doña Ana de Aragon que pudiese contraer matrimonio con la persona que quisiese, la qual contraxo matrimonio con Don Juan Alonso de Guzman, segundo hermano del duque Don Alonso Perez de Guzman, los quales uvieron hijos á Don Juan Claro de Guzman, conde de Niebla, que oy vive, é á Don Henrrique, é á Don Hernando de Aragon, que falleçieron niños, é á Doña Leonor de Guzman, é á Doña Ana de Guzman, que oy viven.

El qual Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina, en los primeros años de su moçedad, ymitando á los antiguos señores de la casa de Niebla que sienpre pugnaron por servir á los reyes de Castilla, viendo como Don Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos, en el año de 1520, en el tienpo de las comunidades, se avia levantado en Sevilla con mucha gente, en nonbre de comunidad, quitando las varas á las justiçias del Rey, é yendo sobre el alcaçar real, el qual entró por fuerça al conde de Gelves Don Alvaro de Portogal, alcaide del alcaçar por su magestad, poniendo en condiçion á toda la Andaluzia con su alboroto á que se levantasen por comuneros, de lo qual todos se avian escusado, queriendo guardar el serviçio del Rey en aquella provinçia; lo qual

sabido por este señor Don Juan Alonso de Guzman, que oy es duque de Medina, mandó juntar á gran priesa todos los criados de su casa, familiares, amigos, é todos los de su vando é parçialidad, é los servidores del Rey que en aquella cibdad de Sevilla avia, é juntos é bien ordenados fueron sobre Don Juan de Figueroa, que estava ya apoderado en el alcaçar, para lo restituyr al Rey, y entraronlo por fuerça de armas, y echando dél los que estavan en nonbre de comunidad, lo restituyeron al alcaide que estava por el Enperador; é le dexaron dentro toda la gente que fue nesçesaria para la guarda é defension del alcaçar: lo qual fue total parte para que en toda la Andaluzia sosegasen los animos de algunos que deseavan novedades y alborotos, porque en los semejantes tienpos suelen hazer lo que quieren é no lo que deven, é ansimesmo los conçejos é cavalleros de Castilla que tenian voz de comunidad perdieron la esperança que tenian de que el Andaluzia se levantaria en su ayuda.

Sabido por el enperador Don Carlos, rey de España, que estava en Flandes (que avia pasado á coronarse de Enperador en la cibdad de Aquisgran, en Alemaña) este serviçio que le hizo Don Juan Alonso de Guzman tuvolo en mucho, y escrivióle una carta muy graçiosa, loandole el hecho é teniendoselo en gran serviçio, y en remuneraçion dél le hizo merçed de le mandar dar, restituyr çiertas fortalezas del condado de Niebla é ducado de Medina, quel Enperador tenia puestos en ellas sus alcaides, y estavan por del Rey dende el tienpo del rey Don Fernando, su avuelo, é las revueltas de Don Pedro Giron.

Despues en el año de 1525 quando la infanta Doña Catalina, hermana del Enperador la llevaron á casar con el rey de Portogal Don Juan, terçero deste nonbre que oy es, fue Don Juan Alonso de Guzman, é Don Pedro de Guzman, é Don Felix de Guzman, todos tres hermanos,

á acompañar á esta reina Doña Cathalina hasta la cibdad de Badajoz, donde la entregaron á los portogueses, y en esta jornada se mostró Don Juan Alonso de Guzman muy valeroso, muy costoso, largo é liberal, é mucho mas se mostró quando el año adelante de 1526 la emperatriz Doña Isabel, infanta de Portogal, que casó con el Enperador la reçibieron en Badajoz, é la llevaron á Sevilla, donde se hizieron las bodas (1). E despues de aver andado algunos años en la corte, ansi en Castilla como en Aragon, tornóse algunos dias á reposar con la duquesa Doña Ana de Aragon, su muger, donde adelante en el año de 1532 quando soltan Solimano, enperador de los turcos, vino por el rio Danubio de Greçia á Alemaña con quatroçientos mill turcos á çercar la cibdad metropolitana de Viena, en el archiducado de Austria, casa patrimonial del nuestro Çesar, el qual Çesar Don Carlos yendo personalmente él é su hermano Don Fernando, rey de romanos é de Ungria, é Bohemia, á resistirle y lançarle de sus reinos, quando le hizo con poca reputaçion retirarse á Greçia, sabiendo Don Juan Alonso de Guzman lo que en este caso pasava, é como avian ydo Don Françisco de Estuñiga Sotomayor, duque de Bejar; é Don Hernando de Toledo, duque de Alva; é Don Hernando de Castro, conde de Lemos; é Don Pero de Avila, marques de las Navas; é Don Hernando de Toledo, primogenito del conde de Oropesa, é otros muchos grandes señores é cavalleros hijosdalgo de Hespaña, unos por la posta é otros á gran priesa, á servir al Enperador en aquella guerra contra el Turco, deseando Don Juan Alonso de Guzman de hazer

(1) Tambien se halló el Duque en la jornada que en 1543 dispuso el Emperador para traer de Portugal á Castilla á la infanta Doña María, que venia á casar con el príncipe Don Felipe. Fue en ella Barrantes, y escribió una relacion muy curiosa, que se insertará en otro lugar. Véase el *Apéndice* A.

aquella jornada por servir á Dios y al Rey en ella, y hallandose con enfermedad que le ynpidia á ponerse en tan larga jornada, sucedió que estando yo en Alemaña, en la cibdad de Ratisbona, sobre el rio Danubio, supe como Don Juan Alonso de Guzman avia enbiado con un correo al Enperador sesenta mill ducados, diziendo quél avia sabido como su Magestad yva á aquella enpresa tan justa é santa contra el Turco, donde él holgara venir personalmente, si çierta enfermedad que al presente tenia no lo estorvara, ó enbiara á su hijo primogenito Don Juan Claro de Guzman, si fuera de edad conpetente para ello (porque no avria mas de onze años, poco mas ó menos). Mas porque sabia que la guerra traia consigo muchos gastos, espeçialmente á quien estava fuera de Hespaña como su Magestad, quel le enbiava aquel pequeño serviçio de sesenta mill ducados, ofreçiendole su persona y estado á su serviçio, como sienpre lo tenia ofreçido.

El Enperador se lo agradeçió mucho, ansi por la cantidad que era grande é tienpo en que la enbió, como por la mucha nesçesidad en que estava su Magestad de dineros con la gran costa de la gente de guerra; é llamando á Don Pedro de Guzman, conde de Olivares, hermano del duque conde de Niebla, que estava en aquella guerra con el Enperador, y en su casa é serviçio muchos años avia, le loó mucho lo que su hermano Don Juan Alonso de Guzman le avia escrito, é con los dineros que le avia servido. Respondió el conde de Olivares: «señor, mi hermano Don Juan Alonso ymitó agora al duque Don Henrrique de Guzman, nuestro avuelo, quando sabiendo la estrema nesçesidad que los reyes Don Fernando é Doña Isabel tenian en el çerco de la cibdad de Malaga que tenian sobre los moros, les sirvió con veinte mill doblas con las quales se rehizieron, con que se acabó de tomar á Malaga.»

Este señor Don Pedro de Guzman, conde de Olivares,

se crió en la casa del Enperador é le sirvió muchos años, é le siguió en todas las partes quel Enperador estuvo, ansi Flandes, Alemaña, Ungria, Italia, é á las coronaçiones suyas é de su hermano, en la guerra del Turco, y en la de Tunez, como en la guerra de Francia en el Delphinado, é finalmente en todas las otras cosas que al Enperador suçedieron, hasta que se casó este conde Don Pedro con Doña Françisca Niño, condesa que avia sido de Fuensalida; una sabia é onrrada señora.

Despues en el año de 1535 quando el Enperador fue á la enpresa de Tunez contra soltan Haradin, que otros llaman Barbarroxa, rey de Argel, que tenia usurpado el reino de Tunez á Muley Haçan, rey de aquel reino, vasallo del Enperador, enbió Don Juan Alonso de Guzman çien lanças ginetas, onbres escogidos de su estado é de otras partes, é por capitan dellos un cavallero de Xerez, su criado, que se llama el comendador Hernando de Padilla: los quales estando en el exerçito de Tunez, mandados poner por su magestad en el avanguarda, hizieron retirar todos los turcos é moros, que afirman los que lo saben que eran çien mill de cavallo, los mas de los quales eran alarabes, y el primero que traxo nuevas desta victoria é desbarato de los turcos al Enperador que estava en la batalla de enmedio, fue Pedro de Castro, vezino de Eçija, criado de Don Juan Alonso de Guzman, que oy es veedor de la Almadrava de Zahara, donde el Enperador se tuvo por bien servido del Duque en aquella jornada.

CAPITULO DECIMOTERÇERO.

Da cómo el Enperador dió el titulo de duque de Medina é conde de Niebla á Don Juan Alonso de Guzman, hermano segundo del duque Don Alonso, é como el duque Don Juan Alonso fue á besar las manos al Enperador, é cómo fue contra los turcos que vinieron sobre Gibraltar.

El enperador Don Carlos, rey de España, viendo los continuos serviçios que Don Juan Alonso de Guzman é su muger la duquesa Doña Ana de Aragon sienpre le avian hecho é hazian, é ansi por este respecto como por ser la duquesa Doña Ana de Aragon prima hermana del Enperador y nieta del rey Don Fernando el Católico, por les hazer bien é merçed, atento la ynabilidad é ynsufiçiençia del duque Don Alonso Perez de Guzman, su hermano, tuvo por bien é le hizo merçed de le dar el titulo de duque de Medina Çidonia, conde de Niebla, marques de Caçaça, señor de las villas de Sanlucar de Barrameda, con el cargo é descargo del puerto de Guadalquevir, señor de Bejel, de Ximena, de Huelva, de las Almadravas é de todos los otros pueblos de aquel estado, é donde alli adelante se llamó Don Juan Alonso de Guzman, duque, conde é marques &c.

E ansi por yr á visitar al Enperador por la merçed que le avia hecho, como por el llamamiento que el Rey hizo para las Cortes de Toledo el año de 1538, partió el duque Don Juan Alonso de Guzman de Sevilla para Toledo muy aconpañado, é llevó consigo á la duquesa Doña Ana de Aragon, su muger, é anbos fueron á nuestra Señora de Guadalupe á le dar graçias por los buenos suçesos en que avia puesto sus negoçios; é quedandose la Duquesa en Guadalupe, donde dió en limosna la texa de plata, pasó el duque Don Juan Alonso y Don Juan Claro de Guzman, su primogenito, á Toledo, donde estava la corte, é hizo en ella una entrada tan triunphal, tan costosa, tan

abundante de señores é cavalleros, é tuvo su casa tan bien adereçada ansi de muchas salas, quadras é camaras entapiçadas de tela de oro é brocado, como de cosas de plata é oro é copia de gentes, que se juzgó aver sido su entrada y adereço de casa el mejor que hasta en aquel tienpo avia hecho ningun señor de la casa de Niebla.

Besó las manos á su magestad por la merçed que le avia hecho, y el Rey lo reçibió graçiosamente é con mucho amor, y estuvo en las Cortes, é despues de acabadas demandando liçençia al Rey se vino á Guadalupe, donde le esperava la Duquesa su muger, é anbos á dos con su hijo Don Juan Claro de Guzman, á quien ya avian dado titulo de conde de Niebla, se tornaron á Sevilla, donde reposando algunos dias regozijandose en algunas fiestas que alli se hizieron por su venida, se pasaron á Sanlucar donde tienen estos señores su prinçipal asiento por ser, como es, pueblo fresco de verano por los ayres de la mar, é caliente de ynvierno, como lo son aquellos pueblos del Andaluzia.

El año adelante de 1540, hallandome yo en Sanlucar de Barrameda en casa del duque Don Juan Alonso de Guzman, que avia venido á ver los previllegios, escrituras y antigüedades de la casa de Niebla para acabar este libro de las *Illustraçiones* que avia començado á escrevir en mi casa en la villa de Alcantara, sucedió que Açanaga (1), visorey de Argel por Barbarroxa, enbió á Caramani (2) y á Dali Hamat (3), capitanes, con una armada de diez é seys

---

(1) Este nombre deberá escribirse y pronunciarse Hasan-Agá: otros le llaman Hasan *Sardo*, por haber sido natural de Cerdeña.

(2) Cara-Mani habia sido esclavo de Don Alvaro Bazan; los nuestros le pusieron el apodo de Barba-negra, y قرة *carah* en turco, significa «negro.»

(3) Este Dali Hamat era sanjiaco ó gobernador de los Gelves.

velas de galeas, galeotas é fustas con muchos turcos é moros sobre la cibdad de Gibraltar, á la qual llegando de noche y hallandola en descuydo entraron en amaneçiendo con grande ynpetu é alarido por unos portillos del Tarfe baxo é saquearon parte de los arrabales, é pusieron en condiçion la cibdad de tal manera, que si perseveraran é no se contentaran con lo que saquearon, la ganaran.

Salió un onbre de cavallo de la cibdad á toda priesa, é fue á avisar la villa de Ximena del duque de Medina, conde de Niebla, de la qual salieron seysçientos onbres de pie é de cavallo, é vinieron á Gibraltar dentro de seys horas de como los turcos llegaron, é ayudaron á echarlos de la cibdad é á alançear los que andavan en las viñas. E de la cibdad de Medina Çidonia, que es del duque Don Juan Alonso, fueron ochenta de cavallo é doçientos onbres de pie en socorro de Gibraltar, y este saco hizieron los turcos viernes de mañana diez dias del mes de Setienbre año de 1540.

Otro dia, sabado, á las diez del dia, vino la nueva á Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina, conde de Niebla, el qual luego yncontinente enbió postas, una á la cibdad de Sevilla é otras á las otras cibdades del Andaluzia á avisarles del desastre acaeçido para que viniesen al socorro, é otra al cardenal arçobispo de Toledo Don Juan Tavera, é al comendador mayor de Leon Françisco de los Cobos, governadores de los reinos de su magestad (por estar como estava el Enperador ausente de Hespaña en el ynperio de Alemaña), é otra á los pueblos de su estado que estan en la frontera, mandandoles que saliesen al camino con gente é bastimentos neçesarios para el çerco que yva á hazer á los turcos, que avian dicho que avian ganado la cibdad y castillo de Gibraltar.

E luego dende en dos horas quel Duque supo la nueva partió de Sanlucar de Barrameda, sin esperar la gente

que avian de salir con él, por les mover á que mas presto saliesen. E ansi salió de Sanlucar el Duque é Don Juan Claro de Guzman, conde de Niebla, su hijo, é Don Alonso de Cardenas, é yo é otros tres cavalleros que mas presto se hallaron aparejados, que eramos todos siete de cavallo, é quando llegamos á la cibdad de Xerez de la Frontera, que son tres leguas de Sanlucar, avian alcançado al Duque çiento de cavallo é algunos peones, é otro dia domingo partió el Duque de la cibdad de Xerez, con el qual salieron mucha gente de cavalleros, criados é amigos suyos, é fue este dia á comer á la su cibdad de Medina Çidonia, donde se juntaron con el Duque mas de quinientas lanças de cavalleros y escuderos escogidos y mas de çinco mill onbres de pie de criados, vasallos, amigos, é del conçejo de Xerez que alcançó alli, con los quales, prosiguiendo su camino, fue el Duque avisado en como los vezinos de la cibdad de Gibraltar avian echado á los turcos de la cibdad é muerto algunos dellos, é que con el ayuda que les fue de la villa de Ximena estavan sin temor de nadie, é que los turcos estavan en su navios de paz contratando con los x̄pianos el rescate de las gentes é muebles que sacaron de Gibraltar para se partir luego; por lo qual se detuvo el duque de Medina Çidonia en Medina é hizo tornar la gente que con él yva á sus pueblos, y detuvose en aquella cibdad en tanto que yo fui por su mandado con alguna gente á ver é reconoçer en qué estado estavan las cosas de Gibraltar é visitar la cibdad de su parte. E porque sobre este paso é venida de los turcos é socorro del Duque de Medina yo hize en aquella sazon un dialogo de sesenta hojas (1) en que largamente se re-

(1) Ya se dijo algo en el prólogo acerca de este notable y por otra parte rarísimo libro, en el que en estilo familiar y castizo, y en forma de diálogo entre el autor y un extranjero, describe Pedro Barrantes el

cuenta, ansi todo lo que pasó en aquel hecho como la voluntad é deseo quel duque de Medina Don Juan Alonso

lastimoso saco de Gibraltar que puso en conmocion toda la Andalucía; pero mejor será que copiemos una parte de su introduccion, ya que tenemos la dicha de haber á las manos un ejemplar.

Extranjero. ¿De dónde bueno, cavalleros, con lanças, adargas y coraças que pareceys la resurreccion de la conquista del reyno de Granada?

Autor. La novedad de vuestra pregunta é comparacion haze no daros luego respuesta; y pues preguntays lo que nosotros ygnoramos, holgaria mucho me dixeredes qué quiere dezir que parezemos á la resurreccion de la conquista del reyno de Granada.

Ext. Porque son ya muertos los que en aquel tiempo, peleando con lança, adarga y coraças conquistaron aquel reyno; y como despues acá no han quedado moros con quien pelear, y la gineta se ha trocado por estradiota, las lanças por arcabuzes, é las adargas por rodelas, parecióme que sino eran los muertos que en aquel tiempo lo usaron, que no podriades ser de los vivos que ya no lo usan.

Aut. Por esso dizen que todo lo que puede ser, y que todo lo que es, ha sido; y que no ay cosa nueva debaxo del sol. En los usos de España no mireys, porque como el camaleon se torna de la color de la cosa, donde se llega (excepto la blanca y la colorada), ansi los españoles tomamos cada dia los usos de todas las otras naçiones con quien comunicamos. E quando se enhadan, teniendo ya por añejas las cosas nuevas, tornamos á tomar por nuevas las olvidadas: é ansi es agora lo de la gineta, adargas y coraças. Quanto mas que en esta Andaluzia y costa del mar nunca se han desusado estas armas.

Ext. Concedo esso que dezis, pero otra cosa no entiendo, que es la causa por que venis puesto en armas: mayormente teniendo el emperador Don Carlos tan pacificas las Españas, como nunca jamas estuvieron en tiempo pasado, ó que en estos reynos no ay hombre que se ose alterar contra otro, por el amor y temor que tienen á su Magestad. Y deziros he quanto que, á mi parecer, los alcaydes de las fortalezas de España, pueden en este tiempo dormir seguros fuera dellas, y aun pueden atar la puerta con un hilo de lana, sin pensar que de ninguna parte les pueda venir daño.

Aut. Esso tendrá lugar en las fortalezas que estan tan metidas dentro en la tierra, que apenas oyeron nombrar la mar, y no en las que son en la costa. Y de aqui es pues tienen evidente el peligro, viviendo sin cuydado, no se descargaran de culpa, si algo les acaeciere en daño de sus fortalezas, aunque las treguas y paz que estan assentadas con el rey de Fez y moros de Africa, parece que en parte los escusa. Mayormente que os quiero decir una nueva, que será tan nueva para vos quando la oyeredes, cómo fue para mi cuando lo supe.

de Guzman tiene para se enplear en serviçio de Dios é de su Magestad, é con el animo é voluntad que salió aquella jor-

---

Ext. ¿Y qué nueva?

Aut. Que por las pazes que Africa ha hecho con España agora por once años, pasan de España á Berveria muchos cristianos de esta Andaluzia con sus ganados, y los apacientan y siembran en Africa tan seguros como si sembrassen en Europa; y como aquella tierra es fertil, no menos que la campiña de Cordova ó la vega de Carmona, han cogido en ella tanto pan y traydolo á España, que es cosa mas para espantar que para contar.

Ext. Plazer he avido de oir una nueva que tanto importa, no solo por el provecho de los nuestros, mas porque por ventura se podria urdir y tramar entre reyes cristianos, como de tierra de infieles se tornase de fieles, de agena la volviesen propia. Mas prosiguiendo nuestra primera plática, digo que España no sabemos aver estado jamas en tanta concordia como el dia de oy, que los españoles son tan leales que en ausencia de su rey, de creer es no moveran contienda; y si de los moros estamos seguros que no romperán las pazes, tambien lo estaremos de los portogueses, pues aun no son cumplidos ni acabados los ciento é un años porque estan assentadas las pazes de su reino con los de Castilla; quanto mas que ya no es el tiempo que solia, quando los portogueses tenian en odio los castellanos; porque los parentescos y amistades de los reyes de Castilla y de Portogal estan tan travados, y el amor entre los súbditos es tan conforme, que me parece no serán ellos los que os han hecho poner en armas; y si lo que he dicho no es causa dello, no sé qual sea, porque de los turcos no ay que pensar, los quales señoreando la Asia, morando la Grecia, conquistando la Arabia, defendiendose de la Persia, estan tan apartados, que de nosotros creo no se acuerdan.

Aut. Antes se acuerdan mas de lo que quisieramos. ¿No vinieron en Napoles los años passados é saltaron en la Pulla, donde vieron sus personas los de aquel reino, y esperimentaron sus males? y agora ha ocho años ¿no vino el gran Turco sobre Viena, en el archiducado de Austria, donde si el emperador Cárlos, rey de nuestra España no hiziera resistencia, entrara (como dizen) por la manga y saliera por el cabezon?

Ext. Esso tenianlo cerca, mas osar baxar aca tan abaxo hazia el estrecho, por impossible lo tengo.

Aut. Y aun porque los turcos sabian el sossiego de España (ó descuydo por mejor dezir) y paz con los moros de Africa, y essas vanidades que dezian que no osarian baxar tanto aca los turcos, osaron venir agora y saquear á Gibraltar, y aun si como la acometieron perseveraran, oy fuera de ellos y no nuestra, etc.

nada, lo dexo de escrebir aqui, remitiendome á mi dialogo.

Porque las cosas presentes á todos son notorias me he pasado ligeramente por las cosas acaeçidas en nuestros tienpos, é dexo de escrebir muchas cosas tocantes á los señores que hoy tienen la casa de Niebla, entre las quales el notable é lastimoso caso que acaeçió á la duquesa Doña Ana de Aragon, que hoy vive, quando el año pasado de 1540 estando en Sevilla é viniendo de las visperas de Santa Ana, que es en Triana, de aquella parte del rio de Guadalquivir, la Duquesa estraña é ricamente vestida, muy arreada de perlas é piedras preçiosas, muy acompañada de damas é cavalleros, é finalmente de todo el pueblo de Sevilla, viniendo ençima de una mula é pasando la puente de madera hecha sobre barcos por donde se sirve é pasa el rio de Guadalquivir, llegando al medio de la puente cargó tanta gente por ver á la Duquesa, que con el gran peso se ahundió una parte de la puente, é cayó la duquesa Doña Ana de Aragon ençima de su mula en el rio, é cayeron con ella todas las personas que estavan á la redonda, é ahogaronse catorze donzellas é dueñas de la Duquesa é algunos cavalleros é pajes é otras gentes, é se ahogaran muchos mas si no fueran socorridos por los marineros que estavan en las naos que avia surtas en el puerto é por los barqueros que avia en el rio; los quales saltando en sus barcos vinieron á socorrer la gente que cayó en el rio, é á la Duquesa, la qual como cayó, desasiendose de la mula, se fue al fondo del rio, que tiene alli muy grande altura, é tornó á lo alto, é otra vez tornó á lo fondo del suelo, é segunda vez tornó á lo alto, y en esta distançia se fue apartando un trecho de la puente, é Dios que la quiso guiar é guardar para mas su serviçio, la guardó que en este tienpo no se ahogase. Y en esta sazon llegaron á ella nadando un cavallero, paje del Duque, llamado Feliçiano de Sil-

va (1), natural de Cibdad Rodrigo, é un barquero, los quales asiendola de las mangas la començavan á traer á tierra, y entonçes llegaron muchos barcos que la recogeron é sacaron á tierra, y se le cayó, ó la tomaron los muchos que allegaron á la Duquesa, en el rio, una de las mangas de la ropa que la Duquesa llevava, estrañamente rica, llena de diversas piedras é perlas.

Luego como se sonó en la cibdad que la Duquesa avia caydo en el rio é quebrádose la puente, se armó un grandissimo alboroto sobre ello, queriendo algunos dezir quel duque de Arcos, Don Rodrigo Ponçe de Leon, que andava aquel dia y á aquella hora festejandose en barcos por el rio, avia mandado secretamente aserrar la puente, lo qual no fue ansi porquel duque de Arcos era tan buen cavallero que ninguno que lo conoçiese pudo tener dél tal presunçion.

Luego fue la Duquesa llevada á sus palaçios de Cal de las Armas donde acudió toda la gente de la cibdad á visitarla, é despues de hechas las diligençias para que lançase la agua que avia tragado, é aviendo estado en la cama algun tienpo, se levantó sana.

E como de una cosa notable acaezca sienpre otra mas notable, suçedió que la duquesa Doña Ana de Aragon, que en aquel tienpo era moça é de buen paresçer y estrañamente galana, dexó las galas vistiendose de alli adelante llana é onestamente, é hizose tan devota é buena x̄piana, tan caritativa, limosnera é tan piadosa, que como testigo de vista testifico paresçerme una de las mas buenas x̄pianas que oy viven. Tiene por estilo que jamas en su presençia se ha de dezir mal de nadie, é si se dize, ella lo

(1) Célebre por los libros de caballerías que mas tarde compuso, como son: *El Amadis de Grecia*, el *Florisel de Niquea* y otros, asi como por la rechifla que de él y de sus obras hace el inmortal Cervantes.

ahermosea é da razones por escusar al culpado: levantase á buena hora: oye todas las misas que se dizen hasta ser hora de dezir la mayor, é dicha la mayor oye todas las misas que se pueden dezir en su capilla hasta las doze, y esto sin faltar ningun dia. En tanto que oye misa no habla ni responde á ninguna persona. Todas las fiestas oye sermon é algunas vezes entre semana: comunica sienpre con personas devotas, onestas, de buena vida y enxenplo: haze muchas limosnas publicas y secretas: remedia las nesçesidades de todos: visita los ospitales personalmente, proveyendolos de todas las cosas nesçesarias, espeçialmente en Sanlucar: yo la vi la mayor parte de la semana visitarlos con conpañia de pocas mugeres é ningun onbre, é ella por sus manos dava de comer á los pobres é los servia: en los Jueves Santos juntava en su palaçio doze pobres á los quales les lavava los pies é se los besava, é les dava por su mano de comer, sirviendoles con mucha humildad, e finalmente, quanto Dios la sublimó en grandeza de estado, en linaje por ser como era nieta del rey Don Fernando el Católico, tanta graçia le dió para que ella se quisiese abaxar en humildad de tal manera, que de los que la conoçen es amada, de las que la oyen estimada, y ella haze thesoros en el çielo con sus buenas obras que haze en la tierra para alcançar la gloria quando Dios la llamare, la qual le dé aquel que murió en la cruz por nos la dar.

Don Juan Claro de Guzman, hijo primogenito de Don Juan Alonso de Guzman é de Doña Ana de Aragon, duques de Medina Çidonia é condes de Niebla, nasçió año de nuestra salud de 15... (1); llamóse Don Juan Claro, porque nasçió dia de Santa Clara: tiene buenas calidades; es sabio, buen x̄piano, buen ginete, buen latino, de buena conversaçion,

(1) Lo demás de la fecha está en blanco.

de buon yngenio, é aunque de pequeño cuerpo es de grandes virtudes. Estando con el Duque, su padre, en la corte el año de 1538 en la cibdad de Toledo, le dió su Magestad del Enperador (á petiçion del Duque, su padre) titulo de conde de Niebla; é despues el año de 1541 años se conçertó casamiento entrel conde de Niebla Don Juan Claro de Guzman é Doña Leonor Manrrique Sotomayor, hija primogenita de Don Françisco de Estuñiga é de Sotomayor, é de Doña Theresa de Guzman y de Estuñiga, duques de Bejar, marqueses de Ayamonte é de Gibraleon, condes de Belalcaçar é de Bañares, señores de Burgillos é Capilla, justiçia mayor deste reino de Castilla, señor en cuyo serviçio yo estuve en Ungria, Alemaña, Flandes y Hespaña, quando su persona del duque de Bejar pasó á Ungria á la guerra del Turco. Conçertóse é publicóse este casamiento en Sanlucar de Barrameda, primero dia del mes de Setienbre deste año 1541 años, en el qual dia yo acabé de componer este libro de las *Illustraçiones de la casa de Niebla*, hechos é origen de los Guzmanes, señores della, el qual libro sea para serviçio de Dios, onrra de la generosa sangre de los Guzmanes pasados, presentes é futuros señores desta casa de Niebla, é memoria é recordaçion de my que con trabajo de espiritu començé é acabé de hazer este libro. El fin del qual sea prinçipio para la salvaçion de mi anima.=*Laus Deo.*

Pedro Barrantes Maldonado.

APÉNDICE A.

Extracto de las Memorias de Pedro Barrantes.

Muy lejos estábamos de sospechar, al escribir la breve introduccion á estas *Illustraciones* y lo poco que allí dijimos acerca de su autor, que habia de venir á nuestras manos el libro que este dejó escrito de sus *Memorias* y al que se refiere el licenciado Jacinto Arias de Quintana-dueñas. En efecto, no hace mucho que entre otros libros curiosos, el académico encargado de esta publicacion logró adquirir un manuscrito de letra del primer tercio del siglo XVIII, en cuya cubierta, que es de pergamino, se lee el siguiente título: *Varias noticias que de los mismos papeles originales que scrivió Don Pedro Barrantes Maldonado, sacó Don Fabian Antonio de la Cabrera y Barrantes;* y dentro del mismo libro, á guisa de epígrafe: *Copia que yo Don Fabian de Cabrera y Barrantes, vecino y natural de esta villa de Alcántara, hé sacado de los mismos papeles originales que escrivió Pedro Barrantes Maldonado, hermano del nuestro San Pedro de Alcántara, tocantes á algunas noticias de familias y cosas sucedidas en esta villa y fuera de ella á los maestres y cavalleros de la orden, y de dicha villa.*

Contiene el manuscrito, que es un tomo en fólio de 168 páginas, varias noticias á cual mas curiosas y peregrinas, sacadas de antiguas crónicas y libros no impresos, y principalmente relaciones genealógicas referentes, ya á los Barrantes y Maldonados, abuelos paternos y maternos del autor, ya á los Aldanas, Villelas, Garavitos y otras familias procedentes de la villa de Alcántara en Extremadura y entroncadas con aquellas. Al tratar del solar de los Villelas y Aldanas, el autor introduce algunas cartas que su sobrino Don Bernardo Villela de Aldana, capitan de arcabuceros de á caballo, le escribió en 1546 desde Alemania, dándole puntual cuenta de la célebre campaña de Cárlos V contra el Elector de Sajonia, asi como otras relativas á la guerra de Hungria. Fue Bernardo de Aldana, hijo de Francisco Villela y de María de Oviedo, naturales de Alcántara; esta fue hija de Anton Perez de Sanabria y de Teresa Lorenzo Villela, hermana de María ó Mariana Villela de Sanabria, madre de Pedro Barrantes Maldonado. Murió Bernardo sin hijos varones, dejando por heredero de su hacienda, que era cuantiosa, al capitan Francisco de Aldana, maestre de campo del rey de Portugal Don Sebastian, en la desastrosa jornada de Africa, y el mismo á quien sus poesías, publicadas en Milan (1588) por su hermano Cosme, y mas tarde en Madrid, 1591, valieron el dictado de «divino». De todos ellos trata largamente, introduciendo en su narracion varias anécdotas que ilustran sobremanera la vida y costumbres de su tiempo.

El autor en otra parte trata extensamente de su villa natal Alcántara, discurriendo acerca de su fundacion y antigüedad, describiendo su célebre puente construido por Trajano, y copiando con singular esmero y exactitud cuantas inscripciones latinas se conservaban aun en su tiempo. Nada hemos creido deber reproducir de esta parte

de su libro; pero sí insertar íntegra la relativa á su propia persona, servicios militares, viajes, campañas y estudios literarios, así como tambien las cartas de Aldana, por arrojar no poca luz sobre los sucesos militares y políticos del glorioso reinado de Cárlos V.

Nació Pedro Barrantes Maldonado en la villa de Alcántara de Extremadura en Enero de 1510; fueron sus padres Alonso Barrantes y María de Villela. Alonso descendia en línea recta de aquel comendador Barrantes á quien el infante Alicazar (en otras partes Aliatar) mató al paso del rio Salado, poco antes de la batalla de Tarifa (Véase el tomo 1.°, pág. 337 de estas *Illustraciones*), y contaba entre sus ascendientes á Garci Fernandez Barrantes, capitan de los ginetes de Alcántara, que murió peleando como bueno en la de Aljubarrota, el cual tuvo por hijo á Alonso ó Alfonso Fernandez Barrantes, llamado *Cañas Doradas*, tambien natural de Alcántara, que ganó gran prez y renombre en la guerra entre castellanos y portugueses en tiempo de Don Juan I.

Acerca de este último trata muy por extenso nuestro autor en varias partes de sus *Memorias*, diciendo: que á la edad de veinte años en 1395 se halló en varias entradas de los nuestros en Portugal, y especialmente en una que el maestre de Alcántara, Don Fernan Rodriguez de Villalobos, hizo por tierra de Castelblanco. Cuando en 1399 el condestable Nuño Alvarez Pereira puso sitio á Alcántara, Cañas Doradas fue uno de los caballeros que con mas denuedo le resistieron la entrada, haciendo frecuentes salidas é interceptando los refuerzos de víveres y gente que venian al campo portugués. Acaecióle un dia matar por su mano á doce portugueses, y solia decir por gracia: «ofrezco vuestra sangre á la caldera que allá teneis de la cocina del Rey, por la que allá se sacó de mi padre en la batalla de Aljubarrota, y juro como caballero hijo-

dalgo que en tanto que no me parezca que tengo derramada otra tanta de portugueses, como cabrá en vuestra caldera, no consienta tomar ningun portugués á vida, sino que han de pasar todos por el hilo de la espada.» En el asalto de la villa de Pruna, que se tomó á los moros sábado 4 de Junio de 1407, fue Cañas Doradas el primero que puso pié en la escala. Hallóse mas adelante en la toma de Zahara, y mas tarde en la de Antequera, distinguiéndose sobremanera en la jornada de Sierra-Rabita, en que los nuestros derrotaron á los infantes de Granada que vinieran con gran gente á descercar aquella ciudad. Hallóse tambien Cañas Doradas en la célebre batalla de Olmedo, adonde se presentó algunos dias antes «en somo de un caballo, armado con sus armas á la guisa, con otros once hombres á caballo, tambien armados á la guisa.» Tenia á la sazon setenta años de edad, pero era fuerte, ágil y robusto, manejando la lanza y la espada mejor que ningun otro caballero de su tiempo. Su continente y ademan guerrero agradaron tanto al Rey, que habiéndole pedido le hiciese merced de armarle caballero de las espuelas doradas, Don Juan se lo concedió luego. Segun unas memorias antiguas que nuestro autor inserta á la letra, fue tanto lo que se distinguió en aquel encuentro, que por él se compuso el siguiente romance, que por no hallarse entre los del *Romancero general* hemos creido deber copiar aquí. Dice así:

En la batalla de Olmedo,
quando mas furiosa andaba
entre el Rey de Castilla
y el rey Don Juan de Navarra,
miraba el rey de Castilla
la cossa como passava,
á los que estavan presentes
desta manera les fabla:
¿Quien es aquel cavallero
de la barba luenga y cana,
que trae la banda de oro,
en colorado assentada,
con las cabezas de sierpes,
y por orlas las ocho aspas?
paresze leon furioso
peleando en batalla;
pues echava del cavallo
al que le toca su lanza,

y derrivaba en el suelo
al que le hiere su espada.»
Ahi respondieron aquellos,
los que presentes estaban,
vuestro ahijado servidor,
el que vuestra Alteza armara;
el que oy arma cavallero
de las espuelas doradas:
este es Alfonso Barrantes,
por nombre Cañas Doradas,
estremeño es en las obras,
como natural de Alcantara.
Ahi fablara el buen Rey
desta manera les fabla:
Tomad enjemplo mancebos,
de vejez tan señalada,
porque tales sesenta años
no andaran en la batalla.

Villanzico.

Ni por grande bueno,
ni por chico malo,
ni por mozo rezio,
ni por viejo flaco.

Mozos allí vimos
de los años veinte,
que no le igualaban
al viejo valiente.

III.

Esta el Rey pressente,
que bien lo ha notado,
que el viejo Barrantes
por viejo no es flaco.

Tuvo Alfonso Fernandez Cañas Doradas un hijo de su mismo nombre que nació en 1459, y sirvió á Don Alonso de Sotomayor, maestre de aquella órden. Fué mancebo alto, moreno, crespo, fornido, buen hombre de á caballo. Hallóse en toda la guerra de Granada y en su conquista, distinguiéndose sobre manera en el cerco y toma de Málaga. Segun las memorias antiguas antes citadas, el 10 de Agosto de 1487 hizo Barrantes una hazaña que mereció pasar á la posteridad, consignada en un romance popular, que mas adelante insertaremos. Salieron los moros la mañana de dicho dia, y atacaron de improviso el campo cristiano y la parte donde tenia sus estancias el maestre Don Alonso de Sotomayor. Un caudillo moro, llamado Alhamar, renombrado por su valentía y grandes fuerzas, habia dado muerte á varios caballeros cristianos, y entre ellos á Gonzalo Sanchez Barrantes, herma-

no de Alonso, quien atacándole con singular denuedo pelea con él, le vence y le corta la cabeza. El romance dice así:

De aquella ciudad de Malaga
una mañana salian
quatro esquadrones de moros
de pie, gente muy lucida,
y cien moros de á cavallo,
la flor de la Berberia,
por do el maestre de Alcantara
la su estanzia tenia.
Con tal presteza y denuedo
con cristianos dado havian,
que antes que se revolviessen
ni á cavallo echassen sillas,
ni pusiesen las zeladas,
ni corazas, ni loriga,
los moros matan algunos
de los que en la estanzia havia.
El maestre de Santiago
con su gente alli acudia;
que estan las estanzias juntas,
y muy bien los socorria.
Entre los moros un moro;
home de muy gran valia
viene, llamado Alhamar,
de grau casta y fantasia,
natural es de Marruecos,
de antigua cassa y familia,
de cara negro, alto, fuerte,
que gigante pareszia;
en un cavallo ruano
muy ricas armas traia,
corazas, adarga y lanza,
lo demas que convenia;
mató á Gonzalo Sanchez
Barrantes que se dezia.
Como aquesto vió su hermano
Alonsso Barrantes que yva
dando lanzadas á un moro
que ya muerto lo tenia,
revuelve sobre Alhamar
que á su hermano muerto havia;
ya las lanzas son quebradas,
y á las espadas venian;
pelean ambos un rato
como hombres de gran valia.
Un muy buen cavallo ruzio
Alonsso Barrantes traya,
y una espada muy preziada,
de su padre sido havia.
Alto es Alonsso Barrantes,
de gran cuerpo y lozania;
mas el moro es mas membrudo,
muy mas rezio parezia;
el golpe que arroja el moro
el fuego salir hazia;
mas si el moro da gran golpe
Barrantes mayor lo embia,
que le tira cuchillada
que las armas le partia:
Tan grandes golpes se davan
que paresze herreria,
y tan gran esfuerzo hazen
como diez ó doze harian.
Siendo á vista del Maestre
y de su cavalleria,
pues, el Barrantes con animo
grandissimo que ponia
arrimó el cavallo al moro,
y con los brazos l'assia;
dió con el moro en el suelo,
y saltó de presto encima:
como el moro era pesado
tratóle mal la cayda.

El moro diz: ¡ó Mahoma!
Barrantes, ¡Santa Maria!
hiriòle con un puñal
debajo de la loriga:
tantos golpes le dió al moro
hasta sacarle la vida,
y le cortó la cabeza,
y en su espada la metia,
llevando el puño en la mano
la cabeza para arriba.
el buen Alonsso Barrantes
á su question dada cima,
vinose para el Maestre
que á rezibirlo salia,
y aprietan tanto á los moros,
que los meten por la villa,
quedando muy muchos muertos
y cautivos gran quantia;
luego tratan de entregarse,
y assi cessa su porfia.
Barrantes fue muy loado
de toda la compañia,
hasta el buen rey Don Fernando
le loó su valentia,
y la Catolica Reina
con él lo mismo hazia,
que con sus dulzes palabras
á todos entretenia
para sufrir los trabajos
que en aquella guerra havia.
La qual despues de acabada
y de Malaga rendida,
el buen Alonsso Barrantes
á Alcantara se volvia,
y en sus cassas de su padre
y de su genealogia,
que son en los arrabales,
donde tambien él vivia,
puso de bulto, de canto,
en su patio que se via,
la cabeza de aquel moro
que él cortadosela havia
por venganza de su hermano,
memoria de valentia.

Tuvo Cañas Doradas entre otros hijos uno llamado Alonso Barrantes Campofrio, el cual fue dos veces casado: la primera con Doña María de Campofrio, en quien tuvo á *Francisco*, que nació el año que se ganó á Granada, y murió en la expedicion de Argel el año de 1541; *Alonso*, que fue muy aficionado á caballos, y tuvo los mejores de Extremadura, gustando sobremanera de andar en justas y torneos, por donde le vino el apodo de «el Galan» con que le distinguian sus deudos y parientes; *Hernando*, que murió en el saco de Roma, hallándose á la sazon dentro de la ciudad; y por último *Gonzalo*, que habiendo abandonado la casa paterna para servir al Emperador en las guerras de Italia, falleció á su paso por Francia en la ciudad de Tolosa.

Casó segunda vez Alonso Barrantes con María de Vi-

llela, hija de Juan de Sanabria, y á la sazon viuda del licenciado Alonso Garavito, de quien tenia hijos, y entre ellos al santo varon Pedro Garavito, mas conocido bajo el nombre de Pedro de Alcántara, y despues canonizado por la Sede Romana.

De este segundo matrimonio de Alonso Barrantes Campofrio con Doña María de Villela, nació en Enero de 1510, segun ya dejamos dicho, Pedro Barrantes Maldonado, autor de las *Memorias* que extractamos, el cual se crió en la corte, habiendo entrado de page en casa de Don Francisco de Sotomayor, Zúñiga y Guzman, duque de Béjar. En 1532 marchó á la guerra de Hungría, pasando por Francia, Flandes y Alemania, hallándose en casi todos los encuentros de aquella memorable campaña que salvó á la cristiandad amenazada por el turco Suleyman. A su paso por Francia conoció y trató en la Turena y principalmente en Ambuesa (Amboise) sobre el Loire, algunos caballeros franceses del apellido de Barrantes, criados de Francisco de Angulema, que le reconocieron por deudo y pariente; entre otros uno llamado Guillaume de Barrantes, el cual como hombre curioso que era, tenia escrita su genealogía, y en sus reposteros traia las armas antiguas de los Barrantes (1).

(1) Dice en otro lugar el autor que los Barrantes de Galicia descendian de un Nuño Fernandez, señor de Santander, que en tiempo del rey Don Ramiro se distinguió mucho contra los normandos. Habiendo estos bárbaros consentido en retirarse, con tal que se les diese guías prácticos que los condujesen hasta Sevilla, para hacer allí guerra á los moros, el conde Don Fernand Sanchez, negociador de aquellas paces, les dió á Nuño Fernandez, por ser muy práctico en las cosas de la mar; y haber ido dos veces á Sevilla remontando el Guadalquivir. Habia en Sanlúcar de Barrameda (continúa nuestro autor), un antiguo templo dedicado al sol y al lucero que allí se ponia, para entrar por la barra del rio, que es muy peligrosa á quien no la sabe; y porque los moros tenian en el puerto de Zenfanejo de aquella parte de Sanlúcar ocho naos de presidio para guarda de aquel paso, pusieron los normandos un

En este viaje aprendió Barrantes varias lenguas y compró muchos libros, trayendo además de Alemania buenas armas, y de Flandes muy buenos arreos de su persona y casa. Fué, segun él cuenta, aficionadísimo á caballos, y muy entendido en ellos. En especial tuvo uno que causaba la admiracion y excitaba la envidia de los buenos ginetes de su tiempo, el mismo que llevó á la guerra de Hungría. «Era morisco, nacido en Africa en la ciudad de Azamor, rucio escuro, con muchos hierros de lanzas por las hijadas y por las quijadas; poníase muy bien, y muy menudo corria, paraba y revolvia.» Haciendo gentilezas con él en la plaza de Amberes á la sazon que pasaba por allí un embajador del rey de Escocia, Jacobo, fué tanto lo que le agradó que le dió por él sesenta angelotes de oro, y un cuartago irlandés, alazan quemado, desorejado, con las narices hendidas, que trajo á España y vendió despues en sesenta ducados.

En 1537 fué Barrantes á Valladolid, donde el Emperador, vuelto ya de Alemania, residia á la sazon con su corte, y á fines del año se desposó por poderes con Doña Mariana Ordoñez de Pareja, natural de Alburquerque, en Portugal, doncella noble, hija de Diego Ordoñez de Gua-

---

gran premio al capitan que primero pasase la barra, y fue Nuño Barrantes el que la pasó antes que ninguno, derrotando y echando á pique las galeras de los moros, de donde origina aquel antiguo cantar que dice:

Por pasar la barra antes
que los otros navegantes,
Nuño Fernandez, valiente,
fue llamado entre la gente
por sobrenombre Barrantes.

Tomando Nuño desde entonces el apellido de Barrantes, y por armas la barra de oro en campo de sangre; y porque la victoria fue el dia de San Andres y eran ocho las galeras de los moros, puso ocho aspas.

dalajara, alcaide del castillo de Sant Angelo, en la ciudad de Cananor, en la India Oriental.

En 1540 á ruegos de Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medinasidonia, fué con él á Sanlúcar, y aceptó el encargo (1) de componerle una crónica de su linaje y ascendientes (que es la presente). Acompañóle al socorro de Gibraltar, por Diciembre de 1540, segun se ha visto en otro lugar, y en 1443 fue tambien con él á la jornada que el Duque hizo á Portugal á buscar á la princesa Doña María, primera muger de Felipe II.

En 1544 habiendo dado fin á la historia de los Guzmanes, se despidió del Duque y se retiró á Alburquerque, donde su esposa Doña Mariana poseia alguna hacienda. Cansado de andar en corte determinó establecerse allí, y ocuparse ya en escribir libros, ya en ejercicios de la gineta; á que fue sobremanera aficionado, así como á torneos y juegos de cañas, acudiendo prontamente allí donde los habia para tomar parte en ellos. Hallóse de esta manera en muchos que en su tiempo se hicieron, en Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Badajoz, Salamanca y Alcántara de Extremadura. En esta última villa residia Barrantes por los años de 1550 (por haberle traspasado el regimiento de ella su primo Alonso Barrantes Campofrio), cuando á instancias de su hermanastro San Pedro de Alcántara, á la sazon confesor de la infanta Doña María de Portugal, pasó á Lisboa donde fue muy bien recibido por el Rey y toda la familia real, obteniendo de ellos singulares mercedes, y entre otras la de

(1) Dice Barrantes, con la ingenuidad propia de aquel tiempo: «Hizome gran tratamiento y dióme seiscientos ducados, y tres caballos y dos esclavos moros, uno de ellos negro de color; y ademas ropas para mi persona, plata labrada y muy grandes raciones para mis criados y aposento para Doña Mariana, y dos mantillas de brocado con ricos aforros para mi hija mayor, que nació en Alburquerque.»

un hábito de Xpus para su hijo primogénito Alonso. El duque de Braganza Don Theodosio, emparentado con los Guzmanes, le recibió tambien en su villa de Villaviciosa, y le hizo regalos de consideracion, mandando á sus camareros que siempre que se presentase Barrantes le dejaran entrar sin anunciarle.

Por Marzo de 1563 pasó Barrantes á Madrid donde residia á la sazon la corte, con el encargo especial de solicitar para la villa de Alburquerque la exencion completa de alcabalas, á que pretendia tener derecho por antiguos privilegios, y los vecinos de aquella villa le escogieron por saber la buena acogida que el rey Don Felipe le hiciera en otras ocasiones, y su intimidad con Ruy Gomez de Silva, con el presidente Espinosa, Don Pedro de Guzman, conde de Olivares y otros cortesanos. No tuvo Barrantes gran dificultad en obtener lo que pedia; recibido graciosamente por Felipe II en audiencia secreta, el Monarca oyó con atencion una larga arenga que el pretendiente llevaba preparada, y prévio el informe del Consejo de Castilla, mandó por provision que la villa de Alburquerque fuese de allí en adelante exempta de alcabalas; y tan satisfecho quedó Barrantes de haber obtenido aquella gracia, que en un estanque de cierto jardin pegado á sus casas de Alburquerque mandó poner una tabla de alabastro, con la siguiente inscripcion:

EL ILUSTRE CAVALLERO PEDRO BARRANTES MALDONADO, LIBERTADOR DE LAS ALCAVALAS DE ALBURQUERQUE, MANDÓ HACER ESTE ESTAÑO AÑO DE 1575.

En 1570 Barrantes pasó á Córdoba, donde se hallaba á la sazon el Rey, á pedir en nombre de la villa de Alcántara, su patria, que no se vendiesen los regimientos, y de venderlos fuese á personas nobles, caballeros é hijos dalgo, conforme á la costumbre antigua desde que la vi-

lla se ganó á los moros en tiempo de Don Alonso IX de Leon.

Un mayorazgo de Alcántara, llamado Don Francisco del Barco, cabeza del bando de su parentela, y contrario de los Barrantes, habia logrado que Garnica, el contador de Felipe II, le vendiese en ochocientos ducados uno de los dos regimientos que habia vacantes; y esto servia de estímulo á nuestro autor para emplear todo su influjo y valimiento en la corte. Despues de haber visto á sus amigos y haberlos enterado del asunto que traia entre manos, vió al Rey en San Gerónimo, en la cámara en que posaba, sin mas testigos que Don Pedro Manuel, siendo recibido del Monarca *sin capa*, *sin gorra y sin espada*, *y las manos arrimadas por detrás á la pared.*

Habló largamente Barrantes en apoyo de su peticion, y el Rey habiéndose informado particularmente de él, no solo le concedió lo que pedia, anulando la venta hecha á su contrario, sino que deseando premiar sus largos servicios y los de sus dos hijos, que á la sazon servian en la guerra de los moriscos, le hizo merced de los dos regimientos, uno para él y el otro para su yerno. Firmadas las provisiones, Barrantes se volvió á Alcántara lleno de gozo, y al pasar por delante de las casas de su rival, trajo á este propósito una copla antigua, y mudada la sentencia, dijo:

«Monedas tengo de oro,
plata alguna se me cuenta,
y unas casas en que moro
con mil ducados de renta.

Hijos tengo en buena cuenta
linaje, somos contentos
de merced dos regimientos
no comprados, que es afrenta.»

Se ignora de todo punto el año en que murió Pedro Barrantes Maldonado, pues nada dice acerca de esto Don Fabian Antonio Cabrera y Barrantes, que por los años de 1705 recopiló las *Memorias* que extractamos. La fecha

mas reciente que en ellas se halla es la de 1578, en cuyo año y á los sesenta y ocho de su edad vivia aun retirado en Alcántara.

Ya enumeramos en el prólogo, antes de haber adquirido el manuscrito tantas veces citado, las obras que Barrantes dejó escritas; tan solo añadiremos aquí que la Crónica general de España allí citada, y que parece llevaba el título de *La Maldonada*, fué por él presentada á Felipe II, quien la mandó al Consejo, y este la sometió al doctor Castro para que la viese y aprobase, dándole luego licencia para imprimirla.

Tuvo Barrantes varios hijos varones, de los cuales el primogénito Alonso, sirvió primero de paje al duque de Braganza; mas de resultas de una ruidosa pendencia y cuchilladas en las calles de Lisboa, fue desterrado de aquel reino por diez años, y entró á servir en el tercio del maestre de campo Don Juan de Solís, natural de Alcántara, alcanzando fama de valiente soldado en todos los encuentros en que los españoles midieron sus armas con los hugonotes de Francia. Pasó despues á Orán y el Peñon, y por último á Italia, donde estuvo hasta fines del año 1565, que retirándose á Alcántara se casó con una doncella principal de dicha villa, llamada Doña Isabel Bolaños. En esta ocasion, como fuese muy aficionado á todo linaje de ejercicios caballerescos, dispuso un torneo que su padre describe así en sus *Memorias*.

Del torneo que hizo en Alcántara Alonso Barrantes Maldonado.

«En tanto que yo Pedro Barrantes Maldonado estaba en la corte, llegó el tiempo contratado para se velar Alonso Barrantes Maldonado y su muger Doña Isabel. Para este dia de sus velaciones, que fue domingo 21 de

Octubre de 1566, ordenó mi hijo, Alonso Barrantes, un torneo en la corredera de Alcántara. Fue luego á Villaviciosa, en Portugal, y pidió al duque de Braganza, Don Juan, hijo de Don Theodosio, ya difunto, todas las armas necesarias para aquel acto, así de hombres como de caballos. El Duque, no solo se las dió, ofreciéndole además todo cuanto hubiese menester de su casa, sino que le dió á su armero. Asimismo le dió mucha música de trompetas, atabales y menistriles. Hízose la valla en la corredera, donde se puso una gran tienda armada, con su estandarte pintadas en él las armas de los Barrantes, y un cadahalso donde estuviesen los jueces, y otros muchos tablados donde estaban la novia Doña Isabel de Sotomayor y su cuñada Doña Theodora Maldonado, mi hija, hermana de Alonso, y su madre Doña Mariana, y su consuegra Doña Catalina de Sotomayor, y en otros tablados estaban otras muchas señoras, y la plaza llena de caballeros de toda Estremadura que venian á ver el torneo.

De Ciudad-Rodrigo vino Gonzalo Maldonado de Soria, regidor de dicha ciudad, mancebo rico y de gran valor, á ayudar á mi hijo y su primo Alonso á mantener el torneo; los cuales con los demas torneadores se ensayaron muchos dias antes en un patio grande de mi casa y en el campo. El dia del torneo salieron los dos mantenedores con una bella invencion, y Garci Barrantes, mi otro hijo, con otra no menos bella. Los demas torneadores eran el capitan Don Francisco Bootello de Sotomayor, y su tio Diego de Oviedo Bootello, Rodrigo Flores Gutierrez, regidor de Alcántara, y Antonio Copete Enriquez, y Diego Barrantes Perero, Francisco de Campofrio, Gonzalo de Sanabria Maldonado, Francisco de Aldana, Diego Robles de Villalobos, Juan Daza, el sargento Manuel de Acosta, Francisco de Montemayor, soldados viejos, y otros caballeros todos muy bien aderezados y muy costosos; y lo

mismo sus padrinos y criados con libreas; las que dió Alonso Barrantes á los suyos eran de morado y blanco, y sus aderezos y de su muger, de terciopelo morado y blanco, con muchas guarniciones de oro, y muchas joyas de lo mismo.

Entró primero Pedro de Cáceres, marido de la Maldonada, mi hermana, á caballo armado con muchos de caballo armados, que era maestre de campo de aquella batalla, en forma de reconocer y asegurar el campo; y con todos los menistriles, atabales y tambores, dió vuelta á la plaza, y quedáronse todos á caballo: despues entraron los mantenedores muy bizarros y galanes, y dando vuelta á la plaza, se entraron en la tienda en tanto que los ventureros entraron cada uno con seis invenciones: y, esto hecho, pusiéronse los mantenedores en su puesto, y vinieron los ventureros do dos en dos dándose tres golpes con las picas y tres con las espadas; y los jueces, juzgando, davan los prezios á quien los ganava, y luego los que los ganavan los embiavan á las señoras que estavan en los tablados; y esto acabado se comenzó la folla, que fue una cosa que pareszió muy bien; y en acabando la folla, incontinente fue tanta el agua que llovió, que los torneadores se metieron en las tiendas, y los jueces y caballeros y señoras de los tablados por las cassas hasta que escampó, que pareszió semejante á lo que dixo Virgilio de Octaviano Augusto en unas fiestas que tuvo muy memorables; que todas las noches llovia, y los dias escampava; por donde dixo: «partido tienen los Dioses con Octaviano»; y paresció semejante á lo que acaesció á Alonso Barrantes en aquel torneo.

Habíanse velado los novios aquel dia en la iglesia de la Piedad, que está dentro de la cassa del mayorazgo de Francisco Bootello, y tiene sacramento dentro; y no quedó señora sin ropas ricas en este dia que dejase de

venir allí; y dió Francisco Bootello á comer en su casa muy esplendidamente á los torneadores y á los caballeros del pueblo, estranjeros y naturales, y á los juezes; y á la noche, despues del torneo, fueron todos á cenar á mi casa, donde mi muger Doña Theresa Ordoñez les tuvo aparejada y les dió mas rica, sumptuosa y larga cena que se habia visto, en que hubo quatro servicios enteros de la messa, levantándose quatro veces los manteles, y estavan otros debajo hasta ser acabada la cena, que se acabó á la una de la noche.

Lo que sucedió deste torneo fue que hubo asaz caidas y porrazos, y no pocos golpes, de que quedó lastimado alguno de los caballeros torneadores, en especial Manuel de Acosta, que se quebró un brazo cayendo del caballo, y Francisco de Montemayor, que hubo de guardar el lecho mas de seis semanas. A mi hijo Garci Barrantes le hizieron con la espada una fuerte escalabradura, y Alonso recibió tal golpe de lanza en la visera que se la falsó toda y pudo entrarle el yerro por la vista; pero en resúmen todos quedaron muy contentos y animosos, y de allí á poco Don Francisco Bootello, y Rodrigo Flores, y Antonio Copete, y Gonzalo de Sanabria Maldonado se fueron á la guerra de Flandes contra el príncipe de Oranje; otros muchos mancebos naturales de Alcántara, que presenciaron el torneo, hizieron otro tanto, de los quales unos fallecieron allá y otros tornaron. Diego de Oviedo fue despues á la guerra de los moriscos de Granada, y murió allí en el asalto de Galera.»

Garci Barrantes Maldonado, otro hijo de Pedro, entró de page en casa del duque de Alburquerque, á la sazon que este se preparaba para la jornada de Inglaterra; pero habiendo muerto en esta sazon la reina Doña María, no se efectuó aquel viaje, y Garci Barrantes quedó en Castilla al servicio de aquel magnate. Pasó despues al de su

hijo el marqués de Cuellar, y mas tarde se alistó en una compañía de españoles que iban en ayuda de Cárlos IX de Francia, militando algun tiempo á las órdenes del célebre duque de Guisa en la Turena y Languedoc, y logrando distinguirse en muchas acciones de guerra.

Muerto el duque de Guisa en 1562, y hechas las paces con los luteranos, el tercio de Don Juan de Solís recibió órden de pasar al socorro de Orán, sitiado á la sazon por el turco Barbarroja. Igual órden se le dió al tercio en que servia Garci Barrantes, y de esta manera los dos hermanos pasaron á Africa; mas llegados allí, Barbarroja levantó el sitio que tenia puesto á aquella plaza, y los nuestros pasaron á la empresa del Peñon, que tampoco se logró por entonces.

De su hijo tercero *Francisco*, el autor da las siguientes noticias: «Era muy hábil y muy buen latino; sabia las lenguas francesa é italiana, arábiga y portuguesa y otras; por cuya razon le mandé á los estudios de Salamanca; mas como todos mis hijos salieron mas aficionados á las armas que á las letras, este, de edad de diez y siete años no cumplidos, se fue á Italia con otros caballeros mancebos naturales de Alcántara, sirviendo primero en el presidio de Palermo, y mas tarde á las órdenes del vencedor de Lepanto.»

Mas ya es tiempo que traslademos las cartas de Bernabé de Aldana á Pedro Barrantes Maldonado.

Copia de carta original de Bernardo de Aldana, capitan de arcaluzeros de cavallo, natural de Alcántara, en que refiere algunos sucesos de Alemania contra el duque de Saxonia, y Lanzgrave de Hesse, año de 1546.

Señor: Las últimas que tengo de v. md. son de los 4 y de los 20 de Junio; no tengo respuesta de las que le escriví de Ratisbona al tiempo que, declarada la guerra contra los rebeldes deste imperio por su Magestad, me enbió al reino de Nápoles á dar

priesa á la gente de guerra, que no la avia, para que viniese, y á traer una compañia de arcabuceros de cavallo para mí: lo qual se hizo como su Magestad deseava, porque la gente vino á muy buen tiempo, y yo con mi compañia hecha. Asimismo su Magestad se contentó que yo la sirviese á mi contento, porque me le quexé muy asperamente, quando me mandó servir en esta guerra, de lo que conmigo avia usado en la pasada. Él me paga ciento y quarenta arcabuceros á cavallo; los ciento y cinco á seis escudos, y los otros á quatro: de mi persona me paga setenta escudos, y para un teniente veinte y cinco; y para cabos de esquadra me paga sesenta escudos; muertos tenga los que yo quisiere. Mi teniente he hecho á Francisco de Aldana, porque aunque es mancebo, quiero antes tomar trabajo de hacerlo hombre de bien que corresponda al nombre, que rescivir servicio de otro estraño. El duque de Alva me hace toda merced, y ha querido que mi compañia y mi persona ande con el señor Don Antonio de Toledo y su cuñado, para servirle y advertirle en las cosas de la guerra que exercita con otras tres compañias que le han dado á cargo; y yo me tendria por muy contento que me dejasen reposar quando con el señor Don Antonio no tengo que hazer; pero el Duque, ó sea por mostrarse mas mi señor ó porque le acierto á servir mas que á su sabor, puedo jurar que desde el dia que su Magestad juntó su ejército y comenzó á guerrear á su enemigo, no he reposado tres noches en tres meses; porque de los dias bien seguro estoy que no será ninguno en tanto que esta guerra no se acabe. Asi la primera vez que su Magestad quiso saber, y tener lengua de sus enemigos, me mandó á mi que fuese por ella, y Dios me quiso tan bien que los encontré caminando por un bosque, donde apeados mis arcabuceros tenian poco miedo á todo su ejerzito: despues muertos algunos dellos tomé siete prisioneros, los quales llevé á su Magestad. Despues que llegamos á Ingolstad, donde su Magestad llegó á vista del campo de sus enemigos, al señor Don Antonio se le antojó con mi compañia sola llegar á reconocer su ejercito. Yo me protesté contra él, como hombre que sabia mejor en que cayan estas quentas; pero él, ó ganoso de pelear, ó que no me diese crédito, todavia quiso llegar; cargaron tres esquadrones de gente de armas y parte de arcabuceros sobre nosotros, y nos pusieron en grande estrecho; y yo me vi en harta necesidad por socorrer al señor Don Antonio; y él se vió en harta por socorrer-

me á mí; y esto lo hizo de tan buen cavallero y tan arriscado, como si yo fuera el señor Don Henrrique de Toledo, su hermano, y él fuera el mas pobre soldado del campo; á mí me mataron dos soldados y me prendieron quatro; y á ellos les matamos y herimos sesenta hombres de armas: su Magestad por no tenernoslo en servicio dió en reprender nuestro atrevimiento.

En este tiempo no era llegado el conde de Bura que venia de Flandes y de Alemania la baja, con toda la gente de armas que avia menester para su ejercito, pues el enemigo se hallava muy pujante della; y nosotros sin ninguna, puesto que tuviesemos buena infanteria. Se juntó á asentar uno y otro ejercito á tiro de cañon, y como apuntase el artilleria y nosotros careciesemos de ella, en aquel instante tuvo lugar de tirarnos, por lo que por muchas vias se ha certificado, dos mill y setecientos tiros de cañones y culebrinas, los quales dieron todos dentro del alojamiento de nuestro ejercito: y como Dios tiene tan particular cuidado de los suyos, hizo tan poco daño en él, que entre heridos y muertos no pasaron de cinquenta ó sesenta personas; y nosotros con solas diez piezas que teniamos, que no llegarian á doscientos tiros los que se le echaron en su campo, les hicimos doblado el daño, ultra que en los saltos de noche y escaramuzas se les hizo grandisimo daño. En este instante llegó el conde de Bura con ocho mil hombres de armas y doce mil infantes alemanes bajos; y tres dias antes que llegase, el enemigo se retiró y su Magestad comenzó á caminar en llegando al dicho campo, y andando ganando muchas tierras que el enemigo avia tomado, las quales se le han rendido todas sin esperar bateria. Los enemigos se han provisado de poner siempre cerca de nuestro ejercito en sitios muy fuertes, donde ha avido muchas escaramuzas del un campo al otro, y siempre les hemos roto la cabeza, no embargante que ellos proceden con todos los avisos y orden de guerra que se podria pensar: su Magestad avria dado la batalla, ansi porque les tiene voluntad como porque el ser su gente mejor le combida á ello; pero las personas principales que le aconsejan ansi de cerca como de lejos se lo han estorvado, poniendole delante, ultra la poca reputacion que ganaria en combatir con un subdito suyo, lo poco que ganaria en romperlo, y lo mucho que su Magestad y toda la cristiandad aventura quando por nuestros pecados Dios quisiere que le fuese adversa la fortuna; confiando en su misericordia que ellos se desharán de por

si, que le será mas victoria á su Magestad que si los rompiese en campo; considerando lo que tiene necesidad de servirse desta Alemania para las cosas del Turco.

Al presente estamos media legua un campo de otro y menos de media legua de la furia del invierno, con la qual será fuerza que dejemos la campaña: cada uno espera que el otro la deje primero, porque el que la dejare á la postre tendrá una treta mas que jugar contra su enemigo. Bien creo que su Magestad tendrá mas comodo para esperar, por la abundancia que tiene de vituallas; porque son tantas, Dios sea loado, que siempre hay trescientos carros de pan y vino sobrados en el exercito: y las vacas á medio escudo, y á ocho rs. vi una; no embargante que el vino vale á dos rs. el azumbre, y tres libras de pan por un real. Nuestro exercito está sano, Dios loado, y su Magestad y todos los Principes; asimesmo yo, gracias á nuestro Señor, estoy tan bueno con el demasiado trabajo que paresce que me lo han dado por medicina: bien pensé este invierno ir allá á tiempo; pero hasta que su Magestad se expida desta guerra, ni á mí me darán licencia, ni será justo que yo la pida; placerá á Dios que en el fin della su Magestad me la dará con algun mas descanso que en el fin de las pasadas he tenido. Todas estas nuevas he escrito á v. md. á fuerza de brazos, porque ya sabe quan pocas y quan de mala gana le suelgo escrivir. El señor Rodrigo de Aldana las terná por suyas, porque en su letra me remito desta; y en quanto á las nuevas bien creo que más amplamente por otras vías estas y otras muchas veces las avran escrito allá. A mi señora beso mil veces los pies, y á su md. y á mis señoras hermanas y á mis señoras tias y á los demas deudos v. md. me hará merced de darles besamanos con los demas señores y amigos. Nuestro Señor guarde á v. md. en el descanso que desea deste exercito de su Magestad á 26 de Octubre.

Carta de Bernardo de Aldana, maestre de campo del tercio de Ungria, para Pedro Barrantes Maldonado, de Viena de Austria, año de 1555.

La de v. md. de los 12 de Marzo recevi en respuesta de las dos mias del año pasado; fue para mi muy señalada merced y recevi muy gran contentamiento en entender las buenas nuevas y particularidades ansi de la patria como desos cavalleros se-

ñores y deudos della; plega á Dios de aumentar á todos en mucho bien y prosperidad, y que sea para servicio y aumentacion de la patria; y beso la mano á v. md. por la que me hace en darme quenta de su bienestar; y de mi señora Doña Mariana, plega á Dios que las buenas esperanzas se cumplan como en tan honrrada casa es menester y como yo lo deseo, y que podamos ver á la señora mi sobrina Doña Theodora, tan bien acomodada que nos honrremos todos con su buena fortuna, lo que espero en Dios no le faltará, pues el nascimiento y crianza fue con tan buen prodigio. Con el repertorio de las damas que v. md. me enbió la recevi muy señalada; y si no fuera por lo que toca á la fe, desearame ver rey moro para casarme con todas juntas; pero si Dios fuere servido, él lo guiará; y porque en tal caso estoy irresoluto no aviso á v. md. particularidad alguna; pero yo pienso yr á Augusta con el ayuda de Dios, quando esten juntos el Emperador nuestro señor y el serenisimo Rey de romanos, y conforme á lo que alli determinaren de mí aquellos Principes, podré avisar á v. md. mas particularmente, y mire v. md. si quando hablare de maravedis no iguale á ningun hombre de guerra por señalados servicios que haya hecho con el mas ruin escribano que hay en todas las curias reales y imperiales, porque se terná por muy afrontado; y por Dios que ya de aqui adelante no se sufre que los fijosdalgo pongan á sus fijos armas en la mano sino plumas, hasta que se mude esta era, que no es posible sino es que siendo de pluma la ha de llevar el viento; y crea v. md. que me vienen algunas mohinas tan grandes de lo sobredicho, que me han puesto en terminos de hacer resolutamente lo que por la otra mia á v. md. escrivi; pero la determinacion de todas estas cosas pienso con el ayuda de Dios hacer en Augusta: heme holgado mucho en saber que el señor comendador de Herrera sea vivo y esté bueno, y de que Pedro de Medinilla esté tambien acomodado: de la muerte de Valladares me pesa, y me huelgo mucho que Ribamartin aya emparentado en la patria con deuda nuestra. La vieja bien creo yo que es viva y vivirá hasta los deszientos y treinta años, porque hasta esta edad apuesto sirven los labaterios de las yervas que se cogen en la montaña Artiñaña, donde creo yo que se halla la buena vieja todas las noches de San Juan.

En lo que toca al comentario que escrivió el señor comendador mayor de Alcantara (Don Luis de Avila y Zúñiga), no se es-

pante v. md. que tan alto coronista pase entre renglones las cosas de un capitan tan particular; y para decir verdad yo me contentara con que no hiciera mencion de mí en coronica, pues que juntamente con la memoria que de mí se hizo en ella se callaron otras cosas de mas importancia; especialmente lo que me sucedió en el puente de Torga, quando me lo mandó defender el dia de la batalla del duque de Saxonia: y en verdad puedo á v. md. decir fue un trance bien peligroso y de harto trabajo, y en que consistió gran parte de la victoria.

Yo he venido aqui á Viena pensando que el Rey se partiera á la fin deste para Augusta, por donde se dilata la partida; y por esto yo me vuelvo á Papa, que es una tierra donde está alojada la infanteria á cinco y á seis y siete leguas de las tierras de los turcos, con los quales tenemos treguas, que si no se rompen aun duran deste Setiembre á un año: pero con toda la tregua á hurta-cordel nos hacemos toda mala vecindad. Todo el reino de Ungria está quieto, y no hay hombre que se ose mostrar tirano ni rebelde, como han tenido en costumbre. El turco está en Constantinopla recogiendo toda la mas cantidad de gente que puede para enbiar en Persia contra el Sofi, porque le ha muerto un baxá que alli quedó, y muertole toda la gente y tomadolo no sé quantos castillos que estavan por suyos: otras nuevas de aca no las hay de importancia. Al señor Alonso Barrantes Campofrio beso las manos mil veces, y á mi señora Doña Mariana, y los señores mis sobrinos Francisco Villela y Cespedes, y Luis de Vargas, y todos los demas desa patria. Besa las manos de v. md., cuya muy magnifica persona nuestro Señor guarde, y dé el contentamiento que v. md. desea. Viena 29 de Mayo de 1550.=Bernardo Villela.»

Copia de carta original escrita del maestre de campo Bernardo Villela de Aldana para Pedro Barrantes Maldonado, su tio, de Ungria, año de 1550.

«Recevi la de v. md. de los 15 de Marzo, aviendo quince años que no recevia otra; pues la que v. md. me avisa escrivió de Sanlucar de Barrameda no ha llegado á mis manos; y por decirme v. md. que en ella me escrivia largo la reciviré yo. En escriviendo á la corte escriva á esos cavalleros que me la enbien; ó verámente que la pongan en manos de la vieja corte,

porque qualquiera que la haya, viendo que es para mi, le dará recado. Por la enhorabuena del cargo beso la mano de v. md., y muy doblada se la vuelvo del cargo del regimiento que, segun me han avisado, v. md. tiene en la patria, que será una gran parte para que yo componga mis diligencias de mi yda con el ayuda de Dios á vivir en ella, pues que ya puedo ir seguro. A juicio y con razon me desea v. md. todo buen suceso, pues que ninguno poseerá en valor y poder tan en servicio de v. md. como yo: y en lo primero que me manda v. md. por su carta que no me canse en escrivir todas las veces que el tiempo me diere lugar, lo haré yo de muy entera voluntad, como soy obligado. Es bien verdad que ha seis meses que no puedo decir he tenido tres horas arreo de descanso, desde la vispera de nuestra Señora de Marzo hasta la vispera de nuestra Señora de Agosto; porque en visperas de una fiesta comenzé é romper una guerra con unos rebeldes, y en vispera de otra ¡ella sea bendita! se feneció todo, sin quedar ninguno dellos en pie, aviendo cortado el dia antes la cabeza al Bogui-Matias, que era la cabeza de esta armada, y á otros dos hermanos suyos, con otros ocho de sus capitanes; y no refiero á v. md. la guerra, porque he enbiado á mi hermano empresa por empresa todas las copias de las cartas que he escrito al Emperador; pero á proposito de la miseria del mundo; porque es cosa de notar, diré lo que pasa deste Bogui-Matias. Él era un cavallero, bien emparentado en estas partes de Ungria, hacia la provincia de la Transilvania; fue muy privado del rey Juanes Bayboda, en cuyo tiempo él se alzó con el castillo de Muran á un tio suyo, y este castillo es la mas fuerte cosa que hay en toda la Ungria, donde cabe mucha gente y lo basta guardar muy poca; aprovechóse tambien de la fortaleza deste cavallero y del favor del rey Juanes (1), siendo su vecino, que usurpó gran parte de los contornos y señoreaba la mitad de Ungria; y batia moneda publicamente, y puso carteles en las ciudades que el serenisimo Rey de romanos tiene en esta provincia, y contra la persona del Rey; habiendo treinta y dos años que se mantenia en esta tirania robando y salteando los contornos, y procurando por inducir mas su bellaqueria la secta luterana, de la qual él y todos los suyos se servian, plugo á Dios de enbiar á este tiempo mil y quatrocientos españoles que aqui venimos,

(1) En este lugar parece estar viciada la copia.

con los quales se le ha hecho una guerra bien apretada y peligrosa; y en el primer combate no se pudo tomar el castillo, aunque nos maltrataron una parte de gente; pero donde otros suelen cobrar animo quiso Dios lo perdiese este, que antes del segundo combate nunca le pudimos sacar ningun partido bueno ni malo; y despues de dada la batalla al castillo y retiradonos dél, comenzó luego á requerirnos con partidos, y no queriendoselos acetar como él queria, no osó aguardar él ni los suyos el dia venidero, sino que tres hombres de quien él mas se fiava, y avia diez y ocho años que le governaban, abrieron un postigo que salia hacia las guardias, de doscientos españoles y algunos ungaros, que estavan á las espaldas del castillo encima unas peñas. El se escapó por mucha diligencia con tres ó quatro hombres que le ayudaron á salvar, y los demas, parte se mataron, parte se prendieron, y los demas se despeñaron; y quando ya pensamos que aviamos perdido el Bogui-Matias, y que no era possible averlo, lo traxo en prision un amigo suyo á cuya casa fue él á parar, porque era un onbre que tenia depositado en una montaña que le traia los avisos, y le ayudava á hacer los saltos y robos.

Otro dia siguiente se vió este cavallero que tanto avia poseido en este mundo, sin hazienda, porque toda la perdió y la saquearon, y sin castillo, porque ansimesmo Dios se lo quitó con todos los demas lugares que tenia. Cortaron las cabezas en su provincia á dos hermanos, con otros de los mas favorecidos capitanes y compañeros que él tenia, y despues cortaron la suya; y dejando alli prisioneros tres hijuelos, quel mayor dellos puede aver diez años, sin tener él una sabana en que le enterrasen, ni dejar á sus hijos un ducado para una camisa.

Lo que v. md. manda que le escriva de Ungria, por no tomar tanto trabajo y por dezir verdad, que no sé si lo sabré hazer, procuraré aver de los hombres curiosos de por acá un itinerario y enbiallo á v. md., y tambien como estemos un poco mas de asiento, sacaré el compendio de las cosas de Alemania; porque entre mis papeles se podrá hallar el discurso de las principales guerras en que yo me he hallado con su Magestad, de las quales puedo decir que he quedado mas cansado que rico; y tanto que sin la muerte del pobre Francisco Aldana creo yo que estuviera ya con lo poco ó mucho que Dios me ha dado en esa patria, y gozandolo con vuestras mercedes, porque yo le tenia

ya tomado el ante (1) con el Emperador y con el Duque, de antes que muriese Alonso Ribas (que sea en gloria) ni yo estuviese atado para yr con mi compañia y rescebir al Principe nuestro señor, se la pensava renunciar y yva muy conortado con parecerme que ya quedava quien sustentase nuestra memoria, y quien abrigase y recogiese los descarriados que de los nuestros suelen acudir por aca. Dios le llevó para si, y yo quedé embarazado en mis propios pensamientos.

Sucede que me mandó el Emperador apercebir para yr á Genova á esperar al Principe nuestro señor; en tanto que se llegava el tiempo de partir llegame una posta para que vaya luego á una ciudad que se llama Vaala, y tomase de poder del maestre de campo á el Lanzgrave, y lo traxesse á Canastat, otra ciudad del estado de Viertemberg, donde yo tenia mi aloxamiento y que alli esperase con él, porque el Emperador nuestro señor pasaria por alli dentro de dos dias é yva para Spira y lo queria llevar con su corte. Viniendo con él por el camino me llega otra posta que, dejando recado en el Lanzgrave, me parta luego para Retelings y tome el terzio de Napoles que estava á cargo del maestre de campo Alonso Ribas (difunto), y con otra compañia que me ajuntavan del tercio de Don Alvaro caminase la vuelta de Ungria con toda diligencia; porque estos rebeldes se estendian malamente y comenzavan á tomar platica con los turcos. Yo fui luego la vuelta de Annaberte y alli me embarqué en el Danubio con toda la gente.

Hasta la hora de agora me ha sucedido lo que v. md. ha visto y podrá ver siempre por las letras que arriba digo. Agora me quedan dos empresas que con el ayuda de Dios pienso acabarlas; y si no pudiese con mucho será con poco, y aconortarme he con lo que Dios fuere servido: la una es acomodar este mancebo deudo y servidor de v. md. lo mejor que yo pueda, porque aunque tiene poca edad, tiene disposicion y manera para si le emplean. Ansimesmo estoy esperando de cada dia un fijo de mi hermano de los menores para asentallo con uno destos Principes; y ha dias que se lo he escrito, y aun enbiado recado para que lo enbie, porque no me ponga escusa de lo que muchas vezes suele faltar; creo que la distancia del camino lo hace tardar. Fecho esto, con el ayuda de Dios atenderé á dar

1) Lo mismo que «la delantera.»

orden á mi partida; porque aunque el hombre va encaminado en una manera de subir mas y tener mas, sino ataja el hilo á la ambicion, fuerza será, despues de mas tener, yr á parar con ello adonde otros muchos de quien podemos tomar ejemplo, pues que no hay cosa que mas cierta sea en acabarse que la vida, y maxime á los que imos por la posta como los que andamos en este arte.

Tambien quiero decirle para cumplir con lo que devo dar quenta á v. md. de la miseria con que me hallo para me poder conducir en esa patria, pero eso ha de ser capitulo para entre los dos solamente, porque le prometo á v. md. que con mi hermano Gaspar de Mercado nunca me he declarado del todo. Yo creo que al llegar esta estarán allá ya en poder de nuestros deudos dos mil y quinientos ducados y mas, sin doscientos que mandé dar á nuestra prima, hija de Catalina de Aldana: otros dos mil tengo yo aqui conmigo en dineros y joyas de oro y plata, y estos tengo mucha necesidad de tenellos cerca de mi por lo que conviene á mi cargo, porque muchas veces tardanse las pagas; es menester socorrer los soldados y otras muchas necesidades que se ofrecen á que los principes del pie á la mano no pueden socorrer; proveerlas ha el hombre con sus dineros, y no pierde nada, antes aumenta de reputacion. Esto es lo que hay en dineros contantes: otros trescientos ducados tengo de aforros de martas y lobos cervales: tengo mas de ochocientos ducados en bestias, cavallos y hacaneas; esto digo para echarlos en la calle quando determinase de partirme, que para seguir una guerra mas valen de mil y quinientos. De otras cosas que han costado muchos dineros, que hombre trae para su servicio, no se haze quenta, porque siempre que se haga mudamiento es menester quel hombre las dé y las distribuya entre otros amigos: otros setecientos ducados me debe el castellano, mi hermano, que le presté, mas tampoco hago quenta de ellos, porque si él no me los da yo no se los tengo de pedir, ni emplazallo por ellos, no embargante que está en empeño por ellos un engarze de los suyos. La renta que tengo ya creo que v. md. la sabe, que son diez mil mrs. de la provision de Sedella, los quales ando trabajando que se situen en alguna parte hazia la patria, donde se puedan cobrar sin pesadumbre; y esto con el ayuda de Dios pienso concluir este invierno; ansimesmo todo el mundo tiene confianza quel Rey me ayudará de manera con el Empe-

rador que me haga alguna merced con que mas me pueda ayudar, ó verdaderamente que él me hará alguna merced de dineros, y maxime que él se confiesa dendor mio de quinientos ducados, los quales me avian fecho de talla dos cavalleros prisioneros mios que su Magestad me mandó que le diese.

Torno á acordar á v. md. sobre este capitulo dos cosas: la una que sea para entre nosotros dos lo sobredicho, la otra que como hombre bien esperimentado en esa patria me aconseje todo su parecer cerca de la voluntad que aqui he declarado á v. md. y el modo que se debe tener en proseguilla, porque cierto yo estoy muy determinado, con el ayuda de Dios, reducirme para la patria con poco ó con mucho, y no lo dilatar el año venidero por entrar con el jubileo; y este aviso de v. md. espero con grandisimo deseo, el que le suplico sea con un discurso muy largo. Tambien quiero dar á su merced quenta de lo que monta mi partido que son ciento y treinta y seis escudos al mes; pero de buena gana tomaria los treinta y seis en Alcantara y dejaria los ciento en el ejercito á quien los quisiese, porque siete cavallos de persona y quatro hacaneas, y dos acemilas se llevan lo mas del sueldo. Servidor de v. md., Bernardo de Aldana.

Carta que escrivió el señor frey Juan Villela, mi primo, fraile del convento de Alcantara, hermano mayor del Maestre de Campo Bernardo Villela de Aldana, hijos ambos de Francisco Villela y María de Oviedo, todos naturales de Alcantara, á mi Pedro Barrantes Maldonado, estando el frey Juan Villela en el reino de Ungría con su hermano, en que se contiene una recopilacion y suma de algunos hechos del maestre de campo Bernardo Villela de Aldana, su hermano (1).

Señor: para satisfacer en algo á la peticion de v. md. y á su deseo enbio esta breve relacion de las cosas por estas partes acaescidas, en suma, y no tan cumplidamente como algun dia; si plaze á nuestro Señor, lo haré con mi persona, recogiendo de algunos cartapecios y papeles lo que yo he entendido y visto; y lo que dixere será sin otra composicion mas de lo que los oydos han oydo de las personas mas fidedignas y los ojos han visto.

(1) Ahora este frey Juan Villela, despues que su hermano murió, se recogió al convento de Alcantara y es arcipreste de la villa de Valencia de Alcantara. *(Nota de Pedro Barrantes.)*

Despues de aver llegado á la Transilvania, que fue á 7 ó á 8 dias del mes de Junio del año pasado de 1551, con intento de favorecer á fray Jorge, obispo de Varadino, que aviendo sido tan privado del rey Juanes Bayboda de Transilvania, con la recomendacion tutelar y confiança que al tiempo de su muerte hizo en él de su hija, muger y reino, y con estas partes haviendose tanto enseñoreado de aquel reino y en tal manera que la Reina y el Principe eran dél gobernados mas como subditos que como señores; y en tal manera, que la pobre señora era forzada á quejarse á algunos principales que tenian la parte della, y especialmente á un caballero viejo pariente de su marido, llamado Pedro Vich, persona muy principal, y governador del condado de Temesvar, que es entre Transilvania y el reino de Ungria, y la Bosnia y la Valaquia; y como dixo Julio Cesar *si jus jurandum violandum, regnandi causa violandum est*: el frayle, viendose Rey no queria vivir por mano de la Reina, sino que ella al contrario viviese por la dél: de aqui comenzaron á venir en algunas disensiones, y de las disensiones á las armas; y viendose ella menos pujante que el fraile, se quiso algunas veces favorescer del Turco; y asi una vez, el año antes el baxá de Buda vino con cinco mill cavallos, y el Pedro Vich avia de venir con otros quatro de los rascianos, que es aquella provincia que tengo dicho, y con otros cinco mill de los moldavos que estan entre Transilvania y Polonia, que son subditos al Turco: lo qual sabido por el frayle se dió tan buena maña que antes que juntasen en la parte que tenian concertado, desvarató los moldavos; y asi los turcos se volvieron y por entonces se concertaron él y la Reina.

Despues tornaron á rómper y ella se hizo fuerte en la ciudad mas principal y cabeza de obispado, llamada Albajullia (1), donde el frayle la tenia cercada quando nosotros llegamos, y su intento era echar á la Reina de Transilvania y que dando el rey de Romanos alguna recompensa al niño, entregarsela; porque siendo del Rey, él la havia de governar y no se haria mas de lo que él quisiere, y que seria mas señor absolute como no se engañó. Llegados á tres leguas de Albajullia embió á decir el frayle á Juan Bautista Gastaldo, general del Rey, que la gente hiciese alli alto, la qual eran dos mill españoles, casi tres mill tudescos,

(1) Esta ciudad es la llamada hoy dia Karlsburg ó Weissenburg.

quatrocientos herreruelos á cavallo tudescos, cinco ó seis mill cavallos usaros que llaman á los cavallos ungaros, y dos mill aytones que son la infantería ungara con catorce piezas de artillería de campaña. Luego comenzaron entre si los conciertos, y el frayle alzó el cerco; y la Reina se salió do allí á otra tierra llamada Sacebes: en fin, de demandas y respuestas la Reina se salió y en el camino havia de pasar por donde estava la gente española, la qual el Maestro de campo hizo estar con muy gentil orden, y con los mejores arreos que cada uno tenia, asi de armas como de vestidos, y en su presencia hicieron una salva harto de ver, y mucho mas una escaramuza, sin que en lo uno ni en lo otro uviese reves alguno ni desgracias, de lo qual ella se holgó tanto que dixo en italiano que entonces conocia aver vivido entre bestias y no entre hombres; y que en estremo la pesaba averlo conocido para tan poco. Allí se le hicieron en aquella noche donde fue á dormir otros regozijos de comedias y danzas al modo español, que no solo fue cosa de admiracion para ella y sus damas, pero á todas aquellas naciones.

Aqui le hizo el frayle una plática dandole á entender que las cosas que avia hecho mas avian sido para su utilidad y onrra y de su hijo, que al contrario, pidiendole perdon de todo; y ella le respondió muy graciosamente: las quales platicas aqui no pongo por evitar prolixidad en carta, aunque son cosas de notar. Aqui asimesmo entregó ella á Juan Bautista Gastaldo las insignias reales con que los reyes de Ungria se suelen coronar que, aunque son muy viejas, se tienen en mucha estima por haber sido de un Rey santo de Ungria: las quales son un manto de brocado guarnecido de algunas piedras, y una corona y cetro dorados, con algunos esmaltes, y unos zapatos de brocate, de punta. Y de aquí se fué á una ciudad llamada Colosbar, donde llamó á Cortes á los principales y pueblos de la Transilvania, y dióles quenta de su partida; y aqui la Magestad del rey de Romanos enbió poder á Juan Baptista Gastaldo, para que en nonbre de su hija, la menor, se casase con el hijo de la dicha Reina, con la qual le aseguraba un estado suficiente en la provincia de Silesia, entre la Moravia y Bohemia; el quanto no lo sabré declarar, porque unos dicen serán treinta mil ducados y otros quarenta.

Esto asi asentado, y el frayle aviendo renunciado el accion y derecho que por parte de tutor deste Principe tenia, junta-

mente con el govierno y administracion de aquella provincia que en el testamento del rey Juanes Bayboda le avia sido encargada; y la Reina asimesmo aviendo hecho esta renunciacion al tiempo que entregó las insignias reales, restava que Pedro Vich entregase al govierno de aquella provincia que tenia de Razia ó Razianos, que por otro modo se dice el condado de Temesvar ó Temissio, por razon que pasa por aquella ciudad un rio que se llama el Temes, y Var que en ungaro quiere decir ciudad: de suerte que suena la ciudad de Temes. Visto y sabido como la Magestad del rey de Romanos tomava debaxo de su anparo á su sobrino y á la Reina, lo que él nunca pensó, enbió á decir á Juan Baptista enbiase persona á quien él en nonbre de su Magestad entregase aquel estado, porque él se queria ir á Caxonia con la Reina, que es en los confines de Moravia una ciudad muy principal, que aunque está en medio de las tierras del Rey, ha estado sienpre por esta Reina y su hijo. Luego Juan Baptista ordenó al señor Bater Andrea, que es un cavallero el mas principal señor que hay en la Ungria, y es general de la cavalleria ungara del Rey, que fuese á entregarse en nombre de su Magestad del Rey en aquel estado; el qual como esté fuera de la Transilvania y confina con ella por la otra parte en lo llano, parte términos con las tierras y señorio deste Bater Andrea; el qual se partió luego á entregarse dél, y la Reina con hartas lágrimas se partió para Caxonia hasta tanto que su Magestad le diese la capitulacion hecha; y un dia caminando por las montañas de que toda la Transilvania está circundada, que la divide asi de Ungria como de la Moldavia y de los Transalpinos (los quales con los Moldavos y Transilvania es lo que antiguamente se decia el reino de Dacia), viendo unos arboles de que aquellas montañas estan pobladas, que parescen llegar al cielo, en todo estremo lindos y derechos, como fuese, segun paresce, considerando los casos de los mortales, y como dice Juan de Mena, «los de la fortuna falaces, de gentes y reinos que gira y troca (1); no sin suspiros y lagrimas de lo que por ella pasava, para satisfaccion de su atribulado corazon hallando tal ocasion, que ofreciendosele á la vista un arbol mas eminente que todos

(1) Esta cita es de la copla segunda de las Trescientas, que dice así:

Tus casos fallaces, fortuna, cantamos,
Estados de gentes que giras é trocas &c.

los otros que hacia sonbra muy graciosa á una fuentecica, que junto al camino estava, se apeó de su carro en que iva, y sin consentir que ninguna de sus damas se apease de las que ivan en su coche como en otros, con un cuchillo se puso á escrevir una cifra de tres letras que fueron estas: S. F. V. tan bien cortadas y asentadas como un entallador lo pudiese hacer; y partida Juan Baptista Gastaldo me han dicho mandó, como cavallero cortesano y curioso, poner alli un marmol donde hizo transferir las dichas letras con mucha solenidad, de otras cosas que las adornavan, para que quedase por memoria asi della como dél: las quales han sido interpretadas por muchos en diversas maneras; aunque para un mediano ingenio ellas son bien claras y faciles, y mucho mas para v. merced; holgaria saber si hay por allá cerca dellas los diversos pareceres que por acá: lo qual yo creo.

Concluidas estas cosas, comenzaron Juan Baptista y el Maestre de Campo á entender con el frayle en la pacificazion deste reino, y en el gobierno dél; quitando alcaides, y poniendo en las fortalezas, proveyendo gobernadores en las ciudades, y haciendo lo demas que en la nueva posesion de un reino se suele hacer; en lo qual no se dava un paso ni se hacia cosa que no fuese por mano del frayle, el qual de su natural era movible y ambicioso de señorear, y como vió partida la Reina, y que no le quédava controversia; y que los maestros del Rey le tenian tanto respeto y obediencia, creciale mas la codicia, y la sobervia; y mas despues que el Rey le hizo Bayboda de aquella provincia, con quince mill florines ungaros de partido; y thesorero general de los reinos de Ungria con otros cinco mill; y le hizo dar un capelo de cardenal; y le dió todo lo que él pidió al tiempo de los conciertos, como á persona de quien dependian todas las mas de las voluntades de aquel reino; y él, como hombre inconstante, asi que vió ida la Reina y consideró la pujanza del Rey, le paresció ser grande obstaculo para su proposito; y los ministros del Rey no andavan sino á su beneplacito por no desdeñarlo hasta tener bien confirmados los corazones de los reinicolas y principales desta provincia, y pasavase con él gran trabajo en esto, porque muchas veces viniendo en diversas opiniones sobre alguna cosa con Juan Baptista, le respondia muy sacudidamente que si asi queria, que sino desharia lo hecho.

Dende á pocos dias vino nueva como los turcos pasavan la

Tizia (1) y que se creia darian en el condado de Temesvar, lo qual sabido y bien entendido, y consultado el Maese de Campo, se partió con su compañia y cinquenta soldados de otra, y doscientos aytones ungaros, y quinientos uzaros, y dos piezas de artilleria. Yo no fui con él, que me quedé con el capitan Francisco de Aldana, mi sobrino, y él fue á acompañarse con Bater Andrea que estava allá, que era de donde estavamos mas de cinquenta leguas españolas. Partió de Eñet, que es la tierra donde alojavamos á doce del mes de Agosto de 1551, llegó en Temesvar en los dias diez y nueve, por yr en barcas la gente por otro rio que pasa por medio de la Transilvania, llamado el Maros, que llega hasta cerca de Temesvar á una tierra que se dice Lipoa, y comunmente nosotros llamamos Lipa. Llegado el Maestre de Campo á Temesvar, el señor Bater Andrea y Estefano Losonz, cavallero principal, le salieron á recivir con grande alegria y contentamiento, asi dellos como de su gente; el Maestre de Campo reconoció la tierra, que con los burgos tenia mas de tres mil vecinos, como era cercada de ladrillo á la antigua; tiene un castillo fuerte y apartado para hacerse inespugnable, con su foso de agua. Desta ciudad á Belgrado hay como doce leguas; dexase muy al poniente y á Estrigonia, á las quales hay desde Temesvar casi treinta leguas; de aqui á Constantinopla hay, segun dicen los mercadantes de Transilvania que muchas veces van allá á sus tratos, de diez hasta onze jornadas. Luego que aqui llegó el Maestre de Campo, el señor Bater Andrea se partió á su casa por algunos negocios, y dexó en su lugar á Estefano Losonz, el qual quedó en compañia del Maestre de Campo, y aun de mala gana, por la nueva que tenian cada dia del Belerbey que venia con sesenta mil hombres, y que ya pasava la Tizia, de lo qual el Maestre de Campo dió luego aviso á Juan Baptista Gastaldo para que con la mayor brevedad le enbiase socorro. Acaesció en este medio que como todo este pais sea de luteranos, porque casi todo Ungria y la Transilvania estan inficionados desta maldita secta, y estos del Temisio y Rascianos tengan con la iglesia griega y de lo uno y de lo otro hagan una mezcla de la yra mala, no avia en este lugar sacramento ni cosa que le pareciese; y como llegó el Maestre de Campo y alojó su gente, tomó una iglesia y puso en ella el Santo Sacramento, el

(1) El Tivisco, por otro nombre Teisse.

qual á otro dia fue robado, sobre lo qual se hizo grandes inquisiciones y diligencias, y nunca se pudo hallar; y sobre esto compasion y buen celo vinieron en platicas pesadas, á tal que uvo un tal escandalo que á los españoles les convino tomar las armas, porque como fuese sobre este caso, asi los naturales como los uzaros y gente ungara que yva con ellos, para pelear eran contra ellos, sino fueron algunos principales cavalleros ungaros catholicos que se pusieron con el Maestre de Campo á resistir cada uno el impetu de sus mismos soldados. Estavan aquellos trescientos españoles que se comian las manos, y les parescian pocos todos los demas para acometerlos, con ser mas de cinco mil, y principalmente sobre tal causa: en fin, el Maestre de Campo se puso tan adelante, que se vió en harto pelegro; mas con la ayuda de aquellos cavalleros la cosa se apaciguó sin que uviese ningun muerto. Esto hecho, sabiendo el Maestre de Campo que dosvientos cavallos turcos avian pasado la Tizia y llegando muy cerca de Temesvar avian hecho una cavalgada y se avian llevado muchos cavallos, yeguas, vacas y otros ganados; y como los villanos del pais salieron á ellos se los quitaron matando algunos de ellos, y los otros se pudieron escapar (que yendo en su seguimiento, hallaron á punto las barcas que el ejercito del Belerbey traya para hacer puentes) ordenó el Maestre de Campo que fuesen quinientos cavallos ungaros, y con ellos un capitan llamado Gabriel Pozern y veinte españoles, con los quales enbiava á Don Luis Osorio, cavallero muy onrrado, que fuesen la vuelta de Belgrado á tomar lengua y reconociesen asi el pais como los designios de los turcos; porque decian que por aquella parte echavan sus puentes para pasar. Llegaron hasta dos leguas de Belgrado, y vieron el ejercito grande y con buena gente, y entendieron no pasarian por aquella parte á causa que la Stiria va por alli muy poderosa, porque es tan grande como el Danubio y entra en él junto á Belgrado, y hace por estas partes como la tierra es llana, unos pantanos muy malos de pasar; y entendieron de algunos villanos de la tierra como la artilleria la cambiavan la vuelta de Zeguedin (1) con sus municiones. Asimesmo dieron noticia de dos castillos que estan á quatro leguas de Belgrado; dichos el uno Beche y el otro Besquerre, que eran ansi

(1) Segedin.

mesmo deste condado, y en ellos estava gente del Rey; y ansi como esta gente tornó, el mesmo dia el Maestre de Campo con veinte españoles en seis coches se partió, ya que queria anochecer, á reconocer estos castillos, los quales halló que si le dieran espacio los turcos, él los fortificara de suerte que se defendieran al poder de los turcos por tener el sitio muy aparejado para ello. En fin, los proveyó de lo necesario por entonces, creyendo que Juan Baptista Gastaldo le enbiaria socorro á tienpo, que si los turcos sobre ellos vinieran, los pudiesen socorrer; y con esto se volvió á Temesvar á darse prisa en la fortificacion della, la qual con gran diligencia avia ya comenzado, haciendole sus baluartes fuera de los muros que de uno en otro se respondiesen, hasta un castillo que tiene; y el rio que pasa junto á los muros lo hizo echar mas afuera por los burgos haciendo muy grandes fosos, por los quales designaba tornar á echar el rio.

Llegado, el mismo dia vino una letra del Belerbey de muchas amenazas, que saliesen luego de alli, porque queria irse á alojar en aquella tierra: este Belerbey es oficio, y segun yo he entendido quiere decir señor de señores, porque son sobre todos los baxaes provinciales, porque los cinco ó seis que estan siempre junto al Turco, son los de su consejo y los superiores de todos los señores que estan siempre debajo del turco. Estos berlebeys son dos: el uno es en la Natolia y el otro en la Romania, y en estas dos provincias hay otros baxaes que son sujetos á otros berlebeyes; y este que con esta gente venia era de Romania que confina con las partes de Ungria.

A este tiempo llegó el señor Bater Andrea en Temesvar; y al mesmo dia vinieron dos mensageros del gran Turco, y otro del Berlebey al frayle, á decirle: que pues no avia hecho lo que de su parte se le avia mandado, que enbiase una tal persona con quien se consultase la voluntad del gran Señor y la suya, á tal que de hoy adelante viese lo que mejor le estava y cumplia; y aunque estos no vieron al frayle por los aver detenido el Maestre de Campo, no faltaron otros que fueron por otras partes; y el frayle enbió un criado suyo de quien se fiava, de lo qual tuvo noticia el Maestre de Campo, y la dió al Rey: y nunca mas tuvo buen crédito del frayle; y sabiendolo él se quexó del Maestre de Campo á Juan Baptista; y ansi nunca anduvo derecho como despues se paresció, segun adelante diré. Luego vino aviso como los turcos avian puesto puentes en la Tizia, y pasaban; el

Maestre de Campo se quiso yr á meter en Bexqueres (1), y aquellos señores no lo dejaron, asi porque sin él no se sabian dar maña; lo otro porque no tenian tanta confianza de los del pays que les ayudarian al tiempo del menester, y asi se quedó y enbió socorro á aquellos dos castillos. El Berlebey pasó y puso cerco sobrellos y los tomó, matando quanto dentro halló; y de aqui fue á un castillo del frayle que se decia Xenat (2); y tambien lo tomó y desta manera se venia acercando á Temesvar, y á Lipa, y á Transilvania: traya quarenta mil cavallos, cinco ó seis mil genizaros y otra mucha gente de pie, sesenta piezas de artilleria, aunque entre ellas no avia mas de doce gruesas de bateria; gran número de camellos en que traia sus tiendas y bagajes: quiso Dios por su misericordia que su sobervia le cegase, y quiso dejar á Temesvar para la postre, diciendo que queria ir primero á Lipa para tomar los pasos que no le pudiese venir socorro de Transilvania, que aquellos no se le podian escapar; porque si él viniera derecho á Temesvar no se le escapava hombre á vida, y asi dióles lugar que se le fortificasen, y que el socorro de Transilvania viniese.

Antes que llegase á Lipa el señor Bater Andrea se salió de Temesvar dejando en ella los trescientos españoles, porque ciento le avia enbiado Juan Baptista, entre tanto que venia el socorro del pays que se juntava, quinientos ayduques, ochocientos uzaros, y fuese la vuelta de Lipa á hacer llamamiento de gente con la ceremonia que se suele, la cual es enbiando por todos los lugares y villas una flecha ensangrentada; y quando esta se enbia los vecinos hacen sus ajustamientos y enbian de cada tierra la gente que tienen entre si ya señalada; y asi en breve juntó veinte mil cavallos, los cuales no osaron esperar y se fueron á sus casas, y dejó un capitan gentil-hombre de la boca del Rey, llamado Pete Joanes, con trescientos cavallos en el castillo, al qual Pete dixo el burgo-maestre de la tierra, que es el governador, que se saliese porque él queria que el Turco se alojase pacíficamente en la tierra, y asi lo hizo rompiendo primero una culebrina que avia en el castillo, porque los turcos no se apoderasen della. En este medio, como el Maestre de Campo vió que

(1) El mismo lugar arriba designado con el nombre de Besquerre y que los escritores de este tiempo llaman Beskerk.

(2) Quizá Chonad en la confluencia del Maracz con el Danubio.

el enemigo se acercava, y que la fortificacion que él tenia designada no se podia cumplir á tiempo que della se pudiera aprovechar, dexóla y comenzó á fortificar los muros muy acertadamente, haciendoles sus traveses y casas matas que no las tenian y aun á esto no le dieron lugar, y lo que por defuera no pudo lo hizo por de dentro, y hizo sus fosos y traveses y bestiones con muro de diez y siete pies de largo, con una diligencia y travajo increible; y al principio solo los españoles eran los que trabajavan, que los demas ungaros no era gente de semejante travajo, antes se reyan de los nuestros como travajavan, aunque despues se admiravan como podia ser que en la necesidad fuesemos tan prontos á qualquier genero de travajo, y despues con los enemigos tan animosos; y asi, quando vieron los enemigos encima travajavan quanto podian.

Era el travajo del Maestre de Campo intolerable en proveer á una y á otra parte: hizo hacer muchas alcancias, botafuegos, abrojos de hierro y otros preparamentos de guerra necesarios para si los enemigos viniesen y le diesen el asalto, y en todo muy vigilante; cada dia dando aviso á Juan Baptista de la necesidad que avia de socorro, el qual con mucho cuidado y diligencia lo hiciera; pero como el hacer gente en aquella provincia pendia del frayle, y él estava ya arrepentido de aver metido al Rey en Transilvania, y su animo estuviese dañado y comenzase ya á tener inteligencia con los turcos, y hasta ver la suya no se mostrava claramente; antes mostrava lo contrario de lo que avia en el corazon, con algunas palabras de amenaza, diciendo se holgava mucho uviesen los turcos pasado la Tizia, que él les haria que no la tornasen á pasar: mas con todo esto al hacer la gente él se movia perezosamente, buscando mil achaques y echando fama que se levantavan las dos Moldavias para entrar por otra parte en la Transilvania. En fin, viendose persuadido de Juan Baptista, y no viendo coyuntura para poder poner por obra su dañado animo, hizo llamamiento de gente enbiando la flecha ensangrentada por todas partes, y asi se juntaron casi treinta mil hombres en que avia mas de treinta mil cavallos, sin setecientos españoles que avian quedado en la Transilvania, y dos mil alemanes y quatrocientos cavallos alemanes, que llaman herreruelos, y sin otros tres mil tudescos y seiscientos cavallos que enbiava el Rey con Esforza Paravicino, que en el camino se avian de juntar con

nosotros. Asi con todo este socorro y con veinte piezas de artilleria de tres cañones, y seis medias culebrinas y los demas falcones y otras piezas, partimos á los diez de Octubre, llevando siempre el frayle el avanguardia porque asi lo queria él: caminando muy flojamente y con muy pocas provisiones de mantenimientos, de modo que el ejercito pasava gran travajo y claramente se mostrava el mal animo del frayle. Por el camino tenia yo cada dia letras del Maestre de Campo, sin las que escrivia á Juan Baptista, en que avisava de todo lo que pasava; nuestra tropa española se yva deshaciendo por caminar, y congojandose en estremo por hallarse dentro de Temesvar con el Maestre de Campo, asi por ser de todos muy amado, como por verse con los turcos. Este animo que veia en los nuestros me consolava de la fatiga que yo tenia de ver al Maestre de Campo en tanto peligro, y quan perezosamente le socorriamos; en lo qual se tardó veinte y cinco dias en llegar, tanto que llevando el camino derecho á Temesvar, quatro ó cinco dias antes de llegar á Lipa, supimos como los turcos avian alzado el cerco de sobre Temesvar y se avian retirado, que fue causa se dejase el camino que yva alla y tomasemos el de Lipa. En este camino, segun despues paresció, andavan muy calientes los tratos que el frayle tenia con los turcos, y ellos con él, y ya la Magestad del Rey era de todo muy bien informado, asi de los avisos del Maestre de Campo como dentro de Constantinopla, de lo qual siendo muy certificado, bien considerado y tratado en su consejo se determinó que convenia para la pacificacion de aquellas provincias y reynos quitar el dicho frayle de por medio: lo qual, segun su persona, no se podia hacer sin quitarle la vida; y con esta determinacion su Magestad enbió á Julian de Salazar, cavallero principal y muy antiguo en su servicio y su repostero mayor, y este nos alcanzó en el camino, aviendo un dia antes llegado dos correos de su Santidad con la nueva como le avia hecho cardenal, y que en breve enbiaria un gentilhombre camarero suyo con el capelo, le qual él tuvo en harto poco, por no conocer ni entender la dignidad que era. Vista por Juan Baptista Gastaldo la voluntad de su Magestad y la determinacion de su consejo, como sapientisimo hombre lo tuvo muy secreto; y por entonces disimuló paresciendole no era cosa de hacer movimiento, guardandolo para tal coyuntura que con mayor seguridad y menos necesidad de su persona y mas sin escandalo se hiciese y efectuase lo que

el Rey mandava y era en servicio de Dios y suyo y aun de la republica cristiana, y seguridad de todos los que alla avia en aquellas partes del Rey; todo lo qual se asegurava con su muerte. Entre tanto que estas cosas pasavan por el camino, el Belerbey se avia acercado con su ejercito hácia Lipa, en la qual no halló resistencia, y asi pacificamente se alojó dentro, y de alli fue á batir un castillo que está de Lipa media milla italiana, encima del rio Maros, que se llama Xolmos (1), el qual batió dos dias, y hallando resistencia y buena artilleria, y porque él en si es fuerte, lo dexó; y vuelto á Lipa dexó en ella quatro mil turcos, entre los quales avia trescientos genizaros, y se fue la vuelta de Temesvar á la qual llegó su vanguarda que seria hasta diez mil cavallos, jueves 15 dias del mes de Octubre de 1551, los quales pasaron junto á los muros de los burgos que el Maestre de Campo avia hecho quemar; y luego él cavalgó y Lossonz con doscientos cavallos, y mandó salir al cabo de los burgos doscientos escopeteros ungaros y tramaron una buena escaramuza, en la qual se aseñalaron valerosamente el dicho Lossonz y Alonso Perez de Sayavedra, soldado que avia sido del Maestre de Campo, y él hizo con el Rey le diese una compañia de cavallos ungaros, y su magestad le dió cien cavallos, de que era capitan, muy buena gente, con los quales sirvió muy bien en todas estas guerras: es natural de Córdoba, hijo del capitan Sayavedra, que murió sobre Puzol quando Barbarroxa pasando con la armada lo conbatió: estos dos en esta escaramuza lo hicieron valerosamente, metiendose entre los enemigos arriscadamente, alanceando muchos sin que ellos rescibiesen daño ni ninguno de los nuestros, salvo un page de Lossonz, y un uzaro: duró la escaramuza buen rato, y paresciendole al Maestre de Campo tiempo, porque los nuestros se yvan cevando en los enemigos y se yvan saliendo de sus reparos, y pudieranse perder, los hizo retirar dejando muertos algunos turcos. El viernes siguiente á tres horas de dia llegó el ejercito, el qual un poco apartado de la ciudad hizo su esquadron en muy gentil ordenanza, y asi con su artilleria delante, y su infanteria se fue á alojar arrimado á un poco de bosque que alli avia, y luego armaron sus tiendas que era una cosa de ver, teniendo su cavalleria en pie entre tanto que se alojavan y ponian las tiendas; este dia no uvo escaramuza, porque

(1) *Solmos*; Maros es el rio Maracz.

ya las puertas estavan abestionadas. Tenia el Maestre de Campo dentro de la tierra tres mil hombres de pelea con los de la tierra, sin la otra gente de mugeres y niños, que era una gran multitud que no cabian en las casas, porque toda la gente de los burgos la avia hecho retirar dentro, y á los unos y á los otros andava con gran diligencia animando y exortando, dandoles el animo que podia, diciendoles como ya le venia el socorro, el qual á la verdad él no esperaba sino de solo Dios, en quien él tenia su esperanza, y á quien con ánimo piadoso él se encomendava, por verse cercado de un ejército de sesenta mil hombres y que el socorro no venia, y que en la gente que para defenderse tenia dentro no avia que confiar sino era en trescientos españoles que del trabajo de la fortificacion tenian ya empollas hechas en las manos y callos, los quales yo vi en muchos; y destos avia mas de cinquenta enfermos de calenturas que como llegó el ejército se esforzaron para yr á pelear. Toda la demas gente se le quisieron salir muchas veces; asi que con todos estos trabajos, como cosa mas segura puso su esperanza en Dios, en lo qual no se engañó, como no se engañan los que hacen lo mesmo. Luego otro dia sabado escribió el Belerbey al Maestre de Campo y á Lossonz que luego le diesen la tierra, donde no que despues todos los pasarian á cuchillo. Esta misma noche plantó tres piezas de artilleria con que luego domingo por la mañana comenzó á tirar: hacian poco daño, aunque mataron algunas personas y cavallos, y ni de noche ni de dia se dexava de tirar de una parte á otra.

En este medio avia algunas escaramuzas y desafios particulares, donde se hicieron buenas cosas, tomandose algunos prisioneros, saliendo los nuestros por la misericordia de Dios victoriosos. Tiravanse algunas flechas, y entre las muchas que de una á otra parte se tiravan venian algunas con escritos del Belerbey, que decia á los de la tierra que le diesen la ciudad y que volveria la Reina con su Principe, y que serian amigos como antes. Estas letras vinieron á manos del Maestre de Campo que le pusieron en mas trabajo y cuidado, conociendo el miedo que la gente de la mesma tierra tenia y su inconstancia, no sabia que hacer sino encomendarlo á Dios, y con los unos y los otros mostrava mucha alegria; y tanto que les ponia animo á los que les faltava, y lo doblava á quien lo tenia. Despues de la esperanza que en Dios tenia, se confortava en que no le faltaria man-

tenimientos para tres meses, de todas cosas muy abundantemente, por haverse proveydo con tiempo; aunque él siempre escribia á Juan Baptista no tenia sino para veinte dias: asimesmo que quando los turcos le quisieran dar el asalto, primero que entraran por lo menos avian de perder mas de quince mil hombres, segun los reparos que de dentro les tenia hechos y los fosos. En estas escaramuzas siempre los nuestros trayan algun turco ó genizaro, de los quales se entendió que el Belerbey avia enbiado por mas artilleria, lo qual despues no pareció ser asi, sino que con la que él tenia de dia y de noche no hacia sino tirar; y eran tres piezas gruesas sin otras pequeñas de campaña y mosquetes con que tiravan á las defensas, y aun destas tres piezas se les reventó la una. Asimesmo el Maestre de Campo tenia por su parte algunas piezas, aunque no muy grandes, con que tirava á los enemigos, y muchedumbre de mosquetes con que hacia gran daño en ellos: de la una á la otra parte se pasava gente, como suele acaecer, entre los quales tenia el Maestre de Campo un esclavo turco, que avia sido, y era cristiano, mozo bien dispuesto y bien acondicionado, el qual creyendo que los cristianos no se pudieran defender, y que si la tierra se tomava, sabiendo que él avia sido turco y se avia hecho cristiano le empalarian: con este temor una noche se pasó á los turcos arrojandose por el muro, con el qual los turcos hicieron grandes alegrias; y llevandole delante del Belerbey y preguntandole muchas cosas, le dijo, segun refirieron dos criados del Belerbey italianos que se pasaron al Maestre de Campo, que todo el tiempo que batiesen á cierta parte de la muralla que ellos siempre avian tirado era perdido, á causa que por de dentro estava muy fortificado; y que donde mas daño podia hacer era en una torre de las que la muralla tenia, y asi era la verdad; que luego tiraron á ella y hicieron algun mal, empero no estava tan á su proposito para batirla como lo demas, porque avia llovido mucho, y como es tierra llana y la gente mucha, hacianse unos lodazales muy grandes, por los quales no se podia volver la artilleria tan facilmente. En fin, que fuese esto, ó que como sabia ya Juan Baptista se acercava con el socorro, á los 28 de Octubre él alzó el campo de sobre la tierra, y aviendo de pasar por los burgos salió el Maestre de Campo y Lossonz con la mas gente que tenia y con algunos pocos españoles (porque todos no era cosa que convenia sacarlos de sus estancias, donde estavan

repartidos; por no tener la confianza en otros que en ellos avia para todo), y puestos en el burgo que los nuestros tenian por reparo, se travó una escaramuza muy brava, donde Alonso Perez de Sayavedra, aviendo muerto un turco en medio de los enemigos, á pesar dellos, traxo la cabeza y el cavallo: y al cabo con aver combatido todos valerosamente dejando hecho mucho daño en los enemigos, se fueron no sin algun daño de los nuestros, aunque no tan notable como el dellos. El Maestre de Campo tuvo aqui mucha fatiga en reprimir los nuestros que no se desordenaran, y otras veces en echar la escaramuza de gente, mirando con gran peligro de su persona donde era menester retirar gente ó enbialla.

Esto hecho el Maestre de Campo dió muchas gracias á Dios por le aver librado de un tan gran peligro y aver defendido aquella tierra, que era la entrada de la Transilvania; porque á no averse hallado él en ella no uviera ninguno que se pusiera al peligro que él á defenderla; y si esta ciudad se tomara era cierto todos los de Transilvania y los demas deste condado del Temisio perdieran el animo, y aun la gente que venian al socorro, por ser de ruego y medio forzada; y como por las cosas de la fe no se les da mucho vivir mas en una ley que en otra, y los turcos no les hacen mal tratamiento, no se les diera mucho, y por no se poner en peligro de sus vidas y haciendas no pasavan adelante. Y tambien como el Maestre de Campo contra la opinion de muchos, asi de los ungaros como de algunos capitanes españoles, que de averse querido meter allí con tanto peligro no dejavan de retrasar, aviendo por la misericordia de Dios librado de lo uno y de lo otro, quedaron confusos, como lo quedaron el año pasado sobre la edificacion de Cornoc; pero como dice David *omnia operantur in fide;* y como él no se aparta desta, no puede dejar Dios de ayudar á los que con ella le sirven: de modo que por todas estas razones, y con ella era de alabar á Dios, en cuyas manos está vencer los muchos con los pocos.

Partido el Belerbey le pareció al Maestre de Campo seria bien enbiar alguna gente tras los turcos para ver si les podian dar algunos malos ratos en gente que queda siempre rezagada, y para que fuesen desasosegados; y asi salió quatro ó cinco dias despues de partidos los turcos el Lossonz con quinientos cavallos ungaros, y con ellos once españoles solamente que llevava á su

cargo Don Luis de Osorio, y siguieron los turcos dos dias y dos noches sin que hallasen cosa de enemigos, hasta que el tercero les dixeron unos villanos como en un casar alli cerca avia un castillo fuerte llamado Fenac, donde el Belerbey avia dejado cinquenta turcos; lo qual sabido toman el camino un rio arriba hasta que llegaron á él sin ser sentidos, y los ungaros comenzaron á cercar el casar, y entrando los españoles por el mismo casar hallaron un turco en la plaza, el qual como los vió comenzó á huir, tras el qual fue Don Luis Osorio y otros dos soldados españoles, y tras de ellos acudieron algunos uzaros; y llegados á la puerta, los turcos quisieron alzar el puente; los españoles echaron mano á sus arcabuzes, y de dos tiros mataron dos turcos; y el Don Luis con gran animo puso los pies en la puente, y con los otros dos españoles comienza á combatir con ellos, y no les dió lugar á alzar el puente, ni á cerrar la puerta, los quales se defendian bravamente; y con la grita y alarido acuden de los cristianos los ocho españoles, y los uzaros, y de los turcos, los demas que avia en el castillo, que como Don Luis los vió, dixo á los demas españoles que estavan delante que cerrasen con ellos. Los quales cerraron de tal manera, que los ponen en huida, escondiendose por los aposentos del castillo; y en esto tambien entraron los uzaros, y dieronse tan buena maña que prendieron veinte y dos, y los demas degollaron; tomaron sus cavallos y demas que tenian; y puesto luego al castillo, en el qual avia mucha polvora y mosquetes, se volvieron con esta presa. Hirieron á Don Luis Osorio de una estocada por la boca, derrocandole un diente de los de abajo, cortandole un poco en la lengua, de lo qual sanó en breve; á otro soldado, llamado Juan Chamorro, estando al pie de una escalera, combatiendo con quatro turcos por ganarsela, estava á sus espaldas una puerta cerrada, de la qual él no se guardaba, y estando tan metido en los que tenia delante, no vió que por ella un turco con su cemitarra, le dió una estocada por los lomos, que le salió por la hijada; este murió pasados quince dias por mal curado.

Entre los presos que del Belerbey se tomaron quando estava sobre Temesvar, avia un viejo turco, que con mucha instancia decia al Maestre de Campo que le dexase yr, porque los turcos se ivan y él no los podria alcanzar, y enojóse muy de veras, y riñendole, porque no le dexava yr, y diciendole que mirase que su muger y hijos no se podrian sustentar sin él,

segun él decia tenia diez hijos, y él un viejo con una barba blanca hasta los pechos: á lo ultimo el Maestre de Campo le dió un pedazo de carisea verde para que hiciese un vestido, y mandóle que se fuese; el qual, saltando con mucha alegria se fue con su paño á cuestas, mostrándolo á los otros turcos, hasta al mismo Belerbey; por lo qual no en poca estimacion tuvo al Maestre de Campo.

Seis dias despues de partido el Belerbey con su ejercito, llegó el socorro que se dice en Lipa, adonde el Maestre de Campo avia embiado algunos soldados á dar aviso de todo lo acaescido; y Juan Baptista le avia embiado á decir que por entonces, entre tanto que combatian á Lipa, él no se partiese de Temesvar, porque asi cumplia al servicio de su Magestad. El qual de mala gana quedó con deseo de se hallar en la toma de Lipa; á lo ultimo hallandose mal dispuesto de la pierna, que siendo gentil-hombre del marques del Gasto se le quebró, que muchas veces con la mudanza del tiempo le da malos ratos, se vino á Lipa dos dias despues de tomada la tierra, y se halló en la espugnacion del castillo.

Esta jornada de Lipa contaré á v. md. como persona de vista, en la qual yo me hallé, y no sin que me tocase parte de la fruta de la guerra, con perder un sobrino, hijo del castellano de Gaeta, para quien el Maestre de Campo, mi hermano, con su favor y por sus servicios avia alcanzado de la magestad del Rey le hiciese capitan; el qual lo fue seis meses, mancebo de veinte años, tan alto como mi padre; bien hecho en su persona, medianas fuerzas y ligereza; hermoso de rostro y amable; los ojos grandes, y que cada vez que mirava atraia á todos con ellos; comenzava á echar la barba, bien puesta, mas roxa que castaña; muy bien inclinado, amado de su compañia, y muy querido de todos. Dexóme mucha lástima, no por aver muerto como murió, porque murió muy valerosamente y sin temor del peligro de su anima, que si alguna no paró en el purgatorio para yr al cielo fue la suya, segun su sinceridad, mas por la esperanza que dava de si, y por aver muerto en la flor de sus años. Llegó el ejercito que el frayle y Juan Baptista Gastaldo traian á tres dias del mes de Noviembre de 1554, que fue martes, despues de la fiesta de Todos Santos, por la mañana, que seria como á las ocho del dia, y avia hecho aquel dia una niebla oscura y fria; y asi como se llegó á vista de la ciu-

dad, se quitó tornando el dia muy claro y muy sereno, y alegre. Por el camino que el ejercito llevava hasta la ciudad es una montaña; al pie de la qual es un llano que entre ella y el rio Mares se hace, está asentada la tierra en una fortaleza razonable, á la corriente del rio, que está hacia el Mediodia casi; y el rio bate asi en los muros de la ciudad por la parte del Poniente como en los del castillo. Este dia se pasó en aloxar la gente, y hacer los cuarteles encima desta montaña, á quien la tierra era sujeta; en la qual no parecia artilleria, excepto algunos mosquetes y esmeriles que tiravan de algunas garitas que el muro tenia; pero no para que en el campo hiciesen daño por estar en lo alto. De una torre del castillo tiravan de tarde en tarde con un falconete, que mató dos hombres en todo el tiempo que se estuvo encima.

Miercoles siguiente se pasó en mirar sitio donde poder plantar la artilleria para poder batir la muralla, en lo qual el frayle andava muy floxo, aunque desde su quartel, que estava mas hácia el castillo, tirava con quatro piezas de campaña á la tierra; pero, ó que fuese hecho de industria, ó que la tierra estuviese baxa, todos los tiros, ó los mas pasavan por lo alto. Tratóse aquel dia si los turcos se querian rendir á merced del Rey, y no uvo orden, porque estavan persuadidos el Beierbey les socorreria como se le avia prometido quando alli los dexó: aviase aseñalado este dia un sitio para plantar el artilleria hacia una esquina que la muralla hacia lo alto del rio, y Juan Baptista Gastaldo dió orden á mi sobrino, el capitan Francisco de Aldana, que él con su compañia tomase cargo de hacer la plataforma, y de asentar tres cañones, y dos medias culebrinas, el qual esa noche fué con algunos soldados á reconocer el sitio que el general avia mandado; y reconocido se fué á su tienda, y le dijo que mirase que aquel sitio no era conveniente lugar para asentar la artillería; lo uno porque no se podia batir la muralla tan baxa como era menester, á causa de algunos arzenes de tierra, ó repechos que se hacian, que cubrian lo mas baxo de la muralla, en los quales las pelotas avian de dar primero, y detenerse en ellos; y lo otro que ya que no uviera este inconveniente, no era lugar aparejado para arremeter, como á la verdad no lo era. Juan Baptista se arremetió á él, y le dixo que pues asi le parescia la plantase donde mas conveniente le pareciese: asi obra de cien pasos abaxo, al pie de la

cuesta, poco menos de doscientos pases del muro la asentó y encima della en medio de la cuesta estavan otras quatro piezas medianas asentadas, de las quales tenia cargo Esforza Palavicino, y en aquel mesmo derecho, en lo alto de la montaña, estavan otras quatro ó cinco, de las quales tenia cargo el capitan Pedro Davila. Cuando las piezas gruesas descargavan, tiravan estas: las piezas gruesas estavan colocadas en lo llano para que lo que las grandes atormentavan estas lo derrivasen. Luego jueves al reir del alba se comenzó la bateria, y tiró hasta las once y media; en el qual tiempo se hizo un portillo de una pica de largo, tan alto desde fuera como hasta los pechos de un hombre, y de dentro como hasta la cabeza y algo mas. Como los turcos sintieron que les batian por aquella parte comienzan por de dentro á repararse con botas de madera llenas de tierra, poniendo unas sobre otras, dejando sus traveses por donde poder tirar.

En este medio que el muro estava en el estado que tengo dicho, acaesció la mayor desorden del mundo; que haviendo de tirar otras dos ó tres veces con que el portillo se abaxara mas, y pudiera descubrir las botas que por dentro hacian reparo para con la mesma artilleria derrocarlas y poder entrar con su orden, como estava mandado, como estava alli la compañia de Francisco de Aldana y muchos otros soldados puestos en las trincheras, dos soldados de la mesma compañia, llamado el uno Sebastian de San Pedro y el otro Chinchilla arremeten al portillo y comienzan á tirar arcabuzazos á los turcos, y tras estos comienzan á correr otros muchos; el capitan Francisco de Aldana salta á ponerseles delante y á detener la gente y á cuchilladas resistirles, y lo mesmo el capitan Pedro Davila; pero nunca jamas pudieron. Desque esto vió el capitan Aldana, con su espada en la mano y la rodela, salta dentro de la muralla, y por entre las botas comienzan él y Don Antonio Encinillas, cavallero valenciano, á conbatir con los turcos, los quales se defendian valerosamente, y las flechas eran tantas que paresçia que llovian; acude luego toda la demas gente y los demas capitanes y los alferezes, y el primero dellos que entró y subió encima de las botas fue el de Pedro Davila, llamado Fernan Boto, mozo valiente y de los virtuosos y nobles que yo he visto, el qual derrocaron luego de un mosquetazo y le hicieron pedazos la bandera: avia entrado tambien el alferez del capitan Aldana, llamado Velazquez, y tambien le hirieron de quatro lanzadas, de que despues murió, y

perdió su bandera : en este medio los turcos apretaron tan recio que los nuestros afloxaron algun tanto.

Tenia el capitan Aldana en torno de si muerto á Don Antonio de Encinillas, que era muy gentil cavallero, y otros muchos soldados muy valerosos, y él tenia un mosquetazo por un lomo que por un traves le avian dado, y sin esto algunas heridas de lanza por los brazos que con la priesa no se avia podido poner los brazaletes, y combatia con todo esto muy bien; y como vió que los nuestros afloxavan comienza á decirles: «Ea, señores, que vergüenza es esta, con que cara podreis parescer en ninguna parte haciendo lo que jamas se pensó de españoles, que es huir: mirad que aqui va la honra de Dios y del Rey y la nuestra;» y diciendo esto danle otro mosquetazo por la falda de la celada, que le pasaron de la una oreja á la otra; y todavia encomendandose á Dios y animando los soldados cayó; y á este tiempo los turcos, viendo que los soldados avian afloxado, pasaron las botas, y como dentro las botas y el muro que era donde los nuestros avian entrado no hallaron resistencia, cortaron las cabezas del capitan y de Don Antonio, y de Hernan Boto, y cortaran las demas si les dieran lugar, sino que un soldado llamado Julian, natural de Alburquerque, cabo de esquadra del capitan Aldana, desde encima del portillo con su pica, hincada la una rodilla en el muro les resistia muy fuertemente, hasta que viendo los soldados muerto al capitan, y las palabras que les dixo tornaron á cerrar con los enemigos y á hacerlos salir del reparo, y el Galvan saltó dentro; y en fin tanto cargó nuestra gente que les ganaron una garita por otra parte con escalas; y tanto resistieron peleando, que quiso Dios, al cabo de quatro horas que pelearon, se entró la tierra con gran grita matando de los enemigos quantos delante hallavan, sin que dexasen hombre á vida.

Los turcos como se vieron perdidos, el capitan dellos llamado Sulimambey con los mas que pudo se metió en el castillo que serian hasta mil y doscientos; los mas que pudieron cavalgaron en sus cavallos, y salen por la puerta que estava junto al castillo y dava en el rio pensando poderse salvar, á los quales acudieron nuestros herreruelos y hombres de armas alemanes con los uzaros que presto pudieron salir y comienzan una buena escaramuza, y muy de ver; y como se queria ya poner el sol, y era la vista hácia aquella parte, era admirable cosa el relucir de las celadas, ci-

mitarras y las otras armas, y el ruido de los golpes que se davan; en fin, los fueron matando media legua, y dicen que de todos estos hasta seis ó siete se escaparon; no se tomó ninguno á prision, antes murieron todos. Ellos dicen que eran quatro mil, y sino fueron los que en el castillo se metieron, todos los demas murieron en la tierra y en el campo; y cierto era grande la mortandad que avia asi en la tierra como en la campaña. Murieron deste asalto de los españoles, entre los que luego murieron como de los que despues murieron de las heridas, casi ciento: de tudescos y ungaros moririan mas de trescientos; de heridos uvo infinitos.

Tomada la tierra en dos dias no se entendió sino en enterrar los muertos y curar los heridos; al cabo de los quales llegó el Maestre de Campo y su compañia, quedando en Temesvar la de Luis Ordoñez, que avia muerto de enfermedad, y el Rey la avia dado á Don Gaspar de Castelvi, cavallero sardo, el qual quedava con ella en compañia de Losonz, en guarda de la tierra, de la qual hasta Lipa hay cinco leguas. Luego se entendió en cercar el castillo requiriendoles si se querian rendir, y no fue orden; pusoles cerco, y batióse el castillo veinte y cinco dias hasta que les derrotaron gran parte de la muralla; y el frayle, insistiendo en que los dejasen yr libremente, porque ya tenia dos embajadores del Turco que le estavan esperando en Transilvania, y no hacia sino decir y echar fama como el Belerbey tornava con buen ejercito, y que ya el que alli tenian no se podia sustentar, y que los frios eran grandes y no hacia tiempo de estar en campaña. Juan Baptista y el Maestre de Campo, por otra parte, por los mejores medios que podian, le persuadian á que se les diese el asalto, pues les tenian los muros por tierra, y que por cada parte se les podia entrar, y que los degollasen, si no quisiesen darse á merced del Rey; mas no lo pudieron acabar con él; salian á otro partido, que saliesen sus personas libres sin armas ni otra cosa: tampoco quiso; y finalmente, se desvergonzó á decir que su voluntad era aquella. En fin de razones y de muchas alteraciones que sobre ello pasaron, ellos se partieron libres con todo lo que pudieron levar, y se les dieron mill cavallos que les hiciesen escolta hasta ponerlos en salvo. Esto hecho luego el campo se deshizo, y Juan Baptista se partió con la gente española y tudesca para Transilvania á invernar juntamente con el frayle, los quales se partieron de

Lipa á los nueve de Diciembre; quedó en Lipa el Maestre de Campo con su compañia para entender en la fortificacion della y de Temesvar, y para hacer tornar los vecinos de Lipa que en la primera venida de los turcos la mayor parte dellos se avian huydo, los quales dentro de pocos dias tornaron. Partidos Juan Baptista y el frayle, luego á otro dia llegó á Lipa el cazador mayor del Rey, llamado Mercader, comendador del orden de Calatrava, por la posta, creyendo no fuese Sulimambey librado, que en ninguna manera queria el Rey los dexasen yr; y á Juan Baptista que efectuase lo que por Salazar le avia embiado á mandar; y como no le halló fue tras él, y alcanzólos á dos jornadas de alli; y en fin, se determinó de efectuarlo en llegando á un castillo llamado Uraie, donde avian de yr á dormir á otro dia, adonde le estava esperando el embajador del Turco. El buen hombre llevava determinado de hacer alojar la gente repartidos en los casares; y queria juntar una dieta, y en ella concluir lo que llevava en pensamiento, que era concertarse con el pays que para un dia señalado matasen todos los españoles y tudescos, y alzarse con el reino, y darlo á quien él quisiese; unos dicen que al Turco y otros que al hijo del rey Juanes, y para esto se queria favorescer del Belerbey, del qual no se sabia uviese deshecho su gente, sino que antes la tenia alojada toda junta.

Llegados á Vinza, yva Juan Baptista ya mas pujante con la gente española y tudesca; alli ordenó como avia de dar fin á aquel negocio, y fue desta manera. Posavan juntos en el castillo él y el frayle, y podian entrar y salir españoles, y con buen modo hizo entrar veynte españoles para que si los de la guarda del frayle se moviesen, que serian quarenta ó cinquenta, sin otros servidores de casa, que ellos ganasen la puerta, y con otros veynte que avria entre sus criados de Juan Baptista y otros soldados pudiesen resistir y aun degollarlos á todos; la demas guarda del frayle de pie y de cavallo estava fuera. Mandó asimesmo que la gente española madrugase y partiese antes del dia, y que en pasando el alojamiento hiciesen alto y esperasen la orden que les daria: esto hecho dió orden á Marco Antonio, su secretario, que antes que amaneciese fuese á firmar unas cartas del frayle como otras veces solia hacer; y mandóle lo demas que era menester, el qual, acompañado de Esforza Palavicino y de quatro soldados españoles, fue á llamar al aposento del frayle y hallóle que estava ya levantado rezando; y hecho su acatamiento

diólé las letras, y tras ellas arranca de una daga, y dale una puñalada por los pechos: el frayle como se sintió herido, dió una puñada al secretario que mas de quatro pasos le hizo retirar hacia atras, y casi oviera de caer; porque aunque era viejo de casi ochenta años, era robusto y de grandes fuerzas; en este comenzó á dar voces llamando sus criados, á las quales entraron Esforza y los quatro españoles que avian quedado á la puerta de la camara, y danle dos arcabuzazos; y luego diciendo Jesus Maria, Jesus Maria dos ó tres veces, cayó en el suelo, donde Esforza Palavicino le dió una cuchillada que le cortó media cabeza, dieronle muchas heridas, cortandole mas de lo que era menester, y encarnizaronse tanto que hicieron mas crueldades que convenian; mataronle dos pages y otros dos criados. Luegó Juan Baptista se partió, dejando apoderados del castillo los españoles, los quales tuvieron poco que hacer, porque de la gente del frayle, asi la que tenia de dentro como la de fuera, asi como supieron el hecho, unos se huyeron y otros se pasaron á Juan Baptista; el qual como llegó al alojamiento hizo llamamiento de los del reino, y dióles cuenta de lo que pasaba y las causas por qué; y quedaron muy contentos y confirmados en servicio de su Md., y quedó todo muy pacifico, porque á la verdad no era muy bien quisto.

Este fue el fin que ovo este frayle (1) tan nombrado por todo el mundo, y que tanto tiempo avia que governava este reino de Transilvania: él fue causa que el rey Juanes perdiese á Buda, y agora fuera causa de poner en manos del Turco este reino de Transilvania, y este ganado Ungria no le escapava, y no sé si Austria y parte de Alemania: cególe su codicia y ambicion, y en esto pasaran los que no temen á Dios.

Entretanto que esto pasava en Transilvania, vino al Maestre de Campo un governador que en tiempo pasado avia sido en una tierra que está cerca de Buda, llamada Zeguedin, el qual andava desterrado de la dicha tierra por causa que los turcos le quisieran echar mano teniendo sospecha dél que no andava derecho y como devia; este, pues, venido al Maestre de Campo le dixo que si él le prometia yrle á socorrer en persona, que tenia manera con algunos de la tierra como degollasen todos los turcos que dentro avia y se la entregarian. El Maestre de Campo

(1) Llamóse Fr. Jorge, y fué obispo de Varadin.

no dándole mucho credito, le dixo que viniese de ay á quince dias ó veinte por la respuesta, y escrivió luego á la Magestad del Rey y á Juan Baptista; del Rey no pudo por estar lejos aver la respuesta; Juan Baptista le escrivió que le socorriese, porque desde entonces se pornia en orden mas socorro; y cierto todo socorro era menester á causa que, saliendo aquel con la empresa, el Maestre de Campo se avia de yr á meter en la tierra, la qual es de doce mil vecinos, y de la que mas el Turco se aprovecha, porque le vale al año cinquenta mil ducados, y de aqui suele proveer todas las otras guarniciones, y está en medio de todo lo que el Turco tiene en Ungria junto á la Tizia; porque hacia el poniente tiene Buda, Pest, Estrigonia; y al levante á Bech, y Besquerecz y Belgrado. Con esta respuesta él se resolvió con aquel governador, el qual se llamava Todmihal, dandole su palabra de en siendo avisado socorrerle; y con esto se fue, y juntó alguna gente del pays, la qual puso en unas yslas que alli hace la Tizia, secretamente una noche, y al alba, con ayuda de los de la tierra, dió en los turcos, que de ordinario ay setecientos de guarnicion, y mató trescientos y prendió ciento y cinquenta; los demas se acogieron al castillo con el sanjak que los governava, llamado el Bey, y un su hijo. Dieron luego de ello aviso al Maestre de Campo, el qual partió con ciento ochenta españoles y setenta tudescos y mil cavallos ungaros, y cerca de Zeguedin se le juntaron otros quinientos de los que se avian encavalgado de los turcos muertos, avisando á todas partes de las fronteras del Rey le enbiasen socorro; porque era cierto todos los baxaes del contorno avian de venir á socorrer aquella tierra que era de tanta importancia; y llegado hizo en torno del castillo trincheras y puso en ellas los españoles y tudescos, y con la mayor priesa que pudo hizo pasar á tierra del Rey la gente de la ciudad con sus haciendas, y asi se pasó toda la mas y mas facultosa con toda su ropa, que no quedó sino alguna que no quiso salirse, asi por aver ya emparentado con los turcos, como por ser pobres y que no tenian el aparejo para pasarse á otras partes. En esto se pasaron once dias sin que de ninguna parte oviese ni viniese algun socorro, hasta que martes de Carnestolendas por la mañana amaneció el baxá de Buda á vista de la ciudad, al parecer del Maestre de Campo, con hasta dos mil y quinientos cavallos y quinientos genízaros, que venian en coches y carros, gente muy escogida y de ver, porque para este efecto fueron

escogidos de todas aquellas guarniciones que estan en conterno de Buda, Pest y Estrigonia, Hatvan y Alba Real; aunque algunos certificaron que serian quatro mil hombres. El Maestre de Campo tenia aviso como aquella mañana avian de pasar doscientos hombres de armas la Tizia, tudescos, con su capitan llamado Obertoff; y como vió los enemigos, aunque no sabia si la gente de armas avia pasado, tomando los uzaros que traya consigo, y algunos aytones y aydugues, hacia los enemigos salió; dejando los españoles y tudescos en las trincheras del castillo, porque no teniendo otra fuerza en campaña sino los pocos cavallos ungaros, y destos no tenia mucha confianza, no quiso aventurar los españoles apartandolos de la tierra. Caminando desta manera se encontró con hasta ciento y setenta hombres de armas que avian podido pasar el rio, y como se viese con ellos quiso enbiar á la tierra por sesenta arcabuceros de á cavallo españoles: ya los enemigos comenzaron á tirar algunos tiros de campaña y algunos mosquetes, y los genízaros con sus escopetas, por lo qual un capitan de los cavallos uzaros, llamado Bachit Petre, le dixo que no era tiempo, y claramente le dixo que sino cerravan con los enemigos, que los ungaros comenzarian á remolinar y huirian. El Maestre de Campo mandó que pusiese su gente en orden, como era costumbre, que él haria lo mesmo de la gente de armas y de á pie, y asi lo hicieron; que el Maestre de Campo se puso en medio con los hombres de armas y el Bachit Petre á su mano yzquierda con la mitad de los aytones, y á la mano derecha del Maestre de Campo la otra mitad de los aytones. El Baxa tambien hizo tres esquadrones; él estava en medio con hasta ochocientas lanzas escogidas, en medio de seis coches (1); tres coches por banda, y á su mano derecha avia dos esquadrones de cavallos, en que consistia casi su cavalleria, y estos caian á la parte del Bachit; á su mano izquierda puso los genizaros en otro esquadronzete de hasta cien cavallos. El Maestre de Campo iva en un cavallo, mas bueno que hermoso, llamado Jullio; y en esta orden cometió con sus hombres de armas al esquadron de Baxá, y llevóse del encuentro la mitad dél con el estandarte del Baxá (que se enbió al Rey); pasan de la otra parte, y tornanse á ordenar. En esto conoció el Maestre de Campo que los aytones que estavan á su lado derecho avian roto

(1) Carros cubiertos.

los genizaros y cavallos que estavan con ellos, y se avian dado tan buena maña, que los pusieran en huida; y unos se ivan al Baxá, y otros se les defendian debaxo de los carros. Asimesmo vió como el Bachit Petre avia roto con su gente los otros dos esquadrones que estavan á su mano, de suerte que de todas partes se seguia la victoria. Acaesció que como los ungaros se vieron vencedores, no curaron de llevar su victoria al cabo, sino que danse á tomar los cavallos de los turcos, y á desnudar y robar los muertos; y avia cavallo suelto tras quien andavan veinte y treinta ungaros á tomarlo. Andando desta manera desordenados reconocen los turcos, rehacense, y asi hechos un tropel, con poco acometimiento que hizieron, como ellos andavan tan desordenados, se ponen en tal huida, que no bastó razon ni diligencia del Maestre de Campo, ni de su capitan para los tener: lo que visto por el Maestre de Campo, y que ya no avia remedio, con los hombres de armas que siempre estavan en su orden se comenzó á retirar; y envió un soldado á los españoles y tudescos, que se encaminasen el rio arriba, hácia un embarcadero; y asi lo hicieron, y él con los hombres de armas iva haciendo rostro á los enemigos, sin que entre ellos viniese arcabuz que tirar, ni lanza que romper, por las aver róto en los turcos, los quales nunca se acercaron á ellos. Así fueron hasta que los españoles pasaron por unas puentes dos arroyos que entravan en la Tizia; y despues pasó él con la gente de armas; y porque hasta pasar la Tizia avia unos pantanos, hizo que el capitan Obertoff pasase primero con su gente, y el Maestre de Campo quedó escaramuzando con unas barcas, que de turcos avian salido del castillo, con otros turcos que se avian apartado de los otros. Pasado Obertoff los malos pasos hizo alto, y esperó al Maestre de Campo; y alli llegados los turcos, no pasaron adelante. Juntóse con ellos Bachit Petre con hasta cien cavallos, que no avia podido juntar mas, y asi se fueron hasta Coxnoc, que es el castillo que el Maestre de Campo avia hecho fortificar el año pasado.

Hame escrito el Maestre de Campo que veinte y siete horas anduvo sin se apear de aquel cavallo, corriendo de una parte á otra, y con aver dado muchos golpes con otros cavallos quando entró por medio del esquadron del Baxá, le halló tan rezio al ultimo como al principio; y aun los turcos le uvieran muerto, si despues de Dios no fuera por él. Murieron qua-

tro españoles, y el uno se ahogó en el rio; de los hombres de armas cinco; de los uzaros hasta treinta; de los aytones ó aydugues, asi de los que murieron en el campo como de los que los turcos hallaron en la ciudad, que por robar se avian quedado, quinientos; de los turcos se supo despues avian muerto mas de setecientos: no faltó quien diese alguna culpa al Maestre de Campo deste hecho. Esta es la verdad de lo que en esto de Zeguedin pasó; el Rey está dello bien informado, y el Emperador tambien, y antes le tuvieron á mucho averse dado tan buena maña que no se perdiese la gente, y están dél muy satisfechos, y mas que como por todos aquellos contornos se supo esta rota se puede decir se despoblavan, huyendo con sus haciendas á lugares mas seguros, teniendo por cierto era muerto el Maestre de Campo y los españoles; porque los vellacos de los uzaros que avian huido asi lo avian publicado; y con su presencia, yendo la voz de mano en mano, se tornaron á sus casas, paresciendoles con él solo estár seguros: y esto asi es.

El Maestre de Campo avia despoblado á Zeguedin, y el Baxá la puso fuego de suerte que no se quedó con ella el gran Turco, y perdió harto por lo mucho que le valia, como ya tengo dicho; era abierta, y sin muros, y muy desbaratada, con una casa aqui, y otra alli: quedó el castillo en pie, y tiene alli guarnicion.

Una cosa quiero poner aqui por remate desta breve relacion de un soldado, y es: que entre los españoles que el Maestre de Campo traxo á Zeguedin, traxo uno llamado Higueras, de la compañia de Don Gaspar, soldado muy valiente, y que en todas las cosas pasadas se avia mostrado tal; y en esta posesion era de todos tenido; este, como el Baxá llegó, pensando que no escaparia hombre á vida, se huyó; y como despues supo lo que pasó, fué tanta la vergüenza que de si tuvo, que le causó desesperacion, con la qual cargó su arcabuz, y pónese la boca dél en su mesma pierna, y el otro cabo en tierra, y ponle fuego, y rompióse toda la pierna, y dende á tres dias murió confesado, comulgado y arrepentido. No sé si avré satisfecho á v. md. en algo á su peticion; bien creo que avrá por allá muchas letras, de donde se podrá todo esto bien entender; pero creo que no será tan á gusto: holgarame ya se leyese esto entre v. md. y nuestros deudos, que dello reciviran placer, porque los demas no nos tachasen de arrogantes, aunque sí de viciosos, pues es la verdad lo que aquí digo. Es asi que no va

tan particularizada la relacion como yo la he recopilado en algunos cartapacios mios, donde con mi poca eloquencia puse todo lo que el Maestre de Campo ha hecho despues que en estas partes vino, para que tengan en que pasar tiempo nuestros sucesores; lo qual v. md. podrá ver algun dia, Dios queriendo (1).

Carta de Bernardo Villela de Aldana, maestre de Campo del tercio de Ungria, para Pedro Barrantes Maldonado

Rescevi una de v. md. de 1.° de Enero deste año á 1.° de Mayo del mismo, y Dios me es testigo que rescevi la merced y consolacion que con las de Gaspar de Mercado, mi hermano, rescivo, quando me escrive que mi madre está buena. Lo que v. md. me escrive de la yda de España juro en todo verdad que nadie la desea mas que yo; pero quiso mi fortuna que quando me libré de tantos travajos con la gracia de Dios, he hallado al Duque en otros muchos, y no deven ser pocos, pues hace mucha alhaja en su servicio una hormiga como yo, al qual yo no puedo faltar á pena de ser ingrato á las muchas mercedes que de su Excelencia he rescevido y cada dia rescivo, que es un pecado en que yo no querria caer por ningun contentamiento. Yo suplico á Dios continuamente me enderece esta yda á España, de manera que yo pueda consolar á mi madre y servir á v. md.; creo que las mismas oraciones se hacen allá; la Divina Magestad lo guie á su servicio. En lo que v. md. me avisa de lo que de acá se escrivió sobre la relacion de frey Juan lo que sucedió en Transilvania, creo lo escriviria mi hermano Villela, porque yo despues que con el favor del Rey de Bohemia, Juan Baptista me tomó mis papeles, he quedado amohinado para no escrivir mas, sino fuere en carta misiva á algun servidor y amigo mio: á mi hermano enbié á Padua el capítulo de la carta de v. md. y él responderá.

En lo que v. md. me escrive cerca del señor mi sobrino Alonso Barrantes, por cierto que yo querria que él aquietase en estos tiem-

(1) Por la muerte del frayle que se refiere, costó al Rey de Romanos Don Fernando, hermano del Empefador Cárlos V, la absolucion del Papa mucho trabajo; á los demás que intervinieron no los quiso absolver: el rio que en esta carta llama la Tizia es el Tibisco, uno de los quatro grandes de la Ungría. *(Nota á la carta por Don Fabian Antonio de Cabrera.)*

pos tan revueltos sus pensamientos; porque un cavallero como él, en tales tiempos, entra muy obligado en estas partes; y á quien desea venir por ver mundo, querria yo que entrase con quietud y reconociese bien lo de por acá, y si despues se ofreciere otra cosa, que tuviese ya entendido el decoro para oponerse á lo que viniese; si viniese todavia sin licencia de v. md., tendré yo por gran ventura que sea donde yo estuviere. Si viniere con licencia de v. md., no dañará traer carta del Duque para el Cardenal; pero v. md. le mande que sea yo el ancora del respecto, porque todo lo demas será accidente. Mandame v. md. que le avise de las cosas de acá; ahi le enbio una copia de una carta que escrivo al comendador mayor de Alcantara, por donde podrá ver lo que pasa al presente. Duelome de las nuevas que v. md. me escrive de la carestia del pan y dinero de la patria; y puedo decir que aqui no estamos menos: á mi señora Doña Mariana y al señor Alonso Barrantes beso las manos; y en merced de los señores mis sobrinos me encomiendo. Nuestro Señor guarde la muy magnifica persona de v. md. como yo le deseo. Deste campo junto á Julianova, 25 de Mayo de 1551; servidor de vuestra merced, Bernardo de Aldana.

Carta del Maestre de Campo Bernardo de Aldana para Pedro Barrantes Maldonado.

Muy magnifico señor: La de v. md. de los 9 de Enero resciví á los 30 de Mayo, y fue en muy buena coyuntura para mi, porque me tomó en una cama bien agravado de una postema que me vino en un brazo; el achaque fue una cayda que di de un coche, y á mi entender los muchos travajos. Hice venir algunos medicos y cirujanos, y por carta de mas me uvieran muerto, porque me quisieron abrir con fuego el brazo, y fue antes de tiempo: enconóse mas el mal, y ha durado veinte y seis dias la violencia, y ha tres dias que afloja ya el dolor. Espero en Dios será siempre asi y suplico á v. md. hasta entonces se me espere por la larga respuesta que pienso hacer á su letra, donde daré de mi aquella larga quenta que á mis señores y deudos soy obligado; y si tuviera aqui quien me escriviera agora pudiera hacerlo; pero Benedicto Larrea tambien le tengo enfermo, aunque ya le faltan las calenturas, y otros dos mozos que me escrivian se les antojó acuchillarse, cortó el uno al otro tres dedos

de una mano y huyóse; es fuerza de que yo quede condenado á la cura y costas del herido, y que busque padrinos que me traygan el otro á casa; no sé si esta justicia la pasará el señor doctor Barrantes. Tambien quiero que esta mia no vaya sin respuesta de lo que toca á mi yda; yo prometo á v. md., que si los pasos no se me cerraran que por ninguna esperanza de mí yo no me detuviera, pero vi al Emperador tan revuelto en guerras, que si yo escapaba de Scila avia de dar en Caribdis, y esto me estorvó el camino; pero yo prometo á v. md. que si yo veo tanto lugar como un hondon de aguja, que es el que piden las viejas en parayso, que no me detenga un punto. Dios lo ordene como mas sea su servicio, al qual plega guardar á v. md. De Julianova 1.° de Junio de 1552; servidor de v. md., Bernardo de Aldana (1).

Carta de Bernardo Villela de Aldana, capitan de infanteria en Italia, hijo tercero de Francisco Villela, primo segundo de mi madre Maria Villela, que me escribió á mi Pedro Barrantes Maldonado, siendo recien casado en Alburquerque.

Señor: A los diez del presente rescivi la de v. md. con diez mill maravedis y diez mill veces le beso las manos por la nueva de su casamiento que nuestro Señor plega, con aumentos de hijos, y vida de mi señora Doña Mariana, y del nuevo Alonso Barrantes, sustentar por muchos años á su servicio, con mucha prosperidad y contento; y sabe Dios quanto me huelgo yo de que v. md. esté en tan buen estado; que no con necesidad del arnes de Milan, que le prometo á Dios que para de continuo yo no he visto mas ruin habito; y para

(1) Despues de escritas estas cartas, siendo Bernardo Villela de Aldana capitan del artilleria del reino de Nápoles, casó en Nápoles con Doña Beatriz de Tovar, hija del comendador Francisco de Tovar; tenia ella trescientos escudos de renta de patrimonio. Y siendo recien casado mandó el Rey Don Felipe ir su armada de España, Italia y Nápoles á ganar los Gelves en Africa; y fue allá Bernardo Villela con la compañía de su cargo y ganaron los Gelves y hicieron un fuerte; y estando en esto vino la armada del Turco y peleó con la de España y perdióse mucha gente della; y cautivaron al Maestre de Campo Don Alvaro de Sande y llevaronle cautivo á Constantinopla, y despues se rescató; y cautivaron á un hijo del duque de Medina Celi, visorey de Sicilia que mandava la armada, muchacho, y alla se lo mataron en Constantinopla; y cautivaron á este mi

mi hallo ser el mayor enemigo que he hallado en Italia; porque con los enemigos se palea una vez en tres años, y estas armas que traemos nos matan cada dia; digolo porque sepa v. md. quanta razon tiene de que no le escriva como á hombre que ha menester armas de Milan. Señalada merced me hizo en hacerme saber de la salud de mi tia y de los señores mis primos, y el estado de esos señores amigos y deudos nuestros. Yo hallo por mejor decir, creo que es menester tanto animo para saber un hombre ser casado como para qualquier otra afrenta; y esos señores que lo tomaron de muy mancebos, debióles de faltar el animo y la esperiencia; pero la pena les hará cuerdos, como ha hecho á otros: Dios les saque de trabajos. Estoy muy corrido de ingratitud de la señora Ana Velazquez, porque no olvidando yo con los trabajos de mi peregrinacion su servicio, me quiera su md. olvidar en la patria propia, que pensé yo tener cada sabado un Ave Maria en nuestra Señora de los Hitos, rogando á Dios me llevase á España; y segun me paresce puedo buscar otro capitan. V. md. no me avisa nada de la señora mi prima Maldonada, de quien mucho deseo saber como la va con su marido: en escriviendo al comendador de Herrera, mi señor, le embiara mis besa-manos; y á Duran y á Enrique lo mesmo, con todos los demas que fueron en nuestra era.

Lo que puedo avisar á v. md. es que estoy bueno. Faltando la guerra, el señor marques del Gasto se vino á Milan, y me mandó venir conmigo; aqui no entendemos sino en tornear á pie y á cavallo, y en hacer otras muchas fiestas, para lo qual el señor Marques nos da muy cumplidamente lo que es menester; y no se podria triunfar mejor la vida; pero para mi todo es pan con dolor lo que se come fuera de la patria: Dios me dexe yr á ella.

Gando Bernardo Villela de Aldana, Maestre de Campo y capitan de la artilleria de Nápoles; muy herido y metido en la galera de los turcos, hizo en ella cautivo su testamento y allí murió, confesándose con un obispo que tambien cautivaron con él; y con su muerte se acabó el hilo que llevava de tener principal casa. Con su muerte se perdieron no solamente las gajes del Rey, que eran grandes, y el casamiento de la muger que era bueno; mas aun la tenencia de Sedella, en el reino de Granada, que rentava cien mil maravedises, y una casa suya que avia sido de sus padres en la Cañada, cerca de San Benito, donde por su mandado se avian gastado tres mil ducados en las traseras de casa; quedaron las delanteras por hacér, y una torre que se avia de hacer en una esquina, porque la muerte todo lo arruina. *(Nota de Don Pedro Barrantes Maldonado.)*

A Figueroa avia escrito, y al capitan le avia encomendado que me traxesen tres ó quatro hierros de Alburquerque. Yo creo que el hierro no será mas de uno, que es el no traer ninguno; á v. md., como vecino, suplico me haya dos ó tres que sean finos; y si uviere con quien, me los embie v. md., antes grandes que pequeños, segun de la forma que hoy se usan. A mi señora Doña Mariana beso la mano de su merced, y resciviréla muy señalada en que me azete por uno de sus muy tiernos y obligados servidores; y plegue á Dios me lleve adonde con las obras pueda mostrar la voluntad á la señora mi tia Mari Vilela, y á la mi prima Maldonada. Al señor Alonso Barrantes, y al señor Alonso Campofrio, beso las manos de sus mercedes; al Barrantes, mi sobrino, que quiero como á mi vida, beso la boca mill veces; y por mi lo haga v. md., cuya magnifica persona nuestro Señor guarde con vida de quantos bien quieren. De Milan á los 19 *de Abril de* 1539 (1). Besa la mano de v. md., Bernardo Villela de Aldana.

Algunas noticias mas inserta Don Fabian Antonio Cabrera en su cartapacio, como sacadas de la correspondencia original y memorias de Pedro Barrantes Maldonado; pero por no alargar mas esta parte del *Apéndice*, las omitimos y pasamos á tratar de la jornada que el duque de Medina Sidonia, Don Juan Alonso de Guzman, hizo en 1543 á la frontera de Portugal, con el fin de traer y acompañar á Castilla á la Princesa Doña María, primera esposa de Felipe II.

Acompañó Barrantes al Duque, y escribió una relacion de esta jornada, que no se ha conservado sino en extracto, en el manuscrito á que aludimos; y conteniendo, como contiene, muchas particularidades, dignas de memoria, que no se hallan en la que del mismo viaje

(1) Aunque colocada esta carta en este lugar, es evidente por su fecha que debió ser la primera de todas, pues la escribió en Italia antes de ir á la guerra de Ungría.

compuso el maestro Vargas (1) y se insertó ya en el tomo tercero de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, hemos creido deber trasladar aquí lo que acerca de este particular se halla en el manuscrito.

Del viaje que hizo á Portugal Pedro Barrantes Maldonado en compañía del Duque de Medina Sidonia.

Despues el año de 1543, estando el emperador Don Carlos en Alemania, se trató y concluyó el casamiento del principe Don Felipe de Castilla, su hijo, con la infanta Doña Maria de Portugal, hija de los Reyes de Portugal, Don Juan III y de la reina Doña Catalina, hermana del emperador Carlos V, rey de España, y fué cometido yr á recivirla á Badajoz al duque de Medina Sidonia, Don Juan Alonso de Guzman. Escrivió el Duque á Pedro Barrantes Maldonado, que vivia á la sazon en Alburquerque, que le fuese á acompañar á aquella jornada, como fueron otros muchos cavalleros y señores, y tres condes; y fue y vino con él desde Sevilla á Badajoz, donde se avia de hacer el recivimiento; y un dia antes que se hiciese, vieronse en la puente de la Ribera de Caya, qùe divide los reinos, el duque de Braganza Don Theodosio, sobrino del duque de Medina Sidonia, hijo de su hermana Doña Leonor de Mendoza, y de Don Jaime, duque de Braganza, con su tio Don Juan Alonso de Guzman, duque de Medina Sidonia, y para estas vistas no llevó consigo el Duque sus cavalleros ni gentes; los que señaló que fuesen con él eran su hermano Don Pedro de Guzman, conde de Olivares, mayordomo del Rey, y contador mayor de quentas del Rey, y Don Juan Claro de Guzman, solo hijo del Duque; y Don Luis, conde de Bailen, y Don Antonio de Estuñiga y Guzman, hijo del duque de Bejar, y hermano de la condesa de Niebla, comendador de Castilla, de la orden de Alcantara, que agora es marques de Ayamonte, governador de Milan, y capitan general de

(1) Así lo declara en un códice que fué de Pellicer, el cronista, y tenemos á la vista. La relacion contiene además muchas poesías y otras cosas que sus editores los Sres. Navarrete, Salvá y Baranda creyeron deber suprimir, aunque no alcanzamos la razon que para omitirlo pudieron tener.

Lombardia y sus fronteras; y Don Alonso de Cardenas y Guzman, deudo del duque de Medina, presidente de su consejo, y Pedro Barrantes Maldonado, al qual el Duque siempre llevava consigo; porque si llevava quatro cavalleros, era él uno, y si dos, era él uno, y algunas veces á él solo; ansi como para entrar á hablar al Principe de Castilla, dos veces que quiso entrar y entró, solo fue Pedro Barrantes, porque le honrrava mucho, y tenia dél gran confianza, y para que él viese y oyese las palabras que él decia al Principe, y las que el Principe le respondia, que eran todas de mucho favor y cortesia, para las poner en un libro que compuso desta jornada, y de las cosas que en ella pasaron. Tornando á Badajoz, escrivió el Principe al duque de Medina, antes que se partiese con la Princesa, que le avia escrito su suegra y tia que no pasasen á la Princesa por las barcas de Alconetar, porque no la acaesciese lo que á ella quando la llevavan á desposar á Portugal; y el Duque la queria llevar por Mérida, Caceres, Trujillo y Plasencia; y mostrando el Duque la carta á Pedro Barrantes en Badajoz, dixo al Duque que no la llevara por aquellas ciudades, aunque avia puente sobre el Tejo, porque en cada uno avian de querer hacer fiestas á la Princesa, y se dilatavan quince dias mas, que le era muy gran daño, porque era entrado el invierno; y llevando mugeres y regaladas, que la llevase por Alburquerque y por Alcantara, que pasaria á Tejo por puente, y de alli á Coria, y tornar al camino de la Plata; el Duque lo hizo ansi.

La Princesa posó en Alburquerque en las casas principales, que eran de Doña Escolastica de Pareja, viuda, suegra de Pedro Barrantes Maldonado; alli fueron Pedro Barrantes Maldonado y su muger Doña Mariana Pareja Ordoñez á besar las manos á la Princesa por huespedes, porque la Doña Escolastica era yda á Merida, donde tenia otra hija casada, llamada Doña Francisca de Alvarado, con Pedro de Mendoza de Vera, regidor de Merida. Oyendo decir que avia de pasar por alli la Princesa, por hacer merced el conde de Baylen á Pedro Barrantes Maldonado, fue acompañando á su muger Doña Mariana hasta ponerla delante de la Princesa; y asimesmo yva Lorenzo Tellez, mayordomo de la Princesa, que posava en casa de Beltran de Pareja, abuelo de Doña Mariana, y llevava por la mano á Doña Mariana; Don Alonso de Sanabria, obispo de Orense, que acompañava al Duque, y era deudo de Pedro Barrantes; y Alonso Barrantes, clerigo, deu-

do de Pedro Barrantes, llevava por la mano á Alonso Barrantes Maldonado, hijo mayor de Pedro Barrantes Maldonado, bien adereszado, de edad de cinco años, con el habito en los pechos de la cruz verde de cavallero de la militar orden de Avis en Portugal, que se la dió Don Jorge de Portugal, maestre de Santiago y de Avis en Portugal, hijo del rey de Portugal Don Juan el Segundo, que llamaron el Hombre; era hijo natural, y le quiso dejar el reino de Portugal, y fue padre de Don Juan, duque de Avero, padre del duque de Avero, que fue de los que murieron ó fueron cautivos en Africa en la batalla que el rey de Portugal Don Sebastian dió al Maluco, rey de Marruecos. Como entraron Pedro Barrantes Maldonado y Doña Mariana en la guarda de la Princesa, y hecha su reverencia, luego se levantó la camarera mayor Doña Fulana de Velasco y todas las damas, á Doña Mariana, y ella les hizo una reverencia, y su marido y la Camarera mayor y todas las damas les hicieron otra reverencia, y de alli fueron marido y muger á hincarse de rodillas delante de la Princesa, le besaron la mano por huespedes, y alli le representó Pedro Barrantes que aquella posada avia sido de Diego Ordoñez de Guadalajara, fidalgo de la casa del rey Don Manuel, su abuelo, y el primer alcayde que tuvo en la India el castillo de Sant Angelo en la ciudad y reino de Cananor, donde estuvo cercado medio año de tres reyes indios, el de Calicut y otros, y dos reyes moros, con seiscientos hombres indios, moros y turcos de Persia, de Arabia y de Egipto; y avian llegado á tanta hambre que comian los gatos y los ratones y los zapatos y cueros de los escudos y baynas de las espadas cocidas, por guardar lealtad á Dios y á su señor Don Manuel, rey de Portugal, y á Doña Mariana, que estava presente, y era su hija; y que aquel niño que estava presente era su hijo, y tenia el habito militar de la orden de Avis en Portugal, y era fidalgo de la casa del rey Don Juan, su padre, por lo aver sido su abuelo Diego Ordoñez y no aver dejado hijo varon, y que tenia el niño toda habilidad, y que sabia bien leer y escrivir, que le suplicava que lo reciviese en su servicio para su page. El mochacho estava vestido con un sayo y una ropilla encima de terciopelo con mucha argenteria de oro y una gorra con plumages en la mano: preguntó la Princesa «¿como se llama este menino?» y antes que sus padres respondiesen, respondió el niño: «Alonso Barrantes Maldonado, comendador y cavallero despuelas doradas.» La Princesa se rió

con buena gracia, y dixo: ¿quántos años ha este menino? dixole su padre: «cinco. Respondió la Princesa:» si este menino tuviera may no pazo, poderase levar logo, porque e bonito; mais como tenha oicto annos mandaimeo logo, que yo o recivo en mio servizo.» Luego le besaron Pedro Barrantes y Doña Mariana las manos por la merced; y dixole Doña Mariana: «señora, plega al nuestro Señor dar á vuestra Alteza muchos hijos y muchos imperios y reinos para cada uno de ellos;» y hecha la reverencia á la Princesa, hicieron otra á la Camarera mayor y otras á las damas, las quales levantaronse todas y hicieron otra. Salida Doña Mariana de la quadra, dixo la Princesa á la Camarera mayor y damas: «nunca vi muger hablar mas cuerdamente, porque quando dixo que Dios me diese muchos hijos enojéme, y quando vi que dixo, y grandes y reinos para cada uno dellos, me pareció que avia hablado muy bien.» Todas la loaron de gentil dama y de buenos aderezos en los vestidos y joyas de oro, porque ninguna dellas estava mas en orden.

El duque de Medina avia ya informado á la Princesa de como Pedro Barrantes y Doña Mariana avian de yr á besarle la mano por huespedes y lo que le avian de suplicar; y suplicóle les hiciese merced en ello; en Sevilla, en Badajoz, en Alcantara, en Coria y en Salamanca, todas las veces que el Duque no comia retirado, comia con él á la mesa Pedro Barrantes, y muchas veces él solo sin otro cavallero, porque le tenia el Duque mucho amor y le deseava onrrar mucho; y ansi en Sanlucar de Barrameda, el año de 1540, siendo Pedro Barrantes de edad de no mas de treinta años, tratandose muy como mozo en los vestidos, aunque en el trato como viejo, el Duque le mandava, quando la Duquesa salia de palacio, la llevase de la mano, y la llevava. En toda esta jornada hasta Salamanca desde Sevilla le dava el Duque ocho raciones para dos escuderos, y dos pages, y dos lacayos, y un acemilero, y un despensero, y para quatro bestias; quando se hacian juegos de cañas en el camino antes ó despues, ó justas ó torneos, siempre Pedro Barrantes entrava en ellos, y ganava algunos premios.

Olvidóse decir como en el recivimiento que se hizo á la Princesa en Badajoz en la Puente de Caya estava Francisco Pesoce, un criado del principe de Castilla y de su madre la Emperatriz, cavallero principal, diciendo quien eran los cavalleros cortesanos que le llegavan á besar la mano, y junto

al duque de Braganza, que estava junto á la Princesa, estava Pedro Barrantes Maldonado diciendo á la Princesa, quando llegavan á besarla la mano por mandado del Duque, quien era el Duque y los tres Condes y todos aquellos mayorazgos y cavalleros que le acompañavan, entre los quales yva Don Pedro de Bovadilla de Granada, suegro del conde de Medellin, y Don Fulano Arias de Saavedra, alguacil mayor de Sevilla, hijo del conde del Castellar, y su hijo Don Carlos, que despues fue Conde, y otros grandes señores.

Tornando á la corte de Alburquerque, fueron la corte, la Princesa, el duque de Medina y los demas á las Brozas, y de alli á Alcantara, donde la salieron á recivir con palio de brocado los cavalleros del pueblo y el regimiento, entre los quales el primero que besó la mano á la Princesa, de los regidores, fue Alonso Barrantes Campofrio, el Galan, quinto deste nombre, en la casa de los Barrantes Cañas Doradas, y otros cavalleros. Estuvo la Princesa en Alcantara el dia de Todos Santos, y otro dia pasó aquella famosa puente de Alcantara sobre el rio Tejo, que en el mundo no se sabe cosa mas notable, obra de romanos, mandada edificar por el emperador Trajano; y de alli fue la corte á Zarza de Alcantara, de alli á Coria, donde estava de regidor Don Pedro de Bovadilla Mendoza, que despues lo fue de Burgos y cardenal, y de alli á Guijuelo. Otro dia, aviendo mandado hacer el aposento de la Princesa en el Abadia, casa del duque de Alva, de grandes curiosidades, sucedió que el principe Don Felipe, estando en Valladolid, se determinó salir al camino á ver la Princesa, y vinose por la posta á la Abadia; venian con él el duque de Alva, el almirante de Castilla, el conde de Benavente, el principe de Asculi, Don Antonio de Toledo, prior de San Juan, Ruy Gomez de Silva, y todos los de la camara y otros señores; y acordaron de, tapados los rostros, todos en sus cavallos de posta, venir á ver á la Princesa al camino por donde venia desde el Guijuelo de Coria á la Granja, tierras del duque de Alva, y que se concordasen de la manera que traen las perdices á vender, una grande y otra chica; y ansi vinieron todos aquellos cavalleros cortesanos de dos en dos, escogiendo un chico á la mano derecha y un grande á la mano izquierda, y que llegasen de rato en rato y no todos juntos.

En esta sazon llegó un correo de Valladolid, del embaxador

del rey de Portugal, á haver saber á la Princesa cómo el Príncipe venia á verla al camino: yvan poquísimos con la Princesa y con el Duque por este camino; porque como los lugares eran pequeños, repartióse la corte por diversos caminos; y la Princesa y el duque de Medina, y Siliceo, maestro del Principe, obispo de Cartagena, que despues lo fue de Toledo y cardenal, fueron por una parte; y el obispo de Lisboa y el dotor Carvallo, que era embaxador del rey de Portugal, y las damas por otra. En este punto comenzaron á llegar dos cavalleros cortesanos por la posta, emborzados, uno grande y otro pequeño; pensaron todos que fuese el principe y el duque de Alva, por ser el príncipe pequeño de cuerpo y el Duque muy grande y luengo; mas no hicieron mas de hacer cortesia, bajando las cabezas y pasar adelante: luego vinieron otros dos, y hicieron lo mismo; y luego otros dos, y estos pasaron por entre las damas; y otros dos que pasaron mas por medio de ellas; y otros dos que se acercaron á la litera de la Princesa; y estos tuvieron que eran el Príncipe y el duque de Alva; mas luego vinieron otros dos, pequeño y grande, que se allegaron á la litera de la Princesa; y uno de ellos puso la mano en la litera, cerca de la ventanilla de la litera: este sin falta tuvieron por el Príncipe, y el otro el duque de Alva, mas ninguno dellos habló; antes los que avian pasado adelante volvieron atras, y se metieron entre las damas sin hablar. Era grande la confusion que la Princesa y el Duque, y los demas señores y damas llevavan, por no saber si era el Príncipe el que puso la mano sobre la litera, ó qual de aquellos cavalleros era, y dixo la Princesa al Duque: «Embiad un cavallero á la Granja, que sepa qual destos es el Príncipe,» é yendo Pedro Barrantes Maldonado junto á la persona del Duque, que entre él y la litera no avia mas que el Duque, le dixo Pedro Barrantes: «hazedme placer, vais á ese pueblo, y os informeis qual destos cavalleros és el Príncipe y el duque de Alva.» En un cavallo, pues, que le avia dado el Príncipe de su persona, que él llamava Guzman, hijo de un caballo que le costó quatrocientos ducados, y de sus yeguas, en una carrera llegó al pueblo Pedro Barrantes Maldonado, en donde estava el maestro Siliceo, que se avia adelantado á esperar al Príncipe, y del supo como ninguno de los que avian ido por la posta eran el Príncipe y el duque de Alva; sino dixole los que eran; y que aquel que se avia llegado á poner la mano en la litera era Pericó de Sant

Servos, loco y chocarreros del Principe; y que aun no avia llegado el Principe y el duque de Alva á la Granja.

Luego Pedro Barrantes Maldonado pasó adelante, camino de la Abadia, y encontró al pasar de una ribera dos monteros, vestidos de verde, solos á cavallo, con dos sabuesos de traylla, y el uno pequeño, y el otro grande, embozados; y al pasar de la ribera, cayósele el tafetan del sombrero al Principe, y conocióle yncontinente Pedro Barrantes, y por él entendió ser el otro el duque de Alva. Ellos vinieron al pueblo, y Pedro Barrantes pasó adelante, aunque donde á poco volvió las riendas, y vinose tras ellos, y viólos entrar y meter en una casa, que era en la calle por donde avia de pasar la Princesa, horno de pan, y tenia tapada la puerta con una manta vieja y rota con agujeros, y algunos haces de jara arrimados á la redonda, porque no pudiese pasar la litera de la Princesa tan cerca, que impidiese el verla.

Luego Pedro Barrantes tornó á galope al Duque y á la Princesa donde venian, y les dixo lo que avia sabido, y visto acerca de lo que le avian encomendado fuese á saber; y ya que eran para entrar por el pueblo, la Princesa mandó á Pedro Barrantes que arrimase su cavallo á la litera, y quando llegasen cerca de la casa donde estava el Principe se lo avisase; y llegando cerca y mostrandole Pedro Barrantes la casa, cerró con su mano la Princesa la ventanilla de la litera, que estava á la parte de la casa donde el Principe estava, y ansi no la vió quando pasó; y mandó luego que le mudasen el aposento para dormir en la Abadia á Aldeanueva, porque le avia mandado su madre, la Reina de Portugal, que no permitiese dormir en pueblo donde el Principe durmiese, si la saliese á ver, porque no la acaesciese lo que á ella en Yelves con el Rey de Portugal, su esposo, antes que se velase; y la Princesa dixo á Pedro Barrantes Maldonado: «yd esta noche á dormir á la Abadia, é informaos qué designio trae el Principe en esta jornada, y quién son los que vienen con él;» y ella fué á dormir á Aldeanueva, y Pedro Barrantes á la Abadia, donde estuvo al cenar del Principe, que le servia el duque de Alva, de rodillas, de maestre sala y trinchante, en una chimenea, por ser en su casa y tenerle por huesped. Mandó preguntar el Duque que quién era Pedro Barrantes Maldonado; fuele dicho que era un cavallero que venia con el Duque y con la Princesa; y díxole el

Principe: «¿lunes partió la Princesa de Badajoz?» Pedro Barrantes le dixo: «Señor, el martes partió,» dixo el Principe; «pues yo tuve correo del Duque del lunes, al tiempo que salia á recibir á la Princesa.» Dixole Pedro Barrantes: «yo estuve presente quando lo despachó, mas no vino de Portugal ese dia, aunque salió el Duque con toda su cavalleria á recivirla á la Puente de Caya, donde son los límites de Castilla y Portugal, y esperando hasta la noche á la Princesa, no vino; y nos tornamos sin ella á Badajoz.» Dixo el Principe, «¿qué fue la causa?»—Pretensiones, dixo Pedro Barrantes, que tuvo Don Fulano Meneses, obispo de Lisboa, que traya á la Princesa, diciendo: que él traya orden del Rey de Portugal que avia de venir á la mano derecha de la Princesa y el Duque á la izquierda.» Dixo el Principe: «yo embié al Duque instruccion de la orden como avian de venir.» Dixo Pedro Barrantes: «yo la vi y decia, que quando la Princesa viniese debajo del palio, que fuesen delante el Duque de Medina en medio, y el obispo de Lisboa á su mano derecha, y el doctor Gaspar Carvallo, embajador, á la izquierda del Duque; y que quando la Princesa fuese fuera de palio, que fuese el Duque á la mano izquierda de la Princesa, y delante el obispo de Lisboa y el embajador á su mano izquierda; mas queriendo el obispo de Lisboa detener á la Princesa en Yelves para tornar á enbiar al Rey de Portugal, su padre, lo que sucedia, y qué mandava se hiciese, la Princesa dixo: «enbie él do quisiere, que yo tengo mañana de entrar en Castilla y seguir la orden que el Principe ha dado;» y ansi lo enbió á decir al Duque que se avia tornado á Badajoz; y tornamos el martes á recibirla.» El Principe calló y no preguntó mas desto, y dixo: «despues que ceneis ydos esta noche á Aldeanueva, y decid al Duque que yo vine de la corte para ver á la Princesa, y no la vi hoy; que esta noche me haga poner un tablamento en el coro de la yglesia donde la Princesa ha de yr mañana á misa, porque quiero verla;» y acavado de cenar el Principe, el duque de Alva hizo entrar á Pedro Barrantes á cenar en el aposento donde cenaron los que venian con el Principe y á su mesa; y él se sentó á la cabecera como mayordomo del Rey y no como en su casa, y era aquella de la Abadía, porque donde el Rey está júzgase por su casa.

Pedro Barrantes fue aquella noche á Aldeanueva, y dixo al Duque y á la Princesa lo que he contado. El Duque mandó hacer el tablado, y el Principe y los de su servicio se metieron

en él antes que amaneciese, y la Princesa no vino á misa á aquella yglesia sino á otra: entonces el Principe enbió á decir á los que trayan la Princesa á su cargo, que él avia venido de Valladolid solo por la posta á verla, que no la avia visto, que diesen orden como la viese aquel dia; y el Duque se lo suplicó á la Princesa y pidió á los que tengo dicho, diesen orden que este dia despues de almorzar saliese la Princesa, no en litera sino en sillon, lo mas bien aderezada que pudo y descuvierta, y todas sus damas lo mismo; y el Principe y sus cavalleros estavan en una casa que tenia un corredor, y delante unas sabanas tendidas, y llegando la Princesa se quitaron, y el Principe vió bien á la Princesa y le hizo una gran reverencia y ella á él otra, sobre la peana ó tablilla del sillon, y quedaron ellos y ambas cortes contentos; y la Princesa caminó por sus jornadas á Salamanca, y el Principe cazava todos los dias en el Abadia, y enbiavan todas las noches lo que matavan á la Princesa y á las damas, y dormia todas las noches en las posadas de donde la Princesa salia las mañanas, hasta llegar la Princesa á Casatejada, donde estuvo parte del sabado y todo el domingo y el lunes hasta despues de almorzar, que caminó para Salamanca, donde se le hizo un gran recivimiento como Pedro Barrantes lo tiene escrito en un libro que compuso desta jornada, dende que estuvo el Duque en Salamanca hasta que el Principe y la Princesa se partieron para Valladolid, y el Duque y su compañia para Sevilla; y antes que se partiese Pedro Barrantes Maldonado le suplicó le hiciese merced la Princesa por escrito de la merced que le avia hecho de rescebir á su hijo Alonso Barrantes por page.

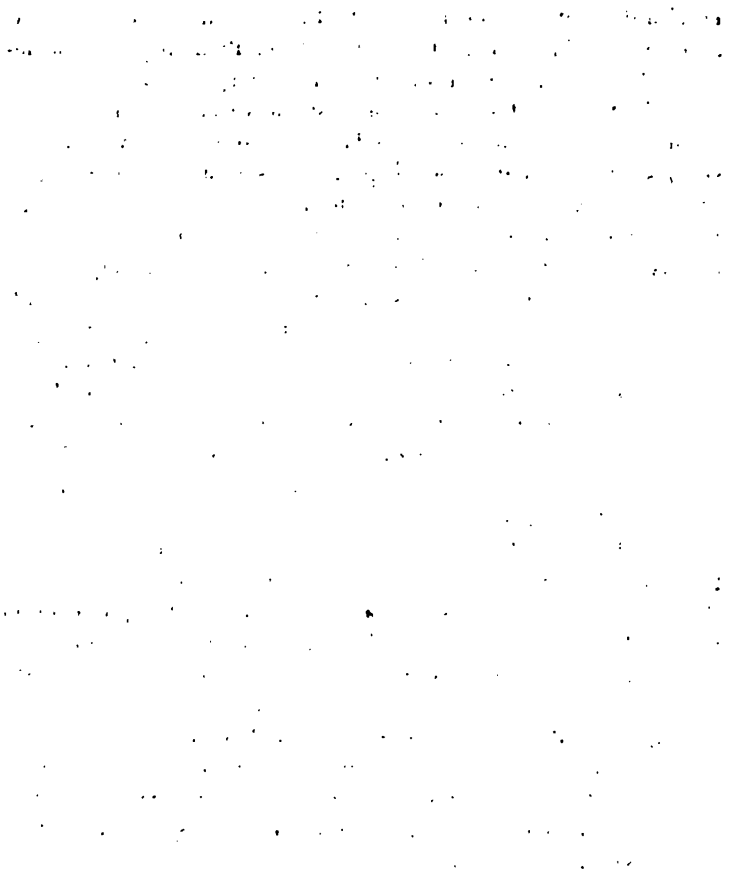

APÉNDICE B.

De los Beni Nasr ó Nazaríes de Granada.

En varios lugares de estas *Ilustraciones* ha aludido su autor á los reyes moros de Granada, trasladando con diligencia á su obra las noticias que se hallan esparcidas por las crónicas castellanas, desde la de San Fernando, en cuyo tiempo se fundó aquel reino, hasta la de los Reyes Católicos, que en 1492 dieron cima á la grande empresa de la restauracion, comenzada por Pelayo en los montes de Covadonga. Pero como ni en aquel ni en estas se halle la verdadera crohología de los veintiun reyes que imperaron en Granada, ni se haya impreso hasta ahora un trabajo completo sobre este punto, hemos creido

que no estaria de mas en este lugar poner la série de dichos monarcas, señalar en lo posible la fecha exacta de su advenimiento al trono y muerte, y rectificar de paso algunos de los muchos errores (1) en que han incurrido nuestros mejores historiadores.

MOHAMMAD I.

Acerca de Mohammad ben Yúsuf, el fundador de la dinastía, poco es lo que tendremos que decir, pues los escritores árabes están generalmente acordes en que su alzamiento se verificó en ارجونة Arjona, villa de la provincia de Jaen, el viernes 26 de Ramadhan, despues de la oracion de *al-âsr*, del año 629, ó sea el 16 de Julio de 1232. Al año siguiente fué proclamado en Jerez, Jaen y otras ciudades, y en 1234 logró apoderarse de Sevilla, si bien al poco tiempo los habitantes se rebelaron contra él, y hubo de abandonar la ciudad, retirándose á Jaen. A últimos de Ramadhan de 635 (Mayo de 1238) entró en Granada; y algun tiempo despues se apoderó de Al-

---

(1) El académico encargado de este *Memorial Histórico* publicó ya entre los Apéndices al segundo tomo de Al-makkarí la série cronológica de estos reyes; pero hay en ella alguna imperfeccion, debida principalmente á no conocerse historiador alguno granadino, posterior al siglo XIV, que haya escrito de sus reyes. Ben Al-jathíb y Al-chodzámí no pasan del año 1370, ni Ben Jaldún del 1394, y aunque Al-makkarí disponia su compilacion histórica por los años de 1621, nada añade á lo que dijeron aquellos escritores, dejando además un vacío entre la muerte de Mohammad V, ocurrida en 1391 y el reinado de Abu-l-hasan (Alboacen), por los años de 1480; quizá por no haber tenido á mano autores que consultar. Verdad es que Pulgar y Baeza nos ayudarán algun tanto á suplir dicha falta; pero aun así y con todo es probable que, á no haber visto instrumentos públicos, inscripciones y monedas de estos tiempos, no hubiéramos podido dar, como la daremos mas adelante, la série genealógica y cronológica de los naseríes.

mería, Murcia y Lorca. Murió el 29 (1) de Chumáda postrera de 671, ó sea el 20 de Enero de 1273 (2).

MOHAMMAD II.

Sucedióle su hijo Mohammad (Abu Abdillah), y por sobrenombre الفقيه el *faquí*, por haber manifestado cuando jóven mucha aficion á la teología musulmana y á las ciencias que tienen por objeto la lectura del Korán. Es el mismo rey á quien Pulgar llama equivocadamente *Mutlemin*, y Garibay *Mir Almutslimin Abi Abedialle*, en los cuales nombres es harto fácil hallar el de *Abu Abdillah Mohammad*, y el título de *Amir al-moslemin*. Murió Mohammad II, de repente, el domingo, octavo dia de la luna de Xaâben, del año 701, que cayó en 8 de Abril de 1302, dejando por sucesor y heredero al mayor de sus hijos, llamado tambien Mohammad.

MOHAMMAD III.

Mohammad III (Abu Abdillah) por sobrenombre المخلوع *Al-majluó*, ó el destronado, porque en efecto

---

(1) Al-makkarí dice el 15, que corresponde al 10 del mismo mes de Setiembre, mientras que Al-chodzámí señala el 27. La facilidad con que السابع sétimo, y التاسع noveno, se confunden en los códices, dió orígen á esta discrepancia.

(2) Ebn Jaldun en su *Historia de España* y capítulo de los naseritas, dice que le conocian en Arjona por los sobrenombres de الشيخ *Ax-xej* (el xeque), y ابو دبّوس *Abu Dabbus* (el de la maza de armas); pero nada trae acerca de esto Ebn Al-jathib, que fué guazir de uno de sus descendientes. Ignoramos de dónde sacó Mondejar que este rey se llamó Abusaid. En todos los privilegios que hemos visto del reinado de D. Alonso el Sábio, en que su nombre aparece entre los de los confirmantes, se le llama *D. Aboabdile* Aben-Nazar.

lo fué por su hermano en la hegira de 708, el dia de *Alfitra*, último de Ramadhan, que cayó en 12 de Marzo de 1309.

NASR.

Nasr I (Abu-l-choyúx), cuarto rey de Granada, destronó, como hemos visto, á su hermano Mohammad III, y fué él mismo destronado el 21 de Xagüél de 718 (Febrero 8 de 1314) (1), por su primo Ismaíl, retirándose á Guadix, donde por tolerancia del usurpador reinó independiente hasta su muerte, ocurrida en Dzu-l-caáda de 722. ابو الجيوش significa «el padre de los ejércitos.»

En Nasr concluyó, como se podrá ver en el árbol genealógico, la línea recta de los naseríes, pasando despues el imperio á una rama trasversal. En efecto, Ismaíl (Abú-l- Walíd I), por quien fué destronado aquel, era hijo de Abu Said Farach, y nieto de otro Ismaíl, hermano de Mohammad I (2).

ISMAEL I.

Ocupó Ismael el trono hasta el lunes 26 (3) de Rechéb de 725 (9 de Julio de 1325), en cuyo dia un primo suyo, llamado Mohammad ben Ismaíl, y conocido por el sobrenombre de صاحب الجزيرة *Sáhibo-l-chezíra*, ó el de Al-

(1) Segun Ben Al-jathib la proclamacion de Ismaíl fué el jueves 12 de Dzu-l-caáda de 713 (28 de Febrero).

(2) Pulgar y Garibay pretenden que Farach (á quien llaman Farrachen) descendia por parte de madre de Mahommad I, y por el costado materno de Abenhud, el que murió en Almería; pero no cabe duda de que fué hijo de Ismaíl, y sobrino del fundador de la dinastía.

(3) Ben-Alchodzámí dice que fué el martes 27.

jeoras, á quien Ismael habia reprendido severamente durante la jornada de Martos, le mató de una cuchillada á la sazon, que rodeado de toda su corte y sentado en su trono real, daba audiencia á sus vasallos. El asesino salió huyendo de la Alhambra, y se metió en casa de Otsmén ben Abi-l-âla, el caudillo de la guardia africana, donde fué luego alcanzado y muerto. Otsmén, entonces, con otros conjurados salió secretamente de Granada y se apoderó de Andarax, y haciendo venir allí á Mohammad, hijo del arraez Abu Said Farach, y hermano del rey difunto que estaba preso en Salobreña, le hizo proclamar, aunque sin efecto, pues no llegó á tomar posesion del trono de Granada, sucediendo luego en él Mohammad, el hijo de Ismaíl.

MOHAMMAD IV.

Mahommad IV de su nombre y sexto entre los reyes de Granada, sucedió á su padre Ismael I. Pasó á Africa á implorar el auxilio de Abu-l-hasan (Alboacen), el Merini, contra D. Alfonso XI de Castilla, y habiéndolo obtenido, recuperó á Gibraltar, que Fernando IV habia tomado á los moros en 1309. Mohammad volvia triunfante á Granada, cuando en el camino fué muerto á lanzadas por los hijos de Otsmén ben Abi-l-âla, emboscados á dicho intento. Ocurrió esto el miércoles 13 de Dzu-l-hacha de 733, ó sea el 25 de Agosto de 1333, sucediéndole luego su hermano Yúsuf Abu-l-hechách.

YÚSUF I.

A este Yúsuf, primero de su nombre, llaman Fulgar y Garibay *Aben Amet*, y tambien *Annayár*, pero sin dar la razon de tal denominacion. Ya hemos dicho que Yúsuf

era hermano de Mohammad IV é hijo de Ismaíl I, y por consiguiente mal pudo llamarse Aben Amet, ó el hijo de Ahmed. Por otra parte, el sobrenombre de An-nayár النيار que tambien le dan aquellos escritores, parece haber sido propio de un príncipe de Almería, del que se hablará mas adelante. Duró el reinado de Yúsuf hasta el dia de Alfitra de 755 (19 de Octubre de 1354), que fué asesinado por un loco, á la sazon que hacia su azala en la mezquita de la Alhambra. Tuvo por visir al célebre Reduan Venegas, cautivo cristiano, que se educó en Granada desde muy niño.

MOHAMMAD V.

Sucedióle su hijo Mohammad V, apellidado الغنى بالله *Al-gani billah* (el que está contento con Dios), de quien se conservan algunas inscripciones en la Alhambra. En 28 de Ramadhan de 760 (22 de Agosto de 1359) Ismaíl, hermano de este rey, y un primo suyo llamado Mohammad, escalaron los muros de la Alhambra, mataron en su casa al visir Reduán, y obligaron al Rey á huir de su capital. Mohammad hubo de retirarse á Guadix, donde permaneció algun tiempo, hasta que no considerándose seguro allí, pasó á Fez en 24 de Dzu-l-hacha (16 de Noviembre de 1359), y se puso bajo la proteccion de Abu Sélim, el sultan meriní.

ISMAEL II.

Ismael II no reinó un año completo, puesto que el dia 4 de Xaâbén de 761, ó sea el 20 de Junio de 1360, su primo Mohammad, que fué el que mas contribuyera á su elevacion y al destronamiento de Mohammad V, se

alzó contra él en Granada, le sitió en la Alhambra, le tomó prisionero y le dió muerte.

MOHAMMAD VI.

Este Mohammad, sexto de su nombre entre los reyes de Granada, era hijo del infante Ismaíl y nieto de aquel Mohammad, hermano de Ismael I, que fué proclamado en Andarax, aunque no llegó á reinar en Granada. (Véase el árbol genealógico.) Usaba la alcuña ó prenombre de *Abu Abdillah*, como la mayor parte de los que se llamaban Mohammad, aunque es muy posible tuviese tambien la de *Abu Said*, con la cual y el dictado de «El bermejo» le distinguen los nuestros (1). Como quiera que esto sea, su reinado duró apenas dos años, pues el dia 2 de Recheb de 763, ó sea el 27 de Abril de 1362, murió en Tablada, cerca de Sevilla, á manos del rey D. Pedro segun unos, de su órden segun otros. La causa de su muerte la atribuyen principalmente los escritores árabes á la insaciable codicia de aquel monarca, dispertada con la vista de los cuantiosos tesoros que el granadino llevara á Sevilla.

Sobradamente lacónico está Al-makkarí por lo que respecta á estos reyes, pero Ben Al-jathib nos ha conservado en su historia detalles muy curiosos, que nos permitirán señalar con exactitud la fecha de los principales acontecimientos, así del reinado de Mohammad V, como del usurpador Mohammad VI.

Mohammad V, el destronado, volvió á España en Xagüel de 762, Agosto de 1361, y reuniendo sus amigos y parciales, comenzó á hacer la guerra al usurpa-

(1) Garibay es el único que le llama por su verdadero nombre, Mohammad *Ebn Al-ahmar*, ó el Bermejo; todos los demas le denominan *Abu-Said*.

dor. Despues de haberse apoderado de Ronda y de Málaga, se estaba ya preparando para marchar sobre Granada, cuando su contrario tomó la extraña resolucion de trasladarse á Sevilla sin salvoconducto; pero oigamos lo que el cronista Ebn Al-jathib, dice á este propósito:

وعندما تحرك السلطان الى غربى مالقة وفجع اهلها بطاعته ودخلوا فى امره وسقط عليه الخير واستهل [استهلك .l] على الذخاير جهما وهى التى لم تشتمل خزاين الملوك مطلقا على مثلها من الاحجار واللولو والقصب والتف عليه الجمع والهستيت جمع الضلال ومسود الغى وخرج عن المدينة ليلة الاربعاء السابع عشر من جمادى الاخرة وصوّب وجهه الى سلطان قشتاله مكضوم الجنبه و موقور سوء جواره عن غير عهد الا مما امل من البقى عنده من التدمير به وضمان اتلاف الاسلام واستباحة البلاد العباد فكرته ولما استقر لديه نزله تقبض عليه و على شرذمته المنيفة على ثلثماية فارس من البغاوة كشيخ جنده الغربى ادريس بن عثمان بن ادريس بن عبد الله بن عبد الحق ومن سواه تحصل بسببهم بيد الطاغية كل ما تسهوا اليه الامال من جواد فاره ومنطقة ثقيلة وسلاح سحلى وجوشن رفيع ودرع حصينة وفلذة منيعة وبيضة مذهبة وبرة فاخرة و صامت عتيد و دخيرة شريفة فتشغل منهم متولى التسور فجعلهم اسوة راسهم فى القتل جّر بعضهم يوميذ على بعض فى القتل واخذتهم السيوف فجلوا بعد الشهرة والتمثيل فى ازقة المدينة واشاعت الندا فى الجزيرة ثانى رجب من العام المورخ به و ركب اسواق سايرهم الاداهم واستخلصهم الاسار وبادر بتوجيه روسهم فنُضدت من فوق

العدوة التي منها تسورهم القلعة فبكثت بها الى ان استنزلت وورثت الخ*

«Al tiempo que [el legítimo Sultan] se dirigió á la Garbia de Málaga, cuyos habitantes se hallaron bien con él, entrando luego bajo su mando, y obedeciéndole, y descendiendó sobre él las bendiciones de Dios, el usurpador, echó mano á los cuantiosos tesoros acumulados [en la Alhambra], piedras preciosas, perlas, jacintos y esmeraldas, tesoros cuales nunca jamás se reunieron en las arcas de ningun rey; y habiéndolos recogido todos se salió de la ciudad [que el hombre destinado á la muerte acaricia siempre el error y es amigo de las ilusiones], el miércoles 17 de Chumáda postrera (12 de Abril de 1362), y encaminó su marcha hácia el sultan de Castilla [á la sazon] irritado de sus crímenes y cargado de sus maldades y tiranías; y esto sin capitulacion ó pacto prévio, sin mas que la esperanza de encontrar en él compasion, y de que le perdonaria la vida; y en la confianza de que [obrando así] labraba la perdicion del islam, y entregaba [en manos del cristiano] los muslimes y sus ciudades. Mas no le sucedió como pensaba, porque luego como llegó á la corte [del Rey] fué preso por su órden, él y su comitiva, compuesta de mas de 300 ginetes de los rebeldes, como el xeque de su guardia africana Edris ben Ostmén ben Edris ben Abdallah ben Abde-l-hakk, y otros, viniendo así á poder del rey cristiano todo cuanto constituia el colmo de las esperanzas [de estos guerreros], así de generosos corceles, como de pesados cinturones, armas incrustadas de oro, costosas lorigas, bien templadas corazas y fuertes mallas; sin contar los dorados yelmos y preciosas ajorcas, y el oro y plata monedada que cada uno llevaba para sus necesidades, y otras riquezas insig-

*

nes. Luego el encargado de su prision escogió entre todos los mas notables, é hizo de ellos otros tantos caudillos que preciedesen á los demás en la muerte. Hicieron su oficio las espadas, cayendo muertos unos sobre otros, y despues del acostumbrado pregon y fórmula de escarmiento fueron paseados sus cadáveres por las calles de la ciudad, y se divulgó la noticia por las provincias de España. Esto fué el 2 de Recheb del citado año (27 de Abril de 1362.)

Los que no murieron fueron vendidos como esclavos en los mercados públicos, donde la gente en tropel acudió á verlos, y el rey castellano mandó [á Granada] las cabezas de los ajusticiados, y fueron puestas encima del otero, desde el cual habian años antes escalado los muros de la Alhambra. Alli estuvieron hasta que las quitaron y les dieron sepultura.»

MOHAMMAD V. *(Segunda vez.)*

No bien hubo Mohammad VI abandonado su capital cuando volvió á ella el destronado Mohammad V. Verificóse el desembarco de este, segun Ebn Al-jathib, en la mañana del sábado 27 de Xagüél de 762, ó sea el 29 de Agosto de 1361, y su entrada triunfante en Granada el 20 de Chumáda postrera de 763 (6 de Abril de 1362). Murió, segun Al-makkarí, en el año 793, que empezó á contarse el 8 de Diciembre de 1390, habiendo trascurrido treinta y ocho años entre su primera elevacion y su muerte, lo cual explica el sobrenombre de العجوز *Al-áchuz*, «el enfermo ó viejo,» que parece le dieron los suyos, pues no de otra manera nos ocurre interpretar el nombre de *Lagus* que le dan Pulgar y Garibay (1). Cascales

(1) Gil Gonzalez Dávila le llama Mohammad *Guadix*, sin duda por

en sus *Discursos históricos de Murcia*, pág. 207 de la segunda edicion, copia un documento que nos permite fijar con toda exactitud la fecha de su muerte. Es una carta que su hijo Yúsuf escribió á la ciudad de Murcia, suplicándola intercediese con el rey D. Enrique III, para que confirmase las paces hechas con su padre; carta que tiene la fecha de 10 de Safar de 793, ó sea 16 de Enero de 1391; y como es probable la escribiese inmediatamente despues de subir al trono, preciso es que la muerte de su padre Mohammad V ocurriese en los primeros dias del mismo mes de Enero. Además, en la historia de Alchodzámí hay una nota marginal que fija la muerte de este rey en la tarde del domingo 10 de Safar de 793, lo cual no nos deja duda alguna sobre este punto.

Durante el reinado de Mohammad V, á quien Ebn Jaldún da constantemente el sobrenombre de ابن الاحمر *Ebn Al-ahmar*, fué víctima de una intriga cortesana su célebre guacir y cronista Ebn Al-jathib, quien despues de haberse visto precisado á huir secretamente de Granada y pasarse á Africa, fué allí preso á instancias de su rey irritado, y estrangulado por un granadino enviado al intento.

---

haber residido en aquella ciudad. Otros, por fin, hacen de él dos monarcas distintos, uno llamado Mohammad *Lagus*, otro Mohammad *Guadix*, padre é hijo.

(1) El nombre de «Bermejo» que nuestros cronistas dan á Mohammad VI, tuvo sin duda orígen en aquel sobrenombre; pero excusado parece advertir que Ebn Al-ahmar, Ebn Nasr, Ebn Saad son todas denominaciones comunes, como si dijéramos apellidos, de los de esta estirpe; y que por lo tanto no es de extrañar si los historiadores los designan algunas veces de una manera vaga é indeterminada.

YÚSUF II.

A Mohammad V sucedió, segun hemos visto, su hijo primogénito Abú-l-hechách Yúsuf, segundo de este nombre entre los naseríes de Granada. Garibay dice que murió envenenado, lo cual no es inverosímil, atendida la expresion هلك de que usa Ebn Jaldún en un texto que reproduciremos mas adelante. Pero su reinado no fué de cuatro años, como dice aquel escritor, sino de uno. Despues de decir como Mohammad V, durante una de sus expediciones ó jornadas, mandó prender á su hijo Yúsuf porque tuvo sospechas de que atentaba contra su vida, aunque averiguada despues la verdad del caso, le dió libertad y le restituyó á su gracia, añade aquel escritor:

ثم مات محمد اول سنة ثلاث و تسعين فولى مكانه ابنه ابو الحجاج وبايعه الناس و قام بامره خالد مولى ابيه وتقبض على اخوته سعد ومحمد و نصر فهلكوا فى محبسهم ولم يوقف لهم على خبر ثم سعى عنده فى خالد القايم بدولته انه اعدّ السم لقتله وان يحيى بن الصايغ اليهودى طبيب دارهم داخله فى ذلك ففتك بخالد و قتل بين يديه صبرا بالسيوف لسنة او نحوها من ملكه وحُبس الطبيب فذبح فى محبسه ثم هلك ابو الحجاج سنة اربع و تسعين لسنة او نحوها من ملكه و بويع ابنه محمد *

«Despues de esto falleció Mohammad al principiar el año de 93 (Enero de 1391), y sucedió en su lugar su hijo Abu-l-hechách [Yúsuf], y le juraron las gentes.

Tuvo por guacir y primer ministro á Jáled, liberto que habia sido de su padre, y mandó prender á sus propios hermanos Saad, Mohammad y Nasr, los cuales debieron perecer en sus cárceles respectivas, supuesto que no he podido saber qué se hicieron. Despues de esto, cómo Jáled, su primer ministro, fuese acusado de haber preparado un veneno para matarle, asistiéndole en esto Yahya ben As-sáyig, el judío, su médico de cámara, el Rey mandó prender á Jáled, y llevado á presencia suya fué muerto á estocadas [por los soldados de la guardia], al año poco mas ó menos de haber Yúsuf II ocupado el trono. El judío fué echado en un calabozo y degollado. Murió este Rey en 794 (A. D. 1392) (1), despues de un año escaso de reinado y le sucedió su hijo Mohammad.»

En este lugar termina Ebn Jaldún el capítulo de su historia de España relativo á los naseríes de Granada, y por lo tanto nos veremos privados de aquí en adelante del auxilio de su obra, y reducidos á las escasas y contradictorias noticias contenidas en las crónicas de Don Juan II y Enrique IV.

MOHAMMAD VII.

Mohammad VII, hijo y sucesor de Yúsuf II, no puede ser otro que el Mohammad *Aben Balva* (2) de Garibay. Parece ser que el trono correspondia á su hermano mayor

(1) La misma nota marginal arriba citada, despues de dar la fecha de la muerte de Mohammad V, dice que su hijo Yúsuf II murió el sábado 16 de Dzu-l-caáda de 794, ó sea el 3 de Octubre de 1392.

(2) Este sobrenombre de Aben Balva da la crónica de D. Pedro á Edris Ben Otsmén, el caudillo de la guardia africana que acompañó á Sevilla al rey Bermejo. En una historia anónima de los reyes de Granada, de que se hablará mas adelante, se le llama *Aben Barba*.

Yúsuf; pero ayudado por los de su parcialidad, Mohammad se apoderó de la Alhambra luego que murió su padre, prendió á su hermano y le envió al castillo de Salobreña. Este escritor dice que Mohammad murió envenenado con una camisa emponzoñada que le mandó el sultan de los Beni Merín; otros dicen que fué el padre el que murió de dicha manera (1). En el archivo de la Corona de Aragon, en Barcelona, se conserva traducida una carta de este rey, fecha en Granada á 4 de Mayo de 1405, en la cual se le llama *Mafomat, hijo del rey Abolhageig.* Pulgar y Garibay ponen su muerte en viernes 11 de Mayo de 1408; y en efecto, en la inscripcion sepulcral de su hermano y sucesor Yúsuf III, que nos conservó el morisco Alonso del Castillo, se dice expresamente que este último empezó á reinar por muerte de su hermano en domingo 16 de Dzu-l-hacha de 810, ó sea el 11 de Mayo de 1408 (2).

YÚSUF III.

Yúsuf III sucedió, como hemos dicho, á su hermano Mohammad VII. Habia este mandado al alcaide de Salobreña órden expresa de matar á Yúsuf, el cual, segun nuestras crónicas, debió su salvacion y el trono á una partida de ajedrez hábilmente prolongada.

La referida inscripcion sepulcral fija la muerte de Yúsuf en la madrugada del martes 29 de Ramadhán de 820, ó sea el 9 de Noviembre de 1417. Habia nacido el viernes 27 de Safar de 778 (15 de Julio de 1376).

---

(1) El autor anónimo de la historia ya citada, dice que murieron de un mismo modo padre é hijo.

(2) Esto mismo consta de la crónica de D. Juan II, cap. LXVIII.

MOHAMMAD VIII.

A Yúsuf III sucedió su hijo Mohammad VIII, denominado *Al-aysar* الايسر ó «el Izquierdo,» quien, segun aparece de las monedas por él acuñadas, debió tomar el dictado honórifico de *Al-mutammasic billah* (el adherido fuertemente á Dios). Dichas monedas no dejan duda en cuanto á haber sido este rey hijo de Yúsuf III y nieto de Mohammad VII, pues en el reverso de una de ellas, que es de oro y de las llamadas por los nuestros doblas granadíes, hay la siguiente leyenda:

عبد الله المتمسك
بالله محمد بن يوسف
بن يوسف بن محمد
بن يوسف بن اسماعيل
بن نصر ايده الله ونصره

«El siervo de Alá, el fuertemente adherido á él, Mohammad ben Yúsuf ben Yúsuf ben Mohammad ben Yúsuf ben Ismaíl ben Nasr, ayúdele Dios y favorézcale.»

Segun Garibay, Mohammad VIII, á quien él llama décimo, fué destronado á fines del año 1427 (1) de nuestra era por un primo suyo, llamado tambien Mohammad, y á quien los moros parecen haber dado el sobrenombre de *As-saguír* ó *As-saguér*, que significa «el Pequeño.»

La crónica de D. Juan añade que el Izquierdo salió huyendo de Granada, y que habiendo ganado la costa, se embarcó para Túnez, donde fué bien recibido por el sultan Abu Fáris.

(1) Otro tanto dice la referida historia anónima de los reyes de Granada.

MOHAMMAD IX.

No cabe duda, en efecto, que Mohammad VIII fué destronado por Mohammad IX «el Pequeño» الصغير y que este era hijo de Nasr, nieto de Mohammad V, y por consiguiente primo de aquel. Que tal y no otra era su ascendencia, se comprueba con una moneda tambien de oro, que tenèmos á la vista, y en cuyo reverso se lee la inscripcion siguiente:

عبد الله الغالب
بالله محمد بن ابى
الجيوش نصر بن محمد
ابن يوسف بن اسماعيل
ابن نصر ايده الله ونصره

«El siervo de Alá, Al-gálib-billah Mohammad, ben Abi-l-choyúx Nasr, ben Mohammad, Ebn Yúsuf ben Ismaíl Ebn Nasr: ayúdele Alá y concédale su proteccion.»

En los cuatro costados que forman la orla de dicha moneda, se lee:

طبع بمدينة غرناطة حرسها الله

«Se acuñó en Medina Garnata, defiéndala Alá.»

Otras hay con la misma leyenda, sin mas diferencia que la de decir نصر بن en lugar de نصر بن ابى الجيوش omitiéndose así la alcuña ó prenombre de su padre.

MOHAMMAD VIII. (*Segunda vez.*)

Segun Pulgar y Garibay el usurpador Mohammad «el Pequeño» no reinó mas que dos años, siendo vencido y

muerto por el Izquierdo en 1429; pero la Crónica de Don Juan II nos proporciona acerca de este suceso pormenores muy curiosos.

En el capítulo CIX y año 1429 refiere como un caballero moro, llamado D. Yuçaf Abençarráx يوسف ابن سراج que habia sido alguacil mayor de Granada y gran privado del rey Mohammad [VIII] se presentó en Illescas al rey D. Juan por haberle echado del reino el usurpador Mohammad [IX]. El rey de Castilla recibió bondadosamente á Abençarráx y le despachó en embajada al de Túnez, en cuya córte residia á la sazon el monarca destronado, rogándole quisiese bastecer á su huésped de todo lo necesario para ganar su reino, y prometiendo por su parte ayudarle tambien. Abu Fáris hizo como le pedia el rey D. Juan, y puso varias de sus galeras á disposicion del ex-rey granadino; este desembarcó en Vera, y habiendo marchado sobre Granada, derrotó é hizo prisionero á su rival, cortándole luego la cabeza.

No dice la Crónica bajo qué condiciones habia el rey D. Juan otorgado su proteccion al monarca granadino, pero sí que, repuesto este en su trono, no se cuidó de cumplirlas, y que el Rey enojado escribió al de Túnez manifestándole las justas quejas que de su aliado tenia; y que por último, á pesar de una embajada y presente que le mandó con su guacir Abdilbar, resolvió hacerle la guerra, y entró en la vega de Granada con poderoso ejército mediando el año de 1431.

En esta sazon un moro granadino, llamado Gilayre (1), que habia sido cristiano en su niñez, se vino al

(1) Era hijo de D. Egas, señor de Luque, y fué cautivado en una algara de los moros fronterizos, cuando no tenia mas que ocho años. Llevado á Granada y educado con esmero en la fé mahometana, obtuvo cargos de importancia, y mas tarde, cuando Yúsuf IV se apoderó del

campo del rey D. Juan, y le aseguró que si entraba con su hueste en el reino de Granada, se le vendria al punto á su merced un infante que se llamaba D. Juçaf Abenalmao, que era nieto del rey de Granada, que llamaban «el Bermejo,» el mismo á quien mandó matar en Sevilla el rey D. Pedro de Castilla; y aunque el cronista no dice despues si el Infante moro vino ó no al campo del Rey, de suponer es que así lo verificase. El rey D. Juan, acompañado de su condestable D. Alvaro de Luna, y seguido de la principal nobleza de estos reinos, entró en la vega de Granada por Junio, y venció á los moros en una gran batalla, conocida con el nombre de la Higueruela, si bien no tuvo esta resultados, por haberse el rey Don Juan vuelto á Castilla sin proseguir su victoria, aconsejado, segun dicen, de D. Alvaro, á quien el rey Mohammad envió cantidad de doblas de oro ocultas en un serete de higos. Yúsuf, sin embargo, logró apoderarse de Montefrio, cuyos habitantes le abrieron las puertas, y mas tarde, auxiliado por el maestre de Calatrava D. Luis de Guzman y por el adelantado D. Diego Ribera, ganó varios pueblos y castillos del reino de Granada, y venció á su rival en una batalla dada á las mismas puertas de la capital, donde logró entrar el 1.° de Enero de 1432. Huyó el Izquierdo á Málaga, ciudad que se le mantuvo fiel, llevando consigo á dos hijos del rey Pequeño (Mohammad IX), á quien mandara matar, y á una hija del infante ó alcaide cojo, su sobrino (1).

---

trono, casó con una hermana suya llamada Citi Mariam. Por muerte de este rey, y temiendo quizá por su vida, Gilayre salió huyendo de Granada y se vino á Ecija, donde fué poco despues bautizado con el nombre de Pedro Benegas. Estos y otros incidentes de aquella guerra de frontera se hallan suficientemente declarados en la *Historia de la casa Real de Granada*, M. S.

(1) Todo esto resulta de una carta de Yúsuf IV al rey D. Juan.

YÚSUF IV.

Todos nuestros historiadores convienen en que el sucesor (la segunda vez) de Mohammad «el Izquierdo» lo fué Yúsuf, nieto del rey Bermejo. Su padre, dicen, casó con la hija de aquel monarca. No era nasrí, como lo indica suficientemente su apellido *Ben Al-muúl*, el cual se escribe en arábigo ابن المول y no ابن المعول como inadvertidamente, y guiándonos solo por el oido, dijimos y estampamos en la pág. 59 del tomo II de estas *Illustraçiones*. No habiamos á la sazon visto una carta original de este rey á D. Juan II de Castilla, en la que escribe su nombre de aquella manera. Fué, segun parece, hijo ú nieto (1) de Abu Abdillah Mohammad ben *Al-maúl*, que casó con hija de Mohammad VI, aunque los genealogistas castellanos llaman á su padre Yahya ben Ibráhim An-nayyár, y añaden que fué señor de Almería. En el archivo de los marqueses de Campotejar existe original la particion de los bienes que quedaron por muerte de este rey, otorgada en Almería á 2 de Recheb del año 881 (20 de Octubre de 1456) entre sus tres hijos los infantes Abencelin Abrahen (2) *An-nayyár*; Ahmed Abenjami *An-nayyár* é Iquivilá (3) *Nayara* (esta última casada á la sazon con Mohammad el Zagal, Rey de Granada). Al mayor le fueron adjudicadas las casas principales de la calle Real, que baja á la iglesia Mayor, y toda la taha de

---

(1) Esto último es lo mas probable, si se atiende á que Mohammad VI murió en 1362.

(2) Así se halla escrito este nombre en la escritura á que nos referimos; pero es de sospechar se llamase ابو سالم ابراهيم Abu Sélim Ibráhim.

(3) اقبيلة ó اقبيلا

Marchena; al segundo las casas de Almería y la taha de Lújar, y á la hija varias tierras y el cortijo de Dayfontes y las tiendas del Zacatin. Dos hijos de Abencelin, llamado el uno Cidi Yahya Abu Zakariyya, y el otro Cidi Nasr, se convirtieron á la fé católica, recibiendo en el bautismo los nombres de D. Pedro y D. Fernando *de Granada*. Del mayor, D. Pedro, descienden los marqueses de Campotejar.

Tanto en el expresado documento como en una cédula real de Boabdil, nombrando á Cidi Yahya virey de Almería; en la carta dotal de Iquivilá hija de Abencelin (Abu Sélim Ibráhim) se da á los Anayares de Almería una larga série de abuelos, que termina nada menos que en uno de los reyes huditas de Aragon, contando en el número de ellos á Mohammad Ebn Hud, el que despues de la batalla de las Navas, y declinando ya el poder de los almohades, se alzó en Murcia y se hizo señor de casi toda España, siendo por último asesinado por un alcaide infiel, en Almería, el 12 de Diciembre de 1237. Pero tan ilustre ascendencia debe ser considerada como una invencion de los genealogistas castellanos interesados en dar á los caballeros de Granada un orígen aun mas ilustre; porque si bien es cierto que descendian de Yúsuf (IV) *ben Al-muúl*, tambien lo es que este no era ni por asomo de la familia de los Abenhudes.

Ben Jaldún, en el capítulo de su historia relativo á los naseritas de Granada, habla de una familia poderosa avecindada en aquella ciudad, y conocida con el nombre de los *Bena Al-muúl*, los cuales contribuyeron juntamente con los Bena Axquilola اشقيلولة (Marmol los llama Escayolas) al entronamiento de Mohammad I Ebn Al-ahmar, el fundador de la dinastía de los naseritas de Granada. Tambien Ben-Al-jathib en varios lugares de su *Ihátha* trata largamente de algunos personajes de esta

familia; como Abu Bequer Atik ben Zacariyya ben Almuúl At-tochibí, oriundo de Córdoba, que fué alcaide de Guadix y guacir de Nasr, el cuarto de los naseritas, y murió en Fez el dia 4 de la luna de Moharram del año 730 (27 de Noviembre de 1328). Tuvo este un hijo llamado Abu Abdillah Mohammad *ben Al-muúl*, que fué guacir del rey Mohammad IV, desde el 2 de Moharram de 729 (5 de Noviembre de 1328) hasta el 27 de Recheb del mismo año (26 de Mayo de 1339); y este fué abuelo del rey Yúsuf ben Al-muúl. (Véase el árbol genealógico.) Y no solo Ben Al-jathíb trata de Atík en artículo separado de su *Iháthа*, sino que al tratar del rey Nasr, cuyo guazir fuera aquel Atík, dice lo siguiente:

«Y la familia de los Bena-Al-muúl es familia nombrada en Córdoba y de vieja estirpe. Cuando Ebn Hud se apoderó de dicha ciudad, el padre de este Atik, estuvo algun tiempo oculto, mas luego que el sultan [Mohammad I] Al gálib-billah la obtuvo por algunos pocos dias, salió á su encuentro, y se fué con él á Granada. Allí se unió esta familia [con los naseritas] por medio del matrimonio, habiendo Atik casado con hija del arraez Abu Chaâfar, el conocido por *Al-fachlad*, hijo del tio del sultan [Mohammad I]. Estrechóse despues aun mas la alianza y parentesco casando Muúl, el hermano de este guacir, con hija del arraez Abu Said [Farach], ~~progenitor y~~ hermano del arraez Abu-l-walid Ismail, tronco ilustre de los reyes que ahora son (1).»

Queda pues sentado que Yúsuf IV no era *naserita*, ni

---

(1) و بيت بنى المول بقرطبة بيت له ذكر واصالة ولما تغلب عليها ابن هود اختفى بها ابوه اياما عدة فلما تهلكها السلطان الغالب بالله تلك البرهة خرج اليه و صحبه الى

mucho menos *hudita*, y que por lo tanto debe ser considerado como intruso é usurpador en la casa real de Granada; la descendencia por línea femenina es nula y de ningun valor entre los árabes. Mas como quiera que esto sea, Yúsuf IV murió, segun parece, dentro del mismo año de 1432 (1), ocupando de nuevo el trono su rival y competidor el «Izquierdo (2).»

MOHAMMAD VIII. *Por tercera vez.*

Esta tercera vez reinó el Izquierdo por algunos años mas sin ser molestado de los nuestros, gracias á los disturbios que por aquel tiempo surgieron en Castilla; mas en 1445 aquel mismo alcaide Cojo, de quien se dijo arriba

---

غرناطة فاتصلت قرباه بعقده على بنت الريس ابى جعفر المعروف بالفجلب ابن عم السلطان اثير عصره ثم تاكدت القربى بعقد مول اخى هذا الوزير على بنت الريس ابى سعيد اخت الريس ابى الوليد اسمعيل سنجب هولا الملوك الكرام *

Ben Al-jathib, *Tecmila* art. *Nasr*.

(1) La historia anónima no le da mas que seis meses de reinado, añadiendo que cuando murió era muy viejo.

(2) Tenemos á la vista el tratado original que este rey Yúsuf IV hizo con el adelantado de Andalucía Diego Gomez de Rivera en el castillo de Hardales بحصن قردالش obligándose, así que hubiese ganado el reino de Granada á libertar todos los esclavos cristianos de sus dominios, á pagar cada año 20,000 mil doblas de oro, á enviar 1,500 caballos armados, siempre que el rey D. Juan de Castilla los necesite para hacer guerra á cristianos ó á muslimes, y á acudir á Córtes siempre que sea llamado, entendiéndose que de celebrarse en Toledo ó de Sierra Morena para allá, ha de venir en persona, y en el caso de ser en Castilla enviará uno de sus propios parientes, ó de los principales de su reino que le represente. En este documento, Yúsuf toma los títulos de سلطان

que Mohammad VIII se habia llevado la hija á Málaga, salió de Almería, donde residia de ordinario, y se metió secretamente en Granada, logrando poco despues destronar á su tio y hacerse proclamar en Moharram de 848, ó sea Abril ó Mayo de 1444.

MOHAMMAD X.

No dice la crónica el nombre de este nuevo rey, y sí solo que era sobrino de D. Mohammad el Izquierdo. Garibay y Pulgar le llaman *Mohammad Aben Ostmén*, y todos convienen en darle el sobrenombre ú apodo de *Al-ahnaf* الاحنف que significa «el Cojo.» Estas razones nos han movido á suponerle hijo de un Otsmén عثمان hermano de Mohammad *Al-aysar*, y por consiguiente nieto de Yúsuf III (véase el árbol genealógico); así como á llamarle décimo entre los Mohammad de Granada.

SAAD.

Mohammad X *Al-ahnaf*, ó «el Cojo,» fué destronado, segun Pulgar y Garibay, por un primo suyo llamado *Aben Ismael*; otro tanto viene á decir la crónica del rey D. Juan II en el capítulo LXXXVII, año 1445, añadiendo

---

غرناطة ومالقة والمرية وجبل الفتح ووادى اش وبسطة وما يلى ذلك كله sultan de Granada y Málaga y Almería y Chebal Al-fath (Gibraltar) y Guadix y Baza, y todas sus dependencias.

La fecha es del domingo 16 de Octubre del año de 1431, que concuerda con el 17 de Moharram del año 835. بتاريخ يوم الاحد السادس عشرة اكتبر عام الف واربعما ية واحد وثلاثين موافق السابع لشهر الله المحرم عام خمسة وثلاثين وثمان ماية

que luego que Mohammad X entró en Granada, Ben Abdi-l-barr, guacir mayor del Izquierdo, y otros caballeros moros, se retiraron á Montefrio, y desde allí enviaron á llamar al infante *Ismael*, á la sazon refugiado en la corte de Castilla. Mariana (libro XXII, capítulo III) dice que Mohammad, el Cojo, é Ismael, eran primos, hijos de dos hermanos de Mohammad el Izquierdo; que descontentos de la tiranía y mal gobierno de su tio, y temiendo por su vida, salieron ambos de Granada: que Ismael se fué á Castilla, y el Cojo á Almería: que en Setiembre de 1445 este se apoderó de la capital y se hizo alzar por Rey, y que un año despues le quitó el reino su primo Ismael.

Este Ismael ó Aben Ismael no puede ser otro que el rey Ciriza, nombrado en escrituras de estos tiempos, el mismo de quien tratan Diego Enriquez del Castillo, Palencia, Mosen Diego de Valera, el mismo Barrantes y otros.

Nada dice Conde de él; pero sabido es que para los últimos tiempos de la dominacion musulmana en España, este escritor no tuvo mas documentos á la vista que las noticias escasas y contradictorias contenidas en nuestras crónicas; así, pues, es de escaso valor cuanto dice en el particular. La existencia de un rey de Granada, llamado Saad, no puede ponerse en duda en vista de los documentos irrecusables que abajo se alegarán. Consta que se llamó سعد Saad, que usó además la alcuña de ابو نصر Abu-Nasr, y el sobrenombre honorífico de المستعين بالله *Al-mostain-billah* (el que implora el auxilio de Alá). Fué hijo de un Alí (Abu-l-hasan) que no reinó, y nieto de Yúsuf II, el onceno de los naseritas de Granada. Del nombre *Saad*, antepuesto el dictado de *Sidi* سيدى, señor mio, que los granadinos parece usaban

indistintamente con مولى *Muley*, se formó *Sidiçad*, como le llaman Palencia y Baeza, y el *Ciriza* de Enriquez del Castillo, Valera y otros.

Que esto sea así, se prueba por dos instrumentos originales que tenemos á la vista. Es el primero una carta de venta de dos tiendas حانوتين (1) en la alcaicería de Granada que en 10 de Safar de 865 (24 de Noviembre de 1460), hizo este rey á Abu-l-hechách Yúsuf, hijo de su alcaide y guacir Abu-l-cásim ben As-serrách [Abencerrage], en precio de 750 dineros de oro. En dicha escritura el rey de Granada se llama Abu-Nasr (2) Saad *Al-mostain-billak*, hijo de Abu-l-hasan, hijo del príncipe de los creyentes Abu-l-hechách Yúsuf [II], hijo del Príncipe de los creyentes Abu Abdillah Mohammad [V], hijo del príncipe de los creyentes Abu-l-hechách Yúsuf [I], hijo del príncipe de los creyentes Abu-l-walid Ismaíl [I] ben-Nasr.

El otro documento es una carta que en 1471 escribió este rey moro á Enrique IV de Castilla, y en la que se designa con los mismos nombres, pronombres y ascendencia que en la anterior escritura.

Por último, en una lápida de mármol que se encontró años pasados entre los escombros de una antigua iglesia parroquial de Betanzos, cerca de la Coruña, lápida que cubria en Granada los restos mortales de un hijo de Saad, llamado Yúsuf, y fué sin duda llevada á aquel remoto punto por alguno de los que asistieron á la gloriosa conquista

---

(1) Por otra escritura que como la anterior obra en nuestro poder, dichas dos tiendas fueron vendidas por el comprador á últimos de dicha luna á Abu-l-cásim, hijo del guacir Reduan Benegas رضوان بنيغس

(2) La inscripcion diee ابو النصر Abu-n-Nasr; en otras partes ابو نصر Abu-Nasr.

de Granada, se ve esculpida la misma genealogía arriba expresada. La inscripcion empieza هذا قبر «este es el sepulcro &c.» de Abu-l-hechcáh Yúsuf, hijo de Abu-n-Nasr Saad, hijo de Abu-l-hasan Alí, hijo de Abu-l-hechâh Yúsuf [III], *Al-mostain billah*, hijo de Mohammad [V], *Al-gani billah*, hijo de Abu-l-hechâh Yúsuf [I], hijo de Abu-l-walid Ismaíl [I], hijo de Farach (1). Murió este príncipe á últimos de Rumadhan de 871, ó sea el 5 de Mayo de 1467.

Que este Sidi Saad, Muley Çad ó Ziriza sea el mismo Ismael ó Aben Ismael, de quien trata Pulgar, se evidencia además por un pasaje de cierta relacion que dejó escrita Fernando de Baeza, secretario de los Reyes Católicos, persona muy perita en la lengua arábiga, y que vivió largo tiempo en Granada. El cual despues de contar el suceso de la batalla de la Higueruela, que él llama de la Higuera Grande (2), dice: «dende á pocos dias falleció el Rey moro, y alzaron por Rey de Granada á Muley Çad مولى سعد, el cual en su reinado, segun dicen, fué muy riguroso, por lo cual los moros se levantaron contra él, y lo echarón de la ciudad y levantaron otro rey. Este Muley Çad saliendo huyendo de la ciudad, vino á la villa de Archidona, que á la sazon aun era de moros, y allí tomó salvoconducto de los capitanes de la frontera para enviar al príncipe Abu-l-haçan, su hijo, al rey Don

---

(1) Tambien las monedas de Abu-l-hasan Alí, hijo de Saad y hermano de este Yúsuf, presentan la misma série y abolengo que los documentos aquí citados.

(2) Y porque junto adonde esta batalla fué habia una higuera grande, llamáronla los cristianos la batalla de la Higuera Grande, y los moros el mismo nombre que dicen en su lengua *Aafara Quibira*, y así la llaman hasta hoy.» En lugar de Aafara, como se lee en la copia que tenemos á la vista, quizá haya de leerse Xajara, es decir, شجرة كبيرة.

Juan en Olmedo.» Añade Baeza que Abu-l-hasan entró con 150 ginetes, que eran la flor de la caballería de su padre, y que con ellos vino un gran caudillo, llamado Abenamar, el mismo á quien el Rey preguntó las palabras de aquel romance:

¿Qué castillos son aquellos?

Dióle el Rey cartas para los capitanes de la frontera, y Saad se acercó á Granada, con cuyo motivo los habitantes echaron fuera al usurpador y abrieron las puertas de la ciudad. Mohammad se retiró á la Alpujarra, desde donde no dejó de buscar ocasion para recuperar el trono. No tardó esta en presentársele; sus parciales en Granada, descontentos con el nuevo Rey, le instaron, á que reuniendo sus fuerzas, marchase sobre la capital, prometiéndole que luego que llegase le abririan sus puertas. Mas noticioso Saad de lo que contra él se tramaba, dispuso que su hijo Abu-l-hasan, con un lucido escuadron de ginetes, se pusiese en celada en un sitio por donde aquel habia necesariamente de pasar; y saliendo al encuentro de su rival, le venció en batalla, le tomó prisionero y le llevó consigo á Granada, donde fué al punto degollado. Aun se enseñaba en tiempo de Baeza, á la mano derecha del cuarto de los leones, una pila de mármol blanco, manchada con la sangre de Mahommad X.

Poco tiempo despues, segun Baeza, la tiranía y exacciones de Saad de tal modo irritaron los ánimos de los granadinos, que resolvieron destronarle y poner en su lugar á su hijo Abu-l-hasan. Comunicado el negocio con este, luego sin pérdida de tiempo subió á la Alhambra, seguido de sus parciales, prendió á su padre, y le envió caballero en una acémila, y escoltado por cincuenta ginetes al castillo de Salobreña, sobre la costa del mar,

lugar fuerte y mal sano, donde los reyes de Granada acostumbraban encerrar aquellos de entre sus parientes, de quienes querian deshacerse sin matarlos.

Tal es en suma la relacion de Baeza, que aunque escrita en Granada en vista de datos que le comunicaron los moros, segun él mismo nos da á entender, deja mucho que desear, especialmente en lo que toca á estos tiempos. En primer lugar se observa que en toda ella Baeza no da ni una sola fecha, lo cual contribuye poderosamente á amenguar el crédito que de otra manera pudiéramos darle. Entre la batalla de la Higuera ó Higueruela, dada en 1431, y el destronamiento de Saad por su hijo, el infante Abu-l-hasan, que verosímilmente sucedió en 1462, trascurrieron treinta y un años, y no es posible que en todo este tiempo no hubiese en Granada mas rey que uno. Verdad es que el autor parece confundir y mezclar los dos últimos reinados de Mohammad «el Izquierdo,» y no tomar en cuenta la interposicion de Yúsuf ben Al-muúl, y que cuando dice que los moros se levantaron contra Saad, y le echaron de la ciudad, *levantando otro nuevo rey*, parece aludir á Mohammad el Cojo.

Por otra parte, Alonso de Palencia, que escribió en latin una historia de Enrique IV, historia que á pesar de su importancia no ha visto aun la luz pública, dice que muerto el Izquierdo, los granadinos se dividieron en bandos, proclamando unos á Ismael y otros á Mohammad el Pequeño (1), en lo cual hay notoria confusion, oca-

(1) «Post cuius obitum, Mahometi cognomento Ezquierdo, invasit denuò mentes vetus nobilitas, et intestina seditio perniciosum Granatensibus bellum induxit: quum multi quendam Ismaelem quondam apud Regem Joannem commorantem, auxiliumque petentem, advocarent Regemque haberent. Nonnulli, autem, maximæ parti præfecerint

sionada por los frecuentes destronamientos de Mohammad VIII; que Mohammad mató á Ismael; y que el rey D. Enrique llevando consigo á Abu-l-hasan (1), hijo de Saad, á Reduan Benegas y á Mofarrax, entró en la vega de Granada en 1455, á fin de poner al primero en el trono de su padre.

Mármol, que parece haber tenido á la vista libros y papeles de los moros granadinos, nombra tambien á Saad, á quien designa siempre por su alcuña de Abu-Nasr; pero introduce tambien un *Aben-Ismael*, resultando así *dos* reyes en lugar de *uno;* de lo cual se deduce que no sabiendo cómo conciliar lo que dicen las crónicas de D. Juan II y D. Enrique IV por una parte, y los datos mas verídicos que sin duda adquirió en Granada, àquel escritor cortó por lo sano, y de un solo personaje hizo dos reyes distintos. Por eso, siguiendo en este punto las relaciones mas conformes de Pulgar y Garibay, hemos fijado en la tabla cronológica al fin de este *Apéndice* la muerte de Yúsuf IV ben-Al-muúl, y el restablecimiento de Mohammad VIII, el Izquierdo, en Junio de 1432; la usurpacion de Mahommad X, el Cojo, en Setiembre de 1445, y su destronamiento por Saad en 1453; y conceptuando que este fué destronado en 1454, poco antes de morir D. Juan II, hemos dado á Mohammad X dos reinados.

No señalan nuestros historiadores el año en que Saad fué destronado por su hijo mayor Abu-l-hasan; pero debió ser en el de 1462, pues Mosen Diego de Va-

---

Mahometum adolescentem, impigrum manuque perpromptum, cognomentum *parvulo* ob ætatem respectu Ismaelis teneriorem.» Libro III, capítulo VII.

(1) «Præcipue Muleius Abulahacen, filius Cidicæ Abulahacen, qui illis diebus ausus est ius suum, quo debito regno succedere debuisset, armis vindicare.» Ib.

lera en su *Memorial de diversas hazañas* (capítulo IX), dice expresamente que á principios de aquel año habia nuevo Rey en Granada, y mas adelante en el capítulo XX cuenta como por Agosto de 1462, habiendo el alcaide de Tarifa preso algunos moros de Gibraltar, puestos en el tormento, confesaron que todos los principales de la ciudad eran idos á Málaga para recibir un rey que se llamaba Muley Mohammad (1) que de Castilla habia entrado con 200 de caballo, con favor del rey Don Enrique.

ALI ABU-L-HASAN.

Hemos visto que Saad fué destronado por su propio hijo Ali Abu-l-hasan. Esto debió suceder por Julio ú Agosto del año 1462, segun el pasaje alegado de Diego de Valera, pues aun cuando Garibay señala la fecha de Abril de 1465, esto habrá de entenderse de su muerte en prision, no de su destronamiento.

La historia anónima de los reyes de Granada, ya varias veces citada (2), añade que en 1468 un caballero moro llamado Alquizote, arraez de Málaga, se rebeló en

---

(1) Es claro que en lugar de Muley Mohammad el autor debió decir Muley Hasan, ó mas propiamente Muley Abu-l-hasan. En otro lugar le llama *Muliato*, y á su padre el rey *Ariça*; pero muy raro es el escritor de aquellos tiempos que designa á los reyes granadinos por sus verdaderos nombres; aun en documentos oficiales, segun mas adelante se verá, se advierten equivocaciones de esta especie.

(2) Hállase en la biblioteca de nuestra Academia en un tomo en folio intitulado *Varios de Historia y Marina*. E. 132. Consta de 19 hojas, de letra al parecer de fines del siglo XVI, y empieza con una breve descripcion del reino de Granada. Su autor sigue en muchas cosas á Pulgar, si bien en otras parece haber tenido á la vista libros y memorias hoy desconocidas, y hay motivos para sospechar que Estevan de Garibay se aprovechó de sus noticias.

aquella ciudad contra Abu-l-hasan; y què como se viese acometido súbitamente por este, se pasó á Archidona, donde tuvo en 1469 una entrevista con el rey don Enrique IV, habiéndole presentado antes ciertos caballos africanos y algunas cosas moriscas, y declarándose vasallo suyo.

Tambien Baeza nos proporciona pormenores muy interesantes acerca de la historia interior de Granada en este tiempo. Dice que Abu-l-hasan estuvo casado con hija del rey Mohammad X; pero que habiéndose prendado de una doncella cristiana que los moros cautivaron junto á Aguilar, se apartó de aquella y puso todo su amor en esta otra; por donde el reino se dividió en bandos, siguiendo unos el partido de Aixa, y otros el de Zoraya, que así se llamaba la *Rumia* ó Cristiana. Eran partidarios de la primera los Beni Serrách (1), descendientes, familiares y deudos de aquel Yúsuf ben Serrách, que habia sido guacir de Mohammad VIII; y el rey Abu-l-hasan les tomó por ello tal ojeriza, que prendió y degolló á cuantos pudo haber, con lo cual el reino ardia en discordias, y Aixa no perdonaba ocasion de conspirar contra su esposo y asegurar la sucesion al trono para sus dos hijos, llamados Mohammad y Yúsuf.

Las cosas en este estado, algunos parciales y deudos que habian sido de Mohammad X, padre de Aixa, se concertaron con un hermano de Abu-l-hasan, que se decia Mohammad el Zagal, para que dejando á Granada se retirase á Málaga, donde prometieron alzarle por Rey. Hízolo así aquel, y saliendo furtivamente, y de noche, de la Alhambra, se metió en Málaga, seguido de sus mas ardientes partidarios; sabido lo cual por el rey de Gra-

(1) Ginés Perez de Hita y casi todos nuestros historiadores dicen al contrario que los abencerrajes favorecian la causa de la cristiana.

nada, envió allí su ejército al mando de uno de sus mejores caudillos con órden expresa de traerle al príncipe rebelde muerto ó vivo.

Sitiado Mahommad por las tropas del Rey su hermano, sin esperanza alguna de socorro, y viendo que las demás ciudades del reino permanecian fieles á su legítimo soberano, entró en tratos con él, y descolgándose una noche de los adarves, se pasó al campo enemigo, y desde allí á Granada, donde fué bien recibido y perdonado por el Rey su hermano.

Mas no por eso desmayó Aixa; en Julio de 1482, favorecida por los descontentos, logró que sus dos hijos Mohammad y Yúsuf saliesen furtivamente de la Alhambra, y que escoltados por algunos caballeros de su parcialidad, llegasen el primero á Guadix, el menor á Almería, siendo luego alzado por Rey el mayor. Mas tarde, valiéndose de los amigos que tenia en la corte, Aixa promovió un motin popular, de resultas del cual fué proclamado Mohammad y echado fuera su padre, que hubo de refugiarse á la Alpujarra.

MOHAMMAD XI.

Seis meses despues de su alzamiento el nuevo rey, mas conocido en nuestras historias por su alcuña ó sobrenombre de Abu Abdillah ó Boabdil, entró por tierra de Luque y Baeza, corriendo á sangre y fuego todas aquellas comarcas; mas habiendo en Abril de 1483 hecho nueva entrada por Lucena, saliéronle al encuentro el alcaide de los Donceles y el conde de Cabra, y junto al arroyo de Martin Gonzalez, fué vencido y preso, volviendo poco despues á apoderarse del reino su padre Abu-l-hasan Ali.

ALI. *Por segunda vez.*

En Almería se hallaba entretanto el hijo segundo de Ali y de Aixa la Horra, y como era de temer que los granadinos, oida la prision del hermano, se resolviesen á alzarle por Rey, Abu-l-hasan mandó luego ofrecer perdon cumplido á todos los habitantes de aquella ciudad si venian á su obediencia, y envió allí un ejército al mando de su hermano el Zagal. Los de Almería, temiendo su venganza, le entregaron la ciudad, y el infante fué preso y al punto degollado, segun instrucciones recibidas en Granada de su mismo padre.

MOHAMMAD XII.

Ya hemos visto que Mohammad *Az-zagal* (1), el hermano de Abu-l-hasan, habia sido alzado por Rey en Málaga, aunque no logró por entonces tomar posesion de la capital. Mas feliz esta segunda vez, y cansados ya los granadinos del yugo de su hermano Abu-l-hasan, que viejo y ciego apenas salia de la Alhambra, promovieron una sedicion y motin popular, de cuyas resultas atropellando las guardas penetraron en el Real alcázar, y apoderándose de la persona de Abu-l-hasan, proclamaron al Zagal (1485). Este mandó luego que su padre, caballero en una acémila, y seguido de sus dos hijos de la cristiana, fuese conducido al castillo de Salobreña. Allí terminó despues su vida, y andando el tiempo sus dos

(1) Este nombre se escribe زغل y no es palabra arábiga; Pedro de Alcalá en su *Vocabulario* la interpreta por «valiente, animoso».

hijos Saad y Nasr se convirtieron á la fé católica, tomando el primero el nombre de Fernando y el segundo el de Juan.

Hay monedas y documentos de este rey Abu-l-hasan que nos permitirán ilustrar algun tanto las épocas de su reinado. Las primeras son de oro, del tamaño y forma de las de sus antecesores, y con la siguiente inscripcion:

عبد الله الغالب
بالله علي بن سعد بن
علي بن يوسف بن محمد
بن يوسف بن اسماعيل
ين نصر ايده الله و نصره

«El siervo de Dios, Al-galib-billah, Ali ben Saad ben Ali ben Yúsuf ben Mohammad ben Yúsuf ben Ismael ben Nasr, ayúdele Dios y protéjale.»

En la obra ya citada *Orígen de la casa real de Granada*, se inserta una carta que en 7 de Junio de 1469 escribió el rey D. Enrique IV á Abencelin (Abu Sélim) Abenayar, infante de Almería, dándole gracias por sus buenos servicios y por las 300 lanzas que le habia enviado. El Rey le dice no necesitar ya de dichas lanzas, y que espera pagarle su deuda ayudándole á restaurar su estado «é que ayais de mi mano la casa é regno de Granada, segun que la ovo el rey Don Yuçef, vuestro padre, del rey Don Johan, mi señor é padre. E non teneis que recelar de los mensageros del rey Mahomat con las ofertas y escusas que trajeron para que me aparte del trato que en mi nombre é de la vuestra merced otorgó Egas Benegas, é el vuestro caudillo en vuestro nombre.»

El rey aquí llamado *Mahomat*, no puede ser otro que Abu-l-hasan, á no ser que fuese su hermano el Zagal,

durante los pocos meses que estuvo en Málaga, proclamado rey por sus habitantes. Pudo muy bien entonces mandar mensajeros á Castilla pidiendo la proteccion del monarca castellano; pero, segun ya dijimos en otro lugar, es tal la confusion producida por la semejanza en los nombres de estos reyes granadinos, que hasta en documentos oficiales de aquel tiempo se advierten á cada paso errores de bulto (1).

El mismo escritor arriba citado copia un tratado de confederacion y alianza que hizo en Diciembre de 1471 el rey Abu-l-hasan con varios señores de Andalucía, entre los cuales se nombran D. Egas Benegas, señor de Luque, D. Diego Fernandez, mariscal de Castilla, y otros magnates castellanos (2).

Trae por último una carta del príncipe D. Fernando al infante de Almería, Abencelin Aben Abrahen Annayar, su fecha en Tordesillas á 27 de Junio de 1474, en que le da gracias por el presente de doce caballos con sus jaeces de oro y plata y esmaltados, con las alcatifas de oro y seda para su esposa la princesa Isabel, que aquel le envió en señal de amistad. En esta carta el Rey le dice entre otras

---

(1) Esto es muy fácil de concebir: de los veintiun reyes que ocuparon el trono granadino trece se llamaron *Mohammad* y cuatro *Yúsuf*; además todos aquellos usaban la alcuña ó prenombre de *Abu Abdillah* (Boabdillah, Boabdil), y estos la de *Abu-l-hechách* (Abulagis, Alboagieg). ¿Qué tiene pues de extraño que escritores no versados en la lengua arábiga hiciesen á veces dos reyes de uno, y vice versa?

(2) En la Biblioteca de la Academia se conservan otras dos cartas del rey Abu-l-hasan: la primera fecha en la Alhambra de Granada á 4 de Rabí 1.° de 880 (28 de Julio de 1475) y dirigida á D. Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, acerca de cierta confederacion y alianza con él hecha: la segunda á Diego Fernandez, mariscal de Castilla, y á Martin Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete, ofreciéndoles su proteccion y amparo. Esta última tiene la fecha de 14 de Chumáda 2.° de 880, ó sea el 15 de Octubre de 1475.

cosas lo siguiente: «mucho me ha placido saber vuestra voluntad de querer mi amistad y alianza segun que la tuvo el rey Don Yuzaf con el rey Don Juan de Castilla, mi señor, y á mi me place de facer alianza con vuestro poder y con vuestro hijo contra el rey Muley Hacen de Granada. Por estar nuestras cosas en el estado en que estan no lo podremos hacer, pero si en el entretanto la guerra de allá creciere, como lo pensais, escribiremos á nuestro padre, el rey de Aragon, para que os ayude.»

De los anteriores documentos se deduce que la ciudad de Almería, como las de Málaga y Guadix en tiempos anteriores, encerraba en su seno una familia de príncipes descendientes de aquel Mohammad VI que murió á manos del rey D. Pedro en Sevilla, los cuales tenian en continua alarma á los naseritas, ya ayudándose de los cristianos para arrebatarles el trono, ya promoviendo con el mismo objeto sediciones y revueltas.

MOHAMMAD XIII.

Muy pronto tuvo el Zagal que habérselas con su sobrino, á quien los Reyes Católicos habian dado libertad bajo ciertas condiciones. Residia este en Almería, donde esperaba que los alcaides y principales del reino le viniesen á prestar obediencia; pero aprovechándose su tio, el Zagal, del mal efecto que en los moros habia producido su alianza con los nuestros, de tal manera supo excitar por medio de ciertos alfaquies el fanatismo de los de Almería, que, promovido un tumulto popular, echaron fuera al pretendiente, y hubo este de retirarse á Castilla. Un año despues logró entrar en Granada y apoderarse del Albaycin, si bien no pudo desalojar del Alhambra á su tio. En este estado continuaron uno y otro mandando en sus respectivos alcázares, unas veces unidos contra el

enemigo comun, otras haciéndose guerra cruel el uno al otro, hasta que en 1486 Boabdil se vió precisado á abandonar la capital y retirarse á Velez Rubio, si bien á los pocos meses se volvió á posesionar del Albaycin. En 1487 los Reyes Católicos pusieron sitio á Velez Málaga, cuyos habitantes enviaron por auxilio á Granada. Hallábase el Zagal dispuesto á marchar en su socorro; pero temia, y con razon, que si salia de la Alhambra su sobrino y rival se haria al punto dueño de aquella fuerza y le echaria del reino. Por otra parte los granadinos le instaban á que acudiese prontamente en auxilio de los cercados, prometiéndole que mientras estuviese ausente no tolerarian de ninguna manera que su sobrino entrase en la Alhambra. Accedió el Zagal, y prévio juramento de los principales vecinos, congregados al efecto en la mezquita mayor, salió del Alhambra al frente de su ejército, y marchó sobre Velez. Apenas habia el Zagal salido de Granada, cuando un moro del Albaycin, gran partidario de Boabdil, comenzó á dar voces por las calles proclamando á este. Uniósele gente, creció el tumulto, y los pocos defensores que el Zagal dejara en la Alhambra le abrieron las puertas sin resistencia, siendo luego proclamado Boabdil. No volvió su contrario, aunque lo intentó varias veces, á entrar en Granada: terminado el sitio de Velez, que se entregó á los Reyes Católicos el 27 de Abril de 1487, reducida despues la ciudad de Málaga, se retiró á Guadix, desde donde hizo débiles esfuerzos para atajar en su carrera la marcha victoriosa de los Reyes Católicos. Por último, tomadas las ciudades de Baza, Guadix y Almería, se pasó á Africa en 1489. Desde dicha época hasta Enero de 1492 Boabdil reinó en Granada.

Para mejor inteligencia de los datos contenidos en la breve relacion histórica que precede, y para que pueda averiguarse sin gran trabajo la descendencia de todos y cada uno de los naseríes de Granada, ponemos á continuacion el árbol genealógico de dicha real familia, con lo cual podrá rectificarse y corregirse el que se estampó ya en la traduccion inglesa de Al-makkarí. Los reyes llevarán esta señal † para distinguirlos de los que no lo fueron; advirtiendo que no hemos creido necesario poner aquí todos los hijos que tuvo cada rey, sino solamente aquellos que fueron reyes ó cuyos descendientes llegaron á ocupar el trono granadino. Los números arábigos indican el órden de sucesion.

ANADA.

ael.

Farach.

id Ismael I.

mad IV.

Mohammad.

Ismael.

(10)
† Mohammad VI.

hija casada con

Abu Abdillah Mohammad ben Al-muúl.

(16)
† Yúsuf IV, ben-Al-muúl.

-Nasr

hasan

(21)
† Mohammad XII.

d XI.

Tabla cronológica de los Naseritas.

1.	Mohammad I (Abu Abdillah) *Al-gálib billah*, desde Mayo de 1238 á 21 de Enero de...	1273
2.	Mohammad II (Abu Abdillah) *Al-faquih*, hasta 8 de Abril de	1302
3.	Mohammad III (Abu Abdillah) *Al-majluó*, hasta 12 de Marzo de	1309
4.	Nasr I (Abu-l-choyux), hasta 8 de Febrero de...	1314
5.	Ismaíl I (Abu-l-walíd), hasta 9 de Julio de.....	1325
6.	Mohammad IV (Abu Abdillah), hasta 25 de Agosto de	1333
7.	Yúsuf I (Abu-l-hechách), hasta 19 de Octubre de.	1354
8.	Mohammad V (Abu Abdillah) *Al-gani billah*, hasta 22 de Agosto de	1359
9.	Ismaíl II (Abu-l-walíd), hasta 20 de Junio de...	1360
10.	Mohammad VI (Abu Abdillah), hasta 6 de Abril de	1362
	Mohammad V, segunda vez, hasta 10 de Enero de.	1391
11.	Yúsuf II (Abu-l-hechách), hasta 3 de Octubre de..	1392
12.	Mohammad VII, hasta 11 de Mayo de	1408
13.	Yúsuf III (Abu-l-hechách), hasta 9 de Noviembre de	1417
14.	Mohammad VIII *Al-aysar*, ó el Izquierdo, hasta fines de Diciembre de	1427
15.	Mohammad IX *As-saguir*, ó el Pequeño	1429
	Mohammad VIII, segunda vez, hasta 1.° de Enero de	1432
16.	Yúsuf IV (Abu-l-hechách), hasta Junio de	1432
	Mohammad VIII, el Izquierdo, tercera vez, hasta Abril ó Mayo de	1444
17.	Mohammad X (Ebn Otsmén) *Al-ahnaf*, ó el Cojo, hasta Setiembre de	1445
18.	Saad (Abu-n-Nasr), hasta Setiembre de	1446
	Mohammad X, segunda vez, hasta	1453
	Saad (Abu-n-Nasr), por segunda vez, hasta Julio de	1462
19.	Alí (Abu-l-hasan), hasta Julio de	1482
20.	Mohammad XI (Abu Abdillah ó Boabdil), hasta Abril de	1483
	Alí, segunda vez, hasta	1485
21.	Mohammad XII (Az-zagal), hasta	1486
	Mohammad XI, segunda vez, hasta el 2 de Enero de	1492

APÉNDICE C.

De los Benu Abdé-l-hakk ó Benimerines.

La historia de la España árabe se halla de tal manera ligada con la del Africa occidental, sobre todo desde el siglo XII en adelante, que no es fácil comprender y apreciar las causas de tanta revolucion política, de tanta guerra civil, de tantos y tan grandes acontecimientos como se han verificado en nuestro suelo, sin tener una idea exacta y cumplida de las diferentes dinastías que allí imperaron. Africanos eran los que á las órdenes de Tárik vencieron en Guadalete, auxiliados por la traicion y el descontento, las numerosas huestes de D. Rodrigo; africana con muy pocas excepciones la inmigracion con-

tínua de gentes que, surcando las aguas del Estrecho, venia á reforzar constantemente las filas de los invasores; africano, por fin, el ejército con que el temible Almanzor intentaba á fines del siglo X sujetar de nuevo la España toda al yugo del islám. Pasó la dinastía de los umeyyas despues de tres siglos escasos de gloriosa dominacion, para ser reemplazada por los edrisitas que, aunque oriundos de la Arabia y descendientes del Profeta, habian reinado en Fez y en otras ciudades del Africa occidental; y á tanto príncipe español, eslavo ú africano, como despues de la decadencia y ruina del califato cordobés, se repartió la vasta herencia de los Beni Umeyya, sucedió el imperio de los almoravides, salidos de los desiertos de Lamtunna, y que habiendo sido imprudentemente llamados por Ebn Abbád, el de Sevilla, volvieron sus armas contra sus propios hermanos y correligionarios. Un siglo escaso duró la dominacion de aquellos moros africanos para ser reemplazada por la de los almohades, que á la doble cualidad de guerreros entusiastas y ávidos de botin reunian la circunstancia de fanáticos sectarios, predicando por doquiera una especie de puritanismo mahometano, que se extendió victorioso por todos los ámbitos del Africa musulmana. La batalla de las Navas puso coto á las conquistas de estos nuevos invasores, y poco despues su destrozado imperio pasaba á manos de los benimerines en Africa, á poder de castellanos en España, con la sola excepcion de la costa, desde Murcia á Gibraltar, donde Mohammad Al-gálib-billah fundaba á principios del siglo XIII el imperio granadino.

Los benimerines no llegaron nunca á poseer en España mas territorio que aquellas plazas de la costa indispensables para el paso de sus ejércitos y el abrigo de sus escuadras, como Gibraltar, Tarifa, Algeciras y otras; pero en cambio influyeron poderosamente en la suerte

del reino granadino, unas veces socorriéndolo contra los nuestros; otras, y fueron las mas, contribuyendo á fomentar la discordia y la rebelion, y ayudando á unos príncipes contra otros en esa lucha interna y fratricida que caracteriza el último período de la dominacion musulmana en España. Otras dos dinastías hubo por este tiempo, africanas ambas, y que tambien influyeron, aunque no tan directamente, en la suerte del imperio granadino, á saber: los Benu Zeyyán de Tremezén y los Benu Hafs de Túnez. Razon era que los monarcas granadinos, siempre estrechados por las armas castellanas y á veces en lucha abierta con sus propios correligionarios, los benimerines, á quienes Mohammad II habia imprudentemente entregado las llaves del Estrecho, buscasen el apoyo de otros príncipes musulmanes de Africa, rivales y competidores de aquellos. Intimas y frecuentes fueron, pues, las relaciones así mercantiles como políticas que el reino granadino mantuvo con Túnez y Tremezen durante los siglos XIV y XV, y como por otra parte las noticias que acerca de estos reinos y príncipes dan nuestras crónicas castellanas son casi siempre confusas y contradictorias, hemos creido oportuno poner aquí un resúmen cronológico de dichas dinastías.

Los Benu Merin (1), por otro nombre los Benu

(1) Para los que están poco versados en la lengua arábiga, conviene observar que *Benu*, *Bena*, *Beni* son una sola palabra que significa «hijos», pronunciada de tres maneras distintas por razon del caso nominativo, acusativo ó genitivo, que exige la alteracion ó aumento de la sílaba final. Lo mismo sucede con *Abu*, *Aba*, *Abi*, que es «padre». En cuanto al ابن Ebn (hijo), que nuestros cronistas escriben indistintamente *Aben*, *Iben* y *Ben*, no necesitamos advertir que es tambien una sola palabra diferentemente pronunciada. Escritores sumamente autorizados entre nosotros han cometido errores muy de bulto, y confundido á unos príncipes con otros, por no conocer este sencillísimo elemento de la lengua arábiga.

Abde-l-hakk, son comunmente llamados por los nuestros *Belamarin*, *Benamarin* ó *Benimerines*, al paso que otros los designan bajo el nombre de *Marin* ó *Marines*. Eran oriundos de una cabíla ó tribu conocida con el nombre de Merin entre la gran familia de los zenetes, y descendian, segun los genealogistas africanos, de Chalút ó Goliat, rey de los berberiscos. Hasta el año de 610 (A. D. 1224) próximamente habitaban en territorio de Aquersif, pastoreando sus ganados y haciendo la vida nómada de los árabes beduinos; desde aquella época comenzaron á derramarse por el Africa, ocupando primeramente las vastas llanuras al Sur de Zab hasta Suchul-mesa.

En 613 (A. D. 1227) invadieron el imperio de Marruecos, donde reinaba á la sazon Yúsuf II, Al-muntaser ó Al-mostanser, el sexto de los almohades. Venian los benimerines mandados por Abu Mohammad Abde-l-hakk, hijo de un amir, Abu Jáled, que 22 años antes, en la batalla de Alarcos, habia acaudillado las tribus zenetas, y murió en 592 (A. D. 1196) (Kirthás, p. 246) de las heridas que recibió en aquella célebre y para los nuestros desastrosa jornada. Los almohades al mando de Abu Ali ben Wanudir, visir de Al-muntaser, fueron al pronto derrotados en Wada Nocór; pero en otra batalla dada al año siguiente en Wada Sebu, la fortuna se les mostró adversa, y el caudillo de los benimerines murió peleando, juntamente con uno de sus hijos llamado Edris (1).

---

(1) Segun Eben Al-jathib (*art.* de Otsmén ben Edris), Abde-l-hakk dejó, además de Edris, cinco hijos varones: Abu Yahya, Abdallah, Otsmén, Mohammad, y Abu Yúsuf Yâcob. Edris dejó entre otros hijos á Otsmén, que fué شيخ الغزاة ó caudillo de la guardia africana en Granada.

Muerto Abde-l-hakk, le sucedió en el mando de los benimerines otro hijo suyo llamado Otsmén (Abu-Sâid), el cual murió en 638 (A. D. 1240) asesinado por un esclavo cristiano á quien habia criado, siendo reemplazado por su hermano Abu-l-môrrif (1) (Mohammad), quien en 642 (A. D. 1245) perdió una batalla en Sajrat Abí Beyás, cerca de Fez, el jueves 9 de Chumáda 2.ª (11 de Noviembre) y fué muerto por un capitan cristiano (2) que á la sazon servia á los almohades. Reinaba por este tiempo en Fez y Marruecos Abu-l-hasan Ali As-saíd, duodécimo sultan de esta dinastía, durante cuyo reinado y el de su predecesor los benimerines habian extendido considerablemente sus conquistas (3). A Abu-l-môrrif sucedió su hermano Abu Yahya, el cual, despues de haberse apoderado de Mequinez en 1246 y de Fez en 1252, murió

---

(1) Este nombre puede pronunciarse de tres maneras distintas; segun las mociones ó vocales de que está provisto: *Abu-l-márif*, *Abu-l-moárref*, y *Abu-l-mórrif*; hemos adoptado esta última leccion por parecernos la mejor.

(2) El autor del *Kirthás* dice á este propósito:

قتله زعيم من الروم في المعركة لحاملا فطعرت به الفرس فامكنت الرومي منه الغرة فطعنه فهلك

«Matóle un capitan de los cristianos en lo mas reñido de la batalla; al acometerse el uno al otro, el caballo de Abu-Mórrif cayó con su ginete, y aprovechando el cristiano la ocasion, le pasó con su lanza y murió.» En un antiguo nobiliario se atribuye esta hazaña, ignoramos con qué fundamento, á un Gonzalo Sanchez de Troncones, que algunos años despues figura en las crónicas africanas como sirviendo á las órdenes de un descendiente de este Abu-l-môrrif.

(3) Despues de Al-montaser reinó Abde-l-wáhed (Abu Mohammad) hasta Agosto de 1224; siguióle Abdallah *Al-ádil* hasta Octubre de 1227; vino en seguida Yahya *Al-mótassem* hasta Enero de 1230; Edris *Al-mamón* hasta Octubre de 1232; Abde-l-wáhed II *Ar-ráxid* hasta Diciembre de 1242: y por último, *As-sáid* que fué asesinado en Junio de 1248.

en 1258; dejando el imperio á su hermano Abu Yúsuf Yâcob *Al-mansór-billah* (el ayudado por Dios), que fué proclamado el 30 de Julio de 1258.

Este Abu Yúsuf, á quien la crónica de D. Alfonso XI llama Áboyuzaf, es propiamente hablando el primer sultan de los benimerines, puesto que fué el que en 1269 tomó á Marruecos, metrópoli y capital del imperio fundado por los almohades. A As-saíd, el duodécimo rey de esta dinastía, asesinado á vista de Tremezen en 1248, habia sucedido Omar, hijo de Abu Ibráhim ben Yúsuf, mas conocido por el dictado de *Al-mortadha*, contra el cual se levantó en Octubre de 1266 un pariente suyo llamado Edris *Al-wátsic billah* (el que confia en Dios), por sobrenombre *Abu Dabbús* (el de la maza). Habia este solicitado y obtenido de Abu Yúsuf, que á la sazon mandaba en Fez, auxilios de tropas y dinero con que hacer la guerra á Almortadha, ofreciéndole la mitad del territorio que ganase; mas cuando vencido y muerto su rival fué instado por Abu Yúsuf para que cumpliese su promesa, mandóle una respuesta insolente, y el merinita ultrajado marchó contra él, le venció en Duquela y le quitó el trono y la vida, apoderándose de Marruecos el 9 de Moharram de 668 (10 de Agosto de 1269).

Desde la batalla de las Navas (1212) los muzlimes españoles se habian visto reducidos á hacer una guerra defensiva; natural era pues que el monarca granadino implorase el auxilio de un rey tan poderoso como Abu Yúsuf, que acababa de subyugar gran parte del Africa y reconstruir el imperio ya caido de los moros almohades. En 1274 Mohammad II (1) de Granada le envió una embajada y presentes, rogándole quisiese favorecer á los muzlimes españoles reducidos á la última estrechez por las

(1) Empezó á reinar en Enero de 1274.

armas castellanas, ofreciendole además entregar las plazas de Algeciras y Tarifa, llaves del Estrecho. El merinita despachó luego á su hijo el infante Abu Zeyyán con 5,000 caballos zenetes (1), que desembarcaron en Tarifa el 18 de la luna de Dzu-l-caáda de 673 (14 de Mayo de 1275). El mismo en persona pasó el Estrecho el jueves 21 de Safar de 674 (15 de Agosto de 1275), corrió á Sevilla y su tierra, se adelantó hasta Almodovar del Rio y venció en Ecija á D. Nuño Gonzalez de Lara. Ocurrió este suceso el 15 de Rabí 1.° del año 674, que cayó en 8 de Setiembre de 1275 (2).

Volvió Abu Yúsuf á Africa, donde el estado de los negocios reclamaba su presencia, y á los dos años no cumplidos, el 28 de Moharram de 676 (29 de Junio de 1278), desembarcó segunda vez en Tarifa. Habiendo allí acudido los dos Benu Axquilola (Abu Ishác, señor de Guadix y Abu Mohammad, señor de Málaga) con sus respectivos ejércitos, el merinita marchó sobre Ronda, y desde allí á Sevilla, donde segun los escritores árabes se hallaba á la sazon el rey D. Alfonso. Vencidos los nuestros á orillas del Guadalquivir, Abu Yúsuf, despues de haber corrido el Axarafe y destruido los castillos de Hiliena (3) (Guillena), Catinena (4), y Alcolea (5), se volvió á Algeciras el 28 de Rabí 1.° de 676 (28 de Agosto de 1278).

---

(1) Segun la crónica de Alonso X, el caudillo que mandaba la expedicion era tuerto de un ojo.

(2) Segun Mondejar (*Memorias históricas*, p. 329), D. Alfonso debió volver á Castilla por Agosto de este año de 1276.

(3) حليانة En el repartimiento de Sevilla *Guilliene*.

(4) قطيانة quizá haya de pronunciarse *Cutinéna*.

(5) القليعة si es diminutivo, sino Alcalá.

Después de descansar algunos dias en Algeciras, Abu Yúsuf emprendió de nuevo la guerra. Salió de aquella ciudad el 15 de Rabí postrera de 676 (14 de Setiembre 1278), y se dirijió al territorio de Jerez, que asoló completamente. Habiendo desde allí mandado á su hijo Abu Yácob sobre Sevilla, este robó los castillos de Rota (1), Solucar (2) ó Sanlucar, Aliana (3) y Al-canáthir (4), llegó rio abajo hasta Sevilla, y volvió adonde estaba su padre cargado de despojos y llevando millares de cautivos. Animado con el feliz éxito de su correría, Abu Yúsúf se puso en marcha hácia Córdoba en Chumáda postrera (Noviembre) y habiéndose reunido con el Rey de Granada en un sitio del partido de Sidonia, llamado Chenán Al-ward (5), sitiaron y tomaron juntos el castillo de Bena Bexér (6) (Veger), y siguiendo su marcha llegáron á vista de Córdoba, donde acamparon, habiendo el de Granada alojado su gente de manera que pudiese evitar toda sorpresa del enemigo. Az-zahrá (7), castillo immediato, fué tomado por asalto y pasada á cuchillo su guarnicion; pero no pudiendo nada contra Córdoba, levantaron el campo á los tres dias, y fueron á Porcuna (8), cuyos arrabales incendiaron, y desde allí á Arjona que tuvo igual suerte. Mientras tanto otra division del ejér-

(1) روطة

(2) شلوقة

(3) علبانة

(4) القناطر los Puentes.

(5) جنان الورد «Los jardines de la Rosa.»

(6) بني بشير

(7) الزهرا

(8) بركونة Borcúna, Bolcuna, Bolcona: de Bulcone. Obulcone, (Obulco.)

cito africano hacia lo mismo en Jaen. Estando Abu Yúsuf en Arjona, dice el autor del *Kirthás*, que vinieron á pedirle treguas de parte del monarca castellano.

«Y luego como Alfonso vió lo que sobre su reino habia caido de destruccion y aniquilamiento, y lo que por consecuencia alcanzaba á sus vasallos de muerte, cautiverio y perdicion, deseó la paz y voló hácia ella. Asi pues envió al amir de los muzlimes [Abu Yúsuf] casises y monjes que tratasen con él de paz y de alafia. Vinieron los embajadores á su puerta (corte) y le pidieron la paz, humildes y resignados. El amir les contestó: «Yo soy aquí huésped [y no amo de casa]; no puedo otorgaros la paz que me pedís, si no lo hace primero Ebn Al-ahmar.» Entonces fuéronse para Ebn Al-ahmar, y le hablaron de esta manera: «Aquí venimos enviados por el amir de los muzlimes, quien nos ha dirigido á tí para tratar de este asunto; venimos á pedirte una paz perpétua que dure hasta el fin de los siglos, y se mantenga mientras los dias se sucedan á las noches.» Entonces juraron todos por sus cruces que si Alfonso no consentia en ella le quitarian el reino, porque ni ayudaba cual convenía á los de su fé, ni mantenia las fronteras, ni administraba con firmeza las provincias, antes bien dejaba á sus súbditos ser presa de los enemigos, de manera que de continuar las cosas en tal estado todos se perderian y no quedaria uno de ellos. Al oir esto Ebn Al-ahmar fuese para donde estaba el amir de los muzlimes, le explicó el asunto, haciéndole ver que desde tiempos muy antiguos nunca la España árabe habia estado tranquila y sosegada sino cuando habia tenido paz con los cristianos, y que Dios [en el Korán] habla llamado á la paz un bien. Entonces Ebn Al-ahmar trató con aquellos monjes, y les dijo: «seguidnos hasta que lleguemos á la corte del amir de los muzlimes, que allí se firmarán las paces, y él nos servirá de testigo.» (Pág. 220).

El ejército muzlim se puso en marcha para Algeciras pasando por Málaga, y Abu Yúsuf llegó á aquella ciudad el 10 de Recheb del año 676 (6 de Diciembre), mandando luego poner sus tiendas fuera de los arrabales. Al poco tiempo de su llegada fué acometido de grave dolencia, que le duró setenta dias, á saber; los veinte restantes de Recheb, todo Xaabán y veinte dias de Ramadhán. Tan aguda fué que las gentes creyeron que se habia muerto, y así se divulgó por Africa; pero sanó, y el último dia de Ramadhán (23 de Febrero de 1278) la paz fué hecha y firmada, habiéndose presentado en su corte los mismos monjes que trataran con Ebn Al-ahmar. El 10 de Moharram del año 679 (11 de Mayo de 1280) Abu Yúsuf se hizo á la vela de vuelta á sus dominios africanos, dejando en Algeciras un presidio de mil caballos zenetas al mando de Omar ben Ali.

Nada dice la crónica de D. Alonso de esta segunda venida de Abu Yúsuf á España, ni tampoco la menciona Mondejar en sus eruditas ilustraciones; Zúñiga, aunque de paso, refiere algo de la incursion en el Axarafe, pero sin fijar bien la época ni precisar los lugares donde estuvo. En general bien puede decirse que ninguno de nuestros historiadores antiguos ó modernos ha investigado suficientemente la parte africana de este reinado.

No bien hubo Abu Yúsuf vuelto á Africa, cuando, al decir de los historiadores árabes, el rey D. Alfonso X quebrantó las paces que con tanto empeño habia solicitado, y mandó sitiar á Algeciras por mar y tierra. Segun el autor del *Kirthás*, la flota cristiana ancló á vista del puerto el 15 de Rabí 1.ª de 677, que corresponde al 5 de Agosto de 1278, y viene bien con lo que dice la Crónica que el infante D. Pedro salió de Sevilla (1) por Marzo al

(1) Zúñiga, *Anales de Sevilla*.

frente de las tropas destinadas al sitio de aquella ciudad. El mismo escritor añade que D. Alfonso llegó por tierra en el mes de Xagüel (Febrero ú Marzo de 1279). Preparábase Yúsuf á pasar el Estrecho en auxilio de los sitiados, cuando las nuevas de una insurrección ocurrida en tierra de Nefís le hizo desistir de su propósito y volver precipitadamente á Marruecos. Allí estuvo hasta que en Julio de 1279; habiendo alistado una armada considerable, mandó con ella á su hijo el amir Abu Yâcob Yúsuf, el cual, atacando de improviso nuestra escuadra, logró desbaratarla y quemar algunas naves el 10 de Rabí 1.º de 678 (20 de Julio de 1279).

Dos circunstancias notables refieren los escritores árabes acaecidas durante este sitio. Es una el uso de la artillería, que comunmente se retrasa hasta el segundo sitio de esta ciudad en 1343, y otro el empleo de palomas mensajeras, que desde Gibraltar y Africa llevaban cartas á los sitiados. Pero oigamos lo que á este propósito dice el autor del *Kirtás*. «Habia Alfonso puesto sitio á Algeciras, cercándola por tierra con 30.000 caballos y 300.000 peones, y la estrechaba sobremanera, rodeándola por todas partes con sus estancias, como el brazalete ciñe á la muñeca. Habia plantado contra ella manganeques y truenos (1), y la tenia de tal modo apurada y reducida, que no podia nadie entrar ni salir de ella; y que sus habitantes no tenian mas noticias que las que les traian palomas de Gibraltar (2), que venian con cartas ó traian respuesta á las suyas.»

---

(1) La palabra usada es رعدات *raádat*, la cual no deja duda de que se trata ya de la artillería imperfecta que estuvo en uso durante todo el siglo XIV. Mas tarde se llamó al cañon مدفع *mudfi*, es decir, el que expele ó arroja el trueno.

(2) Un siglo antes los cruzados habian encontrado la misma costum-

Desbaratada la escuadra, los nuestros levantaron el sitio de Algeciras, y Abu Yâcob desembarcó en ella el 1.° de Rabí póstrera (10 de Agosto), preparándose luego para hacer la guerra al monarca castellano. Pareció, sin embargo, que la enemistad con el de Granada y el justo deseo de venganza pudieron mas con el príncipe africano, y le impidieron sacar partido de su victoria. Ya queda arriba dicho como Mohammad III sobornando á Omar ben Ali se habia apoderado de Málaga, cedida á Abu Yúsuf por Ali ben Axquilola. Embajadores de Alfonso se habian presentado en el campo del príncipe africano solicitando treguas. La ocasion era favorable para castigar la deslealtad del granadino, y Abu Yaâcob prefirió hacer las paces con Alfonso á condicion de que este le ayudaria á marchar sobre Granada. Luego pasó el Estrecho, llevando consigo á los embajadores de Alfonso, para que en presencia de su padre se ratificasen las cláusulas del tratado; mas este irritado, no solo no quiso consentir en ello, sino que se negó á recibir los enviados del rey castellano, y prefirió mandar al de Granada un mensaje exhortándole á que, alejando toda causa de disension entre los muzlimes, le devolviese la ciudad de Málaga. Negóse á ello Mohammad (1), y despidió á los embajadores de Abu Yúsuf; el cual juró vengarse, si bien no pudo por entonces llevar á cabo sus proyectos por la

---

bre entre los árabes de Síria; pero no es esta la primera vez que se hace mencion de palomas mensajeras en los escritos de los árabes. Segun ben Al-abbár, cuando Yúsuf ben Téxefin el almoravid pasó á España en auxilio de los muzlimes de Sevilla, Ar-rádhi, el hijo del rey Al-mótamed que estaba en Gibraltar, comunicó á su padre tan fausta nueva por medio de palomas.

(1) Mondejar hace del primer rey de Granada *dos* y ademas confunde á este Mohammad II con el III. Lamentables son los errores cronológicos en que incurrió este erudito, errores que han pasado sin exámen en historias mas modernas.

guerra que en la frontera oriental de su imperio le hacia Yagmorasén (Gomarasan), rey de Tremecen. Vencido este en sangrienta batalla por el mes de Ramadhán de 680 (Enero de 1282) pudo Abu Yúsuf entregarse á sus proyectos de venganza contra el granadino, así como á la extension de sus dominios españoles. A principios del año 681 (Abril de 1282) mandó otra vez á España á su hijo el infante Abu Yaâcob al frente de un lucido escuadron de ginetes, y él mismo se preparó á seguirle con el grueso de su ejército. Entonces fué cuando recibió en Marruecos la nueva embajada del monarca castellano, que en pugna con su hijo D. Sancho y las principales ciudades de su reino, exhausto de recursos, le mandó á pedir una suma de dinero sobre su corona real. (Véase el tomo I de estas *Illustraçiones*, pág. 79, nota).

En Rabí 1.° (Junio) salió de Marruecos Abu Yúsuf, y dándose á la vela en el puerto de Casar Al-machaz (1), desembarcó en Algeciras en Rabí 2.° (Julio ú Agosto), y marchó luego á Sajrat Abbád (Zahara) (2), donde tuvo una entrevista con D. Alfonso. Juntos los dos marcharon á Córdoba, donde D. Sancho se hallaba á la sazon; despues de sitiar inútilmente esta ciudad, el africano pasó á Jaen, despues á Toledo, y por último á مجريط Macherit (Madrid), poniéndolo todo á sangre y fuego, aunque sin ganar ninguna plaza de importancia; hecho lo cual se volvió á Algeciras en Xaâben de dicho año (Noviembre).

Tres meses despues, en Moharram de 682 (Abril de 1283), Abu Yúsuf entró por el reino de Granada, llegó

---

(1) قصر الحجاز «El alcázar del paso,» por otro nombre *Casar sagher*, alcázar pequeño, para diferenciarlo de otro sobre el rio Luccus llamado Quebir ó grande. Está en la misma bahía de Gibraltar.

(2) La Peña de Abbád ó de los Abbaditas.

hasta Málaga, se apoderó de Cartama (1), Coin (2) y la Fuengirola (3); y poniendo guarnicion en estos lugares se volvió á sus estados de Africa. Viendo D. Sancho que su padre se habia confederado con Abu Yúsuf, hizo pacto y alianza con el rey de Granada, y padre é hijo se hicieron guerra, con auxilio de moros, hasta tanto que, conociendo Mohammad que la guerra no podia menos de terminar desventajosamente para él, se decidió á enviar embajadores á Africa, suplicando á Abu Yúsuf le admitiese en su gracia y pusiese fin al estado precario de los muzlimes españoles. Abu Yúsuf envió luego á su hijo Abu Yaácob, el cual desembarcó en Algeciras en Safar de 682 (Mayo de 1283). El mismo llegó poco despues, y habiendo tenido una entrevista con el de Granada y ajustado paces con él, los dos juntos entraron por tierra de Córdoba.

El autor del *Kirthás* nos ha conservado pormenores de esta expedicion, que salió de Algeciras el 1.° de Rabí 2.° del año 682 (29 de Mayo de 1283), y se dirigió primero á tierra de Córdoba, talando y arrasando cuanto encontró por delante. Llegado allí, el sultan de los benimerines tomó el camino de Ubeda, y dejando en Baeza el grueso de su ejército con los bagajes y el botin, puso sitio á aquella ciudad. Desde allí, con una division de caballería y despues de atravesar durante dos dias un territorio inculto y despoblado, llegó hasta una jornada de Toledo, y hubiera ido mas adelante á no impedírselo el mucho ganado y los infinitos cautivos que llevaba consigo. Volvió Abu Yúsuf á Ubeda por distinto camino, é intentó tomarla por asalto, aunque en vano. Un dia que se acercó

(1) قرطمة

(2) ذكوان Dzecuén, de donde se formó Coen y Coin.

(3) Sohel. Suel سهيل.

demasiado á la muralla, un cristiano le disparó un dardo y le atravesó de parte á parte el caballo en que iba montado. Volvió Abu Yúsuf á Algeciras en Recheb de 682 (desde el 24 de Setiembre al 23 de Octubre), y algunas semanas despues se embarcó para Tanger.

En 684 (A. D. 1285) Abu Yúsuf pasó por la cuarta vez el Estrecho. Esta vez desembarcó en Tarifa el jueves 5 de Safar de 684 (11 de Abril de 1285), y pasando desde allí á Algeciras, hizo los preparativos necesarios para entrar en tierra de Jerez. Nada dice la Crónica del Rey Sabio ni los historiadores locales de esta célebre algara del sultan merinita, y por lo tanto no estará de mas que la contemos con las mismas palabras del autor del *Kirthás*, cuya interesante narracion no está aún vertida al castellano (1).

«*De cómo el amir de los muzlimes Abu Yúsuf pasó aquende por la cuarta vez.*

»Dijo el autor (¡Dios le haya perdonado!) pasó el amir de los muzlimes Abu Yúsuf á Andalus con propósito de hacer *alchihád* (guerra santa), y fué su cuarta pasada, el jueves 5 de Safar del año 684 (11 de Abril), verificándose su desembarco en طريف Tarifa. Desde aquí pasó á Algeciras الجزيرة الخضرا donde se detuvo algunos dias, y luego salió á hacer algazua en tierra de cristianos. De esta manera llegó á orillas del وادي لكّ Guadaleque (2), donde hallando los sembrados en sazon y los demas frutos de la tierra en la mayor abundancia, destacó gente que algarease y talase aquellos distritos. En seguida movió su campo, y fué á poner sus tiendas á vista de Jerez شريش con intencion de pasar desde allí á otras partes, llegar á

(1) Además de la antigua y poco fiel de Dombay, hay una portuguesa por el P. Moura y otra latina y excelente de Tornberg (Upsalla, 1846); la que ahora hacemos es sobre un códice antiguo y muy correcto de dicha obra.

(2) Así le llaman los escritores árabes; nunca Guadalete, como los nuestros.

los últimos confines de la [frontera castellana] por aquel punto, y sitiar y reducir cuantas ciudades encontrase en el camino, si Dios tenia decretado que asi fuese. Con tan santo propósito y recta intencion puso su campo sobre Jerez el 20 de Safar de 684 (26 de Abril), y en el mismo dia, despues de la azala de *as-sobh*, él y todos los consagrados á aquella santa expedicion montaron en sus caballos y se acercaron á las puertas de la ciudad para reconocerla. En seguida, dividida la hueste en escuadrones, salieron todos por los alhozes de la ciudad con el fin de destruir los sembrados, cortar los árboles y arrasar las alquerías y cortijos. El Amir entre tanto se mantuvo á caballo desde por la mañana hasta la hora de *al-asr*, que despues de hecha su azala se retiró á sus tiendas, y los corredores volvieron al campo. Abu Yúsuf no dejó un solo instante de observar á los de la plaza sitiada é incitar á sus corredores, porque sabia que los cristianos (¡Dios los confunda!) tenian sus graneros vacíos, que la escasez era general entre ellos, y el hambre estaba apoderada de todos aquellos distritos. Temiase el Amir que si los cristianos llegaban á cojer el fruto de aquellos campos, se avituallarian para mucho tiempo y tendrian con qué mantenerse y hacer la guerra; así, pues, mandó talar las viñas y sembrados para quitarles toda esperanza de sustento.

»El 21 de Safar (30 de Abril) llegaron á la almafalla (1) los benimerines y alarabes que habian quedado sobre جبير Vejer de la Frontera y sus distritos, despues de haber talado y destruido en los dias que allí estuvieron, no solamente los sembrados, las huertas, viñedos y arbolados de Vejer y su campiña, sino que tambien fueron sobre Medina Ebn As-selím, é hicieron otro tanto, matando y cautivando sus moradores.

»En estos mismos dias llegaron á la almafalla los caballeros muzlimes que habia en Tarifa, y llegaron tambien los peones que componian la guarnicion de algunos castillos, todos con sus armas correspondientes, con lo cual se aumentó la hueste victoriosa [acampada delante de los muros de Jerez.]

---

(1) محلة *Mahalla*, y con el artículo *al-mahalla* es lo mismo que campamento real, alojamiento de la hueste; de donde se formó por corrupcion la palabra *almafalla*.

»El miércoles 25 de dicha luna de Safar (1.° de Mayo) envió el amir de los muzlimes á Ayyád Al-âssemí sobre el castillo de Xoluca شلوقة (Sanlucar), el cual corrió algaras en sus alrededores y mató buen número de cristianos.

»El jueves siguiente 26 de la luna (2 de Mayo) montó á caballo el Amir con todas sus tropas y estuvo observando á los de Jerez, mientras volvian á la almafalla las mulas y caballos que habia enviado á recoger los granos; y no hubo acémila en el campamento que no viniese cargada de trigo ó de cebada, con lo cual fué grande la abundancia. Asimismo envió el Amir á sus dos guacires los xeques Abu Abdillah Mohammad Ebn Atwán, y Abu Abdillah Mohammad Ebn Imrán á reconocer y atalayar (1) los castillos de القناطر Al-canáthir y روطة Rota. Salieron los dos xeques ya citados, con cincuenta caballos de escolta, y habiendo andado alrededor de sus murallas, se convencieron de que estaban mal guarnecidos; con lo cual, llenos de satisfaccion y contento, se volvieron al campo del Amir, delante de Jerez, y le contaron lo que habian visto.

»El viernes 27 (3 de Mayo) el Amir se estuvo quieto en su campo sin hacer ninguna demostracion. Fué esto hecho con ánimo de engañar á los cristianos, á fin de que viendo que no se movia, se creyesen seguros. Así sucedió, que luego salieron con sus vacas y ganados para apacentarlos en los alfoces (2) de la ciudad; mas habiendo el Amir dispuesto en un olivar, próximo de allí, una emboscada de 300 caballos, al mando de Abu Alí Mansór ben Abde-l-wáhed, repartidos en pequeños grupos, salieron á ellos de improviso, y les cojieron casi todo su ganado, matando á la mayor parte de los peones que lo custodiaban. Mas no por haberse el Amir estado quieto todo aquel dia dejaron sus guerreros de correr los distritos comarcanos.

---

(1) Este verbo usan algunos escritores del siglo XV en la significacion de reconocer, observar. En efecto, atalaya طليعة es la torre ó montaña desde donde se descubre al enemigo. *Atalayeros* se llama en algunos de nuestros antiguos fueros á la milicia empleada en este servicio.

(2) *Alfox* es palabra arábiga, de حوز *haux* ó *hox* que es partido, territorio, campo, jurisdiccion, distrito próximo á una ciudad.

»El sábado 28 (4 de Mayo) montó á caballo el Amir, y seguido de toda la hueste se puso sobre la ciudad, y estúvola combatiendo durante algun tiempo; despues se volvió á sus tiendas, habiendo dejado órden de cortar las viñas y las parras, de las cuales se desceparon muchas.

»El domingo 29 (5 de Mayo) dió el Amir á su nieto Abu Alí Mansór ben Abde-l-wáhed una bandera y mil hombres, y le envió contra Sevilla. El mismo entre tanto se acercó de Jerez, como tenia de costumbre, y mandó á los suyos que talasen los sembrados, las viñas y olivares. En la mañana del domingo salió pues Abu Alí al frente de los mil hombres que el Amir le habia dado, entre benimerines y alárabes de las tribus de Al-moâssim, Al-jalt, Al-aftach y Guz, y despues de haber caminado hasta mediodía, puso su real sobre el monte de اجريز Ichriz (1). Allí rezó la azala de *al-âsr*, y llegó al ponerse el sol al puente, debajo de Al-akwás (2) [los arcos], donde hizo alto para que echasen un pienso los caballos y acémilas de la hueste. Caminando en seguida toda la noche, amaneció en un sitio entre el monte de Ar-rahma الرحبة y Sevilla. Allí se embarcó hasta que el sol estuvo alto, y entonces mandó reunir á consejo á los capitanes, y les dijo escojiesen entre la gente quién habia de ir á Sevilla y quién habia de quedar allí. Luego fué decidido que quinientos hombres fuesen sobre aquella ciudad, y que los quinientos restantes quedasen emboscados en aquel lugar con el amir Abu Alí. Marcharon los destinados á Sevilla, siguiéndolos lentamente el amir Abu Alí para cubrirles la retaguardia, matando á derecha é izquierda cuantos cristianos encontraba al paso, cautivando sus mugeres y destruyendo sus casas y habitaciones. En una de estas algaras un escuadron de muzlimes de los Benu Saucham y Benu Nachúm, con algunos barguatas, toparon con un fuerte escuadron de cristianos, y los acometieron animosa-

---

(1) Quizá el monte llamado hoy dia Ibros, pues puntuada aquella palabra اجرز, resultará Igroz.

(2) الاقواس plur. de قوس *kaus*, «arco.» En el repartimiento de Sevilla se cita á menudo un lugar en tierra de Sanlucar la Mayor, llamada Alaquas, que parece ser este mismo.

mente, hasta que fué Dios servido entregarles los cuellos de aquellos infieles, de los cuales mataron ó cautivaron la mayor parte.

»Reunidos por último todos los muzlimes á las órdenes del amir Abu Ali Mansór, llamó á Abu-l-hasan Ali ben Yúsuf ben Yarcheten, y le preguntó: ¿por qué camino volveremos al campamento? Y díjole Abu-l-hasan: «Paréceme lo mas acertado, si á Dios place, tomar el camino que está entre Carmona y Alcalá.» Entonces el Amir mandó reunir la presa y los ganados, y confiándo su custodia á un alamin (1), ú hombre bueno de su hueste, la echó por delante y emprendió la vuelta, camino de Carmona, siendo los muzlimes muy molestados en su marcha por el calor y por la sed. Cerca ya de Carmona el amir Abu Ali envió un mensajero al caballero (2) Abu Samir y le mandó que se adelantase y fuese á reconocer la ciudad. Algareando Abu Samir por aquellos contornos topó con una partida de muzlimes de los que habian ido á correr la tierra aquella misma mañana; y como los vió venir hácia donde él estaba precipitadamente y corriendo, les preguntó: «¿Qué os pasa?» y ellos le contestaron: «Corrimos á Carmona y salieron de ella los cristianos á caballo y á pié, y vinieron siguiéndonos hasta detrás de aquel otero.» Al oir esto Abu Samir mandó hacer alto y aguardar á que llegase el Amir con el resto de la hueste y con la presa; luego le despachó un mensajero para decirle lo que pasaba; y el Amir al punto, dejando allí la presa, marchó sobre los cristianos, que huyeron luego delante de él, si bien logró alcanzarlos cerca ya de las puertas de Carmona, matando de ellos á muchos, y metiendo á los restantes dentro de la ciudad. El Amir, entonces, mandó incendiar las mieses y cortar los árboles por los alrededores de Carmona, permaneciendo allí hasta la hora de *al-ásr* (3), que se puso en marcha llegando al ponerse

---

(1) الامين hombre fiel, seguro y en quien se tiene confianza: se ha conservado sin modificacion alguna en nuestra lengua castellana.

(2) الفارس Alfáris, de donde se formó la voz «alférez» es en sentido genuino el caballero ó ginete: tambien significa «guerrero esforzado.»

(3) Dividen los mahometanos su dia en cinco períodos ú horas canónicas, que son las mismas de los cinco azalaes forzosos ó de precepto, á saber:

el sol al sitio donde habia dejado la presa. Aquella noche la pasó á orillas del Guadalete y á la mañana siguiente fué á Al-akwás (los Arcos), donde igualmente destruyó los sembrados. Habiendo permanecido allí hasta la hora de *al-âsr*, y cumplida su azala movió con la presa hácia وادى الملاحة Wada-l-meláha (1), y desde allí á la almafalla del Amir, adonde llegó salvo y ganancioso en la mañana del dia siguiente.

»El lunes 30 de Safar (6 de Mayo) montó á caballo el Amir y mandó que toda la hueste se ocupase en talar las viñas y olivares y poner fuego á las mieses, siendo grande la destruccion que de esta manera causaron los muzlimes en aquel distrito, incitándolos constantemente el Amir á que aniquilasen los recursos y víveres de los cristianos. Así estuvo hasta la hora de *al-âsr*, que, como el dia fuese muy caloroso, mandó á Said ben Yahlof, que con una compañía de alarabes trajese zaques (2) de agua dulce, y se colocase detrás de los combatientes, á fin de dar de beber á quien lo pidiese, y así se hizo despues todo el tiempo que duró el sitio.

»El martes, primer dia de Rabí primera del citado año (6 de Mayo), montó el amir de los muzlimes á caballo y mandó pregonar en la hueste que todos se preparasen á talar de nuevo los alfoces de la ciudad, y asi se hizo cortándose los árboles y destruyéndose los sembrados, presenciando el Amir la operacion y no volviendo á sus tiendas hasta la hora de *al-âsr*, que se retiró á hacer azala. En este dia mandó á los árabes de la tribu de Aássem que circundasen las puertas de Jerez á fin de prender á los que saliesen huyendo, y matar á cuantos intentasen entrar

---

1.° *as-sobh*, (al rayar el dia); 2.° *adh-dhohr*, (á las doce); 3.° *al-âsr*, por la tarde, á las tres en hivierno y á las cuatro en verano; 4.° *al-magrib*, (al ponerse el sol); 5.° *al-âthema*, á las ocho en hivierno y á las nueve en verano). Además de estos cinco azalaes que llaman *al-farída* ó de precepto, hay otros azunnados ó de *zunna*, como podrá verse en la *Suma de los principales mandamientos* de Don Içe Gebir, tomo V de este *Memorial*, pág. 270.

(1) El rio ó valle de la salina, pues la palabra وادى así significa «rio» como el valle ó cañada por donde corren aguas.

(2) اساق *asák* plur de سقا *seká* ó *saqué*, «odre,» pellejo que contiene líquido.

dentro. Asimismo dispuso que los de aquella tribu algareasen en comarca de Xoluça; los cuales, habiendo marchado á aquel punto, hallaron desprevenidos á los habitantes y fuera en el campo con sus rebaños de vacas, carneros y mulas: todo lo ganaron los nuestros, matando además catorce cristianos. Iyyád Al-âássemí que mandaba aquella gente volvió al campamento, y juntó su presa con los demás despojos allí acumulados.

»El miércoles 2 de la luna (7 de Mayo) el amir de los muzlimes hizo venir un escuadron de quinientos caballos y los mandó ir en correría á tierra de Ecija (1) y sus alfoces. En este mismo dia vino de allende el mar el amir Abu Alí Omar ben Abde-l-wáhed, y llegó al campo seguido de guerreros y voluntarios, caballos y ginetes, todos bien armados y abundantemente provistos de lo necesario para aquella campaña. Tambien llegó al campo en aquel dia el faqui Cásim, hijo del faqui Abu-l-cásim Altzafí con los gacíes (2) de Ceuta, que podrian ser entre ballesteros y gente de pelea como unos quinientos, y el Amir se alegró mucho con su venida.

»En este mismo dia (miércoles) el amir de los muzlimes mandó al amir Muhalhal ben Yahya Al-jalathí, que escogiendo mil caballos entre los alárabes de su tribu, se pusiese sobre Jerez y guardase las entradas y salidas de la ciudad, á fin que nadie saliese, ni pudiesen recibir víveres; hízose segun mandó, y los árabes de Al-jalath estuvieron de noche y dia rondando las afueras de la ciudad.

»El jueves 3 (8 de Mayo) el amir de los muzlimes dió su bandera y mil caballos de la hueste á su nieto, el venturoso Abu Hafs Omar ben Abde-l-wáhed, para que con ellos fuese á correr tierra de infieles. Salió Abu Hafs del campo al amanecer, despues de haberse despedido de su abuelo en las tiendas de la zaga ó retaguardia, y marchó con su gente caminando con presteza hasta la hora de *al-âsr*, que descansó en Merch Al-maláha (3), y echó un pienso. Marchando en seguida toda la noche fué á ama-

---

(1) El autor escribe اسجة *Esicha;* aunque es mas frecuente, por no decir general, el uso de استجة *Estícha* (Astigi).

(2) Gazí, palabra castellana hoy dia poco usada, viene de غاز plur. غزاة.

(3) La voz مرج *Merch*, muy frecuente en nuestra geografía, sig-

necer sobre قلعة جابر Kalaát Chébir (1), en cuyas cercanías estuvo emboscado hasta el anochecer. Despues anduvo todo el primer tercio de la noche, y llegó á orillas del Guadalete, donde acampó, permaneciendo allí hasta el amanecer. Dicha allí la azala de *aḍh-dhohor* partió su hueste en dos mitades; una que habia de ir sobre Carmona, la otra á مرشانة Marxéna (2). Los destinados á este último punto llegaron hasta las mismas puertas de la ciudad, se esparcieron por aquellos contornos, matando muchedumbre de cristianos, y cautivando sus mujeres ó hijos, y en general á todos cuantos hallaban por los caminos, en los molinos, en las huertas, en las eras, asolando aquel distrito durante el resto del dia, y conduciendo despues su presa hasta el Wada Leque (Guadalete) (3).

»La otra mitad de la hueste que fué á correr tierra de Carmona, llegó hasta allí, siguiéndolos de cerca el amir Abu Hafs. Habiéndose presentado delante de una torre ó castillejo en que se habian encerrado como unos trescientos cristianos de á pié, la combatieron con la mayor resolucion, hasta que permitiéndolo Dios, se les entregó, apoderándose los nuestros de cuanto habia dentro, armas, víveres, ganados, mujeres; y pasando á cuchillo todos los hombres. La torre fué además demolida, y el Amir se volvió con su presa, salvo y victorioso, al campo sobre el Guadalete, donde se reunió con los que habian ido á correr á Marxéna. Aquella noche la pasaron allí con todo su botin, y al amanecer el Amir, llevando los bagajes y la presa delante, se puso en marcha para Al-akwás, en cuyo punto hizo noche, llegando al siguiente dia á la almafalla, donde fué recibido por su

---

nifica «prado», y ya se dijo en otro lugar (pág. 596) que *Maláha* era salina.

(1) El castillo de Chébir ó Géber. Hubo un arquitecto así nombrado (distinto del astrónomo), que dicen construyó la torre de la catedral de Sevilla. Quizá dió su nombre á este castillo.

(2) Marchena.

(3) Queda dicho en otro lugar (pág. 594) que el nombre de este rio se halla siempre escrito لكّ *Leque*, y no لط *Lethe* por los autores arábigos. No falta alguno de los mas antiguos que convirtiendo el ل en ب hizo *Guada-Beque*. Junto al rio hay una fuente y partido, llamada aun hoy dia *Leches*.

abuelo, el amir de los muzlimes, con la mayor satisfaccion y todo género de bendiciones.

»El mismo dia jueves los ballesteros de Ceuta fueron á un castillo de cristianos, prendieron á ochenta entre hombres, mujeres y niños, y volvieron á la almafalla, donde habiendo el Amir tomado el quinto que le correspondia, repartieron entre sí todo lo demás.

»El viernes 4 de dicha luna (9 de Mayo) el Amir montó á caballo, y seguido de todos los guerreros de su hueste, les mandó talar la tierra y destruir los sembrados como en los dias anteriores. Llegaron los muzlimes á dos grandes parvas de trigo, y mientras se ocupaban en hacinarlo y trillarlo, el Amir se fué á estacionar en el olivar de Jerez para evitar que los de la ciudad saliesen á molestar á los nuestros. Allí estuvo hasta que hecha su azala de *al-magreb* y habiendo sabido que los corredores todos habian vuelto á sus tiendas, él tambien se recogió á la almafalla.

»El sábado 5 de la luna (10 de Mayo) el amir de los muzlimes, despues de haber cumplido con la azala de *adh-dhohor*, montó á caballo y se puso sobre Jerez, combatiéndola con gran furia, hasta que los nuestros ganaron los arrabales y los quemaron. Murieron en esta ocasion mas de setecientos cristianos, y de los nuestros tan solo uno.

»El domingo 6 de la luna de Rabí 1.° ya citada (11 de Mayo) cabalgó el amir de los muzlimes y se puso sobre Jerez. Habiendo mandado á parte de su gente que fuesen á levantar el grano cogido en los campos, él con la demás se estacionó en el olivar y permaneció allí hasta la azala de *al-magreb* que rezó, cuidando de que los enemigos no saliesen de la ciudad á estorbar dicha operacion; concluida la cual y sabiendo que su gente habia vuelto al campo y trasladado ya los granos, se recogió á su tienda. En este mismo dia Ali ben Achách Al-fatahí salió con setenta ginetes de su tribu y corrió á روضة Rota (1) y su tierra, saqueándola, matando buen número de cristianos y volviendo al real con la presa.

---

(1) Así escrito suena *Raudha* ó *Rodha*; pero el ض y el ظ se confunden muy á menudo por los copiantes, y Edrisí escribe siempre روطة. En tiempo de este geógrafo Rota era una رابطة *rábita* ó *rábida* (puesto militar avanzado) de los moros almoravides.

»El martes 8 de dicha luna (13 de Mayo) el amir de los muzlimes envió un cuerpo de quinientos caballos á correr tierra de ارکش Arcos, la cual saquearon, cautivando ochenta mujeres cristianas, tomando vacas, ovejas y caballerías, matando muchos cristianos y volviendo despues al real con su presa.

»El miércoles 9 de la misma luna (14 de Mayo) el amir de los muzlimes dió á su hijo el infante Abu-l-môrrif el mando de mil caballos, y le mandó que fuese con ellos á correr y talar los alfoces de Sevilla, y el Infante (1) salió en efecto en dicha direccion. En este mismo dia algunos alarabes de la tribu de Al-jalath fueron sobre una torre situada en alfoz de Jerez, y sorprendieron en ella ocho elches (2), y trescientas cabezas de ganado menor, y ciento y veinte mas entre vacas, mulas y yeguas, todo lo cual trujeron á la almafalla. Asímismo los ballesteros y gazíes de Ceuta cayeron de improviso sobre otro castillo de los cristianos y mataron dentro muchedumbre de ellos, cogiendo además prisioneros trece elches, y una mujer, y á su *casís* ó cura párroco, y á su regidor ó alcalde (3). En casa del *casís* hallaron gran cantidad de dinero con el cuño de los muzlimes, y el Amir mandó que de todo ello le diesen el quinto. En este mismo dia algunos alcaides andaluces atacaron una torre, y habiéndola tomado por asalto pasaron á cuchillo su guarnicion, y además cautivaron seis elches y cuatro mujeres, y cien cabezas de ganado mayor, ropas y muchas armas, todo lo cual trujeron al campo, donde les fué entregado el quinto, como se habia hecho antes con los ballesteros de Ceuta.

»En cuanto á la expedicion mandada por el amir Abu-l-môrrif, salió del campamento acompañándola por algun trecho el amir

---

(1) Hemos traducido por «infante» la voz الولد, que significa la prole, el «hijo.»

(2) علج *elch*, plur. علوج *dlúch*, significa «bárbaro, extranjero,» y lo usaban los árabes en la misma acepcion del *barbari* de los romanos.

(3) La palabra traducida por «regidor» es شحنة que Golio explica por *sátrapa, prætor*. En la edicion de Mr. Tornberg se lee equivocadamente شنت.

de los muzlimes, su padre, hasta despedirse de él, lo cual hizo despues de haber rogado al Altísimo por su salvacion, y haberle encargado mucho el temor de Dios en público y en secreto, el sufrimiento y la constancia. Abu-l-mórrif emprendió su marcha aquel mismo dia y llegó á Chebel Ibriz ابريز, donde hizo alto para la azala de *al-ásr*, despues de la cual se puso otra vez en marcha caminando hasta la hora de *al-magrab*, que dió un pienso á orillas del Guadaleque. En seguida anduvo toda la noche y amaneció sobre el castillo de عين الصخرة Ayn-As-sajra (1), donde se emboscó hasta la tarde. Despues continuó su marcha, y al anochecer hizo alto y dió un pienso; en seguida anduvo toda la noche y amaneció no muy lejos de Alcalá [de los Gazules]. Allí llamó á consejo á los xeques y principales de la hueste, sobre quién iria adelante á correr la tierra, y quién se quedaria con él. Quinientos caballos escogidos por Abu-l-mórrif marcharon rápidamente sobre Sevilla mientras él seguia detrás lentamente con sus banderas desplegadas, y precedido de sus victoriosos pendones. Habian los cristianos salido de Sevilla, á pie y á caballo, en número considerable; pero lo mismo fué apercibir á lo lejos la vencedora enseña del Amir y la hueste que detrás de él venia, que se volvieron precipitadamente á su ciudad, cerraron las puertas, y coronando los adarves se prepararon á defenderse con sus flechas. Abu-l-mórrif se mantuvo en un sitio donde no podian alcanzarle los tiros del enemigo, y desde allí mandó á los guerreros de su hueste que algareasen en comarca de la ciudad, quemasen las mieses, cortasen los árboles, y destruyesen las alquerías. Estuvo el Amir á caballo sobre las puertas de Sevilla hasta que llegada la noche vinieron á reunírsele los que habian salido á correr la tierra en todas direcciones. Toda aquella noche se hizo por órden suya en la hueste gran ruido de atambores, con ánimo de infundir miedo y espanto á los cristianos. Ganaron en esta ocasion los muzlimes una presa considerable, matando mas de tres mil cristianos, y fué el dia del *maulud*, ó nacimiento de nuestro señor y profeta Mohammad (¡la bendicion de Alá sea sobre él y la paz!)

---

(1) Es decir: «la fuente de la peña.» Quizá sea Nuestra Señora de Layna, ó la vega de Layna, junto al Guadalete. De *al-áyn* (la fuente) pudo fácilmente formarse *Layna*.

Cautivaron además trescientas ochenta entre mujeres y niñas; y cogieron tambien mil yeguas, mulas y asnos, sesenta y cinco vacas, y gran número de cabezas de ganado lanar; sin que en toda aquella expedicion fuese muerto ni preso ninguno de los nuestros, sino que, al contrario, todos volvieron salvos á la almafalla con su presa.

»El martes 15 de Rabí primera (22 de Mayo) envió el amir de los muzlimes á su nieto el amir Abu Ali Omar ben Abde-l-wáhed con cien ballesteros y flecheros de los de Ceuta, mil voluntarios de los de Masamuda y otras tribus, y además varias mulas cargadas de costales de flechas, palas y azadones, á una torre distante como unas ocho millas del campamento, desde la cual el enemigo salteaba á los nuestros que iban solos ó poco acompañados. Marcharon los muzlimes á la torre y comenzaron á combatirla, defendiéndose los cristianos que estaban dentro con un valor sin igual, y colocando en las almenas y por los muros flecheros y ballesteros que herian á los nuestros, hasta que echando pié á tierra el amir Abu Ali, y embrazando su adarga, se adelantó en persona dirigiendo el asalto. Iban con él dos célebres guerreros alárabes que tambien echaron pié á tierra, y seguíanle de cerca los ballesteros de Ceuta, y gente de á pié de los masmudas, los cuales penetraron dentro de la torre, pasaron á cuchillo los 80 elches que componian su guarnicion, cautivaron además mujeres, niños y viejos, y robaron cuanto habia dentro, armas, víveres, pieles y harina en gran cantidad, volviendo al campo en aquel mismo dia despues de haber echado por tierra la torre y arrasádola hasta los cimientos.

»El mismo dia martes el amir de los muzlimes montó á caballo con toda su hueste y se puso sobre Jerez, combatiéndola durante algunas horas con el mayor esfuerzo. La guarnicion toda, caballeros, peones y flecheros, salió á resistir este asalto; pero acudiendo nuestros agzazes (1) y flecheros los contuvieron con sus dardos y saetas, y vino despues la caballería de los merines

---

(1) أغزاز plural de غز *guz*, es el nombre de cierta tribu y milicia de turcos, que se hizo célebre bajo Saladino en tiempo de las Cruzadas. A ella pertenecia Karakóx, el guacir de aquel Sultan. En lugar de *Guz* algunos autores europeos escriben *Gaz*; mas aquella es la verdadera y recta pronunciacion.

y alárabes, y el enemigo derrotado hubo de recojerse á la ciudad, dejando las cercanías de la puerta principal sembradas de cadáveres.

El jueves 17 de dicha luna (24 de Mayo) el amir de los muzlimes y los demás guerreros esforzados de la hueste fueron sobre una torre que le decian منتقوط Montacut, como á unas doce millas de la almafalla, dentro de la cual se habian metido muchos caudillos cristianos y gente principal. Los muzlimes se prepararon para el asalto, y los infieles por su parte se fortificaron lo mas que pudieron, aparejándose tambien para la defensa. Mientras nuestros ballesteros rodeaban la fortaleza por todas partes y la combatian con el mayor teson, matando á setenta de sus defensores, la demas gente de á pie, reunida en tropel, logró apoderarse de una torre exterior, y habiéndola socavado con maderos por debajo, les prendieran fuego y se retiraron. Estuvo la torre ardiendo lo restante del dia, toda la noche y parte del viernes siguiente hasta mediodia, que viendo los cristianos que no podian resistir al incendio por un lado y á las flechas de los nuestros por otro, pidieron alafia y se entregaron prisioneros, cautivando en esta ocasion los muzlimes ciento noventa elches y setenta y cuatro mujeres, y apoderándose de cuanto tenian dentro, caballos, armas, víveres y demás. El castillo fué demolido; talados los campos de sus alrededores, y el Amir se volvió á su almafalla.

El sábado 19 de dicha luna (26 de Mayo) vino á la almafalla Abde-r-razzák Al-batawí, y anunció al amir de los muzlimes la llegada de su hijo el infante Yaàcob, que venia de allende el mar, y quedaba con su campo sobre Medinat Ebn As-selím (1).

---

(1) مدينة ابن السليم *Medinat Ebn As-selím.* El cronista Ebn Hayyán coloca esta ciudad en la cora ó distrito de Sidonia, y añade que en 275 de la hégira, reinando en Córdoba Abdallah, se rebeló en ella un caudillo llamado Mondzer ben Ibráhim ben As-selím ben Abi Icrima, mas conocido por el sobrenombre de *Ebn As-selím.* Llamóse tambien esta ciudad *Medinat Beni As-selim*, tomando indistintamente el nombre de la tribu ó el de su caudillo. El geógrafo Edrisi menciona una ciudad, llamada *Medinat* ابن السلام *Ebn As-sellám*, en el clima ó distrito de Albuheyra البحيرة que comprendia las ciudades de Tarifa, Alge-

Traia consigo una hueste numerosa que llenaba los montes y á quien la tierra venia extrecha, y habia combatido fuertemente á los de Medinat Ebn As-selim, matándoles á muchos. El Amir se alegró en extremo con la noticia, y envió á su encuentro al xeque Abu-l-hasan Ali ben Zachden con un destacamento de los Beni Ascar.

De cómo el amir Abu-Yaácob, hijo del amir de los muzlimes, Abu Yúsuf Yaácob, pasó á Andalus con el santo propósito de hacer guerra á los infieles.

«Ya queda dicho como el amir Abu Yaácob salió de Africa para venir á España con un numeroso ejército de guerreros y voluntarios, y como se acercó al sitio donde su padre, el amir de los muzlimes, estaba acampado, y le envió mensajeros para anunciarle su llegada. Luego salió su padre á recibirle al frente de toda la hueste, cada soldado bajo su correspondiente bandera, y formando los benimerines, alárabes y alagzazes en sus tribus respectivas. Todos cuantos en el campo estaban salieron á su encuentro; cada cabila por su órden, precedida de los ballesteros, y la gente de á pie antes de los ginetes. Los voluntarios de Masmuda y otras tribus aliadas salieron en número de 13.000, y las del Africa occidental, tales como Auraba, Gomera y Sanhácha, Mecnesa, Sedrata y Lamta, los Benu Wáretin y los Benu Yaziga y otros, se contaron en número de 8.000. Vinieron despues las huestes y las cabilas, por su órden y separadas las unas de las otras. Al acercarse el amir Yaácob á su padre el amir de los muzlimes, este echó pié á tierra y permaneció un rato

---

ciras, Cádiz, Arcos, Bejer de la Frontera, Jerez y Tocina, clima que confinaba con el de Sidonia; pero el mismo escritor la llama mas adelante Medinat *Ebn As-selim*, y la coloca en el camino de Algeciras á Sevilla, entre un pueblo llamado نيسانة Niséna, y otro جبل منت Chebel-Mont. No cabe duda, pues, de que es la misma mencionada por Ebn Hayyán, si bien no es fácil fijar su situacion con exactitud. Conde (Descrip. de España, pág. 173) la reduce á Grazalema, mientras que Rodrigo Caro en sus notas manuscritas al Nubiense, dice que es la misma que Medina-Sidonia.

en ademán de sumision á Dios. El amir Abu Yaàcob hizo otro tanto, y se adelantó hácia su padre en ademán humilde y respetuoso para hacerle la debida reverencia. Luego le besó entrambas manos, y le dió el salam. En seguida montó á caballo el Amir y mandó á su hijo que hiciese lo mismo; empezaron las gentes á desfilar en su presencia saludándose unos á otros, y congratulándose mútuamente de hallarse reunidos en aquel lugar. Mezcláronse entonces los dos ejércitos; sonaron con estrépito los atambores hasta estremecerse la tierra, y de esta manera fueron juntos á la almafalla, donde apeándose el Amir en las tiendas de la zaga, y apeándose tambien su hijo y los xeques de Benemerin, luego les fué servido de comer y comieron, despues de lo cual el amir Abu Yaâcob se retiró á su campamento.

»El lunes 21 de Rabí primera ya citada (28 de Mayo), montó á caballo el amir de los muzlimes con todas sus huestes, y llevando en la vanguardia gente de á pié y ballesteros, marchó hasta llegar al castillo de القناطير Al-kanáthir (1), el cual combatió hasta ganar por asalto uno de sus arrabales, al que puso fuego, matando á los hombres y cautivando á las mujeres y á sus hijos, y robando cuanto habia dentro de él, vacas, ovejas y ganado mular ó caballar.

»El miércoles 23 de dicha luna (30 de Mayo), el amir de los muzlimes, cansado ya de aquel alojamiento, levantó el campo y lo mudó á otro sitio. Habiendo pasado el Guadalete puso sus tiendas en medio de las viñas y huertas que por aquellas partes se acercan á Jerez, y en aquel mismo dia los guerreros de la hueste combatieron fuertemente la ciudad desde medio dia hasta la tarde.

»El jueves 24 (31 de Mayo) el amir de los muzlimes con toda su hueste montó á caballo y estuvo tambien combatiendo la ciudad desde el amanecer hasta mediodia, hora en que se recogió á las tiendas.

»El viernes 25 (1.° de Junio) el amir de los muzlimes dió á su hijo el infante Abu Yaâcob una division de 5.000 caballos con órden de ir sobre Sevilla, pasar el Guadalquivir y robar las al-

---

(1) Quizá haya de leerse القناطر *Al-kanáthir* (los puentes) frente á Cádiz. Entre Algeciras y Sevilla habia otro castillo, hoy despoblado, que se llamaba la Puente de la Alcantarilla.

querías y pueblos de su ribera. Salió, pues, del campamento aquel mismo dia, despues de la azala de *adh-dhohr*; el amir de los muzlimes le acompañó hasta uno de los extremos de la almafalla, encomendándole bien el temor de Dios, y rogando por él; hecho lo cual, se despidió y volvió al campo, poniéndose al paso sobre la puerta de Jerez y combatiéndola hasta la tarde, que, primero dando la vuelta á las murallas, se recogió á la almafalla.

»El sábado siguiente (2 de Junio) el amir de los muzlimes mandó á su hijo el amir Abu Mórrif que fuese con su gente á combatir y estrechar cada dia mas á Jerez; fué éste y combatió la ciudad todo aquel dia hasta la noche, y no cesó de hacer lo mismo en los dias sucesivos, matando mucha gente á los enemigos en cada arremetida, y cautivándoles mujeres y niños. Y la razon por la cual el amir de los muzlimes mandó estrechar y combatir así á Jerez, fué para impedir que saliesen á vituallarse, y para asegurar á los muzlimes, que derramados por aquellas comarcas se ocupaban en aparvar mieses y trillar, pues en todos aquellos dias los nuestros salian del campo con caballerías, recogian la mies, la trillaban y traian el trigo al campamento, abundando de tal manera los granos de toda especie, que era una bendicion de Dios, y faltó poco para que el trigo, la cebada, las frutas y las pieles no se vendiesen ni comprasen, sino que se dieran al primero que las pedia; viviendo los guerreros en tal abundancia y prosperidad, que la almafalla parecia mas bien una populosa y concurrida metrópoli con todo género de contratacion y oficios que no un campamento. Así es, que segun relacion de un hombre observador que habia visitado sus varios mercados, andaban allí jornaleros y operarios de todas clases que ejercian sus diferentes oficios, exceptuando tan sólo tejedores, de los cuales no habia ninguno, aunque sí un mercado donde se vendian ropas de hilo y de algodon. Ocupaban estos varios zocos lo llano y lo escabroso de la tierra, de tal suerte, que si un esclavo se llegaba á escapar se pasaban bien dos ó tres dias antes que le volviesen á encontrar: tal era la muchedumbre de gente allí reunida.

»Queda arriba dicho como el amir de los muzlimes mandó á su hijo Abu Yaácob ir sobre Sevilla; el cual salió de la almafalla con mil hombres de tropas regulares (1), dos mil caballos de

(1) اهل الديوان las gentes del libro, los estipendiarios, los que reciben sueldo. *Diwán* es el libro en que se inscriben los soldados.

los voluntarios, trece mil infantes de la tribu de Masmuda y otras de Al-magreb (Africa occidental), y dos mil flecheros y ballesteros. Llevaba además consigo mulas, tiendas y camellos cargados de armas y provisiones de boca, como un hombre que ni se cuidaba de los cristianos, ni se espantaba de su muchedumbre, ni le atemorizaba la idea de penetrar en su territorio é internarse en sus provincias. Púsose, pues, en marcha con su vencedora hueste, favorecida del auxilio divino, y llegó á Chebel-lbriz, donde hizo alto para dar un pienso. De allí fué á Al-akwás, donde se levantaron al cielo las voces los muzlimes con zecras (1), ataquebiras y tahaliles, hasta el punto de estremecerse la tierra con su estruendo. Salió con sus guerreros aquella misma noche, haciendo la hueste zecras al Altísimo, hasta amanecer sobre Ayn Sajra, donde las gentes cumplieron con la azala de as-sobh, y permanecieron hasta la tarde. Despues de esto movió la hueste y marchó hasta que les anocheció en Guadalete, entrando los muzlimes en un terreno escabroso y difícil por entre peñas, por cuya razon el Amir apretó el paso por aquellas fragosidades, y la hueste que venia siguiéndole se quedó en gran parte detrás, perdiéndose y estraviándose en las tinieblas de la noche, de manera que no sabian unos de otros. Mas advirtiendo el amir Abu Yaâcob el estado en que se hallaban los muzlimes, y que él se habia adelantado á gran distancia, hizo alto, mandó á la caballería que volviese en busca de los rezagados é hizo tocar trompetas y bocinas, para que oyendo su sonido los que habian errado su camino, y tomándole por guia, pudieran acudir adonde él estaba. Oyeron los muzlimes las trompetas y acudieron de todas partes al lugar donde sonaban, quedándose el amir Abu Yaâcob parado en aquel sitio, sin moverse de allí hasta que se reunieron en torno suyo cuantos se habian quedado atrás.

»Esto hecho, y reunida la hueste, se puso en marcha y amaneció cerca del Guadalquivir, donde rezó la azala de *as-sobh*, marchando en seguida poco á poco hasta la hora de salir el sol,

---

(1) ذكرة es decir, conmemoracion del nombre de Allá y de sus atributos, alabanza; tambien significa lectura ó recitacion de los capítulos mas cortos del Koran.

que se apeó del caballo, se vistió su coraza y se preparó para encontrar al enemigo. Preparáronse tambien los suyos, y renovando su propósito de combatir por la fé, imploraron en alta voz el auxilio del Altísimo. Entonces el amir Abu Yaàcob pasó el Guadalquivir con los suyos; y habiéndoles mandado correr y algarear la tierra, cada division de la hueste se dirijió á un distrito de los cristianos. Por ejemplo, los Benu Ascar y los árabes de Aljalath fueron á un partido no lejos de allí, y no habia aun pasado una hora cuando volvieron adonde el Amir estaba cargados de despojos sin cuento, vacas, ovejas y caballerías, hombres y mujeres. De la misma manera los árabes de Beni Sulyán dieron sobre un castillo de cristianos, y encendiendo fuego á las puertas de él, le tomaron por asalto, matando á cuantos le guarnecian, y cautivando las mujeres y niños, y robando lo que habia dentro. Derramábanse por aquellas comarcas los escuadrones muzlimes matando y cautivando cristianos, quemando y destruyendo, y luego volvian con la presa adonde estaba el amir Abu Yaàcob, el cual iba marchando lentamonte en pos de los algareadores, con una escolta ó comitiva de los principales xeques benimerines y alagazes. Uno de estos últimos salió con cien ginetes á Alcalá del Rio قلعة الوادى cuya comarca corrió, combatiendo la villa misma y matando á sus puertas mas de setenta elehes, cautivando otros tantos, despues de lo cual los nuestros comenzaron á incendiar las mieses y destruir todo género de mantenimientos hasta la hora de *al-ásr*. Volvieron las gentes con la presa de todas partes, y se pusieron á degollar ovejas, matando de ellas, por no poder llevarlas, al pié de diez mil. Hecho esto, el amir Abu Yaàcob mandó juntar todos los despojos en un lugar, y haciéndolos contar y sentar en un libro, fué puesto todo en manos de alamines ó fieles.

»Los muzlimes pasaron allí la noche en la mayor alegría y contentamiento, habiendo antes dispuesto el Amir que trescientos caballos de la hueste se pusiesen sobre las armas y guardasen el campo contra toda sorpresa del enemigo. Así se verificó, no cesando estos de rondar, hasta que al reir del alba, y habiendo el Amir antes hecho su azala de *as-sobh*, mandó tocar atambores, y reunida la gente, entró por las alquerías de la Algaba الغابه y por el Axarafe, llevándolo todo á sangre y fuego, robando y saqueando, quemando las mieses, cortando los árboles y derribando las casas. De esta manera mató muchos mi-

llares de cristianos moradores de aquellos distritos y cautivó tambien infinito número de mujeres y niños.

»Dos dias enteros estuvo el Amir en la Algaba y Axarafe, hasta que no dejó á los cristianos ninguna cosa con que mantenerse. Volviendo en seguida hácia el Guadalquivir, atravesó este rio por un vado echando los ganados por delante. Encontrando en el camino un castillo de cristianos, se apoderó luego de él, pasando á cuchillo á cuantos le defendian, y robando lo que habia dentro. Pasaron los muzlimes la noche en aquellas cercanías, y al amanecer del siguiente dia la hueste se puso otra vez en marcha, y caminando lentamente, precedida de la presa y ganados, llegó á un sitió cerca de Carmona, donde pernoctó. A la mañana siguiente el amir Abu Yaâcob continuó su marcha, y caminando todo el dia, puso su real sobre Al-akwás y el monte de Ichriz (1). Allí estuvo acampado hasta el último tercio de la noche, que se puso en marcha, y caminando lo que quedaba de oscuridad, llegó cerca del amanecer sobre la almafalla del Amir, su padre, el cual luego que supo de su venida, montó á caballo y le salió á recibir con todo su ejército. Encontráronse unos y otros á vista de Jerez, el domingo (2) 5 de Rabí postrera (11 de Junio), adelantándose Abu Yaâcob con los despojos, que eran tantos, que la tierra en ancho y largo estaba cubierta de ellos, y desfilando los escuadrones por delante de la ciudad con la presa y los cautivos, y con las mujeres atadas de dos en dos, á fin de que sirviese al enemigo de escarmiento y de espanto, mientras que el amir de los muzlimes, su padre, estaba á caballo con sus numerosas huestes y victoriosos pendones viendo pasar la presa, tocando los atambores, y prorumpiendo la gente en ataquebiras. Fué un dia solemne, en que se llenaron de gozo y satisfaccion los corazones de los guerreros.

»El lunes 6 de Rabí 2.° (12 de Junio) llegó al campo, procedente de Tarifa, el amir Abu Zeyyán con un grueso destacamento, compuesto de ballesteros y voluntarios y quinientos caballos de los árabes de Benu Ghébir; y el mismo dia de su

---

(1) En lugar de ابريز como queda arriba escrito, los ejemplares del *Kirthâs* que hemos tenido á la vista dicen aquí اجريز *Ichriz* ó *Igríz*.

(2) Debe haber error, pues este dia no fué domingo sino lunes.

llegada salió contra Jerez con todos los suyos, y la combatió fuertemente.

»El martes siguiente 7 de dicha luna (13 de Junio) el amir de los muzlimes dió á su hijo el amir Abu Zeyyán el mando de mil caballos, con órden expresa de correr el clima (1) del Guadalquivir, y Abu Zeyyán, obedeciendo sus mandatos, dejó las tiendas de la zaga donde estaba alojado, precedido de la enseña de su padre y seguido de sus mil caballeros, de los cuales trescientos mandados por Yúsuf ben Kaytón, eran de los árabes de Beni Chébir, y los setecientos restantes entresacados de las tribus de Benimerin. Caminó Abu Zeyyán todo aquel dia, y pasó la noche cerca de Al-akwás; en seguida se puso en movimiento precedido de cincuenta exploradores, que formaban su vanguardia, á los cuales mandó correr la tierra de Carmona, como en efecto lo hicieron, matando en esta su algara muchos cristianos, cautivando sus mujeres y robándoles cuanto poseian. Salió á ellos caballería de Carmona, y despues gente de á pié, con los cuales los nuestros pelearon animosamente, hasta que con la llegada de Abu Zeyyán los cristianos fueron puestos en completa fuga y muertos muchos de ellos. Despues de esto el Amir fué sobre una torre de aquella comarca en que se habia refugiado multitud de cristianos con sus mujeres y haciendas. Combatida la torre durante una hora, una parte de los Beni Chébir echó pié á tierra, y embrazando sus adargas, despreciando las flechas que los tiraba el enemigo, la tomaron por asalto, pasando á cuchillo los que la defendian, cautivando sus mujeres y apoderándose de cuanto tenian. Lo cual hecho, Abu Zeyyán comenzó á quemar las aldeas y lugares, á cortar los árboles, matar y cautivar á cuantos encontraba, hasta que habiendo llegado á otra torre al sur de Sevilla, los muzlimes la combatieron, y encendiendo fuegos todo alrededor, la tomaron tambien por asalto.

»Despues de esto el Amir, habiendo escogido quinientos caballeros entre los de su hueste, fuése con ellos á correr en persona el territorio de Sevilla, cautivando en las afueras de la ciudad ciento cincuenta mujeres y cuatrocientos elches, despues

---

(1) اقليم الوادى الكبير No menciona el Nubiense ningun clima de este nombre; pero como dicho geógrafo es anterior á estos tiempos, pudo muy bien llamarse despues así la provincia ó distrito que baña el Guadalquivir desde Sevilla hasta el Puerto de Santa María.

*

de haber degollado en un solo cortijo (1) á mas de quinientos cristianos que halló recogiendo las mieses del rey Alfonso, y á quienes mató sin dejar uno solo á vida, apresando además entre caballos, mulas, vacas y ovejas, un número infinito. Lo cual hecho y terminado, y recogido el botin, el amir Abu Zeyyan, llevando delante la presa, se puso en camino para su campo, adonde llegó al ponerse el sol; y habiendo pasado alli la noche se volvió á poner en marcha á la mañana siguiente para la almafalla de su padre.

»El lunes 13 de la citada luna (19 de Junio) el amir Abu Yaácob con tres mil caballos y otros tres mil hombres de á pié y ballesteros fué sobre la isla de قبوتر Cabotár (2), la que está frente á نهر البرّة Nahr Albara ú Olbera, despues de haber enviado á ella alcateas (3) por la mar, tripuladas con gente de guerra. Llegaron alli las naves [por mar] y la caballería [por tierra], y pasando el rio entraron en la isla y degollaron á cuantos habitantes pudieron hallar, robando los muzlimes cuanto pudieron allí hallar de haciendas, caballos, vacas y ganados, y cautivando además las mujeres y los niños. En esta algazua se distinguieron sobremanera Hasará, el arraez de las naves, y un sobrino suyo.

»El jueves 16 de la dicha luna (22 de Junio) las naves de los muzlimes pasaron de la isla de Cabotár á la isla Verde (Algeciras) con el fin de tomar alli ballestas, manjaneques y otras máquinas de guerra para emplearlas en el sitio de Jerez.

»El viernes (23 de Junio) los árabes de la tribu de Sufyán fueron sobre cierto castillo, y cogieron en él trescientas vacas y cuatro mil ovejas, treinta cristianas y diez y seis elches, y matando además buen número de ellos, volvieron á la almafalla con su presa.

---

(1) فدان Hacienda de campo.

(2) Así se halla escrito este nombre en la edicion de Tornberg; pero es evidentemente error por قبطور *Kabtor* (Caput Tauri?) como esta isla se llamaba en tiempo de Edrisí. Hoy dia la dicen «menor» como llaman «mayor» á otra llamada قبطيل Kaptiel (Capitolium?) en tiempo de los árabes.

(3) قطيعة *Katiyát* barca de transporte.

»El martes 21 de dicha luna (27 de Junio) el amir de los muzlimes envió contra Carmona y sus alfoces, un destacamento de trescientos caballos, que corrieron aquella tierra, apresaron mucho ganado de todas clases, vacuno, ovejuno y caballar, cautivaron mujeres y niños, y volvieron con su botin á la almafalla.

»El jueves 30 de Rabí postrera ya citada (3 de Julio) (1) Ayyádh ben Abi Ayyádh Al-áassemí con cierto número de los guerreros de su tribu fué sobre uno de los castillos del rio [Guadalquivir], y entró por asalto en su arrabal, y lo incendió, matando dentro mas de trescientos hombres de guerra, y cautivando setenta y cuatro mujeres y veinte elches: con todo lo cual se volvió á la almafalla.

»El viernes primero de Chumáda primera (4 de Julio) los cristianos de Jerez hicieron una salida para proveerse de víveres y cortar leña; pero interponiéndose los árabes Benu-Sofyan entre ellos y la ciudad, mataron á mas de cincuenta.

»El sábado 2 de dicha luna (5 de Julio) el amir de los muzlimes puso doscientos caballos á las órdenes del háche (2), Abu Zobayr Thalha ben Ali, y le mandó ir con ellos á tierra de Sevilla, á tomar lenguas y averiguar qué era del rey de los cristianos Sancho, pues hacia ya tiempo que el Amir nada sabia de él. Así pues envióle allá para que algarease en tierra de infieles, investigase el estado del país y adquiriese noticias, á cuyo fin despachó con él varios espías cristianos y judíos.

»El lunes 4 (7 de Julio) el amir de los muzlimes montó á caballo con toda su hueste de guerreros, caballos y peones, y fué sobre el castillo de Xoluca (San Lúcar la Mayor) que combatió hasta tomarlo por asalto, quemando sus casas y arrabales, cautivando las mujeres y robando las haciendas. Aquel dia no quedó nadie en la almafalla [delante de Jerez] exceptuando los árabes de Benu Sofyán, á quienes el Amir confió la guarda del campamento.

»El jueves 7 de dicha luna (10 de Julio) Ayyádh Al-áásemí

---

(1) Siguen equivocadas las fechas en cuanto al dia de la semana, sin duda por haber el autor dado treinta dias á la luna de Rabí 2.° no teniendo mas que veintinueve.

(2) Peregrino, el que ha estado en la Mecca.

se emboscó con parte de los ginetes de su tribu en la hoya (1) de Jerez, y saliendo luego á lugar descubierto seguido de solso cuatro caballeros, y llevando un pendon encarnado en la mano, se acercó á la puerta de la ciudad, dejando la demás gente emboscada, segun queda ya referido. Los de Jerez, como le vieron, salieron á él con gran ímpetu á pié y á caballo, esperando tomarlo prisionero. Ayyádh entonces se fué retirando poco á poco hasta llevarlos mas allá de la hoya; entonces los suyos salieron de la emboscada, les cortaron la vuelta á la ciudad, y les mataron setenta y tres.

»Este Ayyádh (¡Dios le haya perdonado!) fué enemigo muy cruel de los cristianos, y el que mayor daño les hizo en todas ocasiones; no cesó de correr algaras en su tierra de noche y de dia, ni dejó de pelear un momento desde que el campo de los muzlimes fué puesto sobre Jerez hasta el dia mismo en que se levantaron las tiendas. Otro tanto puede decirse del amir de los muzlimes Abu Yúsuf Yaâcob, porque desde el dia que arrancó de Tarifa y puso su campo en Ayn Ax-xems (2) عين الشمس que fué el sábado 7 de la luna de Safar del año 684 (14 de Abril de 1285), y durante todo el tiempo que estuvo sitiando á Jerez, hasta el dia en que alzó sus tiendas, que fué el 28 de Chumáda 1.ª del citado año (31 de Julio), no dejó un solo instante de hacer algaras en tierra de cristianos, ya á oriente, ya á occidente, y destacar en todas diracciones partidas de gente armada que llevaban al país enemigo la muerte y el saqueo, dar banderas á sus hijos y yernos y despacharlos en algazua con gruesas divisiones de su ejército.

»Acostumbraba el Amir (¡Dios le haya perdonado!) durante todo el tiempo que tuvo sitiada dicha ciudad de Jerez, despues de haber cumplido con la azala de *as-sobh*, á hacer comparecer uno de sus hijos, ó yernos, ó alguno de los xeques benimerines, y darles una bandera y el mando de un escuadron de doscientos caballos, con la órden expresa de algarear y correr aquellos distritos del enemigo que se proponia hostilizar y des-

---

(1) La palabra que hemos traducido por «hoya» significa propiamente «hondonada.»

(2) La fuente del Sol.

truir, hasta que por este medio consiguió arrasar y talar completamente lo próximo y lo lejano, á la distancia de muchos dias de andadura, como لبلة Lebla (Niebla) (1) Ixbilia (Sevilla), Carmona, Esicha (Ecija), Chayyen (Jaen), los montes de Ax-xaraf (el Axarafe) y otros partidos. Y cuando hubo destruido y arrasado todo aquello, cojido los granos que estaban en sazon, y apresado los ganados y haciendas, cortado por el pié los árboles frutales, no les quedó absolutamente á los cristianos cosa de qué sustentarse. Vino despues la estacion del hivierno, y empezaron á escasear las provisiones en la almafalla y á encarecerse todos los artículos de consumo, lo cual visto por el Amir mandó levantar el sitio, y se volvió á sus estados.

»En el camino tuvo el Amir noticia de que los cristianos (¡Dios los aniquile y confunda!) habian preparado una *afrotha* (escuadra) (2) y la habian situado en el Estrecho, con ánimo de cortar el paso á los nuestros; de resultas de lo cual apresuró su marcha, y llegado que fué á Tarifa mandó aprestar galeras, que fueron al punto armadas en Sebta (Ceuta), Tancha (Tanjer), Rebát Al-fatah (Rabate), la costa del Rif, Algeciras, Tarifa y Al-munnecab (Almuñecar), habiéndose juntado entre todas ellas treinta y seis naves tripuladas con ballesteros y gente de guerra, y ampliamente bastecidas de todo lo necesario. Y luego, como los cristianos de la escuadra tuvieron aviso cierto de los preparativos que hacian los muzlimes para ir sobre ellos, y supieron de positivo que así era, levaron anclas y huyeron despavoridos de miedo que los nuestros se les echasen encima y los exterminasen. Llegaron las vencedoras escuadras de los muzlimes frente á Algeciras, donde el sultan se hallaba á la sazon, y habiendo entrado en el puerto comenzaron á desfilar en presencia suya, estando él sentado en el mexuar de su alcázar en la parte nueva de la ciudad; delante del cual hicieron juegos y regatas,

---

(1) De Ilipula se formó Elepla, Lebla y Niebla.

(2) Flota (de *fluctuare*) es la voz latino-bárbara con que se designaba antiguamente la reunion de naves (classis) it. *flotta*, fr. y germ. *flotte*, ing. *fleet*. De aquella palabra *flotta* tomaron los árabes su افروطة *afrotha*, que vale tanto como escuadra, aunque emplean mas comunmente la palabra اسطول *esthol* plur. اساطيل *asáthil* del lat. baj. *estolum*.

envistiéndose unas á otras, como lo acostumbran á hacer en la guerra. Entonces el Amir (¡Dios le haya perdonado!) mandó repartir sus larguezas entre las tripulaciones respectivas, y habiéndolas despedido hasta cuando fuesen necesarias, cada una regresó al puerto de donde habia salido para volver cuando fuesen llamadas.

«Y luego como Sancho, el rey de los cristianos, vió que su reino era destruido y muertos sus defensores, que las haciendas de sus vasallos eran robadas y saqueadas, y sus mujeres cautivas, y que la flota que enviara á interceptar el paso [del Estrecho] habia huido y estaba dispersa, voló presuroso á la paz y á la obediencia, y se acogió á la clientela y á la humildad.

» *De cómo llegaron á la corte del amir de los muzlimes ciertos monjes y casises (clérigos) solicitando la paz.*

»Dice el autor (¡Dios le haya perdonado!): cuando el amir de los muzlimes levantó, á causa del hivierno que se acercaba, el sitio que tenia puesto á Jerez, y se preparó á volverse á su reino, Sancho, el rey de los cristianos, salió de Sevilla y se dirigió á aquella ciudad, y como viese los destrozos causados en su tierra por nuestros guerreros, por montes y por valles, las talas y quemas, muertes y robos, ardieron en su corazon las centellas del dolor, y convirtióse su sueño en vigilia. Luego despachó á su privado Ar-randiez (1) الرنديس con una comitiva de casises y monjes y caudillos honrados para que fuese á la corte del amir de los muzlimes, adonde llegaron humildes y suplicantes solicitando con timidez y desconfianza la paz que deseaban. El Amir, empero, no quiso ni oir sus súplicas ni darles respuesta alguna, y hubieron de volverse hácia quien los envió confusos y desesperados. Segunda vez los volvió Sancho á enviar, diciéndoles: «tornad á él, y quizá os atienda;» y volvieron segunda vez, y le hablaron de esta manera: «Oh rey victorioso! venimos á tí con el corazon quebrantado y el alma oprimida; esperamos tu perdon, y te pedimos la paz, porque la paz es un

(1) Así está puntuado en algunos ejemplares del *Kirthás* que hemos tenido á la vista; *Ar-randiez* ó *Er-randiez* pudiera bien estar por Hernan Diaz.

bien del cielo; no frustres nuestros deseos ni rechaces nuestras súplicas.» A esto contestó el Amir: «No trataré con vuestro sultan sino con ciertas condiciones que le explicará el mensajero que voy á despacharle; si las acepta le otorgaré la paz que solicita, si las rechaza continuaré hostilizándole.» Dicho esto mandó llamar al xeque Abu Mohammad Abde-l-hakk, el turchuman (1), y le dijo: «Irás á ese maldito, y le dirás de mi parte que yo no haré paces con él, ni cesaré de hostilizarle y correrle la tierra mientras no acepte ciertas condiciones que se estipularán entre nosotros dos, entre las cuales ha de ser una que no atacará de aquí en adelante territorio alguno de los ocupados por los muzlimes, ni se echará sobre sus naves, ni les hará daño alguno por mar ó por tierra, sean súbditos de mi imperio ó no lo sean; y que habrá de ser en todo como mi vasallo y esclavo para hacer mi voluntad en cuanto yo le mande ó le vede. Que los muzlimes que fueren á sus estados por razon de mercancía ó para ganar su sustento, podrán transitar libremente de noche y de dia, sin que se les moleste ni cause daño alguno, ni se les someta á exaccion de ningun género. Que no se inmiscuirá de manera alguna en los negocios interiores de los muzlimes, ni ayudará á un príncipe contra otro.»

»Partió Abu Mohammad Abde-l-hakk con esta embajada y las condiciones arriba expresadas, y llegó á Sevilla (Dios la devuelva al islám), donde Sancho tenia á la sazon su corte. Despues de haberle saludado y explicado suficientemente su embajada y las condiciones con que el Amir consentia en otorgarle la paz, Abu Mohammad le habló de esta manera: «Oh sultan! quiero que, admitidas por tí las condiciones bajo las cuales mi señor te ofrece la paz, oigas una razon que te habré de decir sobre el particular.» Di lo que quieras, repuso Sancho.—Abu Mohammad continuó, y dijo: «Oh sultan! es cosa averiguada y patente para los súbditos de ambos reinos y sectarios de una y otra religion, que el amir de los muzlimes Abu Yúsuf (Dios le ayude) es hombre de piedad y religion, guardador de los pactos y fiel observador de los tratados; cuando promete cumple, y cuando vence perdona; mientras que tú no tienes ni religion ni fé, habiéndote rebelado contra tu propio padre, procediendo injustamente con

(1) Truchiman, intérprete.

él, y quebrantando el homenaje que le debias; hasta tus propios súbditos te han abandonado por no tener confianza en tí.» A esto contestó Sancho: «Si yo supiera que el rey Abu Yúsuf me habia de ver gustoso en el número de sus vasallos y servidores, me daria prisa en admitir sus condiciones.»—Gualá, repuso Abu Mohammad, si tú te reconoces por vasallo del amir de los muzlimes, y le pruebas tu sana y recta intencion, le hallarás dispuesto á hacer cuanto gustes.—Y ¿qué he de hacer, dijo Sancho, en primer lugar para probarle mi voluntad y buen deseo?—Lo primero que has de hacer es no meterte en los negocios de los muzlimes, ni tomar parte en sus contiendas, ni dirigirte con gente armada hácia sus fronteras. Si existiere entre tí y Abu Al-ahmar [el sultan de Granada] algun trato ó estipulacion, la dejarás, y abandonando enteramente su causa, despedirás á sus embajadores. Con esto solo quedará satisfecho y complacido el amir de los muzlimes, otorgaráte la paz, y asegurará tu reino.»

»Habia á la sazon en la corte de Sancho mensajeros del de Granada que pretendian celebrar con él un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra los muzlimes [súbditos de Abu Yúsuf], y el rey cristiano tenia ya preparadas y listas ciertas naves para bajar por el Guadalquivir; mas no bien hubo [Abu Mohammad] Abde-l-hakk terminado su arenga, cuando despidiéndole el Rey le dijo: «mañana oirás lo que diré y verás lo que haré.» En efecto, al siguiente dia Sancho montó á caballo y fuese á orillas del rio, donde se apeó. Vinieron á poco los mandaderos de Ebn Al-ahmar, y sentáronse delante de él; enseguida mandó por Abu Mohammad, el embajador del Amir, y haciéndole sentar á su lado, se puso á conversar con él. En esto aparecieron en el rio las naves de Sancho con sus velas desplegadas, á cuya vista los mandaderos de Ebn Al-ahmar esclamaron ¡oh rey! ¿qué naves son esas que bajan por el rio impelidas por el viento? Sancho les respondió: «esas galeras mandé armar para servir con ellas al amir de los muzlimes, atender á sus necesidades y cumplir sus propósitos cualesquiera que sean.»

»Al oir esto los mandaderos del rey granadino, se miraron unos á otros [como sorprendidos], y la desesperacion se pintó en su rostro, preguntando de nuevo que respuesta habian de llevar [á su señor]. La paz que queréis haga con Ebn Al-ahmar, repuso Sancho, no puede ser, pues no veo modo de otorgársela ni sé qué

condiciones estipular. ¿Es acaso el de Granada mi igual ó mi pariente? Hasta ahora ha sido vasallo mio, y ha besado mi mano ó la de mi padre; grandes ó chicos, los príncipes de mi familia han sido sus señores. Mas este rey, amir de los muzlimes, Abu Yúsuf, es señor de allende y aquende el mar, emperador de Marruecos y de Fez, y su imperio abarca toda la tierra de Almagreb [Occidente]. El ha sujetado á todos los reyes con su laudable intencion y venturosa estrella, y vencídolos con la fuerza de su propósito y la multitud de sus ejércitos; él ha destruido á los reyes Benu Abde-l-múmen, se ha apoderado de sus estados, y derribado su dinastía. Exceptuando á él, no hay en todo el ámbito de la tierra rey alguno á quien yo tema, pues bien sabeis como me venció, y venció á mi padre, y se apoderó de parte de mi reino, y mató mis hombres y mis valientes guerreros, y cautivó nuestras mujeres y robó nuestras haciendas; y que no tenemos fuerzas para resistirle, ni ejércitos con que guerrearle. Además de que todos los reyes cristianos le han escrito procurando hacer paces ó treguas con él, ¿cómo, pues, es posible que dejando las paces que me ofrece el amir de los muzlimes, vaya yo á entrar en tratos con quien es su inferior en fuerzas, en poderío y en cordura? Llevad á Ebn Al-ahmar mi respuesta, y decidle de mi parte que en lo sucesivo no pueden ya existir tratos ni convenios entre los dos, porque así me cumple á mí, á mi reino y vasallos. Y decidle además, que no hallándome yo con fuerzas bastantes para resistir al amir de los muzlimes y defender mi reino, mal podria ayudar á otro contra él, y que el dinero que de vos recibí, se lo llevó bien á mi pesar la espada del amir de los muzlimes Abu-Yúsuf.

»Perdida toda esperanza de obtener el auxilio del hijo de Alfonso, los mandaderos de Ebn Al-ahmar se despidieron de él, y entonces Abu Mohammad Abde-l-hakk le habló de esta manera: «Ya se fueron los mandaderos del granadino, ¿qué respuesta llevaré yo á mi amo, el amir de los muzlimes?—Dile que soy uno de sus vasallos y servidores, que estoy aparejado á obedecerle en cuanto me quiera mandar ó vedar, y pronto á ejecutar cuanto fuere de su agrado.» A lo que repuso Abde-l-hakk. Pues si así es, la voluntad del Amir es que vayas adonde él está y te reunas con él. «Que me place, dijo Sancho, lo tendré á mucha honra.» Y luego como Sancho se disponia á salir [de Sevilla] para juntarse con el Amir, los cristianos se alzaron en masa contra él y cerraron las

puertas de la ciudad y le impidieron la salida y la marcha diciéndole: «Tememos por tí, no te haga traicion el amir de los muzlimes;» y él dijo: «Por mi vida juró ir á verle á fin de hablar con él sobre el modo de hacer las paces, dejad que haga de mí lo que quiera y cúmplase su voluntad. «Viéndole los cristianos tan resuelto, dejáronle ir su camino, y salió efectivamente de Sevilla: mas no bien hubo andado una jornada que le entró el miedo y se apoderó de él el terror, y dijo á Abu Mohammad Abde-l-hakk, el truchiman: «Cuando mis gentes quisieron estorbarme la marcha, no lo hicieron por otra cosa sino porque son cuerdos y avisados. Yo quiero, pues, que tú aquí me jures y salgas garante que mi persona estará segura, y que no experimentaré á manos del Amir sino tal tratamiento que me deje contento y satisfecho.» Entonces Abde-l-hakk se lo juró por una nómina (1) que llevaba, y el corazon de Sancho quedó en apariencia tranquilo y sosegado, prosiguiendo su camino hasta llegar á Jerez. Allí le entró de nuevo el temor y la desconfianza,

---

(1) La palabra traducida por nómina es تهليل tahlil, que significa la repeticion frecuente de las palabras لا الله الا الله «no hay mas Dios que Alá.» y el papel ó trapo en que van escritas. De *tahlil* se formó por corrupcion la voz *taheli* ó *tahali*, que no significaba antiguamente, como hoy dia, la banda de cuero ancha que cayendo desde el hombro derecho hasta el lado izquierdo de la cintura sostiene la espada, sino la especie de bolsa en que se llevaba á guisa de talisman ó preservativo el *tahelil* ó nómina. «Los moros de la costa de Africa llaman *tahlil* á la funda en que está generalmente envuelto su libro de oraciones, y Baeza, explicando esta palabra, dice así: «Con acuerdo del Rey tomó en sus manos uno que dicen *taheli*, que es una caja de cuero, pequeña, con unas borlas de seda colgando de ella, en que ordinariamente suelen los moros tener un alcorán, y de aquí tomaron los caballeros cristianos traellos estos tahelies en las guerras, llevando en ellos reliquias y buenas oraciones.»

De aquella fórmula sacramental *le allah ile allah* que los muzlimes repetian con grande algazara antes de venir á las manos, se formaron las palabras *leli* ó *lili* con que nuestros cronistas designaban la grita ó vocerio de los moros al empezar una batalla. *Con grande estruendo de* leliés *y atambores.* Cron. Gen. fol. CCIV. *Lejos se reiteraban los* lilies *agarenos.* Cervantes, *D. Quijote*, part. II, cap 34. Algunos lexicógrafos, como Terreros, han dicho equivocadamente que el *leli* era un instrumento de guerra.

diciendo á Abde-l-hakk: «no iré adonde está el amir de los muzlimes, Abu Yúsuf, hasta que me haya reunido con su hijo y heredero Abu Yaâcob, y este me haya antes asegurado de que mi vida no correrá peligro: solamente con su proteccion y amparo proseguiré mi marcha é iré á ver á su padre.» Al oir esto Abde-l-hakk conoció las malas intenciones de Sancho y sospechó que urdia alguna treta contra los muzlimes; mas disimulando le dijo: «Bien está, vendrá á verte Abu Yaâcob; pero has de saber que este es un rey poderoso y señor engrandecido, y que si cuando venga á tí con su hueste estás dentro de una de tus ciudades, conviene que salgas fuera á recibirle puesto que deseas interceda por tí con su padre: su dignidad de rey así lo exige; y si viene aquí á Jerez habrás necesariamente de salir á su encuentro y meterle dentro de la ciudad. Si no lo hicieres así, faltarás á los miramientos y consideraciones debidas á su estado: prepárate, pues, á recibirle, que en cuanto á su venida yo te respondo que no faltará.» Al oir Sancho estas razones de Abu Mohammad Abde-l-hakk, con las cuales inutilizaba su proyecto de hacer entrar en Jerez al príncipe Abu Yaâcob, cesó de insistir en su propósito y le dijo: «Yo tambien iré á su encuentro y saldré de la ciudad á recibirle.» Marchó, pues, Abu Mohammad Abde-l-hakk adonde estaba el amir Abu Yaâcob y le informó de las cosas de Sancho, y de como este, confiando en él, deseaba ponerse bajo su proteccion y amparo hasta llegar en su compañía á la córte del amir de los muzlimes. Consintió en ello Abu Yaâcob, y prometiendo ayudar á Sancho en su pretension, salió con Abu Mohammad Abde-l-hakk camino de Jerez á la cabeza de un lucido ejército de fuertes y esforzados benimerines, gente toda dispuesta para cualquier golpe de mano. Salió Sancho á recibirle á algunas millas de Jerez, y saludóle, dando grandes muestras de alegría y de contento, y pareciendo estar en extremo complacido, despues de lo cual mandó dar *adiafa* (1) á toda su almafalla. El Amir entonces mandó á los suyos acampar fuera de la ciudad; plantáronse las tiendas y marquesitas y asentóse el campo. Sancho por su parte se apeó y entrando en la tienda del Amir le habló de esta manera: «Sabrás ¡oh amir venturoso y sultan bendecido y augusto! que yo pretendo ser tu cliente y

(1) ضيافة el alimento ó provision que se da al huésped.

protejido, y que desde luego me pongo bajo tu favor y autoridad hasta que me reuna con tu padre el amir de los muzlimes.» Abu Yaàcob entonces le otorgó el *amán* (seguro), y le prometió obtener de su padre cuanto él quisiera, y hacer de manera quedasen satisfechos todos sus deseos y cumplidas sus esperanzas é intenciones. «Ahora, dijo Sancho, me vuelve la confianza y queda mi ánimo tanquilo y satisfecho.»

»A la tarde de aquel dia montó el amir Abu Yaàcob á caballo y salió de la almafalla, parándose con su comitiva en cierto lugar, desde el cual presenció una justa y torneo de los mas valientes benimerines. Salió á verlo toda la guarnicion y gente de Jerez; tambien Sancho montó á caballo y se colocó frente al sitio donde justaban los benimerines. Al ver el militar ejercicio, este no pudo contenerse y exclamó: «yo tambien justaré, pues no quepo de gozo y de contento al ver que Dios (¡engrandecido y glorificado sea su nombre!) me ha favorecido con vuestra venida, y el auxilio que me prometeis para alcanzar la paz y treguas que deseo. Soy en efecto el mas feliz hombre del mundo». Diciendo esto, cogió su lanza, embrazó su escudo, y se puso á justar con sus principales caudillos á la vista del amir Abu Yaàcob, continuando en dicho ejercicio hasta la puesta del sol.

»A la mañana siguiente el Amir y Sancho se pusieron juntos en marcha para la córte del amir de los muzlimes: este salió [de Algeciras] á recibirlos, y los encontró en Hisn As-sajrat, cerca del Guadalete. Luego el amir de los muzlimes (Dios le haya perdonado) se puso en disposicion de recibirle aquel mismo dia con la conveniente pompa y aparato, para lo cual mandó que todas sus tropas perfectamente equipadas y armadas se vistiesen de blanco; y era tanta su multitud, que la tierra toda se cubrió de blanco, al paso que Sancho, adelantándose con su hueste vestida de negro, formaba singular contraste, dando que pensar á los cuerdos y avisados.

»Saludó Sancho al amir de los muzlimes y sentósele delante despues de hecha la conveniente reverencia; en seguida, dirigiéndose á él, le habló de esta manera: »¡Oh amir de los muzlimes! en verdad que Dios (engrandecido y glorificado sea su nombre) me ha hecho feliz con tu llegada, y me has honrado en este dia con tu vista, y yo espero ciertamente que alcanzaré un poco de esa felicidad que él te ha dado, para poder con ella vencer á los reyes cristianos [mis enemigos]. Y no vayas á creer que yo

vine á verte voluntariamente y obedeciendo á mis propios impulsos; al contrario, vine á tu córte bien á pesar mio y contra mi gusto, porque tú has destruido nuestros reinos, cautivado nuestras mujeres ó hijos y muerto á nuestros valientes, y no teniamos fuerzas para resistirte, ni recursos para hacerte guerra; aquí me tienes dispuesto á obedecer tus órdenes y cumplir tus mandatos. Cuantas condiciones quieras imponerme, otras tantas acepto y apruebo; tu mano está extendida sobre mi reino todo y sobre mis súbditos, para que de ellos hagas lo que fuere de tu agrado.» Dicho esto, mandó traer la magnífica alhadja (1) y cuantiosos dones que para él y sus hijos tenia preparados, á fin de captarse su buena voluntad, y el amir de los muzlimes deseando no quedar vencido en generosidad le mandó dar el doble. De esta manera quedó afirmada la paz entre estos dos soberanos el domingo 20 de Xaábén de 684 (21 de Octubre de 1285).

»De vuelta á sus dominios el amir de los muzlimes (Dios le haya perdonado) mandó á Sancho que le recogiese y enviase cuantos libros árabes y ejemplares del Koran pudiese hallar en manos de cristianos y judíos; y el rey infiel le remitió trece mil cargas de libros, en que habia muchas copias del libro sagrado y sus comentarios, como el de Aben Athia (2), y el de Alí Ats-tsâalebí (3); y colecciones de hadizes ó tradiciones con sus correspondientes glosas, tales como la titulada *At-tedzhib* (4), y otra conocida por *Al-istidzcár* (5), y libros de religion en lo rela-

---

(1) هدية don, regalo, presente.

(2) Célebre jurisconsulto granadino, cuyo nombre completo era Abu Mohammad Abde-l-hakk ben Gálib ben Abde-l-melic ben Temám Ebn Athia, y murió en 541 de la hégira (1146-7). El tomo VIII de su comentario al Korán se conserva en la Biblioteca del Escorial, número MCCLXXV.

(3) Es Ahmed ben Mohammad ben Ibráhim Abu Ishác Ats-tsaalebí, natural de Nisabur ó Nisapor, que murió en 427 (1035-6).

(4) التهذيب فى الحديث Correccion crítica del Alhadits es el título de un célebre libro acerca de las tradiciones relijiosas y sus autores, escrito por Abu Saad Mohsin ben Queráma Al-chexámi Al-beihaquí. Otra obra hay con el mismo título, que reconoce por autor á un tal Abu Musa Said Ebn Jalaf Ebn Abu-l-cásim Al-herádii.

(5) الاستذكار Recordacion ó memorial; su autor Abu-l-farach

tivo al dogma fundamental ó á doctrinas especiales, y tratados de la lengua arábiga, y literatura en general, y otros muchos libros de varias ciencias y facultades. Todos los hizo el Amir llevar á Fez, destinándolos para beneficio de las ciencias y sus profesores á la madrisa ó colegio que fundó: ¡permita Dios que su buen propósito se cumpla para bien de todos!

»Vuelto Sancho á sus estados, el amir de los muzlimes regresó tambien á Algeciras, y entró en ella el 27 de dicha luna de Xaàbén (28 de Octubre de 1284), hallándose con que ya estaba concluida de todo punto la obra del alcázar que mandara construir en la ciudad nueva, y la del mexuar y mezquita. Luego fué á parar al citado alcázar, permaneciendo en él todo el mes de Ramadhan (Diciembre), rezando en su santa mezquita las azalas del viernes, y haciendo en el mexuar (1) la oracion llamada de *ixfiaá* (2) ó intercesion. Y no se movió el Amir de aquel lugar una sola noche, permaneciendo en pié desde el principio hasta el fin de los azalaes ú oraciones, y cumpliendo además con los ayunos y otros deberes religiosos de la dicha luna de Ramadhán, la engrandecida. Pasaban con él la noche alfaquíes y otras personas devotas, con quienes conversaba en materias de erudicion teológica, y llegado que fué el último tercio de la noche postrera, se puso á leer en el Korán y á dirigirse en alta voz á su criador, pidiéndole le concediese pureza de alma é intencion.

»Concluida la luna de Ramadhan y venido el dia de *al-fitra* y su páscua, retiróse el amir del oratorio al alcázar, y se sentó en el *mexuar* bendecido, donde luego vinieron á verle los xeques de Benamarin y los árabes, sentándose todos á comer delante de él..... (3)

»Dice el autor (Dios le haya perdonado): el 10 de Ramadhán

Mohammad ben Abde-l-wáhed Ad-dárimí, natural de Bagdad, que murió en 448 (1056-7).

(1) مشور es propiamente «sala de consejo;» este nombre dan comunmente en Africa á la pieza en que da audiencia el sultan.

(2) اشفاع oracion no obligatoria que se hacia poco antes de medio dia.

(3) Siguen varios detalles que no se han traducido por tener relacion con la historia de Africa. En lo sucesivo siempre que haya puntos suspensivos se entenderá que ha habido omision.

de 684 (9 de Noviembre de 1285) el Amir envió á su hijo el amir Abu Zeyyán con un numeroso ejército á la frontera de sus estados y del reino de Ebn Al-ahmar, aunque con órden expresa de no hacer novedad alguna, ni causar daño en sus tierras, y Abu Zeyyán marchó sobre Dhecuén (Coin) (1), castillo al occidente de Málaga, y puso su real á vista de la fortaleza.....

»A últimos de Xagüél (27 de Diciembre de 1285) el amir de los muzlimes mandó á Ayyád ben-Abi Ayyád al-âássemí que marchase con los de su tribu á استبونة Estepona, y acampase en sus inmediaciones; y cumpliendo sus órdenes aquel caudillo, llegó á dicho punto el 1.° de Dzu-l-caâda (28 de Diciembre). El lunes 16 de Dzu-l-caâda ya citado (13 de Enero de 1286) pasó allende el amir de los muzlimes, Abu Yaâcob, desde Al-jadhrá (Algeciras), á fin de ver cómo andaban las cosas, en una galera de tres remos, cuyo patron se llamaba el caid guerreador Abu Abdillah Mohammad, hijo del caid Abu-l-cásim Ar-rocherechi (Dios le perdone), y desembarcó en Casr Al-machaz (Alcázar de la pasada) (2). A últimos de Dzu-l-caâda (26 de Enero) adoleció el amir de los muzlimes de la enfermedad que le causó la muerte; y no cesaron de crecer los dolores é ir en aumento la debilidad, hasta que murió (Dios le haya perdonado) en el alcázar de su nueva poblacion, en Algeciras, entre las doce y las tres de la tarde del martes 22 de Moharram de 685 (19 de Marzo de 1286). Su cuerpo fué llevado á Rebáto-l-fatah (Rabat) en Africa, y depositado en la mezquita de Xála. Duró su reinado veintinueve años, á contar desde el dia de su jura en Medina Fez, despues de la muerte de su hermano Abu Yahya; y diez y siete y veinte dias si se cuentan desde que tomó posesion de aquella capital, y de todo el Magreb.»

Hasta aquí el autor del *Kirthás*.

---

(1) Véase la nota segunda, pág. 591.

(2) قصر المجاز Así llamado por ser el punto que los almohades primero y despues los benimerines escogieron para pasar aquende el mar. Está situado cerca de Tánger y al poniente, y es tambien conocido con los nombres de *Casr Abde-l-querim* y Casr As-saguír (el pequeño) para diferenciarle de otro llamado Al-quebír (el grande) junto á Larche.

Abu Yaâcob se hallaba ausente en África cuando murió su padre; luego se embarcó para Algeciras, donde fué jurado el primer dia de Safar de 685 (28 de Marzo de 1286); tenia á la sazon cuarenta y cinco años y ocho meses de edad. Su primer cuidado fué ocuparse de las cosas de Granada; así es que marchó á Marbella y acampó en sus afueras, enviando desde allí embajadores á Ebn Al-ahmar para que viniese á verle. Hízolo este así, arreglando sus diferencias en la entrevista que celebraron, y cediendo Abu Yaâcob al granadino todas las plazas que le tenia ocupadas, á excepcion de Ronda, Tarifa y Guadix. En 10 de Rabî, 1.° del citado año (5 de Mayo) confirmó, á ruegos de D. Sancho, las paces que su padre hiciera con él, y el lunes 9 de Rabî postrera (3 de Junio) pasó allende, dejando encargado el gobierno de sus dominios en Andalucía á su hermano Abu Athiya, y el mando de las tropas á Abu-l-hasan Ali ben Yúsuf ben Yercheten.

En Safar de 687 (Marzo de 1288) Abu Yaâcob casó con hija del rey de Granada, entregando á su padre en dote la ciudad de Guadix y los castillos de رانجة Réniha (1) بيانة Baena الدير Ad-deyr (Aldeire) الاتنير Al-atneyr (2), غون Gun (Alicun?) y غورب Gaurab.

En 690 (A. D. 1291) Abu Yaâcob envió órdenes al caudillo de su ejército andaluz para sitiar á Jerez, como lo verificó por el mes de Febrero; el mismo se preparó á pasar el Estrecho, para lo cual mandó juntar una formidable escuadra. D. Sancho por su parte hizo aprestar una armada para impedirle el paso. En un encuentro naval la

---

(1) Otros escriben رانجة *Rénicha*; pero sospechamos que habrá de leerse وانجة *Güénecha*, que es Huenejar.

(2) En algunos ejemplares الاتنير Al-atsneyr; pero cambiada la ر en ن resultaria *Al-atsneyn*. Lo mismo puede decirse del siguiente nombre, que escrito غور seria Gor.

armada de Abu Yaâcob fué derrotada con alguna pérdida; mas en Setiembre de 1291 logró aquel atravesar el Estrecho y tomar tierra en Tarifa. Luego puso sitio á بجر Bejer y al castillo del Rio حصن الوادى mas sin poder rendir uno ni otro hubo de volverse á sus dominios de África, en Diciembre, muy disgustado con Ebn Al-ahmar, el granadino, que no quiso auxiliarle. Habia este hecho alianza ofensiva y defensiva, segun los escritos arábigos, con don Sancho, comprometiéndose á auxiliarle con tropas y víveres para la cerca de Tarifa, á condicion de que, ganada la ciudad, le seria luego entregada.

Despues de algunos meses de sitio, Tarifa se rindió por capitulacion el último dia de Xagüél de 691 (12 de Octubre de 1292) (1), y D. Sancho, segun lo estipulado, se la entregó al de Granada, quien le dió en cambio los castillos de شحكيش Xaquis; طبيرة Tavira, نلة, Nacla, ابلس Abalox, قشتيلة Castela y المسجين Al-masachin. Nada dice de este trueque la Crónica del rey don Sancho, quien parece haber encomendado la defensa de Tarifa al maestre de Calatrava. Alguna causa, sin embargo, debió haber de desavenencia entre el rey granadino y el castellano, puesto que por Octubre de 1293 aquel pasó á Africa á verse con el sultan merinita, y le presentó una magnífica alhadia ó presente, que entre otras preciosidades contenia el célebre Korán del califa Otmán, volviéndose despues á su reino el sábado 20 de Dzu-l-hacha (21 de Noviembre). Antes de concluir el año el merini mandó entregar al de Granada las ciudades de Algeciras, Ronda y sus distritos, juntamente con los castillos siguientes: يامنة Yémina, ابذونة Abdzuna, رنيش Ranex, الصخيرات As-sojairát, يغ Yemag, الغار Al-gár,

(1) La Crónica de D. Sancho pone la toma de Tarifa en Setiembre, dia de San Mateo.

نشيط Nexith, تـردلـة Tardela, مـنـتعـور Montaôr, اطيط Athith, حصـن المداو Hisn Al-modau (1), وادياروا Guadiaro, الشطيل Ax-xathil, الطشاش At-taxéx, ابن الدليل Ebn Ad-dalil, الاشطبونـة Al-extebuna (Estepona), مجلوش Machalóx, شـمينـة Xemina, النجور An-nachór, تـنبول Tenbul, y نجارش Nechárex.

Sin duda Abu Yaâcob conoció que no podria ya defender por mas tiempo sus dominios aquende el Estrecho, pues hecha dicha entrega no le quedó en España pueblo alguno que reconociese su autoridad. Así lo da á entender la Crónica de D. Sancho (cap. X. fól. LXXVI), diciendo que «non les fincó [á los de Marruecos] lugar suyo aquende la mar á que pudiesen venir.»

Al año siguiente, sin embargo, que fué el de la hégira 693 (emp. 1º de Diciembre de 1293), los benimerines, mandados por Abu Ali Omar ben As-saúd, guacir de Abu Yaâcob, pasaron por última vez el Estrecho, y cercaron á Tarifa, donde se hallaba á la sazon D. Alonso Perez de Guzman el Bueno. Nada cuentan los escritores árabes ni del infante D. Juan (2), ni de la heróica defensa hecha por el ilustre progenitor de la casa de Niebla, contentándose con decir que los africanos tuvieron cercada aquella plaza durante algun tiempo; pero uno y otro

---

(1) Quizá haya de leerse المدور *Al-modauwar* ó «el castillo redondo,» y es muy posible que el nombre de algun otro lugar esté corrompido. Por lo demás, con la sola excepcion de *Ebn Ad-dalil*, que parece ser la villa de Benadalid, en la provincia de Málaga, partido de Gaucin, y *Tenbul*, que es Tempul, junto á Algeciras, de ninguno de los castillos citados en este pasaje y otro anterior, existen, que sepamos, vestigios hoy dia.

(2) La única vez que el autor del *Kirthás* trata de D. Juan, á quien llama hijo de D. Enrique, rey de Portugal, es para decir que en 1293 mandó una embajada á Abu Yaâcob juntamente con el señor de Bayona,

suceso tienen demasiados testimonios en su favor para que puedan ponerse en duda.

Abu Yaâcob fué asesinado el miércoles 7 de Dzu-l-caâda del año 706 (10 de Mayo de 1307) durante el sitio de Tremecen, sucediéndole su nieto Abu Tsábit Aámir (1), hijo de Abu Aámir Abdallah, cuyo reinado no fué de larga duracion, puesto que murió en la alcazaba de Tánger el domingo 8 de la luna de Safar del año 708 (28 de Julio de 1308).

Sucedióle su hermano Abu Rabî (2) Suleymán, hijo de Abu Aámir Abdallah, el cual tuvo al principio que defenderse contra un primo suyo, pretendiente al imperio, á quien el autor del *Kirthás* llama Ali, el conocido por ابن زربجة Ebn Razicha, y que parece el mismo Ali Borriziga (3) mencionado en la Crónica de Alonso XI. Otro príncipe de los benimerines, llamado Abde-l-hakk ben Otsmén ben Mohammad, auxiliado por Gonzalo Sanchez de Troncones y los cristianos que desde muchos años antes servian en Africa, así como por un tal رحوا Rahu ben Yaâcob (el Rohoo de la Crónica), se levantó en Tezza y se hizo proclamar *amir al moslemin;* pero habiendo Abu Rabî enviado contra él un numeroso ejército á las órdenes de Yúsuf ben Isa el háxemí, desamparó aquella ciudad y se vino á España.

Murió Abu-r-rabî en Tezza el miércoles (4) 29 de

---

(1) El *Abotebed* de la Crónica de D. Alonso XI.

(2) Llamado por los nuestros *Aborrabe* y su padre *Boamar.*

(3) Su nombre se halla escrito de diferentes maneras en las copias del *Kirthás* que hemos tenido á la vista ابن زرنجة *Ebn Zarnacha,* ابن زرنيجة *Ebn Zarnicha* y ابو زربجة *Abu Zaricha.*

(4) Debe haber error, pues el 22 de Noviembre no fué miércoles sino domingo.

Chumáda postrera de 710 (22 de Noviembre de 1310), y entró á sucederle su tio Abu Sâid Otsmén, hijo de Abu Yaâcob, el cual intentó restablecer en España el imperio de su familia. Queda dicho anteriormente como Abu Yaâcob en los últimos años de su reinado, considerándose, sin duda, incapaz para defender sus estados de Andalucía, habia entregado al rey de Granada todas las ciudades y castillos que tenia aquende el Estrecho, incluyendo en su número los puertos de Algeciras y Tarifa, llaves de España. Habíase, pues, privado él y sus sucesores de todo abrigo para sus armadas, así como de todo punto de desembarco mientras no fuese con consentimiento de los granadinos. Estos, sin embargo, siempre que la fortuna de las armas les era desfavorable en sus guerras con los nuestros, acudian naturalmente á los africanos pidiéndoles gente y socorros. En 1308 Mohammad III les entregó de nuevo las plazas de Ronda y Algeciras, y en 1311 Abu Otsmén se ocupó seriamente de restablecer en España la autoridad y prestigio de los de su raza, para lo cual mandó equipar en Salé una armada considerable, y dió el mando de ella así como el gobierno de sus estados andaluces á su propió hermano el amir Abu-l-becá. En 1315, al decir de los escritores árabes, la flota de Otsmén derrotó á la nuestra en el Estrecho, quedando su almirante, llamado جرناق Charnak, muerto en el combate.

A Otsmén, que murió el viernes 25 de Dzu-l-caâda de 731 (28 de Agosto de 1331) (1), sucedió su hijo Abu-l-hasan Ali, por los nuestros llamado Alboacen, el mismo que en 28 de Octubre de 1340 perdió la batalla de Tarifa ó del Salado. De vuelta á sus dominios de Africa, Abu-l-hasan se encontró con que sus vasallos, justamente

(1) El 28 de Agosto cayó en miércoles y no en viernes.

irritados con una de las mayores rotas que las armas musulmanas tuvieron en España, y comparable solo con la célebre de las Navas de Tolosa, habian proclamado en su lugar á uno de sus hijos llamado Abu Inén (1) Fáris. Padre é hijo se hicieron guerra con varia fortuna, hasta que en 1351, por el mes de Mayo, Abu-l-hasan fué vencido y muerto cerca de Temesná.

Siete años escasos reinó Abu Inén, contados desde la muerte de Abu-l-hasan, aunque otros hacen empezar su reinado poco despues de la llegada á Africa de su padre, derrotado en Tarifa. Murió, segun Ebn Al-jathíb, el 24 de Dzu-l-hacha de 759 (2) (26 de Noviembre de 1358), entrando luego á sucederle su hijo Abu Bequer *As-sâid-bifadhlillahí* (el venturoso por la gracia de Dios); pero un tio de este, llamado Abu Sélim Ibráhim, que por aquellos tiempos se hallaba refugiado en Sevilla, pasó el Estrecho con una escuadra, que para el efecto le dió el rey don Pedro, y se apoderó de Tánger. Un hijo de Abu-r-rabí, llamado Mansor ben Suleyman, era al propio tiempo proclamado por el ejército que Abu Bequer enviara contra Tremecen. La fortuna sin embargo se mostró mas favorable á los que seguian el bando de Abu Sélim; habiendo logrado apoderarse de Salé, Ceuta y toda la tierra de los gomeres, entró en Fez el jueves 15 de Xaâbén de 760 (11 de Julio de 1359) y fue proclamado *amir-almoslemin*. Poco despues Mansor y un hijo suyo, que se habian retirado á la sierra de Bédis, cayeron en manos del nuevo rey y fueron degollados. Este Abu Sélim fue el que en 1360 (el 24 de Noviembre) recibió en su corte á

---

(1) ابو عنان es el mismo á quien Marmol llama *Abu Henón*.

(2) Ebn Al-jathíb en su *Ihátha*, (vida de Mohammad V) señala otra fecha diferente y dice que fue el 18 de Xagüél.

Mohammad V de Granada, destronado por el Bermejo. (Véase lá pág. 544).

El 20 de Dzu-l-caâda de 762 (20 de setiembre de 1361) los vecinos de Fez la nueva se rebelaron contra Abu Sélim, proclamando en lugar suyo á su hermano Abu-Omar ó Aámir Téxefin, que tambien habia estado algun tiempo refugiado en la corte del rey don Pedro. Huia aquel con algunos de sus familiares, cuando fue sorprendido, hecho prisionero y descabezado. Abu Omar era, al decir de Ebn Ab-jathíb, mentecato ó demente, razon por la cual los vecinos de Fez la vieja le obligaron á abdicar, eligiendo en lugar suyo á Abu Mahommad Abde-l-halím, hijo de Abu Alí Omar y nieto del rey Abu Bequer Assâíd, el cual, si bien logró apoderarse de Fez el 6 de Moharram de 763 (4 de Noviembre de 1361) (1), no llegó por completo á posesionarse del reino, pues otra faccion contraria envió por Abu Zeyyán Mohammad, hijo de Abu Abde-r-rahmán y nieto del rey Abu-l-hasan, que á la sazon residia en la corte del rey castellano; el cual, habiéndose apoderado de la capital el 26 de Xagüel de 763 (17 de agosto de 1362), reinó sin rival hasta el año 768 (A. D. 1367) que fue asesinado en su propio palacio.

A este sucedió Abu Fáris Abde-la âzíz, hijo de Abu-l-hasan, el cual mandó luego prender á todos sus hermanos y primos. Habiendo descubierto que algunos magnates de su córte mantenian secreta correspondencia con un pariente suyo, llamado Abde-r-rahmán ben Yeflusen (2), á la sazon xeque ó capitan de la guardia africana en Gra-

---

(1) En 24 de Safar, dicen otros.

(2) Hablan de él Ebn Al-jathíb y Al-makkarí. Este último dice que era hijo de Abu Ali, y nieto de Abu Sâid, ambos sultanes de la raza de los merines. En lugar de يفلوسن Yeflusen, como escribe Ebn Jaldún, otros le llaman يغلوس Yagaluz ó Yeglús.

nada, y aun interceptado cartas en que aquellos le ofrecian la corona, envió una embajada á Mohammad V rogándole prendiese á aquel caudillo, y el granadino, deseando mantener amistad y buena correspondencia con su aliado, se apoderó de su persona y le tuvo algun tiempo preso.

Murió Abde-l-âziz el martes 23 de Rabí 2.° de 774 (21 de Octubre de 1372) y fué luego proclamado su hijo Mohammad As-sâid, á la sazon mancebo de pocos años, administrando los negocios públicos en calidad de regente del reino el guacir Abu Bequer ben Gázin. El rey de Granada dió libertad á Abde-r-rahmán, y este, renovando su correspondencia con los de Fez, puso en cuidado á Abu Bequer, quien noticioso de estas intrigas, envió á España un pariente del rey granadino, cuyo nombre se ignora, para que le disputase el trono, auxiliándole al efecto con hombres y dinero. El de Granada justamente irritado mandó á su vez equipar una galera y envió en ella á Abde-r-rahmán dispuesto á encender en Africa la guerra civil (1), al propio tiempo que marchando en persona sobre Gibraltar, se apoderó de esta ciudad, ocupada entonces por los benimerines. Prosiguiendo desde allí su venganza y valiéndose de las inteligencias que tenia en Africa, el de Granada logró que un gobernador de Ceuta, llamado Mohammad ben Otsmén, yerno de Abu Bequer, proclamase á Abu-l-âbbás (2), uno de los hijos de Abu-l-hasan y tio de Mohammad *As-sâid*, á quien Abde-l-âziz mandara prender al principio de su reinado. Tambien es-

(1) Ebn Jaldún, *Historia de España*, capítulo de los naseríes.

(2) Al-makkarí tomo II, p. 365, da á este príncipe el nombre de Ahmed y le hace hijo de Abu Sélim. Diéronle los suyos el sobrenombre de *Dzu-d-daulateyn*, el de los dos reinados, porque en efecto fué dos veces rey de Fez. Es á no dudarlo el mismo que Abu-l-âbbás.

cribió á Abde-r-rahmán que, uniendo sus fuerzas á las de este caudillo, marchase sobre Fez, como lo ejecutó, acampando ambos con sus huestes á vista de aquella ciudad hasta que se apoderaron de ella en 7 de Moharram de 776 (17 de Junio de 1374), siendo al dia siguiente jurado sultan de Fez Abu-l-âbbás, y marchando Abde-r-rahmán á Marruecos, cuyos habitantes le proclamaron tambien rey y señor.

En este estado las cosas hubieron de alterarse las relaciones amistosas entre Abu-l-âbbás y el monarca granadino, pues en 784 (A. D. 1382) este favorecia abiertamente las pretensiones al trono de un hijo de Abu Inán, llamado Músa, el cual desde Granada donde residia pasó á Africa, y aprovechando la ausencia de Abu-l-âbbás, ocupado á la sazon en el sitio de Tremecen, logró entrar en Fez y hacerse coronar en 20 de Rabî 1.° de 786 (11 de Mayo de 1384). Sabedor de esto Abu-l-âbbás se dirigió á marchas forzadas sobre Fez; pero á mitad de camino los caudillos benimerines le abandonaron y robaron su campo, y él con unos pocos hubo de retirarse á Tezza, donde preso poco despues, fué llevado á la presencia de Músa, quien se contentó con enviarle desterrado á Granada.

Murió Músa en la luna de Chumáda 2.° de 786 (Julio ó Agosto de 1384) de una afeccion que le duró tan solo veinticuatro horas, razon por la cual algunos autores sospechan que fuese envenenado. Luego fué proclamado un hijo de Abu-l-âbbás, denominado *Al-mostanser billah* (el que solicita la ayuda de Dios), cuyo reinado no fué de larga duracion, pues Ebn Al-ahmar, de acuerdo con Masûd ben Mesay, guacir de aquel príncipe y con otros caudillos, resolvió favorecer las pretensiones al trono de Al-wátsec hijo de Abu-l-fadhl y nieto de Abu-l-hasan, quien pasando á Africa logró hacerse proclamar en Xagüel de 788

(Octubre ó Noviembre de 1386). Al-mostanser fué preso y conducido á Granada donde residia á la sazon su padre Abu-l-âbbás.

Dice Ebn Jaldún, en el capítulo de su *Historia de España* relativo á los naseritas de Granada (1), que á poco de haber Al-wátsec subido al trono, envió una embajada á Mohammad V el de Granada, pidiéndole la entrega de Ceuta, y que este se negó á dársela. Que entonces Masûd ben Mesay trató secretamente con los habitantes que se alzasen contra los granadinos y los echasen fuera de la ciudad, y que aquellos tomaron en efecto las armas, sorprendieron la guarnicion encerrándola dentro de la alcazaba, donde se defendieron hasta ser socorridos por una flota venida de España. Irritado el de Granada con esta traicion, y como por otra parte viniesen á verle gran número de xeques y cortesanos rogándole quisiese darles nuevo rey, dispuso que Abu-l-âbbás Ahmed, desembarcando en Ceuta, pasase de nuevo á Africa con tropas, como lo hizo, el 1.° de Safar de 789 (20 de Febrero de 1387). Vencido y muerto el guacir Masûd Ebn Mesay en 5 de Ramadhán (18 de Setiembre) fué proclamado Abu-l-âbbás en Fez y Marruecos, enviando á este último punto á su hijo Al-mostanser para que gobernase en su nombre.

Murió Abu-l-âbbás (2) en Rebát Tezza en Moharram de 796 (Noviembre ó Diciembre de 1393), siendo luego proclamado su hijo Abu Fáris, á quien sucedió Abu Said Otsmén, en cuyo tiempo (1409) D. Juan, rey de Portugal, tomó la ciudad de Ceuta; y por último ocupó el trono

---

(1) Lo mismo dice en el capítulo relativo á los benimerines.

(2) Conviene no confundir á este rey Abu-l-âbbas Ahmed el *merini* con otro Abu-l-âbbás Ahmed el *hafsi* que reinó por el mismo tiempo en Túnez y murió tambien en 796 el 3 de Xaâben. Ambos tuvieron un hijo llamado Abu Fáris que les sucedió en el reino.

de Fez Mohammad ben Abi Mohammad ben Abi Tárik, biznieto de Abu Inén, quien hallándose desde muy niño refugiado en la córte del rey de Granada, pasó á Africa en 824 (A. D. 1421) y con auxilio de Abde-l-wáhed, el rey de Tremecen, logró destronar á su antecesor y apoderarse de Fez (1).

---

(1) Acerca de los tres últimos no hemos podido hallar mas noticias que las arriba contenidas. Gräberg de Hemsö al fin de su *Specchio geografico e statistico dell impero di Marrocco*, p. 332, trae la série cronológica de los reyes de Fez y Marruecos hasta el año de 1471 que fueron reemplazados por otra dinastía berberisca conocida en la historia con el nombre de Aloataces ó Beniotaces بني الوتاس pero sobre diferenciarse bastante de la nuestra dicha tabla está conocidamente errada en varios lugares. Por otra parte Marmol Carvajal en su *Descripcion general de Africa* (fól. 230 vuelto) da por sucesor de Abu Saîd, despues de un interregno de ocho años, á Abde-l-hakk, que dice fué asesinado por el Xarife en 1471 (fólio 227) ocupando luego á Fez y otras ciudades Said el Oataci llamado por otro nombre Muley Xeque. Mas en una historia de los zayyanitas de Tremecen que tenemos á la vista, compuesta á lo que parece por un nieto del célebre Ebn Jaldún, así como en la continuacion del *Kirthás*, conocida con el título de نزهة القاضي *El recreo del Kádi*, en ambas obras se dice que Mohammad ben Abí Mohammad fué el último de los benimerines.

Sigue la série cronológica de estos reyes.

I. Abu Yúsuf Yaàcob, desde 19 de Julio de 1259 hasta 19 de Marzo de..... 1286
II. Abu Yaàcob Yúsuf *Al-mansor*, 10 de Mayo de. 1307
III. Abu Tsábit Aámir, hasta 28 de Julio de..... 1308
IV. Abu Rabí Suleymán, 22 de Noviembre de.... 1310
V. Abu Sâíd Otsmén I, 28 de Agosto de..... 1331
VI. Abu-l-hasan Alí, Mayo de..... 1351
VII. Abu Inén Fáris *Al-motawaquel-billah*, 26 de Noviembre de..... 1358
VIII. Abu Bequer *As-sâíd*, 11 de Julio de..... 1359
IX. Abu Sélim Ibráhim *Al-mostain-billah*, 20 de Setiembre de..... 1361
X. Abu Omar Téxefin, 4 de Noviembre de..... 1361
XI. Abu Mohammad Abde-l-halím, 17 de Agosto de. 1362
XII. Abu Zeyyán Mohammad II..... 1367
XIII. Abu Fáris Abde-l-âzíz, 21 de Octubre de.... 1372
XIV. Mohammad II *As-sâíd*, 21 de Junio de..... 1374
XV. Abu-l-äbbás Ahmed *Dzu-d-daulateyn*, 11 de Mayo de..... 1384
XVI. Músa, Julio ó Agosto de..... 1384
XVII. Mohammad III *Al-mostanser-billah*, Octubre ó Noviembre de..... 1386
XVIII. *Al-wátsic*, 18 de Setiembre de..... 1387
Abu-l-äbbás Ahmed, segunda vez, Noviembre ó Diciembre de..... 1393
XIX. Abu Fáris Inén.....
XX. Abu Sâíd Otsmén.....
XXI. Mohammad IV.....

APÉNDICE D.

De los Benu Hafs ó Hafsies de Túnez.

Los Benu Hafs descienden de un caudillo de la tribu de Henteta entre los masamudas, llamado Abu Mohammad Abde-l-wáhed, que fué uno de los diez compañeros del Mahdi Mohammad ben Tiumart (1). Nombrado gobernador de Túnez y del África oriental por Mohammad Annásir, el cuarto de los almohades, Abdul-wáhed se man-

(1) Hay varias historias mas ó menos extensas de los reyes de esta dinastía. Las mas ámplias son la de Ebn Guazír (Abu Abdillah Mohammad) y la de Ebn Abi Dinár (Mohammad ben Abi-l-Cum Ar-roâyni) de Kairowán intitulada *El* المونس فى اخبار افريقيه ومد ينة تونس

tuvo en su gobierno hasta el año de 618 que murió el 1.° de Moharram (24 de Febrero de 1221). Dejó por heredero de sus estados á su hijo Abu Zeyd, quien abandonando el gobierno salió para Occidente, y el sultan Al-Âádil ben Al-mansór hubo con este motivo de nombrar para reemplazarle á otro de los hijos de Abdel-wáhed llamado Abu Abdillah Mohammad, quien dió á su hermano Abu Zacariyá el go bierno de Cábis. Desaviniéronse de allí á poco los dos hermanos y Abu Zacariyá privó á Mohammad del mando, obligándole á refugiarse en Sevilla.

Declinaba ya en Occidente el poder de los almohades y España ardia en guerras civiles promovidas por los que se disputaban el poder supremo. Viendo la ocasion favorable Abu Zacariyá se declaró independiente por los años de 630 (A. D. 1233), fundando un vasto y poderoso imperio que se extendia desde Barca en los confines de Egipto hasta la frontera de Marruecos. De todas partes acudian á su córte embajadores de los príncipes españoles, procurando solícitos ser contados en el número de sus vasallos. Ebn Al-ahmar el de Granada le reconocia por señor y le hacia proclamar en los alminbares de la mayor parte de Andalucía. En 635 Zeyyán ben Mardanix, señor de Játiva, le enviaba una embajada declarándose su vasallo. Otro tanto hacian en 640 los habitantes de Almería, y tres años despues; en 643, los de Sevilla le rogaban los tomase bajo su proteccion y amparo.

El reinado de Abu Zacariyá fué largo y próspero; murió en 29 de Chumada 2.ª 647 (8 de Octubre de 1249) sucediéndole su hijo Abu Abdillah Mohammad *Al-mostan-*

---

compañero ó historia de Africa oriental y Túnez. De una y otra se conservan en la Biblioteca de la Academia traducciones castellanas hechas por Mohamet Talhager de Urrea, morisco español, originario de la villa de Roda, en la Mancha. Uno y otro autor aprovecharon los escritos de Ebno-x-xemmáâ, (el hijo del Cerero) historiador mas antiguo.

ser-billah (el que implora la ayuda de Dios), en cuyo tiempo se verificó la desgraciada expedicion de los franceses al mando de su rey San Luis. Fué este Rey el primero de su estirpe que usó del título de *amir-al-mumenín* ó príncipe de los fieles, pues su padre se habia contentado con el mas modesto de *amir-al-moslemín*. Murió el 11 de Dzu-l-hacha de 675 (15 de Mayo de 1277), de edad de 50 años, despues de un reinado de veintiocho años, cinco meses y once dias.

Sucedióle su hijo Abu Zacariyá Yahya, segundo de este nombre, el cual fué destronado en Rabí, 2.ª de 678 (7 de Setiembre de 1279) por su tio Abu Ishák Ibráhim, venido de Granada, y murió en la cárcel en Safar de 679 (Junio 1280). Algun tiempo despues un sastre llamado Ahmed ben Marzúk, que se hacia pasar por hijo de Abu Zacariyá y habia tomado el sobrenombre honorífico de *Al-fádhil*, se levantó en armas contra él, en la provincia de Kairowán, y habiendo logrado primeramente derrotar al hijo de Abu Ishák, y prender despues y matar al mismo monarca en 19 de Rabí 1.ª de 682 (16 de Junio 1283) se sentó en el trono de Túnez. No duró mucho el reinado del usurpador Omar; pues á últimos de la luna de Rabí 2.ª de 683 (10 de Julio de 1284) un hijo de Yahya II, llamado Abu Hafs, puso sitio á Túnez, se apoderó del rebelde y le hizo cortar la cabeza.

Era Abu Hafs hijo de Abu Zacariyá Yahya II; fué denominado *Al-wátisc-billah* (el que confia en Dios) y murió de enfermedad á últimos de Dzu-l-hacha de 694 (8 de Noviembre de 1295), de edad de 52 años, y despues de un reinado de once años y ocho meses, sucediéndole en el mando su hermano Abu Abdillah Mohammad II, mas conocido por el sobrenombre de *Abu Assída* (1), hijo de Abu

(1) ابو عصيدة es decir «el de las puches ó gachas», fué así lla-

Zacariyá Yahya II, y nieto de Mohammad I, el cual tomó, al subir al trono, el dictado honorífico de *Al-mostanser-billah* (el que implora el auxilio de Dios). Murió el 10 de Rabí 2.° de 709 (16 de Setiembre de 1309) despues de un reinado de catorce años, tres meses y diez y seis dias.

Sucedióle Abu Yahya Abu Bequer Abde-r-rahmán, el cual fué destronado al cabo de diez y seis dias por Abu-l-becá Jáled, señor de Constantina y de Bugia, hijo del amir Abu Zacariyá y nieto del sultan Abu Ishák Ibráhim.

Reinó este príncipe dos años y seis meses, al cabo de los cuales fué destronado por Abu Zacariyá Yahya Al-lahyáni, hijo de Abu-l-abbás Ahmed y nieto de Abde-l-wáhed. Este rey que fué el tercero de los nombrados Yahya, fué proclamado en Túnez el 2 de Recheb de 711 (13 de Noviembre de 1312); mas en el año 717 (Octubre de 1317) un pariente suyo nombrado Abu Yahya Abu Bequer (1), señor de Constantina, á quien unos hacen hermano y otros primo de Abu-l-beká Jáled, reunió un ejército en los distritos de la costa y marchó sobre aquella capital, que Abu Zacariyá abandonó por no poderla defender, retirándose á Trípoli con su familia y tesoros. Los tunecíes nombraron en su lugar á su hijo Abu Abdillah Mohamad, el conocido por *Abu Dharba* y denominado *Al-mostadh'her*, el cual no reinó mas que tres meses y tres dias, siendo al fin destronado por el mismo Abu Yahya Abu Bequer, que se alzára contra su padre, el 18 de Rabí 7.° de 718 (19 de Mayo de 1318), quien tomó luego el sobrenombre honorífico de *Al-motawwaquel ála-illah* (el que pone su confianza en Dios).

---

mado porque la noche que le parió su madre, el marbut Al-morchání, en cuya celda se hallaba, repartió á los pobres, en señal de alegria, grandes gamellas del manjar llamado por los árabes beduinos *assida*.

(1) Distinto del nombrado anteriormente.

El reinado de Abu Yahya fué próspero y largo; murió el 2 de Rechcb de 747 (19 de Octubre de 1346), habiendo antes designado por heredero de sus estados á su hijo Abu-l-âbbás Ahmed *Al-fádhel*, que se hallaba á la sazon en el Belad Cheríd; aprovechando su ausencia un hermano suyo, llamado Abu Hafs Omar, marchó sobre Túnez y se apoderó de dicha capital; mas habiéndose poco despues enemistado con Abu-l-hasan, el meriní, este le hizo guerra por algun tiempo, le privó de sus estados y le dió muerte el 17 de Chumáda 1.ª de 748 (21 de Agosto de 1347).

De esta manera pasó el reino de Túnez á poder de los benimerines y de su rey Abu-l-hasan (Alboacen), el mismo que en 1340 perdió la batalla del Salado junto á Tarifa; mas á últimos del año 750 (Marzo de 1350) los tunecíes no pudiendo ya soportar el pesado yugo de aquellos africanos, dieron entrada en la capital á Abu-l-abbás, el destronado por Abu Hafs, el cual fué muerto á últimos de Chumáda 1.ª de 751 (4 de Agosto de 1350) por su propio hermano Abu Ishák Ibráhim, quien murió en 770 (Mayo de 1369) despues de un reinado de diez y ocho años, once meses, y quince dias.

Sucedióle su hijo Abu-l-beká Jáled, destronado en 12 de Rabí 2.ª de 772 (3 de Noviembre de 1370) por Abu-l-âbbás Ahmed II, en cuyo tiempo genoveses y franceses desembarcaron en la costa de Túnez y cercaron la ciudad de Mahdia. Murió este último el 3 de Xaâbén de 796 (9 de Junio de 1394), de edad de sesenta y siete años y despues de un reinado de veinticuatro años y cuatro meses.

Abu Fáris Abde-l-âzíz, hijo del anterior, le sucedió en el trono de Túnez hasta Dzu-l-hacha de 837, (Agosto de 1434). Este fué el sultan á cuya corte se refugió Mohammad *Al-aysar*, de Granada, cuando fué destronado por

Mohammad *As-saguír*. Segun Ebn Ax-xemmáà todo el tiempo que duró su reinado, que fué cuarenta años, cuatro meses y siete dias, no cesó de enviar cada año á España barcos cargados de trigo, cebada, gente y pertrechos militares en socorro de los moros granadinos.

Muerto Abu Fáris le sucedió su nieto Abu Abdillah Mohammad, hijo de Mohammad *Al-mostadh'her-billah*, cuyo reinado no fué largo, puesto que murió el viernes 22 de Safar de 839 (16 de Setiembre de 1435), sucediéndole su hermano Abu Omar Otsmén hasta últimos de Ramadhán de 893 (6 de Setiembre de 1488), y en seguida su nieto Abu Zacariyá Yahya, hijo de Abu Abdillah Mohammad, el cual murió de la peste el diez de Xaâbén de 899., (15 de Mayo de 1494), despues de un reinado de cinco años, diez meses y veinte dias.

Despues de éste reinó un primo suyo, llamado Abu Abdillah Mohammad, hijo de Abu Mohammad Al hasan, en cuyo tiempo Jeyreddin Horuch, mas conocido por los nuestros con el nombre de Baba Aróch (Barbaroja), se apoderó de Argél. Poco despues el conde Pedro Navarro tomaba la ciudad de Trípoli.

Murió este rey el 25 de Rabí 1.º de 932 (8 de Enero de 1526)) dejando por sucesor de sus estados á su hijo Abu Mohamad Al hasan, (por los nuestros llamado Hasen) que fué destronado por Barbaroja por los años de 933 (A D 1527).

Tabla cronológica de los Nafsidas.

*	Abu Mohammad Abde-l-wáhed, hasta 24 de Febrero de	1221
I.	Abu Zacariyá Yahya I, 8 de Octubre de	1249
II.	Abu Abdillah Mohammad I *Al-mostanser billah*, 15 de Mayo de	1277
III.	Abu Zacariyá Yahya II, 7 de Setiembre de	1279
IV.	Abu Ishák Ibráhim, 16 de Junio de	1283
	Ahmed ben Marzók Al-fádhel (intruso), 10 de Julio de	1284
V.	Abu Hafs Omar I *Al-wátsic-billah*, 8 de Noviembre de	1295
VI.	Abu Abdillah Mohammad II *Al-mostanser billah* (*Abu Assida*), 16 de Setiembre de	1309
VII.	Abu Yahya Abu Bequer Abde-r-rahmán, 2 de Octubre de	1309
VIII.	Abu-l-beká Jáled *An-násir-lidinillah*, 13 de Noviembre de	1312
IX.	Abu Zacariyá Yahya III, Octubre de	1317
X.	Abu Abdillah Mohammad III *Abu Dharba y Al-mostad'her*, 19 de Mayo de	1318
XI.	Abu Yahya Abu Bequer II *Almotawaquel álallah*, 19 de Octubre de	1346
XII.	Abu Hafs Omar II, 24 de Agosto de	1347
	Abu-l-hasan, el Meriní, sultan de Fez y Marruecos, Marzo de	1350
XIII.	Abu-l-ábbas Ahmed, 4 de Agosto de	1350
XIV.	Abu Ishák Ibráhim II, Mayo de	1369
XV.	Abu-l-beká Jáled II, 3 de Noviembre	1370
	Abu-l-ábbás Ahmed, segunda vez, 2 de Junio de	1394
XVI.	Abu Fáris Abde-l-áziz, Agosto de	1434
XVII.	Abu Abdillah Mohammad IV *Al-mostadh'her*, 12 de Setiembre de	1435
XVIII.	Abu Zacariyá Yahya IV, 15 de Mayo de	1494
XIX.	Abu Omar Otsmén, 6 de Setiembre de	1488
XX.	Abu Abdillah Mohammad V, 8 de Enero de	1526
XXI.	Abu Mohammad Al-hasan	1527

* No le contamos en la série, porque gobernó en nombre de los almohades.

APÉNDICE E.

De los Zayyanitas de Tremecen.

Al mismo tiempo que los Benu Abde-l-hakk ó meriníes de Fez y Marruecos, y los Benu Hafs de Túnez, hubo en Tlemsen ó Tremecen, ciudad del Africa occidental, otra dinastía conocida en la historia con el nombre de los Benu Zeyyán, ó Benu Abde-l-wád (1). No juega tanto como aquellas dos en nuestra historia, y sin embargo, la Crónica de don Alonso XI, una de las mas exactas é importantes que poseemos, consagra á estos príncipes el capítulo CCXXIV intitulado: *De los fechos de los Reyes de Tremecen et de Sujulmenza.* Fué fundador de ella un tal يغمورسان Yagmorasén, el cual era hijo de Zeyyán ben Tsábit, recaudador de tributos ولى الخراج de Abu Yúsuf Yaâcob Al-mansór, el tercero de los almohades, á quien este sultan mandó azotar por haberse apropiado en cierta ocasion el dinero público. Cuando por los años de 629 Yahya ben Abde-l-wáhed ben Abí Hafs, fundador de la dinastía de los hafsíes, se alzó en el Africa

(1) Los *Abdelwedes* los llama la Crónica, cap. CCXXXV, p. 413.

oriental, fué Zeyyán uno de los que siguieron su partido, sirviéndole con lealtad y celo, hasta que aquel, en recompensa de sus servicios, nombró á su hijo Yagmorasén gobernador de Tremecen, con la condicion expresa de que habia de pagarle cada año 20,000 dineros de oro, en que se calcularon las rentas de aquella ciudad y su territorio. Largas y grandes guerras tuvo Yagmorasén que sostener, ya con los almohades, empeñados en conquistar la parte de su imperio que les habia sido arrebatada, ya con los benimerines, cuyo rey Abu Yaâcoh ben Abde-l-hakk le sitió varias veces en Tremecen; pero Yagmorasén, que al decir de la Crónica era mucho ardid, «ca decian que en aquel tiempo entre los moros non avia caballero que lo esperase en pelea uno por otro,» logró mantenerse en su nuevo imperio, y trasmitirlo á su hijo Abu Zeyd Otsmén (1) en 681 (A. D. 1282), despues de un reinado de cincuenta años y cinco meses (2).

(1) Este Yagmorasén, á quien la Crónica de don Alonso XI llama *Gomariazan*, debió ser el héroe de alguna historia pópular ó romance del siglo XIV, que no ha llegado hasta nosotros, pues en unas coplas de Pero Ferrus al canciller Pedro Lopez de Ayala, en el *Cancionero*, de *Baena*, número 305, p. 337, se lee:

Olyd Miramamolym
E Corronamaran guerrero
Gomardçan el ligero
Nin el grant Rey Baládym.
Tiempos fuertes non dubdaron,
Por lo qual grant prez ganaron:
Tal fué Albutaxafyn.

Al declarar estos nombres propios en las notas á dicho libro (p. 678) se dijo equivocadamente que Gomariazan fué un caudillo africano de la estirpe de los Beni Al-watas, siendo así que pertenecia á los Beni Abde-l-wád. Tambien se dijo que Abu Taxefin fué el sobrenombre de Ishák el almoravide; sin advertir que hubo igualmente un descendiente de Gomarazan llamado Abu Téxefin, como se verá mas adelante.

(2) El *Bazaid* de la Crónica, cap. CCXXVI, de Abu Zeid ابو زيد *Bozeid* y de ابا زيد Aba Zayd *Bazaid*.

Murió Otsmén en Dzu-l-caâda de 693 (Setiembre ú Octubre de 1294) sitiado en Tremecen por las tropas de Abu Yaâcob, el meriní, y le sucedió su hijo Mohammad, el cual murió igualmente durante el sitio en Xaguél de 697 (Julio ó Agosto de 1298), siendo luego reemplazado por su hermano ابو حامو Abu Hámu Musa. (1). En 718 (A. D. 1318) este último fué muerto alevosamente á los cincuenta y tres años de su edad, por órden de su propio hijo Abu Téxefin, que le sucedió en el reino (2). El miércoles 29 de Ramadhán (3) de 737 (30 de Abril de 1337) Abu-l-hasan, el sexto de los merinís, puso sitio á Tremecen y se apoderó de la ciudad, muriendo en el asalto el rey Abu Téxefin y otros príncipes de su familia. Continuó la ciudad en poder de Abu-l-hasan hasta el año de 749 (A. D. 1349), que por ausencia de su hijo Abu Inán, á quien habia dejado por gobernador, se levantó de nuevo con el mando un biznieto de Yagmorasén, llamado Abu Sâid Otsmén, haciéndose proclamar por los habitantes en la luna de Chumáda postrera (Agosto ó Setiembre).

Ostmén era hijo de un príncipe zayyanita, llamado Abde-r-rahmán ben Yahya ben Yagmorasén, que precisado á dejar su patria á consecuencia de cierta persecucion, se pasó á Granada y murió peleando como bueno en la rota de Guadahortuna (4). Otsmén entonces, acompañado de sus hermanos Ibráhim, Abu Tsábit y Yúsuf, se refugió á la córte de Abu-l-hasan, el meriní, hasta que

---

(1) *Bohámo*, segun la Crónica, cap. CCXXXV.

(2) El *Abotexefin* de la Crónica. Mataron á Abu Hámu ciertos cristianos que servian en su ejército, y á quienes ganó su hijo. Ebn Jaldún nombra á uno de ellos llamado هلال القطني Helál Ab-kathání.

(3) Ebu Al-jathíb apud Casiri (tom. II pág. 302) pone la toma de Tremecen en 738.

(4) وادي فرتونة *Wádi Fortuna.*

viendo la ocasion favorable, se apoderó, como hemos visto, del reino de Tremecen. No fué, sin embargo, larga su dominacion, pues marchando contra él Abu Inén fué vencido en Rabî 1.º de 753 (Abril ó Mayo de 1352), hecho prisionero y degollado á los pocos dias.

Muerto Abu Sâíd Otsmén, su hermano Abu Tsábit tomó el mando de las tropas y se volvió precipitadamente á Tremecen; mas noticioso de que el vencedor marchaba sobre aquella capital, la abandonó y se fué á Argel. Habiendo allí reforzado su ejército, se puso segunda vez en campaña, y encontrando á su enemigo á orillas del Xelef, peleó con él, si bien la fortuna le fué tambien contraria, cayendo en manos de Abu Inén, y siendo degollado por órden suya el 13 de Ramadhán del citado año (23 de Octubre de 1352).

A principios del año 760 (Diciembre de 1358) murió Abu Inén, el conquistador de Tremecen, por lo cual los habitantes de esta ciudad creyeron ser llegado el momento de sacudir el yugo de los benimerines. Habiéndose, pues, concertado con un sobrino de Abu Tsábit, llamado Abu Hamu Músa ben Yúsuf, que á la sazon se hallaba en campaña con algunas tribus amigas, este se acercó á Tremecen, donde gobernaba otro hijo de Abu-l-hasan, llamado Mohammad, y sin gran dificultad logró entrar en ella, siendo proclamado el jueves 10 de Rabî primera del mismo año (8 de Febrero de 1359).

Abu Hámu Músa, segundo de este nombre, sostuvo grandes guerras con los benimerines hasta el año de 791 que fué vencido y muerto en un reñido encuentro junto al monte de Guarnic جبل ورنيك (1) el primer dia de

(1) Otros dicen que es un lugar llamado الغيران Al-guirén á una jornada de Tremecen, y que la batalla fué el dia 4 de la luna, ó sea el 23 de Noviembre.

la luna de Dzu-l-hacha (20 de Noviembre de 1389). Tenia á la sazon sesenta y ocho años de edad, habiendo nacido en Granada en 723.

Sucedióle luego su hijo Abu Téxefin que reinó cuatro años y murió en 17 de Rabî 2.ª de 795 (28 de Febrero de 1393), siendo reemplazado por su hijo Abu Tsábit, á quien destronó y mató cuarenta dias despues otro príncipe de la misma estirpe llamado Abu-l-hechách Yúsuf, hijo de Abu Hámu, y por consiguiente tio suyo. Este último fué destronado y muerto en 1.° de Rabî 2.ª de 796 (2 de Febrero de 1394), por su propio hermano Abu Zeyyán, quien fué á su vez destronado en Safar del año 802 (Octubre de 1399) por su hermano llamado Abu Mohammad Abdallah, á quien favorecian los benimerines (1).

En 804 (A. D. 1401—2) los mismos que habian contribuido al entronamiento de Abu Mohammad fraguaron una conjuracion contra su persona y le privaron del reino, poniendo en su lugar á su hermano Abu Abdillah Mohammad, el conocido por Ben Abi Jaula, quien murió el martes 7 de Dzu-l-hacha de 813 (31 de Marzo de 1411), siendo el quinto y último de los hijos de Abu Hámu que ocupó el trono.

---

(1) Hay una historia de los reyes de Tremecen, compuesta por un naserita, descendiente de Ismael I rey de Granada, que vivia en Fez por los años de 804 (A. D. 1401—2). Consérvase un ejemplar de ella en la biblioteca de la universidad de Leyden, donde tuvimos ocasion de verla y extractarla años pasados. Su autor fija la muerte de Yúsuf en Safar de 796 (Diciembre de 1393), y el destronamiento de Abu Zeyyán en 801. «En este año (dice) Abu Mohammad, auxiliado de los benimerines, marchó sobre Tremecen, abandonando aquel su capital y refugiándose entre las tribus árabes del Africa oriental. Segun Ebn Jaldún fué muerto á traicion en 805 (A. D. 1402—3) por su huésped Mohammad ben Masâúd Al-guagráni.

A Abu Abdillah Mohammad sucedió su hijo Abde-r-rahmán, cuyo reinado fué de corta duracion, pues apenas habian trascurrido dos meses y dias desde su elevacion al poder, cuando fué destronado por un tio suyo, hijo de Abu Hámu, á quien le decian As-sâíd, el último dia de Moharram de 814 (23 de Mayo de 1411). Como sus demas predecesores desde los tiempos de Abu Hámu, As-sâíd se reconoció vasallo del sultan de Fez y le pagó el acostumbrado tributo, lo cual no fué obstáculo para que su propio hermano Abu Málic Abde-l-wáhed, con el auxilio de los benimerines y la proteccion de aquella córte, le arrebatase el reino á 16 de Recheb del citado año de 814 (13 de Noviembre de 1411). Este Abu Málic, que los escritores de su tiempo pintan como un monarca guerrero é ilustrado, levantó algun tanto la gloria de su familia. Habiendo acudido á su córte desde Granada, donde residia, el príncipe benimerin Abu Abdillah Mohammad ben Mohammad, dióle tropas y dinero con que logró hacerse señor de Fez, y este, agradecido, le levantó el vasallaje y tributo que antes le pagaba. En 827, sin embargó (A. D. 1424), habiéndose enemistado con Abu Fáris, rey de Túnez, este favoreció las pretensiones al trono de Tremecen de Mohammad, hijo de Abu Téxefin, quien logró destronarle el domingo 16 de Chumáda 2.ª (17 de Marzo).

En 831 (1428) Abu Fáris, descontento con Mohammad por no haberle este satisfecho cierta suma de dinero entre ellos convenida, resolvió ayudar á su rival, que vivia retirado en Almagreb. Juntando un poderoso ejército marchó sobre Tremecen, de la cual se apoderó en Recheb (Abril ó Mayo), colocando de nuevo sobre el trono á Abu Málic Abde-l-wáhed. Mas no bien habia el de Túnez dado la vuelta á sus estados, cuando Mohammad reunió sus fuerzas, y con ayuda de sus partidarios volvió á en-

trár en su capital el miércoles 4 de Dzu-l-caâdá de 833 (24 de Julio de 1430), siendo Abde-l-wáhed muerto al amanecer de dicho dia.

Noticioso Abu Fáris de lo ocurrido en Tremecen, reunió sus tropas, y marchando precipitadamente sobre aquella ciudad, se presentó á sus puertas, preparándose luego para el asálto. Mohammad abandonó cobardemente su capital, y se encerró en el castillo de Bartás con sus mujeres y tesoros. Siguióle allí Abu Fáris, dejando encomendada la guarda de Tremecen á uno de sus alcaides españoles (1), y Mohamad viéndose perdido huyó á Fez, donde recibido al pronto con benevolencia y afecto por el sultán reinante, fué luego muerto de órden suya con todos los que componian su comitiva. Su reinado esta tercera vez fué de ochenta y cuatro dias cabales.

Antes de volver á sus estados Abu Fáris nombró á un tal Ahmed Al-âáquil para que gobernase en su nombre; pero siete meses despues le mandó que se retirase, y los habitantes eligieron á Abu-l-âbbás Ahmed, hijo de Abu Hámu, quien reinó por espacio de treinta y dos años, habiendo tenido que sostener grandes guerras, primeramente con un hermano suyo, llamado Abu Yahya, que le disputaba el reino, y despues con su pariente Abu Zeyyán Mohammad, quien tomó el dictado honorífico de *Al-mostain billah* (el que implora el auxilio de Allah); y por cuyo hijo Abu Tsábit, denominado *Al-motawaquel-billah* (el que confia en Allah), fué al fin destronado en Chumáda 1.ª de 866 (Marzo de 1462).

---

(1) Segun se ha visto en varios lugares de este Apéndice, casi todos los reyes africanos de este tiempo, los benimerines de Fez, los zayyanitas de Tremecen y los hafsies de Túnez tenian á su sueldo aventureros cristianos de todos los reinos y provincias de nuestra Península.

No pasan de aquí las historias de Tremecen que hemos tenido á la vista, y por consiguiente nos es imposible fijar la duracion del reinado de Abu Tsábit. Nuestras crónicas dicen que en el año 1516 reinaba en Tremecen Abu Hámu (1), el cual, auxiliado por el rey don Fernando, á quien pagaba párias, logró por algun tiempo mantenerse contra la parcialidad de su tio Abu Zeyyán, á quien tenia preso en la ciudadela de Tremecen. Mas habiendo sus enemigos obtenido el auxilio de Horúch (Barbaroja), que á la sazon andaba pujante en Argel, este se puso al frente de un lucido ejército de turcos, y marchando sobre Tremecen echó fuera al rey Abu Hámu, y puso en su lugar á Abu Zeyyán en 1516 (2): Abu Hámu se refugió á Orán, donde estaba de gobernador el célebre alcaide de los Donzeles Diego Fernandez de Córdoba, con cuyo auxilio, y el de 2,000 españoles de su presidio, al mando de Martin de Argote, logró entrar de nuevo en la capital de sus estados, siendo vencido y muerto de allí á poco tiempo el mismo Barbaroja.

Reinó Abu Hámu algunos años tributario de Castilla, hasta que por muerte suya le sucedió un hermano llamado, segun Marmol, Abu Zeyyán Abdallah, el cual, inducido por Jaire-d-din y los turcos de Argel, alzó el vasallaje y se negó á pagar las párias que sus predecesores en el trono habian pagado al rey Católico. Por muerte de este

---

(1) Véase lo que acerca de estos reyes de Tremecen se dijo ya en una nota á la Crónica de los Barbarojas, tomo V de este Memorial, página 371. Segun ella, en 1507 reinaba en Tremecen *Al-motawaquel ála-illah* Yahya, á quien sucedió por los años de 1511 otro príncipe zayyanita llamado Abu Abdillah (Mohammad), del cual fué hijo Abu Hámu. Es mas que probable que Abu-Tsábit sea el mismo que Yahya, pues una denominacion no impide la otra.

(2) Segun Marmol, á los pocos dias de haber Barbaroja entrado en Tremecen mandó ahorcar á Abu Zeyyán y á siete hijos suyos.

ocupó el reino Ahmed Abu [ben Abi ?] Zeyyán su hijo, en perjuicio de su hermano mayor Abu Abdillah (Mohammad), el cual, viéndose desposeido, se vino á la corte del Emperador Cárlos V, y obtuvo de él en 1541 un socorro con 600 españoles del presidio de Orán, á las órdenes de Alonso Martinez de Angulo. Una imprudencia de este caudillo fué causa de que se malograse la expedicion; tres años despues, en 1544, el conde de Alcaudete logró entrar por asalto la ciudad de Tremecen y restablecer en el trono á Abu Abdillah; mas en 1546 Ahmed volvió á expulsar á su hermano, siendo de allí á poco privado del reino por Hasan Agá, bey de Argel.

La cronología de estos reyes es como sigue:

I.	Yagmorasén ben Zeyyán, desde 1232 hasta...	1282
II.	Abu Zeyd Otsmén, Setiembre ú Octubre de....	1294
III.	Mohammad I, Julio ó Agosto de.....	1298
IV.	Abu Hámu Musa.....	1318
V.	Abu Téxefin, hasta 30 de Abril de.....	1337
	Abu-l-hasan, sultan de Fez, Setiembre ú Octubre.....	1349
VI.	Abu Sâid Otsmén II, Abril ó Mayo de.....	1352
VII.	Abu Tsábit, 23 de Octubre de.....	1352
	Abu Inén, sultan de Fez, 8 de Febrero de...	1359
VIII.	Abu Hámu Musa II, 20 de Noviembre de.....	1389
IX.	Abu Téxefin II, 28 de Febrero de.....	1393
X.	Abu Tsábit II, 10 de Abril de.....	1393
XI.	Abu-l-hechách Yúsuf, 2 de Febrero de.....	1394
XII.	Abu Zeyyán, Octubre de.....	1399
XIII.	Abu Mohammad.....	1402
XIV.	Abu Abdillah Mohammad II ben Abi Jaula, 31 de Marzo de.....	1411
XV.	Abde-r-rahmán, 23 de Mayo de.....	1411
XVI.	As-sâid, 13 de Noviembre de.....	1411
XVII.	Abu Málic Abde-l-wáhed, 17 de Marzo de...	1424
XVIII.	Abu Abdillah Mohammad III, Abril ó Mayo de	1428
	Abu Málic Abde-l-wáhed (segunda vez) 24 de Julio de.....	1430
	Abu Abdillah Mohamad III, (segunda vez) 13 de Octubre de.....	1430
	Ahmed Al-áaquil, en nombre de Abu Fáris Rey de Túnez, Mayo de.....	1431
XIX.	Abu-l-ábbás Ahmed, Marzo de.....	1462
XX.	Abu Tsábit.....	»

ADDENDA ET CORRIGENDA.

TOMO I.

Pág. 33; donde dice *Queda*, habrá de leerse «Quesada»

Pág. 328; en lugar de *Ebn Marzóóc*, se leerá «Ebn Marzok.»

Pág. 406 (nota); donde dice ابر ha de ser ابو

TOMO II.

Pág. 57; *Ahora la bien cerrada*, léase «Allora» ó «Alora,» que es la villa de este nombre en la provincia de Málaga.

Pág. 355 (nota); en lugar de ابراصيم léase ابراهيم

Pág. 462, línea 21: la fecha de 1570 está equivocada, debiendo ser 1370.

Pág. 473 (nota primera); en lugar de Setiembre y 10, habrá de leerse «6 de Enero.»

Pág. 548; en lugar de *enfermo*, léase «impotente, viejo, debilitado por la edad.»

Pág. 557; donde dice *Al-maul*, léase «Al-mulil.»

Pág. 560; la fecha de 1445 que Garibay y otros señalan al levantamiento (por tercera vez) de Mohammad X está equivocada, y habrá de sustituirse con la de 1444.

Pág. 563; *que en 1471 escribió este rey moro*, Entiéndase su hijo y heredero Abu-l-hasán Alí; pues habiendo Saad muerto en 1465, mal pudo escribir á Enrique IV en 1471.

Pág. 574; ha[illegible] que corregir el epígrafe que dice *Mohammad XIII*, puesto [illegible] no hubo en Granada mas reyes de aquel nombre que doce, [illegible] que Boabdil fué el XI, como puede verse en la tabla cronol[illegible]a.

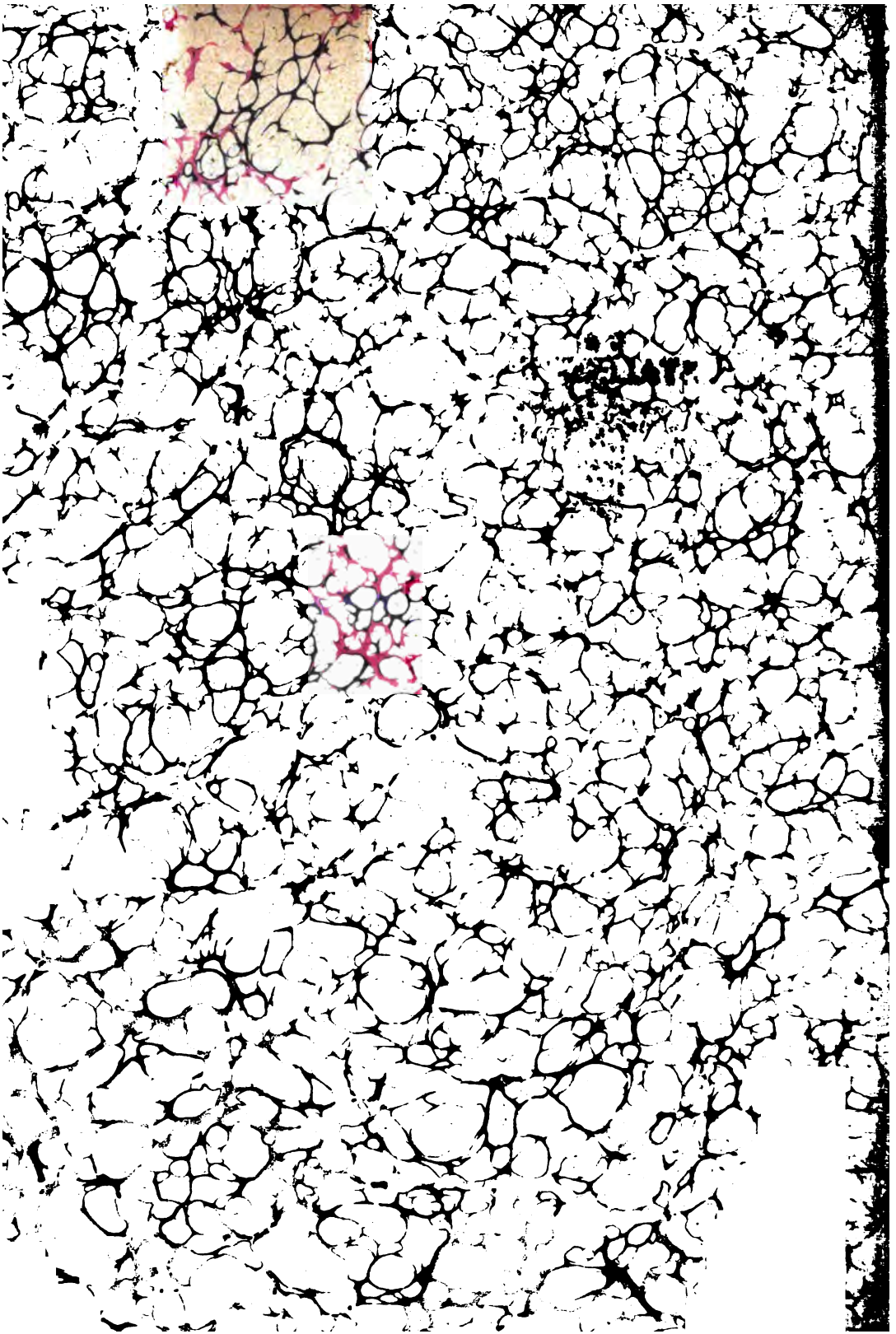

STALL STUDY
CHARGE
DISCARDED